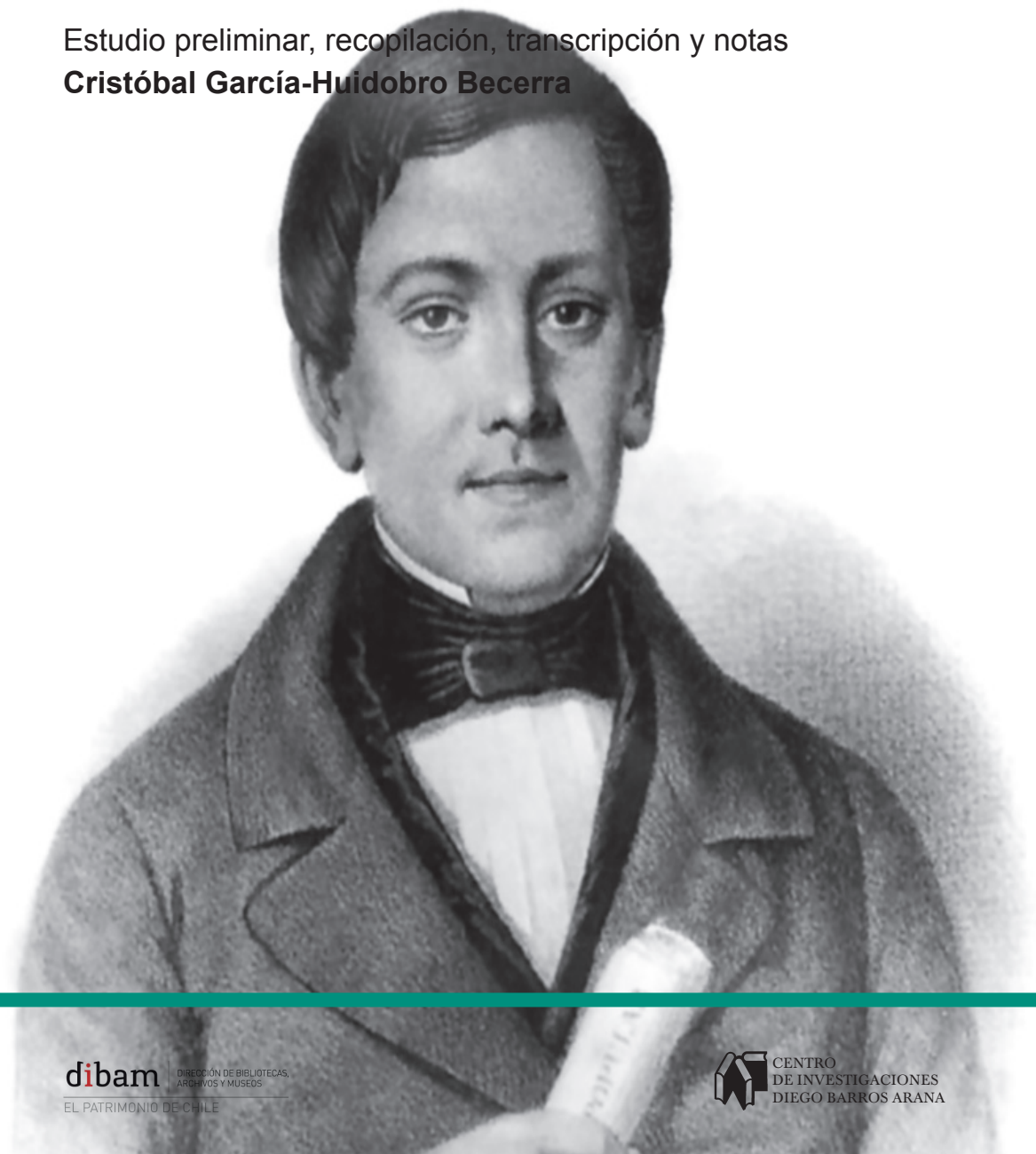


FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA
Volumen XL

EPISTOLARIO DE MANUEL MONTT (1824-1880) • Tomo I

Estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas
Cristóbal García-Huidobro Becerra



Cristóbal García-Huidobro Becerra (Santiago, 1981). Estudió Historia y Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile y es candidato a doctor en Historia Moderna por el St. Antony's College de la Universidad de Oxford. Ha sido galardonado con los premios Mario Góngora del Campo (PUC, 2006) y Miguel Cruchaga Tocornal (Academia Chilena de la Historia, 2007).

Es coautor de libros como *La separación de la Iglesia y el Estado en Chile y la diplomacia vaticana* (2004), *XIX: Historias del siglo diecinueve chileno* (2006) y *XX: Historias del siglo veinte chileno* (2008), y autor de la biografía *Yo, Montt* (2009), sobre la vida y obra de dicho Mandatario. En la actualidad se desempeña como docente de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre otras instituciones de educación superior.

EPISTOLARIO DE MANUEL MONTT (1824-1880)

ESTUDIO, RECOPIACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y NOTAS
CRISTÓBAL GARCÍA-HUIDOBRO BECERRA

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 2015
Inscripción N°

ISBN 978-956-244-335-7 (título)
ISBN 978-956-244-336-4 (tomo I)
ISBN 956-244-001-X (colección)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Representante Legal
Sr. Ángel Cabeza Monteiro

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Corrección de Textos
Sr. Cristóbal García-Huidobro Becerra

Índice Onomástico
Sr. Cristóbal García-Huidobro Becerra

Restauración de Imágenes
Srta. Carla Navarrete Canales

Fotografía de Portada
*Grabado anónimo basado en pintura
de Manuel Montt por Raymond Monvoisin*

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651
Teléfono: 223605283
Santiago de Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

**FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA
VOLUMEN XL**

EPISTOLARIO DE MANUEL MONTT (1824-1880)

Estudio preliminar, recopilación, transcripción y notas
Cristóbal García-Huidobro Becerra

Tomo I



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA



1809-1880

Para Fernanda, con todo mi amor

AGRADECIMIENTOS

El problema propio de los agradecimientos es que siempre se corre el riesgo de olvidar a alguien. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar a varias personas que, de una u otra forma, ayudaron a la creación de este trabajo.

Doy las gracias a Emma de Ramón y Karin Pereira, quienes con su característica amabilidad y buena disposición, han ayudado a que el Archivo Nacional sea una institución no solo al servicio de la ciudadanía sino más eficiente en cuanto a atención; siempre atenta a las necesidades de los investigadores y de los estudiantes. Vayan para ellas estas líneas llenas de gratitud.

A Cristian Gazmuri, Joaquín Fernández, Carlos Figueroa Serrano, Juan Luis Ossa, Felipe Vicencio Eyzaguirre y Bernardino Bravo Lira, con quienes sostuve interesantes diálogos sobre la figura, que fueron fundamentales al momento de decidirme a publicar estas fuentes, y en parte, la inspiración de este libro les corresponde, sin lugar a dudas.

Mención aparte merece don Manuel Montt Dubournais, quien como uno de los custodios del legado familiar que constituyen los fondos documentales a cargo de la Fundación Manuel Montt y de su propia colección de documentos, sigue con la noble tarea de proteger para futuras generaciones tan notable acervo documental. Agradezco la gentileza que tuvo de proporcionarme material epistolar inédito que ahora se publica en este libro, como el que haya compartido conmigo parte de la historia oral de su familia.

Quiero agradecer, también, a don Juan Ricardo Couyoumdjian, presidente de la Academia Chilena de la Historia, quien me facilitó la correspondencia dirigida a Jerónimo Urmeneta y a Ambrosio Montt, y que se encuentra depositada en la colección documental de la Academia. Mismos agradecimientos a Magdalena extendiendo a Magdalena Insausti, Agustín Aparicio y al Dr. Juan Pablo Zabela, director del Archivo General de la Nación Argentina.

No puedo dejar de mencionar a mis ayudantes de investigación y transcripción, quienes me colaboraron con ahínco al ordenar muchas de las cartas que constituyen este volumen. Jorge Naranjo, Daniela Belmar, Esteban Bossi, Macarena Acuña y Alfredo Ferrán, les quedo profundamente agradecido por toda su cooperación y trabajo. Asimismo, extendiendo mi gratitud a Marcelo Rojas Vásquez por su eterna paciencia en la edición de los gruesos tomos que forman parte de este epistolario.

Por último, no me queda nada más que dar las gracias a Fernanda Sepúlveda, mi mujer, quien con su permanente apoyo, amor constante y febril entusiasmo me dio el impulso final para terminar estas páginas; que vio desde un principio como este libro crecía y crecía, y que con paciencia proverbial soportó que en no pocas ocasiones Manuel Montt y yo nos fuésemos de fiesta.

Santiago, diciembre de 2014.

PRÓLOGO

Tras una acuciosa investigación que le tomó varios años de trabajo, Cristóbal García-Huidobro Becerra nos sorprende gratamente con una compilación de fuentes de alta relevancia para adentrarnos en la historia de Chile en el siglo XIX: un epistolario de Manuel Montt. Ya en el año 2009, el autor había sacado a la luz *Yo, Montt*, una biografía del presidente chileno, que combinaba las virtudes de una ardua investigación empírica con un estilo claro y ameno de redacción, que volvía a la obra interesante tanto para investigadores como para el público general interesado en temas históricos. Ahora nos ofrece una maciza recopilación, que permite conocer, de la propia mano del personaje, diversos aspectos de la su vida como Mandatario y del escenario en que vivió.

El *Epistolario* nos acerca de una manera distinta a la historia política y administrativa de Chile. En una primera instancia, podría darnos la impresión de que las fuentes epistolares de carácter personal nos aproximan a un modo tradicional de hacer política, centrado en los grandes personajes y sus decisiones, no exento de cierta predisposición a caer en el psicologismo. Sin embargo, una lectura atenta de la información entregada por las cartas nos abre otras perspectivas. Más allá de los datos específicos de carácter político-biográfico, estas nos adentran en el ámbito de las prácticas políticas y del funcionamiento cotidiano del Estado. La lectura de la correspondencia nos lleva a un mundo político y administrativo marcado por las relaciones de copresencialidad, las confianzas personales y el clientelismo. En este sentido, dejan en evidencia el escaso grado de penetración territorial del Estado, la debilidad de una burocracia de carácter incipiente y, por ende, las trabas al establecimiento de una administración de carácter impersonal, centrada en instituciones. La idea de un orden pelucón institucionalizado, o la propia imagen de Manuel Montt como “el hombre ley”, se matiza, no por ausencia de afán por parte de sus liderazgos políticos, sino por los propios límites que imponía una estructura social heredera del orden colonial, marcada por pautas de autoridad tradicional y por vínculos de carácter adscrito, de los cuales este mismo grupo dirigente era parte. Quizá es en los epistolarios personales donde mejor podemos darnos cuenta de estas situaciones. Las fuentes estatales, generadas por la reducida burocracia del periodo, pueden producir un efecto engañoso, dando la impresión de un mayor grado de institucionalización de la política y la administración, mientras que las cartas de hombres de Estado, escritas teniendo

en cuenta sus responsabilidades, pero al margen de los formatos y obligaciones impuestos por las comunicaciones oficiales, nos dan una dimensión más íntima, la que permite conjurar dicho espejismo mediante un ejercicio de comparación y crítica de fuentes.

En la misma tónica anterior se entiende la información que la correspondencia de Manuel Montt entrega sobre los partidos políticos. Al respecto, debemos recordar que el periodo de mayor relevancia en la actuación pública de su autor coincide con el de la formación del sistema de partidos en Chile. El quiebre del *vialismo* y la creación de la Sociedad de La Igualdad, durante el segundo periodo de la presidencia de Manuel Bulnes, fueron hitos fundamentales que permitieron la creación de una alternativa política liberal de carácter competitivo. De la misma manera, las pugnas referidas a la relación entre la Iglesia Católica y el Estado, y específicamente sobre la vigencia del derecho de patronato, que tuvieron lugar durante el decenio de 1851-1861 quebraron al peluconismo, dando paso a la división entre *conservadores* ultramontanos y *nacionales* regalistas, también conocidos como *Monttvaristas*. Así entonces se vuelve de utilidad extrema esta obra, como fuente que da cuenta del modo en que se articulaban las formas de sociabilidad política en esta etapa seminal del sistema de partidos. Además, nos permite conocer la manera en que se organizaban estas lealtades partidarias, contextualizándolas y llevándonos a entender su funcionamiento como *partidos de notables*, en un momento en que el militantismo propio de los modernos partidos de masas era desconocido.

De la misma forma que nos introduce en las realidades de la administración del Estado y en las prácticas políticas, también sirve de puerta de entrada al mundo de las ideas y los debates políticos del periodo. No esperemos encontrar en estas páginas disquisiciones filosóficas de carácter sistemático, ni referencias a los principales teóricos políticos vigentes en el siglo XIX. En su defecto, se hacen presentes ciertas ideas-fuerza de carácter general, hegemónicas en la elite de mediados del siglo XIX y en especial al interior del peluconismo. Queda en evidencia, entonces, la perplejidad ante el disenso generado por el empuje de nuevos grupos políticos y el quiebre del tronco pelucón.

En este sentido, adquiere una particular relevancia la noción de orden. El *Epistolario* deja en evidencia una crítica radical al liberalismo, mostrando al disenso político y a la crítica a la autoridad presidencial, como fenómenos de gravísimas y casi imprevisibles consecuencias, una suerte de *caja de Pandora* que acarrearía la pérdida de una dirección para el progreso del país, subsumiéndolo en los intereses particulares y circunstanciales de las facciones en pugna. Junto a ello, las divisiones políticas se transformarían en el intersticio que permitiría la alteración del orden social y la agitación, constituyéndose en un peligro para la propiedad y las propias normas imperantes de civilidad. No es de extrañar que, en este contexto, los adversarios políticos, y fundamentalmente los liberales, sean tildados de *enemigos del orden* o de *socialistas*. Tras la lectura de estas cartas, podemos entender como la visión antiliberal y decadentista de la historia del Chile republicano que con posterioridad desarrollaron los historiadores nacionalistas-conservadores, sobre

los sucesos acaecidos desde la década de 1860 en adelante, se fundó en parte en una lectura acrítica del discurso y las representaciones que los propios sectores conservadores autoritarios tenían sobre sí mismos y sus gobiernos. El peluconismo y el monttvarismo sentaron las bases de la utopía retrospectiva sobre la que los historiadores nacionalistas conservadores realizaron su *invención de la tradición*.



Manuel Montt Torres retratado durante su segundo periodo presidencial.

Otro asunto que aflora en reiteradas ocasiones en la información aportada por este trabajo tiene relación con el afán de expansión territorial del Estado y de ocupación efectiva del ecumene. Esto se nota con mayor claridad en las cartas donde trata la colonización de Llanquihue y del extremo austral como un asunto de primera importancia. También se hace notar en la correspondencia su interés por acrecentar la presión sobre la Frontera, incorporando al Estado nacional los territorios mapuches. En este sentido, se refleja cómo su llegada al poder implicó un cambio en la visión sobre la relación entre el Estado chileno y el mundo mapuche, abandonando la coexistencia relativamente pragmática que los gobiernos anteriores, caracterizados por la fuerte presencia de los militares de Concepción, con su conocimiento vivencial del mundo fronterizo, habían fomentado. Sin embar-

go, al mismo tiempo se denota la permanencia de algunos resabios propios de un modo tradicional de relacionarse con el mundo indígena de la frontera, de raigambre colonial. Esto queda en evidencia cuando constatamos cómo pretendía valerse del poder y el prestigio de los caciques en las zonas que quería incorporar, asignándoles puestos administrativos y transformándolos en agentes del Estado. El giro en las políticas que estaban viviendo la opinión pública y el Estado chileno en su actitud hacia el mundo fronterizo se ve reflejado en las cartas. En este sentido, resalta la urgencia que las guerras civiles de 1851 y 1859 y sus secuelas dieron al tema. La conflictividad indígena se vio acrecentada por la participación de los mapuches en las guerras civiles y la subsiguiente inestabilidad en que quedó la zona fronteriza, derivó en una situación que fue seguida de durísimas acciones militares de castigo ordenadas desde el Estado.

No es solo el ámbito de lo político donde radica la relevancia de la compilación realizada por Cristóbal García-Huidobro. Cabe decir, por otra parte, que esta obra aporta interesante información para una comprensión de la historia social y económica de la elite chilena de mediados del siglo XIX.

Uno de los tópicos que se hace presente con mayor notoriedad es la diversificación de intereses económicos de los estratos dirigentes. En este sentido, vemos a un Manuel Montt preocupado de la administración del fundo Las Mercedes de Curacaví, al mismo tiempo que dictaba provisiones para la administración de sus minas de cobre, en especial para La Compañía, en las cercanías de Petorca. La imbricación de intereses sectoriales y las dificultades para encontrar elementos de distinción entre una minoría rectora minera nortina y una agraria y terrateniente de la zona central quedan patentes, máxime cuando el propio redactor de las cartas en cuestión provenía de Petorca, zona de frontera entre ambas macrorregiones productivas. Por lo demás, las cartas de Manuel Montt con miembros de la alta sociedad cuyas riquezas provenían de ambos sectores patentizan las redes de relaciones entre ambos y la tendencia a la fusión de dichos grupos.

Esta misivas también nos permiten tener un acercamiento, a través de fuentes internas a algunos tópicos que se han vuelto recurrentes en el estudio de la relación entre el mundo rural y la clase alta chilena en el siglo XIX.

En primer lugar, a través de la lectura se matiza la visión de una elite que veía en la tierra un mecanismo de adquisición de estatus. Si bien esto está presente, podemos constatar la existencia de una actitud empresarial en el agro, reflejada en las iniciativas de modernización económica desarrolladas en el ámbito agrícola durante el periodo de la “capitalización inicial”, en los orígenes de la vida republicana del país. Así, vemos el afán de crear una infraestructura apropiada, que hiciera viable las labores productivas, como puede observarse en la preocupación por los trabajos de canalización con el fin de llevar el regadío a sus tierras en el fundo Las Mercedes. Dicha situación expone al investigador el problema de la ausencia de deslindes claros entre los intereses públicos y privados en el marco de un estado oligárquico.

Otro punto donde vemos esta actitud empresarial, aunque a una escala más pequeña, es a través de la fabricación de bienes de consumo elaborados, mediante formas productivas propias de la artesanía rural, para el consumo en las zonas urbanas, como podemos constatar en las detalladas provisiones que dictaba Manuel Montt para la fabricación de mantequilla con el producto del ganado criado en sus propiedades, y su posterior comercialización.

En segundo lugar, el *Epistolario* permite acercarnos a otro tópico recurrente de nuestra historia económica: el de un empresariado agrícola ausente, que habría descansado sus responsabilidades administrativas en hombres de confianza en los campos. La información de que entrega esta recopilación no desmiente del todo dicha visión, pero sí nos muestra un cuadro sobre la manera en que las labores administrativas eran asumidas a la distancia y de cómo estas ausencias pueden explicarse tanto por el tiempo consumido en las labores políticas, como por la propia diversificación de intereses productivos y la complejidad de mantener al mismo tiempo la vigilancia de varios negocios de distinto tipo, ubicados en diferentes locaciones geográficas.

La historia de la vida privada, centrada en el ámbito de las relaciones familiares en la minoría selecta, puede verse muy beneficiado de esta obra.

Las formas que adquiría la paternidad y las representaciones de la juventud se ven reflejadas en el texto. En efecto, a través de su lectura podemos denotar una visión disciplinaria de la educación de la juventud, tanto en el ámbito de la educación formal como en el de la vida familiar. Aunque este enfoque se veía exacerbado por el carácter de Manuel Montt, también era reflejo de un fenómeno cultural mayor, como eran los temores paternos frente a los peligros que acecharían a la juventud, dadas las “tentaciones” que brindarían las cómodas formas de vida, propias de la creciente riqueza y el “modo de ser burgués” que adoptaba la clase alta chilena en el periodo. El énfasis en la aplicación en los estudios, la crítica al derroche y el permanente recordatorio de las responsabilidades para con el núcleo familiar, quedan reflejados en estas cartas, dando cuenta de cómo se entremezclaban la afectividad paterna con el disciplinamiento y como el segundo era considerado una parte fundamental del primero.

La afectividad al interior de las parejas de los grupos dirigentes y sus modos de expresión también quedan evidenciados en las cartas. Estas denotan las formas que podían llegar a adquirir el amor romántico y el discurso sobre este, que encontraba en los intercambios epistolares un escenario privilegiado para su despliegue. El lirismo y el sufrimiento por amor, elemento con que muchas veces se ha estereotipado a la sensibilidad y afectividad romántica del siglo XIX, está presente, pero conviviendo y alternando con formas más desinhibidas, cotidianas y sencillas, cargadas de trazas provenientes de la cultura popular. Fuera de la riqueza de estas fuentes para los estudios sobre la historia de la afectividad y la vida familiar en el siglo XIX, cabe mencionar la sorpresa que genera al lector conocer este ámbito de la vida de Manuel Montt de su propia pluma, dada la imagen marmórea que muchos historiadores han proyectado de su figura y que él mismo cultivó en su discurso público.

Finalmente cabe destacar el mérito del Estudio Preliminar desarrollado por Cristóbal García-Huidobro, donde nos entrega una reflexión sobre la relevancia del género epistolar tanto para la comprensión de la época como de los aspectos biográficos del personaje estudiado. Al mismo tiempo, nos brinda una adecuada contextualización de diversos aspectos tratados en el epistolario, ejercicio en el que incluye el contraste con otras fuentes, permitiéndonos realizar una lectura más profunda de la compilación.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ ABARA
Centro de Investigación y Documentación
en Historia de Chile Contemporáneo
Universidad Finis Terrae

A LA LUZ DE LAS FUENTES:
UN ESTUDIO SOBRE EL EPISTOLARIO
DE MANUEL MONTT TORRES
(1824-1880)

Para conocer algunos de los elementos fundamentales que constituyen tanto el carácter individual y la personalidad, como aquellos que influyen en el actuar público, y hasta que cumplen una función evolutiva en la psicología del ser humano, existen en nuestros días diversos métodos y mecanismos; muchos de ellos en manos de la ciencia médica o sus afines, los que son manejados con mayor o menor éxito, dependiendo de la destreza de quien los aplica, y de la colaboración que el mismo individuo sujeto a observación, preste al estudio. Así, entonces, investigador e investigado recapitularán los episodios de infancia y maduración; se establecerán los puntos principales del desarrollo psicológico del individuo bajo escrutinio: sus logros, fracasos, frustraciones y alegrías, para luego delimitar su campo social y la influencia que tiene este dentro del marco de acción de su propia personalidad¹.

Por desgracia, el historiador dedicado a los estudios biográficos no posee las ventajas de tener al objeto de su trabajo a mano. No hay posibilidad de realizar una entrevista, ni de obtener datos de primerísima mano². Tampoco se pueden estudiar las reacciones del individuo frente a determinados estímulos y, en definitiva, el investigador se ve enfrentado a la falta de exactitud de su propia labor. Pero aun, pese a que su personaje está ausente y sin posibilidad de suministrarle mayores informaciones que las que ha dejado como vestigios de su paso por la Tierra, estos remanentes no son meros testigos mudos, sino que están llenos de una vida potencial, lista a ser puesta en acto. De alguna manera, el alma de quien los produjo todavía mora en ellos. Cartas, notas, discursos y hasta fuentes ajenas a lo escrito, como obras de carácter artístico, nos pueden entregar las claves fundamentales para reconstituir plausiblemente la forma y el fondo de un personaje desaparecido, pero que regresa para narrar su vida, por boca de los estudiosos de la historia³. De este modo, se concreta lo que señala Georges Duby:

¹ Véase Rudolph Binion, *Introducción a la psichistoria* (México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1986), *passim*.

² Para la discusión sobre el valor de las fuentes, puede consultarse Jacques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (Barcelona, Editorial Paidós, 1991), pp. 227-228 y 238.

³ Cfr. Simón Schama, *Certezas absolutas: especulaciones sin garantía* (Barcelona, Anagrama, 1993), pp. 235-236.

“(…) frente a esos fragmentos desparramados, el historiador reacciona no solo con su mente, sino también con su sensibilidad, sobre todo si su intención es, como sugería Michelet, resucitar el pasado”⁴.

Siempre debemos tener en mente que conocer la totalidad de los hechos de una vida determinada, al menos desde el punto de vista historiográfico, es un ejercicio impracticable y hasta inútil. Puede, con algo de suerte, obtenerse una visión en la que se deban dejar de lado muchas coyunturas e, incluso, sea necesario recurrir a la conjetura para llenar los vacíos⁵. Porque, en verdad, la reconstrucción de una vida no se trata solo de acceder a las fuentes, sino que tiene gran relación con la actividad consciente que cada historiador debe hacer al momento de poner sus ideas por escrito, decidiendo qué será lo que destaque, y qué lo que deseche. A mayor abundamiento, la elección de la fuente, de alguna manera, es parte de esa actividad deliberativa, ya que los sentimientos y vivencias que en ellas se plasmen, variarán en el grado de cercanía que tengan con el objeto de estudio.

En el caso particular de este trabajo, se ha optado por un tipo de fuente que podría ser caracterizada como tradicional, pero que, a su vez, entrega infinitos recursos informativos susceptibles de ser interpretados: el epistolario privado. Sin duda, para los investigadores, las colecciones de material epistolar se han convertido en una fuente de conocimientos de primer orden. De antiguo, las cartas se han escrito para acortar las distancias, informar y tender puentes de entendimiento entre los productores y receptores de las mismas; para amar, advertir o conspirar, para crear redes y fortalecer relaciones de toda índole, convirtiendo a estas creaciones en verdaderos géneros literarios. Así entonces, quienes estudian la historia siempre han tenido enorme aprecio por este tipo de documentos como valiosas e inagotables. Su aporte a la ciencia histórica es notable, ya que las colecciones epistolares abarcan diversas áreas de la vida humana, como: la política, la cultura, la religión y las relaciones sociales. Su estudio, entonces, resulta fascinante, pudiendo encontrarse en ellos referencias inexistentes en el documento oficial⁶. La sinceridad, las pasiones y hasta el humor desnudan el alma del autor, quien no escribe para la posteridad, sino para el momento y circunstancia específica que amerita la carta. Lo epistolar no es solo un gesto de comunicación sino un gesto de escritura. La especificidad de la escritura epistolar consistiría entonces “(…) en mantener en una misma tensión el espacio de las relaciones vividas y el horizonte de un lazo imaginario abierto en la distancia por lo escrito”⁷. Es un contacto con un “otro” que se vuelca en

⁴ Georges Duby citado en Claudio Rolle, “Prólogo”, en Juan Luis Ossa *et al.*, *XIX: Historias del siglo diecinueve chileno* (Santiago, Vergara Ediciones, 2006), p. 17.

⁵ Schama, *op. cit.*, p. 236.

⁶ Antonio Mestre, “La carta, fuente de conocimiento histórico”, en *Revista de Historia Moderna*, N° 18 (Alicante, 2000), p. 13.

⁷ Paula Caldo y Sandra Fernández, “Por los senderos del epistolario: las huellas de la sociabilidad”, en *Antítesis*, vol. 2, N° 4 (Londrina, 2009), p. 1013.

las letras de sus mensajes hacia un tercero, creando ese documento-monumento, como del que hablara Jacques Le Goff.

Sin embargo, en un mundo globalizado, en que la transmisión de datos e información se realiza de modo casi inmediato, la carta en sí aparece como un medio obsoleto de comunicación, condenado a la extinción por el progreso y la inmediatez que promueve la tecnología. Frente a la proliferación de herramientas como el correo electrónico, la mensajería celular y las llamadas “redes sociales”, la fuente escrita, y en específico la carta, ha encontrado lo que parece es su momento final.

Pero esta realidad no se reduce solo al género epistolar en formato físico, sino a todo documento escrito. Los archivos de todo el mundo conservan en sus fondos la historia y memoria de sus pueblos; custodian el papel y el pergamino, lo oficial y lo privado; y aun así frente al auge de las nuevas tecnologías, parecieran estar condenados a la obsolescencia ¿Se guardarán en una base de datos todos los correos electrónicos emanados de la Presidencia de la República? ¿O de los ministerios? ¿O las municipalidades? Solo como un ejemplo de este problema, hoy por hoy una veta impresionante para los estudios de Historia Social son los legajos de procesos seguidos en tribunales, ya sean coloniales como republicanos, pero el sustento en papel de dichos procedimientos ya no existe en nuestro sistema procesal penal, producto de la reforma iniciada el año



Don Manuel Montt

Presidente de la República de Chile

1851 - 1861

Grabado de la serie de Presidentes de la República de Casa de Moneda (obra de L. Alvarado)

2000. Lo mismo ocurre con los procesos en materia de familia, laboral y dentro de unos años más, por lo que se puede ver, ocurrirá lo mismo con el proceso civil. Por otra parte, pocas personas hoy por hoy guardan sus correos electrónicos. Usualmente estos van a parar a la eufemística “papelera” de las plataformas que proveen el servicio, y ya sea por querer ser medioambientalmente amigable, o por dejación, la impresión en papel parece algo del pasado, sino antediluviano. De ahí cabe la pregunta: ¿cómo escribiremos historia si las fuentes se vuelven tan efímeras y fragmentarias?

Parece este un magro final para el que fuera tan noble producto como el documento escrito que tanto dice de quien lo crea. Desde las impresiones y hechos destacados hasta aquellos que son pasados por alto, la carta es una especie figurada de radiografía del alma de su productor. Mucho más dinámica y quizá más reveladora que las fotografías e imágenes, pues en la soledad de la creación

epistolar, surgen a veces los destellos más íntimos, profundos y hasta oscuros de la personalidad. De ahí entonces que su utilización por la historiografía haya sido profusa y continúe hasta el día de hoy, pero que también se vea amenazada.

LOS EPISTOLARIOS EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONAL.

En Chile, el uso de la correspondencia como fuente histórica ha sido tan popular como en otras partes del mundo. Por solo mencionar algunos ejemplos, autores como Benjamín Vicuña Mackenna, ávido coleccionista y recopilador de estas, las ocupó en forma profusa, especialmente en sus biografías sobre Diego Portales⁸ y Bernardo O'Higgins⁹. Otros autores del siglo XIX, como Miguel Luis Amunátegui o Diego Barros Arana, siguiendo la tradición historiográfica de su época fueron pródigos en la consulta epistolar digital para la redacción de sus trabajos.

Una de las primeras recopilaciones completas y de las más relevantes es la colección epistolar de Bernardo O'Higgins. Publicada primero en dos tomos en 1916, el trabajo de Ernesto de la Cruz ha sido consulta obligatoria al momento de estudiar la vida del prócer¹⁰. Esta obra es complementada por otras recopilaciones incluidas mayoritariamente en el Archivo Bernardo O'Higgins¹¹ y una reedición revisada de la obra de Ernesto de la Cruz y que fuera publicado el año 2011 por la Universidad Bernardo O'Higgins¹². Con todo, en su totalidad, el archivo epistolar que se encuentra en la actualidad publicado alcanza una cifra superior a las dos mil piezas.

Otra colección que puede considerarse como un clásico es la que recopila los escritos de Diego Portales entre 1821 y 1837. Aquel trabajo compilatorio, originalmente llevado a cabo por Ernesto de la Cruz con la ayuda de Guillermo Feliú fue publicado en 1930¹³, aumentado y corregido en 1936 y, finalmente, reeditado el año 2007¹⁴. Dicha obra contiene más de cuatrocientas misivas escritas por este polémico, artero y connotado actor político, y su contenido ha contribuido a galvanizar algunas ideas respecto a su autor, generando un cuadro

⁸ Benjamín Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales (con más de 500 documentos inéditos)* (Valparaíso, Imprenta y Librería de El Mercurio, 1863).

⁹ Benjamín Vicuña Mackenna, *Vida del capitán general don Bernardo O'Higgins* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1976).

¹⁰ Ernesto de la Cruz, *Epistolario de D. Bernardo O'Higgins: Capitán General y Director Supremo de Chile, Gran Mariscal del Perú y Brigadier de las Provincias Unidas del Río de la Plata* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1916), 2 tomos.

¹¹ Publicado por la Academia Chilena de la Historia. La correspondencia privada está fundamentalmente contenida en los tomos I y del XXXI al XXXIV de dicha obra.

¹² Alfredo Gómez y Francisco Ocaranza, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins* (Santiago, Ediciones de la Universidad Bernardo O'Higgins, 2011), 2 tomos.

¹³ Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Diego Portales: 1821-1837* (Santiago, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1936), 3 tomos. En 1930 se publicó una primera edición que abarcaba el periodo 1822-1833, en 1936 fue aumentada y corregida.

¹⁴ Universidad Diego Portales, *Epistolario de don Diego Portales: 1821-1837* (Santiago, Ediciones de la Universidad Diego Portales, 2007), 2 tomos.

atípico y descarnado de quien es considerado por algunos como el fundador de la república y, por otros, como un comerciante inescrupuloso más preocupado de sus propios intereses que del bien de la patria.

Es probable que estas dos recopilaciones de documentos epistolares sean las más conocidas hoy por hoy, pero nuestra historiografía se ha nutrido de un acervo aún mayor, abarcando una cantidad considerable de personajes históricos. Partiendo con los epistolarios coloniales del padre Juan Ignacio Molina¹⁵ o el de Nicolás de la Cruz¹⁶, pasando por los intelectuales y políticos de nuestro primer siglo de vida republicana, ya fueran chilenos como extranjeros¹⁷. Los militares tampoco han estado ajenos en estas colecciones, y en los diversos compendios que se han publicados encontramos testimonio de la brutalidad del campo de batalla así como de la naturaleza humana sometida a las pruebas del combate¹⁸.

Pero si el siglo XIX fue la centuria de la política y de las armas, el siglo XX vio nacer un pródigo interés en nuevas personas abocados a áreas distintas del quehacer humano y que nos han legado sus escritos como testimonio de su vida. Probablemente la adición más notable a la memoria epistolar de nuestro país han sido las colecciones de correspondencia de artistas y literatos como las diversas colecciones con material de Gabriela Mistral¹⁹, Vicente Huidobro²⁰,

¹⁵ Walter Hanisch (compilador), *Epistolario de Juan Ignacio Molina SJ* (Santiago, Editorial Universitaria, 1979).

¹⁶ *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde primer conde de Maule*, Sergio Martínez Baeza, prólogo, revisión y notas (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Estudio de la Colonia, 1994), vol. II.

¹⁷ A modo de ejemplo pueden consultarse, Manuel S. Montt, *Epistolario: correspondencia de don Aníbal Pinto, 1855-1857* (Santiago, Encuadernadora Hispano-Suiza, 1958); Pilar Álamos, *Epistolario de Miguel Gallo Goyenechea 1837-1869*, (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 2007) vol. XXVIII; Sergio Fernández Larraín (compilador), *Epistolario Alberto Blest Gana: 1856-1903* (Santiago, Editorial Universitaria, 1991). Recientemente José Miguel Barros Franco ha publicado una nueva recopilación sobre de Alberto Blest Gana a principios de 2012; Domingo Amunátegui, *Archivo epistolar de Miguel Luis Amunátegui* (Santiago, Editorial Universitaria, 1942), 2 tomos; Alfonso Bulnes (compilador), *Epistolario de Juan Bautista Alberdi: 1855-1881* (Santiago, Ediciones Andrés Bello, 1967).

¹⁸ Guillermo Feliú Cruz, *Memorias militares para servir a la historia de la Independencia de Chile del Coronel Jorge Beauchef, 1817-1829 y Epistolario: (1815-1840)* (Santiago, Editorial Andrés Bello, 1964); Guillermo Feliú Cruz, *Dos soldados en la Guerra del Pacífico: Abraham Quiroz, Hipólito Gutiérrez* (Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1976) y María Angélica Iturriaga (compiladora), *Cartas de mi esposo: Carmela Carvajal de Prat* (Barcelona, Editorial Andrés Bello, 2002), por mencionar algunos ejemplos.

¹⁹ Raúl Silva Castro publicó los siguientes: *Epistolario: cartas a Eugenio Labarca (1915-16)* (Santiago, Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 1957); Luis Vargas Saavedra, *Epistolario de Gabriela Mistral y Eduardo Barrios* (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de Estudios de Literatura Chilena, 1988); Luis Vargas Saavedra, *Tan de Usted: epistolario de Gabriela Mistral con Alfonso Reyes* (Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1990); Isolina Barraza de Estay, *Epistolario de Gabriela Mistral e Isolina Barraza* (La Serena, Editorial Rosales y Hermanos, 1995) y María Ester Martínez y Luis Vargas Saavedra, *Manuel, en los labios por mucho tiempo: epistolario entre Lucila Godoy Alcayaga y Manuel Magallanes Moure* (Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2005).

²⁰ Pedro Pablo Zegers y Thomas Harris (editores), *Epistolario de Vicente Huidobro*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1997.

Luis Oyarzún²¹, Oscar Castro²², Pablo Neruda²³, Joaquín Edwards Bello²⁴, que dejan entrever aspectos de la personalidad de sus autores y que permiten palpar de mejor forma su obra a través de lo escrito por sus propias manos.

Los intelectuales y científicos del siglo xx chileno también han tenido un espacio dentro de las publicaciones epistolares. Ya en 1964 la arqueóloga Grete



Manuel Montt

Grabado de Manuel Montt Torres
basado en retrato Raymond Monvoisin.

Mostny publicaba el intercambio epistolar entre Augusto Capdeville y Max Uhle, dos de los más connotados estudiosos de las culturas prehispánicas de Sudamérica²⁵, y, por otra parte, el trabajo publicado por María Teresa González y Osvaldo Silva sobre Rolando Mellafe²⁶, son ejemplos de esta inclusión de fuentes epistolares a la gama de herramientas útiles al oficio historiográfico.

Cabe señalar, en todo caso que el trabajo de investigación y producción de compilaciones epistolares está lejos de agotarse en nuestro país. Amplias colecciones todavía se encuentran inéditas, prontas a ser estudiadas y publicadas. Baste mencionar el enorme archivo del presidente Domingo Santa María, que es custodiado en el Archivo Nacional Histórico o las diversas colecciones que se encuentran en el vastísimo Fondo Varios del mismo Archivo²⁷. En

²¹ Pedro Pablo Zegers y Thomas Harris (editores), *Epistolario familiar*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000.

²² Pedro Pablo Zegers y Thomas Harris (editores) *Epistolario íntimo de Oscar Castro*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000.

²³ Abraham Quezada Vergara, *Epistolario viajero (1927-1973)*, Santiago, RIL Editores, 2004.

²⁴ Joaquín Edwards Bello, *Epistolario sentimental: de Joaquín Edwards Bello a María Letelier* (Santiago, Nascimento, 1969).

²⁵ Grete Mostny (editora), *Epistolario de Augusto Capdeville con Max Uhle y otros arqueólogos e historiadores* (Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1964), 2 tomos.

²⁶ *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González y Osvaldo Silva (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 2006), vol. xxv.

²⁷ Junto con las cartas de Domingo Santa María, el Archivo Nacional Histórico conserva varias series documentales, en las cuales es posible encontrar correspondencia de figuras como: Benjamín Vicuña Mackenna, Bernardino Pradel, Antonio Varas, Rafael Errázuriz Urmeneta, Salvador Sanfuentes y varios otros personajes del siglo xix chileno.

la Biblioteca Nacional se guarda la correspondencia de Diego Barros Arana, o parcialidades de la de Valentín Letelier, José Manuel Balmaceda y Jorge Alessandri Rodríguez, por mencionar solo algunos. Por otra parte, la colección epistolar de monseñor Joaquín Larraín Gandarillas o José Hipólito Salas, figuras claves para entender el desarrollo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, todavía permanecen inéditas e, incluso, sin catalogar²⁸, sin poder todavía establecerse su contenido cabal.

MANUEL MONTT Y SU EPISTOLARIO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

¿Por qué reunir un epistolario? ¿Por qué empeñar una buena cantidad de tiempo y recursos en compilar fuentes cuando parece que lo de moda es la ensayística y el análisis de fenómenos? La respuesta puede ser simple, aunque impopular. No existe la historiografía sin el análisis de fuentes y si se pretende estudiar y desenmarañar la madeja compleja que es la historia de un país, con mayor razón debemos partir por aquellos bloques básicos de construcción del relato, en su amplio y diverso mosaico de formas y posibilidades. Podemos elegir personajes, grupos sociales, instituciones etc., pero al final del día, la única forma de construir un discurso sólido, sincero y fidedigno es precisamente por medio del uso de esas polifacéticas herramientas que llamamos fuentes.

En el caso de Manuel Montt, la elección y el interés por sus escritos están dados por varias razones. Por una parte, además de ser una figura política relevante del siglo XIX chileno, conjuga también en su persona y pensamiento la transición desde un Chile construido bajo los presupuestos del Antiguo Régimen a un país que buscaba abrazar, aunque lentamente, la modernidad republicana, esa en la que el hombre “hecho a sí mismo” tenía la oportunidad de obtener riqueza, poder y ascenso social por sus propios medios, sin necesidad de abo- lingo previo. Como hijo de padres vinculados a familias de alcurnia, no obstante estos no gozaran de una situación económica próspera, al amparo de la ayuda de familiares con mejor pasar y de una beca del Estado, fue formándose en lo intelectual al calor del sacrificio personal, encarnando de alguna manera el surgimiento de aquellos “hombres nuevos” que buscaban hacerse un espacio en la sociedad chilena. Su carácter y su visión de un Chile próspero a través de la modernización de sus instituciones fundamentales, de la aplicación de nuevas tecnologías como el ferrocarril o el telégrafo, del desarrollo agrícola y urbano del extenso territorio chileno por medio de la colonización, y del respeto férreo a la ley y el orden, le ganaron partidarios fervorosos, pero también enemigos

²⁸ Las cartas de Joaquín Larraín Gandarillas se encuentran en el Archivo del Arzobispado de Santiago, empastadas en tomos que cubren desde la década de 1860 hasta la muerte de este prelado. En el caso de José Hipólito Salas, el material epistolar está en el Archivo del Arzobispado de Concepción, aunque todavía no se ha terminado de catalogar.

jurados, aun hasta nuestros días. Por estos motivos, el balance histórico sobre su administración y su calidad como gobernante es dispar. Algunos lo consideran un continuador de la política de Diego Portales, en que la figura de la autoridad debía ser respetada y la razón de Estado se volvía predominante²⁹. No obstante, el supuesto discípulo propugnaba un respeto irrestricto de las leyes, mientras que el procaz ministro-maestro sugería

“(…) que con ley o sin ella, esa señora que llaman la Constitución, hay que violarla cuando las circunstancias son extremas. Y ¡qué importa que lo sea, cuando en un año la parvulita lo ha sido tantas veces por su perfecta inutilidad!”³⁰.

Como fervoroso amante del progreso y del orden, no dudaba en aplicar la fuerza, ya fuera de la ley o de las armas para mantener al país en rumbo si las circunstancias así lo ameritaban, pero al mismo tiempo recalca la necesidad de obrar con prudencia, ya que el fin del orden debía ser la paz. Lamentablemente, sus propios partidarios le hacen un flaco favor al pintarlo como un magistrado que estaba por sobre el bien y el mal: conocedor de las leyes, parecía aplicarlas a rajatabla sin consideración del caso, como si en aquel ejercicio buscara el orden como un fin y como un absoluto. De esta forma, lo han dibujado más como un autómatas desprovisto de emociones que como una persona de carne y hueso.

Por su parte, los enemigos de su legado político y de su administración lo tachan de autoritario, taciturno e inflexible³¹. Lo han llamado el continuador de las tinieblas coloniales que solo la preclaridad liberal, con su supuesta conciencia y vocación democrática tuvo la capacidad de disipar, pero a un costo de dos guerras civiles en 1851 y 1859. Y llama la atención que fuera en el seno de la misma familia liberal que surgió un José Manuel Balmaceda, recordado como un partidario de la modernización y de la inclusión política, pero que en su momento fue tildado de autoritario y déspota, que en su porfía por llevar adelante las reformas que él creía pertinentes al desarrollo de la nación arrastró al país a uno de los conflictos armados más cruentos de nuestra historia. Valga el comentario solo como una comparación entre los discursos históricos sobre ambos personajes³².

²⁹ Véase Alberto Edwards, *La fronda aristocrática* (Santiago, Editorial del Pacífico, 1972) y del mismo autor, *El gobierno de don Manuel Montt* (Santiago, Nascimento, 1932); Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891* (Santiago, Nascimento, 1952), 20 tomos, por mencionar algunos.

³⁰ Carta de Diego Portales a Antonio Garfias, 6 de diciembre de 1834, en Carmen Fariña Vicuña (ed.), *Epistolario Diego Portales* (Santiago, Ediciones UDP, 2007), tomo II: (1833-1837).

³¹ Rafael Egaña en un artículo escrito en *El Nuevo Ferrocarril* atacaba duramente diciendo: “En el colegio era retraído –era pobre y desconocido–, no tuvo las expansiones de los juegos del niño (...). Poco anuncia en sus ojos sin fuego, excepto cuando los alumbraba la cólera. Los pómulos salientes y pronunciados; el labio inferior caído (como un perro que ha corrido demasiado)”.

³² En 1857, enfrentado a una situación similar a la que sufrió José Manuel Balmaceda en 1890, sumado a una serie de incidentes dolorosos en lo familiar, decidió renunciar a la presidencia y casi

Un relato así de maniqueo como el anterior denota la falta que hace de más información; algo que permita que sea él mismo quien pinte algunos trazos en el lienzo de su propia historia. Por un lado, era necesario generar un retrato con escala humana que permita encontrar galvanizados en él los principios, las ideas y las convicciones. Allí donde las pasiones que impulsaban a este hombre tildado de adusto, frío y hasta de resentido, clarifiquen su devenir, y que permita entender que no fue un ciego defensor del orden ni tampoco un déspota orgulloso³³. Como un observador agudo de la realidad política y social tanto en Chile como en las naciones vecinas, consideraba que no podía haber verdadero progreso sin consenso sobre el camino que debía seguir el país. Pero, por otro lado, sostuvo la convicción férrea de que cuando ese acuerdo era imposible, correspondía al Presidente de la República, como máxima autoridad de la nación, arbitrar, dirigir y consolidar un camino de progreso y prosperidad. Así entonces, de alguna manera, hizo suyo los postulados centrales del mítico “ideario portaliano”, que muy poco debía intelectualmente a Diego Portales y en el cual el mismo don Diego parecía, en realidad, no creer, como lo demuestran sus hechos. Por la fuerza de su voluntad y convicciones, y en algunos casos por la fuerza de las armas, lo hizo prevalecer, convirtiéndolo en doctrina de gobierno, incluso para sus opositores. Esto se comprueba al momento de estudiar cómo quienes lo denunciaron en su momento, una vez que hubieron alcanzado el poder, no dudaron en seguir sus pasos e, incluso, en repetir los vicios de dicho sistema. Son estos los motivos que nos dan pábulo y razón para la recopilación contenida en esta obra.

Ahora bien, la tarea de reconstruir la figura del ex Presidente por medio de su correspondencia es una tarea particularmente difícil. Si realizamos un análisis rápido nos daremos cuenta de que el panorama resulta bastante triste, ya que el grueso de lo publicado está conformado por misivas dirigidas a él y muy pocas se han dado a conocer que sean de su autoría.

Ya desde principios del siglo xx se han publicado algunas obras que contienen misivas, pero que siguen siendo insuficientes para crear una colección epistolar que pueda definir a su autor. En 1921, Miguel Varas Velásquez publicó un grueso tomo conteniendo la correspondencia de Antonio Varas relativa a la campaña presiden-

en forma profética respecto a la situación que se repetiría treinta y cuatro años más tarde señaló: “No; no aceptaré la política que se trata de imponerme. La mayoría del Senado insistirá por su parte en su acuerdo, no habrá presupuestos, será imposible gobernar constitucionalmente. La República no podrá continuar como Estado organizado, como sociedad constituida. De esta situación responda quien le ha dado existencia (...) Quede para otros asumir ante Dios y la Patria la inmensa responsabilidad de violar la Constitución, de contrariarla en su espíritu y en sus prescripciones al ejercer los poderes que de ella han recibido. Yo quiero tener la satisfacción de haberle tributado siempre el más respetuoso culto”, en Luis Barros Borgoño, *Proemio para la obra de don Alberto Edwards “El gobierno de don Manuel Montt* (Santiago, Nascimento, 1933).

³³ Algo de esto hemos querido lograr con la publicación en 2009 de la biografía *Yo, Montt*. Véase Cristóbal García-Huidobro, *Yo, Montt* (Santiago, Vergara, 2009).

cial de 1850 y 1851³⁴, en que se pueden encontrar siete piezas escritas por Manuel Montt. En 1928, un nuevo tomo de los escritos de Antonio Varas fue publicado por Alberto Cruchaga³⁵, y en este se incluyeron otras ocho piezas más, esta vez relativas al Congreso Americano de Lima (1864-1865) la guerra entre Chile y España (1865-1866). Si bien este aporte es útil, resulta ser mínimo al intento de reconstruir la biografía y pensamiento de nuestro personaje por medio de sus epístolas.

El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* también ha contribuido publicando la correspondencia con su homólogo y contemporáneo en Perú, general José Rufino Echenique, lo cual da algunas luces sobre el pensamiento diplomático e internacional mientras ejercía la presidencia de la República³⁶. Asimismo, en 1955 Jaime Eyzaguirre entregó en forma completa una serie de intercambios epistolares entre Manuel Montt y su futura esposa, Rosario³⁷. Estos documentos ayudan a entender los afectos y pasiones de la pareja, algo que lamentablemente hasta hoy, parecen ser un rasgo desconocido de su personalidad.

Finalmente, cabe destacar la interesante labor realizada por Sergio Vergara Quiroz, quien recopiló y publicó *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento: Epistolario 1833-1888*³⁸. Este trabajo es notable y muy acucioso, pues accedió a los fondos del Archivo Central Andrés Bello, de la Universidad de Chile, pero también extendió su búsqueda al archivo del Museo Sarmiento en la ciudad de Buenos Aires, con el fin de localizar más material. Sin duda, que contribuyó a perfilar la amistad *perenne* entre estos dos importantes actores de la vida política latinoamericana, y a dibujar de mejor forma las influencias cruzadas entre ambos y, a la vez, nos da cuenta tanto del ámbito público de ambas figuras como de su vida privada. En cuanto a la cantidad de material compilado y transcrito por Sergio Vergara, de las ochenta y siete misivas que se recopilan en aquella obra, solo dieciséis son de autoría del ex Presidente.

Hasta aquí lo publicado. Como se puede ver, esto no alcanza a superar la centena, lo que resulta un balance bastante pobre respecto a quien rigiera durante una década los destinos de la república, sumándose a eso una destacada carrera como educador, diplomático, magistrado y legislador. Por eso es necesario volver a los archivos, a las colecciones públicas y privadas, donde la veta de material no solo es profunda sino, como se dice en jerga minera, de buena ley.

³⁴ Miguel Varas Velásquez, *Correspondencia de don Antonio Varas sobre la candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850* (Santiago, Editorial Universitaria, 1921).

³⁵ Alberto Cruchaga Ossa, *Correspondencia de Don Antonio Varas: cuestiones americanas; Don Antonio Varas en la Cancillería* (Santiago, Editorial Universitaria, 1928).

³⁶ “Correspondencia de don Manuel Montt y don Rufino Echenique”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 3 (Santiago, 1934), pp. 279-293.

³⁷ En total son dieciséis cartas. Véase, Jaime Eyzaguirre, “Cartas de don Manuel Montt a su novia”, en *Finis Terrae*, año II, N° 6 (Santiago, 1955).

³⁸ *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento: Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 1999), vol. XIV.

Un primer acercamiento lo debemos hacer al contenido de la mayor colección documental que existe sobre nuestro personaje y que es conservada por la Fundación Manuel Montt y que está compuesta por más de diez mil misivas dirigidas a quien le da su nombre³⁹, constituyendo una magnífica colección epistolar, que hasta el momento ha permanecido poco estudiada. A mayor abundamiento, cabe señalar que dentro de esa gran cantidad de documentos, solo existen veintinueve piezas escritas por él⁴⁰. Aun así, pese a la gran cantidad de material disponible en este fondo, de lo escrito por el mismo Montt pareciera existir muy poco. Por esto fue necesario ampliar el espectro de investigación, y luego de seis años de estudio y recopilación en varias colecciones documentales y archivos nacionales y extranjeros, hemos logrado reunir una serie epistolar que abarca el periodo comprendido entre los años 1824 y 1880, con lo cual creemos poder contribuir de mejor forma a subsanar de alguna manera el vacío documental existente, sobre un personaje fundamental de nuestra historia patria.

Sobre el origen de estos documentos, una parte importante estaban contenidas en el archivo personal de su hijo Pedro. La Biblioteca Nacional, más precisamente el Fondo José Toribio Medina conserva en la sección de Archivos Documentales algunos libros copiadores cuyo contenido abarca en su mayoría asuntos familiares⁴¹. Aquí podemos encontrar abundantes

³⁹ Una selección de estas cartas ha sido publicada por Horacio Aránguiz y Marco Antonio León. Cfr. Horacio Aránguiz y Marco León; *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile (1836-1869)* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 2001), vol. XVIII. El archivo documental de la Fundación Manuel Montt se encuentra dividido en dos grandes grupos. El primero está compuesto por la correspondencia recibida por Manuel Montt, junto con las pocas cartas y borradores escritos por él. La segunda parte contiene documentos pertenecientes a Luis Montt, su hijo, lo que abre una veta aún más grande respecto a la información contenida en dicha colección. El Archivo Nacional Histórico posee, en formato de microfichas, una copia fiel de toda la correspondencia dirigida a Manuel Montt y que forma la primera parte del fondo, como se explicó previamente.

⁴⁰ Véase Archivo Nacional-Fondo Fundación Manuel Montt, vol. II, Carta a Bernardo O'Higgins, vol. IX, Cartas a Julián Riesco, Cayetano Astaburuaga, Victorino Garrido y Manuel Riesco, vol. X, Cartas a José N. Tocornal, vol. XI, Carta a José Rondizzoni, vol. XXI, Carta Cornelio Saavedra, vol. XXIII, Cartas a Saturnino Costábal, José Gabriel Palma, José Manuel Balmaceda, Encarnación Fernández de Balmaceda y Manuel José Balmaceda, vol. XXIV, Cartas José Rufino Echenique, vol. XXV, Cartas a Lucas Silva y Santiago Valdés y volumen "Correspondencia de argentinos", cartas a Carlos Lamarca y Bienvenida Sarmiento

⁴¹ En sus orígenes estos documentos estaban en manos de Pedro Montt Montt, quien al morir las dejó a su mujer Sara del Campo. En la década del treinta estas cartas fueron subastadas y compradas por Guillermo Felíu Cruz, quien las donó a la Biblioteca Nacional y actualmente se encuentran en los Archivos Documentales de la Sala Medina. Véanse Archivos Documentales, colección Pedro Montt, rollos 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 11, cartas a Pedro, Daniel y Luis Montt; caja 3, vol. 4, cartas a Pedro Montt; caja 5, vol. 5, cartas a Pedro Montt; caja 30, vol. 121, cartas a Antonia Balbontín, Antonio García, Nicolás Albano, Pedro Antonio Acuña, Pedro Polanco, Ramón Marcoleta, Waldo Silva, Rafael Gatica, Ventura Cousiño, Melchor de Santiago Concha y José María Guzmán; caja 30, vol. 123, cartas a Eduardo Dubois, Matías Ovalle, Clemente Pérez, Venancio Silva Montt, Rafael Gatica y José María Lozano; caja 30, vol. 124, Cartas a Aníbal Montt, Eugenio Ramírez, Félix Villavicencio, Francisco de Paula

comentarios sobre vida familiar a la vez que de política contingente, tanto nacional como internacional. También es posible encontrar en dicha colección algunas misivas sobre asuntos domésticos relacionados con las propiedades de la familia.

Otra parte importante de los documentos que se recopilan aquí procede del Fondo Varios del Archivo Nacional Histórico. Una porción la podemos encontrar entre las correspondencia recibida de Antonio Varas de la Barra, quien fuese uno de sus más cercanos colaboradores y amigos⁴². Asimismo, otras colecciones dentro del mismo fondo agregan misivas dirigidas a otros personajes como: Cornelio Saavedra, Roberto Simpson, Juan Francisco Fuenzalida, Rafael Gatica, Silvestre Ochagavía, Fermín Vergara y Francisco Solano Astaburuaga, por mencionar a algunos, y con los cuales se comenta latamente los episodios más relevantes de la política chilena entre 1851 y 1880⁴³.

Otras colecciones documentales nacionales también contienen parte de las piezas que recopilamos en este libro y que custodia el Archivo Nacional Histórico: los fondos Sergio Fernández Larraín⁴⁴, Domingo Santa María⁴⁵, Benjamín Vicuña



Don Pedro Montt M.

Presidente de la República de Chile
1906 - 1910

Grabado de la serie de Presidentes de la República de Casa de Moneda (obra de J. Mardones).

Solar, Joaquín Verdugo, José Antonio Montt, José Antonio Silva Montt, Juan Garay, Venancio Silva Montt y Joaquín Noguera; caja 60, documento 2268, carta a Manuel Pinto. Por otra parte, en la sección Archivos Documentales pueden encontrarse otras cartas de Manuel Montt en la siguientes ubicaciones: Archivos Documentales, caja 109, cartas a Domingo Matte y caja 181, cartas a Ignacio Domeyko.

⁴² La correspondencia original de Antonio Varas se encuentra en el Archivo Nacional Histórico y abarca cerca de veinticinco tomos empastados, tanto de cartas escritas por Antonio Varas como también aquellas que recibió durante su vida. Para consultar los tomos que abarcan la correspondencia entre Antonio Varas y Manuel Montt véanse: volúmenes 834, 836, 837, 842, 860, 862, 864, 869, 875 y 881

⁴³ Fondo Varios, Archivo Nacional Histórico, vol. 238-A, cartas dirigidas a Fermín Vergara, vol. 246, carta a Antonio Lavín, vol. 826, carta a Augusto Matte, vol. 828, cartas a Roberto Simpson, vol. 833, cartas a Anacleto Montt, Francisco Solano Astaburuaga, Rafael Montt, Cornelio Saavedra, Roberto Simpson, Juan Francisco Fuenzalida y Rafael Gatica, vol. 964, carta a Francisco Solano Astaburuaga, vol. 1133, cartas a Silvestre Ochagavía, vol. 1149, cartas a Francisco Velasco

⁴⁴ Archivo Nacional, Fondo Sergio Fernández Larraín, vol. 53, carta a José Agustín Verdugo, vol. 117, carta a José Victorino Lastarria, vol. 118, carta a Víctor Borgoño, vol. 131, cartas a José Miguel Irrázaval, vol. 140, cartas a Manuel Cerda y Ramón González Concha, vol. 160, cartas a Salvador Sanfuentes, Joaquín Prieto y vol. 170, cartas a Ambrosio Montt y Luz Montt de Montt

⁴⁵ Archivo Nacional, Fondo Domingo Santa María, pieza A0836, carta a Demetrio O'Higgins, pieza A7840, carta a Ángel Ortúzar, piezas C1143 a C1148 y C1150 a 1152, cartas a Santiago Riesco

Mackenna⁴⁶ y Juan Enrique Tocornal⁴⁷. Asimismo, más material puede ubicarse en el Archivo Central Andrés Bello⁴⁸, Archivo del Arzobispado de Santiago⁴⁹, Academia Chilena de la Historia⁵⁰, Archivo de la Orden de San Francisco⁵¹ y Archivo General de la Nación Argentina⁵², los que suman otra cantidad sustancial de material.

Pero este trabajo de recopilación, fragmentario y hasta arqueológico en el sentido estricto de la palabra, no habría estado completo sin un aporte que ha resultado capital. Don Manuel Montt Dubournais, como presidente de la Fundación que lleva el nombre de su ilustre bisabuelo, tenía en su poder cientos de nuevas piezas, muchas de ellas de índole política y otras de índole personal. Estas se encontraban incluso en el archivo epistolar de su abuelo Luis y que actualmente está bajo su custodia. Este aporte incluye material dirigido a personajes destacados de la historia chilena del siglo XIX, como lo fueran: Cornelio Saavedra, Álvaro Covarrubias, Jovino Novoa, Manuel García y Vicente Pérez Rosales, entre otros; así como una abundante correspondencia familiar, las que hemos incluido en esta investigación⁵³.

⁴⁶ Archivo Nacional, Fondo Benjamín Vicuña Mackenna, vol. 38, carta a Ramón Subercaseaux, vol. 49, carta a Antonio Camus, vol. 48, cartas a José María Silva Chávez, vol. 151, cartas a Pablo Silva.

⁴⁷ Archivo Nacional, Fondo Juan Enrique Tocornal, paquete 12, carpeta 1, cartas a Manuel Tomás Tocornal y paquete 14, carpeta 3, cartas a Manuel Antonio Tocornal

⁴⁸ Universidad de Chile, Archivo Central Andrés Bello, carpeta 65 A, cartas a José Gabriel Ocampo y Mauricio Barbosa.

⁴⁹ Archivo del Arzobispado de Santiago, vol. 153-Gobierno, cartas a monseñor Manuel Vicuña y monseñor Rafael Valentín Valdivieso

⁵⁰ Academia Chilena de la Historia-Papeles de Ambrosio Montt Luco, vol. sin número, cartas a Ambrosio Montt, Juan de Dios Vergara y Luz Montt y vol. sin número, cartas a Jerónimo Urmeneta

⁵¹ Archivo de la Orden de San Francisco, vol. 10, Asuntos Varios; cartas dirigidas a Francisco Maluenda y Joaquín Iglesias y vol. 11, Asuntos Varios; cartas a Francisco Maluenda

⁵² Archivo General de la Nación-Fondo Biblioteca Nacional (Argentina), legajo 692, cartas a Carlos Lamarca y legajo 693, cartas a Carlos Lamarca.

⁵³ Véase colección particular de Manuel Montt Dubournais; volumen rotulado "Cartas familiares 1777-1887", cartas dirigidas a: Rosario Montt, Daniel Montt, Luz Goyenechea, Anacleto Montt, Guillermo Enrique Chester, Juan Manuel Vargas, José María Infante, José María Montt, Josefa Fuenzalida, Juan José Pérez, Juan Serein, Juan Stiven, Mercedes Torres, Pedro Antonio Acuña, Ramón Marcoleta, Santiago Montt Irrarrázaval, Tomás Gallo y Venancio Silva; vol. sin rótulo, cartas a: Cornelio Saavedra, Pedro Fernández Concha, Aniceto Bustamante; vol. sin rótulo, cartas a Luis Montt y Clotilde Larenas; vol. sin rótulo, cartas a: Adolfo Larenas, Francisco García-Huidobro, Antonio Varas, Vicente Pérez Rosales, José María Silva Chávez, Álvaro Covarrubias, Jovino Novoa, Juan Vidaurre Leal, José María Urbina, Francisco Xavier Rosales y Manuel García, John Walpole, Félix Aldao, Manuel Camilo Vial, Benigno Malo Valdivieso, Ramón Castilla, Claudio Gay. Véase también el volumen rotulado "Correspondencia relacionada con el gobierno de don Manuel Montt", cartas a: Fernando Urizar, Jorge Lyon, José Guillermo Waddington, José Hipólito Salas, José Santos Cifuentes, José Toribio Pantoja, Josué Waddington, Juan Francisco Fuenzalida, Justo Donoso, Manuel Bulnes, Manuel Carvallo, Vicente Tocornal, Waldo Silva, Augusto Matte, Aníbal Montt, Venancio Silva; vol. rotulado "Cuentas y gastos", Cartas a Cipriano Pérez; vol. copiator de cartas sin rótulo, cartas a: Alejandro Fuenzalida, Ambrosio Montt, Anacleto Montt, Augusto Matte, Erasmo Escala, Eugenio Vergara, Félix Villavicencio,

UNA Y MIL CARTAS:
EL EPISTOLARIO Y SU CONTENIDO

Manuel Montt nació en la ciudad de Petorca y vivió entre 1809 y 1880. A los pocos días de haber cumplido setenta y un años un ataque cardíaco acabó con su vida, mientras se encontraba acompañado por su esposa y algunos de sus hijos.

Dentro de la colección reunida en este libro, la carta más antigua que se conserva data de 1824, cuando apenas era un niño de quince años, y durante las casi cinco décadas que median entre esta carta y el final de su vida, se conservaron cerca de diez mil misivas de distintas procedencias. Si asumimos que se contestaron cada una de las recibidas, otras tantas pueden haber sido escritas por él en medio siglo. Sin duda deben haber sido muchas más, dado que este era el medio por excelencia para comunicar largas meditaciones o para referirse a asuntos importantes, incluso, luego de la llegada del telégrafo a Chile, a fines de la administración de Manuel Bulnes. Lo que aquí se recopila supera un poco más de mil cuatrocientas piezas, y no alcanzan, en realidad, a cubrir un quince por ciento de lo probablemente escrito por Manuel Montt, pero de todas formas resulta ser una muestra lo bastante amplia del carácter y de una serie de aspectos en la vida de este hombre.

Familia, vida privada y amistad

En los documentos que se publican en estas páginas interactúan la alta política con el comidillo cotidiano de la época; lo mundano y prosaico de la vida doméstica, con las pasiones del amor y de las pérdidas dolorosas producto de la muerte. La crianza de los hijos, el sentido del deber, el altruismo, el rencor y hasta el humor tienen cabida en esta partitura vital, en la que cada carta es una nota en la sinfonía que conforma una vida.



Manuel Montt Torres.



Rosario Montt Goyenechea.

Francisco de Paula Solar, Francisco Vargas, Gregorio Urrutia, Jacinto Chacón, Joaquín Noguera, José Guillermo Rivadeneira, Juana Bunster de Bynon, Lorenzo Claro, Manuel Gregorio García, Manuel Segundo Montt, Miguel Cruchaga, Miguel Saldías, Rafael Sotomayor.

A lo largo de sus misivas podemos encontrar tanto temas como personajes que varían en relevancia. La figura de Rosario, su esposa, es quizá una de las más determinantes. Enamorado profundamente de su “Rosarito”, solo ella podía referirse a él como su “negrito”. Antes de casarse, le escribía con pasión a Rosario:

“Un mes hace hoy a que estuve en la hacienda, a que hicimos el último paseo a Los Maitenes, al que fuimos a Tapihue en carreta. ¡¡¡¡Qué recuerdos para mí!!!! La hermosa luna de aquella noche no alumbrará en estas dos personas más felices. Se conserva en mi memoria palabra por palabra toda la conversación que tuvimos y cada una de las cosas que me dijiste. Yo me siento al recordarlo y extraordinariamente conmovido. No puedo hablar más de ello”.

En sus más de cuarenta años de matrimonio, esta ternura se mezcló con la complicidad en lo doméstico, con el carácter celoso y posesivo de su mujer frente a otras damas que podrían arrebatarle la atención de su marido junto a las fracturas propias de un matrimonio, frágil como cualquiera de hoy día, en que los desencuentros daban paso a la pena y luego a la reconciliación:

“Si tú penetras mi tormentosa situación, no podrás menos que compadecerme, pero si no alcanzas a descubrirla siquiera en parte, no me lo digas por Dios. Tu simpatía, tu cariño y la inteligencia de nuestros corazones son los únicos alicientes de una vida sin esperanza y muerta ya de todo otro goce”⁵⁴.

La crianza de los hijos es otro tópico recurrente, tanto en la correspondencia entre los cónyuges como también la que cada uno de los retoños mantenía con su padre. Entre todos, uno de los favoritos fue Manuel, el hijo mayor del matrimonio, que fallecería en 1857, en medio de una fuerte crisis política que desembocó en la renuncia a la Presidencia y su regreso por petición del Congreso⁵⁵. Las hijas de la pareja (Luz, Rosa y Rosario) eran también el orgullo de su padre, quien no trepidaba en mostrarse protector a la vez que sumamente cariñoso con ellas. Los dos hijos mayores, Luis y Pedro, luego de la muerte de su hermano mayor Manuel quedaron a cargo de auxiliar a sus padres en la crianza de su extensa prole, y como usualmente ocurre con los hermanos mayores, su padre



Retrato de Manuel Montt Montt, hijo mayor de Manuel Montt Torres y Rosario Montt Goyenechea.

⁵⁴ Carta de Manuel Montt a Rosario Montt, 1 de enero de 1843.

⁵⁵ Luis Barros Borgoño, *Proemio para la obra de Don Alberto Edwards “El gobierno de don Manuel Manuel Montt”* (Santiago, Editorial Nascimento, 1933).

les encomendaba responsabilidades y exigencias crecientes, que no necesariamente se extendían a sus hermanos más pequeños.

De todas formas, y en esto se aprecia la formación como educador, siempre estaba pendiente de los estudios de sus hijos y escrutaba a cada uno de ellos respecto a su rendimiento escolar, tanto en el colegio como en la universidad. Un buen ejemplo de esto son las cartas dirigidas a Pedro y Luis. En 1865, en medio de su misión diplomática en Perú, le escribía a Pedro en el siguiente tono:

“En el vapor anterior te hice algunas recomendaciones a ti y a tus hermanos en cuanto a la conducta que cada uno debe tener, y ahora quiero hacerte un encargo especial, no ya sobre el modo en que tú te has de portarte, si no en cuanto a la comportación de tus hermanos menores. A ti es a uno de los que toca darles buenos consejos de sumisión y respeto a Ambrosio, a la Luz y a la Pepa, y principalmente darles buenos ejemplos en este particular. Estimula a Salvador para que tenga mucha aplicación y recupere de este modo el tiempo perdido y lo encuentre ya a mi vuelta adelantado y sepa mientras tanto como progresar”.

Con Luis, el asunto no era muy distinto, a quien por la misma época le recomendaba:

“Las vacaciones es preciso no perderlas y puedes, sin perjuicio de descansar, aprovecharlas en algo útil. Desde luego una de las cosas, no solo de utilidad, sino de necesidad, es componer todo lo posible la letra, y mejorar la ortografía, dos cosas indispensables para todo hombre de mediana educación. Aplícate pues a esto y no te dejes desalentar por las primeras dificultades. Vencida una, es más fácil vencer la siguiente, como te lo dará a conocer la experiencia”.

Si bien pareciera que los vínculos más cercanos estaban circunscritos al núcleo principal de la familia, hay indicios en toda la correspondencia familiar que muestra en forma clara una estrecha relación de Manuel con sus hermanas mayores y con su madre viuda, aunque en este último caso, lamentablemente solo se conserva una carta dirigida a ella, fechada en 1848. Lo mismo ocurre con el resto de su familia extendida, en especial sus cuñados, primos, sobrinos y, en general, su parentela carnal y política, los cuales demuestran haber tenido una importancia cabal en la vida del ex Presidente, constituyendo una verdadera red interconectada de ayuda e influencias, lo cual resulta ser un fenómeno muy propio de la sociedad chilena del siglo XIX.

Pero si la familia era importante, también lo fueron las amistades. Verdaderos amigos que trataran a Manuel Montt en pie de igualdad eran pocos, y como tales, se erigieron en fuente de su confianza y respeto. En todo caso, no fue un

personaje proclive a comentar sus sentimientos con particular latitud, en parte por la impronta recibida en sus tiempos de estudiante y también por un tema de carácter. Aun así, hubo personas –muy contadas, por lo demás– que pudieron acercarse lo suficiente para que abriese su corazón con ellas.

Quizá uno de los más cercanos fuera Vicente Pérez Rosales, quien, además de ser coetáneo suyo, también fue un cercano colaborador en los proyectos de colonización llevados a cabo durante su gobierno. Mediante sus comunicaciones le mantenía informado de los avances respecto al poblamiento de la zona de Llanquihue, a la vez que él le daba instrucciones para mejorar la administración y ponía a su disposición los materiales y aprestos que el gobierno podía brindar a dicha empresa que hasta el día de hoy ha dejado una impronta considerable en la cultura nacional. Pero Vicente Pérez Rosales también fue depositario de su confianza, y en él desahogó parte de su pena con motivo de la muerte de su hijo mayor en 1857:

“Mi vida interior en este tiempo pasado ha sufrido un trastorno. Tuve primero a mi mujer a las puertas del sepulcro, sin esperanzas casi de ningún género por consecuencia de una gravísima enfermedad que felizmente ha pasado (...). Apenas convalecida [mi mujer] y en cama nuevamente por un efecto de la misma dolencia, vi desaparecer en cuarenta y ocho horas a mi hijo más querido, al amigo y compañero de mi excelencia, al que por su edad y su carácter debía ser la dirección y apoyo de sus pequeños hermanos. Estos desgraciados sucesos apagaron la vitalidad de mi alma y me causaron impresiones que no podré expresar a usted con la misma vehemencia del dolor que las experimento. Me sostenía en mi puesto por el sentimiento del deber como hombre público, y hacía esfuerzos sobre mí mismo por el sentimiento del deber de padre de familia y de hombre cristiano (...). El día mismo que veía a mi hijo moribundo fue escogido por uno de los senadores con quien me ligaban estrechas relaciones⁵⁶ para proferir en esta cámara injustificables insultos contra mí, sin que bastasen a controlarlo las advertencias que se le hicieron acerca del estado de mi hijo. Dos horas después pasó a mejor vida. Este hecho revelará a usted la naturaleza de lo demás que omito”.

Pero en su vida hubo otro personaje que ocupó un lugar relevante, y hasta el día de hoy se les puede ver juntos, unidos en un monumento de bronce construido en 1904 frente al actual Palacio de Tribunales. Antonio Varas de la Barra, quien fuese su ministro más connotado y en un fiel aliado político que defendió el legado de su administración mucho tiempo después que esta hubiese terminado. La relación entre ambos individuos tenía una larga data: al morir su hermano José Miguel, quien obraba como el sostén económico de su familia, el

⁵⁶ Se refiere al senador conservador Fernando Lazcano.

joven Antonio quedó a su suerte. Si bien su hermano había conseguido para él una beca de estudio en el Instituto Nacional, con su muerte Antonio quedó prácticamente desamparado en una ciudad que le era ajena, habiendo nacido en Cauquenes, y alejado de su familia. Fue Manuel Montt, con la ayuda de otros amigos de su hermano fallecido quienes lo tomaron bajo su alero, pero fue el primero quien le apoyó en sus estudios de agrimensor y abogado, para luego ayudarlo en sus primeros pasos en la vida política transformándose en su segundo padre y mentor. En materia de política nacional e internacional fue su brazo derecho así como también su defensor más leal durante la misión diplomática en Perú, en la víspera de la guerra con España.



Antonio Varas de la Barra,
retratado por Pagani.

Pensamiento, política y cultura

Uno de los aspectos más interesantes que pueden extraerse de las páginas de los documentos que se publican en este libro tiene que ver con las variadas influencias recibidas por Manuel Montt en lo político e intelectual. Por ejemplo, mucho se ha escrito sobre el supuesto aliciente que Diego Portales habría tenido en el joven Manuel, en particular durante la época en que este último ejerció como oficial mayor del Ministerio del Interior. Acostumbrado a hacer su voluntad sin contrapeso, el Ministro parecía gustar de la adustez estricta de Manuel Montt, pero especialmente disfrutaba de la persona del “Negro”, porque era de los pocos que se atrevía a contradecirlo⁵⁷.

Con una imagen demasiado luminosa de sí mismo, casi bordeando en el narcisismo y, a la vez, poseedor de un cinismo maquiavélico, Diego Portales desarrolló un gusto por la franqueza brutal de su subalterno, quien era capaz de decirle al hombre más poderoso –y temido– de Chile, que estaba equivocado. Sin embargo, ambos personajes tuvieron una relación de trabajo extremadamente corta en la cual pareciera muy difícil que se formara la masa crítica para el surgimiento de una relación de maestro y alumno. Como oficial mayor no alcanzó

⁵⁷ Esto lo confirma el juez José Antonio Álvarez, encargado de instruir el proceso contra los asesinos de Diego Portales en 1837. En una carta dirigida a Manuel Montt le señalaba: “Colocado a principios de la revolución del 29 en una posición violenta, [Diego Portales] se vio en la necesidad, por el bien de la República, de tomar medidas fuertes, y se le había hecho la mano dar esos golpes de autoridad por quitame allá esas pajas. Lo que más contribuía a que el mal se fuera haciendo incurable, era la multitud de adoradores que le rodeaban. No se encontraba un hombre, entre los de[!] gabinete (a excepción de Ud., hablo francamente), que no se atreviese a contradecirle y decirle la verdad. Yo he tenido ocasión de conocer esto, porque he leído toda su correspondencia privada cuando formé el inventario (...)”.

a compartir con el polémico secretario de Estado por más de tres días, ya que este último renunció a todos sus cargos el 19 de abril de 1837, aunque siguió ejerciendo como ministro sin cartera, y en esa condición pudo haberse dado una mayor proximidad⁵⁸. A mayor abundamiento, en el epistolario de Diego Portales, quien fuera su “discípulo dilecto” de acuerdo con una parte importante de la historiografía⁵⁹, solo aparece nombrado una sola vez. Si a esto sumamos la diferencia fundamental entre los caracteres de ambos hombres, es posible decir que quizá hubo respeto y hasta cierto grado de admiración, pero en cuanto a influencias se trata, esto resulta menos claro. De todas formas no se puede descartar que en los inicios de su carrera política Manuel Montt haya tomado algunos elementos del llamado “ideario portaliano”, construido y reforzado luego de la muerte del ministro, rescatando los elementos que considerara más valiosos.

Si bien el argumento sobre el influjo de Diego Portales en la formación política de Manuel Montt carece en parte de solidez, entre sus escritos hay un vestigio que revela otras fuentes de inspiración, como Bernardo O’Higgins. En una carta fechada el 26 de febrero de 1842, en la que respondía otra del Director Supremo⁶⁰, aprovechaba de escribir en sus líneas cuanta admiración profesaba al prócer y a sus ideas, mientras este vivía los últimos meses de su exilio peruano antes de fallecer:

“Usted ha tenido la atención de felicitarme en su papel por el puesto que ocupó en el actual gabinete, quedo profundamente reconocido a su congratulación, que no necesitaba usted haber calificado de sincera para que yo la considerase tal, sin embargo de los encomios que contiene, los que son bien excusables a mis ojos y lo serían también a los de todo el mundo pues es un sentimiento muy natural que el hombre se goce en su propia obra, y yo entré forzosamente en ella porque nacido en 1810 vengo a ser hijo de los principios que proclamó, ven otros nombres venerados en aquel año, cuyas ideas desenvueltas más tarde me han conducido sin duda al puesto que mantengo, sino con la íntima convicción de mi suficiencia a los menos con la confianza que da un deseo ardiente por realizar cuanto se considera bueno a nuestra tierra y nuestros compatriotas”.

⁵⁸ Luis Valencia Avaria, *Anales de la República* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1951), tomo I, p. 309.

⁵⁹ Véase, VV.AA, *Cuadro histórico de la administración Montt, escrito según sus propios documentos* (Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero, 1861); Benjamín Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales: (con más de 500 documentos inéditos)* (Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1863); Luis Galdames, *El decenio de Montt* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1904); Myriam Duchens, *El Presidente Manuel Montt (1809-1880)* (Santiago, Fundación Manuel Montt, 2009), Enero Espinosa, *Don Manuel Montt: uno de los más grandes estadistas de América* (Santiago, Editorial Universitaria, 1944)

⁶⁰ Gómez y Ocaranza, *op. cit.*, p. 828. También puede encontrarse el mismo documento en Academia Chilena de la Historia, *Archivo O’Higgins* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1981), tomo XXXII, pieza 374.

Pero si Bernardo O'Higgins es un antecedente claro de inspiración, el mismo Manuel Montt también ayudó a construir y alimentar las ideas del conservadurismo chileno, encarnado en las filas del *peluconismo*. Junto a Salvador Sanfuentes –otro de los ideólogos pelucones–, hizo *tándem* al ayudar a sentar las bases ideológicas del partido, y que luego de 1857 se galvanizarían en el lema del *monttvarismo*: “Libertad en el Orden”⁶¹. En todo caso, aunque Manuel Montt se mostró como un defensor del principio de autoridad, no por eso era un déspota o un tirano como sus detractores lo caricaturizaban. Es verdad que tampoco era un demócrata, pero no por eso despreciaba las libertades públicas y civiles, y a mayor abundamiento, de sus escritos se desprenden algunas características de cómo concebía la forma de trabajo al interior de sus gabinetes ministeriales, donde el personalismo o los lacayos sicofantes no tenían mayor cabida. Él mismo se lo explica a Jerónimo Urmeneta luego de un *impasse* al interior del gabinete:

“Siento no haber sido comprendido en orden a la resistencia de que usted habla, para variar la marcha política del Gobierno. Usted me habló de esta variación; pero sin determinarme nunca la que debía sustituirla, sin exponer los principios que debían seguirse. Sabe usted que mi administración ha tenido ciertos principios fijos a los que me he conformado en toda la época de mi gobierno. Conocidos son para usted estos principios porque los ha seguido en el tiempo que tomó parte en él. Ahora no puedo ni debo abandonarlos. Ellos sin embargo no impiden ninguna mejora o reforma, como usted lo notaría en la época a que me he referido, en la que no recuerdo que hubiese encontrado resistencia a ninguna idea útil que usted hubiere sugerido. La marcha de mi administración no tiene esa inflexibilidad que no le permita acoger todo lo bueno ya en ideas, ya en hombres que las realicen. Dispuesto a obrar con la latitud que deje en pie las bases fundamentales de la administración, solo me niego a transferir a otros la dirección de esa marcha. No he querido ni quiero trazarla por mí mismo, ni delegar esa facultad al Ministerio. Proceder de acuerdo con los ministros es el camino que a mi juicio debe seguirse y el fondo del pensamiento que a usted expresé y que usted ha calificado equivocadamente de negativa por mi parte a variar la marcha política”⁶².

Pero no solo política podemos encontrar dentro del epistolario. Una preocupación constante por el desarrollo cultural y la elevación intelectual de la población quedan claras y patentes. Durante los años en que ejerció como ministro de Estado (1840-1846), ya fuera desempeñando la cartera de Interior como la

⁶¹ Al referirse a la necesidad de que se verificase la reelección de Manuel Bulnes, le escribía a Salvador Sanfuentes: “Cinco años más de orden y tranquilidad serán un muro indestructible a las maquinaciones de los espíritus inquietos y turbulentos”. Cfr. Carta a Salvador Sanfuentes, 24 de septiembre de 1845.

⁶² Carta a Jerónimo Urmeneta, 8 de septiembre de 1857.

de Justicia, Culto e Instrucción Pública se desprende un particular interés en el desarrollo cultural de la nación. Con Andrés Bello discutió sobre la reforma ortográfica cuyos resultados perdurarían en Chile hasta la década de 1920⁶³. Por otra parte, la difusión de la historia y geografía del país así como de sus recursos naturales fue otra preocupación cardinal: Juan Bautista Alberdi, Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Domingo Faustino Sarmiento, son algunos de los nombres de sabios con los que mantuvo un largo intercambio epistolar y de quienes buscaba consejo y a quienes apoyaba en sus empresas intelectuales. Con Ignacio Domeyko discutió en varias ocasiones sobre la creación de escuelas técnicas en que se impartieran cursos de Geología y otras disciplinas afines con el estudio de la Tierra, con el fin de potenciar el desarrollo minero del país⁶⁴. Con Claudio Gay las temáticas derivan hacia la difusión de las investigaciones del científico francés y sobre el desarrollo de ciencias como la Astronomía⁶⁵. Aun tiempo después de terminada su presidencia Montt seguía siendo un referente para algunos autores, en particular aquellos dedicados al estudio de las Ciencias Jurídicas como, por ejemplo, Jacinto Chacón y Alejandro Fuenzalida, dos de los primeros tratadistas chilenos en Derecho Civil y Penal respectivamente.

Bajo el velo oscuro de la guerra civil

Mención aparte merece la parte de su correspondencia relativa a las dos guerras civiles le tocó enfrentar en 1851 y 1859. Sobre el asunto escribió profusamente respecto a ambos conflictos y de sus cartas se destila de forma clara la visión y convencimiento de que solo podía existir algún grado de progreso para el país si se verificaba en un ámbito de orden. De ahí entonces que el cumplimiento de

⁶³ Carta a Andrés Bello, 17 de mayo de 1844.

⁶⁴ Cartas a Ignacio Domeyko, 21 de marzo de 1844 y 13 de junio de 1844.

⁶⁵ Cartas a Claudio Gay, 8 de agosto de 1843 y 25 de noviembre de 1843.

632

LIBRO IV. TÍTULO FINAL.

nes especiales que nacen de ciertos actos o contratos, se mencionan en los títulos respectivos, i corren tambien contra toda persona; salvo que espresamente se establezca otra regla.

TÍTULO FINAL.

DE LA OBSERVANCIA DE ESTE CODIGO.

ARTÍCULO FINAL.

El presente Código comenzará a rejir desde el 1.º de enero de 1887, i en esa fecha quedarán derogadas, aun en la parte que no fueren contrarias a él, las leyes preexistentes sobre todas las materias que en él se tratan.

Sin embargo, las leyes preexistentes sobre la prueba de las obligaciones, procedimientos judiciales, confeccion de instrumentos públicos i deberes de los ministros de fe, solo se entenderán derogadas en lo que sean contrarias a las disposiciones de este Código.

FIN DEL CÓDIGO CIVIL.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien sancionarlo; por tanto promúlguese i llévese a efecto en todas sus partes como lei de la República.

Página final del proyecto aprobado del *Código Civil*, con firmas de Manuel Montt y Francisco Javier Ovalle.

las leyes y los mandatos de la administración se presentara ante quien detentaba la presidencia como un imperativo categórico y hasta en uno de orden moral.

De los avatares de 1851 se pueden encontrar referencias en sus comunicaciones con Antonio Varas así como en la que mantuvo con Roberto Simpson, Juan Francisco Fuenzalida, Francisco Solano Astaburuaga y Pablo Silva. Empero, este material resulta bastante magro si lo comparamos con lo que existe sobre la guerra de 1859. Aparentemente, dicho conflicto tuvo un fuerte impacto en el carácter de Manuel Montt, quien vio el levantamiento no solo como una afrenta a sus ideas políticas sino que, también —y en esto no estaba tan alejado de la realidad—, como un ataque personal. Ya en sus cartas con Silvestre Ochagavía denunciaba el ánimo hostil y combativo de la oposición de conservadores y liberales a su administración desde el Congreso:

“Nuestras Cámaras se cerraron sin haber alcanzado a considerar los presupuestos, lo que motivará una próxima convocación extraordinaria. Una minoría sistemáticamente hostil embarazó la marcha de la Cámara de Diputados; pero por fortuna la gran mayoría de esta y el Senado se mantienen en muy buen espíritu.

La oposición toca a los últimos grados de su fiebre, y ya no se cuida de echar un velo sobre sus miras revolucionarias, sino que las preconiza altamente. Quizás es la última prueba porque va a pasar el presente orden de cosas, y espero que en esta vez salga también triunfante. Quiera Dios que semejantes propósitos de la oposición no alcancen a crearle a usted en esa, dificultades graves para la realización de su comisión”⁶⁶.

A los pocos meses de escrita la carta anterior, estallaba en el norte y sur del país una revuelta que nuevamente arrojaba a Chile a una masacre fratricida. En la correspondencia dirigida a su primo Anacleto, denunciaba la connivencia entre dos grupos antagónicos, los liberales (a los que llama “socialistas”) y los conservadores escindidos del *peluconismo* en 1857, que se habían unido solo con el fin de derrocarlo, sin tener mucho más en común que dicha meta:

“Socialistas y pelucones, por más opuestos que sean entre sí, trabajan por una revolución que cada cual espera invertir en su propio provecho. En medio de estos elementos de desorden hay uno, que mantiene viva la agitación y el descontento y que espera las dificultades para hacer sentir sus pretensiones: este es una parte del clero. Contra todo esto es preciso combatir, y estamos resueltos a hacerlo hasta donde sea preciso ¿Cuál será el resultado de la situación presente? Difícil es poder afirmar con seguridad plena; pero a mí no me abandona la esperanza de que la República salga triunfante de esta prueba”⁶⁷.

⁶⁶ Carta a Silvestre Ochagavía, 28 de septiembre de 1858.

⁶⁷ Carta a Anacleto Montt, 31 de diciembre de 1858.



FERRO - CARRIL

ENTRE VALPARAISO I SANTIAGO.

Santiago, agosto 28 de 1851.

Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido i aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEI.

Art. 1.º Procédase a construir un camino ferro-carril entre las ciudades de Santiago i Valparaíso. La designación de la línea por donde deba correr, se hará despues de reconocidas por injenieros las dos que se presentan como adoptables, teniendo en consideración el costo, las ventajas i facilidades de ejecución que cada una de ellas ofrezca, i el mayor o menor número de acciones que hubiere en favor de una u otra de dichas líneas.

Art. 2.º El Presidente de la República invitará a los habitantes del país a formar una sociedad anónima que se encargue de poner los fondos i tomar a su cargo aquella empresa.

Art. 3.º Se autoriza al Presidente de la República para que tome en la compañía acciones hasta por cantidad de dos millones de pesos.

Art. 4.º Se le autoriza igualmente para levantar en el país la cantidad expresada por empréstito, abonando un interés que no exceda del ocho por ciento por ahora, debiendo ir recibiendo la expresada suma por partes a medida que el curso de la obra lo requiera.

Art. 5.º La sociedad quedará establecida cuando se reúnan suscripciones de particulares por valor de dos millones de pesos.

Art. 6.º En ningún caso el voto del Gobierno en las resoluciones de la compañía valdrá mas que la cuarta parte del que corresponda a los otros socios presentes al acuerdo, aun cuando hay- contribuido con mayor suma proporcional de fondos. Las acciones del Gobierno quedarán en todo sujetas a las mismas leyes i reglamentos que las demas, sin que puedan ejercitar privilegios o exenciones fiscales. Podrán ser enajenadas por el Gobierno a sociedades o particulares con tal que la enajenación se haga con utilidad o sin pérdida.

Lej que crea el Ferrocarril Santiago-Valparaíso.

fricciones en su seno denotaban la inestabilidad de la misma, y el mismo Manuel Montt, lógico y entregado al análisis político racional, auguró la profecía auto cumplida de la Fusión: “se marchará en adelante (...) sin un rumbo marcado por principios, sino es merced de las circunstancias”⁶⁸.

También resulta significativo, respecto al conflicto de 1859, el amplio intercambio epistolar con Cornelio Saavedra, quien en un principio fuera opositor a las ideas de su gobierno en 1851, pero luego terminó transformándose en un férreo aliado. Durante las campañas de la guerra civil de 1859, estuvo encargado de coordinar los esfuerzos del gobierno en el Sur de Chile contra la guerrilla que allí se había formado. Después de la guerra, fue responsable de llevar a cabo la implacable política de vindicación del gobierno contra todos aquellos responsables de haber ayudado a las fuerzas revolucionarias en la zona de Arauco, con el fin de

“(...) sacar a todos los caudillos de la revolución refugiados entre los indios, castigarlos como corresponde, escarmentar igualmente a los caciques que les hayan dado auxilio, reprimir a las tribus rebeldes quitándoles sus haciendas y posesiones como indemnización de los males que han hecho, son actos que establecerán la debida sumisión y respeto por parte de los indios y que

⁶⁸ Carta a Analecto Montt, 9 de enero de 1859.

⁶⁹ Carta a Francisco de Paula Solar, obispo de Ancud, 1 de agosto de 1873.

Sin duda hay algo de profético en sus palabras. Haciendo uso de esa característica reconocida por sus partidarios y contrarios, de ser un concededor de los hombres, al indagar sobre quienes se oponen al gobierno, destaca los motivos de conveniencia que sostenían a esa alianza entre “socialistas y pelucones”, espetando una sentencia perentoria

“(...) se han dado la mano el fanatismo y la impiedad, y ultramontanos y socialistas hacen guerra a los principios de orden y gobierno. Dios nos libre de que algún día tengan que medir fuerzas unos contra otros”⁶⁸.

Si bien la Fusión Liberal Conservadora, nacida al amparo de la guerra de 1859, se mantuvo por casi doce años en el poder, los continuos quiebres y

siempre darán a usted la oportunidad de asegurar por este medio la tranquilidad de la frontera”⁷⁰.

Cornelio Saavedra fue también un engranaje fundamental en el desarrollo de la política de apaciguamiento diseñada por el gobierno en la Araucanía, con el fin de cerrar las heridas abiertas por la guerra y conseguir paulatinamente la incorporación de dicho territorio bajo la soberanía de la República. La idea articulada por Manuel Montt era permitir que los mapuches se gobernasen a sí mismos, dividiendo Arauco en cuatro gobernaciones, entre el río Cupaño y Tirúa, quedando cada subdivisión a cargo de un cacique leal al gobierno, no pudiendo los chilenos residir en dicho territorio sin permiso por escrito bajo la responsabilidad de los gobernadores⁷¹.

El ciudadano Montt

Para 1861, luego de haber resistido durante diez años los embates de sus enemigos, Manuel Montt abandonó el poder cumpliendo su periodo constitucional. Dejó el país en un estado de calma, pero para su desazón en manos de aquellos que se alzaron en su contra en pocos años atrás. Dejó la presidencia convencido de que su labor había sido guiada por el mejor de los espíritus, y por un verdadero afán de mantener al país en la senda del progreso y el desarrollo⁷². Siguió sirviendo al país durante los siguientes veinte años, ya desde el Congreso, como su representante diplomático⁷³, como presidente de la Corte Suprema, como diputado y miembro del senado (1864-1867 y 1876-1880); pero también como testigo privilegiado de su época. Observó de cerca los cambios políticos que experimentó nuestro país durante una parte importante del siglo XIX y, aunque su labor como magistrado y servidor público constituye aquello por lo cual se le reconoce más ampliamente, los testimonios que nos dejó por medio de su correspondencia resultan ser riquísimos, por no decir invaluable. Por medio de estos podemos conocer aquello que lo movía a actuar, no solo desde el punto de las ideas políticas sino como hombre de familia e hijo de su propio tiempo, pero, además, constituyen un vestigio privilegiado de un periodo fundamental en la formación de nuestro país.

Dominan en el epistolario posterior a la presidencia los temas relativos a sus negocios en el mundo minero y agropecuario, así como algunos tópicos sobre política contingente y sobre la labor diplomática que le tocara realizar ante Perú en la

⁷⁰ Carta a Cornelio Saavedra, 17 de septiembre de 1859.

⁷¹ Carta a Cornelio Saavedra, 15 de marzo de 1860.

⁷² Carta a Anacleto Montt, 27 de marzo de 1861

⁷³ Véase Luis Valencia Avaria, “Don Manuel Montt en el Congreso Americano de Lima”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 58 (Santiago, 1958) y Alberto Wagner, “La misión de Manuel Montt y el Congreso Americano de Lima de 1864”, en *Anales de la Universidad de Chile*, N° 109-110 (Santiago, 1958).

víspera de la guerra con España⁷⁴. Sobre esto último, vale la pena destacar sus cartas dirigidas su yerno Ambrosio Montt Luco son bastante interesantes por su contenido. Dichas piezas poseen un carácter mucho menos formal y permiten obtener una imagen de contraste con las opiniones que compartía con sus correligionarios políticos y con sus superiores en el gobierno y es bastante decidora sobre sus planes para defender la causa de las repúblicas americanas frente a la agresión española:



Casa de Manuel Montt ubicada en calle Merced 738.

“Mis pasos, como usted lo notará, se han encaminado desde el principio y se encaminan ahora con decisión a que todas las repúblicas marchen unidas en este asunto, y ya hemos logrado que el Ecuador se asocie a estos propósitos. Esperamos que se agreguen algunas de las repúblicas de Centroamérica y quizás otras. Me propongo también que los procedimientos sean tales que dejen a la España un camino franco y expedito para entrar en razón y en justicia sin perjuicio de sus intereses y del arreglo por vía correspondiente de sus cuestiones privadas con el Perú. Si este objeto no se consigue desgraciadamente, los mismos procedimientos están encaminados a poner a Chile y a las demás repúblicas en actitud de obrar cual cumple a su dignidad y a sus derechos de estados ligados entre sí por tan fuertes y estrechos vínculos.

Tiemblo con la idea de que Chile se vea envuelto en una guerra con aliados tan inexpertos como el Perú y con hombres como los que tenemos ahora a la cabeza de nuestro gobierno y no omitiré por evitarla cuanto medio permitan el decoro y los bien entendidos intereses del país, pero si estos medios se frustran, es necesario no vacilar y abrazar con decisión el partido de la honra nacional y del deber americano. A cuál de estos dos términos llegaremos no

⁷⁴ Véase las cartas intercambiadas con, Joaquín Noguera, Eduardo Dubois, Domingo Faustino Sarmiento, Antonio Varas y Álvaro Covarrubias.

lo puedo decir desde ahora, pues ni es del todo improbable que se consiga un arreglo aceptable ni puede tampoco mirarse como segura la guerra por parte de todas las repúblicas. Prepararse para ella y negociar al mismo tiempo es en mi concepto el consejo de la prudencia y de la sana razón”⁷⁵.

Posteriormente a su estancia en Lima, donde llegó a ocupar la presidencia del Congreso Americano, regresó a su labor en la Corte Suprema, aunque nunca dejó de ser un espectador interesado de la política nacional. Con sus corresponsables usaba un lenguaje medido, pero franco, en el que sus principios se dejaban entrever, así como la crítica ácida, como la que realiza sobre la campaña presidencial de 1870-1871 y la parlamentaria 1872-1873:

“La situación política del país es la misma que usted dejó, y solo en estos últimos meses se ha acentuado un poco más. Principiaba a diseñarse al tiempo de su partida una especie de disidencia en el campo gubernativo, esto es, entre clericales y la gloria barata, y esta escisión va a tomar caracteres más pronunciados. Conoce usted a los clericales, osados, sin escrúpulos para emplear los medios que les convienen, obedeciendo a una consigna como un regimiento, y a la gloria barata, que no carece de hombre de alguna instrucción, pero faltos de carácter y quizás de principios, y sin ningún hombre que pueda llamarse de gobierno. El resultado de esta desavenencia no sería dudoso si no fuera que la gran mayoría que no milita en el partido gobiernista combatiera más a los clericales que a la gloria barata. Esto establece un equilibrio entre aquellos dos grupos. A cuál de ellos favorece más el Presidente, y a cuál dará al fin la preferencia, no se lo sabré decir a usted. Determinar de antemano las opiniones que seguirán ciertos individuos es resolver un problema en que todas son incógnitas”⁷⁶.

Un asunto similar ocurre en su correspondencia con el obispo de Ancud, monseñor Francisco de Paula Solar. De su lectura se despeja, por cierto, la imagen anticlerical, anticatólica o, por lo menos, hostil a la causa de la Iglesia que algunos de sus enemigos en el Partido Conservador dibujaron de Manuel Montt luego del quiebre producido durante la “Cuestión del Sacristán”. Ya queda claro en sus comentarios durante las pugnas de 1873 respecto a la libertad de Enseñanza. Sobre esto escribía al Monseñor diciendo:

“Las cuestiones sobre enseñanza y la cruzada emprendida y llevada en una buena parte a efecto contra el Instituto, ha hecho nacer en varios padres de

⁷⁵ Carta a Ambrosio Montt, 24 de noviembre de 1864.

⁷⁶ Carta a Fermín Vergara Rencoret, 18 de junio de 1872. Con “gloria barata” se refiere a los liberales así como a los políticos sin filiación partidista determinada a quienes veía como meros oportunistas.

familia la idea de formar una sociedad con un fuerte capital para fundar uno o más establecimientos de educación. Principia a darse pasos para realizar este proyecto y aunque la cosa presenta dificultades, se espera que al fin se vencerán. Una de las bases acordadas es que haya internados y que en ellos se cuide especialmente de la educación moral y religiosa. En este terreno la idea no goza de las simpatías de los que quieren desterrar esta enseñanza de la educación de la juventud; ni tampoco gozan de las simpatías de los que pretenden colocar esta enseñanza bajo la exclusiva dirección *cantorberianos* de por acá. El pensamiento tendrá pues en su contra a los partidos extremos”⁷⁷.



Medalla de la serie Presidentes de la República (Casa de Moneda de Chile)



Medalla conmemorativa del Segundo Congreso Americano de Lima 1864-1865

También Manuel Montt mostró un profundo interés en el desarrollo de las circunstancias políticas y eclesiásticas durante el proceso de vacancia arzobispal de Santiago que inició en 1878, y durante la cual se mostró como un abierto

⁷⁷ Carta a Francisco de Paula Solar, 28 de marzo de 1873.

partidario del nombramiento de Francisco de Paula Taforó como nuevo arzobispo⁷⁸. Estos sucesos serán de capital importancia para el desarrollo de las relaciones entre Iglesia y Estado en Chile y que terminará con la promulgación de las llamadas “Leyes Laicas” y con un intento fracasado de separación entre ambas instituciones⁷⁹.

UN BREVE BALANCE

De la lectura general de lo escrito por Manuel Montt –así como de los testimonios indirectos relativos a él–, pareciese que dos rasgos característicos se repiten en forma constante. Por un lado, el compromiso con el orden y la institucionalidad republicanas, lo que le ha valido ser alabado por una parte importante de la historiografía nacional y extranjera. Pero frente a esto resalta, asimismo, una constante incapacidad de transar en los momentos de conflicto, lo que ha decantado en una opinión predominante en la historiografía, que le considera como uno de los mandatarios más autoritarios en la historia de Chile. Ambos elementos parecieran haber marcado su legado como Mandatario y estadista, siendo claves en su carrera política. La inflexibilidad casi vehemente en la aplicación de las normas y en la defensa de la dignidad de los cargos que desempeñó, le valió el sobrenombre de “el hombre-ley”, pero de la misma forma se convirtió en una tara que le ganó el odio de una parte importante de la elite política con ínfulas aristocráticas, acostumbrada a mandar y no ser mandada por un individuo que era considerado como un advenedizo en la cosa pública. Pese a ello, la voluntad constante por superar los obstáculos que se interponían y su capacidad para lograr más adeptos que contrarios precisamente por ese espíritu de probidad republicana que imprimía en sus actos, era una virtud que resaltaba incluso entre sus enemigos.

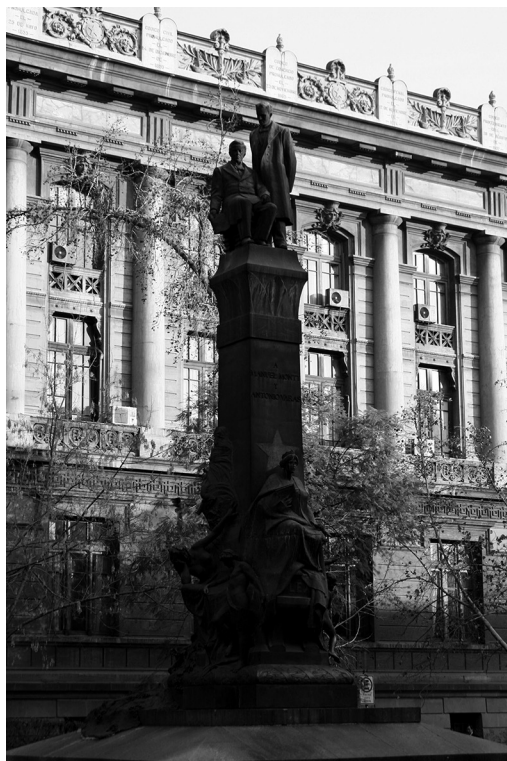
Así entonces, las facetas que hemos desarrollado en forma sucinta en estas páginas son solo una pequeña muestra de la rica personalidad del estadista, magistrado, educador y diplomático, quien se nos presenta en forma mucho más compleja al contemplar en su epistolario su visión del país y del tiempo en el que le tocó vivir. Esto nos alienta a seguir a la zaga del rescate de su figura y su herencia por medio de sus cartas, que al fin y al cabo, son retazos íntimos de su vida, de sus deseos, y en definitiva, de sus esperanzas para Chile y sus habitantes.

⁷⁸ Carta a Francisco de Paula Solar, 3 de julio de 1878 y Carta a Francisco de Paula Solar, 26 de agosto de 1878.

⁷⁹ Véase Cristóbal García-Huidobro, “Laicización y reforma en el Chile del siglo XIX: El asunto Taforó y las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1878-1886”, en *Revista de Historia y Geografía*, N° 30, (Santiago, 2014), pp. 127-155.

ORGANIZACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DEL EPISTOLARIO

Esta colección cuenta con mil cuatrocientas setenta y ocho piezas, las cuales corresponden a una recopilación exhaustiva que se ha hecho en diversos archivos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, de todas las cartas escritas por Manuel Montt que se han encontrado en ellos. El orden elegido para la organización de este trabajo involucra dos criterios. El primero reúne las ordena por receptor. El segundo es cronológico y clasifica las cartas de manera progresiva, tanto por fecha como por receptor, desde la más antigua hasta la más nueva. Por otra parte, respecto a la transcripción de los documentos aquí publicados se han utilizado la gramática y reglas de ortografía actuales así como también se han expandido las abreviaturas con el fin de hacer más sencillo al lector el entendimiento de las misivas.



Monumento Montt-Varas,
frente al Palacio de los Tribunales de Justicia,
inaugurado en 1904.

EPISTOLARIO DE MANUEL MONTT
(1824-1880)

Santiago, 22 de diciembre de 1824
Señor Cipriano Pérez¹

Muy señor mío:

Señor ¿me hará el favor de darme tres pesos para comprar un par de zapatos?

MANUEL MONTT

¹ Padrino de Manuel Montt y administrador de sus bienes durante su niñez. Fue un cercano amigo de su padre, Lucas Montt Prado. Asimismo, fue uno de sus herederos al fallecer sin hijo.

Santiago, 14 de julio de 1826
Señor don Cipriano Pérez

Mí estimado señor:

Me hará el favor de darme dos pesos para comprar ese cuaderno de filosofía moral, que es porque vamos a estudiar por haber acabado ya la metafísica. Son dos, pero el otro no ha salido aún de la prensa.

Será favor que estimaré a usted.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de enero de 1827
Señor don Cipriano Pérez

Muy respetable señor:

A mi llegada a Petorca he encontrado a mi madre en una escasez total, que no tenía aún lo preciso para el sustento diario. En estas circunstancias me vi en la indispensable necesidad de pedir cincuenta pesos para mantenernos y diez para pagar las cabalgaduras y mozo que me han traído este dinero, que tengo que cubrirlo en Petorca, para lo que imploro el favor de usted se sirva darme los sesenta pesos a que asciende.

Solo circunstancias tan críticas como las de mi casa pueden haberme hecho que canse la paciencia de usted con nuevos favores que nunca podrá corresponder conforme a sus deseos.

Soy su seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de mayo de 1831
Señor don Cipriano Pérez

Muy respetable señor:

Hágame usted el favor de darme doce pesos y medio: cuatro para completar el mensual que paga mi madre por la comida y lo restante para comprar un par de botas, pues el haberme llevado las mías me obliga a incomodar de nuevo a usted.

De usted soy su seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de octubre de 1831
Señor don Cipriano Pérez

Muy estimado señor:

He reconvenido a don Lorenzo Guzmán por los réditos vencidos y solo he podido conseguir la libranza que incluyo a usted en esta, quedando aún sin cubrir un año y el que va corriendo. Me ha propuesto darme 25 pesos cada dos meses, pero yo nada he resuelto hasta saber su determinación de usted, si la encuentra conveniente, podrá decirme a quien debo entregar aquí el dinero.

De Frías y de Plata nada he podido conseguir. Permanece siempre lo mismo.

El término de la práctica se ha concluido ya, y don Manuel Gandarillas me ha dicho que puedo recibirme cuando quiera. Yo también lo deseo para descansar por algún corto tiempo, pero no tengo con que cubrir los gastos de escribano, títulos, etc. que exige el expediente que se ha de hacer para el recibimiento. Si usted para completar la obra que ha formado, me facilita 40 pesos que son los que se necesitan me parece que podré quedar desembarazado para fines del mes entrante.

Mi madre y mi hermana me dicen que las ponga a las órdenes de usted.
Soy su seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de febrero de 1834
Señora doña Josefa Fuenzalida

Muy apreciada señora:

He ajustado la cuenta de que hablamos en días pasados y el resultado ha sido el siguiente: Desde el 8 de febrero de 1822, en que usted le pagó un año a don Cipriano Pérez hasta el 8 del mismo mes del año de 1833 van corridos once años, que a dieciséis pesos al año componen la suma de ciento sesenta y seis pesos. Desde el 8 de febrero de 1833 hasta el primero de julio del mismo año, van tres meses veintidós días que dan cuatro pesos. Unida pues esta cantidad a la anterior componen ciento ochenta pesos, de los cuáles solo diez me recuerdo haber recibido de usted, de modo que queda la deuda en ciento setenta pesos.

Confiando en las diversas promesas de usted siempre he rehusado a pesar de algunas urgencias que he tenido, exigir a usted por esta cantidad; pero espero que ahora me será cubierta, según la última promesa que usted me hizo, y también porque la necesito más que nunca.

Soy de usted su seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de septiembre de 1838
Señor don Mariano Egaña²

Muy señor mío y de mi aprecio:

Siempre he estado persuadido de que el arbitrio de mandar algunos jóvenes a educarse a Europa no sacará nuestros estudios médicos del estado en que ahora se encuentran. Su permanencia en el punto a que se les destina exigirá grandes sumas que no podrán ser satisfechas en su totalidad por ellos mismos o sus padres y a que tendrá que atender el Gobierno en medio de los grandes gastos que se ve precisado a hacer en el día.

El establecimiento nada puede suministrar para este objeto, como lo conocerá usted por el estado de sus fondos, pasado en 25 de julio último. Esta misma cantidad o quizás una menor serían bastante para hacer venir profesores acreditados, si entre los que residen en el país no se encuentra alguno que quiera hacerse cargo de la enseñanza y llenar las intenciones del Gobierno.

Por el arbitrio propuesto limita el conocimiento en todos los ramos de estas ciencias al corto número de alumnos sobre quienes pueda recaer la elección. Organizados entre nosotros estos estudios del modo que corresponde se harán extensivos sus beneficios a muchos jóvenes que por la incertidumbre del éxito o por anejas preocupaciones de sus padres malogren sus talentos en carreras que no pueden presentarles ya utilidad.

El Gobierno no podría mandar a algunos jóvenes a Europa sin ponerlos bajo la inspección inmediata de una persona que velase sobre su conducta y aprovechamientos, y tomase un vivo interés para ponerlos a cubierto de todas las distracciones que las poblaciones de primer orden presentan para jóvenes de poca edad. Los solicitantes para juicio, buena comportación y esmero con que han seguido sus estudios en este establecimiento merecen bastante confianza; pero la desgraciada experiencia del poco o ningún fruto que han sacado gran parte de los jóvenes que han salido a educarse fuera del país, sin fin de justos recelos, y hace

² Abogado, legislador, ministro de Estado, académico y constitucionalista. Fue uno de los principales redactores de la Constitución de 1833.

temer con bastante fundamento que se malogre también esta nueva tentativa.

El actual plan de estudios de las ciencias médicas está en concepto de los profesores, en armonía con los últimos progresos que se han hecho en este ramo, limita la enseñanza a un corto tiempo y es de fácil ejecución. Solo falta un profesor que llene la vacante que dejó el doctor [Juan] Blest, y a usted no se ocultan los medios que pueden emplearse para este fin. Si hasta ahora se ha notado algún retardo en los cursos que se han seguido nace principalmente de la falta de libros y otros elementos que no se proporcionan con el aprendizaje de algunos jóvenes en Europa.

Soy de usted afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de octubre de 1838
Señor don Mariano Egaña

Muy señor mío y de mi aprecio:

Del anterior informe del rector de la Universidad y de la nómina de los bachilleres adjunta, aparecen en mi concepto demostrados los abusos que expuse en mi nota de 13 del presente. En aquel documento verá usted que para recibir el grado de Bachiller en cánones y leyes no se exige el conocimiento de la retórica, economía política y principios de legislación universal, ramos todos cuyo estudio está prescripto para los que se dedican a las ciencias legales, por el plan del Instituto. También se advierte a primera vista que los individuos graduados de bachilleres no haber hecho constar que han sido examinados y aprobados en latinidad y filosofía. Todo esto en mi opinión es un abuso que requiere una reforma pronta y radical, y que solo podría conseguirse designando específicamente los ramos que debe haber cursado el que aspire a seguir la carrera del foro, y el modo como debe hacerlo constar.

Mucho ganaría la enseñanza pública confiriendo una superintendencia al rector de la Universidad sobre todos los establecimientos de educación; pero desgraciadamente este cuerpo solo se sostiene, según lo expone su actual jefe, mediante su celo y esfuerzos para que no acabe de desaparecer completamente. Cualquiera reforma pues que tuviere por base una corporación cuya decrepitud aumenta cada día, sería precisamente efímera y de muy corta duración. El decreto de 13 de marzo de 1823 que prohíbe recibir grados literarios en la República sin haber dado los correspondientes exámenes en el Instituto, es para mí una disposición emanada de autoridad competente y cuya observancia es estrictamente obligatoria. La encuentro además fundada en la conveniencia pública, porque no veo otro medio de evitar que se introduzcan en la profesión del foro personas que tal vez carecen de las aptitudes necesarias. Ella puede también considerarse como procedimiento de reciprocidad respecto de lo que se observa en los demás estados de América con relación a los grados conferidos en el país. Siempre será conveniente que nuestra universidad mantenga relaciones con los demás cuerpos literarios de fuera de la República, y que los individuos de estos puedan

incorporarse en aquella, con tal que este acto sea solo una distinción de honor y no una habilitación para el ejercicio de ciertas profesiones.

Últimamente, en mi juicio, es de necesidad que usted se sirviera mandar: 1.º.- que ninguno pueda ser condecorado con el grado de bachiller en las facultades antes expresadas sin haber hecho todos los cursos que designa el plan de estudios, o que usted tenga a bien fijar nuevamente; 2.º.- que no se admita otra constancia de estos estudios que los certificados que expidiese el rector del Instituto o los jefes de aquellos establecimientos que dependen inmediatamente del Gobierno, 3.º que se observe puntualmente la resolución del 13 de marzo de 1823, 4.º que en caso que algún estudiante no pudiese hacer constar los exámenes que ha dado por haberse omitido en tiempos anteriores sentar la partida en los libros, se reciba por la justicia ordinaria una información jurada de los profesores que lo examinaron, y con quienes hizo sus estudios, con previa citación del rector, para que dada en la forma que corresponde se ponga por este anotación en los libros y archive las diligencias obradas.

Soy de usted su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de noviembre de 1839
Señor don Mariano Egaña

Muy señor mío y de mi aprecio:

En el Instituto Nacional solo se encuentra un considerable número de *Epitomes de historia sacra*, de los cuales podría disponerse en la cantidad necesaria en auxilio del Colegio de Jesús de Castro. Haciendo el estudio del latín por el Arte de Nebrija, y para guardar un orden gradual en los ejercicios de la traducción, cree el rector que después del *Epitome* podrían pasar los estudiantes a ocuparse en las Fábulas de Esopo, Quinto Curcio, las oraciones selectas de Cicerón, concluyendo sus ejercicios de este género en la Eneida de Virgilio. Quizás este orden no es el más conveniente; pero estos son los únicos autores cuyas obras se encuentra en abundancia en las librerías públicas.

Entre los diccionarios latinos merece sin duda la preferencia el de Valbuena corregido por don Vicente Salvá, aunque de esta obra no será necesario un número tan considerable de ejemplares. Castellanos solo se encuentra el de Vicente González Arnao. El Compendio de gramática castellana de don Vicente Salvá y el de Bellas Letras de Hugo Blair pueden servir también para llenar las necesidades de este género que se indican.

El precio de todas estas obras es el siguiente: Fábulas de Esopo siete reales por volumen; Quinto Curcio catorce reales; Selectas de Cicerón, catorce reales; Virgilio, dos pesos; Arte explicado, tres pesos; Diccionario de Valbuena, siete pesos, Diccionario de don Vicente González, ocho pesos; Compendio de gramática castellana, cinco reales; Blair, ocho reales y el Arte de Nebrija, siete reales.

Compradas todas estas obras en cantidad considerable, es probable que su precio disminuya algo.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de septiembre de 1840
Señor don Mariano Egaña

Muy señor mío y de mi aprecio:

La clase de derecho civil que está bajo mi dirección ha sido confiada a don Francisco Eguiguren para que la desempeñe provisoriamente.

Aunque el reglamento interior dispone que estas cátedras se den por oposición, he juzgado que no era posible proceder inmediatamente a este acto sin grave perjuicio de los alumnos, y por este motivo he adoptado la medida indicada.

La oposición podrá tener lugar para principios del año próximo, porque en el presente termina el curso.

Don Francisco Eguiguren es un abogado que ha hecho sus estudios en el establecimiento y que tanto por su instrucción como por su conducta dirigirá a los estudiantes con todo el acierto debido.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de diciembre de 1838³
Señor don Santiago Montt

Apreciado primo:

La señora doña Luz Goyenechea me ha conferido un poder para arreglar con don Vicente Cruchaga la devolución del terreno que ha tomado sobre la porción que tú le vendiste, y la imposición de la capellanía mandada fundar por nuestra tía doña Agustina a favor de su hermano don Filiberto.

En el poder expresa la señora que ha procedido en su otorgamiento con aprobación tuya, porque su finado marido le ordenó que se consultase contigo. Por este mismo principio te hago saber ahora la resolución que voy a tomar para que si merece tu aprobación la expreses al pie de esta carta.

Dos cosas he solicitado de don Vicente Cruchaga⁴; primera, que devuelva el terreno que sobra sobre lo que el compró; y segunda, que otorgue un instrumento público a favor de don Filiberto⁵ o sus herederos de la casa que le dejó doña Agustina⁶. Ambas cosas son en mi concepto de la más estricta justicia; pero ninguna de ellas he podido conseguir.

Se han desechado todas mis peticiones, todos mis medios de avenimiento, y esto después de haber tenido que ir personalmente cien veces a casa del abogado de don Vicente, y de haber transcurrido tanto tiempo. En ningún asunto y por ninguna persona habría tenido más consideraciones e insistir más en la necesidad de arreglar amigablemente lo que jamás podrá formar la materia de un juicio sin escándalo de los jueces; más causas que no quiero enumerar y que algún día quizás revelaré, lo han impedido todo. Voy pues a ocurrir a los arbitrios judiciales, y constante e infatigable como he sido en aquellos, seré también en

³ José Santiago Montt Irrarázaval, primo hermano de Manuel Montt.

⁴ Vicente Cruchaga Amigot, casado con Tránsito Montt Armaza, prima hermana de Manuel Montt

⁵ Filiberto Montt Prado.

⁶ Se refiere a Agustina Montt Prado, su tía paterna.

estos. Se obtendrá por medio de la resolución de los tribunales lo que tiempo ha debió haberse alcanzado de solo la razón del convencimiento.

Soy tu afectísimo primo Q.B.T.M⁷.

MANUEL MONTT

⁷ Abreviatura de “Que besa tu mano”. Es una antigua manera informal de despedirse por escrito, utilizada durante la Colonia en Chile, y que siguió hasta bien entrado el siglo XIX.

Valparaíso, 30 de enero de 1839
Señora doña María de la Luz Goyenechea⁸

Querida prima:

¿Sabe usted que anoche he tenido un paseo con usted y con todas las señoritas? Pues vea usted los milagros que obran la extremación y el cariño verdaderos. Ellos acercan los lugares, salvan las distancias y reúnen las personas, que más lejos se encontraban. Después de comer y puesto ya el sol, mi buen amigo Espiñeira⁹ y yo fuimos a vagar al muelle. El cielo estaba completamente despejado, y una sola nube que aparecía en el horizonte, cubría la luna, que empezaba a nacer. Pálida luz que divisaba al través de este velo y a la completa calma de toda la bahía formaban una escena pintoresca y que convidaba a pensar. Dábamos largos pasos sobre el peso de tablas, batiendo el agua bajo nuestros pies, y sin hablar una sola palabra.

Dos amables señoritas vinieron a sacarnos de nuestra grata distracción, y pasadas las primeras saluciones y cumplimientos, descendieron con nosotros sobre un bote. Irremediablemente nos fuimos alejando de tierra y perdiendo de vista los buques anclados y demás objetos. Se presentó entonces el conjunto de luces de las habitaciones que coronan las eminencias de los cerros más altos. El mar estaba tranquilo y a los tres cuartos de hora nos encontrábamos a más de una legua de distancia. No se oía más ruido que el movimiento uniforme de los remos, mientras tanto que mi amigo mantenía una viva y animada conversación con nuestras compañeras de viaje. Yo permanecí en profundo silencio. Olvidado del elemento en que estaba e insensible a todo lo que tenía cerca de mí, me creí de paseo con usted y las señoritas a la hermosa colina de Los Maitenes. Yo abrí la puerta, limpié el camino y libre ya del temor de que una espina ofendiese a usted o alguna de las niñas, comenzamos a recrearnos con la soledad, la frondosa vegetación y la variada estructura del terreno. Aquel árbol privilegiado del favor

⁸ Tía política de Manuel Montt por su matrimonio con Filiberto Montt Prado. Eventualmente se convertirá en su suegra, luego de su matrimonio con Rosario Montt Goyenechea.

⁹ Domingo Espiñeira.

fijó la atención de todos. Colocados bajo su bella copa, admirábamos la majestad de sus prolongadas ramas, la hermosura de sus flores y contemplando su robustez y elevación decía uno de nosotros ¿Por qué el hombre en cuyo beneficio parece todo creado no recibió una constitución tan firme? El menor accidente lo debilita, lo destruye y lo hace desaparecer ¿Por qué sus afecciones y sentimientos no tienen una constancia capaz de compensar aquella debilidad? Las alteraciones de su ser físico no son más frecuentes que las variaciones de su ser mortal. Todo cambia y se altera en él. Pero no; hay sentimientos a prueba del tiempo y del olvido, y allá (señalábamos al cielo) en aquella región de permanencia y recuerdo formará parte de su felicidad. Al fin de esta conversación nos hallábamos ya sentados sobre la muralla de la represa.

Todos nos divertíamos con los dichos ingeniosos y agudos acerca del baño, se sentía la falta de doña Dolorcitas¹⁰ y se lamentaba la enfermedad de su pie. Trajeron pasionarias y las niñas no dando a esta misteriosa flor su verdadera colocación, las pusieron sobre sus cabezas. Yo también engalané mi gorra con algunas de ellas. Las horas corrían tranquilamente pero era preciso volver. Me paro, alargo la mano para salir de la muralla y me encuentro en el bote, confundido por la extrañeza que causa mi movimiento y algunos sonidos inteligibles que articulé.

El próximo peligro que nos amenazaba me sacó de aquella confusión. Nuestro bote iba a despedazarse contra una enorme peña, que la mar batía con gran violencia. Se remó con vigor y logramos separarnos del precipicio.

Su afectísimo primo

MANUEL MONTT

¹⁰ Dolores Montt Valenzuela, su prima.

Valparaíso, 4 de febrero de 1839
Señora doña María de la Luz Goyenechea

Querida prima:

No pude escribir ayer, porque estuve fuera del puerto todo el día. Me fui de paseo al Almendral, donde tenía que cumplir con varios amigos, que me han hecho el favor de visitarme. He visto algunas hermosas casas de campo, en que se encuentra ocurrido todo lo que permite el estado del país para gusto y comodidad de las habitaciones. Jardines, en que lucen vistosas y fragantes flores, huertos de exquisitas hortalizas, deliciosos baños, todo parece convidar a hacer tranquila y agradable la vida.

Yo, sin embargo, de hallarme en medio de este conjunto, no estaba satisfecho de mí mismo, y sentía la falta de otro lugar más análogo a mis inclinaciones. ¿Que pueden valer todas estas cosas materiales comparadas con el cariño, el afecto y la verdadera amistad? Estos son los únicos objetos que pueden llenar las exigencias de un hombre, satisfacer su corazón y hacerle gustar los placeres de la vida. Yo como pues a ellos ¡¡Feliz de mi, si mi contento no es individual y gozan también de él otras personas!!

Su afectísimo primo

MANUEL MONTT

28 de marzo de 1839¹¹

Mí querida Rosarito¹²:

Ha sido preciso renunciar a la idea de verte por ahora. Este viaje iba a costarle a tu apreciable madre un gran sacrificio y no era prudencia exigirlo ni aceptarlo. Tú debes conocer cuan dolorosa ha sido esta resolución para mí; pero no he vacilado en decidirme por el bien de tu madre, aunque sea en perjuicio mío.

Un mes hace hoy a que estuve en la hacienda, a que hicimos el último paseo a Los Maitenes, al que fuimos a Tapihue¹³ en carreta. ¡¡¡Que recuerdos para mí!!!! La hermosa luna de aquella noche no alumbrará en estas dos personas más felices. Se conserva en mi memoria palabra por palabra toda la conversación que tuvimos y cada una de las cosas que me dijiste. Yo me siento al recordarlo y extraordinariamente conmovido. No puedo hablar más de ello.

¿Para qué es el recuerdo que me pides? yo mismo lo llevaré cuando vaya, y entretanto lo tendrás en cada una de las cartas que recibas. Si tú tienes un gusto igual al que yo experimento al recibir las tuyas no hay duda alguna de que esto es bastante. Carecería de expresiones si tratase de explicar el placer con que veo cada cosa que viene de tu mano. Las repaso muchas veces y las guardo con el mayor cuidado. Sirvámonos pues de este único medio puesto por ahora a nuestro alcance. No dejes de escribirme, ni de corresponder al puro y tierno amor de tu,

MANUEL

¹¹ Las cartas fechadas el año 1839 fueron publicadas por Jaime Eyzaguirre el año 1955. Véase Jaime Eyzaguirre, "Cartas de don Manuel Montt a su novia", en *Finis Terrae*, N^o 6 (Santiago, segundo trimestre de 1955), pp. 55-64. El resto de la correspondencia de Rosario Montt que publicamos aquí, fechada entre 1843 y 1871, se encontraba inédita.

¹² Rosario Montt Goyenechea fue esposa de Manuel Montt. Hija de Filiberto Montt Prado y de María de la Luz Goyenechea de la Sierra, era prima hermana de Manuel Montt y estaba unida por vínculos sanguíneos con las familias mineras Gallo y Goyenechea. Contrajo matrimonio en la parroquia de Casablanca, el 30 de mayo de 1839 y del cual nacieron dieciséis hijos, de los cuales solo doce llegaron a la adultez.

¹³ La localidad de Tapihue está situada en la comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso. En este lugar, la familia de Rosario poseía un fundo en el cual Manuel Montt solía vacacionar junto a su esposa durante sus primeros años de matrimonio.

8 de abril de 1839

Mí querida Rosarito:

Cada palabra de tu carta revela tu alma, la bondad natural de tu carácter y el conjunto admirable de virtudes que en ti se encuentra. Yo te quiero cada día más, y cada día hallo nuevos motivos de consagrarte este eterno amor que formará la felicidad de mi vida. No te inquietes querida mía. Mi enfermedad es nada y en pocos días estaré bueno. No tomaré el remedio que me dices, ni lo necesito de ningún modo. Baños y algunas tomas muy refrescantes será todo lo que usaré. No dejes de ningún modo de acompañar a tu apreciable madre a Valparaíso. Diviértete en aquel pueblo, pero no olvides nunca que en tu cariño y amor consiste la felicidad de

TU MANUEL

10 de abril de 1839

Mí querida Rosarito:

El paseo a Valparaíso va a proporcionarte un medio de diversión que yo aplaudo de sobremanera. La multitud de objetos nuevos que hay en aquel pueblo es bastante para distraer y apartar del pensamiento, o, por lo menos, disminuir su acción sobre cosas que tienen su lado mortificante. Por ningún precio consentiría que pensases menos en mí, sino por el de tu propia comodidad. Yo juzgo de lo que te pasa a ti por lo que a mí me sucede. En nada encuentro una complacencia igual como en ocuparme de ti: me olvido en estos casos de todo lo que me rodea, de los objetos que más fijan mi atención en otras circunstancias, y aun de mí mismo. Pero este placer deja en mi alma un gran fondo de tristeza y melancolía. Yo digo: yo solo vivo para ella; pero ella está a cuarenta leguas de distancia: no estoy a su lado. Esta triste realidad por que concluye n siempre mis discursos, hace desaparecer todo el gusto anterior y despierta en mí todas las dolorosas reflexiones que puede evitar tu ausencia, o más bien, nuestra separación. Si tú, querida mía, experimentas lo mismo al ocuparte de mí, conseguirás por lo menos debilitar este sentimiento. Por lo que a mi hace, ni veo ningún medio de lograrlo, ni quiero tampoco buscarlo, me ocuparé siempre en ti, y en la melancolía a que suele llevarme la distancia a que te encuentras, hallaré algún placer, porque tiene relación contigo.

El recuerdo que me pides irá, pero conducido por mí mismo. Entretanto se verifica este viaje, objeto de todas mis esperanzas y también de los contratiempos más extraños e imprevistos, bástete el testimonio muchas veces repetido del amor más puro y más tierno que pueda concebirse. ¿Por qué nuestras almas, que el cielo formó para amarse y que nada tienen de común con las demás, han de necesitar como ellas un objeto que las estreche entre sí? Ellas estarán unidas por una fuerza más poderosa, fuerza que ni el tiempo ni la distancia podrán romper jamás. Yo me complazco en reconocerlo, en sentirte y en asegurarte que seré siempre

TU MANUEL

11 de abril de 1839

Mí querida Rosarito:

Mi corazón necesita de tus cartas, como mi cuerpo de alimento. Me sería imposible pasarme sin ellas. Las leo muchas veces y siempre recibo una nueva satisfacción, un nuevo placer. Tienen para mí un secreto encanto, que no sabría explicar y en cada palabra veo un recuerdo de las conversaciones que hemos tenido. ¿Por qué estoy condenado a vivir solo de recuerdos y a permanecer lejos de ti? Más yo no debo murmurar contra el destino. Vendrá el día en que careceré de expresiones para darle las debidas gracias. Entonces seré feliz.

¿Cómo habría de creer yo que pensases en la cartera verde? Yo no puedo recordarla sin recordar también lo que escribiste en ella, la víspera de mi venida, y mucho más lo que pusiste ese mismo día por la mañana. Me parece ver, abajo del renglón que yo puse este otro escrito por tu mano “siempre encontraras en mí el mismo amor” y de este modo un objeto insignificante ha venido a ser para mí una fuente de placer. No hay en toda la casa una sola cosa que no me ofrezca una memoria agradable: todo está ligado con tu persona. Pero al pensar en ello. No puedo menos que advertir la distancia a que me encuentro y sentir tanto más la separación.

No es posible por ahora dar la explicación de las últimas letras que yo escribí: esto debe hacerse más bien de palabra que por escrito: y yo lo haré algún día.

Adiós. Mi querida Rosarito. No olvides nunca a tu

MANUEL

20 de abril de 1839

Mí querida Rosarito:

Espiñeira¹⁴ está instruido de todo, porque habiéndose acompañado a Tapihue y siendo un verdadero amigo, no era posible ocultarle nada. Presumo también que Álvarez¹⁵ lo sepa. Estas dos personas no deben considerarse como distintas de mí. Si es conveniente que tú no les promuevas nada de esto, me parece inútil que se les haga misterio de lo que ellos ya saben. Quedará pues a tu prudencia adoptar con ellos el tono que sea más oportuno, sin dejar por ello de usar el mayor cariño posible.

Ha sido singular la ocurrencia de don José María y el mismo la habrá encontrado así, cuando la señora le contó todo lo que había. No olvides pues nunca su consejo y aprovéchate siempre de él. Yo he formado una buena opinión de su carácter y tengo por él un alto aprecio. Este suceso me hace estimarlo más su señora me parece también muy apreciable.

No habías recibido, sin duda, la última mía cuando me escribiste la tuya: pero yo no he dejado de escribir sino ayer y esto no por enfermedad sino por otras causas. Me parece impropio escribirte a ti y no a la señora, muchas veces no alcanza el tiempo para las dos. Aunque con bastante sentimiento prefiero en estos casos no dirigir ninguna carta.

Sin embargo de las esperanzas que conservo de verte pronto, mi situación es cada día más insoportable, me voy poniendo inútil para el trabajo y para todo, porque un solo pensamiento me ocupa con preferencia y de tal modo, que no da casi lugar para otra cosa. Este pensamiento es en ti. Recuerdo todos los

¹⁴ Domingo Espiñeira Riesco nació en Valparaíso en 1812 y murió en Santiago el 16 de marzo de 1880. Comisario contador de la Marina de Chile. En 1842 fue designado intendente de Chiloé periodo en el que organizó y dirigió las operaciones que tuvieron como resultado que el 21 de septiembre de 1843 la República de Chile tomara posesión del estrecho de Magallanes. Era uno de los amigos más cercanos de Manuel Montt.

¹⁵ José Antonio Álvarez, amigo de la infancia de Manuel Montt. Fue Auditor de Guerra, y el juez encargado de dirigir la investigación sobre el asesinato de Diego Portales, luego del motín del 6 de junio de 1837.

días pasados en la hacienda, con todas sus circunstancias, y me pongo también a pensar en los que pasaré después a tu lado; y de este modo todo me disgusta, excepto tú, que formas y formarás siempre la felicidad de mi vida.

Adiós querida mía. Ojalá el cielo me conceda la felicidad de verte en pocos días

TU MANUEL

25 de abril de 1839

Mí querida Rosarito:

Sin la gran dificultad que tengo para salir de Santiago, me habría empeñado por ir en estas circunstancias a Valparaíso. Ni el baile ni ninguna cosa habrían sido bastante para hacerme tomar esta resolución, sino una causa más poderosa, que tú conoces, y por la que cualquier sacrificio parece corto, y por la que estoy dispuesto también a no omitir ninguno, excepto el de mi deber. Este es el que me retiene en la actualidad. Mi separación perjudicaría a muchas personas, cuyos negocios se paralizarían con notable detrimento de su parte. Así es que no hay esperanza alguna de esto, por ahora.

No pierdas ocasión de divertirte en aquel puerto. Es necesario andarlo todo y verlo todo. Los paseos a bordo son muy agradables, y cada vez que se presente alguno, es preciso aprovecharlo. Sin esto el puerto es muy triste y fastidia a los pocos días.

Conozco la dificultad que vas a tener para escribirme; pero no habrá seguramente la misma para ponerme siquiera dos letras de tu mano en las cartas de tu madre esto solo me bastará, si no se puede obtener más. En cuanto a mí, no volveré a escribir tampoco hasta saber si habrá algún peligro de que descubran las cartas, sabido esto, continuare como antes.

No olvides nunca a que jamás dejará de ser

TU MANUEL

26 de abril de 1839

Mí querida Rosarito:

Por una carta de tu madre sé que has conocido a la señora Espiñeira y a mi amigo Álvarez. Ambas personas son dignas del mayor aprecio y sumamente estimables. Ellas quizás les proporcionaran la ocasión de visitar y conocer algunos puntos de ese pueblo, que reúnen, a una hermosa vista, una gran variedad de cosas curiosas. Guiados por ellos, los paseos que hagan serán siempre más divertidos. No desperdicien pues cualquiera proposición de conocerlo todo.

No he recibido hoy ni una otra tuya, ni tampoco un recuerdo en la carta de tu madre. No por eso creo que me olvides, pues estoy satisfecho de tu cariño, y conozco que habrá habido alguna imposibilidad para ello. ¡Ojalá no sea por indisposición de tu salud! Diviértete mucho y no olvides nunca a tu

MANUEL

30 de abril de 1839

Mí querida Rosarito:

La mayor violencia que he experimentado en estos días ha consistido en no poder escribirte. En todos ellos he recibido alguna satisfacción, viendo algún recuerdo tuyo. ¿Si creerá, me decía yo, que no la tengo presente? Y esta idea me mortificaba más que otra alguna. Jamás podré apartarte de mi memoria: esto es tan imposible como que se cambien mis sentimientos, mis principios, mi manera de ser, como que me cambie yo mismo. No, querida mía, nunca debe poner en duda que el amor que te tengo durará tanto como

TU MANUEL

1 de mayo de 1839

Mí querida Rosarito:

Conozco la imposibilidad que tienes ahora para escribirme, y no extrañaré no recibir carta tuya en estos días en que estés ausente de tu casa. Satisfecho de tu cariño, no podría atribuir tu silencio sino a aquella causa; pero por más convencido que esté de esto, no por eso siento menos verme privado por 15 días de toda noticia. Súplelas pues del modo que me indicas, que con esto se sacara siquiera el mejor partido que permite la situación actual.

Yo estoy ya bueno: la enfermedad ha concluido. Ojalá no tuviese ninguna otra cosa que sufrir.

Te repito que te pasees y te diviertas mucho. La notifica de que estas contenta es la más agradable que le puede comunicar a

TU MANUEL

3 de mayo de 1839

Mí querida Rosarito:

He sabido por medio de la señora que han tenido algunos paseos con las señoritas Pérez, y lo he celebrado, porque por este medio se habrán divertido mucho. Es preciso no dejar escapar ocasión alguna de distraerse. Son tantos y tan diversos los sinsabores que se experimentan en el curso de la vida, que deben aprovecharse todos los momentos de olvidarlos. Por fortuna hasta aquí no has conocido estos disgustos y no puedes apreciar debidamente la utilidad de este consejo. Criada siempre al lado de tu madre, rodeada de tus apreciables hermanas y gozando del cariño de todas ellas, tu vida ha sido siempre feliz. Ahora vas a cambiar de objetos; pero los nuevos, cerca de los cuáles vas a estar, producirán el mismo resultado. Toda mi familia se empeñara en complacerte; y en esto no me equivoco en mi juicio, porque él está fundado en el conocimiento que tengo de ti. Nadie que te conozca dejara de apreciarte; pero en mi casa concurrirán aun otras razones secundarias, nacidas tanto del carácter de las personas que en ella viven, como de la estimación que de mi hacen; toda la que se reunirá en ti sola.

Mis ocupaciones y el estado en que me encuentro no me permiten ninguna diversión. Veo las fiestas cívicas que se están haciendo con sorpresa, porque no me causan la impresión que he sentido en otras circunstancias. Un solo objeto me ocupa y como no puedo tenerlo presente, esto mismo me mortifica. Solo la noticia de que tú estás contenta y eres feliz puede alegrarme. Goza por siempre de esa felicidad y hazla gozar también a tu

MANUEL

8 de mayo de 1839

Mí querida Rosarito:

Una serie de causas bien extrañas me ha impedido escribir en estos días, en que a la privación de este único gusto que pueda tener por ahora, he tenido que agregar otras cosas. Sin embargo no te he olvidado un solo momento, pues el silencio forzado que me he visto obligado a guardar, ha nacido de otros principios. Mi salud está ahora buena. ¡Ojalá la tuya no haya sufrido alteración alguna en este tiempo!

Te dije antes que pensaba ir a la hacienda para el penúltimo día de este mes, si ya se habían vuelto sobre ese punto. Conservo ahora la misma esperanza, a pesar de algunos embarazos que se presentan; pero solo es una mera esperanza y nada puedo afirmar con seguridad. Repito esta prevención, porque no quiero en caso que esto se fuerte, y sea preciso retardarlo, padezcas tu un error. Demasiado sufro en la situación en que estoy para que no trate de vitar por lo menos el sentimiento que me resultaría de pensar que por no haberme explicado con claridad te habías tu equivocado.

Mi madre desea mucho conocerte, y como no sabe que te escribo, ni es conveniente que nadie lo sepa, no te manda a decir nada. ¡Quiera Dios, que siempre se complace en proteger las intenciones puras, alejar cualquier inconveniente que pudiera retardar nuestra unión!

Entonces podrá ser feliz

TU MANUEL

8 de mayo de 1839

Mí querida Rosarito:

Cada día te presentas más llena de mérito y de virtudes, más interesante y más amable. ¿Cómo es posible leer tu carta, en que brillan juntos tu candor y tu sensibilidad, sin concebir por ti un amor digno del objeto que lo inspira? Ocupado constantemente en ti, conozco a cada momento que este estado es insoportable para mí, y si la fatalidad me condena a permanecer por largo tiempo lejos de ti, no sé cómo resistir a esta prueba. Tú no puedes apreciar debidamente lo penoso de esta situación. Al lado de tu madre gozas de sus cariños, y ellos pueden reemplazar a los demás: pero yo ni aun de estos puedo disfrutar. No recibo otros gustos que los que tú me das con tus cartas, porque para mí no hay otros objetos placenteros que tú y los que tienen alguna relación contigo.

No puedo escribirte más por ahora. Cada vez que tomo la pluma con ese objeto, se apodera de mí una tristeza profunda, porque la necesidad de escribirte una carta me advierte la gran distancia a que nos encontramos. Las ilusiones de la imaginación pueden engañarme en otras circunstancias; pero en estas siento más de cerca lo doloroso que es no poder atestiguarle a cada hora del día el verdadero amor que te profesa tu

MANUEL

12 de mayo de 1839

Mí querida Rosarito:

Siempre de prisa, siempre apurado por el tiempo, me veo comúnmente en la necesidad de limitarme a cuatro renglones... ¡Y tengo tantas cosas que decirte!

Cada carta tuya me sugiere nuevas ideas, me hace gustar nuevos placeres. La penúltima sobre todas me ha causado una emoción extraordinaria. ¿Quién podría usar de tu lenguaje tan sencillo y que tan enérgicamente hablaste al corazón? Solo tú, querida mía, puedes inspirar esta vehemencia a los sentimientos que a ti se dirigen. Feliz quien logre sentirla y más feliz cien veces yo, que la veo correspondida plenamente.

No te inquietes por mi viaje. Quizá el último día del mes podré celebrar mi cumpleaños a tu lado, de donde no volveré a separarme. Este pensamiento no es más que un proyecto por ahora, cuya realización no puedo asegurar; pero si él llega a tener efecto, en el curso de mi vida, por muy larga que esta sea, no podré contar con otro igualmente feliz. Entonces conocerás cuanto es el amor que te profesa

TU MANUEL

14 de mayo de 1839

Mí querida Rosarito:

No temas nunca ser imprudente conmigo, porque nada de lo que tú me digas, podrá parecerme tal ni mucho menos tu deseo de que vaya a ese punto. Yo no habría vacilado un momento en marcharme, sin las graves y poderosas razones que podrás leer en la carta que le escribo a tu madre. Estoy en la mayor incertidumbre. No puedo decidirme a ningún partido. Mañana me resolveré.

No tienes que darme satisfacciones por no haberme escrito, pues yo estoy persuadido de las dificultades que tienes para ello, y no formare queja alguna sobre esto. Para dos personas que se quieren verdaderamente ¿Qué valen todos estos actos, que el común de los hombres tanto aprecia? Yo juzgare de tu amor y cariño no por la frecuencia de tus cartas, sino por otros signos más seguros y ciertos, de los que por fortuna he visto muchos en ti. No es esto decir que no las reciba con gran gusto y que no sienta con mucho su falta, pues tú sabes todo lo que ellas valen para mí; sino que me persuadiré que dejes de mandarlas por defecto de voluntad,

Corresponde siempre al tierno amor de

TU MANUEL

16 de mayo de 1839

Querida Rosarito:

A pesar de las grandes dificultades que tengo para salir de Santiago, no me sería imposible ir y estar en Tapihue algunas horas. Pero esto produciría algunos inconvenientes. Tú sabes el empeño que he puesto en que nada se sepa de nuestro casamiento sino en el día o muy poco antes de que se haga, y con este paso todo se divulgaría. El viaje pasado dio lugar a mil investigaciones por no haberme encontrado los que vinieron a buscarme en los dos días que falte de aquí. Estas investigaciones fueron sin fruto, pero vino al fin un hijo de doña Clara Vergara en estos días y contó que yo había estado allá. Además, la niña que trajo don José María y cuyo nombre no recuerdo, me dijo también que había oído decir nuestro casamiento, de manera que llegaría a ser público si yo hiciese un segundo viaje.

Parecerá quizás capricho en mi querer tener oculto un suceso que todas han de saber después; pero si te expusiera las razones que me hacen obrar de este modo aprobarías mi conducta. Tú las sabrás todas después.

El único medio para evitar esto y salir también del estado violento en que estoy es apresurar el día del casamiento; pero parece que cercen los embarazos junto con mis deseos de acelerar aquel termino. No todo se puede poner en una carta y hay cosas que es más conveniente tratar verbalmente que por escrito, y de esta clase son las causas que me detienen en el día. Tú debes creerlas de algún peso, pues no ha podido removerlas el cariño que te profeso.

Según esto conocerás que no puedo fijar el día en que iré a Tapihue y que no iré hasta que el viaje sea con el objeto de que nos volvamos juntos. Diviértete entretanto y no olvides nunca a

TU MANUEL

18 de mayo de 1839

Mí querida Rosarito:

Ayer no pude escribirte ni a ti ni a tu madre porque estuve con dolor de muelas, y por desgracia lo sentí con mayor fuerza en las horas antes de salir del correo. Hoy no me queda nada sino un poco de hinchazón en la cara.

Yo pienso constantemente en mi viaje y en este punto no es posible que tengas tu mayores deseos que los míos. Este es un objeto que no he olvidado un solo momento, desde que estuve en la hacienda, y por el que hago todo lo que permiten las circunstancias. Con el cariño que tengo por ti ¿será posible permanecer sin tratar de acelerar este día? Nadie puede juzgarlo mejor que tú, que me conoces a mí, y conoces también el imperio de una pasión. Si mis esfuerzos hasta ahora han sido vanos, no ha nacido seguramente de que yo no haya obrado con todo el empeño posible, sino de otras causas que, como te he dicho antes, no puedo escribirlas, pero que sabrás después. Me asiste una plena confianza de que cuando las oigas, harás justicia a mis procedimientos.

No quisiera que te privases de ninguna diversión en este tiempo, y aunque sea ir a ellas con poca gana, siempre se logra distraerse algo. La situación en que nos encontramos es de suyo demasiado penosa para no procurar mejorarla en lo posible. Acompaña a tu madre en los paseos que haga, lee con frecuencia aquellas poesías tantas veces repasamos juntos, y por último, si es necesario, olvídate un tanto para que sufras menos. Solo por tu bienestar podré convenir en este sacrificio.

Ocho días antes de mí viaje te avisare a fin de que estés pronta para que nos volvamos. Quizá este aviso te llegue cuando menos lo esperes pues el que yo te lo de no pende sino de una causa que no puede cesar de un momento a otro. ¡Ojalá desapareciese hoy mismo! Entonces, corriendo a tu lado para no separarme jamás de ti sería completamente feliz

TU MANUEL

Te recomiendo que trates con cariño a mis amigos Álvarez y Espiñeira, pero sin darte por enterada con ellos aun cuando te insinúen algo de nuestro casamiento.

20 de mayo de 1839

Mi querida Rosarito

Te incluyo una carta para don Juan José, no con el preciso objetivo de que la entregues, sino para que hagas lo que acuerdes con tu madre después de haberlo tratado con ella. Tú me dices que no les escriba y la señora me indica lo contrario. En estas circunstancias no he podido hacer otras cosas que remitirte la carta para que entre las dos tomen el partido que juzguen mejor. Con respecto a mi uno u otro es igual, pues recibiré con gusto la noticia de que se la han entregado, y no tendré el menor sentimiento, si recibo la contraria. Hagan, pues, lo que les parezca y avísame el resultado.

Tu hermano sabe ya lo que me dices. Ayer se lo comunicó, y es probable que hoy la escriba a su madre.

He recibido mucho placer con saber que la noticia fue agradable a tu hermana Isabel, y si las demás la reciben del mismo modo, me será igualmente satisfactorio. Nada contribuye tanto a la felicidad de una familia como la unión de todos los individuos que la compone, y nada estrecha más a esta unión que la parte que cada uno toma en los gustos de los otros.

Quisiera en cuanto sea posible conseguirlo sin mortificación, que no contasen todavía nuestro casamiento a otras personas que a tus hermanas, mayormente si no hay necesidad de ello.

Escríbeme si te ha sentado el paseo a Valparaíso y si has vuelto buena. Aquí hay mucha peste y quizá sería conveniente que te hicieses poner la vacuna, si hay proporción y lo crees necesario.

Todo el tiempo corrido desde mi última visita me parece corto comparado con el que me falta para que nos veamos ¡ojalá pudiese marchar hoy mismo! Este es mi único deseo, y su realización formara toda la felicidad de

TU MANUEL

1º de enero de 1843

Querida Rosarito:

Vacilante largo tiempo sobre la contestación que debo dar a tu carta de ayer, me resuelvo en fin a usar de franqueza, pero solo te diré a la ligera lo que siento, porque quiero evitarte una impresión desagradable, porque no debo escribir mucho sobre esto y porque no puedo detenerme sobre cosas, que forman el tormento de mi vida ¡¡Cuánto he sufrido y cuanto padezco ahora!!

Corrían tranquilos mis días, nada faltaba a mi felicidad. Tú formabas su complemento y el atenderte a ti; a nuestros hijos, a las personas de nuestra familia satisfacía mis aspiraciones y llenaba todos mis deseos. Yo me gozaba en la estimación, que a todos tenía, y en la que juzgaba que se me dispensaba a mí. Repentinamente todo cambió, y de un estado feliz me encuentro como por encanto, sumido en la desesperación y la vergüenza. Mi existencia humillada, sin atreverme en muchos casos a alzar la frente, como si pesare sobre mi cabeza algún gran crimen, vivo una vida de dolor y crueles sentimientos, sin encontrar más consuelo que en ti, a quien no debo descubrir las penas de mi corazón, y a quien quizás en esta vez causo un inútil pesar. ¡Ha! Si tú penetras mi tormentosa situación, no podrás menos que compadecerme, pero si no alcanzas a descubrirla siquiera en parte, no me lo digas por Dios. Tu simpatía, tu cariño y la inteligencia de nuestros corazones son los únicos alicientes de una vida sin esperanza y muerta ya de todo otro goce.

¿Podré yo resolverme a ir a pasar algunos días como tú quieres, en unos sitios cuya visita me ha de herir más profundamente? Cada objeto me advertirá y hará conocer y sufrir el amargo contraste que hay entre el día presente y aquella época de contento en que vivía de dulces ilusiones.

No obstante, colócate, o más bien, hazte cargo, en cuanto puedas, del estado de mi alma y de mi corazón, si después de todo esto, conservas la misma voluntad, yo me resignaré a ello. Quizás del exceso del sufrimiento nazca el remedio. Solo te pudo en cambio, que nunca, jamás, por más años que nos conceda la Providencia, si me exiges ahora esta prueba, no me hables de este asunto, ni me pidas otra igual. No tengo fuerzas para pasar dos veces por ella. No hay sacrificio que

no esté dispuesto a hacer por complacerte, pero hasta el pensamiento se resiste a imaginar un segundo de la naturaleza del que acabo de hablar. Concluyeron en mí para siempre ciertas ilusiones, y después de este día, en que a mi despecho he dejado traslucir algo de mi interior, callaré y sufriré solo y en silencio ¡Ojalá no haya en adelante un nuevo motivo de pesar!

TU MANUEL

Diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Mucho gusto tuve con saber mediante la tuya de anteayer, que había llegado sin novedad a Tapihue. Ojalá estén del mismo modo ya en ese punto.

La Luz¹⁶ y Mañungo¹⁷ están sanos del todo y Carlitos solo tiene cierta especie de abatimiento, efecto de la pasada enfermedad, y algunos dolorcillos al vientre, pero no de consideración. El mellizo en el mismo estado. En los demás de la casa no hay novedad.

De poco o nada te servirán los baños de mar, si no guardas moderación en la comida y no te privas de todo aquello que pueda causarte daño a la salud. Para que los remedios aprovechen, es preciso auxiliarlos de todos modos, y no destruir por un lado el efecto que se desea conseguir por otro.

Si ves a don Miguel¹⁸ dale memorias de mi parte y dile que ni la Chabelita¹⁹ ni los niños tienen novedad.

Hoy no he recibido carta tuya. Quiera Dios no sea por enfermedad.

Dile a don Juan Ulloa que escriba, que aunque yo no lo haga con frecuencia, él conoce bien las ocupaciones que ahora tengo. Dale también memorias a don Nicolás Albano.

Tuyo.

MANUEL

¹⁶ Luz Montt Montt, su hija.

¹⁷ Manuel Montt Montt, su hijo, fallecido en 1857 a los catorce años.

¹⁸ Miguel Gallo Goyenechea, marido de Isabel Montt Goyenechea.

¹⁹ Isabel Montt Goyenechea, su prima y cuñada.

20 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Tampoco hoy tengo carta tuya y no se a que atribuir la falta. Vuelvo a repetirte mi deseo de que no nazca de enfermedad tuya ni de ningún otro de los demás.

Continúan todos aquí en el mismo estado en que te tengo anunciado. No hay pues alteración en la salud de nadie.

Si tú no puedes escribir, dile a don Juan que lo haga, y si por desgracia tuvieses alguna indisposición en la salud, comunícamela inmediatamente.

La señora y todos te mandan muchas memorias. Dáselas tú a mi nombre a don Juan, Merceditas y a todos los demás.

Tuyo

MANUEL

21 de diciembre de 1845

Querida Rosario:

Tu carta recibida hoy me ha sacado de cuidados, pues no había llegado a mis manos otra desde que te fuiste, si no la que me dirigiste desde Tapihue. Entretanto, yo no he dejado de escribirte; y no comprendo en verdad como es que no has tenido carta mía. O tú te equivocas, lo que es fácil averiguar por el número de cartas que tengas en tu poder, o las tales cartas se han extraviado, cosa que muy poco sucede. De todos modos debes estar persuadida que aquí hacen frecuentes recuerdos de ti y que yo, con especialidad tengo constantes motivos de hacerlos.

Si a las incomodidades de don Nicolás se agrega también el gasto es hacerse muy pesado. Diga lo que quiera don Nicolás, lo mejor es darle a la cocinera todos los días para que haga los gastos, mas esto debe verificarse de modo que no se ofenda don Nicolás. Procura pues por todos los medios que puedas evitar que hagan gastos y anticipáte tú a hacerlos.

Procuró que tendrás algunas visitas y es preciso que lleves cuenta de ellas para que las pagues antes de venirte.

Todos los niños están alentados. La Luz y Mañungo buenos y solo Carlos²⁰ no se restablece del todo, pues aunque no tiene enfermedad ninguna, ha quedado flaco y triste. El mellizo siempre lo mismo. En los demás de la casa tampoco hay novedad.

Cerda, que me acompañaba más permanentemente, se fue para San Felipe. Paso el tiempo que estoy en casa, que es todo el que no estoy en la oficina, comúnmente solo: hasta en la mesa no suele haber de ordinario más que uno o dos.

Mucho gusto tengo con que te hayas principiado a probar bien los baños. Sigue pues con ellos, teniendo cuidado de no interrumpirlos.

Deseo también que le pruebe lo mismo a la Merceditas²¹, lo que tú le dirás a mi nombre.

²⁰ Carlos Montt Montt, su hijo.

²¹ Mercedes Montt Goyenechea, hermana de su esposa Rosario.

Los calores aquí son muy grandes, así es que yo continuo con las bebidas frescas y con los baños.

No tengas inquietud por las cosas de por acá. Dales memorias a todos. Tuyo.

MANUEL

22 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Tampoco hoy he recibido carta tuya ¿Nace acaso esto de enfermedad?

Esta idea me ha mortificado mucho; y si por desgracia hubiere alguna indisposición en tu salud o en de los otros, escríbeme inmediatamente.

Con respecto a los de casa, te repito lo que te dije ayer, esto es, que todos están buenos.

Cuídate pues mucho para que no vayas a sufrir algo y para que te aprovechen los baños. El tiempo está aquí en extremo ardiente.

Tuyo.

MANUEL

23 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

He esperado el correo de hoy con impaciencia, y tampoco encuentro carta tuya, ni de don Juan ni de nadie que me de noticias de tu salud. Si tú no puedes escribir, porque no le dices a don Juan que me ponga siquiera dos letras para saber cómo están. Yo te he dado aviso todos los días de la salud de los de por acá, y sólo he recibido dos tuyas, una desde Tapihue y otra desde ese puerto.

Pido a Dios que esta falta de comunicaciones no nazca de enfermedad ni tuya ni de los demás.

Por aquí estamos todos buenos, y muy deseosos de que todos gocen en esa de buena salud.

Dale memorias a don Juan, don Miguel y don Nicolás, y no dejes de escribir con frecuencia.

Tuyo.

MANUEL

24 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Con mucho gusto he leído la tuya de ayer y celebro mucho que no hayas tenido novedad ni inquietud. Era grande [mi preocupación] por no haber tenido noticia ninguna en los días anteriores. Continúa pues escribiendo con frecuencia y diciendo como te va a ti y a los demás.

A pesar que te encuentras aburrida no debes pensar en venirte sin haber tomado todo el número de baños que reputes preciso. Privarías por otra parte a la Merceditas de que requiere tomarlos, pues tendría que volverse contigo.

Después te andaré las medidas para los sombreros de los niños. Carlos se va reponiendo y los otros están lo mismo, es decir, sin que acontezca cosa nueva. En el resto de la familia tampoco hay novedad.

Dale memorias a don Juan y dile que escriba, puesto que tendrá tiempo para ellos. Dáselas también a los demás y a la Merceditas.

Quizás se encuentren servicios de mesa baratos, de loza ordinaria inglesa. Has preguntas por el precio de un servicio para determinar lo que convenga.

La familia de las Ortúzar debe haber llegado a esa y sería conveniente que les hicieses una visita. Cariños te hizo algunas ofertas y es preciso dar este paso de atención.

Ten mucho cuidado con los paseos en bote, para que no vaya a suceder una desgracia, y cuídate mucho en todo.

Tuyo.

MANUEL

25 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Tanto por la tuya recibida hoy, como por don Miguel que llegó anoche, he tenido el gusto de saber que estas buena. No sé, sin embargo, que efecto te habían producido los baños, y espero que me digas algo sobre esto en la primera que me escribas.

No dejes pues de bañarte todos los días, porque aunque ahora no te parezca muy preciso, los buenos resultados los sentirás después, y principalmente aquí, en que se están experimentando tan grandes calores.

En casa no hay novedad. Todos te mandan muchas memorias a ti y a los demás.

Pregúntale a don Juan Ulloa si le entregó el documento a don Nicolás, y que sin preguntarle nada al mismo don Nicolás, me diga lo que sepa acerca del asunto. El conoce el estado en que está don Cipriano, y deseo darle alguna noticia.

No extrañes que nadie te vea, porque la gente de ese pueblo es muy ocupada y aun los que nada tienen que hacer, lo aparentan por bien parecer. Cuida sobre todo de no manifestar disgusto por esta causa, porque a más de ser esto una imprudencia, tendría mucho de ridículo.

Dale expresiones a todos de mi parte y de los demás.

Tuyo.

MANUEL

Santiago, 27 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Nada de nuevo tengo que comunicarte. Todos continuamos por acá con buena salud, y aún los niños ha recuperado también la salud. La Luz y Mañungo están buenos. Carlos va reponiéndose y solo el mellicito no avanza.

Celebro que hayas estado distraída con los viajes a bordo. Aquí los calores son muy grandes, y no hay más remedio que tomar bebidas frescas y baños como sigo yo haciéndolo.

Presumo que a la Merceditas le haya probado bien el temperamento. Convidala para que venga a pasar aquí algún tiempo a la vuelta, porque aunque el temperamento sea inferior al de Tapihue, se gana siempre en la mudanza.

Dale memorias a todos y tú recíbelas también de todos los de casa.
Tuyo.

MANUEL

28 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Mucho siento que no se hayan acabado del todo los dolores de muelas y que sigas sufriendo esta incomodidad. Quizás después vendrás a experimentar el efecto de los baños, por lo que pienso que es conveniente que no los suspendas.

Le di la tuya a la Chabelita, que está buena, lo mismo que sus niños.

Don Miguel Dávila estuvo anoche a darme noticias de ti y me dijo que estabas muy madrugadora. Continúa con este método, para que te dure en adelante.

En casa no hay novedad.

En cuanto al encargo del servicio de mesa he venido a reflexionar después, que comprando un servicio completo, se compra regularmente mucho que no se necesita, y que tal vez algunas piezas son más pequeñas de lo que conviene. En fin, piensa tú lo que sea más útil hacer.

Recibe memorias de todos, y dáselas tú a la Merceditas y demás.

Tuyo.

MANUEL

Santiago, 29 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Me parece muy conveniente la variación que has hecho en orden al baño, porque el de lluvia, siendo de agua de la mar, te será más favorable. Tienes también la ventaja de que puedes tomarlo aquí, cuando quieras.

Por acá no hay novedad. Don Cipriano manda preguntar con frecuencia por la *niña*, si está buena o ha tenido alguna indisposición.

Vino incluso en la recibida hoy una para Juan José, que me ha parecido más oportuno remitirte de nuevo para que le den la dirección que más convenga.

No es cosa fácil resolver acerca de mi ida a Tapihue. Tú sabes los inconvenientes que tengo para salir de aquí. Mas si yo puedo salir, no por eso debe dejar de venir la Merceditas.

Dale memorias a todos y recíbelas tú de los de acá.

Tuyo.

MANUEL

Santiago, 30 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Me dices en la tuya de ayer lunes que en ese día no has recibido carta mía; y no comprendo en que consiste la falta. El domingo escribí y remití la carta en la correspondencia del Intendente. Yo mismo armé el paquete y lo remití con el enviado al correo. Dime pues si después de escrita la tuya de ayer fue a tus manos la mía del domingo, o si no la has recibido hasta ahora.

Supuesto que piensas volver a Tapihue el domingo próximo, dime cuantos días tienes ánimo de permanecer en este punto. En vista de tu respuesta te avisaré si me es posible a mi ir o no.

Por acá nada ocurre de nuevo, y todos continúan en el mismo estado.

Memorias a todos de la señora y demás.

Tuyo.

MANUEL

Santiago, 31 de diciembre de 1845

Querida Rosarito:

Espero recibir tu respuesta acerca de los días que piensas permanecer en Tapihue por que quizás me será posible ir a traerte aunque sea por dos o tres días. No tengo aún una resolución enteramente formada; pero te la comunicaré luego que reciba tu aviso.

No hay novedad por acá. Mañungo parece que se ha puesto más travieso después de la enfermedad, y ha quedado mejor que antes. Los demás buenos, y Carlos va también alentándose.

Dime si necesitas dinero, porque aunque no me has dicho de ninguna compra, presumo que no dejarás de haber comprado algunos cachivaches.

Dale memorias a todos y recíbelas de los de por acá.

Tuyo.

MANUEL

Santiago, 2 de enero de 1846

Querida Rosarito:

No puedo contestarte hoy definitivamente acerca de mi ida a Tapihue. Quizás mañana lo haré, porque falta hacer ciertos arreglos para que pueda tener lugar el viaje. Entretanto tú no olvidaras dar las gracias a don Nicolás por el tiempo que han pasado en su casa.

En esta no hay novedad, y todos te mandan muchas memorias.

En orden a tu empeño haré todo lo que me sea posible. Tu sabes cuan costoso es para mí tener que hablar a otras personas.

Ayer no pude escribir y aún hoy lo hago de carrera. Consérvate pues con buena salud, y dame aviso del día fijo a tu venida a Tapihue.

Tuyo.

MANUEL

Santiago, 3 de enero de 1846

Querida Rosarito:

El jueves no pude escribirte y la que te mandé ayer se quedó sin marchar. Tampoco he recibido hoy ninguna tuya.

Supongo que la presente te alcance aún en ese punto; pero no obstante así a ponerte también dos renglones dirigidos a Tapihue.

Si voy a Tapihue, saldré el lunes a mediodía. Digo si voy, porque hasta ahora no hay una resolución definitiva. Pende esto de algunos quehaceres del lunes, que si alcanzan a quedar concluidos, como me esforzaré en conseguirlo, me dejaron en disposición de poder ir.

Por acá no hay novedad. Don Miguel Gallo piensa marcharse mañana para la Requínoa, pero solo.

Dale memorias a todos.

Tuyo.

MANUEL

Las Mercedes, 22 de octubre de 1861

Querida Rosarito:

Aprovecho la ida de este mozo de Tapihue para expresarte mi deseo de que te vayas mejorando, y decirte que aquí continuamos sin novedad. Mi salud continúa bien y la de Ambrosio parece que va ganando también. Salimos a caballo todos los días por la mañana y por la tarde.

Supongo que este mozo va por don Juan José, a quien le dirás que me han traído la yegua de que usaré en adelante. Por fortuna hasta aquí no me había hecho falta, porque encontré aquí un caballito manso y de paso de que me he estado sirviendo.

Con el mozo que mandé hoy, por la suma, te escribí y te pedí algunas cosas, que si es posible, me las mandarás con don Juan José.

Si por desgracia no avanzas en tu salud, dímelo con franqueza, porque en este caso me volveré a esa. Esto es lo que me inquieta y por este deseo vivo que venga don Juan José para que me de noticias circunstanciadas.

Reitérale mis recuerdos a don Eugenio Necochea, a Cerda y a Balmaceda, si está en esa.

Ninguno de los niños me ha escrito y yo me acuerdo mucho de ellos. Quiera Dios conservarlos a todos buenos y en especial a ti.

Siempre tuyo.

MANUEL

Santiago, 8 de marzo de 1871

Querida Rosarito:

Acabo de recibir tu estimada de ayer, y celebro que tu salud no tenga novedad. Esto es lo principal, y lo que más pido a Dios.

Supuesto el perjuicio que causan en las viñas, dispón tú lo que convenga hacerse de la vendimia. No hay inconveniente para que se haga desde luego, sino por las vasijas, pero si hay en donde depositar los caldos, o los contratos que haga Damián en Valparaíso sobre chicha permiten llevarla pronto, es mejor hacer la cosecha cuanto antes para que no se la roben toda. En vista de las cosas, dispón tú si eso te pareciera mejor.

La noticia que me das sobre el horno me saca de un cuidado pues temía que tuviésemos atraso. Falta ahora saber si las tejas y ladrillos salen buenos, lo que espero me avises cuando descarguen el horno y prueben los materiales.

Me dices que la muralla no se concluye aún, y yo deseo saber cuánta extensión de largo y alto hay hecha ya.

Has hecho bien en escribirle a Anacleto sobre el trigo, pues no me resuelvo a comprar aquí, porque es mucho más fácil conducirlo desde Tapihue que desde esta, y porque además reputo mejor la semilla de Tapihue, tenemos más análogo al de Las Mercedes, que la semilla de aquí. Pero si no se consigue trigo en Tapihue, compraré aquí luego que sepa el resultado.

Has de tener presente que según las cartas de Anacleto don José Manuel Vargas parecía dispuesto a vender; pero decía que no sabía el precio que tenía en Valparaíso. No se pues cuanto pida, y si nos haga cuenta comprarle según el precio que fije.

Aquí en la familia no hay novedad en la salud. En cuanto al colegio de los niños, Alberto y Enrique continúan con Fredes, y respecto a Mañungo espero determinar su colocación en una casa que se va a abrir.

El Instituto no se ha abierto aún, y aún no se tampoco si admitirán a Benjamín, porque tiene unos exámenes atrasados. Es probable que lo consiga.

Lo de Mañungo es lo que más preocupa mi ánimo, pues este niño a su falta de capacidad reúne una falta completa de aplicación.

Casi lo mismo acontece con Benjamín²², que es también tan desaplicado.

Estos niños, por este lado, y algunos de los otros por otro me sugieren pensamientos que me ocupan constantemente ¿Qué porvenir les aguarda? Viejo, como estoy más del ánimo que del cuerpo, no se apartan de mi cabeza las reflexiones propias de esta situación.

Involuntariamente he tocado este punto, que procuro concentrar en mí mismo. Dios, en su misericordia tendrá piedad de nosotros.

Según carta recibida por la Pepa, debe llegar hoy la Rosa, y la espero esta tarde. Parece que Eugenio viene para hacerle a su padre algunos arreglos en la casa, pues lo aguardan para principios del mes entrante.

Respecto a ti, ya que estás sufriendo todas las molestias e incomodidades de esa, no te inquietes por lo de por acá. Báñate siempre, no te espongas al sol y en los alimentos no tomes sino lo que sea muy sano, para que conserves tu salud.

Este beneficio, que Dios ha de concederte, es la compensación de todo lo demás.

A la vuelta de Damián de Valparaíso, espero saber cómo le ha ido y junto con esto, puedan decirme igualmente lo que se haga en la vendimia, en las murallas y edificios, etc., etc.

Te he escrito varias veces sobre la carta que pedía Nicolás para el hermano de la Pepa y nada me has contestado. Yo necesitaba responderle a Nicolás, y ya quizás no es tiempo, porque según decían, él debía salir de Petorca.

Hoy recibí carta de Reyes en que me dice que tiene vendida una partida de trigo a veintiocho reales [la] fanega y que si me apresuro a mandar el mío puede incluirse la parte que alcance.

En mi carta anterior, o en los apuntes, he hablado yo sobre la remisión del trigo, y preguntaba si era fácil remitirlo de Valparaíso o [si] había algún inconveniente para ello. Espero que me contesten sobre ese particular. Vean pues si se puede buenamente remitir el trigo, o hay dificultades y según lo que se determine, me avisan.

Tengo presente el mal estado de las carretas y la necesidad de remitir algunos artículos para proveerse de fondos, y por esto es que digo que vean lo que sea posible.

En cuanto a fondos para los gastos de esa, me refiero a lo que dije antes en mis cartas. Si faltan, avísenmelo, pero de manera que el mozo que venga por ellos, llegué aquí en viernes más bien que en sábado, y diciéndome la suma que debo remitir.

Probarías la muestra que te mandaron del queso. Me parece que se asentó el ensayo y salió bueno. Lástima es que la cosa sea tan trabajosa y que sea preciso tanto tiempo para que se pongan en todo su buen estado.

²² Benjamín Montt Montt, su hijo.

Aunque no me escribes sobre las cosas de la hacienda, cada vez que mandes a Curacaví dime como está tu salud al menos, pues sin saber esto no estoy aquí tranquilo.

Dale mis memorias a Rosarito, y que me diga cómo le salió la preparación para hacer pan, pues si es buena puede encargarse para que sirva por lo menos en esa.

Los fuertes calores de estos últimos días me han hecho temer lo que tu habías experimentado en esa; y por lo mismo te reitero los encargos que te dejo expresados antes.

Con mi pensamiento puesto siempre en ti, y rogando a Dios por tu felicidad, siempre tuyo.

MANUEL

Santiago, 11 de junio de 1840
Señor José Joaquín de la Cavareda²³

Muy señor mío:

He recibido su carta de usted de esta fecha en que me anuncia el desorden que se preparaba por algunos jóvenes contra el establecimiento de educación que está bajo la dirección del señor canónigo Albano, e inmediatamente he dado las órdenes oportunas, tanto para evitarlo por todos aquellos medios que están en mis atribuciones, como para descubrir si sus autores pertenecen al establecimiento²⁴ a fin de que reciban el correspondiente castigo.

Igual conducta observaré siempre en adelante porque nada deseo tanto como que todos los alumnos tengan una comportación juiciosa y decente. Creo sin embargo que mi autoridad como jefe de la casa no se extiende a los actos que los estudiantes externos puedan ejecutar a larga distancia de ella. Sin olvidar la necesidad de formarles buenas costumbres en todas las circunstancias de su vida, los empleados no pueden velar sobre ellos cuando validos de su inspección entran bajo la de sus padres o de las autoridades públicas.

Soy de usted afecto seguro servidor Q.S.M.B.

MANUEL MONTT

²³ Intendente de Santiago entre 1830 y 1841

²⁴ Se refiere al Instituto Nacional

Santiago, 4 de septiembre de 1840
Señor don Rafael Valentín Valdivieso²⁵

Señor de mi mayor aprecio:

Hace dos días he principiado a ocuparme en el ministerio, y ya no tengo tiempo para venir al Instituto, si no por muy cortos ratos. Solo este motivo puede obligarme pedir a usted se sirva decirme que día podrá hacerse cargo del establecimiento. Sé que usted ha experimentado una desgracia recientemente, y aunque juzgo inoportuno dirigirme a usted en estas circunstancias, tendrá usted la bondad de dispensarme en atención a la causa antes expresada.

Soy su afectísimo servidor Q.B.S.M²⁶.

MANUEL MONTT

²⁵ Nació en Santiago, el 2 de noviembre de 1804 y falleció el 8 de junio de 1878. Fue arzobispo de la Arquidiócesis de Santiago de Chile por treinta años. Durante su largo ejercicio en el cargo, fue un gran defensor de los privilegios de la Iglesia Católica en Chile. Durante su gobierno eclesiástico se desarrolló la llamada “cuestión del sacristán”, lo que se transformó en una de las grandes confrontaciones públicas acerca de la relación Estado-Iglesia en Chile.

²⁶ Q.B.S.M.: Que besa su mano.

Santiago, 5 de octubre de 1840
Señor don Manuel Camilo Vial²⁷

Muy señor mío de mi aprecio:

En contestación a la carta de usted de 4 de agosto me han sido muy gratas las demostraciones de atención y cordialidad con que usted ha sido recibido por el Jefe Supremo y otras personas respetables de esa República, a quienes no dejará usted de manifestarlo así expresando el vivo interés de este gobierno en la conservación de la paz y de una fraternal armonía entre los dos estados.

Contrayéndome ahora a la consulta de usted sobre si Chile, en virtud de la convención del 5 de agosto o de otra equivalente que le sustituyese, remuneraría el derecho de exigir de Bolivia mayor cantidad que la de 500.000 pesos, estipulada en aquella, debo advertir que esta cantidad no abona todo lo que Chile se creería con derecho a pedir a Bolivia a título de indemnización.

Si Bolivia se contentase con esa renuncia en los términos del artículo 6 y estipulase en consecuencia pagar directamente a Chile los 500.000 pesos por su cuenta de los costos de aprestos, no parece que el Perú no podría con ninguna apariencia de razón y justicia excusarse de admitir esta partida en descargo de igual cantidad en la suma que según la sentencia arbitral de la Nueva Granada tuviere que pagarle Bolivia. En esta suma entraron forzosamente la cuota boliviana de los costos de aprestos de las expediciones chilenas (si se llevase a efecto con todas sus partes el convenio preliminar de paz de 19 de abril), y la cuota de los costos de la campaña peruana por mar y tierra, incluso los sueldos y mantención del Ejército y escuadra de Chile. La primera no ha debido reglarse por un pacto entre los gobiernos de Bolivia y del Perú, que sobre carecer de facultad para ello, carecían también de los datos y conocimientos necesarios. No tendrá pues el Perú excepción alguna que oponer a Bolivia, si esta exigiese el antedicho descargo para entenderse en cuanto a él con el Gobierno de Chile.

²⁷ Político chileno y ministro de Estado, nacido en 1804 y fallecido en 1878. Fue representante de Chile en Bolivia y luego en Perú. Fue uno de los fundadores del Partido Liberal.

Por lo que hace a la cuota boliviana de indemnización por los gastos de la campaña, desde el desembarco de las expediciones en el territorio peruano, si el Perú cumple a Chile el convenio de 12 de octubre de 1838, entre los generales Bulnes y Gamarra, en tal caso no habría dificultad para hacer absoluta la renuncia, eximiendo a Bolivia de toda ulterior erogación, por nuestra parte, satisfechos que fueran a Chile los 500.000 pesos a que se refiere la convención de agosto, pero debe tomarse entendido lo 1º, que esta renuncia de Chile no servirá de nada a Bolivia contra los reclamos del gobierno peruano en la parte relativa a los costos sufridos por el Perú en conformidad con el convenio de octubre y 2º que si el Perú dejase de cumplir con alguna parte de lo ofrecido en dicho convenio, en tal caso se creería Chile con derecho para repetir contra Bolivia por su cuenta del déficit. La orden es clara.

El Perú al correr con aquellos costos desempeñaba no solo una obligación suya propia, sino una obligación de Bolivia, primera causa de la guerra, cubriéndolos adquiere un derecho a que Bolivia le entere lo que hubiese pagado por su cuenta y dejando de cubiertos en alguna parte, revive en ella con respecto a Chile la obligación de Bolivia.

Las copias de un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 17 de septiembre al señor Frías, y de la réplica del señor Frías de 30 del mismo, instruirán a usted de lo que posteriormente a mi última carta ha ocurrido entre este gobierno y la legación boliviana. Pretende el Encargado de Negocios de Bolivia que Chile no tiene un derecho perfecto a ser indemnizado de los costos de la guerra a que dieron motivo los atentados del Presidente de Bolivia, como si no fuese un principio inconcuso que las naciones, lo mismo que los particulares, están obligados perfectamente a reparar los daños causados por sus actos injustos, como si las naciones no fuesen responsables de la conducta de sus Gobiernos, como si una obligación perfecta necesitase para su vigor de ser reconocida por un tratado, y como si no viésemos a cada paso que estas indemnizaciones se exigen de nación a nación por la fuerza, sin pacto alguno precedente.

El Gobierno se ha complacido siempre en reconocer y aplaudir a heroica cooperación de Bolivia en la terminación de la guerra. Sus nobles esfuerzos a favor de la buena causa facilitaron sin duda la caída de la Confederación Perú-Boliviana y abreviaron la duración de la contienda, evitando así nuevos daños y costos, a cuya indemnización hubiera tenido necesariamente que contribuir; pero los daños anteriores estaban hechos y ¿debía Chile sufrirlos sin esperanza de reparación? Chile, que no tuvo parte en la obra nefaria de la Confederación, y que fue hostilizado por ella desde los primeros días de su ominosa existencia. No será pues difícil a usted convencer al Gobierno de Bolivia de que en la convención de 5 de agosto no se trataba de una dádiva generosa, sino de la satisfacción de una deuda. Los términos de la convención no permiten dudarlo ¿De qué se trataba en ella sino de una indemnización? ¿Y cuál era el fundamento de que se hacía mérito en el preámbulo sino la justicia de las causas que compelieron a Chile a la guerra contra don Andrés de Santa Cruz? ¿Y cuál es el objeto legítimo de toda la guerra

justa sino la completa reparación de una injuria? Que el Congreso de Bolivia llame generoso lo que es estrictamente justo no puede alterar la naturaleza de las cosas.

La exposición precedente hace menos necesaria la noticia que usted pide de los gastos totales que hizo Chile en la guerra de la restauración, noticia que por otra parte no nos es posible darla ahora en lo tocante a los costos a que es referente el convenio de 12 de octubre; pero tendré cuidado de enviarla a usted luego que me halle en posesión de suficientes datos para indicar más o menos aproximadamente una suma.

Soy de usted afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de octubre de 1840
Señor don Francisco Xavier Rosales²⁸

Muy señor mío:

Participo a usted que por la barca inglesa *Daniel Grant* que sale de Valparaíso para Liverpool el día 17 del corriente, se remiten a consignación de los señores Aguirre Solarte y Murrieta ochenta y tres mil doscientos setenta pesos fuertes, para destinarlos al pago de los intereses del empréstito en los mismos términos que se tiene prevenido a dicha casa.

Soy de usted atento servidor.

MANUEL MONTT

²⁸ Diplomático chileno de larga trayectoria. Fue representante de Chile en Francia y ante la Santa Sede.

Santiago, 31 de octubre de 1840
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío:

Participo a usted para su inteligencia, que con esta fecha se remite a la Casa de Aguirre Solarte y Cía. una letra de cambio importante [por] la cantidad de cuatro mil quinientos cincuenta y siete libras, cinco chelines y diez peniques esterlinas (£ 4557. 5, 10), girada contra los señores don José Templeman y Cía. de Londres, y endosada a favor de la citada casa a quien se encarga la recaudación de una cantidad para que la agregación a los fondos que se les tiene remitidos para pago de los intereses del empréstito, reiterando a los señores Aguirre Solarte y Murrieta las mismas prevenciones que anteriormente se le ha hecho respecto de estos fondos.

Soy su afecto y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de diciembre de 1840
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío:

Por el bergantín *Anemone*, que zarpa de Valparaíso, se remiten a la casa Aguirre Solarte y Murrieta veinte mil pesos fuertes para aumentar los fondos remitidos anteriormente con destino al pago de los intereses del empréstito; haciéndose en esta ocasión a dicha casa los mismos encargos que se le tienen hechos anteriormente respecto de dichos fondos.

Le participo a usted para su debida inteligencia, y también muy luego se hará otra remesa.

Soy su afecto y seguro servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de enero de 1845
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío:

Debiendo inaugurarse muy luego la nueva Catedral de Chiloé en la ciudad de Ancud, se necesitan para las funciones del Culto, las especies y útiles que encargo a usted en la adjunta carta el Reverendo Obispo electo, cuya adquisición recomiendo a usted, y espero que se haga lo mejor que sea posible, y que su remesa sea no al puerto de San Carlos como propone el Obispo, por la dificultad de buque para aquel punto, sino a Valparaíso, a disposición de la Comisaría de Ejército y Marina.

Soy de usted seguro y afecto servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de junio de 1845
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío:

Por la presente ocasión, y por conducto de la Casa de Pourman e hijos, remito a usted un cajoncito con los impresos siguientes:

24	ejemplares	de la Tarifa de Avalúos
8	id.	del Reglamento de Aduana
8	id.	de la Estadística Comercial de Chile de 1844
4	id.	de la Estadística civil de la Provincia del Maule
50	id.	[de la] Constitución Política de la República
6	id.	de la biografía de S.E. el general y Presidente Bulnes

Usted, conforme a lo que me tiene indicado, hará el uso más conveniente de estos impresos, cuidado de participar uno de cada pieza al señor San José.
Soy su atento y seguro servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de octubre de 1845
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío:

Don Domingo Faustino Sarmiento se propone visitar la Francia con el especial objeto de observar y conocer la organización y métodos adoptados para la instrucción primaria. El fruto de este viaje puede ser de grande utilidad para este país, en donde el señor Sarmiento ha fundado y dirigido con resultado muy satisfactorio una escuela normal y hecho varias publicaciones importantes que han contribuido de una manera muy eficaz a facilitar y mejorar la enseñanza primaria. Conviene por tanto que usted procure, por los medios que estén a su alcance, proporcionarle las facilidades que pueda necesitar, ya que pidiendo en su favor a las autoridades los permisos necesarios para que observe con detención los establecimientos, ya dándole otras recomendaciones o noticias que conduzcan al interesante fin que se propone.

La asiduidad y constancia con que este sujeto se ha entregado es de largo tiempo atrás a trabajos de este género y su distinguida capacidad le prometen un éxito feliz en su viaje si logra vencer los inconvenientes que naturalmente deben presentarse en ese país a un extranjero para acercarse a estudiar establecimientos a que quizás no será fácil tener acceso. El Presidente quiere que usted, en cuanto pueda, trata de allanarle estos inconvenientes en la manera que queda expresada, y por su encargo a usted esta recomendación.

Soy su atento y seguro servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de noviembre de 1845
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío:

Don Ramón Luis Irarrázaval, Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de Su Santidad, se propone hacer escala en ese punto en su viaje a Roma, y deseando S.E. que este agente cuente allí con un sujeto de quien pueda valerse en cualquier caso o dificultad que le ocurra en un país extraño, me ha encargado lo recomiende muy particularmente a usted, y persuadido de que sabrá hacer el aprecio y distinción a que es acreedora la persona del señor Irarrázaval, no solo por el alto carácter público de que va investido, sino por las recomendables cualidades que lo adornan, confío que usted llenará este encargo del modo más satisfactorio.

Soy de usted su seguro y atento servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de junio de 1846
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío de mi aprecio:

Asuntos gravísimos en que están comprometidos el honor nacional y los intereses fiscales, han obligado al Gobierno a mandar a los Estados Unidos de América una Legación a cargo de don Manuel Carvallo en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de aquel Gobierno. Y como puede suceder que en el curso de sus negociaciones y para obtener en ellas el mejor éxito, tenga alguna vez necesidad de valerse de los conocimientos y relaciones de usted en Europa, el Presidente me ha prevenido de a usted este aviso a fin de que, llegado el caso, preste una pronta y eficaz cooperación al señor Carvallo, en cualquier encargo o diligencia que fie al celo de usted, relativa a los asuntos indicados.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de junio de 1846
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío de mi aprecio:

Remito a usted, para su satisfacción y fin convenientes, la adjunta carta de la señora doña María Ossa viuda de Quesney, que ha escrito a consecuencia de haberse transmitido a su conocimiento las últimas comunicaciones de usted sobre su asunto.

Con este motivo, me es grato poder confirmar a usted el anuncio que le hice en mi carta anterior, tratando de nuestras elecciones. Se ha efectuado la última y más importante de todas, la de electores de Presidente de la República, y su resultado ha sido aún más pacífico de lo que podía esperarse, pues en la Capital y puntos inmediatos no ha ocurrido novedad alguna, no obstante que ha habido la mayor libertad y que se ha procedido con arreglo estricto a la ley de la materia.

Según las noticias que tenemos hasta el momento en que escribo, de los lugares indicados, y según las probabilidades que hay respecto de los distantes, el triunfo por el partido del Orden y de la Paz, es completo en todas partes. A pesar del empeño que aquí han manifestado los muy pocos individuos de la reducida oposición, los votos emitidos en su favor son pocos y menos que insignificantes.

Pero en medio de la satisfacción que nos ha causado el feliz éxito de un acto de tanta importancia para el país, hemos pasado por el gran dolor de ver morir súbitamente, la noche del día 24 del corriente al señor don Mariano de Egaña, cuyas altas cualidades y méritos usted conoce muy bien, para que deje de participar del duelo general que en este momento hace la Patria por la irreparable pérdida de un magistrado y ciudadano tan digno y propicio. Solo nos consuela una verdadera resignación en las disposiciones de la providencia.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de agosto de 1846
Señor don Francisco Xavier Rosales

Muy señor mío de mi aprecio:

En las interesantes conferencias que tuvo usted con el Rey de Francia, y con su ministro Guizot, acerca de los graves asuntos del Río de la Plata, he visto con satisfacción el tino y sagacidad con que se condujo usted al tratar una cuestión que por su naturaleza y trascendencia podemos llamar americana; dando a entender sin comprometerse el desagrado con que la mira Chile y los demás estados de este continente. Que los ilustrados y respetables gobiernos de Inglaterra y Francia, desengañados al fin de las ocurrencias de los pueblos en que intervienen, y que han sido según parece, el móvil de su política en este gravísimo asunto, cuando de las fatales consecuencias que necesariamente se seguirían, con mengua el honor y de los verdaderos intereses de esas dos grandes naciones, vuelvan sobre sí, y traten solo de un arreglo mutuamente ventajoso y satisfactorio para todos los interesados, son los sinceros y fervorosos votos de la administración chilena en este momento. En medio del vivo interés que ella toma en esta célebre cuestión, es sensible que la imprudencia con que se conduce el gabinete argentino en materia de publicaciones (que usted nota justamente), no permita darle conocimiento alguno de las importantes comunicaciones de usted.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de enero de 1841
Señor don Félix Aldao
Gobernador de la Provincia de Mendoza

Muy señor mío de mi aprecio:

En medio del interés que ha manifestado el Gobierno por la Provincia de Mendoza, dictando medidas que han contribuido no al poco desarrollo de sus recursos naturales, y propendiendo a estrechar más y más los lazos que unen a Chile con ella; en medio de la solicitud con que ha procurado guardar una neutralidad estricta en los frecuentes disturbios políticos que la han agitado, no ha podido parecer menos extraña la conducta observada por el gobierno de esa Provincia con los chilenos domiciliados y transeúntes que existen bajo su jurisdicción, y de quienes recibe tan frecuentes como amargas y fundadas quejas por las violencias y tropelías que han sufrido y sufren en sus personas y propiedades. Se les obliga a servir con unas y otras en una guerra civil, en que su primer deber es mantenerse neutrales y no solo se les imponen gravámenes de que en tales circunstancias no debían participar, sino lo que es más intolerable, se les agobia con el servicio militar y las requisiciones extraordinarias fuera de toda proporción con el resto de los habitantes.

Las relaciones íntimas y fraternales que ha conservado Chile con las Provincias Argentinas, y en particular con el gobierno de Buenos Aires, que las representa para con las potencias extranjeras, eran otro poderoso motivo que hacia prometerse al de Chile diversa correspondencia de parte de las autoridades de Mendoza y sobre todo otro género de consideraciones respecto de los habitantes transeúntes chilenos.

Como las reclamaciones del comisionado de Chile no parecen haber obtenido hasta ahora otro efecto que respuestas dilatorias y evasivas que prolongan un estado tan violento y calamitoso con poca o ninguna esperanza de alivio, es llegado el caso de que se piense seriamente en variar de política respecto de la Provincia de Mendoza; y si no se toman prontas providencias que remedien y atajen el mal, el gobierno de Chile se verá en la dura necesidad de poner fin a un orden de cosas, de que, según la experiencia que hasta ahora hemos tenido,

no parece resultar más que beneficios a esa Provincia, vejaciones e injurias a los ciudadanos chilenos.

Por estos motivos, transmito a usted la reclamación, con la esperanza de que al fin se decidirá usted a ordenar que se trate con más humanidad y consideración a los chilenos residentes en esa Provincia, siguiendo con ellos las mismas reglas que el ilustrado Gobierno de Buenos Aires observa respecto de las naciones más favorecidas, y concediéndoles la protección de que invariablemente han gozado y gozan en esta República los argentinos de todas clases.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de enero de 1841

Señor John Walpole, Cónsul general de S.M.B. [Su Majestad Británica]

Muy señor mío:

Aún antes de recibir la carta de usted de 15 de diciembre último, relativa a las injurias de que se queja el súbdito británico Mr. Roberto Erskine Newland, y de que él mismo había dado noticia al Presidente en una carta que le dirigió, y que hizo insertar al mismo tiempo en uno de los periódicos chilenos, se habían pedido los competentes informes al Intendente del Maule sobre los hechos contenidos en ella, que coinciden con los del extracto incluso en la carta de usted, y por lo que de aquellos resulta, el Gobierno cree hallarse autorizado para mirar como indigna de fe las imputaciones de don Roberto Erskine Newland, y para desechar como totalmente infundada la demanda de reparación que ha hecho por el conducto de usted, y que usted se ha servido apoyar en el supuesto de que la averiguación de los hechos confirmase la exposición del querellante.

Siento que usted haya creído necesario, en virtud según parece, de solo el testimonio de Newland, transmitir acusaciones de una naturaleza tan grave, en términos que, si no me engaño, obedecen claramente al concepto de que usted las ha estimado dignas de crédito; pues al tiempo de incluir el extracto de Newland, manifiesta su sentimiento por ver engañada su firme esperanza de que los jefes provinciales hubiesen desistido para siempre de aquellos actos de tiranía subalterna, que en otros tiempos marcaba tan frecuentemente el periodo de su breve administración, y por hallarse en el caso de representar *un acto de opresión cometido por el Intendente del Maule, contra el súbdito británico Mr. Roberto Erskine Newland*. Creo que no hay una palabra de verdad en la exposición de Newland, si no es el hecho de haber sido arrestado por pocos momentos, a consecuencia de la fuga de un reo, con quien había estado (no obstante su aseveración en contrario) hasta las once o más de la noche, en que se efectuó la evasión. Debo decir además que los informes de varias personas honradas y estimables del vecindario de aquella provincia y la de Talca representan a don Roberto Erskine Newland como un individuo de muy poca respetabilidad.

Acerca de la áspera censura que usted hacer de la conducta anterior de los jefes provinciales, me permitirá usted observar que respecto de los súbditos britá-

nicos no ha existido jamás esa frecuencia de actos tiránicos que usted les atribuye; pues hasta ahora son pocos los casos de esta especie que han dado materia a la correspondencia de usted y estoy seguro de que usted conoce sobrado bien la naturaleza de sus atribuciones para querer extenderlas a la conducta de aquellos magistrados (cualquiera que haya sido) respecto de otras personas. La demanda de indemnización que hace Newland por el valor de sus minas, lavaderos de oro y máquinas, que va a dejar abandonadas porque cree que no puede existir con seguridad bajo la influencia del Intendente don Domingo Urrutia, es de lo más original que acaso se ha visto aún en esta época de indemnizaciones, que han llegado ya a ser un nuevo ramo de industria, y no de los menos productivos. El Gobierno, que por su parte está pronto a acoger los reclamos que le parezcan fundados, espera con toda confianza que la prudencia y circunspección de usted opondrán siempre un obstáculo a este nuevo género de especulación tan odioso por su naturaleza, y tan perjudicial por sus efectos.

Tengo la honra de ser con la más distinguida consideración de usted, atento seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de marzo de 1841
Señor don Ventura Lavalle

Muy señor mío y de mi aprecio:

Juzgo conveniente transmitir al conocimiento de usted las noticias que me han dado, acerca de don Juan García del Río, el cónsul de la República en Guayaquil, y son los siguientes: Que el 6 de febrero último partió de aquel punto para el del Callao en la goleta chilena *La Ancash*, que según había sabido el señor Plata, los asuntos particulares de García le obligarían a verse con usted, y que probablemente su interés propio le empeñaría a explicarse de algún modo con usted.

El señor Plata me había comunicado de antemano que por las noticias que había adquirido se aseguraba que García del Río estaba nombrado por el Gobierno del Ecuador de Encargado de Negocios cerca de los de Bolivia y del Brasil, y que por varias circunstancias tenía motivo para sospechar que esta misión era solo un pretexto para trasladarse a Bolivia a negociar dé cuenta de don Andrés Santa Cruz, habiendo obtenido solo un pasaporte (a juicio del señor Plata) que le serviría de salvoconducto.

Usted en vista de estas noticias, empleará su sagacidad y tino a fin de descubrir, si es posible, los verdaderos objetos del viaje de García, y me comunicará el resultado de sus indagaciones.

Me suscribo de usted su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de abril de 1841
Señor don José María Montt²⁹

Apreciado primo:

Me aprovecho de la oportunidad que se me presenta en la salida del buque conductor de la guarnición destinada a ese punto, para contestar a la de usted de 30 del próximo pasado, informándome del estado de la opinión en ese departamento entre los individuos de influencia y de suposición, y es ciertamente muy lisonjero que una parte considerable de estos, amantes del orden y de la prosperidad del país, participen de los mismos sentimientos que animan al Gobierno. Mediante esta circunstancia y contando con el celo y actividad de usted, no dudo que obtendremos un feliz resultado en las próximas elecciones, a cuyo fin le estimaría a usted se pusiese de acuerdo y obrase en consecuencia con don Juan Melgarejo.

Por acá las cosas marchan bien. La opinión a favor del general Bulnes está muy pronunciada; se cuenta con una mayoría considerable en todas las provincias del Sur, y nada hay que temer respecto de las [de] Aconcagua y Santiago.

Me suscribo como siempre de usted, su afectísimo primo y seguro servidor
Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

²⁹ José María Montt Armasa, primo hermano de Manuel Montt. Fue hijo de Manuel Montt Prado y Josefa Armasa.

Valparaíso, 9 de marzo de 1852
Señor don José María Montt

Mí estimado amigo:

Ya deberás saber mi venida a este puerto, en donde he pasado los primeros días son novedad y lleno de fiesta y convite; pero ahora he tenido un fuerte resfrío con alguna fiebre que me tiene algo incómodo y lo que es peor, la Rosarito tuvo una caída en los baños de que le ha resultado una inflamación seria en la pierna en el lugar donde recibió el golpe. Aunque el médico que la asiste no teme que siga la inflamación, yo creo que sufrirá por algunos días, hasta su completa curación.

He sabido que en el Huasco se proponen nombrar de diputado suplente a don Ambrosio Rodríguez. Nada tengo que observar respecto a la capacidad y opiniones de este individuo, pues lo creo muy apto para el caso; pero las ocupaciones de su destino son de tal naturaleza que no le dejarán llenar su puesto de diputado, si por cualquier evento no puede asistir a la Cámara el propietario. Si pudiese reemplazarlo por don Vicente Ávalos sería mejor, y de cuyas cuáldades imito el hablarte pues tú le conoces. Sin embargo, si esos caballeros no vienen en esta variación, que nombren a Rodríguez.

Soy tu afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de abril de 1856
Señor don José María Montt

Mí apreciado amigo:

Recibió tu estimada junto con los recibos que te dieron los hombres que han venido a Peñaflor. Supongo que se hayan visto con Escobar, pues nada se hasta ahora. En cuanto a los gastos que has hecho en este encargo, o será entregado su importe aquí o bien librado a esa como tu dispongas.

Yo fui en días pasados a hacer una visita a la obra y habían corridas, incluso el corte que tú conoces, quinientas diez yardas de manera que falta aún como tres cuartas partes por hacer.

El asunto de la casa, como te dije en una de mis anteriores, era por parte del Ministro. Concluida y así lo había expresado a algunas personas que lo habían visto sobre el particular; pero el decreto, aunque puesto bastantes días ha, no lo habían comunicado por un olvido de la oficina. No puedo dejar de expresarte de nuevo que cuando hablamos de este asunto, no preví que pudiera haberse ajustado en los términos en que lo había sido.

Aguardo con vivos deseos buenas noticias de tu salida y de tus minas.
Siempre tu afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de septiembre de 1841
Ilustrísimo señor don Manuel Vicuña³⁰.

Señor de mi mayor respeto:

Un sentimiento de justicia me obliga en esta ocasión a hacer presente a Su Ilustrísima los méritos de un eclesiástico cuyas virtudes he podido conocer por mí mismo desde largo tiempo atrás. Don Juan Ulloa actual cura de Melipilla sirvió por algunos años en el Instituto Nacional y su celo y contracción debe aquel establecimiento mejoras importantes tanto en su arreglo como en la moralidad de los jóvenes. El temperamento en que reside ahora es nocivo a su salud, y no podrá permanecer en él sin exponerse a una seria enfermedad. A consecuencia de las provisiones de canonjías que ha hecho últimamente el señor Presidente, queda vacante el curato de Quillota, en el que este buen eclesiástico sería tan útil como lo es en el que ahora sirve.

Al atreverme a hacer esta indicación para que Su Ilustrísima le dé el lugar que juzgare oportuno sin perjuicio de los méritos de otros eclesiásticos que puedan ser trasladados a aquel curato, no he sido movido por la antigua amistad que profeso a esta persona, sino por las causas anteriormente referidas. Yo ruego a Su Ilustrísima que en atención a ellas se sirva disculpar a este, su atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

³⁰ Nació en Santiago el 20 de abril de 1778. Último obispo de Santiago y su primer Arzobispo, al ser elevada dicha sede a la calidad de arquidiócesis por el papa Gregorio XVI en 1840. Falleció en Valparaíso, en 1843.

Santiago, 4 de mayo de 1841
Señor Fernando Urizar

Muy señor mío:

Mando a usted este mozo con el solo objeto de desvanecer un chisme que ha principiado a circular hoy y que es probable que llegue pronto a su noticia. Se corre que el señor Irarrázaval ha renunciado por un decreto que se puso ayer para separar a usted de la intendencia y nombrar en su lugar al coronel López, y aunque este rumor no ha tomado aún cuerpo, puede aumentarse en adelante, y por esto me anticipo a desmentirlo.

Ni se ha puesto tal decreto ni se ha tratado de cosa que tenga la menor relación con la materia, y aunque a usted debía bastarle lo que antes le ha escrito el señor Presidente, yo le repito ahora que el Gobierno no ha pensado en semejante variación. Todo es un puro chisme, cuya explicación requiere más tiempo que el de que puedo disponer en estas circunstancias.

El señor Irarrázaval está enfermo, pero le aseguro a usted que no está enojado con las personas del Gobierno. Quizás pronto podrá escribirle él mismo, en cuyo caso sabrá usted tanto por él, como por mí con más extensión, que todo, absolutamente todo es una completa falsedad.

Me ofrezco a usted como su afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de diciembre de 1841
Señor don Santiago Riesco³¹

Mí apreciado señor y amigo:

Con esta fecha escribo oficialmente al gobernador para que flete una goleta para el reconocimiento del guano, porque no es posible emplear en este objeto uno de los buques de guerra.

En consecuencia de lo que hablamos en días pasados le anticipo este aviso para que usted permanezca en su resolución de ir personalmente a hacer por su parte el reconocimiento, pueda prepararse al viaje. Cuando se haya fijado el día de la salida y arreglado los demás pormenores, pues hasta ahora no se ha dado más paso que la comunicación que le dirijo al gobernador, tendré cuidado de que se le dé oportuno aviso. Las noticias últimas recibidas sobre esta materia presentan el negocio como de grande importancia para el público y el comercio en general.

Me ofrezco a usted como su afectuoso recuerdo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

³¹ Comerciante y amigo de Manuel Montt avecindado en Valparaíso.

Santiago, 24 de mayo de 1842
Señor don Santiago Riesco

Mí apreciado amigo:

Por más que hemos hecho hoy para remitir la correspondencia no hemos alcanzado a lograrlo. Marchará mañana por el correo. Yo suplico a usted no de publicidad a la salida del buque con este objeto, pues quiero evitar que llegue a noticia de la señora de don Ramón³² el estado en que este amigo se encuentra.

Por lo demás solo tengo que pedirle nuevamente que dispense mis incomodidades.

Su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

³² Ramón Luis Irrarrázaval Alcalde.

Santiago, 26 de mayo de 1842
Señor don Santiago Riesco

Mí apreciado Amigo:

Por el vapor he tenido la funesta noticia de que mi buen amigo don Ramón Irrarázaval está muy malo en Lima. Es este un sujeto a quien he profesado desde mi infancia la amistad más sincera y ardiente, y por esto es que el anuncio recibido ha causado en mí la más profunda impresión. Quiero que llegue a sus manos en el menor tiempo posible una carta que puede saludar en vida o hacer, en país extraño, lejos de sus hijos y de sus amigos, menos temibles sus últimos momentos. Confiado en la voluntad de usted le suplico se sirva fletarme un buque que con la prontitud precisa conduzca la correspondencia. Me dicen que el bergantín *Felix* tiene anunciada su salida para el Callao y que espera completar algunas toneladas de fletes, de manera que pagándole puede hacérsele salir. Si esto es así, puede usted ajustarlo para que salga inmediatamente que llegue mi correspondencia, la que caminará mañana por el correo.

Conocido el fin que me propongo, inútil es que diga a usted otra cosa. Si el bergantín está en el caso que le indico, no espere el darme aviso, contrátelo y despáchelo luego que lleguen mis cartas, mas si por desgracia no se consiguiese esto, y fuese necesario acudir a otro buquecito, y esto demandara gastos muy considerables, sírvase comunicarme el resultado. Dejo a la prudencia de usted tomar las medidas precisas para la pronta salida y para la cantidad del flete. La suma en que usted lo ajuste, será cubierta luego que usted me lo avise.

Pido a usted se sirva de disculparme por la incomodidad que le causo. Ella cede en función de un amigo querido. No extrañe pues que me valga de otro a quien también estimo y aprecio en este, un afectísimo. Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Sin haber notado el papel, principié a escribir en este toda nota. De todos modos mañana marcharán mis cartas.

Santiago, 28 de mayo de 1842
Señor don Santiago Riesco

Mí apreciado amigo:

Le remito a usted la correspondencia que debe conducir el buque para mi amigo don Ramón Irrarázaval, Dos encargos tengo que hacerle a usted. 1º que el buque salga lo más pronto posible, porque en esto consiste la utilidad del viaje del tal buque. 2º que usted tome las precauciones precisas para que la correspondencia le sea entregada en sus manos a don Ramón o a Minvielle³³. Don Ramón está en Lima. Si la fragata Chile está en el Callao, como debe estar, puede serle entregada al comandante para que la remita a Lima por medio de un oficial.

En fin amigo yo espero de usted que todo lo arregle del mejor modo.
Avíseme usted el valor del flete y disponga de su afectísimo, Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Escrita ya la anterior solo debo agregarle que le doy las gracias por las diligencias que me comunica en la suya de ayer y que le remito la correspondencia. Avíseme usted los costos. Su afectísimo,

MANUEL MONTT

³³ Rafael Minvielle, educador y dramaturgo chileno de origen español. Nació en 1800 y falleció en 1887.

Santiago, 29 de mayo de 1842
Señor don Santiago Riesco

Mi apreciado amigo:

Vuelvo a dar las más sinceras gracias a usted por los nuevos testimonios de amistad que acabo de recibir en su estimada de ayer. No podía en verdad haberse presentado una oportunidad mejor que la que usted me indica y confío plenamente en que mi correspondencia llegará, mediante los buenos oficios de usted, a manos de mi amigo don Ramón, la que condujo el último vapor, se perdió.

Con que tenemos a la *Janequeo* en el puerto!, impaciente estoy por saber de don Domingo y de la señora y de la familia y de todo su viaje, ¡ojalá que haya sido completamente feliz! La demora del buque me hacía concebir temores y no podía explicar sino por una causa desfavorable el retardo de dos meses para la vuelta.

La franqueza con que ha hecho uso de sus buenos oficios debe estimular a usted para ocupar a este su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Me olvidaba decir a usted que no tengo que agregar cosa alguna a mi correspondencia que le remití ayer.

Santiago, 1 de junio de 1842
Señor don Santiago Riesco

Mí apreciado amigo:

Me es preciso molestar a usted nuevamente y abusar de su amistad. Le incluyo una nueva carta para mi amigo don Ramón Irarrázaval a fin de que se tome usted la molestia de remitírmela por la primera oportunidad y recomendármela en cuanto pudiere. También le suplico que si supiere usted que sale otro buque para el Callao, se sirva avisármelo.

Soy de usted un afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de mayo de 1843
Señor don Santiago Riesco

Mí apreciado amigo:

Solo hoy me ha sido posible contestar a la estimada de usted de 2 del presente y darle las más expresivas gracias por el generoso ofrecimiento de su casa que se sirve hacerme para que vaya a pasar en ella algunos días en ese puerto. Aprecio debidamente la sinceridad y buena voluntad de la invitación de usted y mirando la estimación que usted ha tenido a bien dispensarme bajo un punto de vista muy diverso que esas relaciones que se forman en medio de los negocios, no puedo menos que corresponder a ella con la franqueza de un hombre en que no tiene cabida doble alguno.

Por una combinación rarísima de circunstancias me he visto obligado a suspender mi resolución de separarme del ministerio. La historia sería larga de contar y no tengo el gusto de verlo pronto por acá para poder referírsela a viva voz, quizá después le escribiré algo sobre ella. Yo confío en que usted me hará justicia.

Siento sobre manera no poder aprovecharme, como lo había pensado, del ofrecimiento de usted. La idea de para algunos días libre de negocios odiosos, en un buen temperamento y sobre todo al lado de un buen amigo, me halagaba mucho. No he podido pues renunciar a ello sino con mucho trabajo.

Créame usted siempre su sincero y afectuosísimo amigo, Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de agosto de 1846
Señor don Santiago Riesco

Apreciado amigo:

He celebrado mucho saber de su salud en su estimada de ayer. Tengo el más sincero deseo de hacer con el señor Stuken un arreglo que concilie sus intereses y los míos, y creo haberle dado testimonios positivos de este deseo en las mismas propuestas que le hice en las varias correspondencias que con este objeto tuvimos aquí. Lo sustancial de mis propuestas estaba reducido a que me pagase al contado todo lo que sube la deuda de cuarenta mil pesos, incluso los intereses vencidos hasta la fecha, me cubriese los cuarenta mil pesos en dos años con el interés de un seis por ciento, me diese una fianza a mi satisfacción con más la hipoteca especial de sus bienes raíces. Esta propuesta no fue aceptada por que él insistía por su parte en obtener tres años de plazo y en no rendir fianza. En este estado, le dije que podía regresarse esa, que iba a pedir algunos informes sobre algunos puntos al señor Albano, y que le comunicaría el resultado, el que procuraría en cuanto me fuese posible, que fuese favorable a sus intereses. Esto es todo lo ocurrido, y me ha confundido mucho que le haya dicho a usted que habíamos convenido sobre este negocio.

Este asunto es sin duda desgraciado para el señor Stuken; pero al mismo tiempo no lo es menos para mí. La demora por circunstancias especiales me irroga perjuicios de mucha consideración, los que omito exponer a usted. Renunciar pues al pago de parte de la deuda y a los mayores intereses que debía ganar, es una cosa que quizá en otra situación valdría poco, pero en la presente es de grande importancia para mí.

Es sin duda muy justo y debido el interés que usted toma al señor Stuken, el mismo me ha manifestado el señor Albano. Y a pesar de la desazón (debo hablarle a usted con franqueza) que me ha causado el que a usted le haya dicho que yo había convenido en un arreglo, cuando en realidad no ha habido tal convenio, hace sin embargo, todo lo que pueda para llegar a una terminación satisfactoria para ambos. Hoy vuelvo a escribir a don Nicolás Albano, por cuyo conducto ha corrido y correrá este asunto. La interposición que usted hace en él

es de mucho valor para mí, y este será un motivo más para que yo ceda por mi parte cuanto tenga que ceder. Ojalá me fuera dado prescindir de otras consideraciones en esta materia.

Deseo su buena salud, y que me crea siempre su afectuoso amigo, Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de septiembre de 1852
Señor don Santiago Riesco

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

He recibido su estimada de ayer y me apresuro a decirle a usted en contestación que me será muy grato tener la oportunidad de poder serle útil en algo. Si mi opinión que usted quiere tomar en su asunto particular de usted como me lo expresó, le es de algún provecho, será para mí un motivo de especial complacencia. Siempre me encontrará usted dispuesto a dárselo con muy buen deseo, con entera franqueza y con los sentimientos de verdadera estimación y aprecio hacia usted con que soy de usted afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de febrero de 1842
Señor Don Bernardo O'Higgins³⁴
Capitán General de los Ejércitos de Chile

Señor de mi aprecio:

Entre las cosas que puedo hacer latir noblemente el corazón de un patriota americano, es muy principal sin duda la memoria de los hechos heroicos de los padres de la patria en la lucha de la libertad contra el despotismo. Aquellos hechos, es cierto, no están consignados en una historia digna de Chile, pero los hijos de este país favorecido de Dios reparan tamaña falta al no olvidarlos jamás: yo los paso en revista y cada vez más complacido; y como el nombre de usted está asociados íntimamente a la existencia política del suelo en que vi la primera luz, O'Higgins, ha venido a ser para mí un objeto de tiernos y respetuosos recuerdos.

Necesitaba empezar así, General, y poner esta solemne declaración al principio de mi carta antes de contestar la suya de 1º de Diciembre del pasado año de 1841. Usted ha tenido la atención de felicitarme en su papel por el puesto que ocupo en el actual gabinete, quedo profundamente reconocido a su congratulación, que no necesitaba usted haber calificado de sincera para que yo la considerase tal, sin embargo de los encomios que contiene, los que son bien excusables a mis ojos y lo serían también a los de todo el mundo pues es un sentimiento muy natural que el hombre se goce en su propia obra, y yo entré forzosamente en ella porque nacido en 1810 vengo a ser hijo de los principios que proclamó, ven otros nombres venerados en aquel año, cuyas ideas desenvueltas más tarde me han conducido sin duda al puesto que mantengo, sino con

³⁴ Nació en Chillán, el 20 de agosto de 1778 y falleció en el exilio en Lima, el 24 de octubre de 1842. Fue político, militar y hacendado, siendo considerado como uno de los padres de la patria chilena. Fue una de las figuras militares más prominentes en la independencia chilena y del proceso emancipador latinoamericano. Ejerció el cargo de Director Supremo del Estado entre los años 1817 y 1823, cuando renunció voluntariamente al cargo para evitar una guerra civil, exiliándose en el Perú hasta su muerte. Fue capitán general del Ejército de Chile, brigadier de las Provincias Unidas del Río de la Plata, general de la Gran Colombia y uno de los principales organizadores de la Expedición Libertadora del Perú.

la íntima convicción de mi suficiencia a los menos con la confianza que da un deseo ardiente por realizar cuanto se considera bueno a nuestra tierra y nuestros compatriotas. Las esperanzas de estos; los votos de algunos amigos y los deseos que usted me manifiesta, General, serán siempre para mí un fuerte motivo que disminuirá los inconvenientes del espinoso puesto y que permaneceré en él en tanto que no falten tan poderosos auxilios y que me asista la conciencia de ser útil a la República y al hombre de Yungay que sigue sus destinos.

Cuente usted General con que soy uno de sus paisanos que más deseo que realice cuanto antes el viaje a Chile que tiene proyectado. Venga Vuestra Señoría a gozar su visita de la ventura de los pueblos de la consoladora seguridad que sus servicios no han sido infructuosos, y que le han granjeado el respeto y simpatías de nuestra generación.

Soy su afectísimo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 6 de abril de 1842
Señor Domingo Espiñeira³⁵

Muy señor mío y amigo:

Las diversas conversaciones que he tenido con usted acerca de la conveniencia de la posesión real y efectiva de algunas de las costas del Estrecho de Magallanes y de los medios de adquirirlas para la República, deben haberle dado una idea suficiente de las miras del Gobierno a este respecto. Sin embargo, confiada, como se halla, al celo y prudencia de usted una empresa de tal importancia, creo no está demás fijar desde luego los pasos preliminares y sus medios de ejecución, sin perjuicio de aquellas alteraciones que exijan las circunstancias. En consecuencia le comunico las instrucciones siguientes:

1º.- Luego que llegue usted al Archipiélago, tomará todos los informes necesarios acerca de los puntos más accesibles y convenientes en las costas del Estrecho de Magallanes, para el establecimiento de una o más colonias. Estos puntos deberán hallarse dentro de los límites reconocidos o más probables de la República, su puesta la demarcación de la cadena central de Los Andes.

2º.- En caso que antes de estos informes encontrase en dichas costas...habitables, por su clima en todo el curso del año y propios para el cultivo, por sus calidades y recursos naturales, formará usted una expedición exploradora, a cargo de quien juzgue de confianza, y en la que vaya, si fuere posible, otra persona de bastante capacidad para examinar las localidades y dar informes satisfactorios que decidan la cuestión de la posibilidad de poblar con buen éxito aquellas regiones.

3º.- Esta expedición deberá hacerse en la estación más oportuna a juicio de usted, y en aquellas embarcaciones en que acostumbran esos naturales, extender

³⁵ Nació en la ciudad de Valparaíso en 1812 y murió en Santiago el 16 de marzo de 1880. Comisario contador de la Armada de Chile. En 1842 fue designado intendente de Chiloé período en el que organizó y dirigió las operaciones que tuvieron como resultado que el 21 de septiembre de 1843 se anexara al territorio nacional el Estrecho de Magallanes. Tuvo una destacada actuación como miembro del Congreso Nacional, siendo electo diputado en representación de las ciudades de Valparaíso en dos ocasiones, Ancud en dos oportunidades y una vez por Rancagua. Fue uno de los amigos más cercanos de Manuel Montt.

sus pesquisas hasta el interior del Estrecho; quedando usted autorizado para hacer en ella los gastos necesarios.

4º.- Comunicará usted al supremo gobierno en primera oportunidad el resultado de dicha expedición, con los demás datos y observaciones que tenga a bien agregar, comprendiendo en ellas las clases de cultivos de que fuesen susceptibles los puntos que hayan de colonizarse y los demás trabajos a que podrían aplicarse los colonos.

El Gobierno, por su parte, cree indispensable estos informes para tomar una resolución definitiva que se apresurará a comunicar a usted con las nuevas instrucciones a que hubiere lugar.

Soy de usted, su afectísimo seguro servidor y amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de agosto de 1842.
Señor don José Miguel Irarrázaval³⁶

Mí apreciado señor:

Fui ayer a buscar a don Ramón en distintas ocasiones, y no logré encontrarlo. Hoy he hecho lo mismo y tampoco lo he conseguido. En este momento le escribo suplicándole me espere en su casa a la hora que le sea menos incomoda. Después tendré el gusto de hablar con usted este su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT.

³⁶ Político y abogado. Nació en Illapel, el 6 de agosto de 1801 y falleció en Santiago el 23 de enero de 1848. Hijo de Miguel Antonio Bravo de Saravia de Irarrázaval y Solar y María del Carmen Alcalde Bascuñán. Fue diputado, senador, miembro de la Junta de Educación Superior, miembro de la Junta Directiva de Estudios del Instituto Nacional y ministro suplente de la Corte Suprema de Justicia. Fue integrante de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, y cooperó en la fundación de la Sociedad Nacional de Agricultura. Asimismo, fue el sucesor de Manuel Montt en la cartera de Interior al finalizar el periodo del presidente José Joaquín Prieto.

Santiago, agosto 1842
Señor don José Miguel Irrázaval

Mí apreciado señor:

Tendré el gusto de pasar muy luego a casa de usted. La enfermedad de un joven de mi familia no me permitió hacerlo ayer.

Su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, agosto 1842
Señor don José Miguel Irrarrázaval

Mí apreciado señor:

No pude conseguir ayer la letra y solo ahora lo he logrado después de haber tenido que recurrir a Gatica para buscarla. Se la remito a usted por duplicado para que le ponga el endoso.

Espero su aviso para remitir la correspondencia que iba bajo sello oficial.
Su afectísimo y atento Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, diciembre de 1842
Señor don Ramón Subercaseaux³⁷

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

He deseado mucho hablar hoy con usted a consecuencia de una conversación que tuve con el señor general Prieto; pero a pesar que me vine temprano, no lo he logrado, porque me he visto rodeado de gente hasta este momento, en que por ser ya tarde, me es preciso volver al campo, en donde estoy ahora. Mas como el asunto de mi conversación iba a ser el mismo que usted trató con el señor general, y este puede arreglarse a su vuelta de usted a Valparaíso, pues aun será tiempo, me reservo convencido con usted para entonces. Le deseo a usted un buen viaje, y que no tenga novedad en su salud.

Su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT.

³⁷ Nació en la aldea de Nancoto, el 10 de enero de 1790; hijo de Francisco Subercaseaux y Manuela Mercado Corvalán. Se dedicó desde muy joven al comercio en La Serena. Se estableció en Valparaíso, donde tenía su casa de comercio y formó una fortuna con la que adquirió la hacienda de Pirque; posteriormente, compró El Llano y Colmo, conocida hoy día como el Llano Subercaseaux. En El Llano fue proclamada en un banquete, la candidatura a la presidencia de Chile de Manuel Montt el 20 de octubre de 1850. Su carrera parlamentaria se extendió desde principios de la década de 1840 hasta la fecha de su muerte acaecida en 1859.

Santiago, 1 de mayo de 1843
Señor don Ramón Luis Irarrázaval³⁸

Muy señor mío de mi aprecio:

Todo cuanto refiere a la persona o escritos del historiador chileno don Juan Ignacio Molina no puede menos que presentar interés para este país, pero por desgracia son muy escasas las noticias que tenemos sobre esos particulares.

No es de presumir que este distinguido autor que dedicó toda su vida al estudio, y que aún fue profesor de ciencias naturales en la Universidad de Bolonia, hubiere fallecido en una edad avanzada, sin haber escrito otra obra que una historia política y natural de Chile, que es la única que hasta ahora conocemos. Sería por tanto conveniente adquirir algunas noticias, tanto sobre sus escritos como sobre su persona.

Don Francisco Xavier Rosales, que por razón de la misión que desempeñó en Roma, debe tener algunas relaciones en aquel país, podría tal vez practicar estas investigaciones, y a este fin me dirijo a usted para que se sirva hacerle este encargo.

Soy de usted muy afecto seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

³⁸ Destacado político pelucón. Fue ministro del Interior de los presidentes José Joaquín Prieto y Manuel Bulnes, para luego convertirse en representante de Chile ante la Santa Sede.

Santiago, 30 de abril de 1844
Señor don Ramón Luis Irarrázaval

Muy señor mío de mi aprecio:

En las últimas comunicaciones que el naturalista don Claudio Gay me ha dirigido desde Francia me ha hecho presente que convendría se promoviesen suscripciones a su obra sobre la historia física y política de Chile en las demás repúblicas sudamericanas, particularmente en el Perú y Bolivia. Yo creo muy probable que si se diere este paso se obtendrían satisfactorios resultados a favor de Gay, y juzgo además que nuestro gobierno se halla en el caso de hacerle este servicio. Varias dificultades se le han presentado hasta ahora para la edición de sus trabajos, no siendo los menores el no poder ya contar con la suscripción del gobierno francés en que él estaba esperando y el haber reconocido que los costos que ha de tener esa publicación, en la cuál van a tomar parte gran número de sabios de los que gozan mayor crédito en Europa ascenderán a una suma mucho mayor que la que él tenía calculada, de manera que ni con todo el importe de la suscripción que llevó desde aquí alcanzará a cubrirlos.

Si usted está de acuerdo conmigo acerca de lo muy interesante que es para Chile que el benemérito naturalista no se desaliente en la prosecución de su empresa espero convendrá también en que debemos procurar, en cuanto esté de nuestra parte, proporcionarle los medios no solo de hacer frente a los enunciados gastos, sino también de reportar de sus tareas la utilidad a que ellos son tan acreedores.

Le acompaño en esta carta 48 ejemplares de la obra expresada, cuyas primeras entregas, según las noticias recibidas deben llegar para el mes próximo entrante.

Soy de usted afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de mayo de 1843
Señor don Ignacio Domeyko³⁹

Muy señor mío:

Presumiendo que ya usted se encuentra en esa capital de vuelta del viaje que ha verificado recientemente a los departamentos del norte de esa provincia, me dirijo a usted pidiéndole me transmita una noticia en general de los principales puntos que en su expedición hubiere recorrido, y de las observaciones de más importancia que durante ella hubiere hecho. No exijo de usted un informe circunstanciado sobre estos particulares, porque me hago cargo de que su redacción le demandaría algún espacio de tiempo. Pero lo que me importa mucho es que usted procure hacerme con la brevedad posible las indicaciones generales que le pido.

Me es grato ofrecer a usted con este motivo las seguridades del aprecio con que me suscribo su atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

³⁹ Científico de origen polaco. Fue rector de la Universidad de Chile entre 1867 y 1883.

Santiago, 24 de julio de 1843
Señor don Ignacio Domeyko

Señor de mi mayor aprecio:

Con mucho gusto he leído la exposición que usted se sirvió dirigirme de su viaje a las cordilleras de Copiapó y espero que trabajos de esta naturaleza despertaran la afición de nuestra juventud hacia estudios que tanto conviene fomentar en el país. Por el presente correo le remito a usted cuarenta ejemplares de la edición separada que he hecho tirar de esta exposición y en el siguiente irán algunos otros más.

Por el último pliego que me ha llegado de la obra de usted que se publica actualmente en la imprenta del colegio, veo que el impresor se va desempeñando mejor y que la cosa quedará muy regularmente ejecutada. Tenemos aquí un litógrafo que conoce medianamente su oficio, y si aquella obra ha de llevar algunos diseños puede usted remitírmelos oportunamente para hacerlos litografiar. También debe usted decirme si hay alguna dificultad en cuanto a las impresiones, a fin de que sea allanada.

Deseo que usted se conserve bueno y que me tenga siempre por su afecto servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de septiembre de 1843
Señor don Ignacio Domeyko

Mí apreciado señor:

No me han parecido justas las vacilaciones de usted para aceptar el cargo de Secretario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad, porque estoy persuadido que usted puede hacer servicios grandes y positivos contribuyendo a que se difundan en el país conocimientos que en las circunstancias presente conviene quizás proteger preferentemente. He visto por tanto con gusto en su comunicación oficial, que usted se propone organizar sus esfuerzos a este fin.

Cuando usted haya concluido las lecciones del presente año en ese colegio, arreglaremos los trabajos que deban emprenderse aquí en conformidad de lo que hemos tratado más veces. Entre tanto se ha nombrado un sustituto que reemplace a usted en la secretaría de la Facultad hasta que llegue aquella época.

Todas las facultades están ocupadas en el día en trabajos de organización y una de las que presenta dificultades bajo este respecto es la de Ciencias Físicas y Matemáticas. La diversidad de ramos que comprende y la falta de hombres inteligentes en ellos son embarazos que la presencia de usted aquí podía haber disminuido en una buena parte. No obstante el ardor y celo de los pocos de que se compone la facultad me hace esperar que se hará lo que es posible hacer.

La instalación solemne de la Universidad se verificará el 17 de este mes, y en este acto se proclamarán también en las materias de los premios que han de distribuirse en el año entrante. La facultad de usted aún no ha fijado el tema del suyo, cosa a que yo habría deseado también que usted se hubiere encontrado presente.

Me parece que los impresores han mejorado algo en los últimos pliegos publicados. Los modelos serán litografiados cuando usted los mande.

Me repito de usted su afecto servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de marzo de 1844
Señor don Ignacio Domeyko

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Su estimada de 5 de febrero solo ha llegado a mis manos en estos días y cuando ya supongo que usted esté en posesión de las láminas litografiadas que se remitieron al Intendente para que sirviesen a su tratado de ensayos. En cuanto a los demás tratados que usted pensaba publicar, se darán las órdenes necesarias para proveer a los gastos de impresión tan pronto como usted me avise que es llegado el tiempo oportuno. Siento que la edición hecha haya sido tan poco numerosa, pues según el juicio de personas inteligentes ella será buscada con empeño, aún por aquellos que no hacen un estudio profesional de la ciencia.

Los informes que le da a usted el director del colegio real de minería acerca de los jóvenes remitidos a Francia son satisfactorios y yo me complazco con usted en los progresos que ellos hacen. Algo hay que notar sin embargo en la conducta de uno de ellos, como lo verá usted por el párrafo de una carta que he recibido últimamente del señor Gay de que le remito a usted copia. Voy a dar en consecuencia orden al señor Gay para que corrija este mal proceder con severidad.

Falta en su realidad un estímulo para los alumnos de usted y es fácil crearlo estableciendo las condiciones bajo las cuáles deben ejercer las profesiones propias de los ramos que estudian. Yo espero que usted contribuirá a este objeto remitiéndome una indicación o proyecto que contenga: 1^o.- La designación de las profesiones, como ingeniero de minas, ensayador o perito facultativo, etc. Según lo juzgue usted más oportuno. 2^o.- Una especificación de los estudios y práctica que deben haberse hecho para el ejercicio de estas profesiones. Usted puede agregar o regularizar todo esto de la manera que crea que mejor conduce al objeto propuesto; esto es, a establecer las profesiones y los requerimientos indispensables para ellas.

En cuanto a los auxilios que de las existencias del colegio pudieren darse a los jóvenes que hubieren recibido sus títulos, no habrá dificultad alguna.

Tengo el gusto de repetirme siempre de usted su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de junio de 1844
Señor don Ignacio Domeyko

Muy señor mío:

En el proyecto que usted ha formado para el arreglo de las profesiones científicas relativas a la minería en Chile sobre el cuál he contestado a usted oficialmente⁴⁰, he encontrado ideas luminosas e importantes que puestas en práctica mejorarán sin duda la explotación de minas. Yo me propongo adoptar en esta materia muchas de las medidas que propone, pero he tropezado con el inconveniente de que el proyecto de usted es hasta cierto punto incompatible con el artículo 17 del reglamento de la Universidad que dispone que para ejercer una profesión científica es necesario tener el grado de licenciado conferido por dicha corporación. Para salvar esta dificultad será preciso hacer algunas modificaciones en el plan de usted conservando las indicaciones esenciales.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁴⁰ El oficio en cuestión indicaba lo siguiente: “Santiago, 31 de mayo de 1844. Se ha recibido en este Ministerio el proyecto que usted ha formado para el arreglo de las profesiones científicas relativas a la minería en Chile y asimismo los dos reglamentos que usted adjunta del cuerpo de ingenieros en Francia el uno, y de la escuela de minas de París el otro. A juicio del Gobierno el mencionado proyecto contiene indicaciones de la mayor importancia, y prestará a ellas toda la atención de que son dignas. El modo con que usted ha llenado la comisión que se le confirió es una prueba más del laudable empeño con que usted trabaja por el adelantamiento del país y de los progresos de la ciencia. Dios guarde a usted, Manuel Montt”. Véase, Archivos Documentales, caja 181, “Oficio de Manuel Montt a Ignacio Domeyko”, 31 de mayo de 1844

Santiago, 26 de enero de 1845
Señor don Ignacio Domeyko

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Acepto muy gustoso la buena voluntad con que usted se prestó a hacer una nueva exploración del territorio que visitó usted en los primeros meses del año pasado. Este nuevo servicio que usted va a hacer al país será uno de los más importantes, porque pocas cosas hay que interesen más que adoptar algunas providencias relativas a esta materia. En cuanto a la época del viaje estoy enteramente de acuerdo. Con usted, ya por no interrumpir las tareas de los jóvenes de ese colegio, ya por que la presente estación no le daría a usted el tiempo bastante para explorar aquellos lugares con la necesaria detención. Me parece pues más oportuno que este asunto quede reservado para el mes de septiembre u octubre próximos como usted me lo indica. Yo cuidaré devolver a escribir a usted oportunamente sobre esta materia; y entretanto tengo la satisfacción de repetirme su afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de agosto de 1843
Señor don Claudio Gay⁴¹

Muy señor mío de mi aprecio:

He tomado nota de los obstáculos que ha encontrado usted para la publicación de su obra sobre la historia física y política de Chile, entre los cuáles debe contarse como el principal, el depósito que le exigen los impresores para proceder a los trabajos preparatorios de la edición, y en vista de ello el Presidente [de la República] ha tenido a bien expedir con fecha de hoy por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores el decreto que está bajo el N° 172 y que acompaño a esta carta.

Por esta medida que ha sido oportunamente comunicada a nuestro Encargado de Negocios, el Presidente cree que cesarán los impedimentos anunciados, y en cuya remoción el Gobierno está altamente obligado.

Una noticia detallada sobre el Estrecho de Magallanes no puede menos de presentarnos interés, sobretudo en una época en que la atención de la autoridad y de los ciudadanos empieza a dibujarse hacia aquella parte importante de nuestro territorio. El Presidente me ha informado que ha acogido con satisfacción el pensamiento de usted de publicar una disertación sobre ella, que hará de apéndice a su obra. Es natural que esta adición haga subir el valor de aquella, y en tal inteligencia se han comunicado nuevas instrucciones a don Francisco Xavier Rosales. Igualmente se le encarga que no repare en aumentar el número de ejemplares que ha de tomar el Gobierno, atendiendo a que ya no puede contarse con la protección que se esperaba de parte del Gobierno francés, y a que los gastos de la edición han de ser mayores que los que usted había calculado.

Ignoro hasta ahora el arreglo definitivo que usted habrá celebrado con dicho encargado de Negocios, pero juzgo conveniente advertirle, para que no se desaliente por las dificultades con que su empresa pudiera encontrar, que debe contar con la protección del Ministerio para todo cuanto pueda ayudar a llevarla a cabo.

⁴¹ Científico y naturalista de origen francés. Fue uno de los primeros estudiosos de la flora, fauna, geología y geografía de Chile. Fue fundador y director del Museo de Historia Natural.

Por un olvido originado únicamente de las numerosas atenciones que me distraen, se había omitido hasta el día el promover inscripciones en las repúblicas del Perú y Bolivia, por medio de los agentes diplomáticos de Chile en aquellos países. Pero con su oportuna indicación va a agitarse este asunto a la mayor brevedad, y no dudo que han de obtenerse satisfactorios resultados.

Como todos creemos fundadamente que el mérito de la obra que usted prepara para la prensa ha de corresponder a las esperanzas que han hecho formar sobre ella así sus largos y prolijos trabajos como los acreditados talentos de sus colaboradores, sería de desear que para la edición en castellano se eligiese un buen traductor, a fin de que ella no desmerezca con una versión defectuosa. Imposible sería que desde aquí se le hiciesen a usted indicaciones sobre el particular, pero a lo menos espero que esta recomendación contribuirá a que usted no se descuide en este punto demasiado influyente para que sus escritos tengan toda la aceptación que tan justamente merecen.

Con motivo del opúsculo titulado *Fragmento de un viaje a Chile*, leído por usted recientemente a la Sociedad Geográfica de Paris, debo anunciarle que el Gobierno lo ha visto con suma complacencia, como verá siempre toda especie de escritos que tiendan a desterrar la falta de noticias en que se haya por el común la Europa respecto de estas regiones. Convendría que usted no perdiese ninguna oportunidad semejante para dar a conocer a Chile, y atraer por este medio la industria y la civilización europea.

Estoy perfectamente satisfecho de la solicitud con que usted atiende a la instrucción de los tres jóvenes que se le confiaren a su partida de este país. Con respecto a ellos reiteraré a usted en esta ocasión los encargos y prevenciones que le hice tanto de palabra como por mis cartas. En caso de que cualquiera de ellos desmintiese con su conducta las buenas esperanzas que de su juiciocidad se tenían concebidas, usted no debe vacilar en remitirlo inmediatamente para Chile. Con este escarmiento se conseguirá a lo menos que los otros continúen en su buena comportación, y no se malogren los fines que el Gobierno se propuso al enviarlos.

No concluiré esta carta sin hablarle del encargo que le tengo hecho de un hábil profesor de Química para el Instituto Nacional. Esta falta que se nota cada día más en aquel establecimiento, me obliga a encarecerle el deseo de que se verifique cuanto antes su llegada para que se ponga al frente de aquella clase.

Habiendo sido nombrados los individuos que han de componer las diversas facultades de la nueva Universidad de Chile, cuya instalación solemne ha de verificarse muy pronto, tengo la satisfacción de acompañarle el que se ha expedido a favor de usted como miembro de la Facultad de Ciencias Naturales y Físicas.

Soy de usted su más atento y afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de noviembre de 1843
Señor don Claudio Gay

Muy señor mío de mi aprecio:

El gobierno ha meditado establecer en esta capital un observatorio astronómico a imitación de los que existen en varias ciudades de Europa. Como para el efecto se necesita previamente tener noticia detallada de todos los instrumentos que fueran necesarios y del costo que hubiere de tener su adquisición, no he creído nadie mejor que usted podría proporcionar una lista de esa especie. En su consecuencia, le hago este encargo, confiando en que usted se prestará al desempeño con el celo que le ha animado siempre para contribuir al adelantamiento del país.

El encargado de entregar a usted esta carta es el religioso de la Compañía de Jesús, don Cesáreo González, que ha sido comisionado por el Gobierno para traer de Europa misioneros de su orden, que se pongan al frente de las misiones de Concepción y Valdivia.

Soy de usted atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de agosto de 1843
Señor don Rafael Pérez de Arce

Muy señor mío:

Puede usted tomar de la imprenta del Comercio los mil cuatrocientos ejemplares de cartillas y los mil catorce comunes que, según su carta del 13 del actual, es necesario mandar a la provincia de Valdivia para las escuelas primarias, previniendo a don Rafael Bilbao que remita al ministerio la cuenta del importe total para dar la orden de que le sea cubierta por la comisaría de Valparaíso.

Si en dicha imprenta quedaren algunos catecismos de moral pertenecientes al Fisco, los recibirá usted y los remitirá también al intendente de Valdivia.

Soy de usted afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de agosto de 1843
Fray Francisco Maluenda
Padre Provincial de San Francisco

Muy Venerable Padre:

Formando parte de la estadística general de la República que se está bajando en virtud del decreto supremo expedido en 27 de marzo último, una noticia circunstanciada de cuanto concierne a las órdenes regulares que se hallan establecidas en su territorio, es que me dirijo a usted para que se sirva enviármela oficialmente de la orden de que es Prelado sobre las preguntas siguientes:

1° Cuándo, por quienes, en virtud de qué y en qué forma se fundó en Chile la Orden.

2° Cuántos conventos tiene en todo el territorio de la República, en qué puntos, cuándo y por quienes se fundaron.

3° Qué número de sacerdotes, coristas, novicios, legos y sirvientes tiene cada convento, y quienes son sus respectivos prelados.

4° Qué fundos rústicos y urbanos poseen la casa grande de cada uno de los conventos subalternos, que rentas les producen anualmente y con qué pensiones están gravadas

5° A qué cantidad ascienden los capitales a censo, capellanías y demás fundaciones que haya a favor de cada convento y qué renta producen anualmente.

6° Cuántos religiosos de la Orden se hallan empleados en el servicio de los curatos, ya en calidad de curas o de sotacuras.

7° Que clases se enseñan en cada convento, por quienes son dadas y a qué número de alumnos

8° En que conventos de la Orden hay bibliotecas para uso de la comunidad, y qué número de volúmenes tienen.

9° En qué estado se hallan los edificios de las iglesias y de los conventos y que extensión de terreno abarcan en cada uno de los pueblos o lugares en que están situados.

Persuadido el Gobierno de que usted pondrá en toda su extensión lo que importa al perfecto conocimiento de su estadística, y de que usted está animado

del más vivo interés por la prosperidad del nuestro, confío en que cooperará por su parte a tan laudable objeto, dándome con toda exactitud los informes que le pido por esta carta y los demás que juzgue de algún interés para el público o para la Orden de la que es prelado.

Soy de usted su muy afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de agosto de 1844
Fray Francisco Maluenda
Padre Provincial de San Francisco

Muy Venerable Padre:

El reverendo Obispo de la Serena me ha comunicado que encontraba algunos embarazos en el uso de la iglesia, que de consentimiento del Devoto Provincial de la Orden que usted preside, se le señaló provisoriamente para Catedral. Estos embarazos no han disminuido según se deduce de una carta del mismo reverendo Obispo de fecha 3 del próximo pasado julio. Como podrá usted comprender el Gobierno no está dispuesto a tolerar de ninguna manera semejantes abusos, y con el fin de reprimirlos se le ha dicho oficialmente con esta fecha a Su Señoría Ilustrísima lo que sigue:

“La necesidad que según Vuestra Señoría Ilustrísima habría de hacer algunos gastos para trasladar la catedral de la Iglesia de San Francisco que ahora ocupa a la de San Agustín, no permite al Gobierno tomar resolución ninguna sobre esta materia hasta conocer a cuanto ascenderán estos gastos y saber en consecuencia si hay o no fondos con que verificarlos. Vuestra Señoría Ilustrísima puede hacerse dar los informes precisos sobre este punto para que en vista de ellos el Gobierno delibere lo conveniente.

Entre tanto no es posible que Vuestra Señoría Ilustrísima ni el Cabildo sufran los embarazos que opone el guardián en el uso de la iglesia. El provincial de San Francisco franqueó el templo para catedral provisoriamente y los entorpecimientos opuestos ahora son una contravención manifiesta a lo que entonces se determinó. El destino principal del templo es servir de catedral para que Vuestra Señoría Ilustrísima y el cabildo ejerzan en él sus funciones y solo sin embarazos de ninguna manera a estas, que es el objeto primario que tiene en el día, puede el guardián intervenir en la Iglesia. Vuestra Señoría Ilustrísima debe mandárselo hacer entender así y obligarlo a que proceda de esta manera en caso de que no quiera someterse, sin perjuicio de dar cuenta al Gobierno para que se dicten las providencias que fueren justas y oportunas

para reprimir estos abusos. Con esta misma fecha comunico esta resolución al Padre Provincial de San Francisco para los mismos fines”.

Yo espero que usted, en vista de lo expuesto dará las órdenes convenientes al prelado de aquel convento para que se abstenga de contrariar las disposiciones del Gobierno y de su prelado. Se lo comunico en forma personal por este medio, pero esté también a la correspondiente comunicación oficial.

Soy de usted seguro y afecto servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de octubre de 1844
Fray Francisco Maluenda
Devoto Padre Provincial de San Francisco

Muy Venerable Padre:

He examinado las propuestas que Vuestra Paternidad ha pasado, por medio de su carta de 11 del actual, acerca de los terrenos continuos a la Iglesia de San Diego, y creo que puede hacerse en ellas algunas modificaciones que cedan en beneficio del Convento y del Fisco, por cuyo motivo he comisionado al Rector del Instituto Nacional, don Antonio Varas, para que acuerde con el síndico y demás personas que deban intervenir en el asunto, las reformas y arreglos convenientes
Soy de Vuestra Paternidad su afecto y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de enero de 1845
Fray Francisco Maluenda
Devoto Padre Provincial de San Francisco

Muy Venerable Padre:

Debo decirle que lamentablemente no satisfacen los datos que con fecha 27 del actual usted ha transmitido para cumplir lo dispuesto en el decreto de 31 diciembre último, y se espera que a fin de conseguir la exactitud tan necesaria en asunto de tanta importancia remita copia autorizada de la escritura de donación hecha en favor de San Diego por el reverendo obispo Humanzoro el 7 de diciembre de 1672, un testimonio fehaciente de los documentos relativos a la fundación del convento, los cuáles serán cuidadosamente reunidos, registrando al efecto los archivos en que se encuentren, una noticia más individual y prolija de los recursos con que contaron los fundadores de dicha institución, y en fin, cuantos antecedentes pueda adquirir usted Venerable Padre para ilustrar mejor la materia.

Soy de Vuestra Paternidad su afecto y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de marzo de 1845
Fray Francisco Maluenda
Devoto Padre Provincial de San Francisco

Muy Venerable Padre:

Por la carta recibida del provisor de La Serena fechado el 21 de diciembre último, que Vuestra Paternidad ha remitido con nota de 9 de enero del presente año, me he instruido de que el religioso Fray Manuel Mañán ha sido absuelto de la instancia del delito porque se le procesó en aquella ciudad, pero que existen vehementes presunciones para creerlo culpable de graves faltas.

A fin de evitar en lo sucesivo repetición de iguales actos, que ceden en desdoro del carácter sacerdotal y en perjuicio de la moralidad pública, cuidará Vuestra Paternidad de no desestimar al expresado religioso a ningún convento distante y de tenerlo siempre bajo su inmediata vigilancia, para celar particularmente su conducta.

Soy de Vuestra Paternidad su afecto y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Tapihue, 18 de octubre de 1843
Señor don Salvador Sanfuentes⁴²

Mí apreciado amigo:

No he contestado a la estimada de usted antes de ahora porque estos días los he pasado sin volver a las casas hasta la noche y por consiguiente sin medios para escribir ni dos palabras.

El profesor de Química debe ocuparse en el Instituto, y aunque por su contrata el Gobierno es obligado a darle casa y comida, yo he tenido siempre el ánimo de que se acomode como los demás profesores. Puede pues usted hablar con don Antonio Varas para que se le aloje en el Instituto, aunque sea de un modo provisorio hasta que yo vuelva. Cualquiera dificultad que a este respecto se presente, allánela usted de la manera que la encuentre más oportuna. En cuanto al de Agricultura, nada tenemos nosotros que hacer, porque fue contratado por encargo del ministerio del Interior.

Mi vuelta se ha demorado más de lo que yo pensaba, porque como poco conocedor de los negocios de campo, no pude calcular bien el tiempo que era preciso. Espero sin embargo, marcharme en dos días más. Ojalá que encuentre a usted completamente bueno.

Su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁴² Abogado, político, poeta e historiador, nació en Santiago, el 2 de febrero de 1817 y falleció en la misma ciudad, el 17 de julio de 1860. Hijo de Salvador Sanfuentes Urtetegui y de María Mercedes Torres Velasco. Estudió en el Instituto Nacional, y se tituló de abogado en la Universidad de Chile el 13 de mayo de 1842. Antes de titularse, ya había trabajado como periodista y traductor. Ocupó varios cargos, como parlamentario, intendente, ministro de Estado, ministro de la Corte de Apelaciones y decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. Fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de Manuel Montt en 1857, para ser luego elevado a la categoría de ministro de la Corte Suprema en 1858.

Tapihue, 22 de enero de 1844
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

No tengo más conocimiento de la conducta de don Marcelino Ruiz⁴³, que el que se deduce de los documentos que se encuentran en el ministerio y que usted me dice han tenido presente para la aprobación de la nueva propuesta que en él se hace ahora. El Vicario Capitular lo reputa un buen cura, según me lo expresó en una conversación que tuvimos pocos días antes de venirme. A mi juicio sería prudente aprobarle la propuesta ya por la falta de Párroco que quizás habrá en El Olivar, ya por que siendo su nombramiento interino, es fácil removerlo después, si se notare que no cumple con sus deberes. Esta es mi opinión que usted se servirá expresarle a don Ramón⁴⁴, para que el resuelva lo que mejor le parezca en el asunto.

Me acompaña un amigo que gusta de leer los diarios. Yo dejé en casa le encargasen a Lavín que me los remitiese por el correo, y he recibido del *Mercurio*, *Gaceta del Comercio y Progreso* hasta el 18 del presente. Hágame usted el favor de repetirle mi encargo para que me mande los publicados posteriormente y los que se publicasen en adelante.

Estoy pasando unos días tranquilos y he deseado mucho haber tenido a usted por acá porque me parece que usted gusta también de este género de vida completamente campestre.

Consérvese usted bueno y disponga de su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁴³ Sacerdote. Fue diputado por Santiago en el Congreso de 1824 a 1825. Integró la Comisión Eclesiástica. Diputado por Aconcagua en la Asamblea Provincial de Santiago de 1825.

⁴⁴ Ramón Luis Irrázaval.

Tapihue, 9 de febrero de 1844
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Después de haber pasado algunos días en la costa del Algarrobo me he vuelto a este punto deseoso de marcharme cuanto antes a Santiago. Mi viaje se ha prolongado más de lo que yo pensé al venir, pues no tuve en cuenta las dificultades que de ordinario hay cuando se anda con familia. Al fin en los primeros días de la semana entrante estaré en esa.

Una de las causas de mi demora ha sido el casamiento de dos cuñados míos, que se ha verificado antes de ayer. Don José Anacleto con la señorita Mercedes Pérez y doña Isabel con don Miguel Gallo. Esta familia no tiene más padre que yo, y quise que se ejecutase este acto aquí, más bien que en esa por evitar embrazos de etiqueta. Ojalá que aún sea tiempo de que usted salga a gozar algunos días de campo.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de junio de 1845
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

El sábado recibí su estimada de usted y no me fue posible contestarle aquel mismo día. Voy pues a hacerlo ahora.

Debo manifestarle en primer lugar lo muy sensible que me ha sido la demora de la *Chile* pues presumo la situación violenta en que usted debe encontrarse en ese puerto, quizás por la poca gana de hacer el viaje habrán abultado las dificultades y los inconvenientes que tenga la fraga para navegar; pero como el señor general Aldunate⁴⁵ ha dado órdenes terminantes para que se apreste la fragata en el menor tiempo posible, haciendo solo en ella las reparaciones precisas y urgentes y dejando para la vuelta las demás, espero que desaparezcan gran parte de los tropiezos. Sería conveniente que usted empeñase al señor don Joaquín Prieto para que no les permitiese a los oficiales demoras indebidas. Para este fin le acompaño a usted una carta para él, la que le hará entregar si usted lo juzga oportuno⁴⁶.

El servicio público no exige la pronta ida de usted y bajo este aspecto es indiferente la demora de algunos días. Le hago esta prevención para que no se agite por esta causa.

Le acompaño también una nota oficial acerca del juramento del que yo por mi parte me olvidé igualmente.

Don Ambrosio Andonaegüi⁴⁷ ha quedado encargado de las demás cosas de que usted me habla.

⁴⁵ José Santiago Aldunate Toro; fue un militar y político, nacido en Melipilla, el 20 de abril de 1796, falleciendo en Santiago en 1864. Fue el primer gobernador chileno del archipiélago de Chiloé, luego de su incorporación en 1826. Fue ministro de Guerra del presidente Manuel Bulnes, intendente de Valparaíso y director de la Escuela Militar.

⁴⁶ Véase carta dirigida a José Joaquín Prieto fechada el 2 de junio de 1845.

⁴⁷ Nació en Valparaíso el 7 de diciembre de 1815. Fue oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y secretario de la Intendencia de Valparaíso desde 1847 a 1849. Fue relator de la Corte de Justicia de La Serena y ministro de la Corte de Concepción. Ocupó el cargo de intendente de Concepción y de Valparaíso en diversas oportunidades, también fue alcalde de esta última ciudad. Desde 1854 a 1868 sirvió la judicatura civil de Valparaíso, lo que le valió alta y merecida reputación en las esferas oficiales. También ocupó el cargo de diputado por Valparaíso entre 1846 y 1849. Falleció en 1898.

Deseo que la señora de usted se mantenga con buena salud, y que me crea siempre su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de junio de 1845
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Supongo a usted muy mortificado por la demora de la fragata, y no sé si las reparaciones que se están ejecutando se verificarán de modo que prolonguen mucho la incomodidad de usted. Si hay pues morosidad y con una orden de por acá pueden activarse los trabajos yo le hablaré al ministro de Marina para que tenga a bien librarla.

Le hago a usted estas indicaciones no porque el servicio público exija que usted emprenda su viaje con prontitud sino para ahorrarle en parte las molestias consiguientes a su larga permanencia en ese puerto. No tenga usted presente más consideraciones que está en las resoluciones que tome sobre este asunto.

No sé si le han remitido a usted las cosas que quedaron por acá, pero si algo falta usted tendrá la bondad de indicármelo. Quizás necesite usted algún dinero más.

Deseo que usted me ocupe siempre como su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de junio de 1845
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Hoy mismo comunica el señor Ministro de Marina la orden competente para la salida de la *Chile*; de manera que usted podrá arreglar su viaje para el día que lo tenga a bien.

Don Ambrosio Andonaegüi me ha dicho a escrito a usted por encargo mío comunicándole mi opinión sobre la consulta hecha por el Intendente en orden a los víveres. Poco tiempo ha, ocurrió un casi igual, con motivo de la traslación de don Ventura Lavalle, y en conformidad a la costumbre generalmente observada, se acordó no se hiciese la provisión de víveres por cuenta del Fisco. Con mucho sentimiento de mi parte, no he podido separarme en el presente de la práctica seguida hasta aquí en este respecto.

Aunque parece excusado no puedo menos que repetirle aquí que en los trabajos que usted va a emprender en la Provincia, encontrará constantemente por parte del Gobierno la más franca, decidida y amistosa cooperación. En cuanto a mí personalmente, pienso que la distancia a que vamos a quedar, no embarazará para que usted me crea siempre uno de sus más sinceros amigos.

Deseo vivamente que ni usted ni su señora experimenten ninguna incomodidad en la navegación. La noticia de su feliz llegada a Valdivia, será la más agradable que usted puede comunicar a este su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de septiembre de 1845
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Después de la que recibí de usted a la vuelta de la *Chile* no he tenido el gusto de saber cosa alguna de usted. La incomunicación ordinariamente larga se ha hecho sin duda mayor a causa de la estación.

Las cosas públicas están por acá en el mismo pie en que usted las dejó. La oposición no tiene más órgano ni más apoyo que el *Diario de Santiago y La Gaceta del Comercio*. A pesar de todos sus esfuerzos, el pequeño círculo que abriga estas ideas no puede atraer un solo individuo. O yo me equivoco mucho o el desengaño que van a recibir en las próximas elecciones será completísimo.

Dese mucho saber cuál es el estado de la opinión en esa provincia en orden a la reelección del Presidente. Usted sabe que a este suceso está ligada en gran parte la continuación de la tranquilidad de que gozamos y que no es posible dejar de poner en él el mayor interés. Me parece uniforme el juicio de la mayoría de la Nación a este respecto, pues no hay quizás una sola persona de importancia que no desee esta reelección.

También es preciso que procuremos formar unas cámaras compuestas de hombres juiciosos y preparar la opinión para este objeto. No necesito decir a usted más en esta materia porque usted conoce cuáles son las ideas de la Administración.

A principios del mes entrante saldrá quizás una remesa de dinero sencillo para esa tesorería, que procuraremos que sea entre quince o veinte mil pesos. Es probable que con esto cesen en parte algunos de los males que usted me indicó en la suya venida por la *Chile*. No crea usted que se ha debilitado ni aun brevemente el deseo de auxiliar a usted en el desempeño de su cargo y de promover la mejora de esa provincia por todos los medios posibles. Siempre será acogida con grande interés cualquiera indicación de usted, y luego que recibamos sus comunicaciones nos ocuparemos en ellas. Por mi parte no debe usted dudar de la justa preferencia que daré a todo lo que se refiere a esa provincia.

Le remito a usted en esta ocasión un ejemplar de la memoria del Interior, porque quizás llegue a sus manos antes que las otras que se le han dirigido. Aun-

que siempre recuerdo a usted por un efecto de amistad, al verme en la necesidad de redactar por mí mismo en medio de mil otras atenciones, esta memoria, tuve que lamentar la falta del amigo que había dejado tan bien puesto el nombre del ministerio en algunos de los años anteriores

Deseo que la salud de usted se conserve buena y que mande a este su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de septiembre de 1845
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Voy a aprovechar la salida de la *Janequeo* para dar a usted una idea del estado de la opinión en el país. Sabe usted que existe un corto número de gente descontenta y que encabezada y dirigida por el antiguo redactor de *Guerra a la Tiranía*, ha tomado el nombre de oposición. El *Diario de Santiago* que sirve de órgano a este pequeño círculo, daba a conocer el espíritu que lo anima y los medios que se proponían emplear. No hay en esta publicación una sola cosa que no sea una calumnia proferida con una imprudencia que carecería de ejemplo si el artífice de estos enredos no se hubiera ensayado de antemano en la *Guerra a la Tiranía*. Un suceso reciente de que se proponían sacar provecho, ha venido a desconcertar todos sus planes y a excitar vivamente el espíritu público para apoyar al Gobierno. El *Diario [de Santiago]* fue acusado por la Municipalidad, a quien había imputado malversación de la renta de serenos, y con este motivo reunieron hasta unos doscientos hombres, en su gran mayoría de manta y calzoncillo y a quienes se hizo vitorear a don Pedro Godoy, y arrojar algunas piedras contra los vigilantes. Esta escena única tal vez en su género ocurrida hasta ahora, pues si los partidos han buscado ordinariamente en la plebe instrumentos para sus miras, nunca se ha querido presentar a esta misma plebe como una clase humillada y oprimida, que reclama sus derechos contra la gente decente como se pretendió en aquél día y se pretende por la oposición, ha inspirado grandes alarmas a todos los que tienen algo que perder. Puede decirse con bastante exactitud que los partidos están reducidos a propietarios y no propietarios, gente de *frac* y gente de manta. A esta última clase es a quien dirige don Pedro Godoy⁴⁸, y a quien se han asociado don Pedro Vicuña, algunos individuos de su familia, don Fermín Solar y una docena de gente perdida y que vive por lo común en los garitos. Este círculo, como era de esperarlo, no ha encontrado eco en las provincias, y ni los exaltados liberales

⁴⁸ Pedro Godoy Palacios fue un político y militar nacido en Santiago, el 4 de diciembre de 1801, falleciendo en la misma ciudad el 14 de febrero de 1883.

han querido pertenecer a él. Aquí mismo en Santiago han recibido repulsas de los que en otro tiempo compusieron la *Sociedad Patriótica*; [Francisco de la Lastra⁴⁹, [Diego José] Benavente⁵⁰, [Joaquín] Campino⁵¹, [Melchor] Concha y Toro, etc. etc. los han rechazado como indignos de asociarse con ellos. Cuenta, pues el Gobierno en su favor con la decidida y eficaz cooperación del Partido Conservador, y con la que le prestará también el mismo antiguo Partido Liberal.

Me ha parecido conveniente dar a usted una ligera idea del estado de las cosas por acá, porque presumo que a esa llegarán las noticias muy desfiguradas. No es posible, en efecto, que se persuadan a la distancia del descaro con que faltan a la verdad. Así por ejemplo, afirman en sus publicaciones que el primer día del jurado acompañaron a Godoy doce mil personas, cuando yo he visto por mis propios ojos, pasar por la plaza un grupo que no pasaría de cien rotos, entre los cuáles no había más que cinco personas de frac.

En cuanto al estado de esa provincia, espero que usted se sirva darme alguna noticia. Le incluyo una lista de las personas que, según mis datos anteriores, pueden sernos favorables o adversas. A mi juicio conviene que se califique el mayor número posible de aquellas con quienes pueda contar usted. Si logramos que se verifique la reelección del Presidente, y que las Cámaras se compongan de gente de juicio, habremos dado un gran paso a la prosperidad del país. Cinco años más de orden y tranquilidad serán un muro indestructible a las maquinaciones de los espíritus inquietos y turbulentos.

Deseo que la salud de usted se conserve buena y que me crea siempre su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Adición.- No le acompaño la listita de que le hablo porque la reputo inútil por nuevos datos que he adquirido.

⁴⁹ Francisco de la Lastra de la Sotta, fue un político y militar chileno nacido en 1777 y falleció en 1852. Fue director supremo de Chile durante un breve periodo de cinco meses en 1814.

⁵⁰ Diego José Benavente nació en 1790 y falleció en 1867. Fue una destacada militar y político chileno desde tiempos de la Independencia. Fue partidario de José Miguel Carrera y uno de sus más cercanos colaboradores. Fue electo senador en nueve ocasiones, entre 1834 y 1861.

⁵¹ Joaquín Campino Salamanca nació en La Serena el 16 de febrero de 1788, falleciendo en Santiago el 20 de abril de 1860. El 22 de diciembre de 1824 fue nombrado presidente del Congreso. Posteriormente fue ministro plenipotenciario en Estados Unidos, y en 1830 en México. Regresó a Chile y en 1840 fue diputado suplente por Elqui y entre 1846 y 1849 lo fue por Rere.

Santiago, 15 de octubre de 1845
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

A proporción que han ido creciendo las injurias y calumnias de la oposición se ha ido despertando también el espíritu público de los ciudadanos amantes del orden. Espontáneamente y sin ninguna invitación se han reunido el 12 del presente los ciudadanos más respetables de esta ciudad para hacer valer sus relaciones e influencia en apoyo de las instituciones y del Gobierno. Difícil sería formar una reunión más escogida ni animada de sentimientos más nobles y generosos. No es el temor el que los ha hecho juntarse, pues el orden está sólidamente afianzado, y todos descansan en esta convicción, si no el deseo de cortar de raíz los primeros conatos de trastornos por débiles e insignificantes que sean. Esta buena idea se verá realizada, pues la oposición que abriga estos instintos se ve cada día reducida a mayor nulidad.

El estado de las provincias y especialmente de las del norte es igualmente satisfactorio. No hay en ellas descontentos que alcen bandera de oposición ni mucho menos que se resuelvan a presentarse al público como movidos por una misma causa que los opositores de Santiago. Estos caballeros tienen la virtud de convertir en partidarios del Gobierno a sus mismos enemigos o de obligarlos por lo menos a permanecer en inacción.

Mas por favorable que sea el estado de la opinión, como realmente lo es, conviene sin embargo excitar el celo de todos los amigos de los buenos principios a fin de que estos en las próximas elecciones no solo triunfen, sino que triunfen por el mayor número posible de sufragios. Es preciso pues prevenir a los amigos contra las intrigas o enredos que se forjan por acá, porque la oposición es maestra en esto y no omite medio alguno. El resultado de las elecciones en cada pueblo corresponderá a los trabajos que se hagan desde luego porque si hay negligencia en calificarse imposible será triunfar después.

Espero que usted me dé una noticia tan circunstanciada como se pueda del estado de cada departamento, indicándome los individuos en quienes convendría influir, ya para activar su celo, ya para traerlos al lado de los buenos principios,

ya para neutralizarlos por lo menos. Cuento aquí con las mejores relaciones que se pueden hacer valer para este fin, y luego que tenga alguna noticia de usted a este respecto, las pondré en movimiento.

Es oportuno también hacer circular lo más que se pueda los papeles públicos que se remiten por el Ministerio, porque es uno de los mejores medios de evitar los efectos de las imposturas que con la mayor imprudencia pública la oposición. Si fuese preciso aumentar la remisión, dígamele usted en primera oportunidad. Importa también saber aquí, si los papeles de la oposición llegan en mucho número a esa provincia., Se han prevenido al Intendente de Concepción que remita a usted algunos ejemplares del periódico titulado *La Patria*. Espero que usted me comunique si llegan a sus manos.

Los documentos que usted me remite me han llenado de satisfacción porque no hay mejor modo de celebrar el aniversario de la Patria que con beneficios iguales a los que usted ha hecho a esa provincia con la instalación de un nuevo colegio. Voy a hacer publicar en *El Tiempo* estos documentos y cuidaré de que se le remitan a usted algunos ejemplares.

Se le admitirá inmediatamente su renuncia al vacunador García. En cuanto a la fundación del Hospital me encontrará usted dispuesto para auxiliarle de la manera que sea posible. Ya el obispo como usted sabe ha promovido este mismo y sus esfuerzos de usted unidos con los de aquel prelado lograrán realizar las obras. Pida pues usted oficialmente que se aplique en beneficio del establecimiento la parte de los diezmos de la provincia destinada por la ley a estos objetos. Aunque el edificio que se construya sea poco espacioso al principio, después recibirá más ensanche.

Me ocuparé con mucho interés en el asunto de don Guillermo Frick⁵². Como el Congreso está próximo a concluir no será posible que lo convidase desde luego, pero quizás pasado algunos meses será convocado a sesiones extraordinarias. Ojalá que para aquella época pudiera tener también algunas ideas de usted en orden a la colonización. Usted sabe que este asunto es el primero en mi concepto en interés e importancia para el país. Por desgracia la falta de conocimientos de los lugares nos hace tropezar a cada paso con dificultades que no existirán para usted. Como hemos hablado tanto sobre esta materia, me basta recordársela ahora pero entre las cuestiones que usted se proponga examinar para ilustración del Gobierno dele un lugar a la siguiente “Conviene más restablecer algunas de las antiguas poblaciones, e incrementar el número de habitantes de los pueblos ya formados”.

Será de mucha utilidad la relación que usted me anuncia de las maderas de esa provincia y de los usos a que son aplicables.

En cuanto al asunto de su hermano de usted, e que solo ahora tengo noticia por su carta, haré un decidido empeño para lograr su deseo. Su señor padre no

⁵² Guillermo Frick, nació en Berlín el 15 de Julio de 1813. Fue uno de los líderes de los colonos alemanes traídos a Chile durante el gobierno del presidente Manuel Bulnes. Falleció en 1905.

me ha visto pero nos pondremos de acuerdo con él, no sin darle algunas quejas por mi parte por no haberme hablado de este negocio sin esperar la recomendación de usted.

Aunque la *Janequeo* que salió días ha, ha llevado los boletos de calificación remitidos por el Presidente del Senado. Si aconteciese que no llegasen oportunamente, me parece que usted debería expedir boletos según la forma de la ley y con el sello de la Intendencia, y dar cuenta al Presidente del Senado y al Gobierno de lo ocurrido. Esto para el caso en que hubiese algún retardo imprevisto.

Tenga usted a bien decirme si cuenta con que los Arce le ayuden en las próximas elecciones. Con respecto al juez de letras háblele con franqueza en caso preciso para que coopere con usted. Yo no alcanzo a escribirle por este correo.

Deseo que su salud de usted se mantenga buena y que disponga de este su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Dele usted poca o ninguna importancia a la lista que fue incluida en la carta que marchó por la *Janequeo*. Conozco muy poco esa provincia y las noticias que tengo no puedo reputarlas seguras.

Santiago, 12 de febrero de 1846
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Como se acerca ya mucho la época de las elecciones me apresuro a comunicarle las personas que a nuestro juicio convendría que se eligiesen para diputados al Congreso por esa provincia. Al pie de esta encontrará los nombres. Si la necesidad lo exigiere, haga usted en ellos las altercaciones que juzgare precisas. Deseo que don Ignacio Reyes⁵³ sea mi suplente para que entre a la Cámara; yo mismo digo respecto de [José María] Berganza⁵⁴, porque presumo que don Antonio Prado⁵⁵ no se encuentre en estado de concurrir. Si fuere pues indispensable hacer alguna variación, quitando alguna de las personas, puede usted reemplazarla con alguno de los señores don Domingo Espiñeira, don Juan María Egaña⁵⁶, don Miguel Barra⁵⁷ u otro; y en este casi importaría menos convenir en la alteración de los propietarios que de los suplentes, a no ser que fuese para colocar a estos de propietarios, lo que sería preferible a cualquiera otra modificación.

Acerca de senadores no puedo todavía decirle cuál es la opinión del Gobierno, porque hasta ahora no se ha fijado definitivamente en las personas. Cuidaré sin embargo de comunicárselo oportunamente. Esta elección tiene en el día una importancia especial, porque se va a renovar casi la mitad de la Cámara. Yo es-

⁵³ Ignacio Reyes Saravia, fue un político y comerciante nacido en Santiago en 1812, muriendo en la misma ciudad, en 1866. Fue diputado por Valdivia entre 1831 y 1834. Fue elegido por Vallenar en 1837 y por Cauquenes en 1840, siendo reelegido por Valdivia en 1843, llegando a ser vicepresidente de la Cámara de Diputados.

⁵⁴ José María Berganza nació en Valparaíso en 1809 y falleció en Santiago en octubre de 1876. Fue diputado por Osorno entre 1849 y 1852, por Valdivia entre 1855 y 1858, y por Bulnes y Yungay entre 1861 y 1864. Asimismo, ocupó la cartera de Hacienda durante el primer quinquenio de Manuel Montt entre 1852 y 1854.

⁵⁵ Parlamentario. Fue electo por Valdivia para el periodo 1840-1843.

⁵⁶ Nació en Santiago en 1809. Fue diputado suplente por La Liga para el periodo 1837-1840. Falleció en 1851.

⁵⁷ José Miguel de la Barra nació en Santiago en 1799. Fue diplomático y parlamentario. En 1843 fue nombrado decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

pero por tanto que usted empeñará sus esfuerzos para que el cargo de electores recaiga en personas de la entera confianza de usted, a fin de que no tengamos embarazos en la elección de los senadores. Dejo todo este negocio de las elecciones de esa provincia al cuidado de usted, y solo me permitiré agregarle que, si fuere preciso hacer algunos gastos, tenga la bondad de hacerlos y avisármelo confidencialmente para que le sean cubiertos desde luego.

Metido en estos asuntos de elecciones no extrañará usted que por ahora no me ocupe de otra cosa. Muy luego quizás tendré oportunidad para hablarle a usted de otras materias, y en especial de algunas que usted toca en sus estimadas.

Remito nuevamente a usted un ejemplar de “La Araucanía” de Domeyko.

Deseo vivamente que se conserve buena su salud y la de toda su apreciable familia.

Su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Diputados Valdivia: Manuel Montt. Suplente, Ignacio Reyes.

Osorno: Antonio Prado y Sota. Suplente, José María Berganza.

Como escribo con tanta precipitación, me olvidaba expresar a usted que quedo muy contento con el estado en que usted me dice que se encuentra esa provincia. El de las demás de la República no es menos satisfactorio. En todas ellas reina un espíritu de orden, muy contrario a las pretensiones de los pocos que tratan de introducir la anarquía.

Santiago, 3 de marzo de 1846
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Se acerca ya mucho la época de las elecciones y la opinión pública se manifiesta siempre fuertemente decidida a favor de los principios que sostienen la actual administración. Los opositores no tienen esperanza de obtener un triunfo legal, ni trabajan con este objeto. Se agitan solo movidos por aquellas causas vergonzosas que obran de ordinario en las gentes perdidas. No he sido exagerado al juzgar los partidos, ni creo serlo ahora asegurando a usted que de un lado se encuentra todo lo que el país tiene de respetable y juicioso, y en el otro un corto grupo de malvados en el que se encuentran algunos pocos hombres ilusos. El resultado, por consiguiente, no puede ser dudoso, y espero que en muchas partes, especialmente en los pueblos del norte, las elecciones se verifiquen a la unanimidad.

Tengo escrito a usted acerca de diputados y ahora le acompaño la lista de senadores. Haga usted el empeño posible porque no se cambie ninguna de estas personas, pues esto no haría más que perjudicar sin producir otro efecto. Es preciso que usted no olvide que debe votarse en el colegio electoral expresa y determinadamente por el individuo que se designa para reemplazar al señor Rengifo, y por el que debe reemplazar al señor Correa, y que esto mismo debe consignarse en el acta.

Ocupado casi enteramente de estos asuntos no tengo tiempo para escribir a usted de otras cosas. Me limito por tanto por ahora a expresarle mi deseo de que se conserve buena su salud y que disponga de este su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Adición.- El oficial Larrañaga que manda el gobierno por este buque a las ordenes de usted, ha sido separado de aquí porque no inspiraba ninguna confianza y por otras causas que deben obrar en el ánimo de usted para que lo coloque en el punto que menos perjudique, haga observar su conducta y proceda con severidad en que no cometa alguna falta.

Diputados por Valdivia

Manuel Montt. Suplente Ignacio Reyes

Por Osorno

Antonio Prado Sota. Suplente José María Berganza

Senadores

Don Juan de Dios Vial del Río

Don Andrés Bello

General don Francisco Antonio Pinto

Don Ramón Errázuriz

General don José María de la Cruz

Don Juan de Dios Correa Saa

Don Manuel Camilo Vial

Don Francisco Ignacio Ossa, para reemplazar a don Manuel Rengifo.

Don Ramón Cavareda, para reemplazar a don Rafael Correa.

Santiago, 30 de marzo de 1846
 Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Las votaciones en esta ciudad se están haciendo sin oposición ninguna. La oposición que nunca ha pensado seriamente en obtener un triunfo legal por el único medio que podía emplear para lograrlo, está dando un nuevo testimonio de sus miras bastante manifestadas ya en las asambleas que promovió anteriormente. Las noticias recibidas de lo acontecido ayer en los departamentos inmediatos, dan a conocer que en donde se han atrevido a alimentar algunas esperanzas de éxito en la elección, sufrirán un completo desengaño.

Pasado ya este acto, conviene mucho fijar la atención en las dos elecciones siguientes, a saber; en la de municipalidades para que se compongan de personas de respetabilidad y juicio y cuyos principios sean en cuanto se pueda, notoriamente conservadores; y en la de Senadores, para que en los colegios electorales obtengan nuestros candidatos, si es posible, una completa uniformidad de sufragios.

Es de temer que en la elección de Senadores se manifiesten diversas pretensiones dirigidas a introducir en el Senado individuos, ya de un partidos ya de otro. Unos pretenden, por ejemplo, dar un lugar en esta Cámara a don Joaquín Tocornal, y otros a personas de opiniones directamente contrarias. Conviene mucho estar prevenido para evitar estos extremos, que en las circunstancias presentes no podrían causar sino males de mucha consideración. Tratando usted con los electores la materia, y sin manifestarles los recelos que hay por nuestra parte, podrá sin duda inclinar su ánimo a que sufraguen por los sujetos que le indico a continuación:

Senadores

Don Juan de Dios Vial del Río

Don Andrés Bello

General don Francisco Antonio Pinto

Don Ramón Errázuriz

General don José María de la Cruz

Don Juan de Dios Correa Saa

Don Manuel Camilo Vial
Don Francisco Ignacio Ossa, para reemplazar a don Manuel Rengifo.
Don Ramón Cavareda, para reemplazar a don Rafael Correa.

Cualquier alteración hecha en la lista anterior traería graves inconvenientes, sin que llenase por otra parte las intenciones de los que la hicieron por ser esta elección colectiva. Es preciso también que se exprese en los sufragios, cuáles son las personas que se destinan a reemplazar a los señores Rengifo y Correa, que han fallecido, y que este mismo resultado se haga constar en el acta del colegio electoral.

Si en la noticia que usted me diere acerca de la elección de diputados, no hubiere expresado cuanto fue el número total de sufragios en cada departamento, cuantos obtuvo nuestra lista y cuantos los de la oposición, le estimaré se sirva hacerlo en la primera oportunidad que tenga.

Después de escrito lo anterior he adquirido nuevos datos para sospechar con fundamento que se trabajará quizás con cautela en introducir en la lista de senadores la persona que le dejo mencionada. Empeñe pues usted sus esfuerzos para evitarlo; dando con la prontitud y precaución conveniente los pasos precisos. Esta materia es de una grande importancia.

Deseo la buena salud de usted y me repito su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de abril de 1846
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Supongo a usted impaciente por saber el resultado general de las elecciones y voy a satisfacer la curiosidad de usted. La de diputados se ganó en todas partes, menos en Coelemu y Elqui; y en muchos departamentos no hubo un solo voto en contra. La de senadores ha sido casi uniforme, pues solo en uno que otro colegio electoral resultaron uno o dos sufragios dispersos. Las de municipalidades han correspondido a estos antecedentes, pues se han ganado por una gran mayoría, aun en el mismo Elqui en donde se perdió la de diputados. Sólo nos faltan noticias de esa provincia y de Chiloé.

El alboroto de Valparaíso aunque muy grave en sí no ha tenido consecuencias, y todo está ahora tranquilo. La oposición se ha dado a conocer en sus medios y fines, los hombres de orden se han manifestado decididos, y el Gobierno está dispuesto a mantener el respeto a las leyes y a las instituciones. No debe pues haber temor de trastornos

Nunca he visto más espontaneidad, decisión y emprendimiento en todas las personas de juicio. Usted que conoce tan a fondo el carácter de nuestras gentes, se habría sorprendido con esta conducta ¿Cuáles son pues los medios de que se ha valido la oposición para alarmar al país? Este misterio no será comprendido por usted a la distancia en que se encuentra de los hechos, sin embargo la explicación es muy fácil. Unos pocos hombres quebrados y perdidos en el concepto público, han halagado las pasiones de la multitud buscando los instrumentos de sus planes entre las gentes sin ocupación ni oficio. Les han hecho concebir esperanzas de repartición de fortuna, y los han conducido mañosamente al saqueo, excitando por una parte su codicia e inspirándoles por otra aversión y odio a los propietarios. Este es el inicuo y nuevo plan adoptado y que por fortuna ha ido cortado oportunamente. No piense usted que veo las cosas con el tinte de los partidos, pues son muy de bulto y no es posible equivocarse.

El empleo de estos medios en las circunstancias presentes ha hecho abrir los ojos sobre la verdadera situación del país, y servirá para que se vaya adoptando

las providencias oportunas que nos pongan a cubierto de iguales tentativas en adelante. Por ahora, repito a usted, que no debe tenerse temor.

No sé si pararán en calma las próximas elecciones de Presidente; pero aunque haya alguna agitación, no debemos temer nada. El resultado no puede ser dudoso porque la opinión del país está pronunciada por la reelección, y los contrarios no tienen más candidatos que oponer que Godoy, Vicuña o Freire ¿Cuál sería la suerte del país en manos de estos hombres? Por fortuna esta suposición es una quimera.

Dejo a un lado estos asuntos para hablarle de otro que le concierne a usted. Don Andrés Bello, después de la pérdida de su hijo ha quedado muy abatido y en diversas veces ha manifestado su intención de separarse de la oficina. Sus achaques lo inhabilitan también en cierta manera, y por doloroso que sea, al fin habrá necesidad de convenir en su retiro ¿Le convendría a usted ocupar este lugar? Tiene este empleo dos mil pesos de renta, que con mil quinientos más por la redacción de *El Araucano* y su secretaría de la Universidad, podría usted atender a sus gastos precisos. Le hago a usted esta propuesta para que me exprese su voluntad para el caso en que don Andrés verifique su retiro. Conozco la falta que usted hace en esa provincia y que no hay con quien reemplazarlo; pero como el vacía que quedaría aquí, supuesto el caso a que he aludido, sería también grande, y no sé por otra parte si usted se encuentra bien en ese temperamento, me he determinado a hablarle con toda la franqueza de la amistad. Contésteme usted de la misma manera, consultando ante todo su salud y comodidad, porque los servicios de usted, tanto en esa como acá, son igualmente importantes.

No puede usted figurarse los deseos que tengo de saber todo lo relativo a la navegación del Río Bueno. La navegación de este río contribuirá en efecto a la prosperidad y civilización de la provincia más que el establecimiento de dos docenas de diarios.

Deseo vivamente que tanto usted como su apreciable familia se conserven buenos y que dispongan de este su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de mayo de 1846
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Muy agradecido le quedo a usted por los esfuerzos que usted ha empleado para contener las tentativas que en esa como acá han hecho los anarquistas para introducir el desorden con motivo de la pasada elección. El resultado logrado por usted es plenamente satisfactorio, y usted debe estar muy contento con haberlo conseguido, adquiriendo al mismo tiempo un conocimiento importante acerca de muchas de las personas de ese pueblo.

Solo en tres departamentos se han perdido las elecciones. En Castro por las causas que ya usted sabrá, y en Elqui y Coelemu, por sorpresas y engaños que no han podido tener lugar en la elección de municipalidades, pus aun en estos mismos puntos se han ganado también estas. Puede pues decirse que tenemos la opinión del país en nuestro favor. Llegarán, sin duda a esa, muchos rumores de descontento y aun noticias circunstanciadas de revoluciones. No crea usted nada, absolutamente nada. La mentira y la calumnia son las únicas armas que quedan a la pretendida oposición, y por más preparado que esté el ánimo siempre queda uno sorprendido del imprudente descaro con que recurren a estos medios. Aquí mismo se fingen diariamente noticias cuya falsedad se patentiza una hora después sin que esto avergüence a sus autores.

Nada tengo que prevenir a usted acerca de la próxima elección de electores de Presidente, porque usted conoce muy bien que nuestros esfuerzos anteriores serían casi inútiles si no logramos la reelección del general Bulnes. Este acto va a completar la seguridad de que el país gozará por otros cinco años de estabilidad y orden, y esta misma circunstancia inducirá a procedimientos desesperados a los enemigos del Gobierno para frustrar por todos medios la reelección. No será uno de los últimos a que recurra al suscitar odios y prevenciones en el ánimo de las personas en quienes se fije usted para electores. Conviene pues, que estas personas sean de la más completa confianza.

Del mismo modo que a usted le quedo agradecido a todas las personas que le han ayudado con sus tareas.

La conducta del cura Arriagada es muy digna de reprimirse. Escríbale usted lo acontecido con sus pormenores al señor Donoso y pídale oficialmente la separación de dicho cura y que se lo lleve a Chiloé.

En cuanto al gobierno sustituto de La Unión, proceda usted a destituirlo nombrando otro en su lugar. La conducta del gobernador propietario Jaramillo es ciertamente muy recomendable.

Juzgo también preciso que usted le pida al señor Donoso la destitución del cura Godoy, escribiéndole además privadamente cuan oportuno sería que retuviese también a Arriagada.

No he recibido la comunicación oficial en que me propuse usted el nuevo sustituto para La Unión; pero se la despacho inmediatamente que llegue a mis manos. Este retardo me hace creer que algunas de mis comunicaciones se extravían y temo por lo mismo que muchas de mis cartas se hayan perdido, en especial las que he mandado por mar, y alguna que otra publicación que le he dirigido.

También se recibió con mucho retardo la noticia del resultado del colegio electoral, en tales términos que casi no había alcanzado para el escrutinio del día 15. Si hay algunas faltas en el correo entre esa y Concepción, vea usted el medio de remediarlas, aunque para esto sea necesario variar administradores, pagar mayor sueldo a los postillones o hacerlos ejecutar los viajes con más frecuencia. Haga usted todo lo que sea preciso y de sólo cuenta al Gobierno para su aprobación.

Como el colegio para la elección de Presidente se reúne en la peor estación para la facilidad de las comunicaciones, conviene que el acta se forme por duplicado y que remita una por un extraordinario, tomando las precauciones convenientes para que llegue en tiempo oportuno, y que la otra la reserve para que la conduzca un buque que probablemente irá por ella.

Muchos son los proyectos de utilidad para esta provincia, y en que no he podido pensar por las ocurrencias de este último tiempo. Espero sin embargo auxiliar a usted de una manera eficaz para que logre el fin que se propuso al hacer el sacrificio de aceptar ese cargo.

Réstame sólo pedirle que me diga con toda franqueza los gastos que hubieren sido necesarios en la pasada elección, y que a su juicio fueren precisos en la que se acerca. No quiero de ningún modo que usted cargue con este nuevo gravamen.

Nada tengo que agregarle sobre lo que le escribí con Elguero. Le desea siempre buena salud a usted y toda su apreciable familia, su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de diciembre de 1846
Señor don Salvador Sanfuentes

Mí apreciado amigo:

Uno de mis primeros pensamientos al separarme del ministerio fue escribirle a usted para instruirle todo lo ocurrido; y habiéndose fijado el señor Presidente en usted para desempeñar el Ministerio de Justicia, mi deseo fue mayor, pues quería manifestar a usted cuan dispuesto estaba a manifestarle mi amistad en cuanto pudiese en el nuevo cargo a que usted ha sido llamado. Por desgracia yo no supe la salida ni del extraordinario, que se le hizo por tierra, ni de las comunicaciones, que se le dirigieron por vía de Valparaíso, y poco después me fui al Norte, de donde acabo de volver. Esta circunstancia explicará a usted la causa de mi silencio en este tiempo pasado, y hará desaparecer a sus ojos la nota de negligente en que aparentemente he incurrido.

El nombramiento de usted, que ha sido grato para todos los que se interesan en la prosperidad del país, lo ha sido especialmente para mí, que conozco muy bien cuanto ganará la administración con los trabajos de usted. No celebro pues este suceso, por lo que a usted toca, pues en aquellos puestos nunca faltan sus sinsabores y disgustos, como usted bien lo sabe, sino por lo que respecta al país, en cuyo bien podrá usted hacer mucho.

Las circunstancias en efecto son favorables, porque todo está tranquilo faltando aún pretexto para las agitaciones políticas. La nueva administración sin atenciones relativas al orden público puede promover sin obstáculo muchas de las importantes mejoras de que necesitamos. Excusado es que diga a usted que entre otros motivos, como amigo sincero de usted, me creeré siempre en el deber de cooperar en cuanto alcancen mis débiles fuerzas a cuanto usted emprenda en beneficio público en el departamento que va a estar a su cargo.

Mi separación del Ministerio no tuvo más causa que el cansancio y hastío que naturalmente debía producir en mí el largo tiempo que estuve dedicado a tareas tan poco análogas a mi carácter e inclinaciones. Usted debió sin duda conocer muy de antemano esta disposición de mi ánimo en la época en que estuvimos juntos. La separación se ha verificado en medio de la mejor armonía. Tanto con

los compañeros en el Gabinete, como con el señor Presidente. Al principio se hicieron algunas versiones de este hecho, porque para gentes vulgares no eran comprensibles las causas que le he indicado a usted; pero puedo asegurarle con sinceridad que estos son los verdaderos motivos.

Como conozco su carácter de usted, me avanzo a decirle que no tema venir a encontrar aquí dificultades graves, porque ni las hay ni faltarán a usted cooperadores activos y de voluntad decidida para auxiliarlo y servirlo en cuanto puedan.

Se me ha dicho que usted retardaba su venida por estar la señora próxima a salir de su embarazo. Ojalá a esta fecha tenga usted la satisfacción de tener un nuevo varón y de ver a la señora completamente reestablecida. Yo espero recibir muy pronto el gusto de manifestarle aquí de viva voz que soy siempre su afectísimo y decidido amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de octubre de 1843
Señor don Juan Serein⁵⁸

Mí apreciado amigo:

Instruido por la estimada de usted de los pleitos que sigue en el día para la conservación del privilegio sobre hornos de fundición que el Gobierno le concedió, y noticiado por una persona respetable de esta ciudad, de que uno de estos pleitos es con don José Manuel Cea⁵⁹, he creído conveniente expresarle el deseo que el señor don Ignacio Reyes⁶⁰, que es la persona a quien antes me he referido, me manifestó de que usted transmitiese sus instrucciones a don Manuel Ramón Infante⁶¹ para que arreglase con él la cuestión pendiente.

Como este medio ahorra los gastos de un juicio y evita todas sus incomodidades, no he vacilado en proponerle a usted como el más apropósito que puede adoptarse; mas usted que conoce mejor que yo todas las particularidades de estos asuntos, podrá apreciar debidamente la conveniencia de esta indicación.

Me repito de usted su afectísimo amigo y servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁵⁸ Minero originario de La Ligua. Fue amigo y socio de negocios de Manuel Montt.

⁵⁹ Comerciante chileno, socio y amigo de Diego Portales y co-fundador de la Sociedad Portales, Cea y compañía.

⁶⁰ Político y comerciante chileno. Nació en Santiago, en 1812, falleciendo en la misma ciudad, en 1866. Fue diputado entre 1831 y 1846, llegando a ocupar la vicepresidencia de la Cámara

⁶¹ Político y comerciante chileno. Fue miembro de la Cámara de Diputados en los periodos 1849-1852, 1858-1861 y 1861-1864.

Santiago, 2 de noviembre de 1843
Señor Francisco García-Huidobro
Director del Museo Nacional

Muy señor mío:

Según se me indica, en el Ministerio existen seis cajones de minerales de la Provincia de Coquimbo que, por orden del Gobierno se han reunido para la colección del Museo. Usted los hará depositar en ese establecimiento con la clasificación correspondiente, a cuyo fin le acompaño una copia de la relación con que el Intendente los ha remitido.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de marzo de 1844
Fray Joaquín Iglesias
Síndico del Convento de San Francisco

Muy señor mío:

He esperado hasta esta fecha las propuestas que usted me expresó me pasaría por el derecho que el convento de San Francisco cree tener en los terrenos contiguos a las iglesias de San Diego, en las que el Gobierno ha decretado la construcción de una casa de estudios.

Como esta obra no puede demorarse por más tiempo atendida la necesidad que hay de ella, espero que usted, con la prontitud posible pase las propuestas que ha ofrecido, expresando en ellas distintivamente todo aquello a que la comunidad se cree con derecho y que en su concepto no podía dejar de reclamar.

Soy de usted su afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de mayo de 1844
Señor don Andrés Bello⁶²

Muy señor mío y de mi aprecio:

La reformas ortográficas que ha adoptado la Facultad de Humanidades y que usted me ha comentado en su carta de fecha 1^o del presente, a más de ser importantes en sí mismas, están basadas en la natural sencillez de nuestro sistema de escritura y calculadas prudentemente para su fácil admisión en la práctica.

Creo que en ellas no solamente la simplificación del arte de escribir, cuyas anomalías han sido sustituidas en gran parte por reglas sencillas, al alcance de todas las capacidades, sino también una medida que tiende directamente a propagar la instrucción elemental, allanando mucho de los obstáculos que hasta ahora han embarazado los primeros pasos de la juventud en este aprendizaje.

El método de silabar y las variaciones que ha admitido la Facultad de Humanidades en los nombres de las letras, reduciéndolos a los sonidos que estas representan, se fundan también en razones de utilidad bien conocida.

Sin embargo, respecto a la consulta que me hacía, creo que el Gobierno se abstendrá por ahora de dictar providencias para la sanción de las referidas reformas, porque se estimará que es a usted, de acuerdo con el Consejo de la Universidad, es a quien corresponde establecerlas, cuando se crea conveniente, en las escuelas primarias, y hacerlas adoptar en la publicación de las obras que mande imprimir esa corporación.

Aprovecho esta oportunidad para repetirle que soy de usted su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

⁶² Filósofo, poeta, jurista y político de origen venezolano, nacido en Caracas en 1781 y fallecido en Santiago en 1865. Fue le primer rector de la Universidad de Chile (1843-1865) y redactor del *Código Civil*.

Santiago, 25 de febrero de 1845
Señor don Andrés Bello

Muy señor mío y de mi aprecio:

El actual estado del colegio de Concepción hace necesaria una reforma general en el plan de estudios y en los sueldos de los empleados del establecimiento. Para verificarlo, deseo saber si el Consejo de la Universidad puede presentar un proyecto adecuado y conveniente, y que proceda a formarlo dándole la preferencia que fuere posible.

En la copia que remito a usted de una parte de la memoria que el rector del Instituto Nacional pasó al ministerio, dando cuenta del resultado de la comisión que se le confirió para visitar los colegios del sur de la República, encontrará el Consejo los antecedentes que pueden apetecer para aquel trabajo.

Soy de usted afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de julio de 1844
Señor don Ramón González Concha⁶³
Concepción.

Mí apreciado amigo:

La falta de cartas en el correo que llegó aquí el viernes pasado, ha puesto a Merceditas en grande aflicción, pues ella suponía que no podía nacer esta falta sino de enfermedad. Trabajo me ha costado serenarla y tranquilizarla, pues su carácter es tímido y de ordinario está llena de inquietudes. Por mi parte atribuyo este incidente no a enfermedad pues en las varias cartas escritas desde ese punto y de que he procurado tomar noticias nada se habla de semejante cosa, sino a alguna otra causa extraña que había impedido que venga la correspondencia. De todos modos, si su vuelta de ustedes no se verifica por el vapor no dejen de escribir para calmar todo recelo.

No tema usted tampoco que este suceso haya ocasionado por acá otra cosa que aflicción o inquietudes, cosas que ya están calmadas en su mayor parte y por las que usted no debe tener cuidado ninguno.

Como hace dos o tres días que mandé a Valparaíso la correspondencia para que marchase en el vapor. No agregó nada en esta. Todos se conservan buenos y deseamos que ustedes se conserven también lo mismo. A Cerda⁶⁴ no me queda ánimo para volver a escribirle después de haberle escrito largamente ahora tres días.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

⁶³ Ramón González Concha; político, diplomático y militar. Nació en Illapel, el 12 de enero de 1803 y falleció en Santiago, en noviembre de 1872.

⁶⁴ Manuel José Cerda Campos. Fue de los amigos más cercanos de Manuel Montt y testigo de su matrimonio en 1839.

Santiago, 30 de octubre de 1844
Señor don Enrique Cazotte⁶⁵

Muy señor mío de mi aprecio:

Las mutaciones a que la enfermedad del Presidente dio lugar en el Gobierno han retardado inevitablemente la transmisión a usted del contraproyecto del tratado entre Chile y la Francia; pero habiendo tomado ya el necesario conocimiento de este asunto, voy a pasar a manos de usted dicho contraproyecto.

Debo anunciarle que comparándole con el proyecto hallará usted en él variaciones considerables; pero ninguna de ellas afecta en lo más mínimo el principio de igualdad sobre el pie de la nación más favorecida, que es esencial en la política adoptada por Chile para sus relaciones exteriores. Me lisonjeo pues de que modificado como lo presento no dejará de corresponder a las miras del Gobierno francés.

Posteriormente a la redacción del contraproyecto he creído conveniente añadir al fin del artículo 22 el inciso que sigue: “Se entenderá asimismo que en ningún caso será obligatoria por parte de la República de Chile la entrega de los desertores esclavos, los cuáles en virtud de la Constitución de Chile son libres por el mero hecho de pisar el territorio de Chile”.

Sometiéndolo todo al ilustrado juicio de usted, me es grato reiterarle las sinceras protestas de aprecio y consideración distinguida con que soy de usted atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

⁶⁵ Representante de Francia con rango de encargado de negocios en Chile

Santiago, 22 de noviembre de 1844
Señor don Enrique Cazotte

Muy señor mío y de mi aprecio:

He tenido el gusto de recibir su carta, en que con fecha 19 del corriente me indica que en virtud del tratado concluido en 9 de septiembre de 1842 entre el señor contraalmirante De Petit Thouars por una parte, y por otra la reina Pomare y los principales jefes de Tahití, que ha establecido las relaciones de la Francia con las Islas de la Sociedad, y ha sido ratificado por Su Majestad el Rey de los franceses, la Francia está investida del protectorado y de la soberanía exterior de las Islas de la Sociedad, así como de todos los derechos y atribuciones que se derivan de ella; tales como la dirección de los negocios internaciones de estas islas; el derecho de tener allí el pabellón francés enarbolado como el solo oficial y apto para recibir, en este título, el saludo de los buques de guerra extranjeros; el derecho de expedir a los cónsules el *exequátur* necesario para llenar sus funciones; las relaciones con ellos en todo lo que concierne al ejercicio de estas funciones; los reglamentos de los puertos; las medidas de seguridad que se tomen en el interior de las islas. Que otra consecuencia directa del protectorado es la protección así como la jurisdicción que los agentes del rey en el exterior deben ejercer respecto de los indígenas de las Islas de la Sociedad, a quienes alguna causa conduzca al país de su residencia; pero que para que este derecho de protección y de intervención no pueda ser contestado, y para que su ejercicio no experimente trabas, conviene ante todo que la naturaleza de las relaciones de la Francia con las Islas de la Sociedad sea clara y auténticamente hecha constar para con los gobiernos de la América del Sur y que en consecuencia usted ha recibido una instrucción de su Corte para notificar oficialmente al Gobierno de la República de Chile el establecimiento del protectorado de la Francia sobre el archipiélago, y de levantar formalmente acta de ello en apoyo de los derechos de protección y de jurisdicción que, cuando llegue el caso, usted y los agentes del rey que están a sus órdenes son llamados a ejercer sobre los indígenas de esas islas, que viajan o se establezcan en Chile.

Me impongo entonces extraoficialmente del contenido de la nota que posteriormente usted enviará a mi Gobierno, pero, en vista de la confianza que me

muestra por el envío de su carta, le haré una observación sobre su comunicación, dentro del ámbito de lo privado. El Gobierno chileno concibe que los derechos de protección y jurisdicción de los ministros y cónsules de la Francia en Chile sobre los indígenas de las Islas de la Sociedad, no excederán los límites de los derechos de la misma naturaleza que dichos ministros y cónsules ejercen sobre los ciudadanos franceses, según las leyes y la práctica que actualmente rigen en Chile.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle las sinceras protestas de mi más alta estima y distinguida consideración.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de abril de 1846
Señor Enrique Cazotte

Muy señor mío:

A consecuencia de las órdenes dadas al intendente de Coquimbo, ha dirijo al ministerio de Relaciones Exteriores los papeles originales que tengo la honra de pasar a manos de usted. Ellos son relativos al incendio del buque francés Jorge 1º y de un capitán Civrac, y constan de tres expedientes, de una diligencia de apertura de una caja del capitán, de cinco cuentas, tres cartas y varios papeles simples o borradores de otras y de escritos, todos correspondientes a Civrac.

Usted hará de ellos el uso que le parezca conveniente con relación a los intereses de individuos de su nación, y tendrá la bondad de devolver dichos papeles para archivarlos con sus antecedentes, en caso que no lleguen a ser ya necesarios al objeto indicado.

Me es grato reproducir a usted, en esta ocasión, el testimonio de la alta y distinguida consideración con que soy de usted su atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de febrero de 1845
Señor don Nicolás Paulsen

Muy señor mío:

En consecuencia de lo que he dicho a usted verbalmente, le acompaño ahora un decreto del Gobierno, expedido en 14 de abril de 1842, y relativo a los nombramientos de cónsules subrogados y de sus vicecónsules, sin la acostumbrada presentación de despachos o patentes de la suprema autoridad de su nación.

Verá usted por esta copia la regla que observa este Gobierno en el particular. Conforme a ella, no pueden ser reconocidos oficialmente como cónsules, vicecónsules o agentes comerciales los individuos que solo han sido nombrados por un funcionario diplomático o por un cónsul general o particular, sino cuando estos, por las leyes o los reglamentos consulares de su nación o por su misma credencial o patente se hallan autorizados para semejantes nombramientos.

El decreto de que acompaño copia fue circulado en 15 de abril del mismo año a todos los agentes extranjeros.

Concluiré observando que en el caso de conferirse por las leyes y los reglamentos consulares de algún país la autorización de que se trata, sería necesario para que esta tuviese efecto presentar al Gobierno un ejemplar auténtico de las leyes o reglamentos respectivos.

Aprovecho esta ocasión de ofrecer a usted los sentimientos de consideración distinguida con que tengo la honra de ser su atento seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 abril de 1845

Señor don Benigno Malo Valdivieso

Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador

Muy señor mío de mi aprecio:

He tenido la honra de recibir la carta de usted de 15 de enero último, relativa al general don Andrés Santa Cruz, cuya suerte ha excitado de tiempo atrás la solicitud del Excelentísimo gobierno del Ecuador y le indujo a interponer su respetable intervención para que el Gobierno de Chile, apreciando como la exigen las relaciones de amistad entre los dos países, y que no podía dejar de tener presente en sus determinaciones futuras tratativas a la misma persona, como lo ha tenido en sus providencias anteriores.

Suponiendo a usted penetrado de los objetos que en esta delicada cuestión se han tenido a la vista y lisonjeándome de que se hará justicia y la pureza de sus intenciones, tengo solo que contestar al punto que usted toca en su carta y sobre el cuál debo expresarle mi juicio.

Se insinuó ciertamente a usted en la una nota precedente del Ministerio de Relaciones Exteriores que si se había tenido una íntima convicción que el viaje a Europa ofrecido por don Andrés Santa Cruz y había de llevarse a efecto, este antecedente hubiera influido en la resolución del Gobierno; pero que no era posible esa íntima convicción, exigiendo pruebas de la persistencia del ex Protector en sus antiguos proyectos, y que no habían estado al alcance los fundamentos que hubiesen asistido a la administración ecuatoriana para juzgar sincera y firme la determinación de don Andrés Santa Cruz

Usted cree con todo que estando instruido el gobierno de Chile por las comunicaciones del enviado ecuatoriano don Antonio Martínez Pallares de la solemne promesa hecha por el general Santa Cruz al Exmo. Presidente del Ecuador de irse a Europa si se le restituían sus bienes, estaban al alcance del Gobierno de Chile los fundamentos que asistieron al gabinete ecuatoriano para juzgar sincera y firme la resolución de Santa Cruz.

Yo observaré en primer lugar que el gobierno de Chile no tuvo noticia del compromiso firmado en que el general Santa Cruz se empeña solemnemente al

viaje, mediante ciertas consideraciones de las cuáles unas se califican de indispensables y otras no. Creyó por cierto que entre el gabinete ecuatoriano y el general Santa Cruz habían mediado estipulaciones con cierto grado de solemnidad, pero no vio ni se le dio a conocer la forma precisa. Por lo demás, la diferencia no es de mucha importancia, ni la cuestión era si el general Santa Cruz hubiese o no empeñado su palabra al modo más obligatorio, sino sobre si, supuesto ese empeño, se debía considerar como sincera y firme su resolución de trasladarse a Europa.

El Gobierno ecuatoriano podía tener muy buenas razones para mirarla así; pero esas razones no estaban al alcance del Gobierno de Chile; que creía tenerlas por su parte poderosísimas para desconfiar de la sinceridad y sobre todo la firmeza de semejante compromiso. Se trataba de un hombre que había manifestado una ciega adherencia a sus ambiciosas pretensiones, haciendo repetidos esfuerzos para llevarlas a cabo, y empleando medios que me abstengo de calificar, pero que ciertamente debían inspirar alguna desconfianza de su fidelidad en el cumplimiento de un pacto que le obligaba a renunciar a ellas.

El Excelentísimo Presidente del Ecuador no pudo exigir esa de Santa Cruz; enhorabuena; pero eso no daba una completa seguridad al Gobierno de Chile. El gabinete ecuatoriano juzgaba increíble que un hombre público, que había sido jefe de dos grandes naciones americanas, violase un compromiso voluntario con mengua de su honor, con perjuicio de sus intereses y sin objeto plausible.

Yo, señor, invocando la experiencia del género humano, me atrevo a ser de distinta opinión; yo juzgo muy creíble que un hombre público, que ha dado pruebas de ambición y de una ambición poco escrupulosa en la elección de ciertos medios, sea capaz de faltar a un compromiso voluntario aunque haya regido imperios; que la adquisición del poder supremo paliará o dorará a los ojos de ese hombre público lo que tal vez ese mismo hombre en los actos de la vida privada había rechazado como una infidelidad deshonrosa; y que si ese hombre aspira por tales medios al poder supremo no pensará seguramente perjudicar en ello sus intereses, sino promoverlos, u no solo verá delante de si un objeto plausible, sino el objeto más caro, el más precioso, el más importante de todos. Así lo pienso y se lo he expresado al general Pallares, y se le ocultaban las razones peculiares que asistieron al gabinete ecuatoriano para pensar de diverso modo.

No era fuera de propósito observar el compromiso escrito de que usted se ha servido incluirme copia, no hubiese dado la convicción que apetecía en orden a la conducta futura del general Santa Cruz. En este pacto hay más de una cláusula que se presenta como condición *sine qua non*; una de ellas es la segunda que entendida literalmente pudiera suministrar pretextos especiosos para alegar que no habiendo sido cumplida quedaba libre el provisor.

Por otra parte, la garantía del Gobierno ecuatoriano (que considerada en abstracto es del mayor peso y respetabilidad), en el caso de que se trata, si usted me permite la observación, no tiene el valor que, en otras circunstancias y presentada bajo otra forma, se le habría dado. La garantía de la administración ecuatoriana no es un pacto internacional que ligue al Ecuador; es un acto que ni

quiera ligar a los que sucedan al Exmo. Señor general Flores en la presidencia de la República. Pero aun cuando fuese un pacto internacional revestido de todas las formas constitucionales, no creo que falte al respeto que debo a la persona del general Flores, observando que sus medios de coacción para hacer cumplir a don Andrés Santa Cruz su promesa dada, que esto quisiera retardarla o eludirla con algún pretexto, quedarían reducidos a muy poco desde que Santa Cruz no existiese en el asilo y bajo la dependencia de la autoridad ecuatoriana. El Ecuador tendría en esta suposición los mismos medios correctivos que Chile, y los medios de que pudiera valerse Chile para hacer efectiva la promesa de Santa Cruz, colocado una vez fuera del territorio chileno no son tales que deba tenerse confianza en ellas. Lo que significa pues realmente la garantía de que se trata es que el general Santa Cruz no podría gozar nuevamente del asilo que antes la dispensaban la gratitud ecuatoriana y los sentimientos generosos del general Flores y aún para esto es necesario suponer que la constitución del Ecuador no presentase algún grave obstáculo, como el que se ha ofrecido antes de ahora no solo para negar a Santa Cruz el asilo sino para impedirle sus operaciones perturbadoras en que infatigablemente se ocupaba. El Gobierno de Chile estima altamente los buenos oficios de la administración ecuatoriana; reconoce la circunspección con que ha procedido, respeta su opinión en orden al valor intrínseco de la promesa de Santa Cruz, y no se le oculta la grave responsabilidad que ella se imponía garantizándola; pero hay razones no menos poderosas para no confiar en el puntual cumplimiento del compromiso por el interesado y no ha podido asegurarse de la eficacia real de la garantía propuesta, por respetable que sea, como indudablemente lo es.

El Gobierno de Chile, que hace una plena justicia a la nobleza de los sentimientos del Exmo. Presidente del Ecuador, se lisonjea de que los suyos encontrarán igual acogida en la administración ecuatoriana. Si los hombres tienen derechos imprescriptibles, los tienen también los agregados de hombres, que se llaman naciones y estados, y la civilización guiada por el interés del género humano, no coloca estos derechos en un rango inferior a aquellos. Ni son meras conveniencias políticas la seguridad y la paz pública, ni es un derecho imprescriptible el abuso de la libertad individual que las perturba y ataca. Pero aunque el balance de unos y otros derechos ofrece a nuestros dos Gobiernos en el caso presente resultados contrarios, el mío se complace en creer que esta diferencia de juicios deja inalterables las relaciones de amistad cordial y de buena armonía que dichosamente subsisten entre las dos Repúblicas y de que Chile ha hecho y hará siempre un alto aprecio.

Acepte el testimonio de la distinguida consideración y sincero respeto que le ofrece su más atento seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago 21 de mayo de 1845
Señor don Lorenzo Sazie⁶⁶

Muy señor mío de mi aprecio:

El gobierno recibió el adjunto dictamen de dos profesores de medicina que han examinado en la ciudad de Chillán a don Andrés Santa Cruz, a consecuencia de la enfermedad que dicen padecer, y como este sujeto ha manifestado el deseo de que se consulte con algunos de aquí el sistema curativo que convendría adoptar se ha dispuesto pase a usted el indicado dictamen, a fin de que reuniendo dos profesores de su confianza lo ponga a la vista y consideración de ellos, para que unidos a usted expresen lo que les parezca acerca de la enfermedad del señor Santa Cruz, y de lo que convendrá hacer para el restablecimiento de su salud.

Espero que usted practicará esta diligencia a la mayor brevedad, y me dará cuenta de su resultado, agregando noticia del honorario de los profesores para mandarlo cubrir.

Soy de usted afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

⁶⁶ Médico de origen francés nacido en 1807 y fallecido en 1865. Fue el primer decano de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

Santiago, 2 de junio de 1845
Señor general don Joaquín Prieto⁶⁷

Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio.

Don Salvador Sanfuentes y Torres se encuentra en esa hace algunos días, esperando como usted sabe, que la fragata Chile se halle en disposición de dar la vela para embarcarse en ella y partir a Valdivia. La circunstancia de carecer allí de relaciones y el estar con su familia, privado de las comodidades necesarias, deben hacerle su situación muy penosa. Yo desearía que esta cesase lo más pronto que se pudiese para evitar a ese amigo mayores incomodidades; y aunque el señor general Aldunate⁶⁸ me ha dicho que se han dado órdenes para que con toda actividad se hagan las composiciones que necesita con urgencia la fragata, me tomo la libertad de suplicar a usted se sirva cooperar del modo que pueda a la pronta terminación de esos trabajos a fin de conseguir que don Salvador se demore el menos tiempo posible.

Usted se dignará dispensarme esta confianza, mandándome siempre como a su afectísimo amigo y atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT.

⁶⁷ Político y militar, nació en Concepción, el 27 de agosto de 1786, falleciendo en Santiago, el 22 de noviembre de 1854. Ocupó la presidencia de la República en dos ocasiones, entre 1831 y 1836 y para el periodo inmediatamente siguiente, entre 1836 y 1841. Fue parlamentario e intendente de Valparaíso. Durante su gobierno se promulgó la Constitución de 1833 y se peleó la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

⁶⁸ José Santiago Aldunate.

Santiago, 1 de julio de 1845
Señor don Juan José Pérez⁶⁹

Mí apreciado amigo:

Vuelvo a dar a usted encarecidas gracias por el interés que me manifiesta por la salud de mi señora madre. En el día está tan débil y postrada que nos hace concebir serios temores. La irritación ha pasado en un su mayor parte, pero si por desgracia apareciere de nuevo es muy de temer que no tenga ya fuerzas para resistirla. El último ataque fue el jueves, y estando tan mala, que fue preciso sacramentarla. Usted concebirá por esto que no puede por ahora salir. Ojalá lograremos que pudiera dejar la cama en algunos días más.

Rosario, que también ha estado enferma, se encuentra ya mejor. Estas ocurrencias me tienen muy abatido.

Con gran cuidado me tiene el estado en que usted me dice que queda Mercedesitas. Yo le pido a Dios que su parto sea muy feliz,

Dele expresiones de mi parte a don Anacleto y a su señora; y usted y Mercedesitas dispongan de este, su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁶⁹ Agricultor, ganadero y político chileno. Nació en Santiago, el 18 de septiembre de 1815. Falleció en la misma ciudad el 26 de enero de 1882. Se dedicó principalmente a la agricultura, introduciendo en el país la raza bovina Durham. Se casó, siendo su segundo marido, con Mercedes Montt Goyenechea, cuñada y prima hermana de Manuel Montt.

Santiago, 17 de mayo de 1851
Señor don Juan José Pérez

Mí apreciado amigo:

La salud de la Chabelita no presenta desde ayer el mismo mal aspecto que anteriormente. Ayer no ha tenido vómito. El estómago ha resistido los remedios y el vientre ha estado corriente. Lo mismo se conserva hasta hoy. Los médicos se manifiestan contentos con este resultado. La debilidad, sin embargo, es grande, pero lo es también el cuidado con que se le atiende. Puede decirse pues que está mejor.

Será muy conveniente que la Merceditas no tenga este motivo de aflicción; que se le diga que está bastante alentada.

Venancio me ha escrito que ha mandado usted muchas cosas a Las Mercedes, y aún en carta que he recibido hoy, me agrega que acababan de llegar unas cuantas carretas que se yo con qué. No hay pues que desnudar un santo para vestir otro.

Avíseme cuando lo tenga por conveniente el importe de los pagos hechos por usted, cosas mandadas a Las Mercedes, etc., etc., e indíqueme si quiere que le remita el dinero.

Supuesto que es necesario sacar el licor para destinar la vasija a la nueva cosecha, se procurará hacer así. Para esto, o es preciso hacer venir el licor para acá, o bien proporcionarse vasija de madera en Valparaíso para mandar a Las Mercedes. Dígame usted cuál temperamento le parece mejor, teniendo presente que según me han dicho, aquí el vino se vendería a muy bajo precio, y quizás con algún trabajo. Yo me veo muy embarazado para esto, ya porque no lo entiendo, ya porque por ahora no tengo tiempo para ocuparme mucho en ello. A Venancio le he prevenido que si le van a comprar a un precio regular, venda.

Dios quiera que en esa no tengan novedad en la salud.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de junio de 1845
Señor Andrés de Santa Cruz⁷⁰
Chillán

Muy señor mío de todo mi aprecio:

La carta que usted se ha servido dirigirme con fecha 25 de abril ha sido puesta en conocimiento del Gobierno y ha ocupado sus serias meditaciones. La suerte de usted y la de la de su estimable familia le inspiran un verdadero interés, y la terminación de las restricciones impuestas a su libertad personal (sobre cuya necesidad no es menester reproducir el modo de pensar de la administración, de que usted tiene suficiente noticia) es un objeto en que existe la convicción de no haber omitido paso alguno para llevarlo a cabo.

El resultado que se ha obtenido hasta ahora es el que usted verá por la copia que confidencialmente le incluyo; del arreglo ministerial concluido poco tiempo hace con el gobierno peruano, y de que se le ha dado conocimiento al de Bolivia, solicitando su adhesión, que se espera muy pronto. Desearía yo que usted lo meditase, y que si no encuentra en él alguna dificultad que lo haga inaceptable, por su parte (lo que ciertamente no preveo) se sirviese manifestármelo y juntamente su disposición a prestar las seguridades deseadas. Pido a usted también que en caso contrario me lo avise, para proceder a lo que en virtud de las circunstancias pareciese más conveniente y más justo.

Cuente usted con la sinceridad de los sentimientos que le repito. La más injusta e infundada de todas las imputaciones sería la que en este asunto atribuyese a la administración chilena inspiraciones que no fuesen las del bien general y la supusiese capaz de degradarse a servir de instrumento a personas o intereses ajenos.

Usted me honra demasiado en las expresiones con que termina su carta. Ninguno de mis anterior o presentes colegas en la administración ha abrigado respecto a usted afecciones incompatibles con la cordura y prudente previsión

⁷⁰ Político y militar de origen boliviano. Fue protector de la Confederación Perú-Boliviana y dirigente de dicho país durante su guerra con Chile.

que deben caracterizar a un ministro, y me creo en la obligación de hacer especialmente esta justicia a mi antecesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aprecio dignamente las felicitaciones de usted y tengo la honra de suscribirme su atento seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de octubre de 1845
Señor don Andrés Santa Cruz

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido la carta que usted se ha servido dirigirme con fecha 28 del pasado, noticiándome del recurso que se ha intentado contra usted en este país por cobranza de pesos y solicitando la protección del Gobierno para ser exento de la secuela y resultado de este juicio, en atención a las particulares circunstancias en que se halla hoy su persona.

Instruido de la solicitud de usted, dispuse se oficiase a la Ilustrísima Corte de Apelaciones, transmitiéndole una copia de la comunicación de usted a fin de que tenga presente y obre el efecto a que haya lugar en el asunto iniciado contra usted y sometido a aquel tribunal.

Por deseoso que hubiese estado de acceder a la petición de usted, nada más se ha podido disponer que el paso que acabo de dar, pues como usted juzga muy bien, no puede el Ejecutivo pasar más allá del límite de sus peculiares atribuciones, que no le permiten ninguna injerencia en materias judiciales, sometidas al conocimiento de los juzgados y tribunales competentes.

Me es grato renovar a usted las seguridades de distinguida consideración y aprecio con que soy de usted su atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de octubre de 1845
Señor don Andrés Santa Cruz
Chillán

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

En contestación a las cartas de usted de 17 de junio y 16 de septiembre últimos, creo que me basta acompañarle una copia del arreglo celebrado el 7 del corriente entre los plenipotenciarios de los tres gobiernos de Chile, Bolivia y el Perú; y me lisonjeo de que le bastará pasar la vista por ella, para que usted se persuada del espíritu en que se han dictado las estipulaciones.

Resta ahora que usted se sirva manifestarme del modo más explícito y categórico si las acepta o no, y asimismo su resolución de empeñar, en el primer caso, su solemne palabra de honor al cumplimiento de las obligaciones que por esta aceptación ha de imponerse. Ella y una hipoteca sobre los bienes de usted en Bolivia son las únicas seguridades que se exigen, y el Presidente cree que son para usted las menos gravosas y las más fáciles de obtener, de cuentas pudieran ofrecerse.

Aguardo pues la respuesta de usted para ponerla en noticia de los otros plenipotenciarios y me tomo la libertad de indicarle que tan presto como se sepa oficialmente la aprobación de los otros dos gobiernos interesados, podrá usted, si gusta, hacer venir a su señora y familiar para verificar su embarque a Europa en un puerto chileno.

Reitero a usted las seguridades de la particular consideración con que soy de usted su atento seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de diciembre de 1845
Señor don Andrés Santa Cruz

Muy señor mío de mi aprecio:

He dado la debida atención a la estimada de usted de 29 de octubre; y remitiéndose al oficio de esta fecha, en que me contraigo a los puntos contenidos en el de usted de 25 del mismo mes, me resta ahora contestar a los especiales de que usted me habla en su comunicación privada.

Me tomaré primeramente la libertad de observar que tal vez no hace usted la debida justicia a los sentimientos del general Ballivian, a los cuáles se debe en mucha parte el resultado de estas negociaciones. Atendidas las disposiciones que invariablemente ha manifestado en ellas el Presidente de Bolivia, conceptúo sobre manera inverosímil la suposición en que usted se fija. Con todo, si contra nuestras esperanzas aconteciese que por parte de la República Boliviana se faltase a lo estipulado, en tal caso el gobierno de Chile estimaría como un deber suyo el hacer las más esforzadas instancias para que el pacto se llevase a efecto con escrupulosa fidelidad. En cuanto al medio que usted propone de entenderse exclusivamente con este gobierno para todo lo concerniente al arreglo, siento decir que ese plan presenta graves dificultades que lo hacen inaceptable. Pero esto no se opone en ninguna manera a la atención con que el gobierno recibirá en todas circunstancias las comunicaciones que usted tenga a bien dirigirle.

Quedo reconocido a las expresiones de cortesía con que usted se ha servido favorecerme; pero no creo tener a ellas ningún título, a lo menos que me sea peculiar. Usted tiene suficiente fundamento para apreciar sentimientos benévolos de este gobierno, y me es grato testificarle de nuevo los míos, ofreciéndome a sus órdenes como su más atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de diciembre de 1845
Señor don Nicolás Albano⁷¹

Mí apreciado amigo:

En contestación a su estimada de usted de ayer, le remito los documentos siguientes: 1° la contrata original con la transferencia que don Eugenio Herrera ha hecho en favor de usted.; 2° Una carta avisa sobre esta transferencia; 3° la letra protestada por Canciani y sobrinos; 4° una carta de los mismos de ayer en que anuncian la protesta; 4° un recibo de los mismos del libramiento que se giró para que se les entregasen los cobres en el Papudo; 6° dios recibos de dichos cobres, uno por la cantidad de doscientos treinta y cinco quintales cuarenta y siete libras, 235 quintales 47 libras y otro por la cantidad de dos mil ochocientos treinta y un quintales veintitrés libras 2.831 quintales 23 libras; 7° una carta fecha 23 del pasado, de la misma casa de Canciani y sobrinos.

Todos los cobres recibidos por Canciani y sobrinos ascienden, según mi cuenta, a tres mil sesenta y seis quintales, setenta libras, 3.066 quintales 70 libras, cuya mitad del valor es algo más que la cantidad de la libranza protestada. No sé si con posteridad a los recibos se habrá hecho alguna otra entrega, pero ya he escrito, pidiendo que manden los documentos en caso que dicha entrega hubiere tenido lugar. Le prevengo a usted que inmediatamente que recibí la letra protestada se llamó por el señor Herrera a mi presencia, al agente de la casa en ésta, y excuso que ni tenía orden, ni fondos ni documentos de la casa, y que lejos de esto la casa le era deudora de una cantidad,.

La conducta irregular de la casa Canciani y sobrinos nos da derecho para tomar todas las medidas de precaución necesarias, porque se ha hecho indigna de toda consideración. Puede, pues, adoptarse cualquier medida de las que usted

⁷¹ Nicolás Albano Vergara fue amigo, socio de negocios y colaborador político de Manuel Montt. Asimismo, fue un personaje influyente en la zona de Valparaíso, trabajando por la candidatura presidencial de Manuel Montt. El 24 de diciembre de 1849 recibió el nombramiento de primer cónsul del Tribunal del Consulado de Valparaíso. Fuera de sus funciones como tal, informó a Antonio Varas del acontecer político, ideas políticas y otros, de la gente de Valparaíso, especialmente, de los empleados públicos. También, fue diputado propietario por Combarbalá, durante el periodo 1861-1864.

me indica, u otra que según las circunstancias sea conveniente pero en todo caso conviene, a mi juicio, como providencia, precautoria, pedir la retención de los cobres, sino se obtuviere por otro medio completa seguridad, tanto para el pago de la cantidad que debe cubrirse al contado, como por la otra que debe satisfacer a plazo. Si desgraciadamente, según el curso que tome este asunto, fuere preciso recurrir a algún abogado, o hacer algunos otros gastos, le estimaré a usted que los haga. Entre los arreglos que pueden tener lugar en este desgraciado asunto, sería quizás uno con respecto a la suma que debe cubrir a plazo, porque con respecto a la otra no cabe otra cosa, sino el pago, que los compradores firmasen sus pagares, y se descontase desde luego para adquirir mayor seguridad; pero este arbitrio no me parece bien, porque los documentos que ellos firmen son sin intereses, y por otras razones poderosas que omito ahora por la prisa con que escribo a usted.

Después de todo lo que precede solo me resta pedirle a usted que disculpe las molestias que le estoy causando, y que en vista de las circunstancias tome usted cuantas providencias juzgue acertadas para poner en seguridad estos fondos.

Soy su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de diciembre de 1845
Señor don Nicolás Albano

Mi apreciable amigo:

He visto hoy una carta de la casa de Canciani y sobrinos a don Eugenio Herrera, en que le dice, que extraña no haya aceptado su oferta de recibir su libramiento ha quince días visto. No he querido que Herrera conteste nada, hasta no saber yo lo que le haya ocurrido a usted en este asunto.

Sorprende sin duda que después de un cumplir en tiempo oportuno sus compromisos, vengan a manifestar extrañeza, porque se les cobra lo que ya debía estar pagado.

Supongo que usted recibirá ayer los documentos que le remití certificados el día anterior. Como no estoy instruido en los usos del comercio no sé si irán en regla. Lo que deseamos principalmente es la seguridad.

Le dije a usted que si necesitaba abogado tuviese la bondad de buscar uno; y ahora le agregaré, que mi amigo don Manuel Cerda está desocupado, y que en caso que convenga a juicio de usted puedo hacerlos ir con facilidad,

Varios asuntos urgentes que se han acumulado, no han permitido despachar el indicado por usted.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de diciembre de 1845
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Doy a usted las gracias por los pasos que ha dado y que me comunica en su estimada de ayer. Hasta que lo recibí, conservaba alguna ilusión de que la casa compradora tendría solo apuros momentáneos; pero ahora veo que debe encontrarse en una situación desesperada, pues de otro modo no se habría dejado embargar, ni habría recurrido a los procedimientos de que ha usado con respecto a usted

Siento estos procedimientos más que otra cualquiera.

Si los cobres no han sido enajenados hasta ahora, y se logra trabar en ellos el embargo, ¿no sería conveniente pedir la rescisión del contrato?

La falta de cumplimiento del comprador faculta al vendedor para ellos. Por otra parte, si ellos no se proponen ejecutar una rapiña, parece que deberían convenir en disolver el contrato, pagar dóciles el costo del transporte, lo que ejecutaremos por nuestra parte.

Juzgo que es difícil que condiga una garantía a satisfacción de usted lo que cortaría todas las dificultades. En fin, sin conocer mucho estos asuntos, dejándolos todo a la prudencia de usted, nada tengo que prevenirle. Soy su afectísimo Amigo.

Adición. No sé lo que contestará don Eugenio Herrera a Canciani, porque no he tenido tiempo para ponerme de acuerdo con él.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de diciembre de 1845
Señor don Nicolás Albano

Mi apreciable amigo:

Hoy ha llegado uno de los caballeros Acuña, y según sus noticias, a su salud los cobres no se habían embarcado. Si por los datos que usted tenga, juzga que es probable que permanezcan en el Papudo, sería conveniente pedir la retención en aquel punto, dirigiendo a este fin un propio que conduzca la orden del juez. Como yo no puedo mirar esto sino como un alzamiento, procedo bajo este concepto. Tememos que los cobres sean llevados fraudulentamente a otro punto, o que aparezcan vendidos también con fraude. Ojalá haya logrado usted la fianza que le ofrecieron. La conducta de estos hombres me hace pensar que no darán seguridad alguna, y quizá pretenden envolvernos en un concurso; pero si tal maldad hacen, yo perseguiré criminalmente el fraude. Para el caso que tenga lugar la retención en el Papudo y no haya quien confiar la orden del juez, le remito una para don Pedro Polanco, que puede servir para este fin.

Lleno de los temperamentos que podría adoptarse, sería recibir una parte al contado, y dejar todo el resto sin interés por cuatro meses; pero bajo fianza a la entera satisfacción de usted o dejarlo todo con fianza, por el mismo plazo sin interés, o con un interés bajo. Lo prefiero a todo la disolución del contrato, de manera que recibamos los cobres, pagando el flete a Valparaíso. En fin, proceda como sea conveniente.

Su afectísimo Amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de diciembre de 1845
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Los temores manifestados por algunos amigos que antes habían tenido conocimiento de nuestro negocio con la casa de Canciani, y en especial los que abrigaba el sujeto que trató con nosotros de este asunto, me movieron a pedirle a don Manuel Cerda que fuese a ese punto con el objeto que ayudase a usted si se ofrecían algunas cuestiones de derecho. Como Cerda podía hacer viaje sin mayor incomodidad, de lo que usted quizá no estaría al cabo, a pesar de lo que me había escrito sobre la materia, no vacile en pedirle que lo emprendiese. El podrá, pues, dar a usted su opinión en orden a los puntos a que usted se refiere.

Dada esta explicación, sólo me resta agregarle, que disponga en este asunto lo que juzgue conveniente, de la misma manera que puede hacerlo acerca de este su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de diciembre de 1845
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Le quedo a usted muy reconocido por el arreglo de mi asunto con la casa de Canciani y sobrinos; Sin la actividad y decidido empeño de usted este negocio habría tenido una suerte desgraciada, pues la conducta últimamente tenida por la casa, manifiesta cuanta era la justicia de nuestros temores. El resultado alcanzado por usted ha llenado completamente mis deseos, pues asegura bien el capital, que era el punto a que de preferencia se dirigían mis conatos.

Por lo que me ha escrito don Manuel Cerda y por todo lo demás que he estado viendo, en este asunto, estoy instruido de las muchas molestias, incomodidades u perjuicios que le ha ocasionado a usted. Esta circunstancia es un nuevo motivo que obligan hacia usted la amistad de este su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de diciembre de 1845
Señor don Nicolás Albano

Mi apreciable amigo:

Don Juan Ulloa lleva consigo el documento de la obligación de Canciani con encargo de ponerlo en manos de usted me parece muy bien que se cancele este documento, usted quedándose las cuentas según los recibos de cobres que usted tiene en su poder. No tengo noticia que después de los recibos se haya entregado otra cantidad y presumo que mi aviso llegaría oportunamente para emprenderlo. Las nuevas obligaciones pueden otorgarse en favor de don Cipriano Pérez, a quien, como usted sabe, pertenece el dinero. Cada vez que me ocupo de este asunto me encuentra más satisfecho y contento del resultado conseguido por usted.

Soy su afectísimo,

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de enero de 1846
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

El objeto principal porque he deseado que se cambiara la obligación de la casa de Canciani es por darle a esta obligación más claridad, determinando la suma que adeude y fijando el día desde el que principia a correr. No recuerdo los términos en que está concebida, y si a usted no le es molesto, se agradecerá que me haga sacar una copia para juzgar en vista de ella. Sírvese usted entre tanto conservar en su poder la expresada obligación.

El mal estado de la casa deudora es aquí un hecho público a pesar que yo he guardado y guardo sobre este asunto un completo silencio. De algunos días a esta parte se ha corrido la quiebra y tantos han sido los que han contado y con tan minuciosos pormenores, que yo llegué a persuadirme que ya se habían presentado ante los tribunales. Esto me hace pensar que semejante suceso no puede tardar mucho. Quizá este atraso arrastre también el del fiador, porque puede acontecer, que así como afianzó esta deuda, haya afianzado también otras fuertes sumas anteriores. Dígame usted qué opina sobre esto.

Repito a usted mis agradecimientos por lo hecho y por los nuevos ofrecimientos que se sirve hacerme.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de enero de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Por su estimada del 18 y en vista del documento que usted me copia en ella, pienso del mismo modo que usted, esto es, que no se precisa la conversión de esta obligación en otras nuevas porque tienes en si toda la claridad necesaria. La circunstancia (que usted me recuerda y que realmente yo había olvidado) de estar reconocidos judicialmente los recibos, le da a la deuda un carácter líquido, que es otro de los objetos que yo me proponía en el otorgamiento, que se nos hiciese de nuevos documentos. Es pues mejor dejar la cosa tal, como está.

Aunque parece inevitable la formación del concurso de Canciani y sobrinos, lo que usted me dice en orden al fiador me tranquiliza y gusta los temores que tenía. Con la conducta que usted se ha propuesto seguir en los procedimientos, que puedan tener lugar, a saber, obrar siempre de modo que no se perjudique nuestra acción contra el fiador, mantendremos siempre nuestra deuda segura. A los esfuerzos de usted se debe que esta suma se encuentre libre del naufragio, y ellos mismos continuaron favoreciéndola hasta dejarla en tierra hospitalaria.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de enero de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

He visto por su estimada del 22 los acuerdos hechos por los acreedores de Canciani y sobrinos, y también que en esto no han tomado parte los escriturarios, ni legó tampoco de ninguna manera nuestro crédito. Todo lo ocurrido parece confirmar la opinión de usted de que valía más para todos, incluso el deudor, formar desde luego el concurso la nota del activo y me ha sorprendido, porque muchas partidas a mi juicio no son más que nominales, ni comprendo tampoco otras, por ejemplo, lo que se refiere a cantidades en la casa de Peña por consignaciones. Supongo que esta casa es de Valparaíso y que Canciani le consignaba efectos.

Todo lo que usted dice relativamente al señor Álvarez y algo más agregado por mi parte, lo he puesto en noticia del señor Varas.

Deseo que usted se conserve con buena salud y que me disponga.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de mayo de 1846
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Los señores Acuña me han escrito que tienen una cantidad de cobre preparada, y les he contestado que se lo remitan a usted a ese punto. He dado este paso, confiado en lo que hemos hablado otra vez acerca de este asunto, y en la persuasión de que a usted no le sería motivo hacer depositar el cobre en bodegas para que se venda a su tiempo. Es probable que no alcancen a mandar más de 500 quintales y aun para este quizás encuentren algunas dificultades a causa de la estación, no obstante el considerable acopio que tienen de mineral calcinado. No sé si usted recibe algunas consignaciones, pero si sus asuntos no le permitiesen ocuparse en esta de tan corta cantidad, puede confiarla a la persona que guste.

Deseo la buena salud de usted y me reputo su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de mayo de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Quedó instruido por su estimada a que antes me he referido, que usted recibió ya una remesa de cobre, que le remitió don Pedro Antonio Acuña, quien se proponía mandarle hasta 800 quintales; y sé también con mucha complacencia que usted mismo tomaría a su cargo este negocio. Como no hay mucho apuro de dinero y es mejor reunir la mayor cantidad que se pueda de cobre para lograr mejor venta, me parece muy oportuno no enajenar por ahora el cobre, como lo piensa usted

Estoy también persuadido, como usted, el que el cobre es de muy buena calidad por el resultado de los ensayos, que se han hecho antes. Y como los Acuña son gente muy delicada y de mucho honor, las barras serán tan buenas como las mejores. Estas circunstancias pueden hacer que se logre un buen precio, cuando tratemos de vender.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de junio de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Presumo ya en poder de usted los cobres que le anunciaron que le remitirían los señores Acuña. Aquí se ha efectuado en venta a 14 pesos 4 reales quintal, y si usted puede enajenarlos al mismo precio, tenga la bondad de hacerlo con indicación de las cantidades de cobre, que, tiene en su poder.

Uno de aquellos caballeros ha venido ahora a proveerse de las cosas necesarias para sus trabajos, y debemos darle algunos fondos. Con este fin deseo hacer la venta, y para ello convendría, en caso que usted la verificarse, que el precio se recibiese aquí, si fuese posible.

Deseo a usted buena salud y me repito.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de junio de 1846
Señor Nicolás Albano
Santiago

Mí apreciado amigo:

Aunque tuve el gusto de saber que usted había llegado bueno, no he podido sin embargo verlo por el mal tiempo. El sábado le escribí a usted indicándole que deseaba vender los cobres que usted tuviese en su poder, y pidiéndole que si había comprador, los manejase. Ha sabido posteriormente por don S. Ingram que la casa de Alsop quería completar un cargamento en el presente mes, y pensando que esta coyuntura sea favorable para mi objeto, la pongo en su noticia. Si puede usted dar orden para que se vendan los cobres, tenga la bondad de hacerlo. Aquí se ha efectuado una venta a 14 pesos 4 reales quintales, y no sería difícil lograr igual precio quizás.

Si usted recuerda qué cantidad poco más o menos de cobre habrá usted recibido, le estimaré si tome la pensión de decírmelo.

El no haber podido recibir usted la mía el sábado, la noticia dada por Ingram y la llegada a esta de uno de los caballeros Acuña a quien es preciso proveer de fondos para la continuación de sus trabajos, me han movido a hablarle nuevamente de este asunto. La última de las causas indicadas me hace desear también que en caso de haber venta, si es posible, se reciba aquí el precio.

En fin, amigo, como sé que usted tiene indulgencia con mis cosas, me limito a expresarle mi deseo de verle, lo que haré tan pronto, como el tiempo lo permita.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de julio de 1846
Señor Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Le remito una libranza a doce días vista por don Joaquín Edwards contra don Juan A. Walker de ese puerto e importando la cantidad de tres mil cuatrocientos cincuenta pesos. Don Cipriano Pérez, a cuyo favor vino esta letra, la he adosado en favor de usted y espero que usted se sirva cobrarla. Si hubiese alguna dificultad para la aceptación, tendría usted la bondad de darme aviso.

En virtud de lo que he hecho a usted otra vez, convendría muchos recibir aquí el valor de la libranza. Se servirá pues usted decirme como podremos conseguir esto.

Tenga también la bondad de darme alguna noticia, si han llegado las últimas partidas de cobres, que debieron remitir los señores Acuña para enterar los ochocientos quintales de que le hablaron a usted

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de julio de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Quedo instruido de su estimada de anteayer y de lo que en ella me dice en orden a la libranza y los cobres de los señores Acuña. Voy a dirigir a don Pedro Antonio la de usted por si alcanza a llegar a tiempo para que completen la remesa de los cobres, y aprovechan el buen precio a que usted ha logrado venderlas.

Como la libranza pertenece a un augurio en que no tienen parte los señores Acuña, me permito indicarle a usted que descuento de un valor pagado cualquier costo incluso la comisión correspondiente.

No necesito por ahora más dinero que el valor de la libranza, cobrado que esa. No hay por consiguiente necesidad de tomar anticipaciones sobre los cobres. Agradezco a usted los ofrecimientos que me hace a este respecto.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de julio de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mi apreciado amigo.

Con su estimada del 16 escribí la libranza contra don Jorge Hunneus por la cantidad de ocho mil seiscientos veinticinco pesos de cuya suma 3.430 corresponden a la libranza que usted tuvo la bondad de hacer cobrar, y los 3.173 pesos restantes son parte del precio de los cobres últimamente vendidos.

Permítame usted hablarle con entera franqueza. Me ha remitido usted el producto íntegro de la libranza de Munizaga, sin hacer descuento alguno, cuando usted debía cargar lo que es costumbre en semejantes casos. Bajo este principio le doy a usted tan frecuentes incomodidades. Y como este negocio de la libranza no tiene relación con los cobres, y pide una cuenta separada, es conveniente que usted me diga cuanta es la cantidad que debo cancelar como producto de la libranza.

No solo le remití a don Pedro Acuña la carta de usted, sino que le escribí por mi parte, de manera que no sé a qué atribuir la demora en la remisión de los cobres. Dificilmente uso ahora otra venta igualmente ventajosa.

Me parece muy útil la indicación de usted de emplear en descuentos los fondos que se junten. Yo le comunicaré a lo que se resuelva, y entretanto no me remita más fondos, porque no se necesitan aquí por ahora.

Tengo un largo artículo de variedades sobre que escribir a usted; pero falta por hoy el tiempo.

He cometido una equivocación suponiendo libranza jurada por Munizaga, la que lo fue por don Joaquín Edwards.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de agosto de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Como hasta ahora no he recibido contestación de los señores Acuña, no sé tampoco si remitirán alguna cantidad más de cobre, que la que usted me tiene anunciada. Si ha habido algo de esto, tenga la bondad de decírmelo. Si no estoy equivocado el plazo para el pago de la deuda de Canciani cumple el 15 del presente. Yo presumo que el fiador no podrá satisfacer toda la cantidad de pronto, y me ocurre que podríamos pedirle solo la mitad, dándole para la otra mitad un término de cuatro meses. Dígame su opinión sobre este punto.

Para darle alguna inversión al dinero que haya quedado en su poder de la última venta de cobres, y a lo que pueda recogerse del fiador de Canciani, tengo muy presente la indicación de usted de emplearlo en descuentos: mas no puedo resolverme hasta no saber cuánto podremos reunir. Fuertes tentaciones he tenido de meterme en la compra de un buen fundo, que se vende ahora, y cuyo precio hubiera podido juntar con alguna diligencia, pero he desistido de la idea en estas circunstancias, reservándome para después. En cuanto a descuento, yo le comunicaré mi opinión cuando tenga los datos que le digo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de agosto de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mi apreciable amigo:

Por una irritación que estoy sufriendo a la garganta, solo ahora contesto a su estimada del 12, que recibí junto con la cuenta que a ella vino adjunta.

Juan Stuve se marcha hoy sin haber podido concluir nada definitivamente. Este hombre me ha llenado de compasión. Me ha propuesto 1° pagar al contado todo lo que suba la deuda de la cantidad de 40.000 pesos: 2° pagar estos cuarenta mil pesos en tres años: 3 hipotecar a este pago sus bienes raíces: 4 Entregar a buena cuenta todo lo que recoja del concurso. Yo por mi parte le he pedido que reduzca a dos años el plazo y me dé una fianza sobre la hipoteca. En este estado he querido dejar pendiente el asunto para pedirle a usted su opinión sobre mi propuesta en general, y especialmente sobre las seguridades que nos daría la hipoteca sola, acerca de lo que no podrá juzgarse sin saber si hay otras obligaciones de la misma naturaleza me he negado a admitir la fianza de don Santiago Riesco porque es una persona contra quien no podrá proceder. Tampoco he querido admitir la de don Fermín Rojas.

La postergación de este pago destruye proyectos de gran importancia para mí, y no es posible apreciar el perjuicio que me causa: sin embargo no pienso en esto, pues no tiene remedio.

Debo decir a usted que también he ofrecido disminuir los intereses al seis por ciento, admitiéndose mi propuesta.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de agosto de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mi apreciable amigo:

Reservándome siempre para hablarle a usted sobre otros asuntos, voy a contraerme ahora al del señor Stuken.

Hoy he recibido una carta del señor don Santiago Riesco en este asunto, y le concluyo a usted abierta la contestación para que se componga de ella y lo haga usar y entregar. El mismo Stuken nada me ha escrito.

No he podido entender bien su estimada del 20 a pesar que he hecho mucho empeño y que la he dado a leer a otro amigo en la parte referente a este negocio. Deduzco de ella que usted le propuso pagar 10.000 pesos al contado, lo restante en uno, dos y tres años con el interés del seis y con sólo la hipoteca de las propiedades del deudor. Esta propuesta es sin duda más favorable que lo que ya les hice, y de la cuál no había pensado separarme; pero puesto que usted encuentra segura la deuda con solo la hipoteca, convendré en este arreglo en caso que lo acepte. Quiero sin embargo hacerle algunas observaciones: 1° Que la hipoteca debe ser de todos los bienes raíces del deudor, no para pagarme tomando alguno de ellos por su tasación, sino para los efectos generales de la hipoteca especial. A mí no me conviene comprar fundos en esa, por más baratos que sean; 2° que los intereses deben ser pagados por semestres, aquí en Santiago; 3° que si no se cumpliese con los pagos estipulados precisamente en los plazos fijados, pierde por el mismo hecho el deudor el termino concedido para el pago del capital, y queda obligado a pagarlo en el acto; 4° que el deudor se presente al juzgado de Letras, haciendo una enumeración de sus propiedades, raíces y diciendo que conviene a su derecho que se dé una certificación por el actuario, si están o no afectas a algún gravamen o hipoteca, y que se pida igual certificación al escribanía de hipotecas de esta por medio de una carta rogatoria dirigida por ese juzgado de letras: 5° Que todo lo que recuerde del concurso de Canciani lo entregue a buena cuenta.

Si se aceptan pues estas bases, yo le mandaré el borrador de la escritura que debe extenderse.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de agosto de 1846
Señor don Nicolás Albano

Querido amigo:

Puede usted si lo tiene a bien manifestar al mismo Stuver mi carta de esta fecha que le remito adjunta. Puede usted también disminuir la cantidad que debe pagarse al contado; y reducirlo solo a lo que resta de cuarenta mil pesos, incluso los intereses pactados y adeudados hasta la fecha. Dejo este punto a juicio de usted. Lo que yo he mirado principalmente en este negocio es la seguridad del pago.

Su afectísimo amigo.

Adición.

¿No sería posible dejarle los cuarenta mil pesos al seis para que los pagase al cabo de dos años y obtener por este medio una buena fianza? El gana en este caso con no tener que hacer ningún pago en el tiempo intermedio sino a la conclusión de los dos años.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de septiembre de 1846
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Le he dicho a don Ramón Marcoleta, compañero de don Cipriano Pérez en la hacienda de Alicahue, que mandase a conseguir de usted los cobres que en adelante tuviese que remitir a Valparaíso. También le he prevenido que podía ocurrir a usted para la compra de algunas mercaderías que necesite en la hacienda.

Le remito la certificación del escribano de hipotecas. La petición fue mal hecha porque no expresaron en ella los límites de los sitios o casas. No obstante, pienso que no es necesario ocurrir nuevamente al juzgado.

Le mando también el borrador de la boleta del contrato entre usted y Stuyen. Reformule usted en la parte que le parezca.

Si fuera recibir aquí la cantidad que queda en poder de usted de la venta de los cobres, la estimaría mucho me la remitiese. No la necesito, sino hasta el 1° del entrante, de modo que es indiferente el día en que venga. Me olvidaba decir a usted dos cosas en orden a la deuda de Stuyen. 1° que las cantidades que deben pagarse de pronto se le entreguen a usted en esa y 2° que usted fije la cantidad de esta entrega del modo que le parezca. Me parece que el capital e intereses suben a cuarenta y seis mil trescientos y tantos pesos.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de septiembre de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Aunque principia sin más objeto que saludar a usted en este día le diré también algo de negocios.

Pienso ir yo mismo en octubre a ver las minas y establecimientos de los Acuñaas, y entonces podremos tener los datos necesarios para hacer la contrata de venta de cobre en los términos que usted me indica y que yo juzgo muy ventajosos.

No me mande usted el dinero que recaude de Stuvan. Consérvelo en su poder. Lo único que por ahora necesito es el alcance de los cobres vendidos a Bordes procedentes de las Acuñaas; y esto no lo necesito tampoco, sino en todo el mes presente. En cuanto a Stuvan, cuando usted haya firmado con el los documentos y recogido el dinero, me mande solo una cuenta, incluyendo precisamente ella la comisión correspondiente de usted Cualesquiera que este sea no quedaran de manera alguna compensados los servicios de usted, ni la eficacia y celo con que usted procedió por un efecto de su amistad. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de septiembre de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Recibí su estimada del 13 y con ella la escritura hecha con Stuver: sólo no he entendido lo que usted me dice acerca de los intereses, no en haberlos dejado en su poder (de Stuver) pues eso está bien hecho, sino relativamente a la cantidad: esto es, porque suma ha abandonado el nueve por ciento y por cuál el seis, y en que época cada una de ellas.

Al hablarle comisión en este negocio no he desconocido su amistad hacia mí; pero este asunto no es mío, y sin entrar por ahora en explicaciones sobre él, debo asegurarle que no puedo comprenderlo con mis cosas propias. En ellas estoy dispuesto a pedir a usted servicios de amistad, siempre que la ocasión lo exija, con toda la confianza y franqueza con que lo trato a usted; pero no es justo hacer lo mismo en los negocios ajenos, a cuya clase pertenece el presente. Inserto pues, y con mucho fundamento, en que usted fije una comisión. Negarse a hacerlo, me perjudicaría, porque me quitaría una buena parte del ánimo que tengo de ocupar a usted en mis asuntos particulares. Concluya pues la materia y determine usted la comisión.

Recibí también la cuenta, que comprende la última que usted me remitió, y se refiere especialmente a la última cuenta de cobres procedentes de los señores Acuña, y las tres libras por el saldo de dicha cuenta. La de 2.653 pesos 3 reales a cargo de don Jorge y las otras dos de Mackenna por valor de 3.424 pesos un real. Aquella será cobrada el lunes, y estas, cuando avise Mackenna tener pronto el dinero, según usted me lo previene.

Me despido por hoy, siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de septiembre de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Tenga la bondad de hacerle entrega al padre mercedario Fray Francisco Solar⁷², que reside en este puerto, cincuenta pesos, y cárguemelos en cuenta.

Mackenna pagó, sin que le fuesen cobradas, las dos letras que usted me remitió en su última cuenta. Deseo su buena salud.

MANUEL MONTT

⁷² Se refiere a Francisco de Paula Solar, futuro arzobispo de Ancud.

Santiago, 12 de octubre de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Por lo que usted se sirve decirme en su estimada del 4 del presente, entiendo ya los documentos que tenía sobre los intereses del dinero adeudado por Stuvén. Y puesto que ya ha pagado los 2.621 pesos 4 reales, tenga usted la bondad de conservarlos en su poder.

Presumo que el cobre remitido por Marcoleta⁷³ no sea fundido en horno de reverbero, y por tanto que su precio es inferior. De cualquier modo enajénelo usted cuando lo crea ventajoso. Es probable que esté para llegar otra pequeña partida.

Le doy las gracias por los cincuenta pesos dados al padre, y cuyo recibo queda en mi poder. No era esto preciso, pues el dinero solo tenía por objeto que aplique unas misas.

Me parece bien el precio de los muebles, y me hará pues usted el favor de hacerme comprar un juego compuesto de las piezas que usted me indica. Las carretas de Anacleto los traerán para acá. Sucede algunas veces que estas cosas llegan notas quiera por mal acondicionadas, y por este motivo le pido que las haga disponer de manera que se evite, en cuanto sea posible, este inconveniente. Añada si se puede una masa redonda de 4 a 5 onzas.

MANUEL MONTT

⁷³ Ramón Marcoleta.

Santiago 2 de noviembre de 1846
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

A más tardar el jueves próximo saldré para el viaje de que le he hablado a usted en dicha ocasión, y que hasta ahora no había podido realizar a pesar de mis deseos. Presumo demorarme solo quince a veinte días, a no ser que los asuntos pidan más tiempo, pues llevo ánimo de no volverme sin tomar el mayor conocimiento que pueda acerca de su estado actual.

Según carta de don Ramón Marcoleta estará ya para llegar a poder de usted otra pequeña partida de cobre. Véndalo usted cuando lo crea conveniente. El precio consérvelo en un poder. Dejo arregladas las cosas de por acá de manera que nos e necesita ni de este dinero, ni del que resultó de los intereses pagados por Stufen.

Su afectísimo,

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de noviembre de 1846
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

No le doy por ahora noticias del resultado de mi viaje, porque este asunto es largo. A mí paso por Alicahue me dijo don Ramón Marcoleta que pensaba hacer algunos encargos por valor de mil y quinientos pesos para el despacho de la hacienda, y me pidió una carta para usted la que le dejé en su poder para que se la remitiese. Tenga la bondad de decirme si se han vendido los cobres remitidos por el mismo Marcoleta.

Deseo que su salud.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de diciembre de 1846
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Voy a hablarle de otros asuntos. Me parece bien la venta de cobres que usted ha hecho últimamente. Mas como la enajenación es a plazo, y es probable que don Ramón Marcoleta mande luego por los artículos de comercio de que necesita, y de que le he hablado a usted le estimaré a usted que eche mano para este objeto de los pocos que hay en su poder. Necesitará además don Ramón Marcoleta mil pesos en dinero, que deseo que le lleve al mismo hombre, que mande por sus encargos; pero para esto no alcanza tal vez lo que hay en poder de usted Sírvase pues decirme cuánto dinero le remito para completar esta suma, a valer, 15.000 pesos de los encargos y mil pesos más para el caso que él los pida en dinero.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de diciembre de 1846
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí estimado amigo:

Quedo impuesto de haber entregado usted por libramiento de don Ramón Marcoleta la cantidad de 2.500 pesos, y haberme la pasada en cuenta. Le estimaré también en que me traiga la cuenta entre nosotros, para subirle el saldo a su favor.

Es mejor, que Venancio los pagarés de los cobres remitidos por Marcoleta, a vendedor a Álvarez. Es cuanto a Stiven, súbale usted la suma que debe entregar, y a nuestros ventas arreglaremos el empleo que debe dársele a este dinero.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de febrero de 1847
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

No quería yo que usted se hubiese tomado la molestia de formar la cuenta que me pone en su estimada de 18, porque no necesitaba semejante cuenta, de la misma manera que no necesito de los documentos de las cantidades que usted ha dado a interés, y los cuáles le pido conservar en su poder. Lo único que le pedí, fue la cuenta de los cobres vendidos por Marcoleta, porque él debe venir pronto a fin de hacer una división de las utilidades de la compañía de Alicahue. Para este fin le estimaré que, si le fuese posible, me libre el dinero que le quede existente.

El producto de los cobres de Marcoleta según su cuenta de usted es de 5.933 pesos 3 reales. Me tiene usted entregado a cuenta de esta cantidad 2.500 pesos que libré en favor del mismo Marcoleta, más el valor de mis encargos, que según la misma indicación de usted ascienden a 578 pesos 7 reales. Quedando pues existente en su poder 2.391 pesos 4 reales resulta que se ha dado a interés, junto con lo recogido de la deuda de Stuvén 463 pesos que son correspondientes a la cuenta de los cobres, y los cuáles recogeré luego que se venza alguno de los documentos.

Lo hago a usted estas distinciones, porque no quiero mezclar la cuenta de Stuvén, con la otra en que tiene interés Marcoleta. Pienso, como me parece haberle dicho en otras veces, ir colocando a interés, tanto el capital, como los intereses que se reciban de Stuvén, hasta que haya una cantidad de que pueda disponerse en algo de provecho.

Como tengo que cubrir aquí yo personalmente el valor de los encargos que le he hecho a usted, y no recuerdo si entre ellos hay algunos de cosas que no hayan sido para mí uso particular, le estimaré se sirva indicarme los objetos que han recaído. No deseo más esta indicación, porque esto basta para mi propósito.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de marzo de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

No me es preciso al fin, descontar los pagarés de Álvarez y me parece, que ya no habrá necesidad de esto en adelante.

Es probable que manden los Acuña una poca cantidad de cobre, y para el caso que esto se verifique, le estimaré a usted se sirva venderla al contado. En cuanto a los de Marcoleta sabremos por el mismo, que debe llegar en pocos días más, cuantos más tiene reunidos, para que se repunten con los pocos quintales que usted debe haber recibido.

Don Manuel León no me ha contestado, y como no me veo con su hermano don Antonio, nada he podido saber acerca de la mina de la Agua. Espero, sin embargo, tener alguna noticia sobre este asunto.

Si tiene usted algún conducto seguro para remitirme la adjunta a París, hágame el favor de dirigirla, porque sentiría mucho que no llegase a su destino.

Deseo su buena salud, y me repito siempre su sincero y afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de abril de 1847
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

El anuncio que le hice a usted de la indisposición con que me encontraba en la fecha de la última que le dirigí, tuvo más realidad de lo que yo esperaba. Conociese en una irritación a la vista que por cinco días me ha tenido completamente privado de la luz. Al fin va esto pasando, y espero en Dios que desaparezca del todo.

Aunque nada he visto en estos días, he oído sin embargo, y con mucho sentimiento, que el general Aldunate deja la Intendencia. Repito un grave mal esta separación se llega a verificarse. Hasta ahora no juzgo yo que pase la cosa de un mero rumor, que ojalá carezca de fundamento.

Al leer la primera vez su estimada del 7 creí que en ella me decía que tenía en su poder el dinero del documento de Cabrera, pero repasándola ahora veo que lo que usted me anuncia tener en su poder es sólo el citado documento como debía ser, puesto que el plazo no estaba cumplido. Conserve pues usted en su poder este documento para que sea cobrado a su tiempo, pues yo aquí no lo necesito. Después le remitiré los de Álvarez para el mismo fin. No parecerá a usted extrañar estas equivocaciones porque escribí la primera vez sin poder leer la suya por el mal estado de mi vista que ya principiaba.

La Mariquita León viuda de José Pérez ha ocurrido a mí en estos días para algunos asuntos, y ha quedado de averiguarse lo que piensan a cerca de la mina del Agua. Cada día tengo más deseos, de que usted haga esta adquisición.

Mi carta para París va bien por cualquier conducto, y le doy a usted las gracias por la molestia que se toma en su remisión.

Deseo su buena salud, y me repito siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de mayo de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Mucho he sentido saber por la estimada de usted que ha estado enfermo estos últimos días, y deseo que la mejoría que me anuncia sea completa. Yo no he tenido novedad; pero por desgracia a Rosario volvió a tener otro ataque del que ya se encuentra algo restablecida.

Recibí y cobré la letra de mil quinientos pesos quintal. Usted me remitió a cargo de don Jorge Beecroft. También recibí el documento de don Juan Meota por los quinientos pesos que usted le entregó por cuenta de José Montt. Queda pues cancelada la letra de dos mil pesos que le remití a cargo de don Diego Durán, y que usted tuvo la bondad de recaudarme. Este es un negocio mío particular con José Montt.

Con la suya de ayer he recibido también la letra de 6.334 pesos 6 $\frac{1}{2}$ reales contra don Jorge Beecroft como producto de los últimos 500 quintales de cobre remitidos por los Acuña, y que usted ha vendido; y deducido del valor total de dicho cobres la comisión, fletes, y los pagos hechos a Álvarez e Hijo y Millar por cuenta de los mismos Acuña, y valor a ambos de 736 pesos, y en los recibos quedan del mismo modo en mi poder,

En cuanto a la cuenta general que bajo el nombre de don Pedro Antonio Acuña me pone usted a la vuelta de la cuenta da venta de los 500 quintales de cobre a que acabo de referirme, debo decirle a usted que no he podido entenderla. No extrañará a usted esto teniendo presente que no tengo ninguna versación en esta clase de cuentas, y en especial en el modo como es costumbre formarlos. No crea usted tampoco por esto, que tengo objeción ninguna contra ella, pues los resultados son los mismos que yo saco.

Voy a explicarle a usted la manera en que yo llego a estos resultados.

Por cuenta de Marcoleta estamos cancelados, habiendo recibido ya el importe de los últimos cobres vendidos, y a que es referente a la cuenta de usted de 19 de diciembre del año pasado.

Por parte de los Acuña estamos también cancelados, pues he recibido el valor de todos los cobres que usted ha vendido por ellos, hasta su cuenta de anterior, y de que le dejo acusado recibo en esta.

El valor de mis encargos particulares queda también pagado, con las deducciones que se han hecho en las libranzas que usted ha girado a mi favor.

Resta solo la cuenta de la que usted ha recaudado de Stiven. De este negocio no tengo yo cuenta ninguna. Existen en mi poder los cuatro pagares de Álvarez e Hijo por valor de 1.592 pesos 5 ½ reales cada uno, y el de Cabrera por 5.200 pesos que componen entre todos, según me parece 11.570 pesos 6 reales. En esta última suma hay incluido algunas cantidades que no proceden de la deuda de Stiven, como me parece habérselo dicho a usted en la mía de 21 de febrero de este año. Y como yo me he dado por recibido, y como tal sentado en una cuenta todo el producto de los cobres, tanto de Marcoleta como de los Acuña, resulta que el exceso que hay entre lo dado a interés a Cabrera y Álvarez, y lo recogido de Stiven, es mío particularmente.

Muy posible es que usted no entienda este modo de llevar mis cuentas; y si como lo temo, así sucediere, me pondré en regla cuando usted venga por acá mediante algunos ratos que le quitaré para este objeto.

Es ya mucho escribir dirigiéndose a una persona que no está con su salud buena. Pero voy sin embargo a decirle algunas cosas más. Me he juntado con Marcoleta, y según me ha dicho tiene remitidos a usted, después de la última venta de cobres que se hizo, las partidas siguientes.

Febrero 13 de 1847 53 quintales 80 libras.

Marzo 5 de 1847 65 quintales 3 libras.

Marzo 9 de 1847 47 quintales 5 libras.

Marzo 30 de 1847 153 quintales 50 libras.

Mayo 4 de 1847 134 quintales 69 libras.

Suma 454 quintales 7 libras.

No me es urgente ahora vender este cobre, y podemos por tanto expresar que se proporcione alguna oportunidad en que se pueda enajenar a un regular precio y al contado.

Basta por ahora, mi apreciado amigo, de molestias, y concluyo repitiéndole que soy siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de abril de 1847
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Rosario ha tenido en estos días pasados una enfermedad grave al hígado, de que solo ahora principia a restablecerse. Este suceso me ha tenido sobresaltado, y no me ha dejado pensar en nada. Yo mismo me siento hoy con un fuerte resfriado, e incapaz aún de dictar algunas pocas líneas, sobre varias cosas acerca de las que deseo hablarle.

Le diré sin embargo que don Manuel León me contestó, y usted será su respuesta en la que le incluyo.

La marca que llevan los cobres es una palmita pequeña por estar situadas, las minas generales en la hacienda denominadas Las Palmas. Puede sin embargo suceder que se varié esta marca para evitar que se descubra la procedencia. Para mi equivaldría casi a una noticia segura y completa el saber la persona a quien ha venido consignados los cobres. Son pocos en efecto los que remiten este artículo de aquel lugar. Álvarez e hijo, y algún otro son los individuos a quienes nuestros hombres remitirán sus comisiones.

La averiguación de este asunto es para mí de una importancia vital y por esto me apresuro a hablarle de esta materia. Tan pronto como mi cabeza me lo permita le diré también algo acerca del dinero a que usted se refiere.

Conserve usted buena su salud, mi apreciado amigo, y disponga de su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de abril de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Con su estimada del 20 recibí el pagaré de Cabrera de cinco mil doscientos pesos del que no necesitaba, como se lo había dicho a usted antes.

No necesito tampoco el dinero de este pagaré en el vencimiento de su plazo, de manera que usted podrá conceder la espera que guste.

En cuanto a los pagarés de Álvarez debo decirle que quizá necesitaré al vencimiento del plazo parte de su valor, por lo que si usted no le ha hecho alguna promesa a este respecto, no nos comprometemos a nada desde ahora.

Después le remitiré a usted todos los pagarés, porque aquí para nada sirven.

Le estimo a usted que haya tenido la bondad de pagar los fletes de los cobres remitidos por los Acuña. Tenga la bondad de vender tanto estos como los de Marcoleta cuando se presente oportunidad. Deseo que las ventas sean al contado.

Las noticias de usted respecto al punto que convenía averiguar nos dan un resultado claro, aunque yo me inclino a creer estas remesas por el conocimiento que tengo de las cosas.

Espero en pocos días más a dar Ramón Marcoleta, y con él hablaré a cerca de convertir en horno de reverbero los de mangas que ahora tiene.

Me tomo la confianza de incluirle la adjunta libranza con el respectivo endoso en su favor para que se sirva hacérmela cobrar. Quinientos pesos de esta deben entregarse a don Juan Meota. No sé quién es este sujeto, pero presumo que existirá en ese puerto. Tómese usted la molestia de decirme si conoce al tal individuo. Yo temo que José Montt que es el que me ha hecho el encargo haya escrito mal el apellido.

Deseo su buena salud, y me repito su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de junio de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Aunque he tenido noticias de su salud por un amigo que me ha dicho que está usted ya restablecido, no he alcanzado a adquirirlas acerca de su venida. La supongo próxima, y este es un motivo de complacencia para mí.

En la última que le escribiré olvido decirle de don Pedro Antonio Acuña le indica a usted que el dinero que necesita para este mes se propone sacarlo de alguna nueva remesa de cobres que tenga ánimo de hacer. Él me dijo aquí que reuniría para su pagamiento un valor en cobres, equivalente al dinero que necesitaba, y que si había retardo en la remisión sería por muy pocos días. Dígame pues usted que le ha escrito sobre este asunto.

Le remito los cuatro pagares de Álvarez y el de Cabrera, repitiéndole nuevamente lo que antes le he dicho acerca de este último, esto es, que puede usted dar los plazos o prorrogas, que encuentre por conveniente. En cuanto a los pagarés de Álvarez, recaudados que sean, espero tenga usted la bondad de libramme su importe, si hubiese oportunidad para ello.

El incendio de Beecroft nos tuvo en apuros, pues las cosas casi se comunican por los pies. Hubo momentos en que creí, por la dirección que el viento daba a las llamas, que íbamos a participar también de la desgracia. Por fortuna no tuvimos sino sustos, y el sentimiento de ver la pérdida de aquel caballero. El día antes había recogido el valor de la letra.

Deseo su buena salud, y me repito su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Su casa, 3 de enero de 1847
Señor don Nicolás Albano
Santiago

Mí apreciado amigo:

Por las visitas de anoche no pude decir a usted algunas cosas para las que deseaba hablar con usted. Será pues la primera, que necesito todo el precio de los cobres, mandados por don Ramón Marcoleta y últimamente vendidos, y si a usted le es posible, que me lo remita junto con la cuenta de venta en los términos que usted me dijo.

1º Desde Tapihue le avisaré yo la época de la remisión, pues sin entrar mientras esté en aquel lugar, sería inútil, por no haber quien reciba.

2º Que en la cuenta de venta me cargue el valor de todos mis cargos, y remita sólo el sobrante. Los gastos del arreglo de Canciani sírvase cargarlos a esta cuenta y deducirlos del mismo capital que ha pagado el fiador.

3º Que en los descuentos que haga prefiera siempre la seguridad a la ganancia, porque no importa mucho que el interés sea corto con tal que no ofrezca pérdida. Cargue usted por esta operación la comisión que le parezca, porque en este concepto, y sólo bajo él, puedo causar a usted tantas molestias.

Vea usted se le ocurre algo para Tapihue, salude a mi nombre a Rosarito y disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

11 de junio de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Suponía a usted en Tapihue y he sentido saber por la suya del 9 que se había demorado su viaje, aunque no tengo otro objeto en el deseo de su venida que el gusto de verlo.

Si pasa por Tapihue tome algunas noticias acerca de la mina del Agua. Aquí no he vuelto a adquirir posteriormente dato alguno.

Recibí los libramientos que me remitió en su estimada antes referida. Don Félix Mackenna cubrió en el acto de la presentación los 3.927 pesos 2 r. de la que venía girado contra él; y hoy o mañana, si se puede, presentaré a don Tomás Martínez el otro por valor de 2.443 pesos 4 reales, componiendo ambos la suma de 6.370 pesos 6 r. valor igual a los cuatro pagarés de Álvarez, que ha tenido la bondad de hacerme recoger. Toda esta suma es referente a la deuda de Stuen, sobre cuyo negocio no quiero abrir cuenta alguna hasta no recibir de usted algunas instrucciones sobre el caso, esto es, sobre el modo de llevar mi cuenta.

El fallecimiento de Ingram me ha contristado mucho. Yo le había arreglado su testamento y por un descuido suyo no lo otorgó en forma. Don Diego Barros y Don Juan Barra fueron nombrados por el juez albaceas del finado. Ni el señor Varas, ni yo tenemos intervención alguna en sus asuntos. Usted debe estar persuadido cuan grato hubiera sido para mí supuesto el caso a que usted se refiere, que hubieron podido tener lugar los deseos de usted.

Me repito siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de agosto de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Supongo que su salud esté buena, y tales son también mis deseos.

Cuando estuvo Marcoleta en esta me dijo que pensaba remitir algunos pocos cobres más, y deseo saber si ha hecho esta remesa. En cuanto a los que tenía a usted recibidos no se necesita su precio en todo el presente mes, pero sí en el entretanto; y como no han habido anteriormente compradores, espero que usted me diga si será probable que se encuentren en este o en el entretanto más. No hay apuro por venderlos, y lo que únicamente quiero saber es si sé podrá contar con el precio para mediados de septiembre.

Temo también que el mal tiempo no haya dado lugar a los Acuña a remitirle a usted nuevos cobres. Tenga la bondad de decirme, cuando haya tiempo, lo que haya acontecido sobre esto, porque sentiré mucho que hasta ahora esté usted sin cubrirse de la cantidad que les remitió.

Don Manuel Balmaceda me manifestó hace días una de usted sobre la que hablamos algo. Posteriormente le he vuelto a ver, y nada sé por consiguiente de la resolución que haya tomado. El dictamen de usted de que obrase en nombre propio me parece bien: sin embargo ya no me atreví a corroborarlo por el mayor embarazo que se siente al opinar sobre negocios ajenos, que al obrar en los propios. La propuesta de usted me pareció que le imponía responsabilidades por una persona con quien he llegado a persuadirme que no es fácil entenderse; y el provecho era bien moderado, por cierto atendida esta consideración.

Vi a la Rosarito en uno de estos días pasados y estaba buena. Si Rafael se conserva en esa dele mis recuerdos y usted disponga de su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de septiembre de 1847
Señor don Nicolás Albano

Mi apreciable amigo.

Me han dicho que usted ha sufrido en estos días pasados una caída del caballo que lo ha tenido algunos días en cama. Si por desgracia esto hubiese sido cierto, celebraré que ya se encuentre bueno,

Deseo saber si ha tenido usted oportunidad de vender los cobres que quedaron, remitidos por Marcoleta. Él no ha escrito últimamente, e ignoro por consiguiente si le habrá remitido alguna otra partida.

¿Se cubrió usted el dinero que mandó a los Acuña? He estado deseoso de tener noticia acerca de esto.

Cuando se encuentre con tiempo desocupado tenga la bondad de decirme si hay en esa, canales para recibir el agua de los tejados, y cuál es su precio. No sé si se venden formadas con los cañones para recibir el agua, de manera que no haya que hacer otra cosa aquí sino soldarlos, o si solo se van del metal para que cada uno lo haga preparar y acomodar según sus necesidades. Como supe que usted le había mandado unas canales a la Rosarito, y mi amigo don Antonio Varas tuvo conocimiento de esto, me ha sido preciso causar a usted está molestia con el objeto de servir a este amigo, que edifica actualmente una casita.

Consérvese usted con buena salud, y disponga su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de octubre de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Por su estimada del 9 supe que la caída del caballo que usted sufrió no fue cosa de gravedad, lo que me ha confirmado después don Manuel Balmaceda, a quien solo he podido ver, después de su llegada una vez en la calle. Ojalá que hayan desaparecido ya todos los vestigios del golpe.

De Alicahue me escriben que a más de los 450 y tantos quintales que habían en bodegas de usted y de que usted me habló en su citada del nueve del pasado, le habían remitido 351 quintales, que pueden haber llegado ya a su poder. Como al mismo tiempo me piden algunos reales, si hay oportunidad para vender esta última remesa, le estimaré que lo verifique.

Don Antonio Varas le agradece lo que usted me dijo con relación a él; y con este motivo cumpliré con un encargo para usted que tenía tiempo ha del mismo don Antonio. Me pidió que le dijese a usted que no le había contestado a la que usted le dirigió, porque la mejor respuesta era cumplir sus indicaciones, como lo hizo.

Mi madre está ahora en casa de la Rosarito, y con este motivo sé con más frecuencia que gozan de buena salud.

Le deseo muy especialmente para usted Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de octubre de 1847
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Junto con la estimada de usted de 7 del presente recibí la cuenta de venta por cobre de Alicahue (452 quintales 73 libras y la libranza contra don Félix Mackenna por seis mil veintinueve pesos cuatro y medio reales, saldo de aquella cuenta). Esta letra ha sido cubierta ya.

Me parece haber hablado antes a usted sobre el asunto de que voy hacerlo ahora; pero no recuerdo si realmente lo hizo, ni la respuesta que usted me dio. Deseo tener una caja de fierro en que guardar papeles y dinero con el objeto especial de ponerlos ha cubierto de incendios. Como en este tiempo pasado hemos sufrido aquí algunos amagos de incendios inmediatos, he estado deseando tomar esta precaución que pueda evitarme embarazosas. Dificultades en caso de una destrucción de papeles. No necesito una gran caja, sino la bastante para que dé también alguna seguridad contra robos. Si se acuerda usted cuando se presente alguna caja regular, tenga la bondad de hacérmela comprar. No hay ninguna urgencia de ella; y solo le hago este encargo para cuando buenamente pueda.

Muchos rumores corren aquí sobre desgracias ocasionadas por el temblor del norte, aunque yo no sé hasta dónde alcanzan las noticias. Ojalá no tengamos que lamentar la ruina de alguna población.

Estos días pasados he estado algo dispuesto en mi salud, y por esta causa y le había anunciado haber recibido ante su estimada.

Deseo la buena salud de usted su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de noviembre de 1847
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

Por mi dolor de muelas que he tenido no he podido contestar antes de ahora su estimada del diez, y me apresuro a decirle que disponga usted por el término que me indica de los 4.562 pesos 4 reales que según su estimada han producido los 350 quintales 96 libras de cobre de Alicahue que usted vendió a 13 pesos.

Me reservo para escribirle después, y tan luego como me sea posible acerca del otro asunto de que usted me habla, y en el que tomo un verdadero interés.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de enero de 1848
Señor don Nicolás Albano

Mí apreciado amigo:

He recibido su estimada de ayer con la cuenta de venta de 596 quintales 52 libras de cobre, y una libranza contra don Jorge Beecroft por 3.595 pesos 2½ reales.

Me aprovecho gustoso de la circunstancia de ir a hacer usted su próximo viaje a La Ligua en compañía de don Felipe Acuña para decirle algunas cosas con relación a este caballero. Yo vi aquí personalmente a don Javier Ovalle para arreglar la suma que debía pagársele para el año próximo por la traslación de los hornos, y el último término a que conseguí reducirlo fue 900 pesos anuales. Como conozco el lugar, me pareció excesivamente caro, y le comuniqué el resultado a don Pedro Antonio. Llegado el negocio a este estado no quedaban más que dos arbitrios: o seguir mi juicio con Ovalle, o darle 200 pesos más o menos por el local sobre lo que legítimamente puede valer. A mí me ha parecido mucho más prudente este último partido, y así se lo escribí también a don Pedro Antonio, con motivo de devolverle una carta estatutaria que no le pudo ser notificada a Ovalle por no encontrarse en esta. Los gastos y muy especialmente en tiempo tan precioso en negocios de fundición, u las molestias de todo género que de ordinario ocasionan los pleitos, son siempre superiores a la erogación de una suma que no sea de mucha consideración.

Ellos, sin duda, tienen la pretensión, pero yo no miro el asunto bajo este aspecto, sino por el de la conveniencia, y me decido por tanto por el lado que ofrece menos pérdida ¿En cuánto valorizarán los Acuña los perjuicios nacidos de no haber fundido ni poder fundir en nuevos hornos en todo lo que queda de la presente estación? Yo en este caso estoy por la mala transacción con preferencia al buen pleito. Dígaselo usted a don Felipe si lo reputa conveniente pues por mi parte estoy persuadido que en esto les damos un consejo bueno y saludable.

No quiero molestar a usted en que vaya hasta Montenegro, ni habría por ahora utilidad alguna en esto. Lo que al presente me interesa saber es el estado de los trabajos, la cantidad de metales que tienen fuera, la cantidad de cobres que han reunido, y las que se proponen reunir en toda la temporada. Le agradeceré

pues que usted se informe de estos pormenores del mismo don Felipe, y en la manera que usted juzgue mejor, si tuviere la oportunidad para ello.

Le deseo a usted un viaje feliz en la salud y en los asuntos que lo mueven a emprenderlo. Y ojala que no demorándose mucho tiempo en La Ligua tenga pronto el gusto de verlo por acá.

Me va a usted a juzgar acreedor a doble patente, pues con su sola indicación abrí inmediatamente la caja. La he encontrado muy buena y se la agradezco.

Hace dos días fui a visitar a nuestro amigo [Manuel José] Balmaceda, y me dijeron andaba en ejercicios ¿Comprende usted lo que significa?

Rosario se va en estos días a Tapihue y probablemente no pasará a esa. Yo en el feriado quizás me anime a ir por dos o tres días, pero siempre habrá tiempo para que tenga el gusto de verle antes aquí, y de repetirle que soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de marzo de 1848
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

El martes llegué aquí y he tenido la satisfacción de saber que Rosarito, su hermana de usted y toda su familia están buenos.

Me he encontrado aquí con una carta, según la que los compañeros de Ali-cahue están muy próximos a llegar. Deseo tenerles la cuenta arreglada, y con este fin espero que usted me remita, cuando sus ocupaciones buenamente se lo permitan, la cuenta de venta de los últimos cobres que usted enajenó. En cuanto al dinero no lo necesito aquí, sino en esa, pero solo en el caso de que usted no quiera disponer de él, pues la ocupación que voy a darle es para no tenerlo ocioso.

Los pocos y buenos días pasados en esa, no se parecen a los de por acá, porque el ánimo se manifiesta algo rebelde para las tareas del oficio. No se retraiga usted sin embargo, de su proyecto de venir, porque no alcanzará hasta usted la impresión que experimentan los que vienen a entregarse a ocupaciones poco gratas ¿Sabe usted que el Arzobispo ha publicado un Jubileo que está próximo a principiar? Este suceso influirá sin duda decisivamente en usted para realizar su viaje.

Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de marzo de 1848
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Recibí su estimada de usted del doce, y con ella la cuenta de venta de los últimos cobres de Alicahue por 195 quintales 80 libras, la que agradezco a usted.

En cuanto al dinero le repito que no hay necesidad de él, y por consiguiente no debe hacer novedad ninguna. La indicación que le hice a este respecto en la mía anterior, no partía de que necesitase aquella suma, sino de una cosa que usted en parte ha adivinado por la prevención que me hace al final de su estimada. Era la cosa así, y usted tiene mucha razón en el juicio que ha formado y que sin duda será el resultado de la experiencia en este particular.

Mucho me agrada que usted permanezca en el propósito de venir por acá, porque espero que pasemos días tan buenos como los que tuvimos en esa. La presencia de usted además puede contribuir a que nos fijemos definitivamente en la adquisición de algún fundito. No falta alguno que otro que se ofrezca en venta.

No me compre la caja que le había pedido para don Miguel, y de todos modos le quedo a usted agradecido.

El birlocho felizmente no me hizo falta, porque don Miguel Gallo me prestó el suyo, para que se viniesen los niños.

Cuando estuve en esa ofrecí una gramática araucana, y aunque no recuerdo a quien, me inclino a creer que fue a don Juan Stiven. Tenga usted la bondad de averiguarme esto, porque la gramática esta pronta para ser remitida, bien entendido que no le pido a usted que se tome la molestia de ir a cada de aquel caballero con este solo objeto, sino que lo haga cuando buenamente se pueda.

Me repito siempre de usted mi apreciado amigo, su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de abril de 1848
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Recibí su estimada de 19 del presente, y con ella la letra de 5.000 pesos a cargo de los señores Kimbardt Kayser y Kaye. Quedo también prevenido que de estos 5.000 pesos, aplica usted 3.621 pesos 6 reales a los intereses recogidos de Stuyen y Cabrera, y el resto a cuenta de los cobres vendidos y remitidos por el señor Marcoleta, cuyas cuentas de ventas me tiene usted mandadas.

No me parece bien que usted no me hubiese escrito por la única razón de esperar para hacerlo mandar algo efectivo, porque ya le había repetido que no necesitaba dinero, y usted sabe o debe a lo menos saber, que estas cosas son muy sinceras de mi parte.

Le doy las gracias por el ofrecimiento que me hace para ir a reconocer la hacienda de don José Tomás Vicuña. Por ahora tomaré a cerca de ella los informes que pueda para que deliberemos a la venida de usted, y en caso de ser asequible la adquisición del fundo podría irse a reconocer. Me parece haberlo hablado antes de ahora de Huentelauquén perteneciente a los Ñínguez, para cuya adquisición me presenta don Pedro Felipe muchas facilidades; más yo no quiero resolver nada hasta no hablar con usted. Aquí examinaremos las cosas, y nos decidiremos por lo que ofrezca más ventaja.

Lo que acabo de decirle le manifestará cuantos motivos tengo para celebrar su venida, porque a más del gusto de verle arreglaremos este punto que es para mí de mucha importancia. En efecto la adquisición de un fundo es mi principal deseo, y trascurrido algún tipo quizá será tarde para verificarlo. En compensación del servicio que usted me ha de prestar, le ofrezco la posesión que me pide. ¿No se dará usted por muy bien pagado con ser mi inquilino? Ya ve usted que no ando escaso en generosidad.

Hágame el gusto cuando venga de traerme la obligación de Stuyen, porque deseo poner en mi libro esta cuenta, y no lo he hecho hasta ahora.

Antes ha dado a luz Rosario un niño a que hemos nombrado Luís. Estuvo aquí, con ese motivo, Rosarito su hermana de usted y Rafael, por quienes supe que no había novedad en la familia.

Deseo que su salud se conserve buena, y verle por acá en la época que me indica.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de mayo de 1848
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Recibí su estimada del 1º del presente que me ha dado un buen chasco, pus creyendo enconar en ella alguna noticia acerca de su venida, no he hallado sino cosas de negocios. Se la contestaré pues en el mismo tono.

Rafael Montt me entregó los 1.052 pesos que usted me había anunciado que me entregaría don Bonifacio Correa. No quiso llevar recibo.

Quedan en mí poder las dos libranzas por 2.000 pesos cada una a cargo los señores don Félix Mackenna y Kimbardt Kayser de Kaye. Estas dos cantidades, los 1.052 pesos de Rafael y los 5.000 de la letra de que le acusé recibo en la mía de 20 del pasado componen la suma de 10.052 pesos con que usted deja cancelada nuestra cuenta.

No tiene usted que abonarle cantidad alguna a don Ramón Marcoleta por razón de intereses de los 4.000 pesos que usted tomó, pues este dinero no le pertenece a él. En cuanto a los intereses será materia que arreglaremos aquí cuando usted venga. Y dejando para la misma época hablar de otras cosas, no puedo prescindir por ahora de decirle que me va pareciendo algo porfiado ¿A que fui apresurarse a mandarme estos 4.000 pesos que no necesito? Porfie usted mejor en creer que soy siempre su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de agosto de 1849
Señor don Nicolás Albano
Valparaíso

Mí apreciado amigo:

Ha venido don Ramón Marcoleta y dándome razón de los cobres remitidos a usted me ha dicho que tiene mandados en 20 de diciembre de 1848 44 quintales 36 libras, y en 15 de enero del presente año 97 quintales y 44 libras, lo que hace la suma de 141 quintales 80 libras. Tenga la bondad de decirme si es exacta esta noticia de don Ramón.

La venida inesperada de este caballero me pone en el caso de tener que entregarle 4.000 pesos para lo cuál no estaba preparado. Si es posible conseguir esta suma de Stuyen, hágame el favor de mandármela, pero si Stuyen no pudiese entregarla de pronto, porque como usted sabe las personas que vienen del camino gustan de esperar aquí, y pudiese conseguirse de Álvarez, le remitiré inmediatamente su pagaré para que se haga en él el abono respectivo. En caso que nada de esto pudiese lograrse, tenga la bondad de avisármelo para ver modo yo aquí de reunir la suma.

No quiero que usted se tome personalmente ningún apuro por esto, porque si ninguno de los arbitrios que le indico surte efecto, yo procuraré avenirme por acá. Solo la venida repentina de este caballero y la prisa con que desea volverse es lo que me ha obligado a escribir a usted.

Disculpe pues usted mis frecuentes molestias y créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Me olvidaba decir a usted que recibí la libranza contra Tagle por 442 pesos, la cuál fue recaudada ya.

Santiago, 25 de junio de 1845
Señor don Guillermo Crump⁷⁴

Muy señor mío:

Por la carta de usted de 18 del corriente, que solo ayer llegó a mis manos, me he impuesto del arribo de usted a ese puerto⁷⁵ el día 1° en el carácter de Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América y me ha sido sensible el estado de delicadeza en su salud, en que ha llegado usted; inconveniente que le ha impedido pasar hasta ahora a esta capital, y que siendo tan justo no puede concebirse falta alguna por parte de usted.

Haciendo votos por el completo restablecimiento de usted, ofrezco a usted las sinceras protestas de la alta y distinguida consideración de quien es su afecto y seguro servidor.

MANUEL MONTT

⁷⁴ Encargado de negocios de Estados Unidos de América en Chile (1845-1847).

⁷⁵ Se refiere a Valparaíso.

Santiago, 8 de diciembre de 1845
Señor don Pedro Polanco

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

La falta de cumplimiento por parte de la Casa de Canciani y Sobrinos en un contrato de venta de cobres que se le hizo, y su conducta irregular en este asunto ha obligado a pedir la retención de dichos cobres en El Papudo, en donde se encuentran. Dichos cobres han sido entregados por los señores Acuña en virtud de la enajenación que aquí se ha hecho de ellos, y aunque en este negocio no aparece mi nombre, se administra por encargo mío. Por esta causa le suplico a usted se sirva hacer que por el Juez competente se notifique y cumpla la orden del Juzgado de Valparaíso que le remite mi amigo Albano; servicio que agradeceré a usted tenga la bondad de hacer que se ejecute con la prontitud que pide la urgencia del caso, y de cuyos costos con su aviso será usted cubierto por su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de enero de 1846
Señor don Manuel María Mallarino
Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada

Muy señor mío de mi aprecio:

Por la carta que se ha servido dirigirme con fecha 22 de julio último me he instruido de los buenos efectos que ha producido en ese país la *jornada antivenérea* para curar el *coto*⁷⁶, enfermedad que por desgracia no deja de ser frecuente en Chile, y contra la cuál se han empleado hasta ahora con ahora con alguno, aunque no completa, varios antídotos en que entra como principal ingrediente el yodo.

Aplaudo, como es justo, los sentimientos de humanidad que han movido a la Nueva Granada a darle comunicación de la receta de dicha pomada antivenérea, apresurándome a transmitir a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con la esperanza de que su aplicación producirá en este país los favorables resultados que se han experimentado en la Nueva Granada.

Rogando a usted se sirva transmitir al Exmo. Señor Presidente de esa República el sincero reconocimiento del Gobierno chileno por su interesante comunicación, me apresuro a testificarle la alta y distinguida consideración que tengo la honra de ser de usted atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

⁷⁶ *Coto* es uno de los nombre con los que se conoce a la escrófula o Linfadenitis cervical microbacterial. Es la forma más frecuente de infección extra pulmonar de la tuberculosis. Se disemina por vía linfática al resto del organismo y cuando coloniza los ganglios provoca unas úlceras características que pueden drenar material purulento.

Santiago, 31 de enero de 1846
Señora doña Rosa O'Higgins⁷⁷

Muy señora mía de mi aprecio:

Don Manuel Cerda, encargado de Negocios de esta República en el Perú ha elevado al Presidente la comunicación que usted le dirigió con fecha 14 de octubre último, pidiéndole que presentase a su nombre al Supremo Gobierno la espada que acompañó a su finado hermano, el ilustre general don Bernardo O'Higgins en las jornadas memorables de Chacabuco y Maipo, y en las campañas de Junín y Ayacucho. Y habiendo cumplido con este deseo de usted el señor Cerda, me ordena Su Excelencia que dé a usted las más expresivas gracias por su generosa y patriótica donación, manifestándole todo el aprecio que hace de esta inestimable reliquia de uno de los primeros campeones de la independencia chilena y sudamericana.

El Gobierno ha determinado que se deposite en el Museo Nacional, donde junto con el nombre del héroe que defendió con esta espada la libertad de Chile, se recuerde la donación que usted se ha servido hacer de ella a su Patria.

Soy su afectísimo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

⁷⁷ Media hermana de Bernardo O'Higgins. Hija de Isabel Riquelme y Félix Rodríguez Rojas. Adoptó el apellido de su hermano durante la guerra de Independencia. Acompañó a Bernardo O'Higgins en su exilio en el Perú hasta la muerte de este, falleciendo en dicho país en 1850.

Santiago, 10 de marzo de 1846
Señor José María de la Cruz
Concepción

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

El capitán de corbeta don Domingo Salamanca, que pondrá en manos de usted la presente, ha sido comisionado por el Gobierno para reconocer y levantar los planos de la isla de la Mocha, en donde se medita plantear un establecimiento; y que viendo el Gobierno proporcionar a este jefe todos los elementos conducentes al mejor éxito de su comisión, lo recomiendo a usted a efecto de que tan pronto como llegue al puerto de Talcahuano ponga a disposición del mencionado jefe la goleta de guerra *Colo Colo*, y le facilite un maestro carpintero y otro albañil, de los más hábiles en sus profesiones, que se encuentren en esa, y que deberá llevar Salamanca consigo a dicha isla, en el mismo buque, con el fin de que le auxilién con sus conocimientos en los trabajos que haya de emprender, cuidando usted, al regresar del buque al mismo puerto de Talcahuano, de dar cuenta al Gobierno de la gratificación que deberá acordárseles a los precitados artistas por su trabajo, para decretar oportunamente su pago.

El capitán Salamanca debe regresar a Valparaíso tan pronto como desempeñe su comisión, a cuyo efecto le facilitará usted su transporte en la misma goleta desde Talcahuano a Valparaíso.

Soy de usted su afecto y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de marzo de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi⁷⁸

Muy señor mío:

La imprenta que publicó *La Araucanía*, del señor Domeyko ha hecho proposiciones muy ventajosas, pues promete hacer la impresión del trabajo de usted por una cantidad mucho menor que la que pide don Santos Tornero. Estoy, por tanto, resuelto a confiarles la obra con preferencia a la imprenta del Mercurio. Cuando usted juzgue conveniente, puede principiar a remitirme los manuscritos. Las pruebas volverán siempre a usted para la corrección.

Deseo la buena salud de usted y me ofrezco a usted como su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁷⁸ Nacido en San Miguel de Tucumán el 29 de agosto de 1810, fue un connotado abogado, jurista, economista, político, diplomático, escritor y músico argentino, autor intelectual de la Constitución Argentina de 1853. Residió en Chile entre 1843 y 1855, exiliado por el régimen de Juan Manuel de Rosas.

Santiago, 12 de abril de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

Le remito a usted la prueba de los pliegos impresos hasta ahora. No ha sido posible continuar armando lo restante del manuscrito por dificultades ocurridas en la imprenta, por lo pronto como esté concluida la revisión sobre cuyo punto me instan los impresores, se continuará con lo demás.

Soy de usted afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de abril de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío:

Cuando usted me anunció por su estimada de 14 del presente que don Miguel Piñera estaba gravemente enfermo, no llegué a persuadirme que estuviese tan próxima una desgracia. La noticia que al día siguiente recibí me lleno de sorpresa y sentimiento, porque acababa de dejarle bueno, después de haber tenido oportunidad de apreciar de un modo inmediato sus recomendables cualidades.

La impresión de la biografía⁷⁹ ha estado paralizada; pero hoy se devolverá a la imprenta la parte que usted revisó para que continúe armándose lo demás. He recibido junto con su estimada del 20 la conclusión de este trabajo, que hasta ahora no he podido leer sino una sola vez y con bastantes interrupciones. Al exponer usted los resultados de las tareas de la administración, noto que se ofrecen a la vista en primera línea y más de bulto, los concernientes a los ramos que corresponden al Ministerio de Justicia, que como usted sabe, ha estado anteriormente a mi cargo. Por esta misma circunstancia y por otras varias razones, deseo que usted haga una variación en este punto.

Hay un aspecto lisonjero para la administración del general Bulnes bajo el que, me parece no ha considerado usted al país. Hablo de las relaciones exteriores. La victoria de Yungay dio a la República alguna influencia sobre los Estados vecinos, que experimentaron más directamente los beneficios de aquel triunfo, y esta influencia ha sido empleada en varias ocasiones importantes de una manera honrosa. Esta conducta nos ha valido también las consideraciones de parte de la Inglaterra y la Francia. Después que vuelva a leer la última parte de los trabajos de usted, le haré algunas indicaciones sobre esta y otras materias.

Los últimos sucesos de Concepción a que se refiere la carta de que usted me remitió copia, no están a mi juicio referidos con entera imparcialidad. Es mejor no publicarlos en aquellos términos.

Deseo a la buena salud de usted y me repito su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁷⁹ Se refiere a la biografía del general Manuel Bulnes escrita por Juan Bautista Alberdi .

Santiago, 7 de mayo de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

No me fue posible por atenciones que he tenido en estos últimos días, decirle al tiempo que se le remitió la prueba del segundo pliego, que la impresión va a caminar con más prontitud a fin de que esté concluida en el presente mes.

En la segunda lectura que he hecho del trabajo de usted he tenido un nuevo placer por el modo como usted lo ha desempeñado. Espero que esta publicación produzca un efecto saludable.

Me dicen que usted va a tomar una parte en la redacción del *Mercurio*, cosa que si es positiva celebraré mucho.

Le incluyo a usted la adjunta que le ha venido bajo mi cubierta de Río de Janeiro; y le dirijo también otra para don Juan María Gutiérrez que recibo en este momento de las señoras Hispanos sin que yo sepa con que objeto. Presumo que este caballero Gutiérrez sea el amigo de usted que reside en esa.

Me repito de usted afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Dejo la carta para el señor Gutiérrez porque han venido a cobrarla.

Santiago, 28 de mayo de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

La próxima reunión de las Cámaras me tiene ocupado en algunos asuntos que me han hecho desatender la impresión. Hoy he preguntado por el estado de los trabajos y se me ha dicho que hay concluido ya un nuevo pliego el que le remito a usted. La circunstancia de no ejecutarse esta impresión a la vista de usted hará que salga con algunos defectos; pero usted se resignará a soportarlos en consideración a la utilidad que debe producir el escrito.

Me ha complacido mucho la nueva redacción del *Mercurio* y si le faltan al redactor conocimientos inmediatos del estado de nuestras cosas, queda esto más que compensado con otras importantes dotes que aumentarán la reputación de que ya goza este diario. Aprovechándome de lo que usted me dice, me tomaré quizás la confianza en delante de llamar la atención del redactor hacia algunos asuntos de interés.

Tenga usted la bondad de decirle al señor Tornero, que hasta el lunes próximo no podré contestarle.

Soy siempre su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de junio de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

Leyendo la prueba del último pliego que remitió a usted, se me han ocurrido algunas reflexiones, que me tomo la confianza de exponerle a la ligera y de someter a su juicio. Buin y Yungay son en mi opinión los dos hechos de armas más prominentes en la campaña del Perú. En ambos no ha habido más dirección que la del general Bulnes, y ambos han presentado, por muchas circunstancias y especialmente por las localidades y número de combatientes, muchos lances en que se ha dado a conocer el valor y pericia militar del general. Sin embargo, su persona no aparece a la vista en el cuadro que usted ha trazado de aquellas batallas. Él dirigía todos los movimientos, daba las órdenes, aceleraba su ejecución y con grande serenidad, en los sitios de mayor peligro, daba el ejemplo y estímulo al soldado con su conducta.

No tengo tiempo para entrar con usted en algunos pormenores a este respecto, y creo por otra parte suficiente esta indicación general de lo que yo echo [de] menos.

No pretendo que usted altere lo escrito pues solo me he propuesto llamar su atención a este punto para que usted delibere y resuelva con la misma franqueza que yo me tomo con respecto a usted. Con su respuesta mandaré que se tire el pliego en la forma que usted lo deje.

Me proponía hablar a usted de otras materias, pero el correo va a partir y no me deja tiempo, sino para repetir a usted que soy siempre su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de junio de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

Le remito a usted el último pliego de la parte relativa a la campaña del Perú. Al margen he indicado algunas correcciones, que a mi juicio sería conveniente hacer. Entre estas doy particular importancia a la suposición de que el general pudo volver contra sus enemigos las armas que tenía bajo su mando, cuando vil y atrocemente injuriado. Es un hecho digno de notarse la moderación con que se condujo el general, especialmente teniendo a sus órdenes el ejército; pero ni aun hipotéticamente, como usted lo dice, puede aludirse en las presentes circunstancias a aquella suposición, porque se interpretaría como una amenaza. Yo deseo que usted haga notar el hecho, cargando la mano sobre la atrocidad de la injuria y la moderación del ofendido; pero sin aludir, en cuanto fuese posible a aquel supuesto.

Al hablar de las ventajas de la guerra del Perú convendría más también a mi juicio exponerla en pocas palabras. Ellas consisten principalmente en haber asegurado la tranquilidad interior y colocado al país en el estado que usted conoce, en el exterior. El giro que usted ha tomado al tocar este punto, parece que diera a entender que no se está muy satisfecho de los resultados, puesto que se llama la atención en primer lugar a que el general hizo la campaña y la completó fielmente, más no declaró la guerra.

Parecerán a usted estas observaciones de poca importancia y quizás con mucho fundamento; pero estímelas usted solo en lo que puedan valer y haga de ellas el uso que le pareciere oportuno.

Estoy por desgracia condenado a escribir a usted de carrera y sin explicarme quizás lo bastante; pero en época de agitación de Cámaras y de elecciones el tiempo suele andar escaso.

Tengo el gusto de repetirme siempre su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de junio de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

Tengo esperanza de que la impresión concluya en esta semana. Aquí pues se corregirán las pruebas. Falta solo que usted me remita la carátula.

He sufrido una equivocación en haber confiado la impresión a la imprenta que la ejecuta, porque solo tiene letra para unas cuantas páginas y caminan con mucha lentitud.

Me parece muy oportuno que se escribieran en el *Mercurio* algunos artículos recomendando la reelección del general Bulnes. Como usted posee abundantes datos sobre la materia, podía transmitírseles al señor Gómez. Más tarde veremos si puede insertarse en el mismo diario el todo o parte de la biografía.

Deseo la buena salud de usted y me repito su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de junio de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

Le remito a usted unos pocos ejemplares de la biografía del General Bulnes, de cuya publicación principian a recoger ya muy buenos frutos.

Este trabajo como le he dicho a usted antes, ha llenado mis deseos, y he tenido después la satisfacción de ver corroborado mi juicio por el de todas las personas inteligentes que la han leído. La apreciación de los hechos y el lenguaje y modo en que están referidos han causado una impresión muy favorable.

Deseoso de que no hubiese ninguna inexactitud, me he tomado la libertad de modificar una que otra cosa de poca importancia. He suprimido por ejemplo todo lo que se refería al tributo que el gobierno español debía pagar a los araucanos en virtud de convenciones celebradas al efecto. Jamás han existido semejantes convenciones, y en todos los parlamentos se reconoció siempre por los indígenas la soberanía del Rey de España. El último parlamento o tratado viene inserto en la colección general de tratados de la España. Suprimí también todo lo que se decía relativamente a Sonosain. Este fue un caudillo muy secundario y puede decirse desconocido entre nosotros. Se entregó no por capitulación, sino porque destruida por el general Bulnes la partida de fuerza en que servía le fue preciso ir a implorar la clemencia del general, como lo verificó en efecto presentándosele en el estado más lastimoso de desnudez y miseria. Se le dejó en libertad y poco tiempo después se marchó a España en donde tuvo quizás oportunidad de dar a Torrente noticias exageradas acerca de su persona.

Notará usted también entre las supresiones todo lo que decía relación conmigo, conservando solamente aquello que pareció preciso para que esta omisión pareciese natural y no hija de una afectación. Esto era lo que exigía la justicia y lo que convenía en las circunstancias.

Ente muchas partes del escrito que me han agradado especialmente, no puedo menos que señalarle la caracterización o apreciación general del gobierno del general Bulnes. Se penetró usted del verdadero espíritu de que se encontraba animado este gobierno en su formación y ha acertado a expresarlo de una manera

clara y precisa, y que nada deja que desear. En los detalles o trabajos ejecutados hay omisiones importantes, pero esta falta es mía, pues no suministré a usted todos los datos necesarios. Usted conoce las atenciones que han pesado en este último tiempo y pesan aún sobre mí.

Dese la buena salud de usted y me repito su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de julio de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

Acabo de ver en el *Mercurio* de ayer un artículo titulado “Honor a la justicia” y hace mucho tiempo a que no aparecía en nuestros diarios una cosa que más me agradece. En medio de espíritu de difamación que por desgracia ha dominado a la mayor parte de nuestras publicaciones periódicas, el homenaje tributado al celo y rectitud de un buen magistrado, es altamente moral. Este homenaje además, está expresado de una manera capaz de hacer fuerte impresión en los ánimos, y voy a pedir a los redactores del *Progreso*, y de la *Gaceta de los Tribunales* que lo reimprimen en sus columnas ara que tenga mayor publicidad.

La causa de Gómez y Mancilla me dicen que arroja bastante luz sobre el motín que hubo en esa ciudad. Muy oportuno sería aprovechar todos los daos que ella suministra para hacer conocer la tendencia y procedimientos de la oposición, y para que sirviesen en cierta manera de contestación al folleto publicado por don Pedro Vicuña en Lima, y que ha estado reimprimiendo *La Gaceta del Comercio*. Las ineptias de aquel folleto no exigen refutación entre nosotros; pero conviene no dejarlas pasar en silencio cuando se publican en un país extraño en que son mal conocidas y peor apreciadas nuestras cosas. Le estimaré pues a usted que si tiene oportunidad le haga alguna indicación al redacto del *Mercurio* sobre esta materia.

Recibiré con mucho gusto las noticias que usted me dé acerca de su salud y de su ánimo acerca de su permanencia en esa ciudad o su traslación a esta.

Soy su afectísimo y atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de julio de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

No hay a mi juicio ninguna utilidad en refutar el artículo “Correspondencia” publicado en el *Mercurio* de ayer. Son falsos casi todos los asertos que contiene, y usted que no conoce los hechos encontrará una prueba de lo que digo en solo la circunstancia de negarse ahora que don Joaquín Tocornal tuvo pretensión a la presidencia siendo un hecho público su empeño y conato para obtener aquel puerto.

La historia de los sucesos de aquella época es larga y merece ser presentada bajo su verdadero aspecto. Yo mismo lo consignaré en un papel, en el primer tiempo de descanso que tenga. Por ahora ni sería útil recordarla ni podría hacerse sino de una manera muy imperfecta por datos transmitidos con precipitación.

Sarmiento conoce en su mayor parte aquellos sucesos, y su comportamiento en ellos fue siempre digno, decoroso y noble. El odio que le profesan ciertos hombres no nace sino de la lealtad y constancia con que defendió los principios que proclamaba la administración. Despreciando las amenazas de los unos y los ofrecimientos de los otros, se mantuvo siempre fiel a sus convicciones y fue de grande utilidad al país. Es una verdadera villanía dirigirle ataques ahora que está ausente. Justo y debido me parece que el *Mercurio* diga algo en su defensa, sin tocar los demás acontecimientos.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de diciembre de 1846
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

Una indisposición en la salud no me ha permitido contestar más oportunamente a su estimada de tres del presente, y aunque no estoy del todo restablecido me apresuro a dictar estas pocas líneas para manifestarle que mi estimación y amistad hacia usted no han sufrido alteración alguna.

El juicio que emití a don Santos Tornero sobre las publicaciones del *Mercurio* relativas a la ley de imprenta es el mismo que hoy tengo, corroborado además con la naturaleza de la impugnación que se hizo y con otros datos de importancia; pero en la carta que escribí no había una sola expresión que indicase ánimo por mi parte de comprender a usted entre las personas que obraban en aquel asunto dominadas por una mala intención. Sabía por usted que tenía algunas relaciones con la redacción del diario; pero ignoraba hasta qué punto se extendían estas, y esta causa me movió a dirigirme directamente a don Santos Tornero, quien por otra parte había contraído muy de antemano compromisos formales con el Gobierno en la dirección del diario. Por lo demás no me sorprendió de manera alguna sino la causa de que procedía en la que jamás he supuesto usted tuviese parte.

Aunque sabía el paso dado por usted cerca del señor Presidente en la causa del hurto ejecutado en los almacenes de la Aduana, no concebí por este hecho ninguna queja. Sentí únicamente que usted se hubiese equivocado acerca del carácter y objeto de mi carta escrita al señor Valenzuela, pues en ella no me propuse excitar su celo en la persecución de la causa, cosa inútil por cierto tratándose de semejante sujeto, sino otro fin muy diverso, en que procedí por encargo especial del señor Presidente. Si usted leyese mi carta o hubiese hablado conmigo en su último viaje, se hubiera convencido fácilmente de del error que había padecido en su juicio. Sin encontrar pues en el paso dado por usted cosa alguna que me pudiese resentir personalmente había deseado que usted lo hubiese omitido como inconducente a la defensa de su cliente, y por la relación que tenía con el señor Valenzuela, cuyo legal y laudable desempeño en aquella causa, reconocerá usted

mismo. La justa solicitud que usted tiene por sus defendidos disminuye quizás en algo la magnitud del crimen cometido en la Aduana, al paso que para mí es uno de los más graves que se ha perpetrado en el país, Espero que usted me crea franco y sincero cuando le aseguro que mi estimación y amistad hacia usted no han tenido alteración alguna, y que me será siempre grato mantener y estrechar las buenas relaciones que con usted he cultivado.

Créame pues usted siempre su afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de mayo de 1847
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío y amigo:

He cometido una falta con respecto a usted y me apresuro a repararla ahora que la advertido. Contesté oportunamente su estimada del dos y estaba en la persuasión de que mi respuesta había llegado a sus manos, y solo ayer he notado que se quedó confundida con otros papeles. Este retardo no sería más sensible si usted hubiese podido pensar que nacía en alguna manera del incidente a que usted se refería. Aquella circunstancia pasó casi inapercibida [sic] para mí por no tener relación con la cuestión que se ventilaba, y solo vine a fijarme e instruirme en ella por las dos cartas que usted me remitió, y que ahora le devuelvo. Yo le agradezco las explicaciones acerca de aquel hecho por el valor que usted da a mi humilde concepto.

Absteniéndome de emitir cualquier juicio sobre la causa que se seguía y sus incidencias me es sin embargo muy grato repetirle en esta vez, como lo he hecho anteriormente que mi estimación y aprecio hacia usted son sinceros y que puede usted creerme siempre su afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de abril de 1855
Señor don Juan Bautista Alberdi

Muy señor mío de mi aprecio:

Con sentimiento he sabido por su apreciada de ayer su próxima partida, y me había sido también por mi parte muy grato manifestar a usted de viva voz mi vivo deseo de que su viaje sea feliz y encuentre usted en el punto a que se dirige todo género de prosperidades. Si lleva usted algunos recuerdos agradables de Chile, deja con respecto a su persona otros en armonía con aquellos, especialmente entre los que hemos tenido la satisfacción de tratarlo.

Poniéndome a la disposición de usted para lo que pueda serle útil en este país, soy con sentimientos del mayor aprecio su afecto y atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de abril de 1846
Señor Pedro Antonio Acuña⁸⁰
Montenegro

Muy señor mío:

He recibido la estimada de usted de 5 del pasado, y tanto por el atraso con que vino a mis manos, como por las numerosas atenciones que he tenido en este último tiempo, no me ha sido posible contestarla antes de ahora.

El señor don Cipriano queda hecho cargo de los inconvenientes que han obligado a usted a suspender por algún tiempo la fundición para continuarla enseguida, y también de la cantidad de cobres que tenían disponibles en aquella fecha. En cuanto a estos, desea que usted, siéndole posible los remita a Valparaíso como el único punto en que por ahora pueden venderse, puesto que ningún buque iría a cargarlos al Papudo sin mayores costos, atendida la cantidad.

Mis temores con respecto a la casa de Canciani se realizaron por desgracia. Aunque bajo el nombre de liquidación se encuentra en un estado, que no puede pagar cosa alguna del crédito. Será pues preciso ocurrir al fiador al vencimiento de los plazos. Y como puede acontecer que se presenten algunas dificultades al fiador para cumplir puntualmente, don Cipriano quiere salvar los inconvenientes que de aquí le resultarían, proveyéndose de algunos fondos mediante la venta de los cobres que ya tiene usted preparados. Esta es la razón que le mueve a desear que usted los mande a Valparaíso en caso de serle posible.

Tengo con este motivo el gusto de repetirle nuevamente de usted atento y afecto servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁸⁰ Minero, comerciante y político chileno. Fue miembro de la Asamblea Provincial de Aconcagua en 1831 y luego asumió como gobernador de La Ligua durante la administración de Manuel Montt.

Santiago, 4 de junio de 1846
Señor Pedro Antonio Acuña

Muy señor mío:

He recibido la de usted de 23 del pasado y al mismo tiempo se me presentó la libranza que ustedes me anuncia en ella, girada a favor de don Francisco Javier Ovalle por la cantidad de 696 pesos, cuya cantidad le fue cubierta inmediatamente, y se le cargará a usted en cuenta.

Me ha escrito don Nicolás Albano desde Valparaíso que llegaron ya algunos cobres. El precio de estos se mantiene con muy poca variación, u de una sola venta tengo noticia que se haya verificado a catorce y medio pesos. El del establecimiento de usted tiene regularmente buena demanda porque es reputado de buena calidad.

Mucho celebro el alcance de usted en la nueva veta de metales de color que han descubierto últimamente. Deseo que sea abundante y permanente, para que compense de una manera generosa los trabajos de usted. Igualmente agradable ha sido esta noticia para don Cipriano, quien me encarga decírselo a usted en su nombre.

Tenga usted la bondad de saludar de mi parte a sus señores hermanos, y disponga de este, su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de julio de 1846
Señor Pedro Antonio Acuña

Muy señor mío:

Según se impondrá usted por la adjunta de don Nicolás Albano se han vendido los cobres en Valparaíso a 14 pesos 6 reales, pero sólo había 617 quintales 17 libras en 362 barras. Pueden entrar sin embargo en la venta todos los que usted alcance a remitir hasta el 23 del presente, pues el comprador es obligado a recibir hasta mil quintales antes de aquel día. Pienso que es ventajosa la venta hecha y por esto doy a usted este aviso por si quiere aprovechar el buen precio

Deseo la buena salud a usted y me reputo su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de diciembre de 1846
Señor Pedro Antonio Acuña
Montenegro

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido la estimada de usted de 10 del presente, y en virtud de lo que en ella me dice, le remito cinco mil quinientos pesos con el capataz Carmelo Valero, quien marchará con don Fermín Rojas, por evitar los accidentes del camino.

He hablado con don Eugenio Herrera para que cambie alguna cantidad en dinero sencillo, en los términos que usted lo desea, y va incluso en esta suma remitida, lo que se ha podido reunir.

El estado que usted me mandó, va a conocer únicamente los gastos que será preciso hacer en los trabajos, y no los productos que estos pueden dar para cubrir aquellos gastos. Sin embargo, esta última noticia, es de indispensable necesidad: 1º.- para saber, si los trabajos, dejan alguna ganancia u ofrecen pérdida; y 2º para establecer los dichos trabajos con arreglo tal que puedan continuarle con lo mismo que produzcan, y sin necesidad de mayores desembolsos. Le dije a usted en esa, que las cantidades invertidas ya, y la demora que fue preciso conceder al fiador de Canciani, haciendo subir los fondos de que no puede disponerse, a más de ciento cincuenta mil pesos, no dejaban lo bastante para continuar las empresas de usted en los términos en que se ha hecho, si estas empresas no podrían auxiliarse con sus propios productos. Los capitales que quedan están empleados de manera que no podrían dárseles otra inversión, sin graves inconvenientes y perjuicios.

Esta noticia de los productos, es también necesaria para saber cuáles son los trabajos que deban continuarse o aumentarse, y cuáles los que convenga disminuir o abandonar del todo, por que como usted conoce, sin una razón exacta y continua acerca de cada mina, es muy fácil sufrir equivocaciones de importancia, y que después no puedan repararse.

Por estos fundamentos principales será conveniente que usted haga tomar una razón de la cantidad de metales que haya en cada mina, y de su ley mediante el respectivo ensayo, y que a este se agregue un cálculo del metal que se saca en un tiempo dado y una noticia del número de barretas que hay en beneficio. El

objeto de todo esto, es saber si cada mina en particular, deja o no deja utilidad y esta indicación, mejor que cualquiera otra cosa, le servirá a usted para tomar sus datos.

Pienso también que es de necesidad que usted o si no le fuese posible, alguno de sus señores hermanos, vengan para que se haga en vista de la noticia reunidas, los arreglos que sean más útiles y convenientes.

Entretanto, como no hay fondos para continuar todos los trabajos en la escala en que se encuentran, si ellos mismos no se costean, es igualmente preciso suspender todos los trabajadores en todas las minas, y no dejar en cada una de ellas, más barretas que las necesarias para que no se puedan denuncias por abandonadas. Esta medida no causará ningún perjuicio a usted porque será solo provisional, y con el fin de evitar desembolsasen el estado presente. Aquí pues se acordará con usted mismo, o con aquel de sus señores hermanos que pueda venir, el modo en que deban continuarse en lo sucesivo.

La paralización en las minas no impedirá que los hornos continúen fundiendo, atendida la cantidad de metales que debe haber existentes. En este punto, como se lo expresé a usted en esa, convendría al contrario que la fundición se hiciese en la mayor escala y actividad que fuese posible, ya por reunir pronto algunos cobres, ya por qué importa mucho que no queden por largo tiempo los metales sin beneficiarse, representado un capital muerto y sin provecho. Entre los metales que se fundan, deseo que en cuanto se pueda, se le dé lugar a los del Zapallar.

Me olvidaba decir a usted que aunque los trabajos de Castro dejen utilidad, será conveniente se comprendan también de la noticia para los arreglos que aquí deben hacerse.

Confío en que usted apreciará las razones de los medios que quedan indicados, y se penetrará al mismo tiempo de mi deseo de que continúen los trabajos de usted arreglándose de manera que produzcan utilidades para usted y para el señor don Cipriano.

Sírvase usted saludar a mi nombre a sus señores hermanos, y disponer de este su afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de abril de 1847
Señor Pedro Antonio Acuña
Petorca

Muy señor mío:

He recibido dos estimadas de usted de 15 de marzo y 13 del presente, después de la que dirigirá a usted con fecha 19 de diciembre del año próximo pasado.

Con posterioridad a aquella fecha, es decir, en enero del presente año, me presentó don Francisco Javier Ovalle dos libranzas de usted importantes ambas [por] 402 pesos y 4 ½ reales, las que fueron cubiertas y cargadas a usted en cuenta.

He escrito al señor Albano previniéndole se sirva cubrir el valor de los fletes de los cobres que vayan llegando a Valparaíso y que proceda a vender dichos cobres al contado y con la prontitud que pudiese.

Tan pronto como se verifique esta venta, y se perciba el precio le serán cubiertos al señor don Antonio García los 693 pesos a que usted se refiere en la suya del 15 de mayo ya citada.

No me es posible sin embargo hacer igual pago al señor don Eugenio Herrera de los 3.080 pesos de que usted me habla en la suya del 13 del presente, ya porque el producto de los cobres que se están remitiendo actualmente a Valparaíso, va a servir la continuación de los trabajos, ya porque no hay otros fondos con que poderlo hacer. Los 218 quintales 64 libras, única cantidad que se ha remitido después de la venta hecha a Canciani, han servido en parte, ya las libranzas anteriores giradas por usted, ya los 5.500 pesos que se le remitieron con el capataz Carmelo Valero, en virtud de su carta libranza de 10 de diciembre de año pasado.

Creo excusado repetirle aquí lo que antes le he dicho acerca de la falta de fondos para cubrir los gastos que ocasionan los trabajos en su estado actual. Puede pues usted contar por la continuación de estos trabajos con el precio de los cobres que se vayan remitiendo, y no con otras sumas porque no las hay.

Yo insisto en creer que la negociación continuará ocasionando pérdidas si no se hacen en ella variaciones sustanciales, y tales como las que he indicado en mi carta de 19 de diciembre último. Confiaba en que estas indicaciones habrían sido aceptadas por usted, por la manifiesta conveniencia que mi juicio había en

ellas, tanto para los intereses de usted como para los del señor don Cipriano. No es posible en efecto seguir por más tiempo el mismo sistema que hasta aquí no ha dado ningún resultado favorable. Yo espero que usted se sirva decirme su opinión sobre este particular, teniendo a la vista mi citada carta de 19 de diciembre.

No es mi ánimo que se corten los trabajos porque esto sería tan perjudicial para usted como para el señor don Cipriano. Pretendo únicamente que se arreglen de manera que los gastos que se vayan pagando con los productos tanto porque este es el único medio de que sean útiles dichos trabajos, como porque no hay fondos de que pueda disponerse para proceder de otra manera. Juzgo también que es fácil llegar a este resultado mediante las indicaciones hechas, y otras que haré a usted cuando se haya servido manifestarme su opinión sobre este asunto. Entretanto es mi deber decir a usted de nuevo que no pueden suministrarse nuevos fondos, si no únicamente los que produzcan los cobres que se reciban.

Esta resolución, resultado preciso de lo que tengo a usted manifestado, ha sido tomada de acuerdo con el señor don Cipriano, y no obstante el deseo que todos tenemos de que los recursos para los trabajos continuasen en el mismo pie que antes.

Deseo la buena salud de usted y me repito su afecto seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de junio de 1847
Señor Pedro Antonio Acuña
Petorca

Muy señor mío y de mi aprecio:

Solo anteayer he recibido su estimada de 21 del pasado, y hoy me apresuro a contestarle, aunque con el sentimiento de no poder anunciarle cosa alguna acerca del encargo que usted me hacer para el señor Ovalle. Convencido de que el pronto arreglo de este asunto le es a usted de urgencia, según sus proyectos, voy inmediatamente a ocuparme en aquel negocio, y si el señor García se demora unos pocos días, quizás recibirá usted junto con esta la noticia del resultado.

He celebrado que usted no hubiere tenido novedad en el camino, y deseo que continúe gozando de buena salud.

El señor Albano vendió los 500 quintales de cobre a 14 pesos 6 reales, que importan 7.375 pesos. De esta suma deben deducirse las cantidades siguientes: 290 pesos 4½ reales, valor de flete, pagados por don Nicolás Albano y comisión de venta. 409 pesos 3 reales pagados por el mismo Albano, según orden de usted a Álvarez e Hijo; 326 pesos 9 reales pagados en los mismo términos a Miller y Uhuit; 693 pesos pagados por mi, según encargo de usted a don Antonio García, 1.841 pesos 3½ reales valor de una libranza que le giré a usted a cargo de don Eugenio Herrera, que usted recibió de este caballero; 500 pesos abonable al señor don Cipriano según convenio. Resulta, pues que del valor de los cobres, hecha las anteriores deducciones, que dan 3.314 pesos con los que voy a cubrir los 3.000 pesos que usted me encargó pagar a don Eugenio Herrera, y una suma de Marcoleta que no se a cuánto asciende.

Para la inteligencia de nuestras cuentas, le prevengo a usted que voy a abonarle el producto líquido de los cobres deducidos los fletes, comisión y los pagarés de Álvarez y Miller, y voy también a cargarle las demás cantidades que quedan expresadas.

Póngame a disposición de sus señores hermanos, y disponga de su atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de junio de 1847
Señor Pedro Antonio Acuña
Montenegro

Muy señor mío:

Además de la que le tengo anunciada en la mía de cinco del presente, he pagado al señor don Eugenio Herrera, según encargo de usted, tres mil cien pesos siete reales, según la cuenta que aquel señor formó, y de que me dio recibo al pie del pagaré que le tenía firmado el señor don Felipe, su hermano de usted, y cuyo pagaré queda en mi poder.

También he pagado y cargado igualmente a usted en cuenta doscientos treinta y tres pesos tres reales, a la Compañía de Alicahue, según el encargo que usted también me dejó.

Se ha hablado al señor don [Francisco] Javier Ovalle acerca del terreno y leñas para los hornos y me ha manifestado la más completa franqueza para convenir en cuanto la situación que usted elija como en los precios. Como no conozco bien las localidades, no he podido ajustar con él un convenio definitivo. Convendría pues que usted me remita por el primer correo una minuta o borrador del contrato que debe celebrarse con el señor Ovalle, designando en dicho contrato la extensión de terrenos que usted piensa ocupar, los lugares a que se extiende la facultad de cortar leñas, el precio anual que se debe pagar y lo todo lo demás que usted crea conveniente. He sentido bastante no estar instruido en todas estas cosas para poderle mandar en esta ocasión el contrato ya concluido.

Me repito siempre su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de diciembre de 1847
Señor Pedro Antonio Acuña
Petorca

Muy señor mío de mi aprecio:

Luego que recibí su estimada del 22, traté de que se hiciese saber a don Javier Ovalle la carta rogatoria que condujo el mozo; pero desgraciadamente este resultado no ha podido conseguirse, y en consecuencia le devuelvo la expresada carta. El señor Ovalle no se encuentra en esta, y aseguran que se ha ido a su hacienda, no sé si de Catapilco o de Longotoma, pues esto no he podido descubrir. Si se hubiese dirigido a este último punto, le sería a usted fácil hacerle notificar la providencia; y como no tengo relaciones con ninguna persona que pudiera dar los pasos precisos acerca de los jueces de Catapilco, me he determinado a devolverle directamente al mozo.

Siento mucho los sucesos ocurridos últimamente con los sirvientes de la hacienda, pues me hago cargo tanto de las incomodidades que usted debe haber sufrido, como de los perjuicios que de estos se le seguirán. Molesto y embarazoso para usted es el remedio de estos males por los entorpecimientos que se experimentan en los procedimientos ante la justicia. Sin abandonar este recurso, y ante el contrario, conservando el ánimo de aprovecharse de él en toda la amplitud que la ley lo permita, me atrevo a indicar a usted que quizás sería muy conveniente abocarse con el mismo señor Ovalle y tentar el último arbitrio de poner fin a este estado desagradable de cosas. En una conferencia podrían salvarse cualquiera dificultad sobre la mayor o menor cantidad que ha de pagarse por el arrendamiento por que vale más para usted un poco más caro, a trueque de ganar tiempo en la plantación de los hornos, y ahorrarse los gastos de un pleito. No le hago esta indicación a usted, sino por el inmenso deseo que tengo de que se concluya todo pronto, aunque abrigo mis desconfianzas acerca del resultado que usted pudiera lograr por este medio.

Don Cipriano se conserva bueno y me encarga saludar a usted. Está deseoso de saber el estado de los trabajos y minas de usted, y especial de la del Zapallar.

Me repito su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de marzo de 1873
Señor don Pedro Antonio Acuña
Petorca

Muy señor mío de mi aprecio:

Hay en la calle de San Pablo de esta ciudad un sitio de algún valor que pertenece a su abuelo de usted, don Blas Acuña. Es necesario ahora disponer de este sitio, y como esta disposición interesa a usted, me dirijo a usted como hijo mayor del hijo mayor del finado don Blas.

Largo y quizás sin fruto sería dar a usted pormenores por escrito sobre esta materia. Su presencia de usted aquí allanaría las dificultades sin que usted tuviese que demorarse sino por muy pocos días. Si a usted le es posible, espero que se sirva venir en la inteligencia que el viaje no será perdido para usted,

Aguardando su respuesta, me es grato saludarle como su atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de abril de 1846
Señor don Tomás Gallo⁸¹
Valparaíso

Muy señor mío:

Habiendo sabido por los diarios que usted ha llegado a esa, me apresuro a comunicarle que don Miguel está actualmente en Requínoa, y según las últimas noticias que hemos tenido, se encuentran buenos tanto él como su familia. Si usted piensa pasar a esta, tiene esta, su casa, a su disposición, en donde en defecto de otras cosas, hallará usted franqueza y buena voluntad.

Mucho celebraré que usted haya dejado con buena salud, a la señora su madre, y que usted se encuentre también lo mismo.

Soy de usted afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Me olvidaba decir a usted que sus hermanos están todos buenos.

⁸¹ Nació en Copiapó, Chile, el 18 de septiembre de 1822; su padre fue el millonario minero de la plata de Chañarcillo, Miguel Gallo Vergara y su madre, Candelaria Goyenechea y de la Sierra; siendo el primogénito de los hermanos Gallo Goyenechea. Fue parlamentario y un político destacado. Pese a ser pariente político de Manuel Montt y primo hermano de la esposa de este, fue uno de sus acérrimos detractores.

Santiago, 23 de septiembre de 1846
Señor don Ramón Marcoleta⁸²
Alicahue

Muy señor mío:

A pesar de que se va acercando el tiempo en que debo hacer el viaje de que le hablé a usted, aun no puedo fijar la época. Después le escribiré sobre este punto quizás por el correo.

He pensado que convendría para el arreglo de mis cuentas con don Cipriano tener una constancia de la entrega que hice a usted de los 3.450 pesos, que a consecuencia de la libranza de don Nicolás Munizaga se recogieron en Valparaíso por mano de don Nicolás Albano. Aunque este dinero era de usted, aparece no obstante recogido a nombre de don Cipriano Pérez, y es conveniente que yo me descargue. Para este fin, bastará que usted me acuse recibo y me exprese haber recibido aquella suma, que realmente le pertenecía a usted.

Deseo buena salud y me reputo su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁸² Minero y comerciante. Fue auxiliar de la Inspección General del Ejército.

Santiago, 28 de noviembre de 1846
Señor don Ramón Marcoleta
Alicahue

Muy señor mío de mi aprecio:

Don Cipriano ha quedado más contento con la noticia acerca del estado de los negocios de la hacienda.

Como dijo aquí Pizarro, no le remito los mil pesos que usted me dijo que necesitaba; pero puede usted librarlos a Valparaíso contra don Nicolás Albano, a quien voy hoy mismo a prevenir sobre esta materia. También le hablaré acerca de la suma que debe dar para sus encargos.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de diciembre de 1846
Señor don Ramón Marcoleta
Alicahue

Muy señor mío:

He recibido su estimada de usted de 12 del presente, y celebro que su salud se mantenga buena.

Por las noticias que me ha dado don Nicolás Albano, supongo ya en esa al comerciante de usted a quien se le entregaron los dos mil quinientos pesos de mi libranza. Espero que usted haya quedado satisfecho de los oficios del señor Albano.

En esta semana es probable que tenga aquí la cuenta de venta de los cobres remitidos por usted a Valparaíso a consignación del señor Albano. En vista de la dicha cuenta, le daré a usted noticia de lo que se haya hecho.

No se ha encontrado comprado para los animales de matanza que usted desea enajenar. Si hubiere alguno lo dirigiré a esa; mas no por esto deje usted de venderlos si se presentase oportunidad y juzga ventajoso el hacerlo.

Deseo que su salud continúe buena y me repito su afectísimo servidor
Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de junio de 1847
Señor don Ramón Marcoleta
Alicahue

Muy señor mío:

De parte de la señora albacea del finado don José Nicolás de la Cerda, se me ha hecho saber que la hacienda de Alicahue debe ser entregada en la próxima primavera. Para precaver los males que esta entrega inesperada va a ocasionar, he procurado entrar en nuevos arreglos con el sucesor en el mayorazgo; pero todo ha sido inútil porque este caballero ha resuelto no continuar el arrendamiento. El señor don Antonio García le instruirá a usted en los pormenores de lo ocurrido.

Yo estoy por concluir un contrato acerca de la venta de los ganados que puedan tocarle a don Cipriano.

Como el horno es una negociación, en cierta manera, independiente de la hacienda, será conveniente que usted acuerde con el señor don Antonio los medios de precaver que se pretenda hacerlo serán al mismo tiempo de la entrega. Yo también voy a hablar con el señor Cerda con este objeto. Entre tanto será muy útil apresurarme a sacar el provecho posible de dicho horno.

Sírvase usted decirme en que época puede hacerse la entrega con menos perjuicio, pues hasta ahora nada le he dicho sobre este punto. Ojalá que en esta materia no se manifieste muy exigente, porque yo entiendo que un mes más o menos, es cosa insignificante para el propietario, y quizás de mucha importancia para la compañía.

Salude usted a mi nombre a su señora madre, y disponga de su atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de octubre de 1847
Señor don Ramón Marcoleta
Alicahue

Muy señor mío:

Hoy he recibido su estimada del seis en que me habla del envío de los carneros, acerca de cuyo asunto le tengo contestado ya, tanto con el mozo que los condujo, como con don Rafael Gatica.

Puse en manos del expresado don Rafael la que usted me incluyo para él, y con este motivo me ha dicho este caballero que usted le indica no poder tener ya lugar la entrega el día en que habían convenido. Según él me ha expuesto, tiene necesidad de volver cuanto antes a Illapel, y por esta causa le pido a usted se sirva mandar que se le entreguen los animales en cuanto lo permitan las atenciones de usted.

El día 1^o del presente ocurrieron de parte de la señora viuda del señor Cerda por el arrendamiento de la hacienda, y pagué a don Melchor Concha los 500 pesos correspondientes al año vencido en aquella fecha.

Deseo la buena salud de usted, y soy su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de octubre de 1848
Señor don Ramón Marcoleta

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Aunque luego después de su partida de usted, arreglé con el señor Cerda el encargo que usted me dejó en orden a los capitales que usted le tenía dados a interés, sin embargo no le había comunicado a usted cosa alguna, esperando algún conducto para hacerlo. Como ya esto demora, y usted naturalmente estará deseoso de saber el resultado, le dirijo la presente por el correo, a pesar de la incertidumbre de que llegue a sus manos.

El arreglo con el señor Cerda se hizo en conformidad a las instrucciones que usted me dejó, tanto en orden a los plazos como a los intereses que debía pagar. Solo notará usted una pequeña alteración en cuanto a la época del pago de los intereses, alteración que acepté tanto por la necesidad de concluir cuanto por la consideración de que a usted no le resultaba perjuicio. En cuanto a la fianza admití la de la señora madre del señor Cerda, porque la juzgo enteramente segura. Sabe usted que el finado don José Nicolás dejó bienes libres muy cuantiosos en los que corresponde una gran parte a su señora viuda. Por la copia de la escritura que le incluyo, verá usted los términos en que se extendió la obligación.

Con respecto a los intereses que debía el señor Cerda, me firmó un documento por 2.180 pesos, pagaderos el cuatro de noviembre próximo entrante, obligándose a satisfacer el uno por ciento mensual en caso de no cubrir en el tiempo indicado. El resto de la suma adeudada por intereses que asciende a 1.400 pesos lo recibí en dinero, y lo tengo a la disposición de usted.

Don Nicolás Albano me avisó desde Valparaíso que había cubierto la libranza de los mil pesos que le fueron entregados a usted por cuenta de la compañía.

Le estimaré a usted se sirva en caso que se hayan hecho los rodeos de darme alguna noticia de los que hayan resultado, y del número y edades de los que se entreguen a don Rafael Gatica por cuenta de la venta que le tengo hecha.

Deseo su buena salud y me repito su afectísimo y seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de diciembre de 1848
Señor don Ramón Marcoleta
Alicahue

Muy señor mío de mi mayor:

He recibido la estimada de usted de 28 del pasado, y junto con ella dos documentos, un recibo de don Nicolás Albano de 209 quintales 3 libras de cobre, que le fueron entregados en Valparaíso por cuenta de la Compañía, y otro recibo de los comisionados de don Rafael Gatica del ganado que usted se sirvió mandarles entregar como perteneciente a don Cipriano Pérez.

Celebro que usted le haya agradado el arreglo hecho con el señor Cerda. Conservaré en mi poder, como usted me lo encarga, la parte de intereses que percibí en dinero, y en cuanto al resto de los intereses por los cuáles firmó pagarés no me apuraré en cobrarle, porque estos pagarés ganan también intereses. Le haré sin embargo mis reconvenções, porque su último resultado parece será mejor recaudar esta suma. Si a usted le parece conveniente que se obre de otra manera, tenga la bondad de prevenírmelo.

Don Rafael Gatica me ha avisado que no podrá mandar en el presente año por más ganado. Le estimaré pues usted se sirva vender al mejor precio que pueda, el que corresponde a don Cipriano en el que salga en el próximo rodea que va a hacerse. Si no hay comprado, quizás don Antonio García tendrá alguno y no le sería difícil a usted tonar alguna noticia de dicho caballero.

El precio de los cobres parece que no está nada bueno, pero se procurará sacar el mejor partido posible del que usted me dice que se está juntando.

Si tiene usted alguna prevención que hacerme en orden a sus negocios con Cerda, o darme algún aviso con respecto a la venta de ganados que salgan, puede dirigir una carta a Petorca para que la pongan en el correo, que de esta manera llegará a mis manos. Yo le agradezco a usted la previsión que se ha tomado en mandar al mozo con que le contesto la presente.

Deseo su buena salud y me repito siempre su afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de diciembre de 1846

Mi amigo don Antonio⁸³:

Si usted no piensa ir al teatro ni ocupar toda la noche en algo útil o agradable, le estimaré como un favor que pare por aquí. Tengo un asunto mío sobre el que deseo hablar con usted y no será cosa de más de un rato, aunque para mi es el asunto de importancia. Yo estaré fuera de casa hasta cerca de las nueve, y por tener que ir a otras partes antes, no paso a la de usted para hablar de mi asunto.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

⁸³ Antonio Varas nació en la ciudad de Cauquenes, el 13 de junio de 1817 y falleció en Santiago, el 3 de junio de 1886. Fue uno de los políticos y ministros de Estado más importantes del siglo XIX. Hizo sus estudios secundarios en el Instituto Nacional de Santiago, y luego ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, desde donde obtuvo su licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, jurando como abogado en la Corte Suprema el 17 de agosto de 1842. Tuvo una destacada carrera funcionaria y profesional, contándose entre sus más importantes labores haberse desempeñado como ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la cartera del Interior y Relaciones Exteriores, subrogante de Hacienda, interino de Guerra y Marina y nuevamente ministro del Interior en 1879. Fue parlamentario desde 1842 hasta su fallecimiento en 1886.

Santiago, 1 de febrero de 1847

Mi apreciado amigo don Antonio:

Se concluyó al fin el asunto pendiente ¿Lo cree usted? He quedado lleno de remordimientos por no haber admitido la comisión⁸⁴, y a pesar de ser tan grandes y positivos los inconvenientes y perjuicios que de ello se me asignaban, más de una vez se me ha ocurrido la idea de ir ahora a ofrecerme. Es esta la primera negativa que hago a una cosa de servicio público, y en que figuran por algo mis intereses particulares, aunque ellos no son la única causa de mi resolución ¿Habré obrado mal mi amigo don Antonio? Esta duda me agita bastante. Ríase usted si quiere de mi carácter, pero tal es el estado de mi ánimo en la actualidad.

Me voy luego para evitarme el peligro de revocar mi determinación. Tuve necesidad de hacérsela saber por última vez al Presidente por medio de una carta, porque el ánimo iba flaqueando mucho.

Aún no llega aquí don Salvador, y me marcharé probablemente sin haberle visto. Quizás nos vamos juntos con Mujica.

Mis respetos a su señora y usted conserve buena su salud.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

⁸⁴ Hace referencia al ofrecimiento que se le hizo de ocupar el cargo de ministro plenipotenciario de Chile en la corte de Madrid.

Santiago, 4 de enero de 1848
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Después de su partida de usted, he tenido el gusto de ver buena a su señora, y de ofrecérmele en lo que pudiera servir. Ojalá ella tuviese suficiente confianza para mandarme en lo que pudiera serle útil.

Le expliqué a Cerda menudamente la ocurrencia con Troncoso, y me prometió hablar él mismo con él a su tránsito, lo que creo que a esta fecha habrá cumplido, porque se embarcó en el vapor, llevando consigo la carta de usted.

Tuvo al fin lugar la acusación en Valparaíso de don Ramón Rengifo, y después de la declaración de haber lugar a la formación de causa, el impreso fue absuelto por unanimidad según se dice, por el segundo juzgado.

Por continuar la enfermedad del general Borgoño, ha sido encargado del ministerio de la Guerra don Manuel Vial. Nada hasta ahora se publica sobre nombramientos para las Intendencias de Chiloé, Valdivia, Concepción, Ñuble, Talca y Santiago. Por lo demás no ocurre cosa notable

Por acá gozamos todos de regular salud y la deseamos muy completa para usted.

¿A dónde debo dirigirle mis cartas? La presente la mando a San Fernando con el temor de que quizás no llegue a sus manos. Después cuando sepa la dirección que debo darles, seré más extenso.

Créame usted siempre, mi apreciado amigo, su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de enero de 1848
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

¿Por qué está usted desalentado con la visita? ¿Piensa usted que es posible hacer cosa alguna buena o mala en tan pocos días? El deseo de usted de corregir radicalmente los defectos que va notando, y quizás alguna preocupación de su ánimo, en que involuntariamente habrá caído por consecuencia de las ideas que tenían algunas personas en orden a la facilidad de la visita, son las causa de que usted se encuentre algo desanimado. Vicios tan generalizados y en pueblos como esos, no pueden ser corregidos desde luego. Tendrá usted pues dificultad para encontrarles el remedio; pero no desespere usted de conseguirlo en una buena parte.

El plan formado aquí por usted de limitarse a tomar conocimiento de la situación o estado de la administración de justicia, y no dictar sino alguna que otra providencia parcial hasta volver y ponerse de acuerdo con el Gobierno me parece el más prudente. Por este medio conocerá usted la opinión que tienen estos caballeros acerca de las reformas que se traten de introducir, y podrá caminar sin peligro de verse contrariado.

En cuanto a las quejas contra algunos funcionarios, yo juzgo que es mejor que usted no proceda, sino en aquellas que presenten por sí bastante claridad y sean al mismo tiempo de urgente resolución, porque las demás pueden pasarse sin inconveniente alguno a las autoridades ordinarias. Tanto más debido me parece este procedimiento, cuanto más alta sea la categoría del funcionario contra quien se querellan, pues que en este caso hay alguna presunción a su favor.

Entregaré como usted me dice, en su estimada que condujo Noguera, los 470 pesos 4 reales en lugar de los 400 que usted tenía en mi poder. Y no era preciso que usted diera orden de que me diesen los 70 pesos aquí, pues ya le he repetido a este respecto, lo que ahora excuso decirle.

Pocas noticias puedo comunicarle. Cuevas falleció de una manera súbita el día siguiente, según se dice, en que había concluido con el Gobierno un contrato mediante el que debía entrar en posesión de Juan Fernández por treinta años.

Aquel suceso trágico ha dado lugar a manifestaciones bien pronunciadas de la gente liberal; entre las que hacían figurar también a personas del Gobierno o inmediatas a él. Entretanto, las lamentaciones de los Pelucones son grandes por el extravío que se pretende hacer del espíritu público según ellos se expresan.

El Mercurio ha censurado al Gobierno porque no se nombra ministro de Hacienda, por haberse encargado a don Manuel Vial del ministerio de la Guerra, y porque no se provee a las provincias de Intendentes. A lo primero, se ha contestado únicamente que el hombre es [de] una alta capacidad, y que ha hecho más en un año que la pasada administración en cuatro, pero sin indicar cosa alguna que se trata de completar el ministerio. A lo segundo, se ha repuesto que la enfermedad del general Borgoño es transitoria, lo que Dios quiera que sea cierto; y en cuanto a los intendentes se ha asegurado que pronto serán nombrados.

No he oído públicamente mencionar otros candidatos que los que usted conocía, aunque para Santiago me han contado que se piensa en un caballero que se llama don Santos Díaz Valdés.

Por acá no se sabe nada, absolutamente nada de lo que usted sabe en esa. Y no le parezca a usted extraño esto, pues ya he logrado reducirme a un aislamiento casi absoluto y sin conversar casi con nadie, solo leo uno que otro diario.

¿Sabe usted que nos dejó u famoso legado con la fatal causa de [la] Aduana de Valparaíso? Tres días enteros ocupó la relación, otros tres los alegatos y llevamos ya una de acuerdo. Estas cosas me figuro que han de tener por lo agradable mucha analogía con su alojamiento y permanencia en esa. Más de una vez quizás, al gustar esas cosas, le habrá venido a usted recuerdos del sabor de la tal causa.

Conserve usted buena su salud, mi apreciado amigo, y créame siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Pensado bien el asunto de Riesco, no me parece preciso que usted conozca en él, pues tienen expedito su recurso en tribunales, salvo que haya tales circunstancias, que yo no preveo por ahora.

Santiago, 13 de enero de 1848
 Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Ayer se me presentó la libranza de Zenteno, por cuatrocientos setenta pesos, los que fueron cubiertos en el acto.

Supongo a usted instruido de la revolución en Bolivia y de la llegada a esta del general Ballivián, dejando aquel país en completa anarquía. Se dice también que Flores no abandona sus proyectos sobre el Ecuador, y al mismo tiempo he sabido de una manera que me merece crédito que Santa Cruz ha anunciado oficialmente a nuestro gobierno su resolución de volverse de Europa, fundado en que no se le ha cumplido el convenio por parte de Bolivia. Calcule usted la parte que cabrá a Chile en estos sucesos que se preparan y van a desarrollarse con más rapidez quizás que lo que por acá se piensa.

Han llegado las bulas para el señor Arzobispo, concebidas según parece en los términos comunes. Las del señor Donoso⁸⁵ no alcanzaron a venir; pero en fines de noviembre debía celebrarse otro consistorio en que se haría su proclamación.

Don Ramón Irrázaval me escribió una carta en que me dice de una manera confidencial, según él se expresa, dos cosas: primera que se encuentra en grande ansiedad a consecuencia de la orden que el Gobierno le ha dado para no proseguir el curso de las negociaciones; y segunda que don Felipe Herrera ha tenido dos meses de una muy grave enfermedad al pecho; pero que restablecido ya iba a partir a Nápoles, porque los médicos juzgaban que aquel temperamento le sería muy favorable. Don Ramón no quiere que esta noticia se sepa aquí por evitar la aflicción de la familia., A mí en verdad me ha causado un profundo sentimiento, porque aprecio mucho a don Felipe por sus muy buenas prendas.

El resultado de la causa de la Aduana lo sabrá ya usted por los periódicos. Vamos a tener por primera vez un tribunal de dieciséis jueces.

¿Se vio usted con don Máximo Mujica? Sentiría mucho que no hubiesen hablado. El llevaba ánimo de buscar a usted, bien en Rengo o bien en San Fernando.

⁸⁵ Justo Donoso.

Dentro de ocho días, i no hay algún inconveniente, partiré yo para el Algarrobo en donde tengo a mi familia. El temperamento aquí está muy ardiente y seco.

Dos he recibido de usted, y estoy con grandes deseos de saber si se va pasando el tedio que usted principiaba a sentir.

¿Llegó a su poder la mía del trece?

Soy siempre su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de agosto de 1848
 Señor don Antonio Varas
 Rancagua

Mí apreciado amigo:

Anoche tarde recibí su estimada del doce, única noticia que he tenido de usted después de su viaje.

Muy vacilante me ha puesto lo que usted me dice con relación a la que me incluye para el señor Sanfuentes, y después de mucha perplejidad he resuelto al fin no entregársela. El temor concebido por usted de ser mal interpretado, en el espíritu de las providencias que propone, me parece tanto más prudente, cuanto que algún suceso posterior daría quizás algún pretexto para semejante juicio. De todos modos, en la duda era más acertado abstenerse y yo he seguido este partido.

Después de su partida, nada ha acontecido que sea comunicable por medio de una carta. Hay siempre sus chismecillos, y aquella conversación mía con Urizar ha dado lugar a varios.

La Reforma en su inicuo plan de atacar exclusivamente al Presidente ha dicho que el destierro de su redactor fue obra exclusiva del general Bulnes, que yo me presté a dejarlo aquí bajo una fianza, pero que el Presidente se negó a todo. Si la iniquidad de los fines que se propone ese papel es proporcionada a la imprudencia de los medios que emplea, mucho hay que temer, porque aunque no esté familiarizado con los ejemplos de descaros que siempre han ofrecido, no puede menos que sorprenderse con la imperturbable serenidad con que mienten. Mi primera resolución al ver esto fue contradecir el hecho, y reclamar la parte de intervención que en el me correspondía, pero no lo he ejecutado hasta ahora, porque se presentará mejor oportunidad en adelante para verificarlo. Después de todo lo que a uno le acontece faltaba solo aparecer unido con los alborotadores.

Yo insisto en creer que es mejor que continúe su viaje a Melipilla, concluidos que sean los arreglos que tenga que hacer en ese departamento, entre los que no será sin duda los menos importantes los que tengan lugar con respecto a la cárcel.

Don Manuel Vial continúa en El Monte, y he oído variedad de opiniones, sobre el estado de su salud, y aún acerca de su vuelta, porque unos la suponen próxima y otros dicen que tardará todavía algún tiempo

Desea la buena salud de usted, su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de enero de 1849
Señor don Antonio Varas
Concepción

Mí apreciado amigo:

Después de su salida de usted no he tenido otra noticia, sino que usted llegó bueno a Talca y que continuó su viaje demorando muy poco en aquel pueblo. Lo presumo pues descansando, sino usted mismo a lo menos la señora y familia.

Yo hasta ahora no he podido salir al campo, y me encuentro con las mismas ocupaciones desagradables, y lo que es peor, con todos mis niños enfermos. Los mandé a Tapihue para alejarlos de los grandes calores de aquí, y acabo de hacerlos pasar a Valparaíso para que reciban la asistencia de algún facultativo.

Las Cámaras concluyeron a fines del mes pasado, y poco antes de cerrarse se consideró el mensaje del Gobierno relativo al arreglo de fronteras, y que don Ramón Rengifo me dijo haber comunicado a usted oficialmente. Don Antonio García combatió con calor el proyecto de autorización que se pedía para el Gobierno, y suya es también la indicación que aceptó la Cámara para que se comisionase a usted a fin de que estudiase y contribuyese a poner en claro la cuestión. La materia es grave, y de alta trascendencia, y si usted puede consagrarle algún tiempo, hará a mi juicio un servicio importante al país.

Las calificaciones concluyeron dando por resultado en este departamento 13.986 individuos inscritos en el registro, esto es 5.546 más que los que se calificaron el año de 45. Esta diferencia no le sorprenderá a usted, pues en el curato de San Bernardo en el que el año de cuarenta y cinco solo se había calificado [a] 79, ahora se han calificado 706, y así ha sucedido en algunos otros. El empeño que ha tenido el ministerio en aumentar las calificaciones, no nace de que en aquel acto se hubiese presentado un partido a hacerle oposición, si no que estará fundado en algún otro principio que ellos conocerán.

Ahora se habla bastante de los candidatos por parte del ministerio para las próximas cámaras, sin que aún se sepa que color predominará en ellas. Se afirma que el ministro se fija en personas de la escuela de la redacción de *El Progreso*, y que el Presidente admitiendo quizás a algunos de estos trata de recomendar

individuos de otro carácter y de diversas opiniones. Esta incertidumbre quedará desvanecida bien pronto, porque no será posible que en este punto haya reserva por mucho tiempo.

A mí me tiene preocupado el estado de las rentas. Las entradas de Aduana han disminuido; a los diezmos no hay quien haga postura, y con un presupuesto que excede en más de 600.000 pesos a los ingresos ordinarios no pueden esperarse sino tristes resultados. Veremos lo que acontece para junio o julio, que es la época en que a mi juicio esto se hará sentir.

En esta semana parece que quedarán nombrados los individuos que han de componer las Cortes de Justicia; pero dicen que no se instalarán tan pronto. ¡Qué funesto presente van a hacer a esos pueblos si se equivocan en los nombramientos!

Sírvase saludar a mi nombre a su señora

Su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Adición: Como tengo esperanzas de irme pronto al campo, si me escribe en adelante, hágalo bajo cubierta de don Juan Ulloa, que queda en casa.

Santiago, 5 de marzo de 1849
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Hoy he recibido dos de usted de once y veintitrés del pasado, que han satisfecho el deseo que tenía de saber de usted, y de la salud de la señora y el niño.

Con tanta sorpresa como sentimiento he visto la noticia del fallecimiento del pobre Bustos. Era joven que prometía grandes cosas en su ramo, y según entiendo dejará a su familia abandonada y sin recursos.

No me dice usted si ha recibido la última mía que le dirigí en dieciocho de enero, y ojala que no se haya extraviado.

La circunstancia de avanzarse tanto ya la estación debe hacer mucho más incómoda su visita; pero no por esto la practique usted de manera que cause perjuicio a su salud. Atienda usted a esta consideración antes que a todo, y no vaya usted por una exageración de delicadeza a exponerse a enfermarse. En todo caso mire con preferencia el estado de la señora, y procure venirse antes de que le sea peligroso el viaje. Si usted no alcanza a hacer todo lo que se había propuesto, otro lo practicará después.

Me parece muy prudente y oportuna la renuncia de usted y celebro por otra parte que usted insista siempre en su idea antigua de venir a consagrarse aquí a la abogacía. Realícela cuanto antes, y procure venirse, aunque no haya recorrido toda la provincia, si de otro modo no se pudiese conciliar su cómoda vuelta. Yo supongo que usted no pensará en nada de lo que comprende la nueva provincia de Chillán.

Don Ambrosio Rodríguez me ha entregado hoy treinta y ocho onzas, de las que no quiso llevar recibo, pero que dejó anotadas en un apunte mío.

No puedo escribirle hoy con la extensión que quisiera, y hoy mismo se despacha el correo

Salude a mi nombre muy afectuosamente a su señora y disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de abril de 1849
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Mientras Ud. anda ocupado en esos lugares en cuestiones de fronteras, administración de justicia, etc. Ha principiado una nueva vida acá para nosotros. Le diré a Ud., en resumen, lo ocurrido.

Las vacaciones dispersaron a toda la gente, y vueltos en vísperas casi de elecciones de diputados, se comenzaron a concebir grandes alarmas por la estudiada reserva con que el ministerio ocultaba sus listas. Nos reunimos varias personas, y acordamos, en consecuencia, que dos individuos fuesen a pedir amistosamente al presidente conocimiento de los diputados y senadores que nos preparaban. Los señores Ossa y Garrido desempeñaron este encargo, y entonces, por primera vez y faltando muy pocos días para la elección, supimos que en la Cámara de Diputados entrarían Eyzaguirre, Taforó, Valdés don Cristóbal, Vidal don Rafael, González, Lastarria, Bello don Juan, Vial don Ramón, etc. etc. Al paso que habían sido excluidos Ud., García Reyes, Tocornal, Lazcano, Larraín don Patricio, etc. etc. Los días que quedaban eran muy pocos, y resolvimos, por tanto, limitar nuestros esfuerzos a que fueran elegidos Ud., García, Tocornal, Mujica y Palazuelos. Yo me encargué de comunicar esto al Presidente, y sin pedirle que quitase a nadie, ni que pusiese ninguna otra persona, le hice presente que íbamos a trabajar por Ud., García, Tocornal y algún otro. La conferencia que tuvimos fue de tres horas, y sin contarle a Ud., pormenores, que harían demasiado larga esta carta, le puedo asegurar que la convicción que saqué fue que este pobre país está expuesto a que se lo lleve el diablo y pronto, si los esfuerzos unidos y constantes de los buenos ciudadanos no vienen en su auxilio. Con respecto a Ud., Me dijo el Presidente que no se le proponía para la Cámara por haber sido nombrado juez en la corte de esa provincia, a lo que yo le repliqué que no difícil que previesen que Ud. no aceptaría semejante cargo, y que, por nuestra parte, considerándolo a Ud., igual siquiera a don Rafael Vial, íbamos a poner empeño en que Ud., fuese elegido. El agregó que solo recientemente había tenido conocimiento de la renuncia que Ud. y que en cuanto a don Rafael Vial, su hermano lo destinaba para que

sostuviese y representase al gobierno en la cámara en las materias de hacienda. A semejante aserción no había, pues, que oponer sino el silencio.

En consecuencia de todo elegimos principalmente para teatro de nuestros trabajos la provincia de Colchagua, y a la primera insinuación encontramos en toda ella un entusiasmo en alto grado sorprendente, estimulado de una buena parte por la brutal opresión que pesa sobre ella. No quedó una persona de importancia en Rengo, San Fernando y Curicó que no manifestase una decisión y actividad a toda prueba. El resultado hubiera sido infalible, pero las vejaciones inauditas, y la fuerza empleada de la manera más feroz lo frustraron todo. Amenazas, destituciones, prisiones y cuanto medio de tropelías pudo inventarse, se empleó con profusión sin economizar los azotes mismos. A un elector de la oposición se le dieron cincuenta casi al pie de la mesa receptora, y a la vista como de trescientas personas, por orden del presidente de dicha mesa. En San Felipe y Los Andes se han repetido los mismos sucesos en poco más o menos, y en este último punto tienen hasta ahora preso al cura, medida que quizás han tomado sin más objeto que producir terror.

Nos tiene, pues, Ud. de oposición y con ánimo de no desistir hasta no haber conseguido que las cosas tomen la dirección conveniente. Mas dificultad que excitar los ánimos cuesta calmarlos, pues nos proponemos trabajar con constancia, pero sin salir un ápice de los medios legales. Pronto se establecerá aquí una reunión de personas respetables y se darán a luz algunos papeles. García, Tocornal y otros tendrán la dirección de estas publicaciones.

Su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Abril 26.- escrito lo que precede, he recibido sus estimados de 6 de abril desde Los Ángeles, y de 12 del mismo desde Concepción. En cuanto a esta última solo debo decirle que su encargo que Ud. será cumplido puntualmente y el dinero entregado a don Ambrosio Rodríguez. Cualesquiera otra cosa que ocurra a este respecto será siempre ejecutado con gusto por mi parte.

En cuanto a los motivos que me da desde Los Ángeles, me manifiestan que ya Ud. no puede hacer la visita con provecho del país, porque las que ahora son acechanzas por parte del ministerio pasarán bien pronto a ser persecuciones más pronunciadas. Expresándole a Ud. mi juicio con franqueza, yo creo que concluida la visita de los parlamentos de Concepción, sin incluir la provincia de Chillán, Ud. debería venirse acá.

Nuestra oposición está a casi enteramente organizada, y pronto tendrá su comisión directiva, y el día primero próximo aparecerá un diario que la represente. El ministerio arrastra al país a una ruina segura, y es necesario precaverla con legalidad, valor y constancia.

Nuestros amigos lamentan la falta de Ud. en la Cámara, por cuya consecución hicieron los de Curicó tan laudables esfuerzos. La empresa en que estamos metidos tiene una base fija y aceptada por todos, con convicción, a saber, no usar ningún medio que no sea completamente legal.

Se me olvidaba decirle que en la Cámara de Diputados tenemos a García, Pérez, Gallo, Tocornal y algunos otros, cuyo número extienden algunos hasta quince, aunque yo reputo exagerado este cálculo.

Valparaíso, 28 de enero de 1850
Señor don Antonio Varas

Mi apreciado amigo don Antonio:

Continuamos aquí el género de vida que Ud. conoce, y que no tiene nombre con que designarse sino es lo que se llama holganza. La salud mejor; pero el temperamento más ardiente y los vientos más fuertes.

Deseoso he estado de saber que Ud., pues la señora me dijo que Ud. había hecho el camino en muy poco tiempo. Ojalá no perjudique esto a su salud.

Muy oportuna me pareció la refutación, más bien el desmentido de *La Tribuna*. ¿Habrán logrado algo con el maldito anuncio de la ridícula candidatura, esto es, habrán sorprendido el ánimo de algunos introduciendo la división y desconfianza entre nuestros amigos? Esta es una de las cosas que deseo conocer. Por lo que hace a las injurias que debían venir sobre mí, ya han principiado en *El Comercio*; en cuanto al *El Progreso* nada se ni me inquieto por saberlo.

Si hay oportunidad hable con Mujica a quien supongo instruido de los fines que se propusieron con aquella trama y de los efectos logrados. Como él ha permanecido en esa, estará al corriente de todo.

Me ha venido copia de la primera carta dirigida a Pantoja y quizás mañana le remitiré otra en el sentido que hablamos. En medio del disgusto extremo de este asunto han llegado Reyes don Ignacio y Rosas don Carlos, para que les decida como compromisario las cuestiones sobre la testamentaría de don Francisco Bulnes.

Por acá no ocurre cosa notable. Ayer vi a la señora doña Irene y estaba buena. Hoy supe lo mismo por Albano.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 30 de enero de 1850
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Su estimada del 28 me ha dado mucho gusto, porque temía que Ud. hubiese sufrido algo a consecuencia del viaje. Celebro, pues, que la salud este buena. Anoche vi a la señora de Ud. y no había novedad.

El compromiso no tuvo lugar, después de varias conferencias no pudieron avenirse acerca de los términos en que debía extenderse la escritura, y ayer se dio todo por terminado, regresando el mismo día, según me parece, don Carlos Rosas. Yo vacile mucho en aceptar pero al fin me presté, aunque sin manifestarlo, con bastante sentimiento mío. Dios quiso que todo se frustrase, y quedase yo libre.

Ahora no más vengo por lo que Ud. me dice, a formar una idea del origen de la bulla metida por la oposición. Creo no obstante que aprovecharon la oportunidad de mala fe para producir alarma, y procurar la división en el partido. Ojalá no hayan sido sorprendidos algunos cautos en la red.

La plenipotencia de Toro da a conocer lo que es nuestro gobierno, lo que es el del Perú, y también lo que son estos pueblos. El uno mandado a un *tomo* a representar al país, y el otro reconociéndole en su nuevo carácter, sin credencial ninguna, demandan la más mezquina idea de estos pobres países. Deseo que lo nombren ahora para que el ridículo y la vergüenza sean tan grandes como el San Cristóbal, a fin que no haya ojos que no lo vean.

Corren parejas con el anterior el proyecto de nombrar intendente de Santiago, porque dejando a un lado a la primera persona que según los datos que le han dado a Ud. piensan nombrar, los otros dos son completamente inadecuados. Que tino tan especial para acertar con las cosas. Para Valdivia entre tanto, parece que no tratan de intendente ¿resolverán con más prontitud con respecto a Santiago?

Remítale la que le incluyo para Mujica, mañana le mandare la carta para Pantoja, pues, hoy no alcanzo a escribirle.

Memorias de don Nicolás y Ud. deles los recuerdos a los amigos.

Su afectísimo amigo y S.S.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 1 de febrero de 1850
 Señor don Antonio Varas

Mi apreciado amigo don Antonio:

Anteayer me puse a escribirle a Pantoja⁸⁶, y apenas tome la pluma en la mano, principió a crecer un pequeño dolor en las muelas que tenía. No puedo conservar la sangre fría cuando pienso en la infame maldad, que conmigo se ha cometido. Va hoy una carta que no sé si contiene lo que debe comprender. Véala Ud. y dele curso si la encuentra arreglada, dejándome y haciéndome sacar una copia de ella antes. He vacilado si debía escribirle al mismo tiempo al presidente, y al fin me he resuelto esperar ¿Qué opina Ud. de este punto?

Por una de Mujica sé que Ud. se proponía con el visitar a Garrido, y como por los términos de la suya temo que vaya a hablar de alguna cosa referente a mí, le encargo a Ud. evite esto. Recuerde Ud. lo que le dije al tiempo de su partida de aquí.

Que sensible es la muerte de Ariztía. También Castillo me dicen que falleció. Está sin duda malsano ese temperamento, pues, son muchas las muertes de que se habla. No obstante deseo ya volver, pues, sin amigos, ni ocupación por acá, no puede estarse contento.

García parece que llegó ayer, yo no lo he visto aún. Un sujeto me ha contado que Tocornal vuelve a hablar de renuncia. No sé qué crédito dar a eso.

Hoy le escribo al Presidente en contestación suya diciéndole que no ha tenido lugar el compromiso, me pareció que no podía rehusar la admisión, sin dar unos testimonios quizás de debilidad, pues, se habría pensado que temía ser juez en un asunto en que estaba interesado el presidente. Esta es una de las cosas que obro en mi ánimo. Le incluyo una de su señora que esta buena y que me parece que principia a ganar algo con el temperamento y los baños.

A Mujica muchos recuerdos de mi parte y Ud. disponga de su afmo. amigo.

MANUEL MONTT

⁸⁶ José Toribio Pantoja.

Valparaíso 3 de febrero de 1850
Señor don Antonio Varas

Muy apreciado amigo:

La maldad que conmigo se ha hecho, toma cada día nuevas dimensiones, con que don José Joaquín Pérez era sabedor y fue consultado para el decreto puesto por Vial, Ud. recordará cuando una noche en casa y a presencia de Ud. le referí yo los pormenores de esta inicua trama al mismo Pérez, cuan gran sorpresa manifestó y cuanto pondero lo malo del procedimiento por parte del gobierno. No obstante el conocía este procedimiento y lo había aconsejado. Con menos experiencia, o más bien, con menos desengaños, esta doblez me habría sorprendido mucho más confiésale con todo que esta conducta me ha afectado, porque en cada hombre uno va encontrando en lugar de un fondo de probidad, una gran dosis de maldad y malicia, que no temía hallar.

Desde ayer pienso en el partido que debo tomar, y veo que mi salud no esta buena, pues, hoy mismo me encuentro con un purgante; es que este asunto me saca de tino y no me permite reflexionar con calma, ello es que hasta ahora a nada me resuelvo. Me inclino casi al partido que Ud. me señala, y a veces pienso que era mejor dejarlo en este estado hasta que yo fuese para arreglar las cosas de otro modo. Por hoy no espero salir de esta indecisión, quizás mañana determinaré algo.

La contestación de Pantoja ha sido mandada escribir por el presidente, porque no tiende a otra cosa que a enmendarlo todo y a procurar salvar a don Manuel Vial. No sé si Ud. la vio pero por si acaso, le remito una copia. Jamás le he ordenado yo al tal Pantoja un gasto secreto, ni mucho menos que tomase dinero para ese fin de la caja del cuerpo. Esta es una impostura, y la impostura es un crimen que recae sobre los malvados que la inventan. Pantoja se entendía directamente con el presidente, y él le daría tales órdenes, supuesto que se las haya dado.

No puedo escribir más sobre este negocio, porque me irrito.

Abuso, quizás, de la amistad de Ud. pidiéndole que hable a don Manuel Tocornal para saber si me darán algunos días de licencia. Deseo quedar aquí para llevar mi familia. Si conceden esto, y es precisa una solicitud, la mandare, si no

pueden poner el decreto y comunicárselo al tribunal. En caso que no se pueda avísemelo para estar en esa ceniza.

Me dijo anoche su señora que le había escrito a Ud. para que viniese por ella. Yo pienso que gana con el temperamento, y que está mejor que cuando Ud. se fue.

Dele mis recuerdos a Mujica y demás amigos y disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 9 de febrero de 1850
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Su carta de ayer me ha sorprendido extraordinariamente, y me ha hecho olvidarme hasta cierto punto de mis cosas. Su pensamiento de Ud. es una locura y muy grande. Piénselo Ud. bien y vea la clase de hombres con quienes va a cometer una empresa ardua y difícil. El principal de ellos no puede inspirar confianza alguna, y al menor incidente será Ud. sacrificado sin provecho alguno para el país no serán los sacrificios los que aún lo arredren, puesto que los conoce muy bien. ¿Pero será prudente someterse a ellos sin la esperanza de ningún resultado? Es tan larga, amigo, la experiencia que tengo de este hombre, que invoco toda amistad de Ud., para que no contraiga compromiso ninguno del género que me indica hasta que no hablemos personalmente, por lo menos. Ud. animado de ideas y sentimientos, que aquel hombre no es capaz de comprender y mucho menos de apreciar, toma sobre sí una responsabilidad inmensa, que tendrá el buen cuidado de hacer pesar sobre Ud. y aun de aumentarla siempre que convenga a sus intereses. a estos lo sacrifica todo, y Ud. mismo será inmolado a ellos, no lo dude Ud., por dios no se ligue a nada por ahora. Hay muchos medios de servir al país y con verdadera utilidad. Escríbame Ud. por lo menos antes de contraer una obligación cualquiera a este respecto.

Nada me dice Ud. de mi licencia. La motiva principalmente el temor de dejar sola a mi familia, el camino peligroso de ordinario con niños, pues en los días que quedan no podré llevarlos. Le mando ahora una solicitud para que la presente, en el caso de ser precisa, pues bien podría el ministerio oficiar al tribunal anunciándole que me había concedido permiso sin necesidad de decreto

Le doy las gracias por la noticia que me da de mi casa, en cambio le diré a Ud. que acabo de estar con la señora de Ud. y tampoco hay novedad.

Mañana quizás le remitiré las cartas para Pantoja y el Presidente.

Adiós, mi amigo, no hay más tiempo por hoy.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 11 de febrero de 1850
Señor don Antonio Varas

Mí querido amigo don Antonio:

Ayer le escribí dándole noticia de su señora, y hoy lo hago para decirle que ha tenido un pequeño incidente en un pie a consecuencia de un rasmillón con una rueda., No vaya a usted a figurarse que la cosa es grave o de alguna importancia porque es leve y muy pequeña, según yo mismo lo he visto, y me lo asegura Barrientos. Yo he estado diariamente a verla y ahora me acabo de separar de la casa. No le desfiguraría pues la verdad por consideración ninguna, y debe usted creermelo que la cosa es muy ligera. Conozco la impresión que puede recibir usted dando rienda a su imaginación, pero no hay más que lo que digo. Todo está reducido a que la señora no salga de casa por un par de días, durante los que se aplicará agua blanca. No hay hinchazón ni ninguna otra cosa que haga temer nada.

Don Waldo Silva ha salido hoy para esa, y lleva carta de doña Irene, que recibirá usted quizás junto con esta. Por él mismo recibirá usted la confirmación de todo, o que le aseguro. Haría pues usted muy mal en alarmarse. Don Nicolás quería escribirle a usted también, pero como es día de vapor, no quiso guardarlo para incluirla en esta.

Al disgusto que usted tenía con este pueblo va ahora a agregarse este incidente, pero usted no debe perder de vista que es una mera casualidad, en que no ha habido por parte de nadie, culpa de ninguna especie.

Me parece que la primera resolución de usted va a ser venir inmediatamente. Si quiere, hágalo y pasaremos aquí algunos días, dado el caso que se haya reconciliado ya con el pueblo, pero si viene, porque se figure que hay algo que pida su presencia, se llevará un gran chasco porque le vuelvo a repetir a usted que la cosa es insignificante y no merece la pena. Ni aun habiendo valido la de hacerle a usted mención de ella, sino hubiera sido porque alguno no vaya a abultársela y causarle a usted un mal rato.

Del vapor no he sabido otras noticias que las que da *El Mercurio* en donde las verá usted. Aquí tampoco hay nada de nuevo.

Ayer recibió por mano de don Antonio García una de usted en que habla de mi licencia. Es pues inútil la solicitud que le remití a este objeto. Nada hablamos de *política* porque nada se tocó, bien es verdad que había otros presentes.

Soy su afectísimo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 12 de febrero de 1850
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Hoy tengo motivos nuevos para confirmar lo que le dije ayer respecto de la señora doña Irene, pues Barrientos vuelve a repetirme que la cosa es nada y ella por otra parte no tiene dolor ninguno. No esté pues con cuidado.

He recibido de usted la del 10, y acerca de ella debo decirle: 1º.- Que la que vino por conducto de García llegó a mis manos, como se lo avisé a usted. 2º.- Que no hemos hablado cosa alguna con García de política, y espero que él me promueva la conversación para obrar según el giro y las circunstancias, y 3º.- Que la carta de don Nicolás para Tocornal va acompañada de una solicitud, y por tanto basta con que la reciba el primer día de despacho.

Tocante mi licencia, mándele recordar mañana a Tocornal, para que se dé aviso al Tribunal oportunamente.

Anoche me presentaron en el Teatro un joven venido del norte por el vapor con el objeto de continuar sus estudios en esa. Es de una figura agradable y según me aseguran, de un talento muy distinguido. Me dijo que trae para mi carta de recomendación de su padre. Este joven es hermano del pobre Felipe Herrera.

Nada de sustancia se [ha] comunicado desde las provincias del norte por el último vapor. Parece, según yo comprendo la situación de aquellos lugares, que poco se ocupan de lo que por acá llaman política. De La Serena me dice uno, bien que para mí de poco crédito, que el ministerio no cuenta con enemigos y que juzga bien preparados los ánimos en su favor ¡¡Quiera Dios que así sea!!

El doctor Vila parte por este vapor a su tribunal. A propósito de Tribunal, me dicen que el Regente y su familia no visitan en La Serena más que al Intendente y a sus colegas, porque la Ley de Indias así lo dispone. Pretende sin duda observar aquello de las procesiones, bautismos, visitas a monasterio, compras de casa, etc. etc. que hacían de los antiguos oidores unos seres aparte de todos los demás individuos de la sociedad. La falta de trabajo se suple con la sobra de ceremonias.

No dejo de estar bien deseoso de volver ya, pero como me he propuesto hacerlo con la familia, esperaré algunos días para regresar juntos.

Mis recuerdos a Mujica y a los demás amigos.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Me pregunta usted en la del 10, que recibí hoy, si he recibido otra de usted fecha del jueves. Las que han venido a mis manos, son una del cuatro, otra del siete, otra del ocho y la del 10 que estoy contestando.

Valparaíso, 14 de febrero de 1850
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

No es fácil que un incidente tan grave, como el que sufrió la señora doña Irene deje tan pocos resultados, y esto es sin duda la causa de su alarma, pero le aseguro que no hay más de lo que le he dicho antes, y le repito ahora. Pudo en efecto ser mucho, y por fortuna no ha sido nada.

Le ha sido entregada a la señora su carta de usted junto con las tres onzas de su encargo. Vea si le soy útil en algo por acá, pero con franqueza y sin temor de molestias por mi parte.

¿Sabe usted que me da mucho gusto verlo metido en el Foro? Es un campo llano y ameno comparado con el de la política. No debemos abandonar este último completamente, pero tampoco debemos pisar en el sino cuando la necesidad o el bien del país lo requieran.

Una media ración para don Juan no me parece mala cosa, atendidas las circunstancias. Por desgracia no puedo entender un par de renglones que siguen al anuncio que usted me hace de esto, y no sé por tanto si contienen algo, que haga incierta la esperanza de realización de esta promesa, a pesar de ser de tan corta importancia.

Me gusta que mi licencia la hayan extendido por un mes, no porque tenga ánimo de pasarlo todo aquí, sino porque vale más que sobre, que no que falte.

Pocos días atrás un año de descanso me parecía poco, y ahora principia a fastidiarme ya. Quizás pocos días más me aburrirán completamente. No hay ciertamente medio mejor, como decía Miguel, su hermano, de estar contento que estar ocupado. Leo algunas cosas de Guizot, pero me falta un sacudimiento: quizás daré un galope a Quillota.

Mis recuerdos a los amigos, y en especial a don Máximo [Mujica].
Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Febrero 15: La señora continua siempre bien, y Barrientos ha dicho que ya el lunes próximo podría venir usted por ella; pero a mí me parece mejor que no lo hiciera usted el lunes, sino algún otro día de la semana. Por esto verá usted su es poco o nada lo que ella tiene a consecuencia del golpe en el pie.

Santiago, 20 de agosto de 1850
Señor don Antonio Varas

Mi amigo don Antonio:

Discúlpeme con el señor Presidente por no asistir hoy. El jueves concurriré. Usted conoce la situación de mi ánimo, y por desgracia el cuerpo no está mejor. Ojalá que usted se haya mejorado de su resfriado.

Su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 1º de noviembre de 1851
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Ayer dejó Bello mi carta para y usted y tenía por objeto decirle que no hay novedad por acá.

Le remito una de San Fernando y otra de Talca. Ni el general ni los demás han escrito.

Le mando también una de Guzmán que recibo en este momento. Nada dice de Illapel en adelanta. Se le ha introducido a todos nuestros expedicionarios del norte la porsera [sic].

Fíjese en lo que dice Fuenzalida sobre Quillota, y no desatienda dictar alguna providencia sobre esto.

La llegada de la *Infatigable* me ha hecho pensar que sería conveniente dejar la mitad siquiera de los Granaderos, escogiendo los antiguos, y no los recién incorporados. De Colchagua han ido más de 400 hombres de caballería, y aquí me parece que hacen más falta. Vea pues usted y resuelva.

Si los presos de Quillota han de venir acá, deberían venir custodiados por los Granaderos. En fin, si usted determina que queden algunos, escríbales por la misma *Infatigable* al sur.

¿Qué medio se tomará para que no volvamos a tener otra demora indefinida con la *infatigable*? Busque algún temperamento que salve la dificultad. El *Arauco* por este viaje siquiera podría servir.

El teniente Herrera y los Granaderos que fueron a llevar a Ugarte, no aparecen. Tal vez convendría que usted dejase algunos de esos soldados para que se volvieran unidos a los que llevó usted.

Estaba en esta parte de mi carta cuando recibo una noticia segura de una reunión de anoche, la mayor parte individuos de los cuerpos cívicos, y resulta que hoy o mañana ejecutan aquí su intentona. Tomo todas las providencias que me parecen oportunas. La falta de tropa de línea es la que da alientos para esto. No tenga usted cuidado, y si hubiere algo, le avisaré.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Casi pensaba que sería mejor hacer venir a todos los Granaderos, y remitir por tierra los que puedan según las circunstancias en el Sur. Piense usted y determine.

Santiago, 1º de noviembre de 1851
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Una de las cosas que debe llamar más la atención es saber si las municiones de la expedición del Norte están o no en la *Infatigable*. Investigue pues usted este hecho, y en vista de él, tome providencias para que se provea a los del norte de municiones.

Las denuncias de que le hablé esta mañana, no adelantan. No obstante nosotros hemos tomado todas las medidas que hemos podido. No debe pues usted tener cuidado como se lo dije, ni dejar por esto de permanecer en esa todo el tiempo preciso para los arreglos, que han de hacerse. Yo no represento papel, sino que estoy de veras en él. Es algo más de lo que quería.

He hablado con los ministros sobre dejar los Granaderos, y don Jerónimo opina que es mejor que queden en los términos expresados en su carta. Don Fernando se inclina a dejar que usted, que tiene las cosas de esa a la vista, resuelva, y yo soy del mismo parecer. Solo le agregaré que en la comparación de los fundamentos debe tenerse presente, que ese pueblo necesita no solo de no volver a tener otra revuelta, sino la conciencia de su seguridad.

Si no hay otro medio de transportan la tropa al sur, que la *Infatigable*, con vendría hablar con el general Blanco para saber si es de temer igual demora, y determinar en este caso si vale más hacerla ir por tierra en carreta. Don Jerónimo me parece que le indica usted algo de esto.

Ayer se dio orden para don R. Carrera se fuese hoy a Peñaflores.

Voy a ocuparme inmediatamente del armamento de Casablanca.

He visto anunciado un buque de Coronel ¿Por qué vienen buques de los puertos de Concepción? No estaría demás repetir por lo menos la orden de que no se despache ninguno para los puertos de aquella provincia.

Si en esa toman con empeño organizar una buena fuerza de policía, sin duda que lo conseguirán en poco tiempo. Muévalos para esto.

Hasta la hora del correo no tenemos otra cosa. Salud, y disponga de su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de noviembre de 1851
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Recibo en este momento su estimada de ayer, y voy a contestar a ella desde luego, aunque en las que le dirigimos hoy, le tocamos las mismas materias.

Si conviene más fletar un buque pequeño o mandar la *Infatigable* a Coquimbo para hacer venir el vapor, es cosa que podrán resolver con más acierto los que saben los contratiempos que sufren los buques en sus viajes al sur en esta estación. Yo me inclino por hacer venir el *Cazador*, porque esto según los cálculos que usted me hace, dará igual resultado en tiempo, con la ventaja de ser más seguro y de no vernos expuestos otra vez perder catorce o quince días más.

En cuanto a los Granaderos soy de opinión que no los mandemos, y los dejemos aquí, por los motivos que le tengo expuestos, y en especial porque ya tienen mucha fuerza de caballería en el sur, y las cosas han variado por acá notablemente de aspecto, del que tenían cuando vino el coronel Gana. Usted sin embargo resuelva lo que repute mejor.

La *Infatigable*, si va al norte, puede ir prevenida para que en el *Cazador* vengan también los Cazadores, si ya no los necesitan y con encargo expreso de que no demoren el vapor por esta causa, sino que lo remitan solo o de vacía para que conduzca el resto del Buin, si no están disponibles los Cazadores.

Acerca de los reclutas agregados a los Granaderos, yo pienso que no deben dejarse acá, porque para nada nos sirven, sino para embarazo. No reputo difícil que marchen juntos con los de Buin para que el general les de colocación, bien en la caballería, bien en la infantería. No hay aquí nuevos datos para calcular la vuelta del *Cazador*, y además usted sabe que las cosas del norte no han estado sujetas a cálculos muy fijos. No sería en mi opinión, prudente esperar la vuelta de tal vapor, y valdría más en este caso mandar a la *Infatigable*, u otro buque pequeño o velero para que hiciese venir el tal vapor. El medio de transportar la tropa en dos goletitas fletadas al efecto no puede ser bien apreciado por mí por lo que antes le expresé; pero yo prefiero la venida del *Cazador* por reputarlo, como dije, más fijo en su resultado.

No dejo de temer como usted, la falta de cumplimiento de las órdenes que se den, pero usted puede indicar algo a este respecto, y en este caso no presumo que dejen de ejecutar puntualmente lo que se les diga.

Esta noche he tenido comunicaciones de Aconcagua y Colchagua, y en ambas partes no ocurre novedad. De Colchagua nos avisa Parga que el clérigo Eyzaguirre, que andaba por esos lugares, ha vuelto aquí para el bochinche que debe estallar muy luego, pero no tenga usted cuidado.

Son las dos y no parece el propio que debe conducir esta. Le agregaré pues una palabra más acerca de los Granaderos. Yo tengo para mí que Cruz no se bate en una acción general, y que toda su estrategia consiste en ganar tiempo para dar lugar por acá a las revueltas que fomenta. Pues bien, la presencia de alguna tropa más hará más difícil que intenten semejantes revueltas. No me olvido de la escasez de recuerdos que obligará a Cruz a un acto decisivo; pero a pesar de esto, insisto en pensar que llevará adelante el plan dicho hasta el último extremo.

Páselo usted bien, y disponga de su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de enero de 1852

Señor don Antonio Varas:

Le mando mi carta a Garrido⁸⁷. Dígame que le parece ¿Qué se hace con Arteaga y demás? Fácil es escribir de nuevo y hacerle las prevenciones oportunas. Siento que no se haya podido hablar con el general a este respecto.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

⁸⁷ Victorino Garrido.

1 de febrero de 1852

Mi amigo don Antonio:

Don José María Infante me ha dicho desde ayer que tiene un mozo para ir a Los Andes. Si le parece conveniente escribir a Olivos para que haga la propuesta, podría marchar la carta por este mozo.

No estará de más que usted le prevenga que tome sus medidas para evitar que quede aguardando Rosende, hablando con él si lo reputa conveniente para este fin o dando otro paso que él crea conducente al mismo fin.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 15 de mayo de 1852
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Nada de nuevo tengo que agregarle hoy. Su carta ha sido conducida por medio de Albano a Riesco y a Simpson. Le incluyo las que me remite Silva desde Petorca.

Mi salida será el miércoles si mañana consigo dejar arregladas todas las cosas como lo espero. Pienso irme por Melipilla, porque llevando a Rosario es preciso evitar el paso de las cuestras que la haría sufrir mucho. Me parece que no emplearé menos de dos días.

Por acá no se divisa nada que merezca mencionarse. Hoy me entregó ya Waddington su propuesta para constituir la sociedad de ferrocarril tomando en unión de otros varios dos millones de pesos. Ossa también toma parte.

Mis recuerdos a los amigos Vidal y Lazcano.

Su afectísimo amigo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 18 de diciembre de 1856
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Le remito a usted una del general Rondizzoni en que supongo le hable a usted del mismo asunto de que trata la mía, que dirijo al señor Ovalle, y que le pido a usted que vea.

Omito toda reflexión, y me limito a pedirle su opinión sobre lo que convenga. Esto basta.

La situación de mi enferma se la expreso a don Victorino, y con este conocimiento, y la que escribo al señor Ovalle no necesito decirle más.

No puedo escribirle hoy como había pensado. Varias gentes e han ocupado sin poderlo evitar, con diversos asuntos mientras que yo estaba disuadido, por decirlo así, entre mi enferma y las materias relacionadas con las con las cartas del sur, y las incidencias del mismo carácter de por acá.

Adiós, mi apreciado amigo, Ojalá usted y su señora y familia gocen de buena salud.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 20 de diciembre de 1856
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Suponía que Rondizzoni hubiese dado a usted algunos pormenores que permitiesen apreciar los hechos. Lo que veo yo aquí está conforme con el juicio de usted, y esperar que se pueda conocer mejor el procedimiento y demás es lo único que hay por ahora que hacer.

En cuanto a Talca está arreglado una buena parte de lo que hay que hacer. Es su separación, y esto para mí es mucho, pues me costaba trabajo tratar esta matrera. Ahora hablaré a Borgoño, y si admite, procuraré que se vaya luego. Ojalá despierte algún tanto el ánimo de aquellos vecinos y no se echen a muertos.

La prisión que han hecho hoy aquí de Mondaca es un buen golpe para los ladrones de Talca. Quizás calme en parte la alarma.

Celebro que ya esté arreglado lo de revista. A mí me parece más prudente que por ahora sea bimestral para evitar atrasos en los primeros tiempos.

Hay en estos momentos una falta completa de numerario en el mercado, y quizás fundados motivos para pensar que continúe por algún tiempo más. Las opiniones que se emiten con este motivo, dan compasión ¡¡Que trastorno y confusión en las ideas!!

Mi enferma se alienta, y es probable que la haga navegar un poco por vía de prueba. Espero solo ver si logra que pase ocho o diez días sin tener recaída.

Que usted, su señora y familia no tengan novedad.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de enero de 1859
Señor don Antonio Varas

Estimado amigo:

Verá usted impresas las últimas noticias venidas del norte. Nada tengo que agregarle sobre ellas. En la provincia de Aconcagua se harán estado haciendo sus tentativas para segundas el movimiento del norte; pero concentradas estas en San Felipe la captura de los principales que la promovían ha frustrado todos sus proyectos. Este plan de San Felipe era el mismo que usted conoce y que debía partir de Valparaíso. Hemos pues fijado mucho nuestra atención en este último punto y en él se encuentra ahora el general Vidaurre para auxiliar a don Jovino Novoa que muestra grande actividad en sus providencias. En Valparaíso la gente de revuelta espera de un día a otro la insurrección del Sur y miran aquello como el objeto profesante de sus planes. Muchos de los principales caudillos de aquí se han dado cita al Sur y esto corrobora cuanto valor dan ellos a esos puntos. En Colchagua no aparecen síntomas notables de revuelta y aquí las maquinaciones no ofrecen nada fuera de lo que usted puede suponer.

Nos preparamos para toda eventualidad. Los cuerpos de caballería, los de infantería, gendarmes y la policía enganchan gente con mucha rapidez y los antiguos soldados licenciados vuelven al servicio voluntariamente y mediante las gratificaciones que se les conceden. Esta apelación se extiende a otros varios departamentos y todo ello pasa por resultados que la parte del ejército existente aquí estará en muy pocos días más en un pie que me dejará contento. En los Ángeles la nuestra debe haber aumentado también mucho la fuerza y aun espero que Pinto haya logrado hacer lo mismo en Chillán.

El Congreso se reunirá el martes. No ha sido posible convocarlo antes porque los diputados se habían dispersado en diversas direcciones. Están tan persuadidos como usted de la necesidad de ocurrir al Congreso en las presentes circunstancias para pedirle el apoyo que el Gobierno necesita para vencer las dificultades.

Tome los datos que pueda acerca de la situación de esa provincia. El batallón cívico es de mucha importancia, y aunque haciendo justicia como merece a la causa expuesta por poco pasa no volver a tomar el mando, no puedo menos que

lamentarla. Quizás habrá otro individuo que pudiera prestar este servicio y trate usted de explorar si la opinión designa a alguno.

Don Jerónimo comenta está en Valparaíso enfermo de una enfermedad que quiera Dios no sea tan grave como temo.

Reitero mi deseo por la mejoría de su señora madre. Estamos condenados, mi apreciado amigo, a sufrir en nuestra mayores aflicciones domesticas las molestias de las cosas públicas y a tener que hacer esfuerzos muy penosos para contraer a ella nuestra atención. Quiera Dios que usted logre ver restablecida a su señora madre. Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Le incluyo una carta que recibí anoche en la correspondencia de Silva Chávez. La abrí para imponerme de ella y para quitarle a usted escrúpulos del modo de proceder en estos casos.

Lima, 24 de septiembre de 1864
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Hoy hemos llegado a esta ciudad después de una navegación corta y sin contratiempos, y por tanto ninguna impresión hay que trasmitirse ni de estos lugares, ni acerca de estas personas. Durante el viaje me ha preocupado mucho el objeto de mi comisión y continúo fijando toda mi atención, sin que avise a los amigos, de quienes y en espera de usted desearía mucho recibir noticias.

Su última carta la recibí en Valparaíso y no fue posible contestarla por varias incidentes de ese día, que fue el de la partida. Le agradezco el apunte que me remitió.

Ni sobre estas cosas, ni acerca de lo que usted pueda esperar tengo más nociones que los que traje de esa. Desde mañana pues empezaré a tomarlas; pero como es día de fiesta y en él se despacha el correo, y habrá muchas atenciones, quiero expresarle hoy mi deseo de que usted, su señora y familia se conserven buenas.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Deles mis recuerdos a los amigos Ovalle, Sotomayor, Silva y Vergara expresándole a este último mi deseo de que su señora se restablezca pronto completamente.

Lima, 11 de octubre de 1864
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Me preparaba para mandar al correo mi correspondencia en contestación a la que recibí con fecha 26 del pasado, cuando viene a mis manos su estimada de 1° de octubre. La he leído sin sorpresa y veré de la misma manera cualquier otra cosa que se me anuncie por más absurda que sea pues desde tiempo atrás, como usted bien lo sabe, tengo formado el convencimiento de que esos hombres asombrarán al país con su cinismo y su descaró. No solo les gusta hacer infamias sino que eligen con exquisito cuidado el modo de ejecutarlas de manera que aparezcan más de relieve. Nunca se ha hecho a la República manifestaciones más imprudentes, y sin embargo, estos los escucharán, y para el próximo vapor guardo las noticias de otras peores. Ellas me tocarán más directamente si ya no se ha declarado, se declarará muy pronto vacante la presidencia de la Corte Suprema a pretexto de haber aceptado yo la comisión que ahora desempeño; y con esta chicana no más descarada en la que emplearon contra Cerda, el interinato de aquella presidencia se convertirá en propiedad. No me indigno por mí, que hartó cansado estoy de servicios públicos, me indigno por el país entregado a semejantes hombres, y aquí en esta tierra, en que Chile se ha conquistado un prestigio de respetabilidad y cordura, es preciso cubrirse la cara a dos manos de semejantes infamias.

Dejo a un lado estas impresiones para decirle a ligera que la cuestión española se presenta acá bastante complicada; le consagro todos mis esfuerzos y que no pierdo la esperanza de que llegue a buen término. Ni las dificultades de por acá ni la conciencia que tengo de que en esa se ha de urdir trama sobre trama contra mis procedimientos, debilitan mi empeño para proseguir con ardor la consecución del fin propuesto; y que no veo más que el bien y el interés de nuestro país. Después daré a usted pormenores.

Mis cartas que marchan hoy por el vapor son escritas antes de recibir la correspondencia de 1° de octubre. Salude a mi nombre a los amigos Ovalle, Novoa, Sotomayor, a los que no alcanzo a escribir y créame siempre su afectuosísimo amigo.

MANUEL MONTT

Lima, 19 de octubre de 1864
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Todo lo que debe estar pasando en esa, como consecuencia de las últimas noticias que usted me comunicó me hace mirar el estado de nuestro país de una manera triste y melancólica, no porque me sienta abatido o desanimado, sino porque preveo el cúmulo de males que van a venir. Aquellos hechos dicen bien claramente que no debe esperarse más política ni más sistema de gobierno que los que inspiren la conveniencia personal de los hombres que están en el gobierno o los odios y venganzas de que estén animados. ¿Qué otras significación tiene la trama urdida desde tiempos atrás por un ministro del despacho para separar a un juez y suplantarse en su lugar? En esto no hay ni puede haber más propósito que el de darse un empleo violando escandalosamente la ley en su propio provecho y haciendo alarde de esta misma violación. Los procedimientos contra los pobres empleados de Valparaíso son venganzas igualmente claras, y para que no quede duda a este respecto, se elige un nuevo ministro que las ha estado ejerciendo día por día y que las ejercerá ahora a escala mayor. Se habían visto extravíos de diverso género, gobernantes que posponían su dignidad a sus intereses o cedían a las sugerencias del odio, pero estaba reservado a esta época de oprobio para la República ver a estos infames móviles preconizados, pública y solemnemente proclamados, como un sistema de gobierno ¡Y todavía usted, mi apreciado amigo, piensa que entre los que están metidos en este lodazal hay alguno superior a esta infamias! Y la distancia en que estoy, no puedo hacer otra cosa que ofrendarle la vergüenza que por el crédito del país me causan estos hechos, la indignación por la maldad de sus autores, el sentimiento por las desgracias que caen sobre la república. En pocos días más supongo que lleguen a mí noticias nuevas de cinismo y nuevos escándalos.

El Ministerio que encontré a mi llegada a esta dio su dimisión y acaba de nombrarse otro nuevo, a quien muchos no dan de existencia ni la mitad de los sesenta días que duró aquel. El general Echeñique fue llamado por el Presidente para organizar un gabinete y se prestó a ello teniendo por colegas a los señores

General Castilla, Ferreiros, Mariátegui, y otro, personas todas de mucha influencia y que representan a los diversos partidos; pero el Presidente no aceptó esta combinación. Muchos abrigan temores de sacudimientos violentos que, quiera Dios, no sobrevengan.

La cuestión exterior parece entretanto olvidada. Los buques españoles permanecen tranquilos en las islas, reciben nuevos refuerzos, se proveen de víveres en Pisco y se comunican con ese punto para recibir su correspondencia conducida por los vapores. Los preparativos de resistencia no avanzan como debieran después de seis meses de principados ni inspiran confianza de que lleguen a ser suficientes.

En esta situación traté de inculcar desde mi llegada en el ánimo del Ministro de Relaciones Exteriores la necesidad de salir de esta desesperante inacción y el caballero parecía dispuesto a acoger favorablemente las indicaciones. Se paralizó todo por la renuncia del gabinete y el tiempo que se ha pasado para nombrar otro. Recurrí entonces a los ministros americanos para que procurasen poner el remedio que fuese dado a esta situación y ya hemos tenido algunas conferencias con los representantes de Bolivia, Nueva Granada, Venezuela y la República Argentina. Continuaremos en el mismo propósito y obrando además con el gobierno puesto que ya hay un ministerio.

Esto es en general lo que le puedo decir a usted sobre estas cosas. Yo estoy violento viendo que el tiempo se pasa sin que aquí se busque de una manera eficaz ni la paz ni la guerra; y presentando entre tanto el espectáculo de una nulidad inconcebible. Si por fortuna hasta ahora la España no hubiese concebido propósito de apropiarse las islas o de otros planes más vastos en el Perú; difícil muy difícil será que no ceda a la tentación que le ofrece este estado de cosas. Ojalá en otra potencia más audaz o de más recursos no nazca el mismo pensamiento.

Estas impresiones que le comunico a la ligera y en la reserva conveniente, pueden ser conocidas en el mismo carácter de Ambrosio y de don Francisco Ovalle, a ninguno de los cuáles he escrito sobre el particular. Dígale a este último cuan agradecido me deja con sus cartas; que no cese de dirigírmelas casa vez que pueda y de darme noticia de todo lo que en esa pase y porque yo, por falta de tiempo, no alcanzo a escribirte hoy.

Quiera Dios que su salud de usted, de su señora y de todos sus niños sea buena. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Lima, 25 de octubre de 1864
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Después de mi última del 19, no quiero ya ocuparlo de mis impresiones acerca de los sucesos de esa. Le agregaré solo que miro la especie de suspensión de hostilidades por parte del gobierno como un respiro que tomar para proseguirlas con mayor fuerza.

El nuevo ministerio aquí mantiene la política de su antecesor, esto es, no negociar con la España y preparar sus elementos de hostilidades, los que dicen que estarán prontos en un mes más, cosa que dudo mucho. Los plenipotenciarios americanos que ayer hemos tenido una nueva conferencia con el nuevo Ministro, vamos a reunirnos para acordar ya algo más decisivo, y aunque tengo mis ideas a este respecto, no quiero anticipárselas por no aventurarlas al extravío de una carta. Esta situación me ocupa incesantemente procurando dejar a un lado, en cuanto es posible, las cosas de esa.

El espíritu general de la gente de por acá, salvo excepciones, se preocupan solo de las cosas interiores y usted lo notará en la prensa y lo confirmará más si pudiese observar lo que pasó en los círculos de la sociedad. *El Perú*, periódico tenido por rojo y de quien toma con frecuencia apreciaciones *El Ferrocarril* no basta a destruir el juicio que le dejó expuesto. Algunos de sus redactores, que en unión con otros individuos firmaron una petición al Congreso, que en sustancia importa la deposición del presidente, acaban de ser puestos en prisión.

La cuestión española o no se toca o se la toma en gran parte solo como un cobertor de otras miras. Entre tanto nuestra prensa se agita a tal punto de ir mucho más adelante que la de este país y no sería del todo improbable que naciese en esa una cuestión de resultados prácticos antes que estos tengan lugar por acá. En circunstancias de esta naturaleza es cuando se necesita más energía en los gobiernos para ilustrar la opinión y marcarle la senda que debe recorrer.

Por acá continuamos bien en cuanto a salud y deseo le acontezca lo mismo a usted y a toda su familia.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Lima, 5 de noviembre de 1864
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

El nuevo Ministerio que se organizó aquí ha encontrado una fuerte oposición en la prensa y muy escaso apoyo en las cámaras. A las dificultades naturales de la situación ha venido a agregarse este otro inconveniente que es de grave importancia. Apenas organizado el ministerio pasó una circular al Cuerpo Diplomático que yo contesté de una manera reservada y cuya respuesta es probable no hubiese agradado a los amigos de esa que querrían más energía. Vino después otra nueva circular que parece no tenía más objeto que dar lugar a nuevas manifestaciones sobre el suceso de Chincha. Mi contestación fue también de referencia reservando la energía para los hechos.

Tan pronto como fue posible se trató de inquirir el propósito del nuevo Ministerio en cuanto la cuestión española, y el resultado lo verá usted en la Conferencia del 24 del pasado. Le agregaré solo que yo tengo la persuasión que los elementos de resistencia que preparar este gobierno son eficaces. Propuse en consecuencia a los Plenipotenciarios Americanos dirigir al Almirante Pinzón una nota colectiva intimándole la pronta desocupación de las islas y su entrega al Perú y aceptada esta idea redacté la nota y se llevó a efecto en los términos que usted verá en mis comunicaciones, en las que encontrará usted igualmente todos los motivos que a ello me determinaron. Los ministros americanos han quedado satisfechos del resultado, pues aunque no se logró la devolución de las islas se consiguieron otras cosas de bastante importancia. Las Repúblicas Americanas habían hablado hasta aquí aisladamente y era necesario que manifestasen en un solo acto la uniformidad de sus miras y propósitos. Esto impresionó fuertemente al jefe español.

Remito a usted copia de mis comunicaciones al Gobierno en la parte que reputo necesaria para que usted forme juicio cabal del estado presente de las cosas. Léalas con toda la detención posible e indíqueme su opinión sobre lo hecho y también sobre lo que convenga hacer si algo se le ocurre a este respecto. Dele conocimiento de ellas a don Francisco Ovalle y dígame a mi nombre que me

trasmítala también sus indicaciones con franqueza: con detención. A Ambrosio manifiéstelas también de la misma manera. Reputo innecesario que usted prevenga la completa reserva sobre el envío que hago de estos documentos, sobre mis apreciaciones en orden a las cosas del Perú y sobre los datos transmitidos por Zenteno en la cuenta que me da de su comisión. La intimación, las causas que la determinaron en la parte que usted lo repute prudente y la respuesta de Pinzón no son cosas reservadas. A los amigos que pregunten algo puede usted comunicar lo que juzgue conveniente atendidas las indicaciones que preceden.

En los documentos a que me he referido hay muchos pormenores que me excusan de extenderme más en esta. No le mando copias de otras cosas porque no las reputo tan precisas para formar concepto sobre los puntos a que llamo su atención, lo hecho y lo que convenga hacer.

Las dificultades por acá son muy serias y graves y en medio de ellas no dejo de pensar en las nuevas ocurrencias que habrán tenido lugar en esa. La salud entretanto no continúa mal. Quiera Dios que usted, su señora y toda su familia se conserven buenos.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Lima, 18 de noviembre de 1864
 Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Después de la intimación hecha al Almirante español ha habido ocurrencia notable. El Gobierno no ha tomado, al menos que yo sepa, resolución alguna y continúa de la manera que antes en el apuesto de sus buques que por cierto no serán suficientes, una vez que hayan llegado los refuerzos españoles que se anuncian. Por fortuna estos no andarán a vapor y la España parece no darse prisa en la solución del asunto. ¿Será por su lentitud habitual, por su desgobierno o por convenir así otras miras? Quizá obren todas estas causas pero me temo mucho que la última tenga parte principal en esta morosidad.

Ya he preparado un proyecto de cinco a seis artículos y limitado a constituir una alianza defensiva contra los ataques hechos a la integridad territorial a la independencia o soberanía de cada Estado y no por otras causas. Reputo preferible al método de tratados especiales para cada objeto porque estos están sujetos a menos inconvenientes en su aprobación por los gobiernos respectivos.

Como usted sabe los Plenipotenciarios se canjearon sus poderes y se instalaron el 28 del pasado; pero era tal la preocupación de estas gentes porque hubiese lo que llamaban instalación solemne que fue preciso darles pretextos para sus fiestas señalamos un día en que principiarían generales. Se designó el 14 del presente y el Congreso peruano declaró festivo ese día y hubo fuegos artificiales y otras varias diversiones para el pueblo. Semejantes a aquellos enfermos que en los lances difíciles todo lo esperan de la primer cosa desconocida que se ofrece a su imaginación, estas gentes lo aguardan también todo del Congreso Americano sin darse cuenta ni lo que es, ni de lo que puede ser ni del estado en que ellos están. Un beneficio en que nadie quizá piensa le ha traído ya sin embargo al Perú el Congreso Americano. Sin su presencia es difícil que no hubiera habido ya un grave trastorno en el orden público.

Espero noticias de usted y de las cosas de esa, y quedo como siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Noviembre 19.

Le remito a usted copia de la nota oficial que paso al gobierno sobre la cuestión española. Medite un poco sobre mis opiniones y dígame francamente su juicio indicándome lo que se le ocurre. Deseo también tener la opinión de don Francisco Ovalle a quien no escribo en esta vez, pero a quien podrá usted decirle que me comunique igualmente su juicio. A Ambrosio le prevengo que también puede ver la nota. Ojalá las opiniones vengan escritas con letra que se entienda porque aquí no hay traductor.

Lima, 4 de diciembre de 1864
 Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

A la fecha de mis últimas cartas esto presentaba un aspecto poco favorable para el orden interior. La proposición hecha en el Congreso para obligar a renunciar al Presidente de la República conmovió los ánimos y no faltaban quizás maniobras para segundarla por las vías de hecho. La inacción del Gobierno y la falta de preparación de los elementos de resistencia eran los temas que se desarrollaban con calor en las cámaras y en la prensa. Por fortuna este asunto quedó sin resolver en el Congreso; pero repentinamente se promovió otro de mayor gravedad que sorprenderá seguramente a usted.

El 24 se resolvió por el Congreso casi a la unanimidad y con un solo voto en contra que se procediese a hacer desocupar las islas lo que suponía el rompimiento inmediato de las hostilidades contra las fuerzas españolas. El Ministerio que no había hecho ninguna oposición a la renuncia forzada a que se quería obligar al presidente tampoco en esta vez se opuso a la súbita ruptura de las hostilidades. Lejos de combatirla manifestó a las cámaras que el gobierno estaba dispuesto a obrar.

El 24 mientras se desenvolvían estos sucesos, el presidente había reunido en el Callao una punta de guerra y los catorce jefes y oficiales de Marina que a ella concurrieron, solo dos subalternos opinaron por la oportunidad de un ataque. La nota especial del contraalmirante jefe de las fuerzas navales estaba concebida en tales términos que no dejaba esperanza alguna de un éxito favorable. A pesar de esto antecedentes que el gobierno conocía desde el 24, todavía el 24 se manifestaba deferente al acuerdo que en ese día hizo al Congreso.

Corren ciertamente parejas la falta de resolución del gobierno con la precipitación de las causas. Aquel no podrá menos que tener la conciencia que el ataque si se emprendía había de ser desastroso y no objetaba la resolución creyendo tal vez confinar por este medio la tormenta interior. Este procedimiento aplazaba la dificultad que podía derribar al gobierno pero la creaba una mayor pues si las fuerzas de la República, experimentaban un contraste, como era muy probable,

tendría precisamente lugar el trastorno y con él la pérdida inevitable de la cuestión exterior. Las Cámaras a su vez que acusaban al presidente de no haber preparado los medios de defensa, no tenían incurriendo en la más chocante contradicción, obligarlo cuatro días después a romper las hostilidades. Si en este acuerdo obraba más en la exacerbación del patriotismo, es cosa sobre la que sería inútil expresar juicio. Cualquiera que fuese el móvil, el resultado sería el mismo.

En estas circunstancias el Ministro de Relaciones Exteriores ocurrió a los Plenipotenciarios Americanos para anunciarles el propósito del gobierno de romper las hostilidades y pedirle su opinión sobre la oportunidad de la medida. Les dio conocimiento de la Acta de la junta de guerra, del dictamen del contraalmirante y de todos los medios que podían emplearse dejando claramente comprender que en el ánimo del gobierno obraba más que la esperanza del éxito la exigencia nacida del estado interior del país. Pedía esta opinión en virtud de un acuerdo anterior por el cuál el Gobierno se comprometió a no tomar medida de alguna importancia en la cuestión española, o más bien a no obrar en esta cuestión sino de acuerdo con los Plenipotenciarios Americanos.

Para los Plenipotenciarios no era dudoso el objeto que el gobierno se proponía al pedirle su dictamen. Buscaba un apoyo contra las exigencias que no se atrevía a combatir y contra el lazo que se le tendía. No obstante este convencimiento los Plenipotenciarios consideran la cuestión en sí con calma y detenidamente, y en vista de todos los datos opinaron que de ninguna manera era conveniente el ataque. Al manifestar esta opinión expresaban que no se proponían trabar al gobierno del Perú; pero que si éste quería obrar como lo proponían ellos se verían en la necesidad de abstenerse en lo sucesivo de ocuparse en la cuestión. Esto acontecía el 26 y en esa circunstancia llegó la noticia del incendio de la *Triunfo*, lo que obligó a una nueva deliberación de los Plenipotenciarios al día siguiente.

La pérdida de la *Triunfo* restablecía en algo el equilibrio entre las fuerzas peruanas y españolas pero dejaba siempre grandes, muy grandes probabilidades a favor de estas. Insistieron por tanto los Plenipotenciarios en la misma opinión que tenían formada. Estas opiniones trasmitidas por el gobierno al Congreso peruano han aquietado los ánimos, restablecido la calma y evitado un trastorno interior y nueva humillación y vergüenza de la República. Este será uno de los importantes servicios que el país deba a los Plenipotenciarios Americanos.

El mal estaba confinado por el momento pero podía repetirse y esta deliberación me movió a exponerle al presidente mi juicio sobre la situación y sobre los medios de salvarla. Acorde en esta idea con el Plenipotenciario de la República Argentina redactamos una nota confidencial en que con una franqueza quizá ruda pero necesaria en las circunstancias les expresamos los fundamentos de nuestra opinión contra el ataque inmediato y le señalamos los medios de obrar en lo sucesivo. No sé qué efecto produzca este paso que por mi parte he reputado muy oportuno y aun exigido por el interés americano de la cuestión.

Dirá usted, mi apreciado amigo, si después del incendio de la *Triunfo* y antes de la llegada de los buques españoles no fue posible atacar, no queda la esperan-

za de defenderse. El ataque en verdad hubiera sido altamente temerario y casi seguramente desastroso; pero de aquí no deduzca usted que todo está perdido. Quedan medios de obrar que consultar mejor la seguridad y el acierto. Ni sobre este punto ni sobre los fundamentos que tuve para opinar contra el ataque puedo hoy extenderme más. Volveré en otra oportunidad sobre esta materia.

La próxima llegada que se aguarda de las nuevas fuerzas españolas presentará quizá una buena oportunidad para algo útil, pues es muy improbable que ellas emprendan un ataque. Sin perjuicio de lo que puede hacerse aquí conociendo las cosas sin precipitación, los Plenipotenciarios Americanos han adoptado la idea que les propuse de que los gobiernos aquí representados hagan por medio de sus ministros una reclamación colectiva en Madrid; y hoy trasmito al gobierno el acuerdo celebrado en el particular. Este paso es continuación o consecuencia del requerimiento hecho a Pinzón y si mientras se da en Europa, no puede arreglarse algo por acá, es muy de creer que produzca buen efecto. El gobierno de Madrid o lo aprovechará para un arreglo que ponga término a la cuestión, como me inclino a esperarlo, o quedará notificado de las pretensiones y demandas de las Repúblicas Americanas, y éstas en aptitud de obrar como les convenga y lo exijan sus intereses. La cuestión embarazosa para el Perú por su situación, va haciéndose igualmente embarazosa para la España por la misma causa. Es preciso ofrecerle una puerta decorosa por un lado, y por otro sacudirse de la traba que para obrar impone la necesidad de la previa demanda de la reputación del agravio. Ambos objetos consulta la mención propuesta.

En el vapor que ha llegado hace dos días han venido unos oficiales españoles y entre ellos uno que por las atenciones que le dispensaban los otros parece de mayor importancia. O este trae poderes o al menos instrucciones para Pinzón. Pronto se sabrá lo que por este lado deba esperarse. Por mi parte aguardo más de bueno que de malo atendido antecedentes que no hay tiempo para mencionar aquí.

Le remito un proyecto de tratado de alianza defensiva que he presentado al Congreso Americano y de que no alcanzo a dar cuenta al Gobierno.

Como esta carta es la única que escribo le ruego se la lea a don Francisco Ovalle a quien lo mismo a usted pido un dictamen sobre el anterior proyecto.

Le mando también copia de la nota confidencial al Presidente sobre la cuál no necesito pedirle reserva pues usted verá que por su naturaleza lo exige; y copia del acuerdo para hacer la reclamación en Madrid.

Le deseo a usted y a toda su familia cumplida salud y soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Lima 8 de diciembre de 1864
Señor don Antonio Varas.

Mí apreciado amigo:

A la fecha de mis últimas cartas esto presentaba un aspecto poco favorable para el orden interior. La proposición hecha en el Congreso para obligar a renunciar al Presidente de la República conmovió os ánimos y no faltaban quizás maniobras para secundarla por las vías de hecho. La inacción del Gobierno y la falta de preparación de los elementos de resistencia eran los temas que se desarrollaban con calor en las Cámaras y en la prensa. Por fortuna este asunto quedó sin resolver en el Congreso; pero repentinamente se promovió otro de mayor gravedad que sorprenderá seguramente a usted.

El 24 se resolvió por el Congreso casi a la unanimidad y con un solo voto en contra, que se procediese a hacer desocupar las islas, lo que suponía el rompimiento inmediato de las hostilidades contra las fuerzas españolas. El Ministerio que no había hecho ninguna oposición a la renuncia forzada a que se quería obligar al Presidente, tampoco en esta vez se opuso a la súbita ruptura de las hostilidades. Lejos de combatirla, manifestó a las Cámaras que el Gobierno estaba dispuesto a obrar.

El 24, mientras se desenvolvían estos sucesos, el Presidente había reunido en el Callao una Junta de Guerra y de los catorce jefes y oficiales de Marina que a ella concurrieron, solo dos subalternos opinaron por la oportunidad de un ataque. La nota especial del contraalmirante Jefe de las fuerzas navales estaba concebida en tales términos que no dejaba esperanza alguna de un éxito favorable. A pesar de estos antecedentes que el Gobierno conocía desde el 24, todavía el 26 se mostraba deferente al acuerdo que en ese día hizo el Congreso.

Corre ciertamente parejas la falta de resolución del Gobierno con la precipitación de las Cámaras. Aquel no podía menos de tener la conciencia que el ataque si se emprendía había de ser desastroso y no objetaba la resolución creyendo tal vez conjurar por este medio la tormenta interior.

Este procedimiento aplazaba la dificultad que podía derribar al Gobierno, pero la creaba mayor, pues si las fuerzas de la República experimentaban un

contraste, como era muy probable, tendrían precisamente lugar el trastorno y con él la pérdida inevitable de la cuestión exterior. Las Cámaras que a su vez acusaban al presidente de no haber preparado los medios de defensa, no temían, incurriendo en la más chocante contradicción, obligarlo cuatro días después a romper las hostilidades. Si en este acuerdo obraba más la exacerbación del patriotismo, o cálculos y miras políticas, es cosa sobre la que sería inútil expresar juicio. Cualquiera que fuese el móvil, el resultado sería el mismo.

En estas circunstancias el ministro de Relaciones Exteriores ocurrió a los Plenipotenciarios americanos para anunciarles el propósito del Gobierno de romper las hostilidades y pedirles opinión sobre la oportunidad de la medida. Les dio conocimiento del acta de la Junta de Guerra, del dictamen del contraalmirante y de todos los medios que podían emplearse, dejando claramente comprender que en el ánimo del Gobierno obraba más que la esperanza del éxito la exigencia nacida del estado interior del país. Pedía esta opinión en virtud de un acuerdo anterior por el cuál el Gobierno se comprometió a no tomar medida de alguna importancia en la cuestión española o más bien a no obrar en esta cuestión sino de acuerdo con los Plenipotenciarios americanos.

Para los Plenipotenciarios no era dudoso el objeto que el Gobierno se proponía al pedirles su dictamen. Buscaba un apoyo contra las exigencias que no se atrevía a combatir y contra el cargo que se le tendía. No obstante estos conocimientos los Plenipotenciarios consideraron la cuestión en sí con calma y detenidamente, y en vista de todos los datos opinaron que de ninguna manera era conveniente el ataque. Al manifestar esta opinión expresaron que no se proponía trabar al Gobierno del Perú, pero que si este quería obrar como lo proponía, ellos se verían en la necesidad de abstraerse en lo sucesivo de ocuparse en la cuestión. Esto acontecía el 26, y en esa circunstancia llegó la noticia del incendio de la *Triunfo*, lo que obligó a una nueva deliberación de los Plenipotenciarios al día siguiente.

La pérdida de la *Triunfo* restablecía algo el equilibrio entre las fuerzas peruanas y españolas, pero dejaba siempre grandes, muy grandes probabilidades en favor de estas. Insistieron por tanto los Plenipotenciarios en la misma opinión que tenían formada. Estas opiniones transmitidas por el Gobierno al Congreso peruano han aquietado los ánimos, restablecido la calma y evitado un trastorno interior y nueva humillación y vergüenza de la República. Este será uno de los importantes servicios que el país deba a los Plenipotenciarios americanos.

El mal estaba conjurado por el momento, pero podía repetirse y esta consideración me movió a exponerle al Presidente mi juicio sobre la situación y sobre los medios de salvarla. Acorde con esta idea con el plenipotenciario de la República Argentina⁸⁸ redactamos una nota confidencial en que con una franqueza quizás ruda pero necesaria en las circunstancias, le expresamos los fundamentos de

⁸⁸ Se refiere a Domingo Faustino Sarmiento.

nuestra opinión contra el ataque inmediato y le señalamos los medios de obrar en lo sucesivo. No sé qué de efecto produzca este paso que por mi parte he reputado muy oportuno y aun exigido por el interés americano de la cuestión.

Dirá usted, mi apreciado amigo, si después del incendio de la *Triunfo*, y antes de la llegada de los buques españoles, no fue posible atacar, no queda ya esperanza de defenderse. El ataque en verdad hubiera sido altamente temerario, y casi seguramente desastroso; pero de aquí no deduzca usted que todo está perdido. Quedan medio de obrar que consultan mejor la seguridad y el acierto. No sobre este punto ni sobre los fundamentos que tuve para opinar contra el ataque puedo hoy extenderme más. Volveré en otra oportunidad sobre esta materia.

La próxima llegada que se aguarda de las nuevas fuerzas españolas presentará quizás una buena oportunidad para algo útil, pues es muy improbable que ellas emprendan un ataque. Sin perjuicio de lo que puede hacerse aquí, conduciendo las cosas sin precipitación, los Plenipotenciarios han adoptado la idea que les propuse de que los Gobierno aquí representados hagan por medio de sus ministros una reclamación colectiva en Madrid; y hoy transmito al Gobierno el acuerdo celebrado en el particular. Este paso es continuación o consecuencia del requerimiento hecho a Pinzón, y si mientras se da en Europa, no puede arreglarse algo por acá, es muy de creer que produzca buen efecto. El Gobierno de Madrid lo aprovechará para esperarlo, o quedará notificado de las pretensiones y demandas de las Repúblicas Americanas, y estas en aptitud de obrar como les convenga y lo exijan sus intereses. La cuestión embarazosa para el Perú por su situación, va haciéndose igualmente embarazosa para la España por la misma causa. Es preciso ofrecerle una puerta decorosa por un lado, y por otro sacudirse de la traba que para obrar impone la necesidad de la previa demanda de la reparación del agravio. Ambos objetos consulta la medida propuesta.

En el vapor que ha llegado hace unos días han venido unos oficiales españoles, y entre ellos uno que por las atenciones que le dispensaban los otros parece de mayor importancia. O este trae poderes o al menos instrucciones para Pinzón. Pronto se sabrá lo que por este lado deba esperarse. Por mi parte aguardo más de bueno que de malo, atendido antecedentes que son hay tiempo para mencionar aquí.

Le remito un proyecto de tratado de alianza defensiva que he presentado al Congreso Americano y de que no alcanzo a dar cuenta al Gobierno.

Como esta carta es la única que escribo, le ruego la lea a don Francisco Ovalle, a quien lo mismo que a usted pido si dictamen sobre el anterior proyecto.

Le mando también copia sobre la nota confidencial al Presidente sobre la cuál no necesito pedirle reserva, pues usted verá que por su naturaleza lo exige, y copia del acuerdo para hacer la reclamación a Madrid.

Le deseo a usted y toda su familia cumplida salud. Y soy siempre su afectísimo amigo y servidor.

MANUEL MONTT

Lima, 10 de enero de 1865
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

Sus estimadas del 15 y de 24 del pasado vinieron juntas a mi mano, y no pude contestar a ellas en el vapor anterior, porque no hubo tiempo. Alcancé, sin embargo, a decirle algo a Ambrosio, que supongo que usted haya visto, acerca del dictamen de los Plenipotenciarios Americanos en orden al proyectado ataque contra las fuerzas españolas. No volveré por tanto ahora a detenerme sobre este punto.

Aquel ataque hubiera sido desgraciado para el Perú y en este particular nadie aquí pone duda. En cualquiera de las hipótesis imaginables, esto es, sea que Pinzón hubiese excusado el ataque lo que podía facilísimamente hacer atendido el mayor andar de sus buques y hubiera esperado los que estaban próximos a llegar y con todos ellos hubiera caído sobre los peruanos, sea que hubiese aceptado el ataque y hubiese sufrido un contraste, cuyo efecto no podía durar sino mientras llegaban los nuevos buques españoles, el resultado habría sido siempre el mismo, con esta diferencia, sin embargo, de que en este último caso la condición del Perú era peor y habría tenido que pagar más caro su efímero y momentáneo triunfo. Vencido el Perú, perdidos todos sus elementos de resistencia, como parece que deseaban algunos, ¿qué papel hubiera asumido Chile? ¿Se quedaba de nuevo espectador de la desgracia del Perú, de la prolongada ocupación de las Islas y quizá de su apropiación por los españoles, maldiciendo para disculpar su inacción la conducta temeraria de su Representante que empujó al Perú a una empresa loca y sin esperanza de éxito, o impulsado por el honor y el deber hubiera tenido que venir en auxilio de una causa ya arruinada? Tengo la conciencia de que aquel dictamen evitó un grande infortunio para el Perú, y no menos grave para Chile.

El Perú es culpable de su falta de preparativos, porque ha podido y debido hacer más de lo que ha hecho. Esta culpa obra de sus malos hábitos y de sus malas prácticas que vienen desde muy atrás, de la incapacidad de su gobierno, del mal espíritu de sus partidos que desatienden los grandes intereses del país y solo se ocupan en los miserables y mezquinos de su círculo, de su falta de hombres para

hacer frente a estas graves circunstancias y en una palabra, de lo desorganización en que se encuentra, no puede desconocerse ni atenuarse. El Perú, por ejemplo, nunca ha tenido marina porque no fue suya la que le dio independencia, y posteriormente si adquirió buenos buques, los ha dejado podrirse y perderse en sus puertos, y la única expedición marítima que ha emprendido fue la verificada contra el Ecuador en años pasados, bajo el general Castilla en que varó e inutilizó sus mejores busques y gastó muchos millones sin fruto alguno. Carece de oficiales de mar, de marineros, de jefes de este ramo, y lo que es peor, del espíritu y del ánimo necesarios para crear estos elementos o proporcionárselos con la prontitud precisa ¿Debe abandonársele a las consecuencia de sus errores y sus faltas entregando a la España para que esta nación u otra bajo su sombra realicen planes que no solo serían en su perjuicio sino muy especialmente en el de Chile?

No ha sido ciertamente este mi juicio, y pensando que ya que no era dado colocarlo en el pie que convendría, debía al menos tratarse de que saliese de esta situación lo menos mal posible para él y sin inconveniente ninguno para Chile. Si me he equivocado en este juicio, o mis procedimientos no han sido conducentes a este fin, no podrá, sin embargo, dudarse que he obrado con convicción y con más motivos para apreciar las circunstancias que los que juzgan de ella lejos del teatro de los sucesos. No he tenido aquí más que la palabra de Chile, no ningún otro auxilio que Chile ni tenía ni podía dar, y si con aquel elemento no se ha conseguido todo lo que se deseaba se ha hecho quizá más de lo que se piensa.

Este propósito es el que me ha servido para los pasos que he dado, y entre ellos para las comunicaciones que se dirigieron a Pinzón y para las que se han dirigido después a Pareja. Ellas han preparado el camino para las negociaciones pendientes y ejercerán una buena influencia en su resultado.

Sabe el que este gobierno comisionó al General Vivanco para entenderse con el Almirante Pareja y hasta este momento no se sabe cosa definitiva de las negociaciones. Se aguarda de un instante a otro un resultado que si llega oportunamente, se lo comunicaré. Con este desenlace me marcho a esa y ya desde el vapor anterior tengo pedida al gobierno mi carta de retiro para este efecto.

Mientras tengo el gusto de verle le repito que soy siempre su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Tengo de recibir su estimada de 1 del presente, y noto que está usted muy impresionado con la situación. No es tan mala como lo piensa usted y quizá para el próximo Vapor sabrá algo razonable que ponga término a todo. Espere usted unos días más.

Valparaíso, 15 de febrero de 1865
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

A mi llegada, he tenido el gusto de saber que usted, la señora y la familia están buenos.

Nuestro viaje ha sido feliz, y aunque pensé haber pasado ayer mismo a esa, hoy estoy vacilante si quedarme acá algunos días haciendo venir a mis niños, o si continuar mañana. Influyen algo en esta vacilación las diversas noticias que me dan sobre la epidemia en esa.

Las cosas del Perú no pueden ser materia de una carta escrita a la ligera. El desenlace que han tenido satisface, a mi juicio, a Chile y a la América; y para el mismo Perú, atendidas sus circunstancias le es también favorable.

Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de septiembre de 1868
Señor don Antonio Varas

Mí apreciado amigo:

En este momento, nueve de la noche, recibo respuesta de Las Mercedes, y veo que ni Ambrosio ni don Nicolás ni los testigos han ido hoy a esa. Pensaron que por el aguacero la comisión no marcharía. Además, el comisionado que fue a citar a los testigos a nombre del gobernador no manifestó orden de éste ni se ha podido averiguar su nombre, y parece ser un agente de la policía secreta de Santiago.

En estas vacilaciones tomaron en Las Mercedes el temperamento de que Fermín le escribiese al señor Soto de esa para que le preguntase al gobernador lo que había en el particular.

Ahora es preciso que Ambrosio y don Nicolás obren, según lo exijan las circunstancias, y para este efecto le incluyo a usted abierta la carta para ellos. Si están en esa, hablará usted con ellos. Si no están en esa, sírvase usted cerrarla y dársela al señor Soto para que la dirija desde luego con un propio a Las Mercedes. Usted por su parte tendrá la bondad de prevenirles lo que deben hacer.

Noto en la carta de Las Mercedes que andan con una delicadez excesiva, no queriendo hacer a los testigos ninguna prevención que los ponga ha cubierto de las asechanzas que han de emplear contra ellos. Atendido el descaró y la insidia que emplean los calumniadores para todos sus procedimientos, es necesario que Ambrosio y don Nicolás tomen sus medidas de precaución respecto a los testigos con franqueza y sin timidez. La audacia de los empeñados en forjar esta trama no puede contrarrestarse con timideces.

Como la carta de Las Mercedes me hace creer que los testigos no han sido citados por orden del gobernador o al menos me deja duda a este respecto, como por otra parte los calumniadores no han de tener muchas esperanzas de destruir la evidencia de los hechos con el testimonio de los jueces escribanos y testigos del proceso, se me ocurre que quizás tengan el plan de formar un expediente en que recojan declaración es que han oído decir que hubo falsificación. Esto no les sería difícil, ya porque desde que la infame calumnia [se] profirió en la Cámara de Diputados, algunos lo habían decir, ya porque no les faltarían individuos a

quienes pagar para que declarasen en este sentido. Apoya esta presunción mía la circunstancia de que Irrarázaval recibió aquí de don Javier Barros algunas cartas para esa que suponen dirigidas a este fin. Le llamo a usted la atención sobre este punto porque aunque el procedimiento sería completamente ilegal, es bueno que usted esté prevenido para hacerlos entrar en el camino debido en cuanto esté de su parte.

Si ellos mismos esparcen los chismes y después quieren recogerlos para formar con ellos un expediente, no necesito decir a usted cuánto hay de absurdo y criminal en esta conducta.

Escribales usted a Las Mercedes si han de ir o no a esa, si han de llevar los testigos, y todo lo que convenga, también remítales esta carta con las prevenciones que usted juzgue oportunas.

Hablo en este momento con Ambrosio Rodríguez y no hay novedad en casa de usted. Quiera Dios que tampoco usted haya tenido en su viaje ni experimente en su salud.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de septiembre de 1868
Señor Antonio Varas

Mi muy apreciado amigo:

Recibo en este momento su estimada de ayer y las que usted me incluye para la señora doña Irene y para la señora de don Francisco Puelma han sido inmediatamente entregadas.

Le agradezco la oportunidad con que usted me ha escrito pues estaba en verdad muy deseoso de conocer algo de lo que pasaba en esa.

No pienso como usted que la comisión piense volverse mañana, porque deben tener fraguada alguna otra trama que estarán desarrollando. Olía, a quien han llamado de esa, sale hoy a las doce y esto demuestra que tienen otro plan.

Siento mucho que Ambrosio no esté en esa para que siguiera con toda actividad los pasos de esas gentes con el fin de frustrar sus pérfidas maquinaciones.

De por acá no tengo hecho que comunicarle, pero todo lo que se ve y observa denota que los autores de esta infame maquinación empeñan todas sus fuerzas, emplean todos sus recursos para consumir su iniquidad. Por los diarios que le remito verá usted o deducirá usted algo de lo que pasa. Lo que acontecerá en esa me lo ha de inferir lo que aquí está sucediendo.

Si la comisión se demora avíseme usted a escribir, y que Fermín o su difícil don Francisco mande un propio.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Le remito la adjunta de don Irene escrita antes de recibir la de usted. Si me vuelve a escribir, tome los pormenores que pueda.

Santiago, 16 de julio de 1847
Señor don Antonio García⁸⁹

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

El corto tiempo que permaneció en esta el señor Marcoleta, no me permitió decir a usted el resultado de la negociación con don Rafael Gatica relativamente a los animales caballares, mulares. En efecto, los precios indicados por el señor Marcoleta, le parecieron caros; y me ha propuesto los que contiene la carta adjunta, que yo por mi parte reputo baratos. No obstante, aquí me parece difícil, obtener compradores, y alguno a quien se ha visto; ha encontrado que eran subidos los precios fijados por Marcoleta. Si en esa hubiese algún comprador que diese algunas seguridades podría vendérsele; más si usted se resuelve a vender a don Rafael Gatica. Yo también lo haré, aunque como he dicho antes, me parecen baratos los precios. Cualquiera que sea la resolución de usted espero se sirva comunicármela. La venta de los ganados vacunos quedó enteramente concluida, y le remito a usted el documento que hemos firmado. Él está arreglado a lo que hablamos aquí, con la única diferencia de que convino al fin en dar tres pesos por los terneros de pie, en lugar de los veinte reales que habría ofrecido. Como los bueyes no han sido incluidos en la venta, no sé qué hacer con ellos, y espero su parecer de usted para determinar algo.

Deseo que usted se conserve con buena salud, y que disponga de su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Adición.- Se me olvidaba decirle a B. que temo mucho que se estorbe el uso del horno después de la entrega de la hacienda. Por lo cuál creo que conviene anticiparse a asegurar el derecho por los medios que usted crea más prudentes. De otra manera van a perderselas escorias que pueden valer algo según entiendo. También temo que por las muchas serranías de las hacienda se quede mucho

⁸⁹ Minero y agricultor. Fue socio de negocios de Cipriano Pérez, cuyo abogado era Manuel Montt.

ganado sin salir a los rodeos, aunque me parece que D. Ramón Marcoleta hará practicar todos los que fueren precisos, no será inoportuno que si usted lo juzga conveniente le hiciera algún recuerdo sobre esto cuando llegue el tiempo.

Nota. De los precios, a que se refiere la anterior carta, de animales, cabal-gares, mulares.

Yeguas de campo de buena calidad, Nueve pesos.

Yeguas de veinte id. id. Cinco pesos.

Potros capados de amasa, id. id. Siete pesos.

Ídem. De dos años enteros id. id. Cuatro pesos.

Ídem Del año. Veintidós reales.

Potrancas de ídem. id. Doce pesos.

Potros y Potrancas de pie Doce reales

Mulas mansas de buen servicio Quince pesos

Ovejas de año para arriba a Seis y medio reales

De año para abajo Tres reales

Chiquitas Dos reales

Cabras de año para arriba a Tres reales.

De año para abajo a Uno y medio reales.

Santiago, 8 de agosto de 1847
Señor don Antonio García

Muy señor mío:

Don Ramón Prado me ha visto para comprar algunos bueyes, y también ganado, y como puede suceder que usted no haya vendido hasta ahora estas especies, lo dirijo a usted para que contrate. Lo mismo que usted haga en los ganados que le pertenezcan a usted, puede hacer con los que han de corresponder al señor don Cipriano. El expresado don Ramón me ha dicho que presentará a usted una fianza de don Eugenio Herrera, la que servirá de suficiente seguridad.

En la mía de 16 de julio le incluí el documento de la venta hecha a don Rafael Gatica. Presumo que aquella haya llegado a su poder.

Deseo su buena salud y me repito su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de agosto de 1847
Señor don Antonio García

Muy señor mío:

El señor don Pedro Vargas me ha visto con el objeto de comprar algunas yeguas y bueyes, y no hemos podido arreglar ningún contrato, tanto por lo que le escribí a usted con fecha de 16 de julio pasado, como por que usted puede arreglar mejor el precio y condiciones de la venta. Se resuelve pues este caballero a mandar un sirviente suyo con este objeto, y sino usted lo encuentra por conveniente puede proceder a la enajenación de las que le quepan a don Cipriano, bajo la inteligencia que lo que usted haga será bien hecho, y el precio será pagado aquí al contado.

Espero que se sirva avisarme por el correo si ha habido algún arreglo respecto de los demás animales, porque el tiempo va avanzando algo, y es necesario tomar algunas precauciones para la entrega. Su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de septiembre de 1847
Señor don Antonio García

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Cuando recibí su estimada de 21 del presente, ya le había escrito la mía del 24, que no sé, si le habrá sido entregada. Este se limitaba a decirle que don Pedro Vargas quería comprar algunos ganados, y que usted dispusiese sobre particular lo que tuviese por conveniente. Sea pues que usted haya aceptado las propuestas de Gatica, o haya hecho cualquiera otra disposición, todo estaría bueno. La ventaja que usted encuentra en la oferta de Gatica de no tener que entregue ya en sobrantes, me parece a mí también real y positiva, y por consiguiente ventajoso bajo este aspecto aceptar dicha oferta.

En cuanto a los bueyes solo tengo que repetirle que usted disponga como mejor le parezca. Por lo que respecta a don Cipriano le es casi mejor venderlos, aunque sea por un precio un poco más bajo, que reservados para engordar, por no haber en donde engordarlos, ni quien corra con ello,

La ida del caballero Cerda a la hacienda. Puede dar por resultado algún arreglo acerca del horno; pero si se obstinase u hubiese pleito, en que fuese preciso practicar por acá algunas diligencias, usted tendrá la bondad de decírmelas.

Presumo que los inventarios de la hacienda existan en poder del señor Marcoleta; pero si no los tuviese, trataré de buscarlos nuevamente aquí, aunque yo he registrado los papeles de don Cipriano, y no los he encontrado.

Como don Rafael Gatica debe llevarse los ganados, que es una de las cosas principales, y según él me dijo pensaba ocurrir el mismo a este fin, me inclino a creer que no sea necesario nombrar por parte de don Cipriano quien intervenga en la entrega. No obstante si usted o el señor Marcoleta pensasen de otra manera, se comunicará alguna persona.

Don Cipriano está alentado, y corresponde sus expresiones de usted.

Deseo la buena salud de usted su señora y familia, y me repito su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de septiembre de 1847
Señor don Antonio García

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Me ha parecido muy bien la determinación que usted tomó, según me dice en su estimada de 1° del presidente, de vender a don Rafael Gatica los ganados que no habían entrado en la primera contrata, y ojala que no ocurra entorpecimiento por parte del comprador para que este asunto quede concluido,

Unos mozos de Alicahue, que he visto aquí me han informado que don Ramón Marcoleta quedaba algo mejor en su salud, noticia que he celebrado mucho, y que hace esperar que serán menores las dificultades de la entrega. Si por desgracia don Ramón Marcoleta no pudiese intervenir en esto por no permitírsele su enfermedad, tómese usted la pensión de disponer lo que juzgue conveniente. La gratificación del comisionado que usted designe, y demás gastos que sean necesarios serán cubiertos como usted lo determine.

Don Cipriano se conserva alentado, y me encarga que le dé a usted sus expresiones.

Deseo que usted la señora y toda la familia gocen de buena salud. Soy su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de septiembre de 1846
Señor don Antonio García

Muy señor mío de mi aprecio:

Cuando don Ramón Marcoleta estuvo aquí se notó que no había fondos con que pagar el arriendo de la hacienda próximo a vencer, porque los cobres que había remitido, fueron enajenados por don Eugenio Herrera a 8 meses de plazo. En vista de esto se convino con don Ramón, o bien que se descontase el pagaré, o que se tomare otro temperamento cualquiera. Se procederá así, y se hará la paga en el tiempo oportuno,

No extrañe que la reconvención de don Cipriano por que ha perdido mucho de su memoria desde la última vez que usted lo vio, y alguno de estas cosas llanas de suyo lo embarazan. Yo me he hecho cargo ahora de sus asuntos, y en adelante prestaré a ellos una atención especial.

Yo hablaré con don Eugenio Herrera para que se practique el remate de los diezmos, sin que esa su presencia de usted aquí, pues me hago cargo de que usted no puede venir para este acto. Quedo también advertido de lo que usted me dice en orden a remisión de dinero para el pago de ellos.

Me olvidaba decir a usted que quizá no sea necesario descontar el documento de la venta de los 404 quintales de cobre de la hacienda, pues don Cipriano puede tal vez prestar a la compañía con solo el interés de un seis, en lugar de verificar el descuento a un diez. En fin aquí se arreglará este negocio.

Las cartas de usted sobre estos asuntos o sobre cuálesquiera que tenga a bien de dirigírmelas, no me serán nunca molestas. Me sería especialmente grato ocuparme en algo que fuese útil a usted.

Deseo su buena salud y mi aprecio como su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de octubre de 1847

Señores don Antonio García y don Ramón Marcoleta

Muy señores de mi mayor aprecio.

Por la estimada de usted del 28 del pasado quedo instruido de los ganados que ha llevado don Rafael Gatica.

Con el mismo don Rafael Gatica les remito a ustedes mil quinientos por seis reales (87 onzas de oro) para los gastos relativos a cobres como ustedes me lo indican.

Abrigo algunos temores de que el señor Cerda no quiera consentir en la continuación del horno, y que llegue el caso de que sea preciso ocurrir a la junta, ya para hacer valer la merced obtenida, para fijar y determinar el verdadero valor de las leñas. Para este caso creo conveniente que ustedes tengan presente que el principio en la suposición de que lo hubiese debería tener lugar en esa, y que no podría venir aquí, sino por apelación.

Estos últimos días no he tenido carta de don Nicolás Albano, porque presumo que esté algo indispuerto. Le he escrito sin embargo para la venta de los últimos cobres, que espero pueda hacerse a regular precio, porque parece que no falta demanda.

Desea la buena salud de ustedes, y me repito su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de octubre de 1847
Señor don Antonio García

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Pensando en nuestros de Alicahue se me ha ocurrido que no dejarán de sobrevenir algunas dificultades para el beneficio de las escorias, por no quedar en la hacienda ninguna persona interesada que pueda atender a estas operaciones. Si usted juzga que tiene algún fundamento estos temores yo me resolvería a enajenar la parte que pueda caber a don Cipriano. Con este fin he hablado con don Rafael Gatica, quien no se ha manifestado distante de comprar; y me ha parecido oportuno hacerle a usted esta indicación para que usted que conoce lo que las tales escorias pueden valer, pueda vender la parte de don Cipriano, si a juicio de usted fuere ventajosa la venta. Le hablé a usted en la suposición de que usted mismo, o don Ramón Marcoleta no quieran tomar esta parte para sí.

Don Rafael Gatica ha venido muy contento de la manera en que usted lo ha tratado; pero entiendo que no le ha parecido muy bien que le tuviesen en la hacienda separados los animales que debía llevar, y algunas otras cosas ocurridas; todo lo que habrá perdido de los sirvientes. Para el caso que usted no permanezca en la hacienda al tiempo de la entrega que va a hacerse, me parece conveniente que usted le indicase algo al señor Marcoleta a fin de que se evitasen los tropiezos que pudieran nacer de los inquilinos.

Aunque es inútil decir a usted que en la realización de las demás existencias, y por la parte que corresponda a don Cipriano, proceda usted de la manera que mejor le parezca, no obstante se lo expreso aquí nuevamente. Ha principiado en la entrega a tomarse la molestia que es natural en estos actos, y debe concluir la obra.

Reitero mi deseo de que usted conserve buena su salud. Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de octubre de 1847
Señor don Antonio García

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Vuelve el mozo que condujo los carneros, y por la esquelita que le concluyo de don Eugenio Herrera, verá usted el número de ello que se han recibido. Han sido colocados en buena parte, y según me acaba de decir don Eugenio tiene ya vendidos algunos, y enajenará los restantes.

Con don Rafael Gatica que saldrá de aquí en uno o dos días más, le escribiré a usted más despacio. Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de enero de 1848
 Señor don Antonio García

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Cuando recibí su estimada de tres del presente ya había tenido otra de don Rafael Gatica en que al mismo tiempo que me remitía una noticia de los ganados recibidos en Alicahue en mandaba también dos obligaciones por la mitad de los 16.090 pesos y 3 reales a que ascendieron dichos ganados.

Es sensible que los dueños de la hacienda hagan embarazoso el rodeo, porque hubiera dicho mucho mejor haber agregado algunos animales más a la venta hecha don Miguel Zamudio me vio en efecto para tratar sobre los animales que puedan salir en el año entrante, y le contesté que nada podía resolver hasta no escribirle a don Rafael Gatica, lo que ya he verificado.

Me parecen muy bien las disposiciones tomadas por usted con respecto al honor y particularmente la de hacer pasar a aquel punto los restos de efectos comerciales que encontraron en la tienda y despensa de la hacienda.

Después del ajuste de cuentas de mayo del año pasado, se han vendido en Valparaíso dos partidas de cobre de la hacienda, en septiembre del mismo año, y la otra en el presente, aquella por 453 quintales, 73 libras, y está por 576 quintales, 52 libras Me parece que debe quedar todavía en Valparaíso alguna pequeña partida que se reunirá a lo demás que vaya viniendo.

Deseo que usted se sirva remitirme (o advertir a don Ramón Marcoleta que lo haga) al recibo o documento de entrega que hubiese extendido el señor Cerda al tiempo de tomar posesión de la hacienda. Juzgo que será útil hacer cancelar la escritura de arrendamiento, y así usted piensa del mismo modo procederé a ello tan luego como tenga en mi poder aquel documento,

La salud de don Cipriano se conserva sin más alteración que la decadencia que va produciendo la edad; pero a pesar de esto ha querido ahorrarle por ahora el disgusto de que sepa la conducta de don Ramón Marcoleta en el desperdicio de los fondos de la hacienda, cosa que por otra parte me ha parecido innecesaria atendidos los poderes que me tiene dados. En este punto opino yo de la misma manera que usted esto es, que no solamente es justo que don Ramón cargase

las pérdidas irrogadas por su culpa, sino también que los demás compañeros no deben tolerar un perjuicio tan injustificable bajo todos aspectos. Él según entiendo no tenía facultades para esos fiados, y aun cuando los tuviese, ha usado de ellas de una manera que ninguna razón ni pretexto puede disculparlo. ¿Por qué pues los demás cargarán con los efectos de su mala administración? Si usted conserva las mismas ideas que me ha manifestado al tiempo del ajuste, y partición de los fondos de la compañía, deberá arreglarse este punto, en el que no es quizá prudente una condescendencia indebida. No obstante yo no estoy distante de seguir el juicio que usted forme sobre el particular.

Deseo la buena salud de usted y soy siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de abril de 1847
Señora doña Bienvenida Sarmiento⁹⁰

Señora de mi mayor aprecio:

Sólo ahora cuatro días ha llegado a mis manos su estimada de ocho de febrero, y luego que la recibí hice marchar la que venía inclusa en ella dirigida a su hermano.

Yo he tenido en mis cartas la misma fatal suerte que han corrido las de usted y no obstante que para unas y otras se han tomado las precauciones, que parecieron más prudentes. Han ido inclusas, ya en la correspondencia de la legación de este Gobierno en París, ya en la correspondencia de la legación cerca de la gente de Roma, que después de haberme detenido algún tiempo en París, se encontraba al fin en Madrid. Yo no creo que todas las cartas se hayan extraviado, pues aunque sea con algún intruso, espero que hayan llegado a sus manos. No obstante, en las que yo he recibido hasta ahora, no se hace mención de que le hubiese sido entregada ninguna de las mías. La última se la mande muy recomendada por un negociante de Valparaíso de mi convencimiento.

Antes de haber recibido su estimada del ocho, había yo llevado a mis manos, la del 18 del mismo mes de febrero. Junto con las plantas que en ella se sirve comunicarme, y por las que les doy las más sinceras gracias. Presumiendo toda la molestia que usted se habrá tomado en esto, no puedo menos que suplicarle, no se lo tome igual en adelante. Debo sin embargo decirle una ocurrencia acontecida con las plantas porque a usted quizá se le dé una [idea] inexacta acerca de esto. El señor Leyton me hizo anunciar que los cajones se habían roto y perdido las plantas a excepción solamente de algunas que me mandó entregar para que se distribuyeran entre varias señoras a quienes venían dirigidas, algunas de la misma caja. Se puso a disposición de aquel caballero, las que yo había vendido,

⁹⁰ Nacida en 1804, fue hermana de Domingo Faustino Sarmiento, fundó establecimientos de educación en Chile y la Argentina. En Buenos Aires fue presidenta de la Sociedad de Beneficencia, participó en la ayuda a las víctimas de la fiebre amarilla y fundó la Escuela Colegio Central de Señoritas, para la formación de docentes. Falleció en San Juan el 21 de marzo de 1900.

para que él hiciese la distribución por no alcanzar a repartirse entre las personas que él me señalaba. El resultado ha sido que no habiendo él tenido a bien verificar esto, me he quedado yo con las expresadas plantas, privando de este obsequio a las amigas de usted: cosa que he sentido, y que no habría hecho si no me hubiera visto embarazado para dar la preferencia a algunas de ellas. Doy a usted conocimiento de estas circunstancias por evitar las equivocaciones a que pudieran dar lugar.

He sabido por un amigo de Madrid que don Domingo se encontraba en aquel punto con buena salud y presumo que haya pasado a Italia con la legación de este Gobierno que marchaba a Roma.

Don Domingo me dice en sus últimas cartas que espera que en caso preciso sea de alguna utilidad usted y su familia. Sin esta recomendación he manifestado a usted antes de ahora, que me sería muy grato servirles en algo, y me complazco en expresarle a usted nuevamente estos sentimientos para que me ocupe con la mayor franqueza y confianza.

Deseo la buena salud de usted, y me repito siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de junio de 1847
Señor don Anacleto Montt⁹¹

Mí apreciado amigo:

El sábado escribí a usted anunciándole el desgraciado fallecimiento de Serein, y como temo que no le hayan llevado la carta con prontitud ya por la lluvia o ya por otro motivo, le dirijo ahora esta. Supongo a la Dolores en mucha consternación y conflicto, y quiero apresurarme a hacerle saber con el mozo que tengo aquí demorado, la resolución de usted acerca del viaje, como ella lo pide. Si por desgracia se hubiere perdido mi anterior carta, abra usted la esquelita que le incluyo para don Juan José, y en ella encontrará alguna noticia general de los negocios. De todos modos le pido a usted que me conteste lo más pronto que pueda.

Dele memorias a la Merceditas y usted disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

⁹¹ Político y abogado. Fue hijo de Filiberto Montt Prado y María de la Luz Goyenechea de la Sierra, y por tanto, hermano de Rosario Montt, esposa de su primo hermano, Manuel Montt. Estudió en el Instituto Nacional y se tituló de abogado en 1830. Fue parte del ejército pelucón en la Guerra Civil de 1830. Con el triunfo del conservadurismo, accedió a la secretaría de la Intendencia de Valparaíso, posteriormente trabajó en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante el gobierno de José Joaquín Prieto. Fue electo diputado por Santiago (1852-1855), integrando en este periodo la Comisión Permanente de Educación y Beneficencia.

Santiago, diciembre de 1857
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

No me parece bien el sujeto que le indicaban a usted para diputado, porque aunque es bueno, tiene su residencia permanente en La Serena y es difícil que venga. Siendo segura la elección de ese departamento, lo que más importa es que recaiga en algunas de las personas que más importa que entren a las Cámaras, tales como Ochagavía, Ovalle, don Francisco; Silva, don Waldo, Gana, Vergara, don Eugenio, etc., etc., etc. Como hasta ahora no se sabe en que otros departamentos se fijarán definitivamente en alguno de estos sujetos, convendría esperar también un poco tomar una determinación definitiva en esa. Si es posible obrar en este concepto, esto es, esperar, yo le comunicaré los datos que adquiriera para que nos fijemos.

Digo a usted lo que puede para el solo caso de que usted no quiera ser elegido por ese departamento, pues si usted no tiene inconveniente para ello, esto sería mejor que todo. En esta suposición usted no tendría que hacer nada en junto a designar la persona, pues yo escribiría a otros amigos con este fin. Dígame usted francamente su parecer.

Por acá no hay novedad notable en la salud. Ojalá en esa estén todos buenos. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de marzo de 1858
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Ayer escribí a don Juan José y supongo haya hablado con usted, porque así se lo pedía yo. Mi carta, que hoy no puedo reproducir por extensa [y] por ocupaciones que se me han agolpado, estaba reducida a decirle 1º.- que deberíamos fijarnos en don Francisco Javier Ovalle y Bezanilla para diputado. 2º.- para suplente indicaba yo a don Francisco Humeres, y en caso que no le pareciese bien, que lo acorasen ustedes. 3º.- que los electores de senadores los acordasen igualmente, cuidando sin embargo de no fijarse en ninguno de los que se hubieren fijado en Valparaíso. 4º.- que lo que acordasen se lo comunicasen luego a don Nicolás Albano para que les mandase el número de listas impresas que ustedes le pidieren.

Acerca de suplentes les indicaba también otras personas; pero sin que yo tenga un deseo especial de que lo sean. Para mí, ya que usted no debía serlo, el mejor era don Juan José; pero he vacilado en indicárselo a él, porque esto iba a imponerle el gravamen de tener que pasar para acá algunas temporadas quizás. Yo pude haberle escrito sobre esto mismo a usted, pero se me han acumulado tantas cosas en estos días que me ha sido molestosamente imposible.

Si usted dijera que don Juan José no llevará a mal esto, y que la carga no le es perjudicial, póngalo como suplente con preferencia a otro, siento tiempo aún.

Sin más por hoy, me reputo su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de septiembre de 1858
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Hace varios días que se están dando avisos de que se trata de hacer una intentona y parece que hay en verdad algún propósito a este respecto. Si se verifica algo, es natural que Valparaíso sea uno de los puntos. Dos cosas importarían en este caso. Primero tener luego aquí la noticia, y segundo que no se apoderasen de las armas que pueda haber en Casablanca, suponiendo que las haya. Si usted puede hablar con el gobernador de Casablanca, hágale prevenciones privadas y confidenciales a este respecto.

Aquí en los demás puntos se han tomado las medidas que se han reputado prudentes. Veremos si se atreven.

Que su salud y la de la Merceditas y familia se conserven buenas. Rosario alentada. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de diciembre de 1858
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Deseo que la Merceditas esté ya del todo buena, y lo mismo toda su familia.

Las cosas de por acá no presentan variación después del [estado] de sitio. Esta providencia desconcertó algo los planes de revolución, pero no influirá para que los abandonen. Socialistas y pelucones, por más opuestos que sean entre sí, trabajan por una revolución que cada cuál espera invertir en su propio provecho. En medio de estos elementos de desorden hay uno, que mantiene viva la agitación y el descontento y que espera las dificultades para hacer sentir sus pretensiones: este es una parte del clero. Contra todo esto es preciso combatir, y estamos resueltos a hacerlo hasta donde sea preciso ¿Cuál será el resultado de la situación presente? Difícil es poder afirmar con seguridad plena; pero a mí no me abandona la esperanza de que la República salga triunfante de esta prueba.

Va a principiar un nuevo año. Ojalá él sea feliz para usted y toda su familia. Créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de enero de 1859
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Por acá no hay novedad en la salud, y ojalá en esa estén todos buenos. Los calores apuran, y se sienten quizás más porque el tiempo pasado ha sido fresco. Según van las cosas tendremos que sufrir aquí estos calores sin movernos.

En días pasados vi una noticia de una resolución del gobernador por la limosna de la capilla de Lo Vásquez. Desearía saber el pormenor del asunto, y si usted sabe algo le estimaré me lo diga. Los clérigos nunca en la época presente dejan de formar alboroto por cualquier pretexto, y es bueno estar en los antecedentes.

A propósito de clérigos, sabrá usted que ellos han sido (no por fortuna en su totalidad) los promotores de la agitación del país, y continúan prestando favor a los que se ocupan en estas maquinaciones. Se han dado la mano el fanatismo y la impiedad, y ultramontanos y socialistas hacen guerra a los principios de orden y gobierno. Dios nos libre de que algún día tengan que medir fuerzas unos contra otros.

Mis afectuosos recuerdos a la Merceditas, y usted téngame siempre por su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de marzo de 1859
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Rosario me ha dicho hoy la inquietud en que usted está por conocer el estado presente y voy a satisfacerle en cuanto lo permita el tiempo.

No le hablaré del descalabro de La Serena, que usted conoce ya, y que nació de imprudencias que nadie esperaba. Después de este suceso, la situación de los revolucionarios ha mejorado. Los trabajos de minas en Coquimbo se han paralizado y los peones sin ocupación han acudido en gran número a las filas de los revolucionarios. Estos tienen gente para aumentar mucho sus fuerzas; pero carecen de armas. Podrán reunir dos mil quinientos y quizás tres mil hombres armados más o menos bien y de todas armas. Tienen como diez piezas de artillería, pero mal servidas. Lo mismo es su caballería. Por nuestra parte tenemos ya reunido un ejército de tropa veterana animado de buen espíritu y aun de entusiasmo y que da todas aquellas seguridades prudentes del triunfo. Este ejército tan respetable por su número, como por su moral, está ya marchando al Norte.

Está ya en camino el batallón, el número tres, un escuadrón de granaderos, y un escuadrón [de] Carabineros de los Andes, muy buen cuerpo de línea. Marcharán en seguida los batallones dos, cinco y parte del octavo, y si fuese preciso el batallón 7. De caballería se van a poner en marcha los Cazadores. Todas estas fuerzas llevan diez piezas de artillería.

Mientras se decide la cuestión en el Norte, se redoblan los esfuerzos en Valparaíso, aquí y en todas partes para formar motines. El furor y frenesí no conoce límites. No preparamos también contra esta eventualidad., tomando aquellas medidas que pidan las circunstancias.

En cuanto a usted, mi apreciado amigo, cuyos sentimientos conozco y que usted los expresa de nuevo a Rosario en su carta de ayer, se los estimo muy de veras. No debe usted sin embargo pensar en salir de esa. Otra es la tarea que le toca a usted. No desconfío de la protección de la Providencia; pero si las malas pasiones dominan el país, quedará usted para atender a mi familia, para dirigirla,

aconsejarla, y recordarles que su padre lo ha sacrificado todo al bien del país y al cumplimiento de su deber. Usted será el protector de su inexperiencia.

Yo miro el curso de los acontecimientos sin alterarme. Cuando había algunos partidos que tomar, sufría mucho; pero después que la revolución se armó, ensangrentando la República por todas partes, saqueó los pueblos y los campos y fue a buscar a los araucanos para auxiliarse de esta devastación y ruina, no ha quedado más medio posible que repeler las fuerzas revolucionarias con la fuerza legal. Mi conciencia y mi ánimo están tranquilos, aunque mi corazón sufre mucho con las desgracias que causan al país los revolucionarios. Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de enero de 1861
 Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Al fin pudo hacerse el nombramiento de don Miguel Torres que usted me recomendó en sus pasadas y según carta que recibo hoy, que en la próxima semana quedará colocado en su nuevo destino. Esperaba este resultado para volver a hablarle a usted del asunto.

Me quedé con ganas de acompañar a Rosario el otro día, cosa que deseaba bastante para tener el gusto de pasar con usted unos días. No fue sin amargo posible. Es probable que en esta entrante semana vaya otra vez Rosario para pasar a Valparaíso, y tampoco podré yo salir. El estado de las cosas públicas, aunque no es desfavorable, me tiene por acá. Reservaré la satisfacción de mis deseos para cuando termine la tarea, si logro llegar al término con la salud regular.

Es probable que la cuestión política y en especial la de [la] candidatura, vuelva a agitarse hasta que en pocos días más no regrese parte de la gente, que anda fuera de esta. Dejando a un lado la candidatura de Varas, no hay entre los hombres del Partido Nacional quien reúna un número medianamente atendible de sufragios. Y aún bajo este aspecto estamos mucho mejor que la oposición. En este Partido no hay quizás cuatro que opinen de la misma manera. Necesitarían en efecto un candidato que fuese liberal y pelucón al mismo tiempo, y un hombre de esta clase, si puede concebirse, simbolizaría a la oposición; pero no podría presentarse en este sin provocar el desprecio de todos.

Dele mis recuerdos a la Merceditas. Que ella y usted y todas las niñas gocen de buena salud. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, febrero de 1861
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

He mandado a doña Dolores el dinero que usted ha remitido y que recibí con su apreciable de ayer.

Como no puedo perder la afición contraída desde la infancia, siento que se hayan frustrado las esperanzas que a usted le hicieron concebir las minas. Me parece sin embargo, muy oportuna la resolución tomada por usted de precaverse en tiempo de los males a que esta inclinación puede arrastrar. Ojalá se le presente otra mina que llegue a justificar los trabajos que se le consagran.

He tenido el gusto de ver aquí a don Miguel, que como usted sabe, ha venido con todos sus niños. Es siempre amistoso con nosotros a pesar de los acontecimientos de su familia, sobre los que ni él ni yo hemos hecho la menor mención. La impresión que me causó su vista fue alegre y penosa a la vez. No podía menos que complacerme volviéndolo a ver después de nueve años y encontrándole con las mismas disposiciones de ánimo con que nos habíamos despedido. Me impresionaba también tristemente la consideración de los cambios verificados durante esta época, y se me ocurrían aquellas reflexiones que naturalmente sugieren sucesos de esta clase. Quizás el experimentaba por su parte las mismas impresiones, según me pareció notarlo en su semblante. No he visto a sus niñas que colocó inmediatamente de llegar en el colegio de las Monjas Francesas, ni tampoco a los niños, que puso asimismo en el colegio de los Padres Franceses; pero me dice que todos ellos están muy grandes. Solo a Miguel lo ha dejado para que lo acompañe.

Con referencia a las cosas públicas de que usted me habla, tengo mucho que decirle, que reservo para otra vez, porque es preciso ser un poco extenso.

Salude a mi nombre a la Merceditas, deseándole a usted y a toda la familia todo género de felicidades. Soy siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de marzo de 1861
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Le dije a usted en días pasados que le hablaría de la cuestión de [la] candidatura para la Presidencia, y voy a decirle ahora lo que acontece. La gente al fin se ha visto obligada a prescindir de don Antonio Varas por los motivos que usted conoce. No ha sido posible vencer sus resistencias, y parece que la opinión se concentra ahora en los señores Ochagavía, Pérez, don José Joaquín, y de los que este último reúne mayor número de sufragios. En la actualidad se trata de fijar la opinión, y quizás para la entrante semana se de algún paso decisivo en el particular los principales individuos del Partido Nacional de esta. Este es el estado de este asunto, que deseo que usted conozca.

Las desgracias de Mendoza son muy grandes. La ruina del pueblo es completa y mucho el número de muertos. No se puede pensar y hablar de aquello sin una profunda emoción.

Dios de a usted y a toda la familia cumplida salud. Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de septiembre de 1862
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Supongo que usted ha visto en los diarios la petición de acusación que se presenta contra mí en la Cámara de Diputados. Pasada a Comisión, permaneció en este estado, y yo pensaba se quedaría para ser considerada después de las festividades próximas. No ha sucedido sin embargo así. Ayer sábado, día de peticiones particulares, la Comisión encargada de informar, presentó su dictamen, en el que un particular no tiene el derecho de formular en la Cámara una proposición de acusación, y que lo único que puede hacer es presentar una petición para que considerados para que considerados los antecedentes, si algún diputado encuentra en ellos mérito bastante formule la proposición en uso de sus atribuciones. Después de establecer estos principios demostraba igualmente que en los hechos materia de la petición, no había fundamento alguno para apoyar una acusación, pus que todos ellos eran arreglados a la ley, y con este motivo entraba en apreciaciones de la conducta observada por el Gobierno en aquellas circunstancias. De estos antecedentes dedujo que la petición debía ser desechada. Varios diputados tomaron la palabra ya empleando estas ideas, ya emitiendo otras tendentes al mismo fin, y después de un debate de que los amigos se manifiestan contentos se notaron las tres proposiciones siguientes: 1.- Si la Cámara estaba obligada a tomar en consideración la petición de acusación, aunque ningún diputado hiciere proposición formal sobre ello, y se declaró unánimemente que no. 2º.- Si había algún diputado que quisiese acoger y formular la proposición de acusación, y con la misma unanimidad declararon que ninguno la quería. 3º.- Si los hechos de la petición presentaban algún fundamento para acusar, y también unánimemente declararon que estos hechos eran legítimos y legales. En consecuencia, quedó desechada la petición, por unánime acuerdo de la Cámara. Parece que hubo más de cuarenta diputados y que si se hubiera sabido antes que se iba a tratar del asunto en ese día, hubieran concurrido otros que andan fuera y que habían expresado su deseo de asistir a este acto. De esta manera ha concluido tal acusación.

Recordará usted que uno de los primeros pasos de la presente administración fue llamar desde Mendoza a don Fernando Urizar, para que viniese a tomar parte en el Gobierno, y que llegado este se ocupó inmediatamente en unión de otros, en expedir circulares a las provincias para que se levantasen actas cubiertas con numerosas firmas, pidiendo la acusación. Las circulares se presentaban como emanadas de personas, que tenían puestos importantes e inmediatos a los ministros y al Presidente, y se las pretendía hacer valer más por este medio. Se empleaban también para conseguir este fin toda la actividad que engendran el odio y todos los recursos que sugieren la intriga y la calumnia. La impasibilidad que yo he guardado, parecía favorecer estos designios, sin embargo, todos esos manejos fueron infructuosos, y día a día iban adquiriendo el desengaño de que no era posible hacer una farsa que simulase un acto de indignación nacional. Los más empeñados en urdir esta trama se vieron en la necesidad de darle de mano y de renunciar a ella, pero quedó uno, don Fernando Urizar que ha pensado ganar valimiento llevando adelante este propósito, el que según el juicio de nuestros amigos, ha servido tanto para dar a conocer con mayor claridad a los promotores de estas tramas, como para ofrecer oportunidad a la gente sensata de expresar y hacer públicos sus sentimientos ¿Harán aún otra tentativa de esta clase? No lo sé, pero si lo verifican, no lograrán mejor resultado.

Hasta ahora no he visto yo, ni el informe de la Comisión ni los debates de la Cámara, porque no se han publicado, pero es probable que los dé a luz *El Ferrocarril*, y entonces podrá juzgar usted de lo acontecido con más exactitud que por esta relación que yo le hago, según lo que me han contado. Le transmito sin embargo la noticia para anticiparme un poco a satisfacer en parte el deseo que usted tendrá, de conocer lo que pasó.

¿Cómo está su salud de usted, la de la Merceditas, la de toda la familia? Mi más vivo deseo es que todos se conserven buenos. Por acá estamos también, a Dios gracias, regularmente en este punto.

Por las noticias que tengo, el año es muy desfavorable en las partes para las cosas del campo, y contra expectativa general se experimenta falta de pasto para los animales. Ojalá que nada de esto le alcance a usted, y que sus negocios marchen bien.

Salude a mi nombre a la Merceditas y a toda la familia y créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de septiembre de 1863
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Todos los de esta su casa deseamos que el día de hoy sea completamente para la Merceditas, usted y toda la familia. Quiera Dios que este acontecimiento se repita de la misma manera por una larga serie de años.

En días pasados me dijo Rosario que usted le preguntaba por el estado de las cosas políticas. Semejante estado es difícil de describir. El Gobierno se preocupa mucho con las próximas elecciones y parece pensar de preferencia en este objeto., No todos sus individuos se encuentran quizás conformes en el mismo propósito, porque a juzgar por algunos antecedentes no hay la necesaria armonía entre el Presidente y los ministros, ni de estos entre sí. Hay no obstante un punto que los une, y es la exclusión del Partido Nacional. Fuera de este, cada cuál trata quizás de buscar apoyos especiales para sus miras en el próximo Congreso. Se corre que el ministro del Interior y de Justicia se separarán pronto; pero bien difícil es decir con alguna seguridad lo que habrá de positivo al respecto. Por lo que a mi toca (y en esto me separo de la opinión de muchos de mis amigos) pienso que el país no ganará con aquella separación. Los que vengan a reemplazar a los salientes no valdrán más que éstos. A pesar de la preocupación del Gobierno por las próximas elecciones, los partidos permanecen sin obrar y como a la expectativa, Los pelucones y liberales de la gloria barata lo aguardan todo del gobierno, los Rojos están completamente desprestigiados en esta, y los nacionales hacen poca cosa y quizás nada. Esto por lo que respecta a Santiago. En algunos departamentos los nacionales se animan un poco más. Si llegan a reunir y combinar sus esfuerzos, lograrán un resultado bien favorable, y no sería difícil que obtuvieran mayoría en las cámaras.

¿Cómo le va a usted con el año? Yo no le digo nada a este particular porque por lo que a mi toca es mejor no hablar de esta materia.

Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de marzo de 1864
 Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Rosario no ha tenido cosa grave; pero está experimentando síntomas de los que Dios nos libre. Mi salud tampoco abunda mucho y días hay en que parece que quiere retroceder un poco.

A Anacleto lo veo contento y bien dispuesto, y tengo confianza de que ha de aprovechar el tiempo. Se le están preparando sus sopas para la entrada. Yo lo miraré y atenderé como a uno de mis hijos en cuyo número lo cuento por el cariño que le tengo.

Se andan haciendo las diligencias relativas a don Nicolás Albano y a don Diego Ovalle y le daré aviso.

El decreto sobre la materia es de 10 de julio de 1855, y si no tienen en esa Boletín, le mandará una copia. Es claro que los que han servido doce años quedan libres. Ahora pues, lo que hubiesen cumplido este tiempo deben presentarse al Comandante de Armas del departamento, y si no lo hace, convendrá dirijan una presentación al Presidente de la República. Si estas cosas se pueden hacer en esa, está bueno, y si no, con su acuso irán desde aquí hechas. Solo faltaría saber si los que quieren reclamar pertenecer al cuerpo, o tratar de alistarlos de nuevo, porque seguro este dato será el reclamo y la autoridad a quien se dirijan.

En vez pasada me habló usted de candidaturas por ese departamento, y ahora debo hablarle yo de lo mismo. Novoa será elegido por un puesto del sur con seguridad y tendrá un suplente que no podrá asistir y que hará precisa su admisión por ese puesto. Perderíamos pues un diputado también por esa. En esta virtud propongo a usted y a los amigos a don Manuel Balmaceda, sobre quien excusado es le diga cuan bien llenaría su cargo con provecho del país y del departamento. Si está propuesta es acogida favorablemente por usted, lo que yo celebraré mucho, y también por los amigos, hablaremos del suplente. Dígame lo que se piensa.

Puede acontecer que en una combinación que hay pendiente relativa a San Fernando, tenga que entrar Balmaceda, y en este caso variaría la propuesta;

pero usted hágame el gusto de pensar en dicha propuesta como si no hubiere tal probabilidad.

Siento que la salud no me permite escribir con más extensión. Solo le agregaré que el aspecto general de las elecciones parece favorable y que habrá un número no pequeño de diputados.

Mis recuerdos a la Merceditas usted disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Rosario ha vuelto a tener otro ataque, que por fortuna va pasando. La cosa se presenta alarmante, pero no ha sido de la gravedad de los pasados. Espero que en dos o tres días más pueda dejar la cama.

Encuentro fundado su juicio sobre la persona que le había propuesto, no porque yo piense que ella es tal cuál lo suponen algunos, sino porque sería una imprudencia comprometer el resultado de la elección. No hay que pensar más en esto.

Para llegar a la cuestión de las personas me reservo para mañana en que le hablaré sin el apuro con que escribo esta a última hora.

Es un hecho la noticia que dice hoy *El Ferrocarril* sobre la discordia del Presidente y los ministros. Nació de la lista de diputados por Santiago pues los ministros aprobaron una que formaron sus parientes y el Presidente la rechazó. En que pasará esto, no lo sé, pero es positivo que esta ocurrencia los desorientará y debilitará bastante.

Albano escribió la carta muy expresiva, y confío en su efecto. No ha tenido hasta ahora respuesta. A don Diego Ovalle no se le encuentra aquí y se supone estará en el Norte.

Mañana me ocuparé de los asuntos referentes al escuadrón, registraré las disposiciones legales y le mandaré lo que convenga.

Abiertas como están las cámaras, puede hacerse alguna interpelación al ministro si se tienen acá apuntes de los hechos vejatorios y de presión cometidos.

A otra cosa. Los Valdés se han conducido mal respecto de nuestros ganados, y ya he sacado una partida. Trato de sacarlos todos, porque carecen de pasto; pero no sé si estos hombres lleven su tenacidad hasta persistir en perjudicarnos. Don Juan José ha visto últimamente las pasturas y le ha escrito a su padre. Vea usted si quiere usted que tata de sacar también los suyos y de hacerle buenas pasturas por acá. Me parece que pueden conseguirse a seis reales para [cada] vaca y a sesenta centavos para los de tres años, y para abajo, por el tiempo que

usted quiera. Ha habido mucha mortandad; pero de usted solo una o dos, me parece. La pérdida ha sido mía.

Expresiones a la Merceditas. Hasta mañana, su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Por su estimada de ayer veo que se perdió la correspondencia, y que continúan en esa las tropelías. Siento muchas cosas.

Yo le había dicho a usted que supuesta su resistencia que usted me anuncia para su diputación del sujeto que le propuse, no debía pensarse ya en esto. Yo lo reputo bueno, pero no es prudente exponerse a perder algunos votos y comprometer la elección.

Me dice usted que Ambrosio es bien aceptado. Pues bien, que sea el diputado por ese departamento. Tengo la confianza que lo representará como es debido. Le agregaré más, y es que me complace que los amigos formen el juicio expresado.

En cuanto a suplente, vea usted si es preciso poner persona de esa, o bien quisiera que se le incluya alguno de aquí. Con su respuesta sabré más lo que se ha de hacer. Fíjese igualmente en buenos electores de senadores, y dígame si quieren que se les remitan listas impresas.

En cuanto a don Evaristo del Campo y don Juan Ramírez, el primero está propuesto por [los] Nacionales para diputado por Caupolicán y el segundo por el ministerio para diputado por Linares. No hay pues que pensar ni en uno ni en otro. La diputación de Caupolicán parece segura, lo mismo que la de San Fernando, y aún quizás también la de Curicó. Ramírez no sale en Linares, aunque es buen sujeto, la pérdida será para el ministerio que lo propone. Esto me confirma en la idea de que hacían una buena decisión fijándose en Ambrosio para diputado.

Me han asegurado que se ha dado orden para que se suspendan las reuniones del Escuadrón. Es tal el escándalo que han producido las revelaciones de la prensa sobre los abusos cometidos que se han visto forzados a esta medida. Con ella espero que se eviten por ahora en parte las tropelías cometidas, y ella misma excusa también por este momento las presentaciones que debían hacerse para que se dejen libres del servicio a los que no son obligados a prestarlas. Oportunamente se harán estas presentaciones.

El hecho acontecido en la municipalidad no puede calificarse también sino de escandaloso. No tiene esta corporación ningún derecho para excluir de su seno un miembro de ella porque perdió el destino que tenía, y se agrega la circunstancia de que el destino se lo quitaron por no haber podido doblegar su conciencia y arrancarle su voto los mismos que ahora tratan de excluirlo, el escándalo sube de punto. Procuraré que se publique el artículo.

El desacuerdo entre el Presidente y los ministros se presenta cada día como cosa más seria. Es ya un hecho público, nacido según se dice, de no querer el Presidente aprobar la lista de diputados por Santiago formada por los ministros, o sus parciales.

Qué consecuencias produzca esto no es fácil calcularlo, pero parece indudable que esta situación quitará al ministerio toda consideración y lo debilitará mucho. Se hará sentir esta influencia en las elecciones.

Dos circunstancias llaman la atención: 1º el rechazo casi general en la República de toda candidatura del Gobierno por el solo hecho de partir de este origen. 2º.- la uniforme resistencia en todos los pueblos a elegir clérigos, no obstante el tenaz empeño del partido clerical. Es muy probable que no entre en la Cámara de Diputados ningún clérigo. Estos dos hechos obran contra el ministerio y en especial el último que parece una protesta contra su tendencia a ponerse bajo la tuición del clero.

No es posible afirmar el número de diputados nacionales que saldrán elegidos, pero si decrece algo la cantidad, lo suplirá la calidad. Toda su gente propuesta es buena y si no siempre serán bastantes para hacer el bien, lo serán ordenadamente para impedir el mal.

A otra cosa. Hable usted con don Juan José que se fue a esa, sobre el estado de sus animales en Santa Cruz, y vea si quiere se busquen pastos en otra parte. Estoy sacando parte de mi ganado y estoy tratando de sacar el resto. Ha habido bastante perdida, pero ha sido mía únicamente casi, y entiendo que a usted no le habrá tocado sino dos o tres.

Rosario continúa mejorando, pero sin poder dejar la cama. Por lo que a mi toca, sigo igualmente en mejoría y para la entrante semana espero asistir al Tribunal.

En esta semana también quedará probablemente en el colegio Anacleto. Lo veo siempre contento y con buen ánimo.

Dele mis recuerdos a la Merceditas y que ella, usted y toda la familia gocen de buena salud. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Contésteme sobre su ganado. Aún no se si los Valdés permitirán sacar el que tenemos, porque la gente es trabajosa. Don Diego Ovalle dice que mienten con las notas.

Santiago, 10 de marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Después de cerrada mi carta de hoy, ha vuelto Ambrosio de la Cámara, y en ella ocurrió el ministro de la Guerra a una interpelación sobre las cosas de Casablanca. Tendrá lugar el debate pasado mañana, y para ese día se necesita saber, o más bien tener un apunte de los hechos vejatorios tanto con noticia del escuadrón como de otro género cometidos para influir en las elecciones. Mándeme pues un apunte de las destituciones de empleados, hechos contra la municipalidad, cosas referentes al escuadrón y demás de importancia. Ojalá todo estuviese aquí para ese día. Alcanza a venir por el correo.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de Marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Los datos de su carta de ayer servirán hoy a Ambrosio en la Cámara, si esta se reúne. Puede ser que por este medio se logre detener algo a esa gente, que marcha por tan mal camino.

Las últimas palabras de su carta me dan a entender que usted piensa siempre en mí para diputado. Me refiero a lo que sobre este punto le expresé ayer. No se trate de mí en esa, y puesto que Rafael Montt quiere a Ambrosio según carta que he visto, y usted me dijo además que sería bien aceptado, nombren a Ambrosio. Por lo que respecta al público, es lo que conviene; y por lo que a mi toca, es lo que más me agradecía. Yo confío en que mis reflexiones de ayer pesen en el ánimo de usted y de los de más amigos.

La presentación al Presidente se publicó hoy en *El Ferrocarril*, y es de esperar surta algún efecto, porque está buena. El tono es moderado y digno, y los fundamentos claramente expresados. Si Tocornal cumple lo que le dijo a Ambrosio cuando se la entregó quiera se remedie algo. Puede que la interpelación contribuya al mismo fin en parte.

No olvide decirme lo que determine usted en orden a sus ganados. Conviene saber lo que usted resuelva en el particular.

No hay más novedad que el principiar a haber algunos días nublados. Si cayese alguna hora de agua, quizá vendría bien para el campo, y refrescaría algunas cabezas acaloradas.

Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Entiendo que ya está allanado el asunto de la diputación de ese pueblo, y que solo falta el diputado suplente. Si los amigos en esa designan alguno, no hay más que hacer; pero si quieren que sea de por acá, en dos o tres días más le daré a usted mi opinión. El empeño de los amigos ha sido que entren en la Cámara todos aquellos individuos, que fuesen más importantes en ella por su palabra o por otra consideración, y algunos de los diputados en este caso solo tienen colocaciones ensayadas, y conviene elegirlos de suplentes. Por eso es que a pesar de ser el tiempo bastante avanzado, me reservo expresarle mi parecer por un par de días más, en que podrán calcularse mejor quienes son los que tienen menores probabilidades de ser elegidos.

El desacuerdo entre el Presidente y los ministros se encuentra en este Estado. Los nacionales de éstas se reunieron de nuevo, e insistieron en su lista, negándose a admitir ninguna de las modificaciones propuestas para el presidente. Éste declaró que obrasen como mejor les pareciera, pero que él no aprobaba la lista. El Ministerio está disuelto, dice usted: no [hay] tal amigo mío. Cómo se entienden al presente y cómo marcharán en adelante, es cosa superior a mis alcances; no la comprendo.

Entretanto, faltando a los ministros el asentimiento del Presidente para sus listas pero contando con su voluntad para obrar, tratan de compensar el debilitamiento que les resulta de la desaprobación de las listas por el Presidente con el más amplio uso de la autoridad que les deja exclusivamente en sus manos. Esto, amigo mío, es parar verdaderamente “para buscar condenar liberales”. El tiempo dirá lo que de ello resulte.

El sábado no hubo Cámara de diputados por falta de número, y si mañana la hay, tendrá lugar la interpelación sobre el escuadrón y demás sucesos de esa.

Aquí en Santiago el Partido Nacional cuenta con el triunfo; yo reputo bueno el estado presente, pero está lejos de abrigar esa seguridad que otros tienen.

Anacleto entró ayer al colegio. Yo me confirmo en la esperanza de que [lo] haya de aprovechar, porque va con buena voluntad.

Mis recuerdos a la Merceditas y disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Hoy, por desgracia, me encuentro con otra mía, que recibiera usted, y que debió marchar antes, y en que me parece, le habló de la conducta, que, a mi juicio, debíamos seguir en la municipalidad. Siento por este motivo el retardo sufrido.

Yo me confirmo más en la idea, que anuncié a usted, a saber, que el medio mejor a mi juicio de evitar, o frustra la tentativa del gobernador de expulsar de la municipalidad a Álvarez y Soffia es, no negarse a asistir los demás municipales, sino concurrir todos a cada sesión que haya, incluso los mismos Álvarez y Soffia, y que estos no dejen sus asientos a pesar de cualquier intimación del gobernador. Sostenidos estos por los demás amigos, y haciendo todos causa común, o todos son expulsados por la fuerza o quedarán todos componiendo el cabildo, impidiendo que vayan otros. No creo que el gobernador se avance a expulsarlos por la fuerza, y oponiéndole una resistencia firme, enérgica, pero calmada y sin salir de la moderación, es casi seguro que se le contendrá; más si usase de fuerza, sin abandonar la sala sino en el último extremo, se protestará y dirigirá a aquí la protesta.

La interpelación la verá usted en *El Ferrocarril*. Ambrosio anda en diligencias para saber cuál es el resultado de la queja de la municipalidad elevada al gobierno de temer es que nada resuelvan y dejen al gobernador cometer tropelías contra ellos, a más de lo que hagan por acá, no encuentro otro medio que el indicado antes. De simplemente hasta mañana.

Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Ayer dijeron que hoy despacharían el asunto de la municipalidad, y se anda en estos trajines, aunque con la conciencia de que, ni lo han de despachar, ni servir ya el despacho. Entre tanto, creo por la de usted que el propósito del gobernador se hace más tenaz, lo que no puede atribuirse sino a órdenes de por acá. En todo aparece como pensamiento dominante el de callar a esos vecinos y quizá muy especialmente a usted.

Me complace la resolución que usted me anuncia de resistir con firmeza, pero sin desmanes. Si continúan en las tropelías, que no tengan pretexto con que cubrirlas, y la responsabilidad pesará sobre ellos de una manera eficaz. Ojalá influyera usted en los demás amigos para que se pusieran de acuerdo en este punto.

Anoche me afirmó José Antonio que sin ustedes era imposible formar municipalidad. Si esto es positivo y no hay peligro de que reúnan número, la resistencia pasiva y reducida a negarse. Ustedes resueltamente al nombramiento de mesa interina no voten todos, es un temperamento no malo. Resultará que no hay elección, pero con una protesta y queja de ustedes, cae la responsabilidad sobre el verdadero culpable. Le estoy hablando de cosas ya inútiles, puesto que hoy debe juntarse la municipalidad, y mi conversación llegará tarde a usted.

En cuanto a lo del ministerio y no hay resolución. Se escudan con enfermedad del ministro Tocornal. El mismo pretexto servirá para que no asista hoy tampoco a la Cámara, y no se le pueda interpelar sobre la materia.

Don Pedro José salió hoy para esa y me dijo que no se iría hasta el lunes a Tapihue. Se lo aviso por si usted quiere que lo secunde y lleve el dinero de la letra que le remitió Ambrosio.

Espero su aviso en cuanto a suplente. Debo no obstante decirle para los fines que convengan que don Ambrosio Olivos se insinuó para ser suplente, y dijo que en este caso iría a ayudar a ustedes y entiendo que también con algunos recursos. La respuesta que yo he dado, es, quienes estaban ocupados en la materia que

trasmitirá su insinuación para el caso que aún fuese tiempo. Con este antecedente, si a usted le parece digno de tomarse en esta, se vuelvan.

El juicio que yo tengo formado de don Ambrosio Olivos es de un sujeto muy decidido, y usted por lo demás conoce su posición social, que como diputado actual, y como juez de la Corte de La Serena, no carece de importancia.

Termina usted su carta de ayer diciéndome que va a ver a la Merceditas, que está indispuesta. ¿Qué es lo que tiene? ¿Y la cosa grave? Quiera Dios que no sufra nada de cuidado. Sobre esto y lo de la municipalidad aguardo su noticia.

Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de marzo de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Me parece bien lo hecho en orden al nombramiento de mesas, y que la cuestión ha concluido mejor de lo que prometían sus antecedentes. Se renovará sin embargo bajo otras formas y para este caso conviene que esté usted prevenido. Por fortuna no se divisa la necesidad de que ustedes tomen una resolución pronta en las nuevas incidencias que acontezcan, y pueden darse tiempo para meditarlo.

El hecho de haber elegido ustedes la mesa receptora sin haber esperado la segunda reunión de que hablaba el gobernador en ese mismo día, será tomado como un pretexto, o para camorras prontas o para gritar de nulidad más tarde. No encuentro yo sin embargo tal nulidad, no obstante que hubiera preferido que la elección de la mesa se hubiera verificado en esa segunda reunión.

Le acompañe un borrador de una nota de la municipalidad al Intendente de la provincia. Ha sido hecha de carrera, y no estoy del todo satisfecho con su redacción. Revísenla ustedes y suprímanle o añádanle todo lo que convenga, según el conocimiento que tienen de los hechos, y si más conviene reháganla de nuevo.

La elección de las mesas según noticias que se tienen, es favorable y unas municipalidades han luchado tanto o más que ustedes. La de Rengo ocupó en debates desde las 11 del día hasta las 11 de la noche sin interrupción.

Me reservo para mañana porque hoy no hay más tiempo. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de Junio de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

No han concluido para usted las molestias de las elecciones. En el suplemento que le adjunto verá usted el reclamo de nulidad hecho por don Francisco Prado, y esto dará pronto lugar en la Cámara de Diputados a un debate en que es preciso exponer y comprobar todos los hechos criminales de las autoridades de ese pueblo referentes a las elecciones. Hay aquí algunos de estos documentos, pero se necesitan otros y explicaciones sobre ellos. Me veo pues en la necesidad de pedirle estos antecedentes.

1º ¿Qué fue lo que ocurrió en orden a los calificados que el reclamo de Prado supone que lo fueron indebidamente? Según mis recuerdos algunos individuos, cuyos nombres será conveniente que usted me exprese, fueron calificados por la mayoría de la junta calificadora, y Silva y no sé quién otro se negaron a firmarles sus respectivos boletos. Si el hecho pasó de esta manera, dígame usted. 1º quiénes fueron los vocales que se negaron a firmar los boletos. 2º Qué hizo la mesa calificadora con respecto a los calificados, si extendió algunos acuerdos sobre este punto separadamente, o en los mismos registros, en cuyo caso me manda copia de estos acuerdos con sus fechas y firmas.

2º Copia del acta municipal con su respectiva fecha, en que se propuso la exclusión del regidor Álvarez. Si sobre este punto hubo algún reclamo de la municipalidad al gobierno, o notas cambiadas con el gobernador, copia de estos documentos. Si no hubiese habido nada de esto y hubieran acontecido otros incidentes de valor, explicación de ellos.

3º El acta de la sesión municipal en que volvió a tratarse de la exclusión de Álvarez, y en que por consecuencia de ellas se pidió la exclusión de Soffía. Si el reclamo de la Municipalidad fue referente a este hecho, y no al designado en el número anterior, me lo expresa mandándome copia de dichos reclamos; o si, como me parece, se publicó en algún papel, me dice en qué parte, omitiendo en este caso la copia.

4º El acta de la sesión municipal del 19 de marzo, en que la Municipalidad eligió la mesa receptora, la tengo aquí en copia. Pero si a consecuencia de esta acta se pasó oficio al Ministro del Interior será conveniente mandar copia de ese oficio.

5º Un oficio que la Municipalidad pasó al Intendente de Valparaíso, y cuya copia tengo [aquí] no sé si fue a consecuencia del acta de la sesión que el gobernador celebró con los municipales nombrados por él mismo para elegir mesa receptora. Explíqueme lo que hay en esto. De este oficio solo necesito saber la fecha y las firmas que llevaba, porque son las dos únicas cosas que faltan en la copia que tengo, y que le remito ahora para que me la devuelva con la fecha y firmas.

6º Copia del acta que existe en el archivo de la sesión que el gobernador celebró con sus municipales para nombrar mesa receptora, y noticia del día y hora en que la celebró, y del día y hora para que el mismo gobernador había convocado.

7º Noticia sobre el registro electoral: 1º: de cuánto es el número total de calificados, 2º: cuántos de estos mismos estaban imposibilitados por muerte, o ausencia, expresando, si es posible, unos y otros por sus nombres, con distinción de los muertos o ausentes, y expresando su aquellos tienen la respectiva anotación en el registro.

Se estimará que las noticias me las de separadamente con referencia a cada uno de los números que quedan expresados para evitar las equivocaciones que acá pudiéramos incurrir.

Si a más de estos datos cree usted conveniente darme otros o expresarme algunos hechos que tengan relación con esta materia, vendrá todo bien, porque el propósito es no solo defender la validez de la elección, sino dar a conocer también la criminal conducta de la autoridad en todos esos actos.

Mis recuerdos a la Merceditas y usted disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de Junio de 1864

Señor don Anacleto Montt
Mí apreciado amigo:

Recibí los documentos que usted me remitió relativos a la elección de diputados por ese departamento, y posteriormente se hará uso de ellas en la Cámara. También recibí su estimada de ayer, y la explicación del hecho que usted refiere, será igualmente de utilidad.

Si no se consultara más que la legalidad y justicia, o no se hubiera interpuesto el reclamo de nulidad, o se desechara sin vacilación; pesa en la resolución entera como mandas principales las ceguedades de partido, y no es posible calcular el resultado. Tratándose de Petorca tuvieron el propósito de rechazar la elección de Silva, don Waldo y aprueban la de Ovalle, don Luis, pero en la discusión fueron escrutados, y tuvieron que aceptar el temperamento de declarar nulas ambas elecciones. Si por aquella vez se apostaron de su sistema según el que acusación importa condenación, no sé lo que podrán hacer respecto a esa, eso que tienen menos probabilidades de triunfar en caso de repetirse la elección. La oportunidad misma que una nueva elección les ofrezca, y que aprovecharan animadamente, para maltratar y negar a los amigos de esa, y quizá con especialidad a ustedes, puede ser un estímulo para que declaren la nulidad. En fin veremos qué paso toman las cosas a este respecto.

Se ha reclamado también la nulidad de la elección de Los Andes, y como usted ha de ver impreso el reclamo, no hay necesidad de decirle más en el particular.

En cuanto a mi presencia en la Cámara no he formado propósito alguno que me impida asistir. Asistiré o no, según los asuntos que ocurran; pero siempre con la convicción de que, mi concurrencia poco o nada aprovechará.

Hoy hemos vuelto a tener agua y ojalá no haya alcanzado a esa. Supongo que tanto aguacero perjudique ya. Por lo que respecta a Las Mercedes, en este año se ha rebalsado más de lo ordinario y se pensaba continuar; mas no sé si la continuación del agua permita hacerlo. Tengo no sé qué esperanza de que el precio de la cebada no ha de ser más para el año entrante, principalmente para lo

que se cosecha temprano; pero mis datos son poco seguros y completos. ¿Piensa usted también sembrar cebada?

Dele mis recuerdos a la Merceditas y disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de Junio de 1864
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Hasta ahora no ha dado su informe la comisión de la Cámara de Diputados. Se sabe que hubo entre ellos división de pasiones, desechando unos el reclamo de nulidad y acogiéndolo otros; pero en la última reunión que tuvieron, se uniformaron las opiniones, y convinieron todos en que la elección era legal y válida. Ante las demostraciones de Herrera, don Juan, miembro de la comisión, fundadas en los documentos que usted me remitió, no fue ya posible sostener la nulidad a los que se mostraban más ardientes en rechazar al diputado elegido ¿Informará la comisión en conformidad a este dictamen? ¿Operará de la misma manera la Cámara? Los resultados vendrán pronto a decirlo. Tratándose de gentes tan poco decoraros y que acostumbran colocar el número de votos en lugar de la razón, todo juicio que se anticipe es aventurado.

El tiempo está por acá como con ganas de repetir las aguas. Respecto a salud no hay por fortuna en casa nada notable. Que usted, Merceditas y familia se conserven buenos y disponga de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de diciembre de 1866
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Principio por dar a usted una noticia que hasta ahora no es un hecho, es al menos una buena y hartó fundada esperanza. La suerte de Manuel y de su familia es una de las cosas que más me ha preocupado en este último tiempo, y se han hecho en consecuencia diligencias para mejorarla. Entre los arbitrios tentados se había visto a don Bruno González para alguna ocupación en el Huasco, y este caballero se ha mostrado con gran voluntad de servirle. Este mismo, según carta recibida ayer, iba a concluir un arreglo en Valparaíso para tomar la hacienda de San Isidro en Quillota, del señor Waddington, y preguntaba si Manuel estaría dispuesto a ir inmediatamente a hacerse cargo de ella. En consecuencia, se le ha escrito ayer mismo a Manuel, noticiándole del asunto. Si esto se realiza, será en mi concepto una cosa muy favorable.

El señor González ha mostrado tan buena voluntad, que cuando se le habló por primera vez para una ocupación, no teniéndola de pronto, quiso darle una que estaba desempeñada por otro. Es además este sujeto, de buen carácter, de sentimientos generosos y se encuentra en buena fortuna. Si se realiza el proyecto presente de San Isidro tendrá Manuel una ocupación provechosa de pronto, y quedando contento el señor González con su desempeño, adquirirá también una protección importante para lo sucesivo.

La desgracia tiene abatido el ánimo de Manuel, y por esta causa al anunciarle yo ayer la cosa del señor González, he tratado de reanimar su espíritu para que emprenda las nuevas tareas, si llegan a tener efecto, con actividad y constancia y con cuanto celo sea capaz. Importa en gran manera para su situación presente y para su porvenir, que el señor González quede satisfecho y contento y mire en él una persona que se consagre con celo e inteligencia en las cosas que tome a su cargo. Como estoy persuadido que para usted le ha de ser muy agradable esta noticia, quiero dársela desde luego.

Voy ahora a contestarle su carta del 18, la que ha quedado sin respuesta porque la salud no ha andado bien.

La situación política es de desaliento por parte de los Nacionales y de una audacia que parece crecer con cada día por parte de los gobiernistas. Usted habrá visto en la prensa las arbitrariedades cometidas en diversos departamentos para prepararse el triunfo en las próximas elecciones, y aquellas de que los papeles públicos no dan cuenta no son menos graves ni menos numerosas. Las interpe-laciones en el Congreso a nada práctico han conducido. El resultado es fácil de conjeturarlo, casi con certidumbre.

Con estos antecedentes pienso que usted y los amigos en esa no deben imponerse sacrificios demasiado penosos. El Gobierno no dejará ejercer también en ese lugar alguna otra tropelia que sofoque la manifestación de la opinión, o al menos pocos días antes de la elección, llevarán unos ochenta o cien calificados de Melipilla a inscribirse en ese punto.

Pasando ahora a la primera consulta que usted me hacer, le diré que si la conducta del gobernador es abusiva ajo todos aspectos, no por eso ha de venir remedio de parte del Gobierno. El gobernador es claro que no pudo objetar el acuerdo de la municipalidad para dar certificados a los treinta y nueve individuos que fueron inscritos en el registro y a quienes no se dio boleta de calificación, por no haberlos; pero no por eso el Gobierno ha de complacerse menos con el procedimiento de su agente ¿Qué hacer pues para que estos individuos no queden privados del derecho de sufragar?

Partiendo del hecho de que estas personas fueron calificadas por la Junta Calificadora y que esta junta o los individuos que la compusieron estén dispuestos a dar un certificado, a mi juicio el mejor temperamento sería que expidiesen dicho certificado, poco más o menos en estos términos: “Los que suscriben, presidente y miembros de la Junta Calificadora que funcionó en el departamento de Casablanca en tal fecha, certifican que don Fulano fue debidamente calificado e inscrito su nombre en el registro respectivo najo en número tal; y como no se le dio boleta por haberse agotado las que el gobernador puso a disposición de la Junta y no haber suministrado otros a pesar de las peticiones que se le hicieron al efecto, damos la presente certificación a petición de don N.N. para que haga con ella, ínterin se le dé otra boleta, el uso conveniente a su derecho”.

Con un certificado en esta forma puede, a mi juicio, la mesa receptora que se nombre, admitir el sufragio de la persona que presente tal certificado. Si el gobernador no compone a su amaño la mesa receptora, el procedimiento ofrecerá dificultad. A mi juicio, es preferible el certificado expedido por los miembros de la Junta Calificadora, al que podrían expedir ahora los municipales. Dado este certificado *a petición de parte*, lo obtendrían los que lo solicitasen. Esta es también según veo, la opinión de usted y yo la reputo la mejor, en las circunstancias en que están colocadas las cosas.

En cuanto al segundo punto a que se refiere el papel acompañado a su carta, y mirando el caso por los datos que él da, me parece también bueno el pensamiento de insistir en que la Municipalidad de el aviso a la de Melipilla y que si el gobernador por su parte persistiese en objetar el acuerdo, pedir que se eleve

la representación al Consejo de Estado, solicitando el pronto despacho. El fondo de la representación en borrador me parece muy bueno, pero en los términos convendría quizás alguna modificación, especialmente en la parte que se refiere a Astorga y Lois, porque es mejor no mencionar nombres propios. Hablo en el concepto de que la presentación en el cabildo va a hacerse en los términos en que está el borrador.

No penetro por otra parte, el alcance que tenga la objeción del gobernador al acuerdo de la municipalidad para que comunique a la de Melipilla que los individuos han sido calificados y que por consiguiente los borre de sus registros. Si se propone promover el enjuiciamiento de los miembros de la Junta Calificadora, no hay fraude alguno en su procedimiento y por consiguiente no habrá lugar al juicio. Por esta misma causa no alcanzo a comprender tampoco la necesidad de que la municipalidad incita con su presentación para que se oficie a la de Melipilla. No viendo por mi parte, bastante claro en esto asuntos, me propongo hablar mañana con uno o dos amigos, y después de la conferencia con ellos, le volveré a escribir a usted sobre este mismo punto.

¿Cómo está la salud de la Merceditas y de la familia en esa? Exprésele mis deseos de que se mantengan buenos.

Ambrosio me ha dicho que no ha recibido un poder y papeles que usted quedó de mandarle y me ha agregado que en el poder se exprese que se para contratar con la Caja Hipotecaria o con otro establecimiento de crédito o con otras personas, porque tiene alguna esperanza de entenderse, bajo condiciones más ventajosas con el Banco Garantizador de Valores.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de septiembre de 1868
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Los niños han llegado hoy sin novedad y he tenido el gusto de saber que todos quedan buenos en esa.

Ni el tiempo ni las circunstancias me han permitido escribirle sobre la infame maquinación tramada contra la Corte, y en especial contra mí. Ha visto usted los capítulos formados contra la Corte, todos ellos tan manifiesta y evidentemente destituidos de fundamentos que a nadie podrían alucinar.

Se buscó e inventó un cargo especialmente contra mí, lanzando la vil calumnia de haberse falsificado el proceso de Melipilla, y a este punto parecen ahora concentrados todos los esfuerzos de los calumniadores.

Después de mil intrigas y pasos indignos para dar a cualquier precio una apariencia de verosimilitud a esta infamia, la comisión de la Cámara de Diputados pareció abandonar ostensiblemente el asunto; pero cuando creyó todos los elementos de la maquinación preparados, se reunió inopinadamente el lunes por la noche de la semana pasada, y acordó marcha al día siguiente a las seis de la mañana a Melipilla. Se puso en efecto en camino el martes 22 en medio de una fuerte lluvia.

Entre las intrigas empleadas contra mí habían estado mandando algunas personas a Las Mercedes para que buscasen con ofrecimiento de grandes pagas personas que declarasen en el sentido de sus infamias. El domingo 20 aparecieron de nuevo en Las Mercedes agentes de la policía secreta de esta, para prevenir a los hombres que el martes 22 debían estar en Melipilla a las diez del día en donde serían ampliamente recompensados. Noticiado yo de esto por una carta recibida el lunes 21 muy temprano, pocas horas después se puso Ambrosio en marcha para Las Mercedes con el objeto de hacer aprehender a los agentes de estas infamias; pero estos agentes no volvieron por la noche a reunirse con los inquilinos, como lo habían anunciado.

Note usted la conformidad entre las intrigas practicadas en Las Mercedes y la manera pérfida e insidiosa en que la comisión de la Cámara acordó y ejecutó

su viaje. En vano Arteaga Alemparte que no conocía estas iniquidades ni tenía parte en el complot, pidió 24 horas para prepararse. Todo le fue negado con la esperanza de que él no pudiese ir, y quedar los demás sin la presencia de un testigo para realizar su complot, pero Arteaga no se desalentó y marchó con la comisión. Una hora después salió también don Antonio Varas para presenciar lo que ella hacía.

La comisión que se colocó a la dirección de Sanfuentes, ha inferido todo género de vejaciones al alcalde, al escribano y a los testigos. Los interrogatorios dirigidos por Sanfuentes no tenían por objeto averiguar los hechos de la fingida falsificación, sino confundir a los preguntados y buscar un modo de hacerlos caer en contradicciones aunque fuere sobre circunstancias insignificantes. Comprenderá usted fácilmente que Sanfuentes no había depuesto en este acto el espíritu revelado en la Cámara al iniciar y sostener la calumnia. Nada encontraron sin embargo que diese pretexto a la infame maquinación, y faltos de apariencias acerca de la falsedad del proceso, pusieron todo su conato en que los testigos refiriesen el hecho de la muerte de Ayala con variantes respecto del modo en que lo habían referido al tiempo de la formación de la causa. Por fortuna tampoco en ese terreno han logrado sino aquella diferencia que nace de la relación de un hecho echo en diversos tiempos y por personas rudas y de la condición de los peones. Tampoco estas diferencias favorecen sus propósitos.

El Gobierno entretanto apoyaba estas infamias con todo su poder. Vargas Fontecilla parece que no aprobaba estos procedimientos y esto ha dado lugar a que se suponga un conflicto en el Ministerio, mediante el que según unos saldría Errázuriz con Blest y Reyes, y según otros saldría Vargas Fontecilla. Al fin, esto último es lo más probable, y quizás a la hora en que escribo la cuestión está decidido por la salida de Vargas.

El triunfo de Errázuriz es la prosecución a todo trance, a sangre y fuego, de la infame maquinación contra la Corte y en especial contra mí. La Cámara de Diputados, debemos creerlo, acusará y si se logra disponer el ánimo de la mayoría del Senado para que condene habrá también condenación; pero si el Senado no se manifiesta tan dócil, se suspenderá a los ministros de la Corte, se nombrará otros y se dejarán las cosas en este estado hasta que se les presente una ocasión favorable de consumir por entero el crimen. Esto es lo que debe esperarse atendido el aspecto de las cosas.

Cualquiera que sea el resultado, no me tomará por sorpresa porque conozco la iniquidad de los medios que emplean los autores de esta infamia y la perversidad de sus propósitos. Mi ánimo está entero y lo ayuda todo sin postración.

En cuanto a los nuevos testimonios de amistad que me da usted en la que me ha escrito con los niños, ni veo otra cosa que aquellos sentimientos que usted me ha manifestado siempre, y que no por eso agradezco menos sincera y cordialmente. Reciba pues usted la expresión de mi sincera gratitud por ello. En el día no necesito fondos y no se tome usted por tanto molestias a este respecto.

El tiempo me urge y solo me permite repetirle por una y cien veces que precio con todo mi corazón su buena amistad. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Dígale algo a don Juan José del contenido de esta porque no alcanzo a escribir.

Santiago, 6 de mayo de 1869
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

La acusación a la Corte parece al fin acercarse a su término. Enredadas las recusaciones ante los tribunales por la serie interminable de artículos promovidos por los acusadores, resolvió el Senado continuar en el conocimiento de la causa principal. La primera de sus sesiones consagrada a este objeto fue también perdida por nuevos artículos introducidos por Sanfuentes; pero no aconteció así en la segunda sesión presidida, no ya por Alcalde, don Manuel, sino por Larraín Moxó, don Rafael. En esta segunda sesión volvió a introducir Sanfuentes hasta seis artículos; pero se estrelló contra la destreza y habilidad con que el Presidente condujo el asunto, y el acusador tuvo, a pesar de sus protestas, que entrar en la consideración de los cargos que se hacía a la Corte. Colocado en este terreno, no le fue dado articular sino algunas banalidades que ponían más de manifiesto el espíritu y falta de fundamentos de la acusación.

Nuestros abogados, Novoa y Vergara, en las dos últimas sesiones y en especial en la de anoche que duró desde las siete a las once, han examinado uno a uno estos cargos, y los han refutado victoriosamente. Han desplegado en este tema tales dotes de oradores y de jurisconsultos, que han arrancado generales y entusiastas aprobaciones. Yo estoy muy satisfecho del resultado obtenido. Esta noche hablarán nuevamente los acusadores y después vendrá la última respuesta de nuestros abogados.

Como usted verá por lo que precede, esta acusación se terminará en algunos días más, porque aunque no sería extraño que se solicitasen nuevos entorpecimientos, está ya en una vía en que debe marchar a su fin.

El proceso de Melipilla, objeto especial e las calumnias de los acusadores, ha sido también materia de más extensos esclarecimientos por parte de los abogados. Estos esclarecimientos han demostrado una vez más que para llevar a efecto aquella infame calumnia, se han empleado todos los recursos del poder de una manera páfida, insidiosa, aleve y que a pesar de tantos esfuerzos no se ha logrado proyectar ni una sombra siquiera de falsedad. Los acusadores han encontrado

confusión y vergüenza en los lazos mismos que habían forjado contra la Corte.

Considero la opinión pública bastante ilustrada en la materia, y en mi concepto, no habrá nadie que pueda equivocarse en su juicio sobre la perversidad de los designios de los acusadores y sobre la falsedad de los cargos. Mientras llega el día en que el Senado dicte su resolución, he querido dar a conocer a usted la situación de las cosas tal como se presentan en el día.

Tenga la bondad de saludar a mi nombre a la Merceditas ya toda la familia, y creerme siempre su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Las Mercedes, 24 de enero de 1870
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

No he contestado hasta ahora la estimada de usted del 2 del presente, porque en los días próximos al feriado se acumulaban de ordinario atenciones que embarazan mucho. Libre en gran parte en esta de esas atenciones, voy ahora contestar a usted, confiando en que usted no verá en el retardo, sino un efecto de la causa expresada.

Paso ahora a ocuparme en las elecciones de esa, materia de la estimada de usted.

Las cuestiones que es llamado a resolver el próximo Congreso y las tendencias bien conocidas de los hombres del Gobierno me hicieron concebir al principio una idea acerca de la elección de diputado por ese departamento, y sin quererla proponer a nadie, hablé de ella a Rafael Montt y le encargué que explorase la voluntad de los amigos, cuyo sufragio podía apoyar su realización. Al mismo tiempo le expresó de una manera muy terminante que mi propósito era que ni el mismo Rafael, ni otro alguno cargasen con gravámenes, ni hiciese gasto por este motivo. Persuadido después de que mi pensamiento no tenía aceptación, escribí al mismo Rafael diciéndole que no insistía ya en lo que le había comunicado.

Esta es la injerencia que he tomado en este asunto, que como usted ve, ha estado limitado a explorar el juicio de los amigos y muy distante de toda exigencia para con ellos. Ni aún a usted mismo quise escribir cosa alguna, porque mi designio era, que en la designación de la persona para diputado no pesasen consideraciones de amistad, sino solo las de interés público.

Más lejos he estado aún de pensar en imponer gravámenes, pues bien claro se lo dije de palabra y por escrito a Rafael de que no quería que ni él ni otro alguno cargase con gastos en este asunto. Yo bien sabía, y se, que para estos fines son precisas algunas sumas de ordinario no de corta entidad. Con estos antecedentes no necesito decirle cuál fue mi propósito primero y a que después renuncié.

Muy sensible me sería que usted juzgue que, al concebir mi primera idea, yo hubiese tratado, o de ser gravosos a los amigos que tantas pruebas me han

dado siempre de buena voluntad de satisfacer aspiraciones, que no han existido. Motivos muy diversos eran los que obraban en mí. En el futuro Congreso, a más de renovarse por completo la Cámara de Diputados, iba a renovarse también en su mayor parte el Senado, no quedando por consiguiente dique alguno a los odios y malas pasiones de la gente de Gobierno. Bajo estos auspicios se verificará la reforma de la Constitución y se intentarán y realizarán igualmente todos aquellos proyectos dirigidos a que no quede en pie ninguna institución que no esté del todo sometida a la voluntad e influencia del Gobierno. Pensé pues, por mi parte, que era de interés público que hubiese en las cámaras personas para quienes no fuesen extrañas estas luchas, e hiciesen oír su voz para combatir aquellas pretensiones. Estos motivos, fundados o infundados, fueron los únicos que tuve presente.

Sólo me resta que decir a usted, que cuanto me expresa, le han informado de desagrado mío por haberse fijado en don José Manuel Vargas, eso carece completamente de fundamento. Soy menos exigente en mis relaciones, y aunque algunas veces no apruebe las opiniones de mis amigos, las respeto casi siempre. No dejaré de ver tampoco en don José Manuel un hombre bueno y buen amigo.

He entrado en estas explicaciones, tanto por lo que usted me dice en la que estoy contestando, como por dejar sombra en relaciones a que doy mucha importancia y siempre muy gratas para mí.

Desde pocos días me encuentro en este lugar, donde he venido no por buscar el descanso que necesitaba después de las tareas del año que acaba de pasar, sino principalmente por razón de salud de uno de mis niños. Quiera Dios que usted, la Merceditas, y todos los suyos se conserven buenos.

Siempre de usted su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de junio de 1873
Señor don Anacleto Montt

Apreciado amigo:

Aunque no calmadas aún las penosas impresiones que nos ha causado la terrible desgracia de Filiberto, es preciso hacer un esfuerzo y pensar en su pobre familia. La situación de esta es lamentable. Su pobre mujer y sus pequeños hijos pierden su principal apoyo en la época en que más lo necesitan.

Nosotros nos hemos acercado a la Eloísa para consolarla y para ofrecerle todo aquello en que podamos serle útil. Por mi parte estos ofrecimientos han sido cordiales y sin reserva y sería una satisfacción para mí servirla con todo lo que puedo.

Aunque la Eloísa no está aún en estado de ocuparse de sus asuntos, me ha dado a conocer en general algo de la situación en que queda ella y sus hijos. Sabe usted que desgraciadamente sus relaciones con sus hermanos no eran buenas, y que existían entre ellos pleitos de que hasta ahora no tengo una idea clara, pero que reputo complicados, costosos y de larga duración.

Mi primer pensamiento ha sido provocar una transacción sobre estos asuntos, que tienda a borrar disgustos pasados, a restablecer la armonía en la familia y a asegurar los medios de subsistencia para la Eloísa y sus pobres hijos.

Si no es fácil obtener este resultado, no lo reputo improbable. Ante la desgracia sufrida debe callar y olvidar todo otro sentimiento que no sea el que naturalmente inspira la situación.

Yo he insinuado esta idea a la Eloísa y la ha acogido muy favorablemente. Faltaría disponer el ánimo de sus hermanos para concurrir al mismo fin. Mi mediación en el particular no la creo por sí sola eficaz; pero si usted tomase una parte en el asunto, se llegaría a un buen término. Escribiendo usted a José Antonio, invitándolo a concluir las diferencias pendientes, mediante una transacción equitativa y que sea favorable para todos, confío en que se lograría el objeto que le indico. En mi concepto no conviene dejar pasar la oportunidad, tanto más cuanto que la situación de la familia es muy estrecha. Me propongo pues escribirle por mi parte a don José Antonio y hablar con don Jorge, que me han dicho ha de venir pronto a esta.

En mi opinión, el mejor medio para llegar a un resultado sería que tanto don José Antonio como don Jorge por sí o por apoderados que nombrasen y en unión del que designe la Eloísa examinasen aquí los asuntos pendientes, y de común acuerdo tomasen un temperamento que conciliase los intereses de todos y evitase para en adelante todo motivo de diferencias. Yo les hablaré en este sentido, esforzándome además por cuanto medio esté a mi alcance para estrecharlos y unirlos.

No puedo dar a usted una idea de los asuntos pendientes porque no los conozco bien; pero entiendo que son varios y complicados, y principalmente referentes a las minas que tienen en común todos ellos. Sin embargo, son susceptibles de avenimiento, y de arreglos amistosos.

Si a usted le es posible y no tiene inconveniente para ellos, tome una parte activa en esta buena obra de apaciguar los ánimos y de reconciliarlos. Yo espero la resolución de usted para proceder por la mía con cuanto empeño y decisión me sea dable. Si usted escribe a don José Antonio y a don Jorge y gusta mandarme las cartas, marcharán al mismo tiempo que las mías.

Deseo, mi apreciado amigo, que su salud se mantenga buena en esa, y soy siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de junio de 1873
 Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

La carta que usted me remitió para don José Antonio la dirigí con otra mía con fecha 5 del presente. Con posterioridad he escrito también a don Jorge a Valparaíso y aguardo la respuesta de uno y otro.

Cualquiera que sea el resultado de estos pasos, siempre debe quedarnos la satisfacción de haberlos dado porque son encaminados a un buen fin, esto es a reconciliar los ánimos y evitarles a todos ellos dificultades.

Las desgracias que vienen de la naturaleza de las cosas y que no están en nuestra mano evitar, se agravan de ordinario por causas que pueden fácilmente precaverse, y esto sucede en el caso de la Eloísa. No conozco aún bien todos los motivos de desavenencias que existen entre ella y sus hermanos; pero por la idea general que me tengo formada, estoy persuadido que pueden desaparecer con un poco de buena voluntad por una y otra parte ¿Se obtendrá este resultado? Yo al menos no omitiré medio para que se logre. Lo que se consiga se lo avisaré después de la misma manera que le indicaré, si fuere necesario algún otro empuje de su parte.

El retardo contraría un poco mi propósito, porque mientras más tiempo se pase más se ha de debilitar en el ánimo de ellos la influencia de la impresión que naturalmente ha debido producir la desgracia sufrida. Yo he querido aprovecharme aún de las circunstancias de esta influencia para llegar al buen fin a que quiero encaminar las cosas.

Anoche hubo aquí un aguacero que espero haya llegado a esa y salvado para usted, al menos en parte, los inconvenientes de la sequedad del año. Hoy, aunque no ha llovido, permanece la atmósfera sin despejarse, y quizás vuelva a caer otro poco de agua.

Deseo que su salud se conserve buena. Siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de enero de 1878

Señor don Anacleto Montt
Mí apreciado amigo:

El domingo, después de poner en el correo la carta que dirigí a usted recibí su estimada del 11. Por ella en verdad he sabido con gusto que no hubo quebranto en la salud por consecuencia del viaje a Las Mercedes, cosa de que deseaba mucho tener noticias.

En vista de lo que usted me dice acerca de este viaje no le repetiré lo expresado en mi anterior sin que por eso sea menor mi agradecimiento.

No es poco conseguir que la máquina haya salido buena porque tales están los tiempos que era de temer que hasta en esto hubiese salido un contratiempo.

Su noticia respecto la cosecha no me ha tomado de nuevo, porque ya por varios antecedentes infería yo que debía ser muy mala. No me sorprende pues que sea pésima.

Opino como usted en cuanto a la situación general del país y la mía también muy mala. He sido de los que más esperanzas han abrigado en que este estado se mejoraría y el país se venía libre de un conflicto serio; pero día a día he ido perdiendo estas esperanzas y mis ilusiones han ido cayendo una a una, como se desprenden y caen sucesivamente las hojas de un árbol que no es alimentado con el riego conveniente. Al fin el tronco se seca también, pero yo no quiero llegar a este extremo y todavía me complazco en esperar que no obstante las dificultades el árbol brotará en más o menos tiempo.

No es el desconcierto de los negocios lo que más me preocupa, es el desconcierto de las ideas y la falta de espíritu elevado para considerar y remediar la situación. Piensan unos en buscar este remedio en economías de poco valor y otros declamando sobre reformas irrealizables empujan los gastos para aumentar el conflicto con la expectativa de sacar provecho de la misma dificultad. Esta situación se diseña para mí claramente en la discusión de las Cámaras. Quizás llegando el mal a mayores extremos haga la necesidad que nos hace la reflexión y obligue a la gran mayoría del país a dejar oír la voz de la sensatez y de la cordura. No desesperaría del todo de este resultado.

Dejemos por ahora sin embargo a un lado estas consideraciones y permítame usted hablarle con la franqueza y el interés del amigo y del amigo sincero de otro asunto.

He sabido con pena que usted piensa retirar la familia de aquí y llevarla a esa hasta mejores tiempos. En esta determinación influirá sin duda el mal rendimiento del fundo en el año pasado y en especial en el presente, y en estas circunstancias el pago de la casa es una cosa de importancia. Pues no mi apreciado amigo. No piense usted en este pago ni en este año ni en el siguiente y borre completa y absolutamente de su memoria esta partida de gastos. Se lo pido a usted en nombre de nuestra amistad y si ella me da algún derecho a su estimación se lo exijo de la manera más decidida. Sin este gasto de que usted no debe ya acordarse para nada podrá evitarse la traslación de la familia. Si algún escrúpulo de su ánimo lo detuviese o lo hiciese vacilar en esta determinación me daría usted un gran pesar y me pondría en la necesidad de ir personalmente a esa a rogarle, y aún a exigirle en nombre de nuestro cariño de hermano que elimine absolutamente de su cálculo de gastos el de la casa. No me coloque usted en la penosa situación de pensar que usted no comprende mis sentimientos ni tampoco de moverme para que usted se penetre de ellos.

Tan resuelto, tan firmemente resuelto estoy a lo que le expreso que la casa no será ocupada por nadie y permanecerá indefinidamente cerrada en el caso, que no temo, que en usted puedan más escrúpulos indebidos de delicadeza que las afecciones de la amistad.

No quiero hablarle más de este asunto porque confío plenamente en que ni usted ni yo tendremos que pensar más en él.

Vuelvo ahora a lo de la máquina de Las Mercedes. Me dice usted que le previno a Félix que en caso de embarazos para que funcionase, le diese noticia y que aún usted mismo podría volver a allanarlas. Celebro la primera parte de su consejo porque con nuevas instrucciones de usted desaparecerá cualquier nuevo tropiezo, si alguno ocurre. En cuanto a volver usted a Las Mercedes no lo haga usted por meros anuncios de Félix y aguarde el resultado de sus advertencias que confío han de ser bastantes.

Hoy ha principiado el feriado para nosotros y las noticias que tengo son que Pudahuel está enteramente impasable y que el puente que han deshecho no se encontrará en estado de servir sino después de muchos días y hasta este momento nada he resuelto por tanto en cuanto a viaje a la hacienda. No me viene mal un reposo de algunos días porque tanto el ánimo como el cuerpo están muy pesados.

La incomunicación en que nos tiene Pudahuel es casi completa. El señor Llona, que tiene sus casas a la orilla del río de este lado le decía a un amigo mío que me previniese no tratase de pasar por ese punto, entre otras cosas le refería que una carrera que se había aventurado al río, perdió ahogados algunos bueyes y con dificultad pudo escapar los demás. La vía de Melipilla a más de muy larga no se tampoco cómo estará.

La temperatura aquí no está más ardiente de lo que era de esperar. Es favorable que yo no mueva la familia.

Esta carta se va extendiendo demasiado y solo aguardo en respuesta dos palabras de usted: Acepto su indicación. Esta respuesta me hará disfrutar de uno de los mejores placeres de que puede gozar, ver que un amigo comprende mis sentimientos.

Siempre su muy afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de mayo de 1878
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

A virtud de lo que hablamos aquí, y aprovechando de un mozo que vuelve a Las Mercedes, he escrito para que remitan quince quintales de mantequilla a los señores Vega Hermanos, dándoles por única dirección, Calle de la Aduana sin designar número por no recordarlo. Me anticipé a dar esta orden a la hacienda antes de recibir nuevo aviso de usted por utilizar la oportunidad y también porque temo que transcurrido más días haya mayor dificultad para la venta.

Rosario también escribió para que mandase unos cajones de vino, según ella se lo avisará a usted.

Yo le estimaré a usted se sirva noticiar a los señores Vega del envío de la mantequilla y decirle que procuren venderla por el mejor precio que puedan, preguntándoles si podrá mandarse más mantequilla pues todavía quedan en la hacienda otros quince o dieciséis quintales de que sentar bien deben salir cuanto antes.

En cuanto al precio, atendida la calidad de la mantequilla, me parece que no podrá enajenarse por menos de treinta y cuatro o treinta y cinco pesos.

A mediados o fines de esta semana espero que las caretas estén en Valparaíso, y entiendo que se alojen en la posada de Marroquín. El capataz es Juan Luis Salas, y para el caso que éste no dé con el escritorio de los señores Vega, podrían estos hacer noticiar al capataz en la posada.

Tómese pues amigo la molestia de recomendar este asunto a los señores Vega, significándoles la conveniencia de la pronta realización de la mantequilla, y diciéndoles que para lo que ocurre se pueden dirigir a mí en esta.

Y ya que de molestias se trata voy a darle a usted otra. Según noticias del capataz en El Alto (si no he entendido mal) tiene el camino ciertas partes malísimas y se ha formado un desbarrancadero por el cuál apenas cabe una carreta y que quizás en pocos días más impedirá absoluta y completamente todo tránsito. Si usted tuviera ocasión de rectificar estas noticias por otros conductos y mover al gobernador de ese pueblo para que representara una y otra vez y hasta conseguir el remedio al intendente el mal estado del camino, haría usted una muy buena obra.

Dirijo esta carta a Casablanca porque supongo que usted no se demorará en Valparaíso.

Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Rosario me encarga decirle que respecto a los cajones de vino remitidos a Valparaíso, que son treinta, quince blancos y quince tintos, les diga a los señores Vega que procuren venderlos lo mejor que se pueda, pero no por menos de cinco pesos cajón y que pueden abrir un cajón blanco y otro tinto para muestras.

Santiago, 14 de mayo de 1878
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Solo en este momento recibo su estimada del 10 que me dirigió usted desde Valparaíso.

Yo le había escrito con fecha 12 dirigiendo mi carta a Casablanca en donde supongo la habrá usted recibido. Para el caso de un extravío le repetiré la sustancia de ella: Di orden a Las Mercedes remitiesen 15 quintales de mantequilla a los señores Vega de los que no pude designar otra dirección que Calle de la Aduana por no conocer el número. Pedía a usted les recomendase la venta procurando sacar 34 o 35 pesos por quintal o lo más que se pudiese. Quedan otros 15 quintales más por remitir que se mandarán luego después según aviso.

Decía también a usted que las carretas debían salir en esta semana de Las Mercedes y para el caso que el capataz no diese con los señores Vega, podían estos hacerle avisar en la posada de Marroquín que es en la que me parece alojan las carretas. Se llama el capataz Juan Luis Salas.

Respecto a vinos deben llevar las mismas carretas 30 cajones, mitad blancos y mitad tintos, pudiendo venderlos los señores Vega por el mejor precio que obtengan no bajando de 5 pesos.

Pueden abrir para muestras un cajón del tinto y otro del blanco. Con el aviso que den se hará en lo sucesivo una remesa de mayor cantidad.

Lo anterior era sustancialmente el contenido de mi carta, que pedía a usted comunicase a los señores Vega.

No ha venido la tarjeta de discusión que usted me anuncia en la que le contesto.

Nada más tengo que agregarle sobre estos particulares y me limito por tanto a reiterarle los sentimientos que le expresé en una de las mías del 12 pues fueron dos cartas bajo un mismo sobre y ambas dirigidas a Casablanca. Aunque usted no me dice si se vuelve pronto a Valparaíso, suponiendo esta vuelta, le dirijo también la presente a ese punto.

Créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de agosto de 1878
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

No sé si he escrito a usted después de su estimada de 16 del pasado julio, y quizás no lo he hecho porque no ha habido motivo especial para ello.

Las cosas públicas han presentado un aspecto difícil para mí comprender y la formación del nuevo ministerio no me ha dado más claridad en la materia. Sin penetrar los móviles que determinan la marcha de los sucesos, abrigo temores de que estos caminen solo al impulso de los vientos que corran sin obedecer a un plan fijo. Esperemos ver si se diseña algo más claro.

Con respecto a usted, me parece muy prudente lo que me dice en su estimada antes referida. Yo le repito a mi vez que celebraría que usted continuase en el cargo, porque sería en realidad bien útil a ese departamento.

Fue muy oportuno lo que usted escribió a los señores Vega de Valparaíso sobre la mantequilla. Yo por mi parte no he tenido noticia ninguna de los que haya resultado, pues desde antes de escribir a usted la que motivó la pregunta que usted hizo a los señores Vega, estos nada me han comunicado. Aguardando de un día a otro saber algo, no les he escrito tampoco por mi parte. Si a usted le han dicho algo, sírvase participármelo.

Como dije a usted, yo previne a los señores Vega que vendiesen por el precio que pudiesen lo que está conforme con lo que usted también les encargó.

¿Ha sembrado usted y como están sus siembras? Yo hice sembrar un poco de trigo y algo más de cebada, que creo que ahora no más habrá concluido, y aunque he deseado mucho dar una vuelta a Las Mercedes para ver cómo anda eso, no me ha sido posible verificarlo.

Salude a mi nombre a las niñas y créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de agosto de 1878
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

Recibí hoy su estimada del 13 y no he tenido ninguna carta ni anuncio de los señores Vega.

En poder de estos caballeros hay 15 quintales 26 libras de mantequilla que se les remitieron a mediados de mayo de este año y a principios de junio siguiente les anuncie otra remesa que se realizó en 17 del mismo con peso de 15 quintales 83 libras. Se les han mandado pues 31 quintales.

En diversas cartas les he dicho que procurasen vender al precio que pudieren, como usted lo notará en la copia de la que le remito. Me acusaron recibo a esa carta y después no he vuelto a tener noticia ninguna.

No me fijo pues en el precio y lo que deseo es que se realicen por lo que se pueda aun cuando sea bajo; pero prefiero que se venda a muy bajo precio antes que entregar la mantequilla a personas que según los mismos Vega le dicen a usted no le inspiran confianza. Y puesto que ellos le han escrito sobre el particular, y a mi nada me han dicho, le ruego a usted que si no le es molesto les prevenga que vendan por el precio que puedan sin limitación ninguna con tal que sea cuanto antes, y de una manera segura.

Cuando un negocio se echa a perder lo mejor es concluirlo para no tener que pensar más en él. Con respecto a este de la mantequilla no sé si habrá andado de tan mala data que no se haya vendido absolutamente nada, pues ninguna noticia me han dado sobre el particular.

Estoy yo por mi parte en la misma incertidumbre que usted sobre la apreciación del presente estado de cosas públicas. Y me temo mucho que los encargados de dirigir las no las entiendan más que yo.

El tiempo se está presentado por acá algo seco y no será extraño que se pierda la mayor parte de lo sembrado. Yo he tenido muchas ganas de dar una vuelta por Las Mercedes principalmente por mi salud; pero me ha sido imposible hasta aquí, mas no abandono mi propósito.

Dele mis recuerdos a las niñas y créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de agosto de 1878
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

No he podido descubrir qué clase de persona sea la que han nombrado para gobernador de esa y deseo como usted que no sea uno de aquellos individuos que van con propósitos eleccionarios y sin curarse para nada del bien del departamento. Es una desgracia para ese pueblo que lo hayan considerado como un medio de dispensar favores y que lo dejen entregado a manos ineptas o indolentes y que en lo que menos se ocupan es en los objetos que debían reclamar su preferente atención. Bajo este aspecto siento verdaderamente que usted no haya podido hacer algo de lo mucho que ese pueblo reclama.

Mi hijo Carlos acaba de volver de Valparaíso y aunque hasta este momento no he hablado con él, sé que habló con los señores Vega y que me trae noticias de mis encargos.

El último aguacero fue en esta menor en otras partes y tampoco sé si en Las Mercedes habrá sido cosa de provecho. Por el aspecto del tiempo temo que o no vengán nuevas aguas, o si caen sean muy pocas. Con respecto al sur se habla del buen estado de las siembras y las lisonjeras esperanzas que abrigan los agricultores.

Salude a mi nombre a las niñas y créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de noviembre de 1878
Señor don Anacleto Montt

Mí apreciado amigo:

He recibido sus estimadas de 5 y 6 del presente.

Sobre elecciones debo darle a usted una explicación de lo que le dije en una de mis anteriores. Mi insinuación respecto a esta materia fue dirigida presumiendo por mi parte que hubiese alguna dificultad; pero sin pensar de ninguna manera que la cosa fuere tan seria y decidida. Si hay pues resistencias que no pueden salvarse, no crea usted y se lo digo con la más completa y absoluta ingenuidad, que por esto presuma yo que se ha disminuido su siempre constante buena voluntad. Conoce usted mi habitual franqueza y me reputará sincero en lo que le expreso.

En cuanto a la elección de senador, celebro lo que usted me dice.

Buenas son las noticias que usted me da respecto del individuo para el despacho y estoy próximo a tomar una determinación en la materia. Me detiene actualmente la circunstancia de haber sido presentado un alemán casado en el país que carece completamente de ocupación, que desea tener alguna y que acepta gustoso la que hay. El hombre parece entendido y según dice es también bastante diestro en la fabricación de mantequilla, y muy especialmente de quesos. Este último punto es lo que llama de preferencia mi atención porque estoy muy aburrido con las dificultades graves ya y cada día crecientes para el expendio de la mantequilla. En el año pasado perdí una buena cantidad de la que se fabricó y este año se está malbaratando a precios insignificantes. Si pudiera pues convertir mi lechería en fábrica de quesos de una calidad nueva y que salga de lo común de manera que encontrase colocación fácil y quizás ventajosa en el mercado, intentaría el cambio. No quiero sin embargo, acometerlo sin fundadas probabilidades de buen éxito y para ello necesito más conocimiento de la capacidad, honradez y juicio del hombre. Estas son las circunstancias que me tienen en vacilación; y luego que tome algún partido, se lo avisaré a usted si es preciso hablar al hombre de esa.

Dele mis recuerdos a las niñas y tanto ellas como usted recíbanlos también de Rosario.

Siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de julio de 1847
Señora doña Antonia Balbontín

Muy señora mía de mi mayor aprecio:

He recibido su estimada de usted, del 8, y junto con ella me entregaron 360 pesos correspondientes a un año vencido el 10 del presente de los intereses a un 6% del capital de 6.000 pesos que usted tomó del señor don Cipriano. De esta cantidad di recibo a don Antonio Brieba, quien me hizo prevenir que debía expresar que de él era de quien los recibía, lo que así verifique.

Antes de venir a mis manos su apreciada, ya había hablado con el señor don Cipriano sobre la prórroga del plazo, no por el tiempo que usted me indica ahora, sino por otro más corto, y nada se pudo arreglar porque necesita el dinero. Él me había encargado avisárselo a usted y por falta de proposición y no lo había hecho. Lo más que podrá esperar será hasta el 14 de septiembre próximo, porque en aquel día tiene necesidad de disponer del capital, según lo exigen algunos negocios pendientes.

Sensible me es no poder comunicar a usted otra noticia más favorable, pero no obstante debe creerme siempre su atento y afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de agosto de 1848
Señora doña Antonia Balbontín

Señora de mi mayor aprecio:

El servicio de plata para té que usted se sirve ofrecerme en pago de los intereses que aún quedan por cubrir, no le conviene a don Cipriano; como usted conocerá muy bien, él no está ya para usar de semejantes cosas. Por lo que a mí personalmente, tampoco puedo comprar alhajas de esta clase que reputo de algún valor.

Yo siento extraordinariamente las circunstancias tristes en que usted me dice que se encuentre, y confío en que a pesar de ellas, usted no desconocerá la embarazosa posición en que me hallo a consecuencia de este negocio, pues deseando complacer a usted en todo, no puedo sin embargo echar al olvido el deber que tengo de administrar como corresponde los intereses que se me han confiado.

Desea la buena salud de usted, su atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 1º de septiembre de 1847
 Señor don Rafael Gatica⁹²
 Illapel

Mí querido Rafael:

Pensando en que se acerca tu venida a Alicahue, me he lisonjeado muchas veces con la idea de que nos veríamos en aquel punto. Una salida para mí en las presentes circunstancias me sería de grandísimo provecho; pero a pesar de esto y de mis deseos hay muy poca esperanza de poder parar la noria por uno días.

Las enfermedades de casa se detienen un poco: Rosario va convaleciendo aunque lentamente, y esto me tiene el espíritu menos fatigado.

Hasta ahora no han ocurrido los niños, sino por una insignificante bagatela, sin embargo que les he dicho a ellos, y le he mandad decir a doña Luisa, que tengo mucho gusto en servir en algo.

El último vapor me trajo noticias muy favorables de Cerda: se encontraba muy alentado, y trabajando en tales términos, que según él decía, había llegado a temer que aquí se estaba haciendo enfermo.

Por el mismo buque le dupliqué mi carta al señor Sierra, recomendando su entrega a Cerda. Si recibo alguna contestación te la comunicaré.

Tu afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

⁹² Nació en Illapel en 1811. Falleció en Santiago, en 1876. Hijo de José Agustín Gatica Iturrieta y Mercedes Soiza Fernández. Estudió Derecho y se graduó de abogado en 1832. Con sus dos hermanos mayores, Juan José y José Manuel, crearon la empresa Gatica y hermanos, para dedicarse a la explotación de minas de cobre en Illapel y a los hornos de fundición. Amigo personal de Manuel Montt, este último fue uno de sus padrinos de matrimonio en 1850. Diputado por Ancud, Quinchao y Castro en 1837-1840. En 1846 volvió al Congreso, esta vez por Quillota y Limache; por Valparaíso y Casablanca en 1849; Petorca y La Ligua en 1852; Illapel, Ovalle y Combarbalá en 1855; Linares y Parral en 1858 y 1861.

Santiago, 9 de junio de 1853
Señor don Rafael Gatica

Mí apreciado Rafael:

Si no tienes algún inconveniente vente a comer con Astaburuaga hoy con nosotros como a las cuatro o poco después.

Tu afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de septiembre de 1864
Señor don Rafael Gatica

Mí querido amigo:

Don Eduardo Dubois me escribió, y por sus noticias bastante lisonjeras veo que conviene regularizar las posesiones y deslindes de las minas. Para este fin necesito la escritura que me otorgó Acuña transfiriendo el dominio de dichas minas, y cuya copia me entregaste a otro tiempo y no he podido desgraciadamente encontrar entre mis papeles. Inútiles han sido todos mis registros y doy ya por extraviada la tal copia.

Como para las gestiones que deben entablarse será precioso tenerla presente, te pido que si puedes me remitas otras. Yo entiendo que fue otorgada ante Ureta. Mándasela a Ambrosio.

Durante mi ausencia queda Ambrosio a cargo de mis cosas y con él te puedes entender si algo aconteciere.

Siempre tu afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de septiembre de 1847
Señor don Ventura Cousiño⁹³

Mí apreciado amigo:

Don Santiago Portales para cancelar una cuenta me ha ofrecido un libramiento contra el señor don Matías⁹⁴ su hermano de usted, por una cantidad que en razón de réditos, según dice, debe cubrirle el 7 de noviembre del año entrante. Yo no he querido admitir este libramiento hasta no saber si sería aceptado. Como sigo contra Portales un juicio ejecutivo en el que se ha embargado una de sus casas, me ha pedido que consulte la voluntad del señor don Matías acerca de la aceptación. Con este motivo me tomo la libertad de suplicarle a usted se sirva hablar con el señor don Matías y comunicarme su opinión. En este asunto no tengo yo interés de ninguna clase.

Esperaba haber tenido el gusto de ver a usted y a Espiñeira⁹⁵ porque suponía que se hubiesen vuelto por este vapor. Sírvase usted saludarlo a mi nombre, de la misma manera que al señor don Matías.

Deseo la buena salud de usted y soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

⁹³ Nació en Renca, Santiago, Chile, el 18 de julio de 1808; hijo de José Agustín Cousiño y Zapata y Josefa de Jorquera y Alfaro. Se dedicó al ejercicio de la abogacía, la docencia y a la política. Fue profesor del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile. Falleció en 1855.

⁹⁴ Matías Cousiño.

⁹⁵ Domingo Espiñeira.

Santiago, 19 de octubre de 1847
Señor don Melchor de Santiago Concha⁹⁶

Muy señor mío y de mi aprecio:

No ha sido posible disponer las cosas de manera que no se necesite el dinero del pagará de que hemos hablado. Es preciso emplear este dinero para los primeros días de diciembre próximo, y en conformidad de lo que le dije a usted, le doy ahora este aviso. No lo he hecho antes, esperando poder arreglar las cosas de otro modo, cosa que no he conseguido y que siento mucho.

Soy de usted afectísimo servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁹⁶ Hijo de José María Melchor Ignacio de Santiago-Concha Jiménez Lobatón y María Josefa de la Cerda de Santiago Concha. Realizó sus estudios en Instituto Nacional y en la ciudad de Lima, se graduó en Leyes y Cánones en la Universidad de San Marcos de Lima, el 6 de septiembre de 1820. En 1823 participó como diputado suplente en el Congreso, luego electo por Illapel en el Congreso Constituyente de 1826. Participó como ministro de Hacienda entre los años 1826 y 1827. En 1830 fue nombrado fiscal de la Corte Suprema, y en 1831 ministro suplente de ese tribunal. En 1867 fue elegido senador de la República. En otras épocas fue miembro del municipio de Santiago y de otras corporaciones civiles.

Algarrobo, 8 de febrero de 1848
Señora doña Mercedes Torres⁹⁷

Querida madre:

He encontrado a todos aquí buenos. A la Rosarito le han probado bien los baños, lo mismo a los niños y a todos los demás. Todos ellos se bañan muy contentos.

Nosotros no hemos tenido novedad en el camino. El día que salimos, llegamos un poco tarde a Curacaví, pero a las ocho de ayer estábamos en Tapihue, y aunque permanecimos en aquel punto hasta las tres de la tarde, llegamos aquí a la oración.

Me olvidé encargarle que si le faltaba dinero a la Antoñita⁹⁸, le diese porque puede ocurrirle algo durante el tiempo que yo esté por aquí.

La Rosario, los niños y todos los demás le mandan a usted, a la Mariana y a todos los de esa muchas memorias.

Dele mis recuerdos a don Juan y a don Cipriano si tiene ocasión.

Deseo mucho que su salud se mantenga sin novedad

Su hijo.

MANUEL

La Rosario me encarga le diga que no le mande legumbres ni otra cosa, porque aquí se encuentra de todo.

⁹⁷ Madre de Manuel Montt. Nació en 1793 y falleció en 1850.

⁹⁸ Antonia Montt Torres, hermana de Manuel Montt, casada con Ramón Silva.

Santiago, 3 de abril de 1848
Señor don Waldo Silva⁹⁹

Muy señor mío y amigo:

Como hasta ahora estaba sin concluirse el juicio ejecutivo iniciado contra la señora Larraín, y me proponía pedir a usted el favor de que se hiciese cargo de seguirlo, no le había remitido el honorario de la defensa de la segunda instancia del juicio ordinario que terminó antes. Le mando pues ocho onzas por aquel honorario, y le doy mis agradecimientos por los buenos servicios de usted.

Su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

⁹⁹ Nació en 1820 y falleció en 1892. Fue abogado, parlamentario y miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile. En 1891 apoyó la sublevación de la escuadra contra el presidente José Manuel Balmaceda, en calidad de vicepresidente del Senado y en representación del Congreso. Fue miembro de junta de gobierno revolucionario de Iquique.

Santiago, 10 septiembre de 1856
Señor don Waldo Silva

Muy señor mío de mi aprecio:

Los ministros del despacho se retiran definitivamente de sus puestos para el 18 del presente mes y con este motivo me he ocupado en la organización de un nuevo ministerio. Los señores Ovalle, don Francisco Javier y el general Gana ocuparán el primero el ministerio del Interior y el segundo el de Guerra. En cuanto al de Hacienda aún no hay nada definitivamente acordado, pero confío en que se encuentre en un sujeto competente, y de los mismos sentimientos que quiera prestar al país sus servicios en este ramo. Respecto al ministerio de Justicia recurro al patriotismo de usted para que se decida venir a desempeñarlo.

Es bien conocida de usted la situación del país y bien conocidos también los principios que hoy dirigen a la Administración en estos últimos años, de manera que nada tengo que exponerle a este respecto. Sin más propósito que hacer el bien en la mayor escala que lo permitan nuestras fuerzas, estamos dispuestos a adoptar todas las medidas que conduzcan a este fin. En este punto no encontrará usted en los demás miembros del Gobierno sino la más franca cooperación para promover las mejoras que requiere el país tanto en los otros ramos como en los que comprende el Ministerio de Justicia.

No le disimularé a usted que estos cargos son penosos y molestos, pero estas cosas, que podrían retraer a otros, que consultan solo su conveniencia particular, estimularán la buena voluntad de usted por servir al país. Cabe también hacerle presente que el país y la Administración necesitan de estos servicios de usted y le exigen este sacrificio con tanto mayor fundamento cuanto es mayor la falta de personas adecuadas para estos cargos. Son tan urgentes las circunstancias y tan grande la confianza que me inspira el patriotismo de usted que estoy decidido a hacer el nombramiento de usted para el Ministerio de Justicia sin esperar su respuesta si el tiempo no diere lugar a recibirla.

En un asunto de tanta gravedad como la formación de un ministerio he oído los consejos de algunas personas de respetabilidad y me es muy grato que ellas hayan coincidido en mi manera de pensar respecto a usted. Mantengo sin

embargo mi pensamiento en orden al futuro ministerio en la mayor reserva y ruego por tanto a usted no le de publicidad. Solo el señor Sotomayor y el señor Obispo Salas me permito en esta vez hablarles del asunto.

Tengo el gusto de saludar a usted como su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Casa de usted, 17 de agosto de 1848

Señor don José María Guzmán¹⁰⁰

Muy señor mío:

Los informes que se me han dado acerca de la hacienda de usted nombrada El Tambo, me han hecho formar una idea favorable del fundo, pero no del precio fijado por usted. Según las noticias recibidas solo puedo dar por los edificios, terrenos y lo adherente, la cantidad de setenta y dos mil pesos inclusa en esta cantidad la que la hacienda reconoce a censo y libre de los derechos de alcabala. Sobre los ganados y útiles del fundo, se arreglaría fácilmente el precio si la oferta anterior en cuanto a la cantidad, fuese aceptada por usted, en los términos en que me hizo su propuesta.

Ruego a usted me dispense por haber tardado algunos días en darle este aviso, pues la circunstancia de no haber podido ver por mí mismo el fundo me ha obligado a tomar noticias que han causado alguna demora.

Soy de usted muy atento y afecto servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

¹⁰⁰ Agricultor y político chileno. Fue vocal de la Junta de Gobierno creada en 1830, junto a José Tomás Ovalle e Isidoro Errázuriz.

Valparaíso, 10 de enero de 1850
Señor don José Toribio Pantoja¹⁰¹

Muy señor mío:

En el decreto supremo relativo a gastos secretos que por encargo del señor Presidente me ha manifestado usted de que he dejado en mi poder una copia particular, se afirman algunos hechos cuyo esclarecimiento me interesa en alto grado. Como estos hechos se refieren en gran parte a la persona de usted, le ruego tenga la bondad de darme a continuación de esta lo que usted le conste sobre el particular.

Lo más importante que deseo esclarecer es lo siguiente: 1º si el decreto sobre gastos secretos fue firmado en nueve de mayo del año pasado o solo en diciembre del mismo en que el señor Presidente me lo manifestó en presencia de usted por primera vez. 2º si usted presentó al señor Vial la cuenta que el decreto llama perteneciente al fondo de las viudas de Yungay, y si en esa cuenta resultaba por documentos de alguna otra manera que yo hubiese tomado la cantidad de 7.321 pesos 3º Si usted recibió alguna vez encargo mío o libranza para hacer algún gasto del antes indicado fondo 4º Si usted me ha entregado a mi 1.770 pesos, como lo afirma el mismo decreto refiriéndose a un documento que debe suponerse presentado por usted. 5º Si en algún tiempo me ha entregado a mi alguna suma de dinero cualquiera, pequeña o grande.

Desde el momento que llegó a mi noticia del referido decreto he procurado esclarecer su contenido porque él con calumnias atroces me infiere el mayor agravio que se me podría hacer. Esta circunstancia me mueve también a rogar a usted se sirva contestarme con la brevedad que le sea posible.

Soy de usted atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

¹⁰¹ Comandante del Regimiento de Caballería Coraceros N° 4 entre 1843 y 1844.

Valparaíso, 1 de febrero de 1850
Señor don José Toribio Pantoja

Muy señor mío

En este lugar he recibido su estimada del 18 del pasado en que me dice que necesita tener a la vista algunos documentos para contestar a la mía del 13 del mismo. Ignoro hasta qué punto le sea a usted preciso para este objeto sacar esos documentos de poder el señor Vial; pero para el fin que me propongo me basta que usted se sirva expresarme lo mismo que usted me ha dicho a mí de palabra, y también a presencia del señor Presidente. Me ha afirmado pues usted a mí en particular, y también delante del señor Presidente 1º que el decreto sobre gastos secretos del señor Vial no fue firmado en mayo sino en diciembre del año pasado, uno o dos días antes de aquel en que yo lo vi manifestado por usted a presencia del señor Presidente. 2º Me ha afirmado usted de la misma manera que usted jamás llevó cuenta alguna perteneciente a lo que el decreto llama fondo de las viudas de Yungay, ni tal fondo corrió a cargo de usted y por tanto que usted nada sabía de los siete mil quinientos veintiún pesos, que el decreto falsamente supone gastados por mí. 3º me ha afirmado usted también que no me ha entregado los mil setecientos setenta pesos seis reales que el decreto sienta que usted me entregó, u preguntado por usted el señor Presidente porque no le ha había hecho presente al señor Vial esto mismo al tiempo de firmar el decreto, contestó usted que se lo había advertido y que a pesar de eso había ordenado que corriese en aquella forma Este por otra parte es un hecho personal a usted, y usted recordará si me entregó esa suma o alguna otra por pequeña que sea en algún tiempo

Mi honor ofendido me da derecho para invocar el de usted y rogándole al mismo tiempo se sirva expresarme al pie de esta si es o no verdad todo lo que queda expuesto.

La persona que entregará a usted ésta recibirá la respuesta que usted tenga la bondad de darle.

Soy de usted afecto y atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 20 de febrero de 1850
Señor don José Toribio Pantoja

Muy señor mío:

En la contestación que usted se sirvió dar a la mía de 1º del presente, entre otras cosas me dice usted “que es efectivo que ni el tiempo que usted fue ministro del Interior ni menos en el tiempo en que lo fue el señor Vial, he tenido a mi cargo los fondos llamados de la viudas de Yungay; pero si es cierto que cuando por órdenes de usted o del señor Vial como ministro me mandaron hacer algún gasto secreto, tuve que pedir de aquel fondo bajo mi responsabilidad, y otras veces tomar de la caja del cuerpo que mando por no tener otras cantidades de que disponer para cubrir los gastos que se me ordenaron por el ministerio, pero nunca ascendieron las sumas invertidas por mí a los siete mil quinientos veintiún pesos, que expresa el decreto”. Esta respuesta de usted me obliga a recurrir de nuevo a su bondad para que se sirva decirme: 1º.- si yo personalmente di algunas ordenes a usted para hacer algunos gastos, o que persona las dio a mi nombre, 2º.- qué cantidades se gastaron de esta manera y si se adeudan hasta ahora; 3º.- si alguna vez me indicó usted que se proponía disponer de los fondos de la caja del cuerpo que manda usted.

Comprenderá usted fácilmente que es de mi deber esclarecer hasta los últimos pormenores de todo lo que tenga relación con el decreto supremo sobre gastos secretos que se encuentra en poder de usted, y muy en especial lo relativo a la grave incidencia de haberse dispuesto de los fondos de la caja del cuerpo de usted.

Ruego a usted que su contestación, que espero sea al pie de esta, se sirva hacerla poner en manos del señor don Antonio Varas, para que me sea transmitida.

Soy de usted atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 1 de febrero de 1850
Señor don Manuel Antonio Tocornal¹⁰²

Muy señor mío y amigo:

Don Rafael Minvielle me ha visto ayer y me manifestó la carta que me tomo la confianza de incluirle a usted. Apurado por el propietario de la casa me ha dicho que se encuentra en la alternativa o de cerrar su colegio, o de pagar un alquiler sumamente caro. Sabiendo por otra parte que el Instituto se mudará al nuevo local, me ha pedido que le pregunte a usted si el gobierno quisiera alquilarle la casa antigua del Instituto por un año. El piensa que en este año entrante no le darán quizás destino a aquella casa, y que en lugar de quedar desocupada, podría servir para un uso que va a ser también provechoso bajo algún aspecto para el público. Este es el objeto con que uso de la franqueza de dirigir a usted la presente. Usted tendrá la bondad de disculparme.

Deseo su buena salud y me ofrezco como su afectísimo servidor y amigo
Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

¹⁰² Abogado, político e historiador. Nació en Santiago en 1817 y falleció en la misma ciudad en 1867. Fue rector de la Universidad de Chile entre 1866 y 1867. Fue, junto a Antonio García-Reyes, uno de los fundadores del Partido Conservador.

Santiago, 31 de octubre de 1851
Señor don Manuel Antonio Tocornal

Mí apreciado amigo:

Supongo a usted instruido del desgraciado suceso de Valparaíso. Sin el valor y laudable comportamiento del número 3, aquella ciudad habría sido presa del más horrible pillaje. Su hermano de usted se condujo con una serenidad y denuedo de que todos hacen grandes elogios, y juntos con el general Blanco estaban presentes en todos los puntos en que era mayor el peligro. La conducta de los oficiales y tropa fue igualmente recomendable.

Me han dicho que la salud de usted se ha robustecido ¡Ojalá que se afiance de tal manera que vuelva usted por acá enteramente bueno!

Soy su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de mayo de 1850
 Señor don Manuel Bulnes¹⁰³

Señor de mi mayor estimación y aprecio:

Desde el mes de diciembre del año pasado, en que usted tuvo a bien manifestarme a presencia del comandante Pantoja un decreto sobre gastos secretos, que lleva fecha nueve de mayo, autorizado por el señor Vial como ministro del Interior, no he cesado de procurar los medios de prevenir la ofensa que aquel decreto infiere a mi honor. De palabra le he expuesto a Su Excelencia las consideraciones a que aquel decreto daba lugar, y por escrito me he dirigido al comandante Pantoja para pedirle su testimonio sobre hechos que debían constarle, pero a pesar de todo el decreto subsiste en pie y yo estoy en el deber de hablar de nuevo a Vuestra Excelencia sobre su contenido

Me dirijo a Vuestra Excelencia de un modo privado, confiando en la manera en que Vuestra Excelencia me ha tratado, y lo hago por escrito porque espero en la contestación que Vuestra Excelencia se sirva darme, poseer un documento contra las falsas imputaciones que contra mí se han fraguado.

El decreto supremo afirma 1º que de la cantidad que el decreto llama fondo de las viudas de Yungay había tomado el ex ministro don Manuel Montt hasta el 18 de septiembre de 1846 e invertido en gastos secretos con acuerdo y aprobación del Presidente de la República 7.521 pesos, y que desde aquella fecha en adelante se habían pagado por el ministro del Interior don Manuel Camilo Vial 1.557 pesos y que en consecuencia se adeudaban 5.963 pesos. 2º Que el comandante Pantoja había entregado a don Manuel Montt 1.770 pesos y seis reales según constaba del respectivo documento, y que en su consecuencia adeudaba esta cantidad sobre la anteriormente expresada. Tan falsas aserciones contenidas en un decreto que se encuentra bajo la firma de Vuestra Excelencia es la injuria más dolorosa que he recibido en mi vida.

No puedo suponer son que ánimo de Vuestra Excelencia ha sido sorprendido al firmar aquel decreto y aguardo por tanto no de la amistad que Vuestra Excelencia me ha repetido siempre que me dispensaba, sino de su justicia una

¹⁰³ Militar y político chileno. Fue Presidente de la República entre 1841 y 1851.

reparación amplia y completa del mal que por causas que no quiero especificar, se ha intentado irrogarme.

Para este efecto voy a repetir a Vuestra Excelencia las mismas observaciones que le he hecho de palabra. En el tiempo que fui ministro jamás dispuse de un solo centavo de lo que se llama Fondo de las Viudas de Yungay, ni di órdenes a persona alguna para que dispusiera de semejante dinero. No obstante el decreto asegura que yo gasté 7.521 pesos refiriéndose a la cuenta presentada por el comandante. Vuestra Excelencia debe haber visto esa cuenta y debe existir hasta ahora, y le ruego por tanto se sirva expresarme si de la tal cuenta aparece que yo gasté esa cantidad u otra cualquiera que sea.

Para esto no solo pido a Vuestra Excelencia lo que resulta de la cuenta, sino también que apele a sus propios recuerdos y me diga si yo en algún tiempo he dispuesto de un solo centavo de esa suma que se dice adeudada.

Se afirma en el mismo decreto que el comandante Pantoja me entregó 1.770 pesos y 6 reales según consta de un documento. No solo es falsa la entrega del dinero que se supone, sino falso y atroz afirmar la existencia de un documento que jamás ha existido ni podido existir. El mismo comandante Pantoja ha asegurado a presencia de Vuestra Excelencia que no me ha entregado tal cantidad, y que no había tal documento. Preguntado por Vuestra Excelencia por qué no se lo había hecho presente al señor Vial al tiempo de firmar el decreto, contestó que se lo había dicho, y que no obstante había recibido la orden de conducir el decreto a Vuestra Excelencia para que le pusiese su firma. Yo ruego pues a Vuestra Excelencia me diga si ha visto el documento a que el decreto se refiere y si es verdad lo que dejo expuesto con relación al comandante Pantoja.

Prescindo del fin con que se han cometido estas falsedades, pero no dejaré de hacer notar que se han llevado a un extremo increíble.

El mismo decreto supremo que lleva fecha de nueve de mayo del año pasado, solo fue extendido en diciembre del mismo año. El comandante Pantoja aseguró a presencia de Vuestra Excelencia y Vuestra Excelencia convino en ello, de que el decreto se había firmado solo en diciembre ¿Con qué derecho el señor Vial expide, muchos meses después de separado del ministerio, decretos en que aparece obrando como ministro? Era preciso acumular falsedad sobre falsedad en perjuicio mío y de mi honor.

En los días de diciembre del año pasado, en que se expidió el decreto y en que Vuestra Excelencia me lo manifestó después de firmado iba yo diariamente a ver a Vuestra Excelencia por la invitación que se me había hecho para dar mi parecer en algunos asuntos de Gobierno. Nada se me dijo, nada se me preguntó y sin ninguna noticia ni antecedente de mi parte se decreta que yo soy deudor de una fuerte suma. En el acto de saber tal decreto insté a Vuestra Excelencia porque se pidiesen esas cuentas, porque se interrogase al señor Vial y Vuestra Excelencia no lo encontró por conveniente.

Yo he dirigido algunas cartas al comandante Pantoja, y aunque sus respuestas, que él ha dicho dar con acuerdo de Vuestra Excelencia, no son terminantes, afir-

man sin embargo los hechos que siguen: 1° que el decreto se firmó en diciembre; y 2° que ni me entregó 1.770 pesos 6 reales ni otra cantidad alguna. En las demás contestaciones dice que él tomó sumas prestadas del Fondo de las Viudas y aún dispuso de la caja del cuerpo para cumplir órdenes del ministerio. No he obtenido la designación de una sola orden que yo haya dado jamás al comandante Pantoja para hacer aquellas inversiones, y estoy plena y completamente seguro de que no se podrá citar una sola. Nunca, por ninguna causa habría autorizado para que se dispusiese de esa manera la caja del cuerpo.

Tengo la conciencia segura de no adeudar suma ninguna, grande ni pequeña, de las que hable el decreto, y si Vuestra Excelencia encuentra, aunque sea en una pequeña parte, cierto el contenido del decreto mande que inmediatamente me sea presentada la cuenta, y en el caso contrario sírvase darme su testimonio sobre este particular y los demás expresados en esta carta. Este acto es del interés de Vuestra Excelencia mismo por honor de su administración en que serví largo tiempo, y es igualmente un acto de justicia que pide un individuo que se ve cruelmente ofendido.

Tengo el honor de ser de Vuestra Excelencia, con el mayor respeto, muy atento servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de febrero de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida¹⁰⁴

Mi apreciado amigo

Siempre recuerda uno con gusto el pueblo de su nacimiento, y esto me sucede a mí respecto del mío. Hablando pues ahora con don Andrés Real, vecino de Petorca, me ha contado que está suspensa o suprimida la escuela de primeras letras, que ha habido en años anteriores en el lugar llamado Hierro Viejo de aquel departamento. Este lugarcito contiene una población numerosa de gente pobre, que no puede costear una escuela y me parece de mucha justicia restablecerle la que tenía.

Si usted piensa de la misma manera que yo, puede escribirle al gobernador de Petorca pidiéndole datos en el particular, y proponer en consecuencia al Gobierno la creación de la escuela con la renta que reputen precisa. El maestro pueden pedirlo de la escuela normal, si no tienen en esa algún sujeto idóneo.

Por lo que hace al Gobierno, me parece que acogerá la petición de una manera favorable, puesto que de ordinario las acoge bien cuando son dirigidas a este fin. Soy su afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

¹⁰⁴ Intendente de Aconcagua al momento de asumir Manuel Montt la presidencia de la República.

Santiago, 25 de febrero de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mi apreciado amigo

Nada he podido hacer hasta ahora sobre la colocación de los jóvenes porque no hay, según me han informado, vacantes en las becas del Instituto. Es probable que a la terminación de las vacaciones quede algunas. Entretanto si don Blas nada sabe de este paso, es mejor que usted tampoco le indique cosa alguna. No vaya a acontecer que por alguna causa resulte frustrada nuestra esperanza

Venancio me dijo de parte de usted que no le han pagado íntegro el último mes a don Blas, y habiéndole dado conocimiento de este hecho a don Antonio Varas, me encargó decirle que, o el teniente ministro consultase al Gobierno o usted directamente hiciese la consulta para motivar la resolución. No deje pues de la mano este asunto hasta que esté concluido

Por acá no hay cosa notable

Deseo la buena salud y me repito su afectísimo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

La presente le será entregada por el señor Silva quien me trajo una de usted. Lo recomendé al señor Varas como usted me lo dice.

Santiago, 17 de septiembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

El teniente Báez ha venido a ofrecerme sus servicios Colóquelo usted donde más convenga, poniéndolo en actividad y de cuenta para la aprobación.

No va ahora el decreto porque no hay tiempo

Por acá todo está bien Mucha vigilancia en esa y disponga de su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de septiembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

El estado presente de las cosas pide que usted proceda con la mayor cautela a asegurar el orden en esa provincia. Mantener en ella la tranquilidad y auxiliar la expedición al norte deben ser los objetos incesantes de la atención de usted. Le hablo en este sentido porque estoy muy persuadido de la inmensa ventaja que los revoltosos conseguirían con una revuelta en esa, y por consiguiente que no omitirán medio para verificarla. Emplee pues usted los medios convenientes para frustrar este intento.

A usted se le dijo oficialmente que hiciese uso de las facultades extraordinarias concedidas al Gobierno para afianzar el orden. Haga pues uso de ellas poniendo en arresto a aquellas personas que fuere preciso o tomando las otras medidas que la misma ley indica.

En cuanto a la expedición al norte, no cese de auxiliar la que marcha a las ordenes de Campos Guzmán¹⁰⁵ y que presumo habrá ido por la Ligua y si usted puede formar otra división de milicias que marche a Petorca, hágalo luego y remita el mayor número posible, teniendo usted solo cuidado de que las fuerzas no le hagan falta para conservar el orden interior de la provincia. No repare usted en gastos para este fin, porque un día de anarquía perjudica más al país que la pérdida de una gran suma.

En cuanto a las milicias que tenga usted acuarteladas, si usted lo reputa preciso deles usted todo lo que convenga sin sujetarse a los diarios establecidos. Importa mucho tenerlas contentas. Si no hay en esa dinero en las oficinas fiscales, avíselo luego y pida lo demás que necesite.

La presente repútelas usted contestación a la dirigida por usted ayer.

Santiago está tranquilo y con entusiasmo sus habitantes en favor del orden. Del sur solo sabemos por noticias generales que estaba movida la ciudad de Concepción a favor de la ausencia del intendente. Hoy esperamos algo más positivo.

¹⁰⁵ Se refiere a Francisco Campos Guzmán, gobernador de Combarbalá.

Ayer fue nombrado el general Bulnes general en jefe de las fuerzas del Ejército de línea y de las milicias y con este carácter obrará con cuanta decisión pueda.

Si se pueden comprar buenos caballos en esa para la caballería hasta por treinta pesos, proceda a hacer comprar y avísemelo para remitirle una orden o autorización oficial. Pero no pierda un momento de tiempo en la compra si se pudiere.

Me olvidaba decir a usted que la expedición a Petorca la ponga bajo un buen jefe y que haga abonar a la caballería todas las indemnizaciones precisas.

Su afectísimo amigo

MANUEL MONTT

Me han dicho que los revoltosos han dado algunos pasos para corromper el batallón de Los Andes. Vigilancia incesante ¿Qué hay de Báez a quien le dije que empleara? Si necesita otros oficiales díganos.

Usted sabe que tenemos un contrato para remitir y traernos dos veces por día correspondencia de esa. Aproveche pues de las dos veces para darnos noticias o decirnos por lo menos que no hay novedad. Mucho importa también saber de las operaciones de las expediciones mandadas al norte, tanto de la de Campos Guzmán como de la que debe salir pronto a Petorca.

Santiago, 21 de septiembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Acabamos de tener noticias del sur y norte de la República. Del norte por vapor llegado anoche a Valparaíso y en sustancia se sabe que en toda la provincia de Atacama se arman para oponerse al motín de La Serena. Lejos de apoyar este motín manifiestan muchos decisión y entusiasmo por reprimirlo. De La Serena misma no tenemos pormenores porque hasta ahora en que escribo no hemos recibido nuestra correspondencia de Valparaíso relativa al vapor, sino únicamente un aviso dado por una persona respetable por un extraordinario para comunicarnos el buen estado de Atacama. Tiene pues usted el motín encerrado en La Serena sin poder propagarse más al norte.

Tenemos en Valparaíso un vapor armado con cuatro cañones dispuesto a salir muy pronto para obrar sobre el puerto de Coquimbo. Más tarde le daré pormenores sobre todo esto.

Las noticias del sur son muy favorables. Todo está reducido a que hubo un alboroto en el pueblo de Concepción con motivo del anuncio del motín de La Serena. Este alboroto encabezado, por don Pedro Vicuña y el general Baquedano¹⁰⁶, no se había extendido a otras partes. Mientras tanto el regimiento de Cazadores a caballo y el mismo batallón Carampangue que se encontraban en la frontera permanecían fieles al Gobierno. El general Viel¹⁰⁷ se disponía a marchar con parte de esta fuerza para sofocar el alboroto, porque cuando aconteció se encontraba también en la frontera. La misma actitud tomaban el coronel Riquelme en Los Ángeles y el coronel García en Chillán, cada uno con fuerza competente. La intervención de estos tres jefes muy decididos en favor del orden cortará el mal. Hoy mismo y a la hora en que escribo parte el general Bulnes para el sur, llevando por secretario a Tocornal¹⁰⁸ y García-Reyes¹⁰⁹. La presencia del general acabará de

¹⁰⁶ Fernando Baquedano Rodríguez.

¹⁰⁷ Benjamín Viel.

¹⁰⁸ Manuel Antonio Tocornal.

¹⁰⁹ Antonio García-Reyes.

disipar hasta los últimos vestigios de desorden. No tenga pues usted cuidado por el sur.

El acuartelamiento de milicias que usted ha ordenado en la provincia límitelo a lo que repute necesario para mantener el orden en la misma provincia, bien entendido que en este punto vale más pecar por exceso de precaución que por el lado opuesto. Pronto se le remitirán a usted los auxilios que pida.

El espíritu público en Santiago está muy decidido y todos se manifiestan llenos de entusiasmo. Yo tengo una gran confianza en que la República saldrá de esta nueva prueba a que la someten los revoltosos, más consolidada y firme que lo que lo ha estado hasta aquí.

Soy su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de septiembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Recibo en este momento su estimada de hoy, y por acá tampoco ocurre nada de nuevo. Tanto Santiago como los demás pueblos permanecen tranquilos. De Concepción se sabe que Viel reunía sus tropas en Rere, que el coronel Riquelme¹¹⁰ se replegaba desde Los Ángeles sobre Chillán, y que en este punto debían reunirse ambos con el coronel García¹¹¹ para obrar todos tres de acuerdo. Riquelme estaba con los cazadores. Las noticias llegan hasta el 20 de Rere. En las demás provincias había tranquilidad.

El general Bulnes marchaba ayer cerca de Curicó y hoy debe estar en Talca con lo que ganamos mucho.

Vicuña ha dado proclamas anunciando que Viel ha aceptado la revolución, lo que ha incitado grandemente el honor y delicadeza del francés, que es muy caballero Bien considerado todo, me parece que las cosas del sur se arreglarán, aunque causasen algunos males. Hay sobre este pueblo una protección visible de la Providencia, superior a las maquinaciones de los revoltosos. Yo confío en que saldremos bien de esta crisis.

Los nuevos batallones de línea se organizan con prontitud, y todo se hace marchar con la celeridad posible. Asegúrenos usted no más la tranquilidad de esa provincia.

Deseo su buena salud y me repito su afectísimo.

MANUEL MONTT

¹¹⁰ Manuel Riquelme.

¹¹¹ Manuel García.

Santiago, 24 de septiembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Hoy han salido los oficiales teniente coronel Alvarado y sargento mayor Pozo y usted los empleará. Hoy también se le da orden a Campos Guzmán por el Ministerio de Guerra para que ocupe Illapel y detenga su marcha en aquel punto. Refuércelo usted de la manera que pueda, pero sin desatender esa provincial, cuya seguridad es muy importante mantener.

Aquí no hay novedad. Ayer iba el general Bulnes cerca de San Fernando.
Su afectísimo amigo

MANUEL MONTT

La adjunta para Campos Guzmán solo contiene la orden que le indico, la que tiene por objeto poner en armonía las operaciones de tierra con las de la expedición de mar.

Santiago, 30 de septiembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

He visto una adición a una carta relativa a Olivos, y no se puede hacer otra cosa que escribirle a él para que ayude a usted con empeño.

Las circunstancias son graves y es preciso sacar de ellas todo el partido posible a favor del orden. Trate pues usted de hacerlo tomar empeño por todos los medios que pueda. Ojalá pudiera usted hacer otro tanto con algún otro amigo que está alejado. La unión nos hará fuertes teniendo por base la justicia. Es preciso dejar a un lado todo lo que no conduzca directamente a asegurar el orden. Llame, amigo, a su lado a todos los que puedan ser útiles en las circunstancias y sobrepongase a toda otra consideración. Una gran parte del resultado de la lucha presente depende de la quietud de esa provincia y de los recursos que ella nos suministre para oponer a los del norte; mucho se ha hecho, pero hagamos más si es posible.

Por acá no ocurre nada de nuevo y las noticias últimas del sur las verá usted en el boletín que se le remite.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de octubre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Apreciado amigo:

Hemos acordado auxiliar la división de Campos Guzmán con alguna fuerza de línea y dos piezas de artillería, para que unido todo con el último refuerzo que usted les remitió pueda obrar sin temor de exponernos a un contraste. Este nuevo auxilio de que le hablo, debe dejarlo la *Chile* en Pichidangüi, cuyo buque ha de tocar primero en el Papudo. Conviene pues que usted esté prevenido de ello.

En cuanto a Campos Guzmán se le comunica ahora esta noticia, para que haga que en Pichidangüi sea esperado este auxilio con los bagajes precisos para transportar las piezas. Tendrá pues Campos a más de la fuerza con que cuenta en el día la mandada últimamente por usted y la que le indico.

Presumo que a esta fecha Campos Guzmán esté ya en posesión de datos bastantes acerca de lo que ocurre en La Serena y en los demás pueblos de la provincia, y de los recursos de que disponen los revolucionarios, y por consiguiente que podrá desde una manera segura emprender sobre ellos, o detenerse. Por lo que a nosotros toca, no sabemos todo lo que deberíamos saber y juzgamos en gran parte por el conocimiento que tenemos de aquellos lugares, más bien que por las noticias actuales que se nos dan. No se comprende como los amigos de aquella provincia, que son buenos y numerosos, nos dejan a oscuras sobre lo que más importa conocer.

Si usted puede pedir noticias sobre todo esto, pídalas, o dígalas que nos las transmitan con todos los detalles.

Su afectísimo amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de octubre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Le dirijo esta con el mayor Valdés, que marcha junto con un subteniente de Granaderos, el capitán Villagrán, el subteniente Campillo y un cadete. Todos van para reunirse en esa. Valdés era el único edecán que me quedaba, y se lo remito porque es un oficial valiente.

Estamos aquí en gran incertidumbre acerca del enemigo y también de las decisiones de Vidaurre. Dos puntos deben cuidarse con igual atención: 1° que no se apoderen de los pueblos de esa provincia; 2° que no vayan a dejarlos bur-lados, tomando la dirección de Quillota y Valparaíso. Diga usted esto mismo al comandante Luna.

Las noticias del sur son muy favorables. No tienen ni armas, ni dinero, ni podrán moverse de Concepción tan luego. Están además en desacuerdo unos con otros. Mientras tanto nuestras fuerzas se aumentan y mejoran en espíritu y disciplina, y ya principian a emprender sobre los amotinados.

Cuanto mal nos hace la falta de noticias de la dirección de Vidaurre.

Su afectísimo amigo,

MANUEL MONTT

Si los oficiales Villagrán, Campillo y el cadete Cortés no son precisos en esa, deles orden que se vayan a Valparaíso o donde luego que no sean precisos, les da esta orden. En Valparaíso hacen falta en el cuerpo en que van a servir.

Santiago, 15 de octubre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

La provincia de Aconcagua es la que ha opuesto mayor resistencia a la anarquía. Ella sofocó el motín del Chacabuco, ha contribuido muy poderosamente a extinguir el de La Serena y por último rechazó enérgicamente la criminal tentativa de ayer. A usted ha cabido la principal parte en todo esto, y lo felicito muy cordialmente por ello. Nos queda a todos una gran deuda de gratitud hacia todas las personas que han tenido una intervención en estos importantes resultados.

Las noticias del sur son también satisfactorias. En pocos días más se hará conocer la buena influencia del triunfo conseguido en esa.

Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de octubre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Hoy me ha dicho don Antonio Varas que usted pensaba remitir su renuncia y esta circunstancia me obliga a escribirle para decirle que en la situación presente no debe dar usted semejante paso. Excuse reflexiones, porque se ocurren de suyo, pero le agregaré que un acto de esta naturaleza es hasta cierto punto un contraste de mucha importancia para la causa que defendemos. No está aún pacificado el norte y tenemos por el sur a los enemigos con las armas en la mano. No es pues prudente, ni justo ni posible que usted se retire. No le digo más porque descanso en que basta con lo expuesto.

Aprecio tanto como usted al señor Tagle y abrigo los mismos deseos de verle. Por ahora no hay nada resulto acerca del punto que me indica. Tan pronto como podamos nos ocuparemos de este asunto y le comunicaré lo que sea posible hacer.

Nombramos hoy a Mardones comandante de armas de Los Andes para que ponga en instrucción activa las milicias del departamento. Me parece que no habría inconveniente en este nombramiento, porque este Mardones, don Santiago me dicen que es un buen oficial.

Las cosas del sur se acercan quizás a su desenlace, pues los enemigos se movían y también nuestras fuerza. Dios ha de proteger la Justicia.

Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de octubre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Aquí no ocurre cosa nueva que comunicar a usted. Aunque la asonada de Valparaíso fue sofocada, queremos adoptar medidas para evitar que se repita y con este objeto salió esta mañana para aquel punto don Antonio Varas, de donde debe regresar muy pronto.

Yo estoy satisfecho de estado de esa provincia, pero como las cosas del sur se van acercando a su desenlace es de creer que los revoltosos aumenten sus esfuerzos para turbar el orden en cuanto parte puedan.

Es sensible la falta de comunicaciones del norte, y como no sabes hasta qué punto podemos confiar en la seguridad de la correspondencia no podemos hacer otra cosa que pedir que se nos den informes circunstanciados acerca de lo que pasa. Despache pues usted con este fin un correo al Gobernador de Illapel pidiéndole que le dé noticia tan circunstanciada como sea posible de todo lo que sepa.

Estoy en la inteligencia que Varas debe haberle escrito sobre el premio que en opinión de usted debe darse a las milicias de Los Andes y Putaendo que se encontraron en la jornada de Petorca. El comandante Silva me dijo que habían roto toda su ropa y que convendría darle a cada uno una manta, un pantalón y una camisa y están preparadas estas fuerzas para doscientos ochenta y dos individuos. Díganos usted si juzga oportuno que se remitan y que otra gratificación más. Es justo premiar de alguna manera a estos hombres y premiarlos pronto.

Las noticias del sur son favorables. Nuestro ejército lleno de entusiasmo buscaba ya al enemigo según puede deducirse de las últimas comunicaciones. Se ha aumentado últimamente a más de la caballería veterana que de aquí mandamos con 400 hombres de la misma arma de Colchagua, bien equipados en bastante regular estado de disciplina y animados de muy buen espíritu.

Soy de usted afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

He recibido la de usted hoy. Diez de la noche.

Santiago, 1 de noviembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Por acá continuamos sin novedad, y en Valparaíso parece que también vuelve la serenidad a los ánimos. No dejará de haber contribuido a esto en gran parte la circunstancia de haber llegado la *Infatigable* con tropas ayer al puerto. Este buque, después de varios días de navegación, no pudo entrar en Constitución y se vio en la necesidad de auxiliar de nuevo ayer a Valparaíso trayendo a su bordo una pequeña fuerza de infantería y los granaderos que estuvieron en la jornada de Petorca. Este, que a primera vista puede parecer un contraste, no lo es en efecto para la división del sur, porque tiene más que suficientes fuerzas para batir con ventaja al enemigo.

Del sur no tenemos nuevas noticias y solo de Colchagua supimos hoy que están en la misma tranquilidad que siempre. No faltan, no obstante, algunas maquinaciones, especialmente aquí, pero no deben inspirar desconfianza de ningún género de que se mantendrá el orden.

En cuanto llegue don Antonio, nos ocuparemos de los premios, pues que usted le dio ya su opinión.

Quizás no escribiremos mañana a usted, pero si hubiere algo notable lo haremos siempre.

Mis expresiones a don Ambrosio Olivos a quien no escribo hoy por estar muy cansado y ser ya cerca de las doce de la noche

Su afectísimo,

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de noviembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Alguna sorpresa me ha causado la noticia de Ovalle, porque suponía aquella del todo tranquila. Por falta de pormenores no sé qué pensar acerca del carácter e importancia de la ocurrencia que se refiere. Tenemos aún una parte de la tropa en Valparaíso que en lugar de dirigir al sur podemos hacer marchar al norte si las circunstancias lo requieren.

Yo espero los nuevos datos que pueda usted comunicarnos para formar juicio y resolver lo que debe hacerse.

Por si sola esta ocurrencia nada valdría, pero aquella gente es de un carácter tan singular que ni a dar una noticia siquiera se mueve y con semejante clase de hombres no sería extraño que lo pequeño tomase cuerpo y se hiciera grande.

Nuestra división del sud habrá dejado quizás ayer su campamento para buscar al enemigo. Todo el mundo me escribe que el día del encuentro será también el del triunfo.

Mañana haré averiguar en el Ministerio de la Guerra si se encuentra la comunicación en que usted dio cuenta de haber llamado al servicio al oficial de que me habla, y será despachado.

Por acá no ocurre novedad.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de noviembre de 1851
Señor don Juan Francisco Fuenzalida

Mí apreciado amigo:

Le remito a usted la resolución sobre el oficial Salinas. En cuanto a los vestuarios para la compañía de esa me dicen que podrán ir en la presente semana. Apuraré todo lo que sea posible.

Muy importante es que se haya falsificado la noticia de Ovalle yo lo celebro mucho

El comandante Mardones ha comunicado al Ministerio de la Guerra que tocada llamada en Los Andes nadie había parecido ¿Cuál será la causa de este desaliento?

Por acá no hay nada de nuevo
Su afectísimo,

MANUEL MONTT

Don Antonio Varas no ha vuelto de Valparaíso y tan pronto como llegue le comunicaré a usted lo que deba hacerse con los presos que hay en Petorca.

Once y media de la noche: Ha vuelto don Antonio de Valparaíso quedando aquello tranquilo. Las noticias dadas por Campos Guzmán están reducidas a que Ovalle estaba también tranquilo y que el día dos se supo Campos en Combarbalá que el coronel don Pablo Silva había llegado a Ovalle desde el puerto de La Serena con un piquete de tropa mandado por el jefe de nuestras fuerzas. No dice quién es este jefe, si Vidaurre o Prieto, ni da noticia alguna de La Serena ni sobre la expedición que partió del Papudo.

Santiago, 1 de abril de 1851
Señor don Aniceto Bustamante

Muy señor mío:

Hasta este momento no ha venido un amigo mío, que quedó de dar algunos pasos de los que yo espero que quiero se logre algo. Si no viene hoy, le buscaré mañana, y podré comunicar a usted el resultado.

Soy de usted atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de septiembre de 1851
Señor don José Guillermo Waddington¹¹²

Muy señor mío y amigo:

Llamado por mis conciudadanos a la primera magistratura de la República he procurado nombrar para los diversos ministerios personas que pudieren llevar adelante la realización de los principios que han dirigido siempre mi conducta pública. Conocidos son de usted estos principios desde algún tiempo atrás y es excusado por tanto hacerle ahora una exposición de ellos. Me acompañan en este propósito los señores Varas, don Antonio en el departamento del Interior y Relaciones Exteriores, Lazcano, don Fernando en el de Justicia y el coronel Gana en el de la Guerra y Marina. En cuanto al de Hacienda continúa a cargo de don Jerónimo Urmeneta, que antes lo desempeñaba, y que ha logrado formase una reputación en este ramo, mas este caballero por circunstancias que le son peculiares no puede permanecer más de dos meses en este cargo, pues sus intereses le reclaman una atención que hasta ahora tiene consagrada a los negocios públicos. He tratado pues de encontrar una persona competente para completar el Gabinete, y me he fijado en usted antes que en otro alguno, persuadido de que su patriotismo no le permitiría negarse a hacer a su país este servicio.

A consecuencia de las pasadas elecciones la oposición ha apelado a las vías de hecho, y ha habido algunos motines y ejecutados por la tropa de línea, pero ni han sido apagadas por el resto de la fuerza veterana, ni por el pueblo y así ha acontecido que la sofocación ha sido siempre pronta. Ahora mismo estamos con uno de estos escándalos ocurrido en La Serena por la parte de un batallón que ahí había, pero el mal será corregido muy luego. A pesar de este estado de cosas no diviso yo nada serio que pueda comprometer gravemente el orden público. Tengo, al contrario confianza de que la tranquilidad interior se afianzará más cada día.

Su señor padre de usted me ha prometido interponer sus respetos para que usted admita el puesto que le ofrezco en mi Administración, y esto unido a la

¹¹² Ingeniero, empresario y político nacido en Valparaíso en 1821 y fallecido en Limache en 1882. Fue ministro de Hacienda de Manuel Montt entre 1852 y 1854.

esperanza de hacer un servicio a su país, me hace esperar si ella es en el sentido que acabo de indicar, sería oportuno que usted trataré de venir lo más pronto posible, porque como he dicho antes, el señor Urmeneta solo nos acompañará hasta fines de noviembre.

El paso que doy ahora no es conocido más que de su señor padre y de las personas que componen el gabinete, porque me ha parecido más prudente guardar reserva hasta saber el consentimiento de usted y la época de su vuelta a esta.

Soy de usted afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de septiembre de 1851
Señor don Josué Waddington¹¹³

Muy señor mío de mi aprecio:

Remito a usted una carta para su hijo don José Guillermo, y le ruego le de la dirección oportuna para que llegue cuanto antes a sus manos.

Muy útil me parece que usted a más de interponer sus oficios para la aceptación de don José Guillermo le expresaré que el estado presente del país, no obstante los desórdenes que ahora notamos, nada presenta que comprometa de una manera seria el bienestar y tranquilidad de que goza. Siempre he tenido confianza de que estos motines ejecutados por una parte de la tropa de línea, y que no encuentran apoyo ni en el resto de la fuerza veterana ni en el pueblo serían de poca importancia, y las noticias que por momentos recibo de lo que acontece en el día, me confirman en esta persuasión.

Me repito siempre de usted su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

¹¹³ Ingeniero y comerciante de origen británico. Nació en York en 1792 y murió en Valparaíso en 1876. Fue uno de los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en 1851 y uno de los impulsores de la construcción del ferrocarril Santiago-Valparaíso.

Santiago, 22 de abril de 1852
Señor don Josué Waddington

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Supé con mucho gusto por su estimada de ayer que había llegado don José Guillermo como lo esperábamos. Yo le escribo hoy mismo sobre el Ministerio de Hacienda y ruego a usted le haga entrega la adjunta dirigida a este objeto.

Me manifiesta usted que don José Guillermo abriga por su parte temores y desconfianza de sí mismo y aún usted los abriga también por la suya. Yo descansaba tranquilo en la mediación de usted para obtener el asentimiento de don José Guillermo fundado en el conocido amor de usted al país. Yo invoco de nuevo este mismo título para que usted se interese de una manera eficaz en que don José Guillermo venga a prestar sus servicios en el puesto que le ofrezco.

Hablé a usted de esta materia desde que fui llamado al Gobierno. Sobreveniendo después días aciagos y guardé silencio y ahora la situación del país no es mala, el orden está restablecido y los recursos del Estado son suficientes para sus necesidades ordinarias.

No hay pues motivo que pueda hacer retraerse a don José Guillermo. Desconfía él de sí mismo, de sus propias aptitudes; pero yo tengo la íntima convicción de su competencia para el desempeño del cargo a que lo invito.

Una carta no permite entrar en explicaciones extensas como yo lo deseo y con las que confío que usted quedaría del todo satisfecho. Por esta razón propongo a don José Guillermo para el caso de que subsista alguna dificultad, o su venida aquí o la ida del señor Varas a esa.

Me he impuesto reserva sobre este asunto hasta no obtener el consentimiento de don José Guillermo, pero a pesar de ella me tomo la confianza de escribirle sobre el particular al señor Jorge Lyon.

Deseo su buena salud y me repito su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de septiembre de 1851
 Señor don Juan Stuvén¹¹⁴

Muy señor mío:

Necesito un cocinero y no he podido encontrar uno de mi satisfacción. Deseo por tanto que usted por el próximo vapor me haga contratar uno en Alemania para que venga lo más pronto posible. Las bases que le doy para el contrato son las siguientes: 1^o.- Que me sirva por un término que no baje de cuatro años. 2^o.- que se pagará un salario, que no suba de doscientos cincuenta pesos por año.

El hombre que le pido, lo deseo tanto inteligente en su oficio, como juicioso y arreglado en su conducta. En cuanto al salario solo le señalo a usted la mayor cantidad que me resuelvo a pagar, porque si se consigue un hombre adecuado por menos suma, o pagándole un salario más bajo, es sin duda preferible.

Puede acontecer que se presente un cocinero bueno, pero que tenga familia. No sería inconveniente para mí, mucho más si se contrataba la mujer para costurera o asear los niños, o para algún otro oficio de la casa. Si tuviese familia o más de la mujer, no debería tomarse a no ser que fuera un solo niño.

Usted sabe que el servicio de la mujer es barato entre nosotros, y es por tanto excusado que le señale la cantidad que podría pagársele.

De David no he tenido noticia ninguna por el último vapor, y le agradeceré a usted si algo sabe, que me lo comunique.

Soy de usted afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

No estará demás que usted le exprese a la persona a que haga su encargo, que se desea que el cocinero sea muy diestro en preparar la comida, como en preparar los postres, y que es preferible que sea solo, y únicamente en caso de no encontrarse otro o presentarse uno muy experimentado, tendrá lugar lo que queda dicho en orden a la familia.

¹¹⁴ Juan (Hans) Stuvén. Comerciante de origen alemán. Nació en Hamburgo en el año 1796 y falleció en Santiago en 1870.

Santiago, 30 de octubre de 1851
Señor don Manuel Tomás Tocornal¹¹⁵

Muy señor mío:

Doy a usted mi cordial felicitación, no por su conducta en esta vez, pues bastantes títulos tiene ya usted para la estimación general, sino por la de sus oficiales y la del cuerpo que está bajo sus órdenes. Es sin duda de una gran satisfacción haber salvado a esa importante población de los gravísimos males y calamidades a que estuvo expuesta por el furor de los revoltosos.

Mi complacencia está mezclada del profundo sentimiento de las desgracias causadas, y especialmente de las que han cabido a los valientes oficiales y tropa de usted. Quiera Dios que los heridos puedan restablecerse pronto.

Saluda muy afectuosamente a usted, su seguro servidor.

MANUEL MONTT

¹¹⁵ Teniente coronel del ejército chileno y político. Durante su prolongada carrera militar tuvo participación en la sofocación de los motines revolucionarios de la guerra civil de 1851. Asimismo, durante un viaje a Europa se incorporó al Estado Mayor francés y tuvo participación en el sitio de Sevastopol, durante la guerra de Crimea. Fue diputado por La Laja entre 1873 y 1876. Falleció en 1878.

Santiago, 30 de enero de 1853
Señor don Manuel Tomás Tocornal

Muy señor mío y amigo:

Han sido tantas las atenciones de estos días con motivo de mi viaje que tendrá lugar mañana y de la correspondencia del vapor que no he podido contestar a la estimada de usted. Sin embargo de lo que usted me había dicho en otro tiempo acerca de su separación me ha tomado usted ahora desprevenido. En otra época hablé con el señor don Joaquín sobre este asunto y entonces le expuse que en mi deseo de conciliar el buen servicio del cuerpo con los de usted de ir a Europa, más tarde quizás podría encontrar algún medio de que lograse usted su objeto sin sufrir menoscabo en su renta. Ahora en estos momentos en que apenas puedo dictar estas cuatro letras me es materialmente imposible hacer ningún arreglo a este respecto. Si usted no puede postergar su partida comuníquesele al señor Varas que se queda aquí para que se pongan los decretos de su licencia. Aún en este caso no me parece justo que usted se separe absolutamente y bastaría un retiro temporal. Si las cosas se conviniesen de manera que usted difiriese su proyecto para otra época tenga la bondad de comunicármelo y comunicárselo al Sr. Varas de todos modos.

Créame usted siempre su afecto servidor

MANUEL MONTT

El señor Varas quedará aquí por un par de días más.

Santiago, 25 de noviembre de 1851
Señor don Pablo Silva¹¹⁶.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

He recibido su apreciada de usted del 15 y me ha causado mucha satisfacción por el propósito de usted de haber cooperado en ese departamento a impedir los progresos de la anarquía. Las personas que como usted ha prestado largos servicios, tienen un justo derecho al descanso; pero si los buenos patriotas abandonan al país en sus conflictos ¿cuál será la suerte que correrá? Su propósito de usted es muy laudable y yo le quedo por ello agradecido.

Verá usted las noticias del Sur en los boletines que se remiten. Nuestro ejército pasó el Ñuble con felicidad y después de un encuentro de las caballerías de ambas partes, bastante ventajoso para la nuestra, ocupó a Chillán el 20. Cruz estaba en “Los Guindos” parapetado detrás de fosos y palizadas. La corta distancia que mediaba entre ambos hace esperar bien pronto una acción decisiva. El resultado lo esperamos con confianza, porque nuestro ejército es numeroso, está bien provisto de todo, se encuentra animado de muy excelente espíritu, hay verdadero entusiasmo no solo en los jefes sino también en la tropa y porque nuestra causa es justa.

Rosario y yo saludamos muy afectuosamente a la señora Manuelita y ambos deseamos muy cordialmente el completo restablecimiento de la salud de usted. Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹¹⁶ Militar chileno. Tuvo a su cargo comandar la escolta que condujo a Ramón Freire a Valparaíso en 1830 luego de su derrota en la Batalla de Lircay, para luego partir al exilio. Tuvo una destacada carrera militar, y posteriormente fue nombrado gobernador de Los Andes.

Santiago, 9 de febrero de 1852
Señor don Pablo Silva

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido la estimada de usted de 30 del pasado cuya exposición respecto de la conducta de don Juan Gualberto Cabrera no hace más que confirmar lo que se me había dicho por otros conductos. No es posible sin embargo premiar desde luego sus servicios, porque no hay vacantes en la actualidad y porque ocupados aún de los arreglos militares, no nos ha sido posible desechar a otros de naturaleza distinta, aunque urgentes también. No obstante, no echaremos en olvido el mérito de este eclesiástico.

Deseo muy sinceramente que se conserve con buena salud y que poniéndome a la disposición de su señora disponga de su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de enero de 1852
Señor don Jerónimo Urmeneta¹¹⁷

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Parte por las cosas que ocurren por acá y parte porque han escrito a usted los señores Varas y Lazcano me he descuidado de hacerlo yo en estos últimos días.

Mi atención ha estado ocupada principalmente en el sur. Organización y distribución del ejército, recogida de armas, nombramiento de intendente y otras cosas de esta naturaleza, nos han tenido ocupados in que en alguna de ellas hayamos llegado a algún resultado. El general Bulnes está resuelto a volver al sur acompañado de Tocornal, pero su viaje, según entiendo, tardará aún algunos días. Entre tanto yo pienso que vaya don Antonio Varas por allá.

De mucha utilidad no sería las indicaciones de usted sobre Coquimbo. Tiene usted en esa al señor don José Tomás que ha visto las cosas de cerca y puede suministrarnos con acierto algunas ideas.

Con ansiedad estamos aguardando las noticias que el vapor nos traiga sobre Copiapó. Yo temo mucho que haya acontecido algún saqueo semejante al de Chañarillo.

No deje usted de mandarme todos los proyectos que le vaya sugiriendo la presencia de las cosas en esa en beneficio del comercio.

He oído que no era difícil que algunos propietarios de Copiapó tomasen, en unión con el Gobierno la construcción del ferrocarril. Desearía que si a usted le fuera posible hablarse en esa con don Agustín Edwards y le explorase su ánimo para esta empresa. Nadie mejor que usted conoce las cuestiones económicas a que da lugar un proyecto de esta naturaleza ¿Cómo se proveería de fondos el Gobierno? ¿Podría levantar un empréstito? ¿Bajo qué bases, en dónde? Estos otros puntos que están al alcance de usted podría tratarlos con los hombres competentes en esa.

¹¹⁷ Abogado, político y comerciante nacido en 1816 y fallecido en 1881. Tuvo una prolongada carrera política que se extendió por más de treinta años. Fue diputado, ministro de Hacienda de los presidentes Manuel Bulnes y Manuel Montt y ministro del Interior de este último entre 1857 y 1860.

Le llamo la atención al ramo de empleados. Se faltan y no se encuentran personas adecuadas, pero acá hay alguno que solicita colocación.

Deseo mucho que la señora de usted se restablezca completamente en su salud.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de enero de 1852
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Las cosas de Copiapó nos han tenido constantemente ocupados en estos días. Lo ocurrido últimamente está reducido a una especie de capitulación por la que los amotinados se someter a la autoridad legal, haciéndose extensivas a ellos las concesiones otorgadas en el arreglo de Purapel. Esta capitulación fue firmada el día 6 a las doce de la noche, y en el acto despachó Garrido al *Cazador* para que se le remitiese más fuerza, pues temía que los amotinados no cumpliesen lo prometido. El Gobierno ha contestado, que si la capitulación no ha surtido efecto, se le rinda por la fuerza para que queden sujetos al juicio respectivo y a las penas que las leyes señalan. Eso es lo único en este particular a más de remitirle la tropa.

El mal espíritu de la noticia de esa ciudad me inspira cuidados, tan serios como los acontecimientos de Copiapó ¿Qué remedios se pueden aplicar a este mal? He aquí una materia a que llamo toda la atención de usted, que tiene las cosas de la vista, y puede consultar la opinión de las personas más pensadoras de ese pueblo. Este es uno de los asuntos más urgentes y de más trascendencia.

Su idea de transferir la deuda peruana para procurarse fondos para el ferrocarril me parece buena y muy buena. Si ella es ejecutable, es decir, si por este medio se obtienen fondos en Europa, nada tenemos ya que desear bajo este aspecto. Formule usted el proyecto que ha de presentarse a las cámaras, pidiendo autorización para este objeto, y remítanoslo por acá. Yo, que como usted sabe, doy una inmensa importancia a la obra del ferrocarril, no he podido sin embargo pensar detenidamente en los medios de realizarla. Son tantas las atenciones que demanda la conservación del orden público, que agobian el espíritu, y lo ponen a veces en un estado de postración. Es grande, muy grande, amigo don Jerónimo el peso de las cosas en la situación presente. Esto le manifestará a usted la causa de no escribirle con frecuencia, ni de haberle contestado con oportunidad a sus anteriores. No deje usted, sin embargo, de hacerlo cada vez que pueda.

Mañana hablaré con don Antonio Varas sobre lo que me indica relativamente a hornos, de lo que no tenía idea.

Vuelvo al ferrocarril. No he visto el informe de los ingenieros por falta de tiempo, y espero que esté impreso para imponerme en lo que contiene. Me dicen que una comisión de comerciantes tendría lugar para ocuparse en este asunto. Ojalá ella diese por resultado las bases de una sociedad para emprender la obra en unión con el Fisco. Ningún argumento más poderoso para influir en los ánimos de todos que el ejemplo de la parte que tomaban los capitalistas más respetables del país, o avecindados en él. Hábleles usted en este sentido, si le es posible.

Distráigase, amigo, en esa de las penosas tareas pasadas. El ambiente de un pueblo de trabajo y de conducta es saludable al espíritu y al cuerpo. Quiera Dios que su señora haya recuperado completamente su salud.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de febrero de 1852
Señor don Jerónimo Urmeneta

Mí apreciado amigo:

He recibido su estimada de ayer, y sabido con mucho gusto que usted no tuvo novedad en el camino.

Hoy mismo se ha dado la orden a la Corte Marcial para reunirse y despachar cuanto antes la causa de la conspiración que vino sentenciada de esa. Las circunstancias me han trazado una línea de conducta y me han obligado a ser demasiado indulgente con lo pasado; pero con el propósito de usar de severidad para lo que acontezca en adelante. Los amigos en esa no deben echar en olvido estas circunstancias, y recordar también que yo no las he creado.

Me halaga mucho la idea de un viaje a esa, y sin haberme detenido a pensar en ello, se me ocurre el temor de que si durante ese tiempo aconteciese algo se me culparía quizás de haber dejado a Santiago. No le doy importancia a este temo, y como por otra parte tengo deseos de sacudirme, me reservo para decirle a usted mañana la determinación que tome.

Wheelright me habló de dos proyectos, de muelle y de telégrafo y para ambos le dije que tratase con usted en esa. En cuanto al primero, usted conoce las necesidades y también los recursos de que podemos disponer y mejor que nosotros puede juzgar lo que es posible hacer. En cuanto al segundo, esto es el telégrafo, le prometí que el Gobierno tomaría una parte, en el caso que por no haber suficientes acciones fuese preciso para establecerlo. Arregle usted también pues, este punto bajo el concepto que la parte del Gobierno sea lo menor posible.

Desea a usted buena salud, su afectísimo amigo Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 agosto de 1856
Señor don Jerónimo Urmeneta

Mí apreciado amigo:

Deseo hablar con usted y con este motivo me toma la confianza de pedirle se sirva pasar por aquí esta noche, o cuando le sea menos molesto.

Saluda a usted con el mayor aprecio, su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de agosto de 1856
Señor don Jerónimo Urmeneta

Señor y amigo de mi aprecio:

Espero recoger hoy unos datos que quizás sean de importancia para el asunto que hablamos y por tanto me aprovecho de la indicación de usted de deferir hasta mañana nuestra conversación.

Saluda a usted afectuosamente, su atento seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de agosto de 1856
Señor don Jerónimo Urmeneta

Mí apreciado amigo:

Quedó pendiente nuestra conversación del viernes último y podremos continuarla cuando usted guste. De día o de noche elija usted la hora que le sea menos incómoda.

Saluda a usted su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de agosto de 1856
Señor don Jerónimo Urmeneta

Mí apreciado amigo:

Anoche como usted lo notaría no quise separarme a hablar particularmente con usted por no atraer la atención de los demás. Ahora por lo que acabo de recibir de usted, creo que no se ha encontrado ningún medio de arreglo en su conferencia con el señor Mujica. Si a pesar de esto, no le es a usted molesto, le estimaré que nos veamos esta noche en que yo procuraré que no nos interrumpan otras personas.

Saluda a usted con el mayor aprecio, su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de agosto de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Señor y amigo de mi aprecio:

Siento no haber tenido el gusto de haber visto a usted. Temo también que esta noche no nos dejen un lugar para hablar, y si no hay inconveniente, esperaré a usted mañana a las once del día en las piezas de habitación. Si por cualquier motivo es urgente que hablemos desde luego, podremos reunirnos a la noche.

Saluda a usted con la mayor estimación, su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de agosto de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Supuesto que no sea posible el arreglo que habíamos convenido, puede usted proceder en el sentido de la indicación que me hizo, esto es fijarse en el señor Valenzuela o en el señor Sotomayor, teniendo en consideración la mayor facilidad que usted encuentre para reemplazarlos en sus puestos que ahora ocupan.

Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Quedé ayer de darle hoy mi respuesta en orden a la condición puesta por el señor Ovalle, y para este fin deseo que nos veamos. Como el asunto es de gravedad, querría también hablar sobre lo mismo con el señor don José Tomás su hermano de usted, y si usted no ve dificultad en esto, le estimaría lo invitase par venir con usted. Me importará mucho oír en esta materia su parecer.

Saluda a usted su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de septiembre de 1857

Señor don Jerónimo Urmeneta

Señor y amigo:

Estoy reunido con el señor don José Tomás que ha venido por invitación mía, y le suplico a usted se sirva pasar hoy aquí. Será este un servicio que agradeceré de usted muy cordialmente. El señor don José Tomás y yo lo esperamos.

Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor y amigo de mi aprecio:

He tomado ya mi resolución en orden al puesto que quedó ayer pendiente y si a usted le fuera posible, podríamos reunirnos hoy en la mañana.

El Consejo de Estado no se juntará hasta la una y antes me tendrá usted a su disposición.

Saluda a usted su muy afecto seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Supuesta la admisión de don José Joaquín Pérez, puede usted proceder a hablar con el señor Covarrubias.

Saluda a usted afectuosamente, su atento seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

La resolución que usted me comunicó en su carta que recibí anoche me sorprendió mucho. Si ella está motivada en la causa del señor Covarrubias, puede usted hablarle al señor Sanfuentes, que ya antes había propuesto a usted. Sírvase usted tomar esto con consideración y acusarme lo que determine.

Saluda a usted afectuosamente, su atento seguro servidor y amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de septiembre de 1857

Señor don Jerónimo Urmeneta
Muy señor mío y amigo:

Tengo motivos para pensar que el señor Pérez tomará parte en el ministerio con el señor Sanfuentes, y desde ayer se le busca para hablar con él y no ha podido encontrarse. Si por parte de usted no hay inconveniente respecto del señor Sanfuentes, me parece que hoy mismo puede quedar todo concluido.

Aún podría tomarse otro temperamento: dejar vacante el Ministerio de Justicia para que se provea luego después y hacer los demás nombramientos.

Si usted admite al señor Sanfuentes, procederé a hablar al señor Pérez y al mismo señor Sanfuentes.

Respecto al general García es excusado que le hable porque ya sabemos que admite con el señor Sanfuentes.

Saluda a usted afectuosamente, su atento seguro servidor y amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Recibo en este momento su estimada de usted, en que me comunica su determinación de desistir completamente de la idea de tomar parte en el nuevo Ministerio. Esta resolución sin los motivos en que está fundada me ha movido solo a una manifestación de mis sentimientos a este respecto; pero estos motivos me obligan a entrar en algunas explicaciones.

No es mi ánimo consignar aquí las diversas ocurrencias que han tenido lugar en el arreglo del nuevo Ministerio en que nos hemos ocupado, sino hacerle notar únicamente algunas equivocaciones que usted ha padecido. La primera vez que hablé con usted sobre este asunto no tocó usted otro punto determinantemente en la marcha política del Gobierno que el relativo a elecciones, en el que, entonces como anoche, manifesté a usted que me creía en el deber de respetar la más amplia libertad del sufragio, y que esta libertad no fuese restringida directa ni indirectamente; pero que si lo que usted llamaba influencias del Gobierno consistía en la manifestación que pudieran hacer los empleados públicos de sus opiniones en cuanto a elecciones, sin usar para ello ni de violencia, ni de seducción, ni de fraude de ninguna clase, pensaba que no podían ni debían evitarse. Esto equivaldría, dije a usted, a privarles del derecho de ciudadanía. Suponía a usted satisfecho con este modo de pensar, cuando anoche volvió a usted a expresar las mismas ideas como condición puesta por el señor Covarrubias. Por mi parte di a usted las mismas explicaciones, dije a usted que en mi administración no había escrito a los funcionarios públicos sobre elecciones; pero que no podía aceptar la condición de renunciar a manifestar juicio alguno y de imponerme una completa y absoluta reserva y silencio, e imponérsela a todos los funcionarios en materia de elecciones. Invoqué el testimonio de usted sobre la marcha que se había seguido durante mi Gobierno en el particular, y usted para no aprobar esta marcha solo me citó el hecho de que en época anterior se había hablado en cierta noche en casa del señor Varas del color que convendría tuviese el papel de las listas en que había de sufragarse, Omito recordar a usted las reflexiones que le hice a este respecto.

En varias de las conferencias que hemos tenido he dicho a usted que no me oponía a las mejoras y reformas que fuesen convenientes, y que en este orden no había hecho más hasta ahora, no era porque dejase de desearlo y quererlo, sino por causas ajenas de mi voluntad. No recuerdo que usted me hubiese señalado ninguna reforma en que nuestras ideas estuviesen en divergencia.

Sumariamente repetiré a usted lo que le expuse en orden a los demás puntos que toca su carta. Acepté plenamente la idea de llamar a los destinos públicos a los individuos según su capacidad y aptitudes, y le referí algunos hechos de mi administración en confirmación de haber seguido este principio. Guiado por él, proponía al señor Sanfuentes para el Ministerio de Justicia, y este nombramiento, que era una de las más bellas oportunidades de aplicarlo, era rechazado por algunos de los que lo invocaban. Yo he seguido, pues, en mi administración y continuaré siguiendo el mismo principio, sin que por esto lo extienda a llamar a la participación en el Gobierno a hombres de ideas exaltadas y exageradas, aunque por otra parte reúnan la capacidad.

Dije a usted también, que aceptaba las ideas del proyecto de ley nacido en el Senado, relativo a elecciones; pero que no estaba conforme en la forma en que estaba concebido este proyecto por cuanto podía objetársele algún vicio de inconstitucionalidad. Desde que una ley declare el sentido del artículo de la Constitución referente a la calidad de saber leer y escribir, no es lícito, en mi concepto, sin que mi opinión sea enteramente decidida como se lo manifesté a usted, hacer una declaración contraria porque esto importaría la derogación del artículo constitucional entendido en el sentido en que el Congreso declaró que debía ser entendido. Según mi juicio podía evitarse en esta materia todo abuso y aún restringir hasta el último punto el sufragio de los que no sabiendo leer y escribir, [que] antes de estar en vigor el artículo constitucional, estaban en posesión de este derecho, rodeando el ejercicio actual del mismo derecho de trabas y restricciones, de las que señalé a usted algunas. Mirada la cuestión de esta manera quedaba reducida a cuestión de pura forma, salvando el respeto debido a la Constitución. Análoga fue mi opinión en orden a los individuos de los cuerpos de policía. Una a ley no puede inhabilitarlos para calificarse y ejercer los derechos de ciudadanía solo por ser empleados de este ramo, porque esto sería establecer nuevas causas de pérdida o suspensión de este derecho, alterando en este punto lo dispuesto en la Carta Fundamental. La ley, sin embargo, que no puede extenderse a variar o modificar la Constitución, puede no obstante disponer que el sueldo que gozan los empleados de policía no sea tomado en cuenta al computar la renta exigida para calificarse, porque en materia de renta la Constitución deja al Congreso fijar la que más convenga. Con una disposición de esta naturaleza las clases y soldados de los cuerpos de policía quedarían en la imposibilidad de calificarse sin herir la Constitución, sin violarla en su letra y espíritu. Estas fueron mis opiniones en esta materia.

Siento no haber sido comprendido en orden a la resistencia de que usted habla, para variar la marcha política del Gobierno. Usted me habló de esta va-

riación; pero sin determinarme nunca la que debía sustituirla, sin exponer los principios que debían seguirse. Sabe usted que mi administración ha tenido ciertos principios fijos a los que me he conformado en toda la época de mi gobierno. Conocidos son para usted estos principios porque los ha seguido en el tiempo que tomó parte en él. Ahora no puedo ni debo abandonarlos. Ellos sin embargo no impiden ninguna mejora o reforma, como usted lo notaría en la época a que me he referido, en la que no recuerdo que hubiese encontrado resistencia a ninguna idea útil que usted hubiere sugerido. La marcha de mi administración no tiene esa inflexibilidad que no le permita acoger todo lo bueno ya en ideas, ya en hombres que las realicen. Dispuesto a obrar con la latitud que deje en pie las bases fundamentales de la administración, solo me niego a transferir a otros la dirección de esa marcha. No he querido ni quiero trazarla por mí mismo, ni delegar esa facultad al Ministerio. Proceder de acuerdo con los ministros es el camino que a mi juicio debe seguirse y el fondo del pensamiento que a usted expresé y que usted ha calificado equivocadamente de negativa por mi parte a variar la marcha política.

Me limito a lo que precede por la necesidad de contestar a usted porque no parecen las materias en que usted ha sufrido más graves equivocaciones acerca de mis principios. Por lo demás doy también por concluido por mi parte el arreglo de ministerio en que con usted nos ocupábamos.

Soy siempre de usted afectísimo y atento servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Después de la conferencia que tuvimos anoche en que usted me expresó las condiciones puestas por el señor Covarrubias y en que manifesté a usted mis ideas acerca de ellas, veo que este señor no puede formar parte del Ministerio. Sírvase usted hacerle conocer mi resolución.

He indicado a usted antes al señor Sanfuentes para el Ministerio de Justicia, si usted conviene, procederé yo a hablar con él hoy mismo.

Si el señor Pérez insistiese en su negativa, nos fijaremos de común acuerdo para el Ministerio de Hacienda en alguno de los sujetos de que hemos hablado.

Sírvase usted comunicarme su determinación lo más pronto que le sea posible.
Soy de usted muy afecto y atento seguro servidor y amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

El señor Sanfuentes admite el cargo según me lo ha dicho. A pesar de esto me parece oportuno que usted no de otro paso con respecto al Ministerio de Hacienda hasta que nos veamos, lo que podrá verificarse esta noche si usted no tiene inconveniente para ello.

Saluda a usted afectuosamente, su atento seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de septiembre de 1857
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

En virtud de lo que me dice en su estimada que acabo de recibir, se procederá a extender los nombramientos. Si se puede quedarán hoy firmados, o de no mañana.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de enero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Desde anoche he pensado mucho en usted por la impresión que le habrán producido los sucesos de Copiapó en su estado de salud. Deseche usted toda mala impresión, y yo espero que quizás del mal nazca el remedio, porque una tentativa frustrada inutiliza a un partido que se avanza a estos extremos.

Hoy hemos tenido Consejo de Estado y prestó su acuerdo por unanimidad para el sitio de las provincias del norte y las del sur hasta la frontera, y también para convocar las Cámaras y pedirles facultades extraordinarias. Esta última parte del acuerdo debe quedar resuelta hasta el día de la convocatoria.

En lo demás no hay novedad. Sé que le hacía mal escribir y no me escriba por tanto, salvo que tenga algún encargo que hacerme en cuyo caso puede ordenar a otro que lo haga.

Siempre soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de enero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Hoy ha entrado el *Apurimac* que según se dice viene en persecución del *Tumbes* que parece vino también en persecución del *Arauco*. El *Apurimac* ha traído el oficio de nuestro cónsul que le incluyo.

Me parece bien la medida tomada respecto al enganchamiento de los chilenos en el ejército del Perú. Con relación a los que van a trabajar a las guaneras por orden del general Vivanco mi juicio es que se les haga saber que en este caso tampoco se les prestará protección. Aunque no de una manera tan directa, se toma en cierto parte en la cuestión interna del Perú, ocupándose en un tráfico que el gobierno del general Castilla ha declarado ilegítimo. En cuento al nombramiento de comisionados o agentes consulares debemos estar a la costumbre del Gobierno peruano y hacer lo que hacen los cónsules de otras naciones. Si se admiten dichos agentes es oportuno que se nombren, cuidando el cónsul de que el nombramiento recaiga en personas de juicio y de respetabilidad y enteramente ajenas a las cuestiones interiores.

No alcancé a escribirle a usted sobre la ocurrencia de Copiapó, que he sentido bastante. En aquel punto hay gente muy trabajosa que anonada o sofoca la voz de los hombres de juicio y que harán siempre la guerra a los mandatarios. De esta manera se han conducido con todos los intendentes desde la creación de la provincia y no hay motivo para esperar que cambien de conducta.

El directorio del ferrocarril ha nombrado ya a don Jorge Lyon como uno de sus miembros, y por la buena disposición de este caballero con quien he hablado con alguna extensión, espero que las cosas entren en mejor arreglo. Tienen el pensamiento de nombrar a uno de los directores como gerente para que corra con la atención y cuidado inmediato de todo lo concerniente a la obra, y es probable que designen para este fin al mismo señor Lyon. Hoy deben reunirse con este objeto. Si la idea se realiza se habrá dado un paso importante.

Pienso como usted en orden al puente entre San Felipe y Los Andes. Es grandemente útil, pero es preciso disminuir gastos. En gran parte me parece

aplicable esta consideración al puente sobre Puangue ya porque no lo reputo de mayor interés que aquel, ya porque son pocos los días del año en que las aguas de aquel estero hacen preciso un puente. No obstante si por los datos que a usted le hubieren dado, la necesidad fuere mayor, proceda a contratarlo, ya de hierro ya de madera según lo repute usted mejor.

Me parece bien el proyecto de decreto que usted me remitió y que le devuelvo ahora. Sobre la compra de la casa de Vial me asiste ahora un temor, y es el resultado de la comparación del presupuesto con la cuenta de ingresos que me remitió el señor Ovalle por encargo que le hice a este efecto. Este resultado manifiesta la necesidad de disminuir aquellos gastos menos urgentes; pero si en concepto de usted no fuere esto un inconveniente, luego que nos reunamos con los demás ministros y sepamos las economías que cada uno pueda hacer, tomaremos resolución sobre la casa.

No tengo a la vista la ley que designa el sueldo de los ingenieros, pero procuraré verla y le daré mi opinión sobre la solicitud del Director muy luego.

Saluda a usted afectuosamente su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de febrero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

El intendente nombró una nueva comisión, según supe por él, para reconocer el buque apresado en visita para Magallanes, y quizás hoy presentará su informe.

Don Ciriaco Valenzuela me ha dirigido una carta, que he recibido hoy, pidiéndome se le admita su renuncia de Gobernador. Por lo que ha expresado antes, y me repite ahora pienso que no será posible que continúe por más tiempo. Desearía que usted, sino tiene inconveniente, se hiciera para el decreto de admisión. Tiene este caballero hasta negocios de familia que lo obligan a separarse de ese destino.

El cónsul inglés ha visto repetidas veces al intendente para que permita desembarcar sin pagar derechos algún menaje de casa que trae el nuevo almirante, que va a venir en tierra con su familia, obligándose a reembarcarlo a su tiempo. No sé qué práctica haya habido en esta pero vista la pretensión, me ha parecido el mejor partido que podía tomarse que el Intendente le diga en respuesta oficial, que compete al Gobierno establecer la regla en el asunto, que va a pasarle los antecedentes para este fin, y que entretanto puede desembarcarse el menaje de la casa. Este temperamento me parece el mejor cuanto deja al Gobierno en plena libertad de fijar el procedimiento que debe seguirse en adelante sin trabas ni sujeción a los hechos, en caso de disponer otra cosa.

Aquí también se procura agitar por un círculo, que no sé si se pueda llamar Pelucón o Pipiolo, porque está compuesto de gente de uno y otro color. El papel que han principiado a publicar, guarda consonancia con el de esa. El sujeto de que hablaba usted para los Estados Unidos es uno de los que toma más interés de manera que fue muy prudente su aplazamiento.

Ninguna noticia he tenido del general García, ni se dónde se encontrará en la actualidad.

Deseo su buena salud y soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 8 de febrero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Le devuelvo la nota del ministro peruano que le pedí a usted en la inteligencia que esta Intendencia la había remitido original. El oficial a que se refiere la nota no habiendo podido embarcarse en la *Apurimac* y sabedor de que se le buscaba, se presentó a la Intendencia quien lo puso en arresto, ordenando el juez del crimen levantar una información sobre los hechos. Este asunto es probable no dé resultado alguno porque entiendo que no hay ningún testigo de los insultos que dice el señor Segura le dirigió dicho oficial.

He visto también la transcripción que usted hace a la Intendencia de la petición del mismo señor Segura para que se acuse un artículo del Mercurio. Semejante petición me parece muy poco meditada y reputo muy difícil, atendido el modo de proceder ordinario del jurado en este pueblo, que el papel pueda ser condenado.

La contestación al saludo del *Apurimac* era una cosa que no podía dejar de hacerse. Para nosotros el *Apurimac* no es más que un buque de guerra peruano que enarbola la bandera de esta nación. Admitido en el puerto, era necesario tratarlo con los honores, que es costumbre dispensar a todos los buques de guerra. Era preciso o negar la entrada al puerto, o recibirlo como lo pide el uso general, y a mi juicio no se presentaba otra alternativa. Rehusarle la entrada al puerto es una pretensión que nadie, me parece, podrá abrigar, y sin embargo el fundamento único que hubiera podido obrar para no contestar el saludo, a saber la suposición de no poder cargar la bandera peruana, sería también aplicable a la prohibición de la entrada. Tan natural y corriente fue el saludo que me parece no lo ha extrañado ni el mismo ministro peruano, que como usted conoce no es corto en exigencias.

El examen que he podido hacer en cuanto me ha sido posible de los documentos que me remitió el señor Ovalle me da la convicción de que tendremos necesidad de disminuir algunos gastos menos precisos. La próxima apertura de las cámaras traerá también la consideración de varias de aquellas necesidades ingentes, a cuya satisfacción debe atenderse y que demandan fondos. La adquisición

de la casa para las Hermanas de la Caridad la reputo útil pero no indispensable y pienso por lo tanto que sería más prudente no tratar de ella.

Le devuelvo las notas del gobernador de Magallanes. La asignación para gastos de escribiente me parece atendible y que puede concederse. Con respecto a la otra, he tratado de imponerme del mismo gobernador que ocupación va a dar al inglés que propone llevar y saco en limpio que lo quiere como un director para los trabajos de agricultura. Bajo este aspecto me parece inútil la ida de semejante hombre, porque según yo concibo no debe tratarse en la colonia de establecer un cultivo de la tierra o una crianza de ganado a la Europea, porque este sistema, en especial con relación a la crianza de ganados, no podrá seguirse sino en muy pequeña escala, que no es ciertamente lo que conviene en la colonia.

La parte del edificio del antiguo Instituto a que usted aludió en días pasados debe estar ocupada por la familia de don Juan Felipe Cárdenas, que falleció poco tiempo ha. A este hombre por sus antiguos servicios y por su pobreza se le había permitido ocupar ese local, que estaba enteramente arruinado, y entiendo que hasta sin puerta, y que él refaccionó. El permiso fue mientras se necesitaba, y llegado ahora este caso, no hay dificultad ninguna para exigirlo. Lo único que se podría hacer por una consideración de equidad sería darle a la familia, que es extremadamente pobre, algún poco de tiempo para buscar donde acomodarse.

A propósito del edificio para el Congreso, y ya que Aldunate, que conoce los precios de jornales y materiales, está asociado al arquitecto, sería oportuno hacer formar el presupuesto de la obra. Yo temo que quieran ejecutar ésta de manera que sobrepase mucho lo que prudentemente puede emplearse en ella.

Le remito la adjunta carta referente a cónsules. La indicación del señor Ovalle me parece bien porque tengo a este sujeto señalado por él por hombre honrado y juicioso. En cuanto a cancilleres no conozco las personas que usted me habla aunque sé que son empleados. Para uno de estos cargos podría también tenerse presente a aquel joven León a quien el señor Solar prometió en vez pasada una de estas colocaciones y que ha dado después varios pasos con este objeto. En fin, usted nombre a los que reputo mejores y sean más adecuados para el destino.

Siento que don Antonio Varas no haya podido aceptar la comisión para entender en el reclamo de los buques norteamericanos, queda pues otro temperamento que, o el ministerio se entienda con el Plenipotenciario de Estados Unidos, o se busque otra persona a quien comisionar como se había pensado hacerlo con el señor Varas. A mí no se me ocurre otro a más del señor Ochagavía, que dudo quiera admitir por su residencia en el campo.

Mañana procuraré escribirle por mí mismo de otros asuntos. La salud no anda bien.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 10 de febrero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

El señor Sotomayor propuesto para Gobernador de Rancagua es el mismo que el Intendente dejó en lugar de don Ciriaco Valenzuela, cuando suspendió a este de su destino, y esto aconteció, sino estoy equivocado, antes de que don Rafael, su hermano, tomase a su cargo el ministerio. Esta circunstancia salva a mi juicio el inconveniente que por razón de familia podría tener aquel caballero para desempeñar el cargo. Si usted sin embargo opina de otra manera, puede entonces nombrarse a don Ramón Bell, que usted me indica. A los otros dos les encuentro sus inconvenientes. Quizás convendría también hacer el nombramiento interino para probar como va; pero a esta indicación no le daré importancia.

De Linares me han escrito que el Gobernador ha desobedecido una orden de la Intendencia por el peregrino fundamento de que él no depende del Intendente sino del Gobierno, que lo nombró directamente. El caso que ha dado lugar a la desobediencia, hace acaso más grave la falta. El gobernador abusa escandalosamente de su empleo poniendo subdelegados de su amaño para intervenir en las elecciones, y escoge para esos cargos hombres que no pueden dejar ninguna duda acerca de sus propósitos. No me parece posible tolerar esa conducta del Gobernador, ya por el pernicioso ejemplo de la desobediencia al Intendente, ya por las conveniencias, que bajo otros aspectos traerá su procedimiento. Convenido usted como estaba en nombrar a Zañartu, puede, si ha venido la propuesta, hacerse desde luego el nombramiento para que no continúe el escándalo.

En cuanto a Cónsul para Mendoza me refiero a lo que le dije a usted en mi anterior con relación a Vildósola, propuesto por el señor Ovalle que me parece bien. Pienso que este señor Vildósola desempeñará satisfactoriamente el cargo.

La variación del Intendente de Colchagua en estas circunstancias es muy perjudicial, y yo, como le he expresado a usted en otra vez, reputo peligroso que tratemos de esto antes de pasar las elecciones. Si usted lo considera urgente, daré una vuelta por esa, y reunido con los demás ministros acordaremos lo que más convenga. La remoción del Intendente en estos momentos es mirada por

nuestros amigos como un golpe que el Gobierno les da, y fundado o no su modo de considerar el asunto, traerá las mismas consecuencias. Ellos se desalentarán, y de su desaliento nacerá una situación fácil de comprender.

En cuanto a Concepción reputo oportuno nombrar Intendente, y con el objeto de conocer la persona, que más convenga, se había escrito en ciertos términos al general García a fin de que hiciese sus exploraciones. Sabe usted ya la opinión del señor Sotomayor respecto de aquellos lugares, y me parece prudente que esperemos lo que pueda decirnos el general. La corte no quedará sin funcionarios por esta causa.

Supuesta la negativa de don Manuel Antonio Tocornal, puede hablarse al general Gana como usted piensa. En mi concepto, el general desempeñará bien la comisión.

O don Silvestre Ochagavía o don Francisco S. Astaburuaga me parecen bien para la comisión de entenderse con el ministro de Estados Unidos. Don Eugenio Vergara puede auxiliarlos mucho, dándoles notas de los fundamentos legales que obran en favor nuestro.

Útil será también decirles a ellos el pensar que el Gobierno forma del asunto para que les sirva en la discusión y arreglo que tenga lugar.

Esta cosa del hígado me provoca a veces cierto estado que no me deja hacer casi nada. Por este motivo no le he escrito ayer y omito ahora otras cosas. Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de febrero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

La petición de don Vicente Pérez me parece equitativa atendidos los fundamentos que él da. En el *Ancud* que llegó ayer viene un paquete para él desde Llanquihue que supongo sean cartas de los inmigrados alemanes, lo que confirmaría algunos de sus fundamentos. Él ha hecho una publicación en francés titulada “Ensayo sobre Chile”, y que es un libro algo abultado de bastante oportunidad y que no carece de mérito a mi juicio. Yo tengo un ejemplar en poder de Astaburuaga.

Si usted ha dado orden a Pérez para remitir colonos a Los Ángeles es preciso que las cosas se vayan preparando para recibirlos. Importaría que no viniesen muchos por primera vez. Temo que si se traslada Saavedra, se toquen algunas dificultades, especialmente siendo bastantes los que vengan.

No conozco las entradas de la Municipalidad de Cauquenes, pero entiendo que la mayor parte consistían en los pasajes correspondientes a Linares y Talca y que Cauquenes retenía. Puede pues, si a usted le parece oportuno auxiliarse con el préstamo de una cantidad lo menor posible.

No me parece mal conservar los dos ingenieros del telégrafo. Antes de venirme tuve propósito de hablarle a usted de la conveniencia que hay a mi juicio de prolongar la línea telegráfica del sur. Sabe usted que pasado el Maule los postes, que es el mayor costo de los telégrafos, son baratos, de manera que solo habría que embarcar el alambre preparado, lo que me parece no vale mucho. A mi juicio, sino simultáneamente en la línea del sur, importa bastante principiar a establecer la del norte para llegar siquiera por ahora a la provincia de Aconcagua.

El altar y cuadros de la capilla del Instituto son del Estado, porque esta capilla con sus útiles estaba al servicio del establecimiento y solo ahora poco tiempo por carecer de destino se prestó a los clérigos de la Compañía. En mi concepto no tienen pretexto de derecho para retenerlo. No obstante, si ellos solicitan y piden debidamente estos objetos para aplicarlos a algún fin verdaderamente útil

del culto, me parece que podría concedérseles. No concibo entretanto en que se funden para apropiárselos por sí mismos.

He estado tomando mis informes en la práctica que ha habido en orden al menaje de casa de los almirantes ingleses y me aseguran que a los tres últimos que ha habido anteriores al presente se les ha permitido desembarcar. El permiso no ha sido para introducir menaje a introducir artículos para su consumo, sino únicamente para trasladar a tierra a la casa que han tomado para su familia los anteriores, como la ha tomado este los objetos que le están sirviendo a bordo. Todo ello es una bagatela, porque no se trata de que vayan desembarcando lo que les vaya viniendo sucesivamente o les haya venido en otros buques, sino solo lo que les sirve en la actualidad y que bajo cierto aspecto puede considerarse como su equipaje. Restringido a esto el permiso no lo encuentro indebido. Piénselo usted y vea lo que le parece. En último caso podría otorgarse el permiso en los términos expuestos y prescribirse una regla para en adelante en el sentido que juzgarse oportuno.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Mañana espero poder escribir al señor Ovalle, a quien ruego usted saludar a mi nombre, y también a usted sobre Copiapó y la misión a Estados Unidos, únicos puntos que me parece quedaron de los tocados por usted en sus anteriores.

Valparaíso, 18 de febrero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

El joven que desempeña actualmente la administración de la Aduana de Los Andes me parece de poca edad para el cargo de cónsul en Mendoza, en donde va a obrar por si solo y en relación con aquellas autoridades. Sus actos pueden afectar al Gobierno, sino están revestidos de toda circunspección. Puede ser que no tenga aún veinticinco años.

Yo vuelvo a una de mis indicaciones, es decir, al que sirve ahora la administración de correos en San Felipe y que fue empleado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y cuya conducta fue intachable. También podría pensarse en don José Segundo Sánchez, comerciante que tengo por muy delicado, bien conocido en esta, y que por una confianza imprudente ha perdido su fortuna. Vea usted si le parece bueno alguno de estos y hágales escribir supuesto este caso.

Dejo para instruirme mañana el expediente relativo a Linares, y procuraré devolvérselo. Examinaré los procedimientos del fiscal.

Como no conozco al sujeto indicado para gobernador de Rancagua no puedo formar juicio de lo que merece, pero si es jugador no debe nombrársele. Valdría quizás más no apurarse a hacer un nombramiento si no se encuentra persona digna y competente.

Para el reclamo de los buques no hay embarazo por mi parte para que sea don Manuel Carvallo. Quizás se prestará a desempeñar la comisión.

No doy crédito ninguno a lo que les han contado a usted y al señor Ovalle con respecto al señor Sotomayor, porque lo reputo incapaz de las imputaciones que se le hacen y porque me parece imposible que haya tenido tales conversaciones y con tantas personas. Fácil será descubrir el móvil y origen de estos chismes, comunicando al señor Sotomayor lo que se dice y sin la reserva que usted me encarga. Yo lo habría hecho para que apareciera verdad. Ojalá usted o el señor Ovalle hicieren saber al señor Sotomayor lo que acontece. En mi opinión es el mejor medio de despejar toda sombra en relaciones, que muchas se han de empeñar en perturbar la paz e introducir la desidia. La franqueza con-

tribuye más que nada a frustrar estos males fines, que jamás abandonarían ciertas gentes.

¿Qué ha pensado usted del almirante inglés? Entiendo que el hombre espera algo. Yo tomé la nota del Ministerio y la tengo en mi poder sin que nadie la conozca, y por consiguiente sin darle curso aún.

Deseo que su salud se mantenga buena.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo

MANUEL MONTT

Valparaíso, 23 de febrero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Voy a precisarle a usted el juicio que me ha hecho formar la lectura del recurso del gobernador de Linares. Lo primero que llama la atención es el derecho con que el gobernador ha recurrido al Gobierno, sin haber cumplido previamente con la orden de la Intendencia que mandó reponer a los subdelegados. Este previo obediencia a las disposiciones de la Intendencia es una cosa prescrita literalmente en el artículo 84 de la ley de Régimen Interior, que exige que se le dé pleno cumplimiento a lo dispuesto por el intendente antes de quejarse en términos decorosos al Presidente de la República. El intendente del Maule reiteró su orden, y el gobernador que no podía ni debía ignorar la conducta que le cumplía seguir en este caso, dejó burlada esta orden, la desobedece y se dirige directamente al Gobierno. Una falta de esta clase si por desgracia se generalizara en la administración, produciría muy malas consecuencias. Cada subalterno resistirá el cumplimiento de lo que se le ordenaba cuando no le agradase o lo reputase ilegal y ocurriera al superior de aquel de quien él depende. Para este efecto de la obediencia no hay que examinar la cuestión de legalidad de la orden, pues el deber del subordinado es cumplir y quejarse a quien pueda remediarlo.

No reputo tampoco ilegal la orden de la intendencia de reponer a los subdelegados destituidos. Compete sin duda a los gobernadores nombrar o destituir a los subdelegados, pero el artículo 9º de la ley de Régimen Interior exige que para removerlos haya causa y que den cuenta de ella al intendente. Ha querido pues la ley que la apreciación de esta causa que ella no determina, quede sujeta a la revisión del jefe superior de la provincia para que él pueda reparar cualquier acto indebido de los gobernadores. Si es de alto interés público que no haya subdelegados viciosos y malos, lo es menos que las personas que desempeñan cargos gratuitos a pesar de ser onerosos, no queden exclusivamente sujetos a los errores o mala voluntad de un solo individuo. Por la disposición que acabo de mencionarle es claro para mí que el intendente obró con pleno derecho al calificar las causas que el gobernador dice haber tenido para destituir a los sub-

delegados. Esta consideración aleja todo viso de ilegalidad en el procedimiento del intendente y hace por consiguiente más notable la falta del gobernador desobedeciendo su mandato.

La competencia del intendente para mandar reponer los subdelegados es independiente de los fundamentos o motivos porque obró, así como el gobernador mismo puede obrar en el círculo de sus atribuciones pero de una manera infundada e inmotivada. Para cumplir lo dispuesto bastaba atender a la ilegalidad, a la competencia de la orden sin tener en cuenta los motivos que son independientes de aquella, y tanto más debió estar penetrado de este principio el gobernador cuanto que el artículo 84 de la ley de Régimen Interior le manda proceder de esta manera aun en el caso de reputar ilegal el mandato.

No pudiendo apoyarse al gobernador en la ilegalidad de lo dispuesto por el intendente para desobedecer, no podría invocar sino razones de conveniencia, como la de que los subdelegados depuestos eran ineptos, viciosos, etc. Según él los califica ¿Y bastará que el gobernador estime perjudicial a su departamento una providencia del intendente para que la desobedezca arbitrariamente? Cumpliendo con ella, ejecutándola en todas sus partes como es su deber, aún le quedaba el arbitrio expedito de ocurrir al Gobierno para que remediase el mal, sin dar el pernicioso ejemplo de constituirse él mismo en reformador de las disposiciones del intendente que es su superior inmediato.

Si los subdelegados depuestos son tan viciosos e incompetentes para el cargo como lo califica el gobernador, debió representarlo al mismo intendente por segunda vez pero reponiéndolos previamente. Entre las causas que el gobernador señala al intendente para la destitución de los subdelegados y las que expresa al Gobierno en su recurso hay una notable diferencia, porque en estas últimas señala los motivos de una gravedad muy superior a la que estaban expresadas en la primera ¿Por qué el gobernador no dice al intendente todo lo que ha dicho al Gobierno respecto a los subdelegados?

Estos subdelegados según el Gobernador son viciosos y malos, y según el intendente no son tales puesto que los ha mandado a reponer. Los documentos que tengo a la vista no suministran dato ninguno para afirmar cuál de los dos tiene razón en el juicio que firman. Puede equivocarse el intendente y puede también haberse equivocado el gobernador. El convencimiento que tengo de la circunspección y madurez del intendente abona mucho para mí el juicio que se ha formado, y sin poder juzgar por conocimiento propio del gobernador hay circunstancias que no hacen temer haya sido sorprendido.

En su venida a esta el gobernador ha nombrado según parece de propia autoridad a la de los municipales para subrogarlo. Si el uno de los alcaldes, el otro estaba en Talca ¿por qué no dejó el mando del departamento al tercer alcalde? Si este también estaba ausente o impedido cosa que no sé, ¿por qué no dejó el mando al regidor que hubiere obtenido mayor número de votos? Los gobernadores no pueden nombrarse subrogantes y al hacerlo el de Linares no solo infringió lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Régimen Interior, sino la orden expresa

del intendente que le había comunicado a este efecto. Esta facilidad con que el gobernador quebranta la ley y desobedece al intendente hace en verdad temer que haya procedido con igual facilidad también en juzgar la conducta de los subdelegados destituidos.

El fiscal de la Corte Suprema solo manifiesta en su vista la ofuscación de su juicio, ni podía ser de otro modo desde que con tanta ligereza fulminó poco tiempo ha acusaciones graves y destituidas completamente de fundamente contra el mismo intendente, contra quien opina ahora. Este hecho y otros muchos más explican el móvil que ha habido para la remoción de los subdelegados y para otros procedimientos a que han arrastrado al gobernador.

La situación del departamento es violenta y tanto peor cuando que el intendente está desobedecido a la vista de toda la provincia. Las providencias que puede dictar el gobernador para evitar el mal son a mi juicio, o declarar que el gobernador ha debido obedecer la orden de reposición de los subdelegados expedida por la intendencia, o que en consecuencia la cumpla y ejecute inmediatamente y que pasen los antecedentes al intendente para que informe sobre ellos, o bien, nombrar desde luego al nuevo gobernador, previniéndole al intendente para que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de Régimen Interior, parte final, ponga en posesión al nombrado y de cuenta. La primera providencia es arreglada a la ley en mi concepto, pero deja abierto el campo a las pasiones que se agitan en aquél departamento. La segunda, tanto más fácil de llevar a efecto cuanto que usted está convencido en la persona que debe desempeñar el cargo de gobernador, restablecerá la tranquilidad porque un funcionario enteramente ajeno a las cuestiones locales examinará la conducta de los que han sido objeto de la disputa y obrará en consecuencia.

No necesitándose del ingeniero de los telégrafos no hay inconveniente ninguno para cancelar su contrata. En cuanto al hospital, me propongo visitarlo y le diré a usted lo que resulte. También hablaré hoy o mañana con Montiel.

Deseo su buena salud y soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 25 de febrero de 1858
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

He escrito ya a San Felipe al administrador de correos para el consulado de Mendoza.

Desde que llegó el arquitecto al país, principiaron a extraviar su juicio y a engendrarle pretensiones, y quizás han hecho lo mismo con los oficiales que vinieron últimamente. De esta causa nace sin duda la conducta del arquitecto, que yo siento, no tanto por las obras en que debe ocuparse, cuanto por la bulla que meten y alejan quizás a otros del venir de servir al país. Sin embargo en el punto en que están las cosas, no hay otro medio sino que el arquitecto cumpla con sus órdenes que se le han dado, y guarde las instrucciones según las que debe proceder.

A propósito de este asunto, y supuesto que aún no se han principiado los cimientos, no sería malo, si usted le parece, que vieran los planos los presidentes de las Cámaras, o algún otro individuo del Congreso. Hay vistas cosas que no pertenecen al arte, sino a la comodidad y a los usos, y estas las pueden notar mejor los que han tenido oportunidad de sentir las necesidades

Por lo que usted me dice, está visto que Chevalier no quiere salir ni desempeñar la comisión. Tome usted respecto a él el temperamento que sea mejor. Obran sobre este quizás las mismas causas, y con mayor fuerza que respecto al arquitecto y da a conocer mayor preocupación de ánimo.

El mal trato dado a nuestros marineros en el Perú merece un reclamo muy serio. Sin perjuicio del que se haga por nuestro representante, no estaría de más que usted hablase formalmente con el señor Zegarra, y le hiciere notar la repetición de estos abusos que no solo ofenden la justicia sino que tan contrarias son a la conducta civilizada y de amistad que nosotros guardamos. Deseamos pensar por nuestra parte que la conducta que ha de seguirse en caso de no ser atendidos los reclamos. Comprenderá usted que yo me refiero solo al mal trato y vejaciones inferidas a la tripulación.

Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Valparaíso, 27 de febrero de 1858
 Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Mañana escribiré una carta al señor Mira haciéndole precauciones, que dejen las cosas en un estado que nada den que temer hasta que tomemos una resolución sobre su venida. Yo estaré en esa la semana entrante, y hay por tanto tiempo para comunicarse con él antes de que lleguen las elecciones. La circunstancia de tener a la señora aún en cama con varias indisposiciones me ha estado reteniendo aquí.

La situación de Copiapó no es buena, para que usted se forme idea de la causa de esto, le referiré dos hechos sin ningún comentario. Primero, don Tomás Gallo en su viaje a esa, fue a decirle a don Ramón Subercaseaux, que era preciso echar abajo al Presidente, calificándolo en términos que yo no repetiré aquí, que para este fin sacrificaría su fortuna entera, pues aunque se quedase desnudo, no importaba, y por último que se valdría de revoluciones y de los medios que pudiera. El señor Subercaseaux, asustado y sorprendido, según dijo, con estas cosas, me lo mandó comunicar con un sujeto de plena confianza. 2º Anoche hubo aquí una reunión en el Teatro, en que ocupaba la mesa de la presidencia don Custodio Gallo, el abogado Vargas, Miguel Santa María, un joven Sampaio, uno de los caudillos de la revolución de octubre en esta, condenado a muerte por esta causa e indultado por el Gobierno, don Salustio Cobo y un empleado del *Mercurio*. En esta reunión, que fue numerosa, don Custodio repitió lo que había dicho en las anteriores, eso es, cuanta injuria puede inventarse contra la persona del Presidente, insistiendo en que era un ladrón y sacando de esto la conveniencia de modo como debía procederse contra él. Se aconsejó a todos armarse en defensa de cualquiera de ellos y se le daban vivas al héroe de octubre a Sampaio. A Cobo se le hizo repetir lo mismo.

Refiero a usted estos dos hechos, entre muchos, porque me parece que estos conducen a mostrar de qué se trata en Copiapó, y por qué causa se trata. Repito a usted que la semana entrante me tendrá en esa.

Deseo su buena salud, su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de enero de 1859
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Se hará usted cargo porque no le he escrito y me disculparé.

Su presencia de usted aquí no es precisa para la apertura de las Cámaras. Tenemos según los datos que me dan, número suficiente en la de diputados.

Las noticias que acabamos de recibir del norte no son buenas. Coquimbo está tranquilo, pero el intendente con ideas que son peor que la revolución. El mismo nos dice que en Copiapó hay bastante gente armada, y entendemos por tanto que la fuerza primeramente mandada no es suficiente. Preparamos hoy cerca de 300 hombres para hacer salir a esa a fin de que vayan a aumentar las fuerzas del norte. Va el batallón [de] gendarmes con 220 plazas y 70 granaderos.

La cuestión principal es la manera de conducir pronto esta tropa. Tenemos al *Maule*, y necesitamos o bien fletar el vapor *Independencia* o hacer uno del *Ancud* o de algún otro medio.

Las noticias del sur son buenas y alcanzan de Los Ángeles hasta el 15, Chillán y Cauquenes al 16 y de Concepción al 13. Todo estaba tranquilo. Hoy por el telégrafo afirman lo mismo de Colchagua y con referencia a Talca.

Para mañana tenemos convocadas las cámaras y espero que se reúnan.

Deseo que su salud esté mejor. Soy siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de enero de 1859
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Me refiero a la que dirijo hoy a don Jovino [Novoa] por lo que toca al norte, pues la he concluido tarde y no me deja tiempo para expresárselo directamente, como me había propuesto.

Su vuelta de usted aquí, permítame usted se lo repita, será muy mala para su salud y usted a mi juicio debía ir a pasar una buena temporada o bien a Quillota, o bien a Coquimbo, según las noticias que tenga de aquella Provincia. Por don Matías sé que don José Tomás las recibió buenas, aunque yo no fío mucho.

Borgoño no ha escrito una palabra y por un parte del Curicó supe esta mañana que había ido al campamento de nuestras tropas y se había vuelto a la hacienda de su hermano. Dios lo bendiga.

El sábado supongo estarán sobre Talca las tropas que van de aquí, y las que marcharon por Constitución; más no presumo cuál será el día del ataque.

A Villalón se le dio orden de darse a reconocer como intendente luego que entrase en el territorio de la provincia y presumo lo habrá hecho.

Todo el mundo habla de la gente que se reúne en la Compañía; pero yo dudo mucho de la cosa, y pronto sabré la verdad de lo que acontece. Más positivo me parece la montonera de San Fernando, cuya realidad me afirma Lavín quizás en la compañía no hay más que Correa escondido en lo interior de la hacienda y con algunos huasos para escapar a la prisión, que teme y que no ha podido efectuarse.

Se por el telégrafo que hoy llegó a Curicó un propio de Arellano con comunicaciones que pasaron para esta. El sur está tranquilo.

Mientras lo de Talca y Copiapó estén con las armas en la mano, los conatos en esa y en esta han de ser incesantes para formar un motín. A pesar de esta prevención, tengo sin embargo confianza.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Es tal la aglomeración de papeles y caras que he ido haciendo, que hoy he buscado la de usted del día que me dice, y no la encuentro; más no por esto piense usted que no la he recibido. Muy difícil es que no haya venido a mis manos. Por el contenido podría decírselo a usted con seguridad.

Santiago, 24 de enero de 1859
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Noticias análogas a las que usted me comunica han obrado con bastante fuerza en el ánimo de los compañeros con respecto al mando de la fuerza de Copiapó. Hoy quedará arreglado este punto que ofrece muy serias dificultades por escasez de jefes. Procedo en el supuesto de que el general Vidaurre hace mucha falta en esa, pues si usted hablando con Novoa piensa que puede ser, para mí es el mejor y quizás el único competente.

Si usted reputa peligroso que vaya, dígame por el telégrafo “no ha sido posible arreglar el asunto” Mas si usted piensa que puedo ir dígame “Puede arreglarse el asunto”.

No piense usted de ninguna manera en venirse, por aquí se postraría en un par de días. La cosa principia, y después no ayudará usted con sus fuerzas un poco repuestas.

Me toma el correo, y le escribiré luego.

Soy afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de marzo de 1859
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Le remito las cartas venidas para usted en el último vapor. Una de ellas va abierta porque al registrar la correspondencia llegada, se rompió el sobre por una equivocación; pero nadie la ha leído. Siento esta casualidad que usted se servirá disculpar.

Nada de nuevo más dicen del norte de la República. Del Perú no he tenido cartas, e ignoro por tanto si nuestros hombres hacen algo.

La cuestión del cónsul norteamericano parece abandonada según la comunicación de Bello. Aquí he sabido también últimamente que el ministro de Estados Unidos hizo saber al capitán de la goleta con armas que tenía instrucciones de su gobierno para aconsejarle que no tomara posesión del buque le pasará un cómputo de los perjuicios para reclamarlos. A Hurtado le he dicho que remita a usted la nota para el ministro para que en vista de ella vea usted si conviene mandarla desde luego.

Los rumores de montoneras en Colchagua se desvanecieron completamente. La tropa que se marchó volvió sin encontrar cosa alguna.

De arreglos de por acá no le hablo porque me prometo hacerlo pronto.

Deseo que su salud continúe buena. Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de marzo de 1860
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

Deseo que su salud esté mejor y que su viaje haya sido feliz.

Como habíamos hablado aquí, me dirigí al señor Ochagavía, y este caballero se ha negado resueltamente a asumir el ministerio. Estamos conferenciando con los compañeros sobre la persona a quien se podía hablar y todos deseamos llegar cuanto antes a un término. Si usted puede desde esa darnos algún consejo, nos llegará a tiempo, porque es probable que el señor Ochagavía no será el único que se ha de excusar. Entre tanto, le mando unos decretos que el oficial mayor me ha dicho dejó usted acordados.

En lo demás de las cosas no acontece novedad, salvo una indisposición del general por una caída que dio el domingo.

Soy su muy afecto seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de marzo de 1860
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

No alcancé ayer a escribir a usted, como lo deseaba para decirle entre otras cosas, que la nota dirigida a Mr. Bygler puede modificarse en los términos que usted reputa convenientes, y puede también remitirse o no remitirse según el juicio de usted. Encargué a Hurtado se le mandase a usted porque me parece haberle oído que usted quedó medio obligado a contestarla.

López, el consignatario del buque, ha venido a verme y proponerme venta de las armas. El mismo me ha dado copia de una nota de 27 de octubre (fíjese usted en la fecha) del año pasado en que Mr. Bygler previene al capitán que tiene instrucciones de su gobierno para hacerle saber que tome la posesión de su buque y le remita un cómputo de los perjuicios para exigir su pago. Parece que declinan en sus pretensiones que usted habrá notado ya también en el asunto del cónsul.

El reclamo al gobierno de la Confederación recibe un nuevo apoyo. Por carta que acabo de recibir se me avisa que la legislatura de Mendoza, injuriada por el *Constitucional* ha reclamado al gobernador y en la nota del reclamo, cuya copia tengo a la vista, se dice que el diario es oficial, que la imprenta es del Gobierno, que los contratos hechos sobre ella son una farsa y por último que el mismo Gobierno es responsable de todo lo que se publica.

Del norte no me dan ninguna noticia de interés. Don Pedro León Gallo quedó en Europa y lo sé por [un] pasajero que vino en el vapor, también desde Europa. A Cantuarias le escribo en el sentido que usted me dice.

En el sur tampoco acontece cosa notable. Por la carta de Arauco hemos quedado tranquilos hasta Tirúa, y para asegurar más aquello hemos resuelto, a petición de los mismos indios que han venido, establecer en Nagalhue una guarnición militar.

Aquí la cuaresma, contra todas las expectativas, ha sido menos chismosa de lo de lo que es costumbre, y las gentes, o esperan o toman nuevo aliento, o ejecutan maquinaciones secretas, o se encuentran en impotencia. Lo cierto es que se nota cierta especie de calma que no creo dure mucho.

El general García, [sigue] postrado siempre por su enfermedad. La cosa fue mayor de lo que se pensó al principio y ahora se ha descubierto que se rompió el hueso de la mandíbula de la cara. Los demás compañeros, buenos y saludan a usted.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Me olvidaba decirle que no se ha presentado el sujeto al señor Sotomayor con la carta de usted relativa a los niños que quedaron huérfanos. Procuraremos con empeño terminar este asunto.

Santiago, 16 de abril de 1860
Señor don Jerónimo Urmeneta

Muy señor mío y amigo:

El nombramiento de ministro es cosa que nos ocupa bastante. Después de la negativa de los señores Pérez y Ochagavía, hemos pensando con los compañeros dirigirnos al señor Varas. Hoy he comunicado este pensamiento al señor general García, y también lo aprueba. Deseo sin embargo conocer la opinión de usted, pues la materia es grave y de trascendencia.

Como me han dicho que su salud está indispuesta, he querido comunicarle lo que precede por escrito, no pudiendo hacerlo de palabra, como lo deseaba para oír las apreciaciones de usted con la extensión conveniente.

Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, febrero de 1852¹¹⁸
Excmo. Sr. General don José Rufino Echeñique¹¹⁹
Presidente de la República del Perú.

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Sumamente grata me ha sido la estimada carta de usted del 26 del pasado por los sentimientos que en ella me expresa. Ellos están en perfecta armonía con los míos y acepto por consiguiente muy gustoso la franca y leal correspondencia a que usted se sirve invitarme. En el curso de ella espero que usted encuentre testimonios de mis simpatías por esa república y de mis deseos que continúe en la marcha prospera que lleva actualmente. Será también una felicidad para mi podérselos dar de la estimación a que usted es acreedor por el ejemplo que está dando a ella América de un gobierno que promueve el bien con celo constante, al mismo tiempo que sabe contener las malas pasiones que despedazan en el día a tantos pueblos.

El desarrollo de la prosperidad del Perú es un hecho que llena de complacencia por que es el mejor argumento que puede oponerse a las pretensiones exageradas que en América siempre serán la ruina de los pueblos.

La crisis por que acabamos de pasar ha sido bastante dura y nos cuesta muchas vidas y muchos caudales. De algún tiempo atrás se habían ido acumulando los elementos de desorganización, y la rebelión de algunos jefes y una parte considerable del ejército vino a llevarla a su término. Por fortuna, la magnitud del mal despertó al patriotismo y en noventa días se organizó de nuevo el ejército y el orden quedó restablecido. Principiamos ahora a reparar las heridas hechas, sin perder de vista el precaver iguales desgracias para adelante.

El espíritu revolucionario encuentra quizás en todas las partes de América apoyos iguales con cortas diferencias, y por esto es tan útil y conveniente el

¹¹⁸ Estas cartas fueron publicadas por Miguel Varas. Cfr Miguel Varas, "Correspondencia de don Manuel Montt y don José Rufino Echenique", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 3 (Santiago, 1934).

¹¹⁹ Militar y político peruano. Nació en 1808 y falleció en 1887. Fue Presidente de la República entre 1851 y 1855.

acuerdo y armonía en los medios de curarlo y corregirlo. Yo no puedo menos que apreciar los propósitos que usted tiene a este respecto.

Con sentimientos de la más sincera estimación y amistad soy de usted apasionado amigo y atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago de Chile, 13 de junio de 1852
Excmo. Sr. General don José Rufino Echeñique
Presidente de la República del Perú

Muy señor mío y amigo:

No se ha equivocado usted contando con mis simpatías a favor del Perú a quien por tantos títulos debe estar Chile unido y con mi deseo de conocer el estado actual de las relaciones de esa República con las del Ecuador y Nueva Granada. Desde el principio he procurado estar informado de los acontecimientos de que son teatro aquellos estados, y recibo por tanto con verdadera satisfacción las notificaciones que usted se sirve a comunicarme a este respecto.

Correspondiendo a la franqueza de usted le expresare mis propias opiniones sobre aquellos sucesos considerándolos como he podido apreciarlos hasta ahora. La agresión del general Flores me ha parecido un hecho que podría servir de funesto precedente para la paz de estos estados pero que hasta ahora no podrá considerarse de otra manera que como la lucha de dos partidos en la cuál Chile debía permanecer neutral.

Si el general Flores logra oponer un dique a las ideas desorganizadoras que propagadas por la América lograrían su verdadera desgracia, hará un bien positivo; siendo no obstante de lamentar los medios que ha empleado para conseguirlo, esta es la apreciación que yo tengo he hecho de las cosas y que ahora tengo la satisfacción de reputar en armonía con el juicio de usted según lo colijo de su estimada del 3 del presente.

Los pasos de meditación que usted ha dejado en el Ecuador son ciertamente laudables y deben dejarle la grata satisfacción de haber cooperado a poner fin a una guerra demasiado funesta.

Mirando la conducta del general Flores, lo que en si tenía de odioso, no he visto sin embargo en ella, en estas circunstancias, designios de propender a ideas monárquicas, ni creo que puedan hacer imputaciones serias de esa naturaleza. Atribuir al Perú propósitos de esta clase me parece que es una pretensión que será rechazada por todos los hombres de buen sentido de América.

La naturaleza e importancia de la cuestión que se agita en el Ecuador, la actitud que ha asumido el gobierno de la Nueva Granada, el hecho de haber tomado

parte en ella por engaño, algunos chilenos y el interés y el interés común de hile con todas estas repúblicas me hacen pensar en mandar un ministro al ecuador. Espero que podrá partir pronto a su tránsito podrá hacer conocer a usted muy extensamente que ni aprobamos el procedimiento del general Flores, ni tampoco la pernicioso tendencia manifestada por el encargado de negocios de nueva granada en la comunicación que usted tuvo la bondad de remitirme copia. Este conato de perturbar la tranquilidad interna de los demás estados es un asunto que reclama muy seria atención. En Perú y Chile tienen en ello un positivo interés.

Con sinceras afecciones hacia el Perú y a la persona de usted, me será siempre grato suscribirme, afmo. Amigo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de julio de 1852
Excmo. Sr. General don José Rufino Echeñique
Presidente de la República del Perú

Muy señor mío y amigo:

Por algunos asuntos del servicio público ha sido preciso llamar aquí al señor don Bernardino Toro y en su lugar ha sido nombrado como encargado de negocios el señor don Carlos Bello. Este caballero manifestara a usted cuanto es mi interés y mi complacencia por la marcha prospera que lleva el Perú bajo la administración de usted y espero que con su conducta se hará digno de la benevolencia de usted.

Nada adelantan, para hacer formar un juicio claro, las noticias que aquí tenemos acerca de la situación del Ecuador, y esta circunstancia hace más sensible para mí el relato que por causas involuntarias ha sufrido para mí él envío del ministro plenipotenciario en aquella República, que anuncie a usted en mi última carta. Confío que en pocos días más habrán desaparecido estos obstáculos, y podrá ponerse en marcha la legación.

Es muy grande mi deseo de conocer con exactitud el estado actual tanto del Ecuador, como de la nueva Granada, porque estoy persuadido que importa mucho la paz y futura tranquilidad de la América ponerse a cubierto de la propagación violenta de doctrinas exageradas. Este parece ser el interés común de todas las repúblicas.

La generosa liberalidad que el gobierno peruano usó con el ejército restaurador, ha sido debidamente estimada y van a practicarse algunos arreglos para que pueda ser distribuida entre las personas agraciadas. En esta donación cupo una buena parte al general Manuel Bulnes, para quien, en consideración a sus nervios, y por la sincera amistad que con él me liga, me atrevo a pedir a usted que esta parte fuese reconocida en la forma que lo fue anteriormente la que le correspondió a otro jefe del mismo ejército, me permito hacer a usted esta indicación sin desconocer las dificultades a que ella está expuesta por las disposiciones legales que existan en particular.

Me es muy grato saludar a usted y ofrecerme como siempre su más atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago 29 diciembre de 1852
Excmo. Sr. General don José Rufino Echeñique
Presidente de la República del Perú

Muy señor mío y amigo:

La situación actual del Ecuador ha hecho conveniente la permanencia de Carlos Bello en aquella república por un tiempo más; y con este motivo se ha acreditado a don Victorino Garrido en el mismo carácter cerca del gobierno de usted, condecorador del Sr. Garrido muy a fondo de la política de esta administración y también de mis sentimientos personales, dará a conocer a usted cuanta es la complacencia con que vemos la marcha prospera del Perú y cuan sinceras son mi estimación y aprecio hacia la persona de usted.

Según noticias que tenemos del Ecuador, parece que en aquella república se extienden y fortalecen los sentimientos de paz y que, si su administración no participa en el mismo grado de ellas, carece no obstante de elementos para contrariarlos. El señor Garrido va impuesta de las comunicaciones que tenemos a este respecto.

Un incidente doméstico obligó a nuestro encargado de negocios en Bolivia, don José Joaquín Vallejo, al volver desde Arica al puerto de la Caldera, pero regresa nuevamente en esta vez. En mi concepto, es de temer que el gobierno de Bolivia no tenga ideas exactas y claras sobre la política de sus vecinos y que por esta causa pueda formarse algunas simpatías por principios exagerados que dominan en algunas de nuestras repúblicas. Yo he reputado siempre de un interés común neutralizar en la parte posible la propagación de estas doctrinas inconciliables con la libertad y bienestar de los estados.

Por los documentos que me remitió con su apreciable del 19 del presente, me he instruido de la feliz terminación que han leído las pretensiones de los usa sobre las islas de Lobos. Este resultado ha sido muy satisfactorio para mí por la justicia que se hace a esa República y porque este hecho es de esperar que sirva de ejemplo para más moderación en las relaciones que los usa mantienen con nosotros.

Los derechos del Perú eran tan manifiestos y fueron demostrados con tal acopio de datos que la demora solo en reconocerlos habría sido un procedimiento injustificable. Lo felicito muy cordialmente a usted por el éxito del asunto.

Recomiendo a la consideración de usted a don Victorino Garrido en la confianza que él sabrá merecer la benevolencia de usted.

Saluda a usted atento y afmo. servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de julio de 1853
Excmo. Sr. General don José Rufino Echeñique
Presidente de la República del Perú

Mí estimado señor y amigo:

Las simpatías que tengo por la administración de usted y por el Perú, me indujeron a ofrecer la mediación de esta República en las desavenencias que desgraciadamente existen con Bolivia. Este acto amistoso no ha tenido más objeto que ofrecer un medio de entenderse con el gobierno de Bolivia y de arreglar sus diferencias de una manera pacífica y sin querer sumir otro carácter que el de un amigo común, he abrigado la esperanza de que las negociaciones y acuerdos pudieran conducir a un término feliz.

Chile no tiene otro interés en la mediación propuesta que resulta de la paz general íntimamente ligada a prosperidad y bienestar. Está muy distante de agregar ningún designio relativo a variación de límites o a las otras cuestiones de esta naturaleza que no entran en la esfera en que se ha propuesto ofrecer a sus amistosos oficios.

De todos modos innecesaria sería la manifestación que precede, si una circunstancia casual no hubieses impedido que el señor Prado se la transmitiese a usted antes de llegar a sus manos la mediación propuesta. Él hubiera entonces expresado a usted. Como yo lo hago ahora, que este pasó está estrechamente unido con una sincera estimación hacia usted y su gobierno y mis deseos de felicidad para el Perú.

Quizás estos buenos deseos me equivoquen acerca de sus resultados favorables que en mi concepto podrá obtenerse al tener este medio de advenimiento; pero de todos modos importa que usted. Se penetre del espíritu que ha dictado el ofrecimiento. Es justa retribución de la franqueza con que usted me ha honrado anteriormente.

Al ofrecer a usted la mediación se le ha hecho también igual ofrecimiento al gobierno de Bolivia, quien hasta ahora no ha contestado, quizá por falta de tiempo para ello. Ignoro por tanto si será o no aceptada.

Haciendo muy sinceros votos por la felicidad de usted y de su administración, me es muy grato repetirme siempre su afmo. Amigo y servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de diciembre de 1853
Excmo. Señor don José Rufino Echeñique

Muy señor mío y amigo:

El señor don Matías Cousiño, propietario de las más ricas minas de carbón que se trabajan en la República, tiene el pensamiento de ligar esta industria con el beneficio de los salitres en las costas del Perú. El natural auxilio que pueden prestarse estos dos ramos importantes de producción, y el impulso que puede darles, tanto el genio emprendedor como los cuantiosos capitales del señor Cousiño, son capaces en mi concepto de hacer que su empresa produzca resultado de no poco provecho para la industria y comercio de los dos países. Parece que el señor Cousiño tiene ánimo de emplear con el beneficio de los salitres procedimientos no usados hasta ahora y solicita a favor de ellos la protección del gobierno de usted. El vivo interés que usted tenía por promover la prosperidad de su patria, me animan a recomendar a su atención el proyecto del señor Cousiño en el que encontrará usted quizás un objeto que satisfaga en parte su noble anhelo.

El señor Cousiño se propone pasar a esa República con este objeto, y presentar ante el Gobierno de usted los pormenores de su proyecto y de la concesión que solicita, cosas que a mí no me eran conocidas en toda su extensión. Yo me tomo la confianza de presentar también a usted al señor Cousiño como un sujeto por quien tengo una especial estimación.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted y repetirme siempre su muy afecto, atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de marzo de 1852
Señor don Ángel Ortúzar¹²⁰

Muy señor mío y amigo:

Había pensado dejar para los primeros momentos para manifestar a usted el profundo sentimiento que me causó la desgracia ocurrida en su casa. Sentimiento nacido de mi sincero aprecio hacia el joven, de mi amistad hacia usted y también de mi amor al país, que ha hecho una pérdida importante.

Puede volver Santa María¹²¹, sin que sea preciso pasaporte; más su vuelta ha de ser bajo un compromiso de honor, que usted le exija de no tomar parte directa ni indirecta en ninguna cosa que pueda alterar el orden público. Lo reputo un caballero, y esto me basta.

No estoy bien instruido de los antecedentes de Villegas, y tomaré informes para recordar. Sabe usted que me será muy grato poder permitirle que vuelva si de ello no resulta algún perjuicio de consideración, porque tal es mi deseo respecto a todos; pero me reservo determinar para cuando esté mejor informado.

Ojalá encuentre usted en el campo algún alivio de su justo pesar. Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹²⁰ Político chileno. Nació en Santiago en 1808, falleciendo en la misma ciudad en 1868. Fue militante del Partido Conservador, y como tal fue elegido diputado propietario por Santiago en 1846 y reelecto de 1849, integrando en ambos períodos la Comisión Permanente de Guerra y Marina. Fue electo senador suplente en 1855 por la provincia de Atacama, siendo el primer senador de la provincia desde que esta se separase de Coquimbo para efecto de elecciones legislativas. Ocupó el cargo hasta 1861.

¹²¹ Domingo Santa María.

Santiago, 22 de abril de 1852
Señor don Jorge Lyon¹²²

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Voy a tomarme con usted una confianza que espero que usted dispensará.

Sabe que estamos sin ministro de Hacienda y que el señor Urmeneta por circunstancias especiales tuvo ánimo de separarse del ministerio desde hace tiempo atrás. Yo me fijé entonces para este cargo en don José Guillermo Waddington cuya elección me avisa Albano que ha agradado a usted. Don José Guillermo ha llegado ahora como lo esperaba, pero quizás por no tener una idea exacta del estado del país se retraiga de tomar sobre sí esta responsabilidad.

Yo estimaría a usted que hablando con don Josué, le diga que a pesar de la reserva que me he impuesto sobre este asunto y que deseo guardar, aún le hablo a usted sobre el particular.

El conocido amor que usted al país me ha movido a empeñarlo para que tome parte con sus buenos oficios en desvanecer los obstáculos que quizás puede haber.

Soy de usted afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

¹²² Comerciante de origen escocés. Fue uno de los impulsores de la construcción del ferrocarril Santiago-Valparaíso.

18 de junio de 1852¹²³

Señor Don Domingo Sarmiento¹²⁴

Mí apreciado amigo:

He sabido que usted llegó ayer, y me apresuro a expresarle mi satisfacción por tenerlo así. Grande es mi deseo de repetirle de palabra cuenta es mi complacencia por su vuelta, y que soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

¹²³ Estas cartas fueron recopiladas y publicadas por Sergio Vergara Quiroz. Cfr. *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento: Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Fuentes para la Historia de la República, 1999, vol. XXVIII. La carta fechada el de 16 de marzo de 1865 fue obtenida.

¹²⁴ Nació en la ciudad de San Juan, Argentina, el 15 de febrero de 1811 y falleció como ministro plenipotenciario de su país en Asunción del Paraguay, el 11 de septiembre de 1888. Fue un político, pedagogo, escritor, docente, diplomático, periodista y militar argentino; gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864, senador nacional por su provincia entre 1874 y 1879 y presidente de la nación Argentina entre 1868 y 1874. Se destacó tanto por su laboriosa lucha en la educación pública como en contribuir al progreso científico y cultural de su país.

28 de febrero de 1854
Señor Don Domingo Sarmiento.

Mí apreciado amigo:

Con mucho gusto supe por la suya de anteayer su regreso. Ayer había dirigido a usted un billete, expresándole mi satisfacción por esta causa, pero por una equivocación no fue entregado a usted y casi se pierde la nota del señor Gil, lo que hubiera sentido mucho, se lo devuelvo ahora.

Este documento es honroso para usted y un testimonio de que al mismo tiempo de que usted fue a Mendoza en la confianza de una seguridad prometida.

Las ocurrencias de Mendoza me alarmaron, tanto por usted como por los sufrimientos de la señora, pero el desenlace habrá borrado en parte estos sufrimientos.

Tenga la bondad de saludarla a nombre de Rosario y del mío.

Con muchos deseos de ver a usted me repito siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

10 de Marzo de 1855

Señor don Domingo Sarmiento.

Mí apreciado amigo:

Parte por una indisposición en la salud y parte por la esperanza de irme de un día a otro a la bóveda no había contestado a usted. Ahora me parece que no habrá inconveniente para trasladarme el lunes, y por tanto en ese día o en otro tendré el gusto de hablar con usted de nuevo de mi estimación y amistad hacia usted siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de marzo de 1865
Señor don Domingo Sarmiento.
Lima

Mí apreciado amigo:

En Valparaíso recibí su estimada de 11 del pasado, y como me demoré en aquel punto algunos días y solo últimamente he llegado a ésta, no había podido contestarle.

Los sucesos que después de mi partida han tenido lugar en esa y que van desarrollándose cada día en mayor escala, han venido a justificar para mí la oportunidad con que emprendí mi partida. El ánimo estaba ya bastante torturado con la cuestión española, y no había para que esperar incidentes de otro género, pero no menos desagradables. He dejado ese país lleno de interés por su suerte y sin participar de la opinión de algunos de sus ciudadanos que reputen imposible el remedio de los males que experimenta.

Por lo que a usted respecta lo considero en una situación también violenta, y quizás próximo ya a emprender su marcha a los Estados Unidos. Cuando usted se encuentre en aquel país, libre de la influencia inmediata de las miserias de por acá, no abandone usted la idea de procurar levantar por la prensa el espíritu de estos pueblos y hacerlos en cuanto sea posible, conocer mejor en Europa.

¿Por qué se detiene la escuadra española en el Callao? No puedo darme razón de este hecho a que muchos señalan diversas causas, y que quizás no tendrá más fundamento que el de ser los buques españoles. Si usted que mira las cosas más de cerca, penetra algo en este punto, le estimaré me lo comunique.

A mi partida no se había redactado aún un protocolo, referente, me parece, a la conferencia de 4 de enero, en que el Ministro de Relaciones consultó los dos proyectos de arreglo que habían mediado entre los generales Vivanco y Pareja, y que precedieron al tratado que ratificó el Perú. A esta fecha debe estar extendido y firmado ese protocolo, y según espero, agregados a él los proyectos consultado; y le ruego a usted se sirva remitirme un ejemplar de dicho protocolo y sus anexos. Me importa tener en mi poder esos documentos.

Otro día le hablaré a usted de mi país, del espíritu de ciertas publicaciones argentinas, y de otras cien cosas que requieren más despacio y tiempo del que puedo disponer hoy. Me limitaré en esta vez a decirle que en casa le recordamos mucho, y que no olvide usted que tiene por acá un amigo que le aprecia con toda sinceridad.

Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de octubre de 1865
Señor don Domingo Sarmiento.

Mí querido amigo:

El señor Sarratea¹²⁵ me acaba de anunciar de Valparaíso que usted está ocupándose en un trabajo relativo a escuelas para Sudamérica, y me pide algunos documentos que usted desea tener y que le remitiré a la brevedad posible. Me agrada mucho el propósito de usted porque a pesar de los años que suelen modificar las opiniones, conservo entero y viva la fe de que la buena organización de este ramo es el más eficaz preservativo que puede oponerse a muchos de los males que presentan nuestros países. Usted ha hecho mucho en ese sentido, pero aún puede hacer mucho más consagrando una parte de su tiempo a presentar a estos pueblos el fruto de su experiencia y meditaciones en la materia. No abandone usted su pensamiento, ni se desaliente usted por la consideración de que las circunstancias actuales en América son poco adecuadas para ocuparse de este asunto. Cuantas de las desgracias que ahora lamentamos se habrían evitado si los gobiernos y pueblos hubiesen prestado más atención a este primordial interés.

Tendrá usted sin dudas noticias más recientes de la República Argentina que las que yo podría darle. La impresión que me deja todo lo que hasta aquí sabemos, es que la guerra tendrá un término más corto de lo que al principio, fue de esperar, y bajo todos los aspectos favorables y honrosos para su patria. Este es también mi vivo deseo.

Como usted lo sabrá quizá a esta fecha, el drama de las Chinchas está exhibiendo ahora su segundo acto entre nosotros. Desaprobado por el gobierno español el arreglo hecho con Tavira. Pareja, se presentó con sus buques en Valparaíso en el aniversario de la independencia, dirigió en el acto un insolente ultimátum en que pedía saludo de bandera y otras humillaciones y cuatro días después estaba bloqueado el puerto y rotas las hostilidades. Hace ya un mes estamos en plena guerra con la España. El pueblo ha aceptado esta situación con firmeza, y su entusiasmo no será efímero porque está acompañado el conocimiento de

¹²⁵ Mariano de Sarratea.

nuestra actual carencia de medios de hostilidad y de los perjuicios que tendrá que experimentar. Es general y enérgica la decisión de arrostrarlo todo antes que mancillar el honor de la República el Gobierno al contestar el bloqueo con una declaración de guerra no ha hecho más que expresar el sentimiento de que todos estaban penetrados. Desde tiempo atrás se veía venir esta agresión de la España, pero la falta completa aun de pretextos para actos de esta trascendencia, u otras causas, inspiraron en muchos la confianza de que la paz no había de interrumpirse. Las hostilidades han tomado la República desprovista de armamentos marítimos para rechazarlas, y esta circunstancia prolongara la guerra, y hará mayores los sacrificios necesarios para ponerle un término honroso; pero la España no por eso saldrá más favorecida en el resultado final.

Los pocos datos nuevos que tengo acerca del estado de las negociaciones entre la España y el Perú, robustecen mi convicción de que esta guerra no tiene mas fin ni propósito que inhabilitar a Chile para oponerse a la apropiación definitiva que la España pretende hacer de las Chinchas, y a la ejecución de más altos planes sobre el resto de la República Peruana. Sobre este punto no es posible abrigar dudas, y u que conoce todos los antecedentes y ha podido apreciar de cerca la marcha de las cosas en el Perú vera con claridad cuan patente es ese designio. Las reclamaciones de la España que, según los documentos y apreciaciones del señor Paz Soldán, no podían elevarse a más de dos millones de pesos, y en ultimo termino a tres, se hacen subir ahora a sumas que no alcanzarían a cubrirse con toda la riqueza acumulada en las chinchas. El conocimiento de este propósito, demostrado por todos los datos y hechos de que u está en posesión, formaría el juicio público en ese país contra las miras de España a favor de la causa de Chile.

El estado actual del Perú es siempre indefinible. El gobierno reducido casi a Lima donde tiene concentrado un numeroso ejército, ni se atreve a batir a sus enemigos, ni tiene casi una palabra que no sea de sumisión a las pretensiones de la España. La revolución, casi dueña de todo el país, pero anarquizada, sin los recursos con que cuenta el Gobierno, especialmente de dinero, poco o nada avanza, y sus tropas, situadas por las inmediaciones de pisco, hace días que parece estacionarias. No es fácil prever el resultado, y decir si triunfara o sucumbirá, contra la regla general seguida por todas las revoluciones del Perú. Este estado favorece hasta cierto punto las operaciones de las fuerzas españolas contra nosotros.

¿Podrá Chile esperar a favor de su causa las simpatías de los Estados Unidos? Aunque alejado de la dirección de los negocios públicos en mi país, pero vivamente interesado en el éxito de esta cuestión que tanto afecta a su honor y bienestar, deseo mucho conocer la opinión de u sobre este punto, ya relativamente al pueblo, ya relativamente al gobierno de esa República. Si usted puede decirme algo en particular, se lo estimare. La vía más segura en las circunstancias presentes y por causa del bloqueo para escribir, es quizá la República Argentina, pues han principiado a regularizarse más las comunicaciones por este medio.

En mi familia se hacen frecuentes recuerdos de usted, porque todos le estimamos muy sinceramente. Del suceso desgraciado que acaeció en esta, y que tanto

debe haber entristecido a usted y a toda su casa, no le había hecho referencia alguna, porque deplorando aquel funesto acontecimiento con toda la amistad que por usted tengo y con todo el aprecio por las personas que con usted están ligadas, no había querido renovar el justo pesar que usted debió experimentar. Consérvese usted bueno, mí querido amigo, y no deje de darme acerca de su salud y de lo que le concierne a noticias que yo recibo siempre con el más grato interés. Su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de junio de 1870
Señor don Domingo Sarmiento.

Mi muy estimado amigo

La señora doña Carmen Ureta, viuda del señor coronel Melian, me ha pedido que transmita a usted, su suplica de que se le pague en esta la pensión de montepío que gozaba por su finado marido. Por haber salido de esa República parece que ha dejado de percibir esta pensión y sus circunstancias presentes ni le permiten volver a ella, ni proveer a su subsistencia sin este auxilio. Yo no conozco las disposiciones legales que rigen la materia en ese país, ni hasta qué punto será asequible la petición de la señora Uribe, pero invocando a ella la situación desgraciada y los antiguos servicios de su marido, me he atrevido a dar a conocer a u su solicitud con el objeto de que u la tome en cuenta cuando se lo permiten sus atenciones y le dispense la acogida de que usted la encuentre digna.

Por separado manifiesto a usted los sentimientos de mi cordial amistad en respuesta a su estimada del 5 del pasado, pero aprovechando de esta oportunidad me es muy grato repetirle que soy su sincero y afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de junio de 1870
Señor don Domingo F. Sarmiento

Mí querido amigo:

Su estimada carta del 5 de mayo ha venido a aliviar en parte el grave pesar que he experimentado con la pérdida de mi hijo, porque veo en la expresión de sus sentimientos aquella antigua y buena amistad de que he recibido testimonio en muchas circunstancias y algunas de ellas bien adversas.

En medio de sus atenciones no olvida usted a sus amigos, y puede estar seguro de que aquí se le recuerda frecuentemente. Observando la marcha que usted a impreso a esta República, el impulso que da a la inmigración de extranjeros que aumentan su industria y riqueza y el fomento dispensado a todas las empresas de utilidad pública, siento una verdadera complacencia por los progresos de este país que contribuirán a cambiar las ideas desfavorables que ruedan en europea respecto del estado de nuestras repúblicas. En los ferrocarriles, en los telégrafos, en la educación e instrucción del pueblo y en cuantas obras de verdadera conveniencia nacional usted emprende, veo el adelanto de ese país, un buen ejemplo para los vecinos, y un testimonio bien honroso para usted uno de los progresos que más aplaudo es el nuevo espíritu que aleja cada día más al país de los sacudimientos sangrientos, de la guerra civil, y coloca su bienestar y felicidad en las conquistas pacíficas de la inteligencia, de la industria y del trabajo. Yo confié en que el odioso crimen de entre ríos sea una de las últimas manifestaciones del antiguo espíritu que desaparece, y que la cooperación de los ciudadanos a los esfuerzos de u para vencerlo de una nueva prueba de lo mucho que avanza la república en el buen camino.

La riqueza de este país aumenta también bastante, aunque no sigue la misma escala la difusión en el pueblo los conocimientos útiles a que usted consagró tantos esfuerzos. En este predominio de los intereses materiales que se muestra en la multiplicación de las sociedades e instituciones de crédito, se encuentra en parte la explicación de algunos hechos relativos a cuestiones con España. Pero la fortuna de este estado no ha de ser de larga duración, porque cambiaran los estímulos que han producido este desequilibrio.

El lugar en que la confianza de sus conciudadanos ha colocado a usted y el conocimiento que usted tiene de las necesidades e intereses de esa y de esta República, eran motivos para esperar que se aprovechase aquí la oportunidad de estrechar más la unión entre ambas, pero desgraciadamente se hizo cesar el tratado de comercio que era un buen antecedente para esta estrecha unión. Si yo veo promover en mi país la vuelta de arreglos análogos y aun concebidos en un espíritu más amplio y liberal, y esto se verifica en tiempo en que usted pueda contribuir eficazmente a este fin, me felicitaré mucho de ello.

Un buen amigo nuestro, el señor don Domingo Toro, tiene un deseo que me tomo la confianza de manifestar a usted, desde largos años atrás existe avecinado aquí el señor José Arrieta, natural de Montevideo y que desempeña las funciones de cónsul de su país. El señor Arrieta tiene una fortuna considerable, está muy bien relacionado en la sociedad y goza de mucha estimación y crédito. Pretende representar a su país como ministro residente sin gravamen ni emolumento alguno, porque su fortuna le permite prestar este servicio sin retribución. Ahora, si usted pudiera sin inconveniente hacer valer alguna influencia para que el señor Arrieta obtuviese ese cargo, se lo agradeceríamos mucho, tanto el señor Toro como yo.

Rosario agradece sus recuerdos, los hace muy amistado de usted y le desea todo género de felicidades de la misma manera que su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de septiembre de 1872
Señor don Domingo Sarmiento.

Mí querido amigo:

Por conducto del señor Sarratea de Valparaíso he recibido el ejemplar del Código Civil de la República Argentina que usted se ha servido a remitirme. Este código no solo tiene para mí el interés que despierta una obra de esta clase en las personas dedicadas a las tareas que yo me ocupo en la actualidad, sino también el de ser un testimonio de los progresos que se realizan en su patria en la administración de usted hermanando usted e impulsando a la par la reforma de instituciones y las mejoras materiales, les da a unas y a otras la mejor base de solidez y estabilidad y ofrece un buen ejemplo a los que, o solo se preocupan de alcanzar una perfección ideal en las leyes, o tratan de adormecer el espíritu público sobre estas convirtiéndolo únicamente al desarrollo de la riqueza. Para usted no podía ser menos que manifiesto que es tan difícil dotar de las mejores leyes a un pueblo agobiado por la miseria y sus consecuencias, como hacer que el que goza bienestar y riqueza se resigne a ser regido por instituciones que no le aseguren el más amplio uso de sus derechos.

Mucho ha hecho y hace usted, mi querido amigo, en el servicio de su país, y no se lo recordaría, si temiese que esto pudiese lisonjear a usted pero conozco las ideas y sentimientos de usted y se bien que las mejoras y reformas que usted promueve, muy importantes como son, no constituyen sino una pequeña parte de los deseos y aspiraciones que usted ha logrado. Terminar una costosa y prolongada guerra y salvar las dificultades que del mismo origen asomaron posteriormente, y sin embargo impulsar a la República en una vía de prosperidad en la que ya no se detendrá y de la que es más difícil aunque retroceda. Todo esto no es en verdad un motivo de gran satisfacción para usted; pero lo es para mí aunque a la distancia miro las cosas con un interés dividido entre su patria y usted.

Los desgraciados acontecimientos verificados últimamente en lima y que tan penosa impresión han producido acá, aumentan para mí el gusto con que veo que el rápido desarrollo de este país tiende a ligarse con el interés de este. Y ya que uno de los medios recientemente empleados con este fin, el telégrafo, no

llevó a usted quizá la expresión de mi amistad por la confusión de los primeros días, le diré a usted ahora, que si alcanzo a ver complementada esta facilidad de comunicación mediante el ferrocarril, será una de las más gratas satisfacciones que pueda disfrutar.

Por algunos de nuestros mejores amigos me informo aquí con frecuencia de la salud de usted que deseo que se conserve siempre buena. La mía no es como usted la conoció, pues ya los años hacen sentir bastante su influencia, pero ellos no debilitan de ninguna manera la muy sincera estimación con que soy siempre su afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de enero de 1873
Señor Don Domingo Sarmiento.

Mí querido amigo:

Después de su estimada de octubre del año próximo pasado he tenido un nuevo recuerdo de usted en la hermosa medalla conmemorativa de la exposición de Córdoba que se sirvió a remitirme. Esa exposición por el impulso dado a la industria y por el nuevo lazo de unión establecido entre esa y las demás provincias, no dejara frustrados los propósitos de usted al realizarla. Si en Europa actos de esta clase son principalmente útiles porque ponen a la vista los progresos obtenidos e introducen en todos la emulación por los alcanzarlos, en nuestro pueblo tienen la ventaja de además darnos a conocer lo mucho que nos falta y crean en el ánimo del público el convencimiento de la conveniencia de marchar hacia su adquisición.

La prosperidad de este pueblo es realmente sorprendente, pero a pesar de ella temo que no alcance a sustraerse a la influencia de un hecho que se repite en estos países. En todos ellos los gobiernos van perdiendo sus apoyos a proporción que se acercan al término de su duración. Si por desgracia algo de esto acontece en esa, no se desaliente usted eché la vista sobre el estado de las otras repúblicas americanas y la comparación no le dejara descontento.

En Venezuela la situación es agitada y violenta, en Colombia un obispo forma ejércitos y marcha contra el Gobierno, el Ecuador a pesar de su silencio no está mejor. En el Perú al asesinato de un presidente se sigue inmediatamente una tentativa de igual genero contra su sucesor y en Bolivia a la muerte del que baja del poder sucede a la del que le reemplaza ejecutadas por manos de sus propios deudos.

En todas estas republicas sin embargo la riqueza aumenta y con ella el bienestar material. ¿Por qué no sigue la misma progresión el adelanto moral e intelectual? ¿Por qué este desequilibrio entre ambos progresos? Falta, amigo mío, la base en que ambos deben descansar; no hay una educación común del pueblo, generalizada, extendida a todos los individuos de esta sociedad, que al mismo tiempo que les de conocimiento y conciencia de sus derechos y les imprima en

sus deberes, les facilite para mejor satisfacer todas sus aspiraciones y necesidades. usted ha tenido siempre viva la fe en la eficacia de este antídoto contra los males del estado actual y es una fatalidad que en estos países no se encuentren hombres en gran número dominados por las mismas convicciones.

De este país nada la diré a usted por hoy. Es probable que mi yerno, don Ambrosio Montt, aprovechando las dificultades que ofrecen las líneas de vapores por Magallanes vaya a Montevideo y alcance a saludar a usted en esa. De él podrá saber usted lo que desee conocer de por acá.

Mi yerno desea hacer este viaje por su salud que es delicada y que espera fortificar en la navegación y la mudanza de temperatura. Si en los pocos días que tuviera la oportunidad de permanecer en esa tuviera la oportunidad de tratar con un señor coronel Otero sobre la adquisición de un sitio que tiene aquí, aprovecharía también la ocasión. La casa de mi yerno deslinda con este sitio que sirve de caballerizas y que por este destino le incomoda en sus habitaciones. Por esto y por darse más extensión desea comprarlo. Si alguna de las relaciones de usted pudiese facilitar de algún modo la realización de su deseo, se lo estimare a usted mucho.

Mi mismo yerno expresara a usted cuan cordial y sincera es siempre mi amistad hacia usted, su muy afecto amigo;

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de junio de 1873
Señor don Domingo Sarmiento.

Mí querido amigo:

La señora viuda del coronel Melian emprende viaje a esa, y me pide la presente a usted para que se sirva de hacerla oír en una solicitud que se propone hacer por derechos de su finado marido.

No conozco antecedentes de esta solicitud, y aún menos las leyes que rigen en esa República sobre la materia; pero tratándose únicamente de que estime su petición en lo que se tenga de justo y fundado, me atrevo, fiado en la benevolencia de usted acceder a los deseos de la señora.

No es objeto de esta clase el principal motivo que me mueve a dirigirme a usted en estas circunstancias, sino el de saludarle y expresarle mi deseo de que logre usted cuanto antes vencer completamente los obstáculos que a la ilustrada marcha que usted ha impreso a esa República. Mi más ferviente voto es que la revuelta que se promueve en la actualidad en una de las provincias sea el último esfuerzo de los malos y antiguos hábitos que usted ha yo haciendo desaparecer, y que su patria deba a usted entre otros beneficios de importancia, el de libertarla de caudillos que tanto perjudican a su creciente prosperidad y crédito.

Acepte, mi querido amigo, la expresión de mi sincera estimación y cordial amistad.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de septiembre de 1873
Señor don Domingo Sarmiento.

Mí apreciado amigo:

Por los diarios he sabido de la criminal tentativa dirigida contra usted y de la que felizmente salvó usted sin recibir lesión en su persona¹²⁶. Por acostumbrado que se esté a ver los excesos a que arrastran las malas pasiones, no puede menos que experimentarse tanta sorpresa como indignación por crímenes cuyos móviles no alcanza a explicar ni aún sus mismos extravíos. Felicito a usted y más que a usted, amigo mío, a su país por haberse frustrado aquel odioso atentado. Si ha nacido de instintos que por desgracia suelen abrigar grupos que se denominan partidos políticos, mayor debe ser la satisfacción e usted en imprimir a su patria una marcha que la aleje más y más de la influencia de esos instintos.

He sabido también por el señor Frías¹²⁷ que la rebelión estaba próxima a concluir, y si ella es culpable del atentado contra usted la enormidad de este hecho no dejará de apresurar su fin. Tal es al menos lo que se piensa y siente por la impresión que produce un acto de aquella naturaleza.

Con frecuencia trato de informarme de usted y de su salud y si no pido a usted mismo estas noticias, es por ahorrarle comunicaciones sin un objeto especial para usted. Consérvese siempre bueno para concluir la penosa al mismo tiempo que gloriosa tarea que tiene a su encargo, y créame siempre su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

¹²⁶ Se refería al intento de asesinarlo por un par de emigrados europeos que habían sido pagados para ello y del cual había escapado ileso, posiblemente porque no escuchó los disparos que alertaron a su cochero, ya que viajaba sin escolta.

¹²⁷ Félix Frías, ministro plenipotenciario de Argentina en Chile (1868-1874)

Santiago, 23 de octubre 1873
Señor don Domingo Sarmiento.

Mí apreciado amigo:

La señora viuda e hijos menores del general don Eugenio Necochea han dirigido una petición al Congreso de esa República solicitando una gracia por los servicios prestados por el finado general, y en la persuasión de que el conocimiento que usted tuviese acerca de las circunstancias presentes de la familia podría disipar algunas dificultades, me han pedido mi testimonio para con usted en este particular.

Usted conoció al señor general Necochea y sabe, que sus importantes servicios no se limitaron a esa República y que los prestó aquí muy distinguidos como a su segunda patria y que los extendió también al Perú militando con el general San Martín como jefe de su escolta, no obstante de su corta edad, pero no sabrá usted quizás, que después de esta brillante carrera en que ha transmitido a su señora viuda e hijos honrosos recuerdos, no les ha dejado los medios de fortuna precisos para sus necesidades. En esa República, Chile y el Perú lo cuentan entre los beneméritos militares de su independencia y no obstante su familia está reducida a una condición estrecha.

Esa República ha concedido a los militares de su independencia premios que no alcanzaron al señor general Necochea porque falleció en los mismos días que se promulgó la ley; pero el espíritu de justicia y de magnanimidad que inspiró aquella disposición alientan ahora a su señora viuda e hijos para esperar tener la gracia que han impetrado.

Dispense usted mi apreciado amigo, que en momentos en que su atención está quizás enteramente absorbida por la tarea de afianzar en su patria las instituciones que le han dado tan honrosos días de prosperidad y que le aseguren aún más brillante porvenir le distraiga yo con un asunto de esta naturaleza. Me servirán de disculpa ante usted las estrechas relaciones que me ligaron con el general, y más que todo, con la buena amistad de usted. Con sentimientos del más cordial aprecio, soy siempre su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de abril de 1874
Señor don Domingo Sarmiento

Mi muy querido amigo:

He seguido con intensa atención los accidentes de la lucha electoral en que usted es testigo, regulador y juez; y vivamente impresionado por escenas tan raras en la evolución latina y de suyo tan hermosas y alentadoras, doy ahora ocasiones a mi tarea de abogado, y me dejo seducir por la grata tentación de conocer con usted sobre su sucesor, y sobre la política actual de la República Argentina.

Vea usted lo que es el gobierno republicano. ¿Quién hablaría a un príncipe de su sucesor? No habría mayor culpa o impertinencia de peor tono. Valdría tanto como hablarle de destronamiento o de muerte, o sea de lo más vergonzoso que puede ocurrirle a un soberano, o de lo más doloroso que ha de sufrir el hombre. Mi carta no es ciertamente desahucio de médico, ni plan de conspiración. Por el contrario, es de pláceme y de fiesta para usted, que ha llegado feliz al término del angustioso viaje y deja sin pesar lo que tuvo sin ostentación, un poder transitorio lleno de zozobras y de responsabilidades y que parece largo al hombre de bien que lo ejerce con probidad y lo transmite con honor.

No es este el lugar ni el tiempo de hablar de su gloriosa presidencia. Verdad es que el extranjero es la posteridad, como se ha dicho tanto y tan bien, pero yo no soy extranjero para usted ni para su país, y no sabría apreciar con serenidad de espíritu lo que provoca mi más seria afección.

Mas no puedo prescindir, así emplazarlo como me hallo de un hecho significativo que me salta de relieve y me sale al encuentro. El hombre de mañana es uno de sus colaboradores de ayer. ¿Qué piensa de Sarmiento el pueblo argentino? No lo sé, pero sé que ese pueblo ha elegido presidente de la republica al operario más culminante del pensamiento y de las ideas de Sarmiento.

Usted ha visto el monumento que la Inglaterra consagró a Pitt en la catedral de Westminster. No fue este su mayor homenaje. La gloria de Pitt está en que sus discípulos Canning, Castlereagh, Liverpool, etc. Gobernaron largo tiempo el país a su nombre y bajo las inspiraciones del maestro. El espíritu de Pitt reinaba encarnando en sus amigos.

La victoria del doctor Avellaneda que aquí ya consideramos segura, es la consagración de la política de usted por el pueblo argentino, y un testimonio enérgico y expresivo de su aprobación y contentamiento.

No he de ocultarle, mi querido presidente, que la candidatura de su brillante ministro me causaba en un principio serias aprensiones. No lleve a mal mi franqueza. Le hablo lenguaje de amigo verdadero y muy interesado en el honor de su nombre, en el éxito de su administración y en el triunfo del sistema democrático.

Veía en Avellaneda al hombre de letras distinguido, al ministro capaz y laborioso, al noble estadista de pluma, de palabra y el pensamiento que sustituía a la vieja y detestable política del caudillaje, del atraso de los intereses de partido, la nueva y elevada política de las ideas, de la educación del pueblo, de robustecimiento de la nacionalidad argentina.

Veía también en Avellaneda juventud vigor de alma y de sentidos, amor a la libertad, la inteligencia y el respeto del derecho, el anhelo ardiente del bien público.

¿Por qué pues me asustó un día su candidatura a la presidencia de la República?

Porque Avellaneda era parte activa en el poder, era su ministro de usted y en mis ideas, exageradas acaso por lo que me rodea, desconfío siempre de las candidaturas oficiales, las rechazo y las condeno, ni oír las aunque se me opongan delante la figura de Washington o la persona divina de Jesús, ni encarnarse de nuevo sólo para redimir de su culpa original a los presidentes de investidura gubernativa.

Por fortuna Avellaneda dejó de ser ministro, ha luchado con libertad y en términos leales e iguales con sus competidores, los ha vencido en buena lid y podemos ya felicitarlo sin temor y sin reproche, sus amigos personales y los partidarios de la elección honrada y libre.

Leía anoche un folleto, escrito en París, en que se hace a usted el cargo de haber confiado el poder electoral a beneficio de sus amigos. No tiene razón Alberdi. La grande inteligencia no ve claro esta vez y su equidad padece las cóleras y las nostalgias de la pasión y de la ausencia.

Por ahora solo los jueces del hecho son Alsina y Mitre. ¿Qué han dicho estos honrados y dignos competidores de Avellaneda? Alsina proclama la victoria legítima de su rival en un manifiesto notable por la elevación de sus principios y de sus sentimientos, de porteño, de caudillo y de argentino; y el general Mitre, que persevera en la lucha y aguarda sereno el desenlace legal, me ha escrito no hace mucho estas palabras “puedo decirle que el presidente de la República cualquiera sea será el resultado de la voluntad popular libremente expresada resultado que es el verdadero triunfo de la democracia”.

Si los combatientes mismos declaran, en medio del calor de la lucha que el juego es limpio, leal la acción y legítima la victoria ¿Quién podrá contradecirlos y excederlos en la severidad de sus testimonios?

La presidencia de Avellaneda se ha hecho legítima, pero al abrigo de toda sospecha, como la de la mujer del César y nos causa a todos sus amigos de este

lado de los Andes, la gratísima satisfacción de ver a un hombre de talento y de bien al frente de la Confederación Argentina y de verlo llevado al poder por las vías honrosas y verdaderamente triunfales de la libertad y del derecho.

Dígnese felicitarlo en mi nombre querido Presidente y menos todavía por los esplendores que ha alcanzado tan joven, que por la honra señalada, rara, envidiable de veras en nuestros países latinos, de haberlo ganado por una vida laboriosa y patriótica, en la lucha buena y limpia, y de manos del pueblo.

Aquí están los honores y aquí también las fuerzas de la providencia. Digan lo que quieran los hombres de sable y de millones, el derecho es el sólo poder vivo, fecundo, expansivo y moralizador. Lo que procede de la ley va de seguro al bien, así como el hecho ilegítimo tiende incesantemente a buscar las artes del dolo, las falsas teorías, los falsos principios, la complicidad de los ceros o de los hombres. El usurpador del poder es de necesidad el falsificador de la verdad, de la moral y aún de la ciencia. Anhela su complicidad, porque no espera su absolución. El mayor de los males que nos han traído los Rosas, los Belzú, etc., no es su violencia, su tiranía, su rapacidad, sus crímenes y abusos personales. Es la escuela de perversión de caracteres, de ideas, de sistemas, establecidos en homenaje y al servicio de esos tiranos. Es la teoría de las necesidades supremas del orden, de la razón de estado, de las influencias oficiales, de las candidaturas de gobierno, de la unidad del poder, de la tutela del pueblo, y tantas otras detestables paradojas que han inventado los sofistas letrados en obsequio de los votantes de chiripá y bayoneta.

Ya hemos vivido mucho mi querido Presidente y bien sabemos, usted por una honrosa experiencia, yo por puro raciocinio y como mero espectador, lo que es el poder en nuestra América Española. Sólo los Santa Cruz, los Rosas, los Moragas, caudillos que han llevado al palacio el libertinaje y la orgía de cuarteles sin disciplina, han podido ver cosa de precio y de codicia en los perfumes de la lisonja, en el botín de las victorias civiles, en los tristes placeres de la venganza. El hombre de bien vive afligido en el poder, y gime al peso de su obra.

El gobierno es muy difícil en los países latinos, y en la Confederación Argentina el problema, por lo mismo que es más ambicioso en su estructura ideal, es más laborioso y complicado en sus soluciones prácticas y positivas. Allí las leyes y las cosas viven a menudo en antagonismo, y el presidente, llamado a ponerlos en armonía, no siempre puede hacer el prodigio de conciliarlas viéndose completamente en la angustiosa alternativa de sacrificar el derecho que ha jurado, o la opinión que da fuerza y prestigio a su acción ejecutiva.

Usted y Mitre han probado que el problema no es irresoluble, y dejan en Avellaneda doce años de una experiencia satisfactoria. Su heredero es digno de ustedes, ha penetrado el sistema, ha contribuido a resolverlo, posee las buenas tradiciones del gobierno federal, y ha dado a conocer en su bello manifiesto de marzo, que ha investigado y analizado seriamente los gérmenes de la perturbación y las condiciones del acierto.

Aquí se ha leído mucho y se ha aplaudido el escrito de Avellaneda, no faltando, preciso es decirlo, quién lo halle algo oscuro y abstracto. A mí me ha llenado el

gusto. Lo encuentro digno, templado y severamente investigador, hay en esa pieza más filosofía de la que se acostumbra por los jefes de partido que de ordinario hablan al interés o a la pasión del pueblo, y al leerlo me parecía oír al profesor que diserta tranquilo sobre la ciencia del gobierno, o del pensador impassible que desde la ribera contempla el curso, zozobras y movimientos de la nave en tempestad. El tono, noble siempre, era muy apropiado a las circunstancias y convenía mucho a un país agitado por las luchas electorales. Y luego Avellaneda está ya muy cerca del palacio, y sientan en su boca palabras de moderación, de equidad y de justicia. Sacude las pasiones de partido como el viajero sacude el polvo del camino, o como limpia el soldado las armas del combate y de la victoria. Esto es muy noble y es muy sensato.

Y ya me apercibo, mi querido amigo, de que le estoy quitando mucho tiempo, y dando a mi carta el aire libre de nuestras conversaciones interminables en Buenos Aires. El tiempo es oro, dice el yankee laborioso. El tiempo es más que oro para un jefe de gobierno: es proyecto e idea o es gracia que puede hacer en algunos minutos. Excúseme, le escribo rara vez y es justo que indemnice usuras. Ahora se las cobro judaicas.

Deseo vivamente verlo fuera del Gobierno, libre de inquietudes y de responsabilidades, y gozando a sus anchas el placer de haber terminado una tarea tan pesada y el haberla terminado con gloria. Miro a un amigo en ese potro que se llama poder, como lo contemplaba en París al hombre mosca o se ve al que pasa por una cuerda la catarata del Niágara. No es menos audaz ni menos peligrosa la prueba del estadista que sale sano y salvo y con crédito y honra del trance de hacer república con viejos juramentos españoles, de poner en armonía intereses de nación, de provincia, de clases y de caudillos, de poblar desiertos, de vencer mil elementos de anarquía, de contentar amigos exigentes sin esperar adversarios ardientes y de mantener el orden sin lastimar derechos y libertades.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de agosto de 1874
Señor don Domingo F. Sarmiento

Apreciado amigo:

Confiado en la amistad que usted me dispensa, me tomo la confianza de presentarles a los Sres. don Augusto y don Domingo Matte, de los cuáles el primero viaja con su esposa, la señora Rebeca Bello. La señora Bello de Matte y los señores Matte son personas de un carácter altamente recomendable, y espero que merecerán la estimación de usted la que usted se sirva de dispensarles le será siempre agradecida por mi parte.

Para los señores Matte será tan interesante como provechoso conocer ese país, observar sus progresos y estudiar los medios que lo han conducido a esta situación. Desde luego me complazco yo en que aprecien más de cerca la parte tan principal como honrosa que ha cabido a usted en promover estos adelantamientos.

Los señores Matte, aunque jóvenes todavía, sabrán utilizar después de muchos buenos ejemplos que ese país pueda ofrecer a éste en materia de inmigración y de otros ramos en que marcha con tan próspero suceso.

Los mismos señores Matte podrán dar a usted una idea de la situación actual de este pueblo que usted conserva tan numerosos amigos, y al mismo tiempo le expresarán toda la sincera estimación y aprecio con que soy siempre.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de enero de 1877
Señor don Domingo F. Sarmiento

Mí querido amigo:

Mi hijo Pedro va a aprovechar sus vacaciones del foro para conocer ese pueblo, y en este propósito entra por mucho el deseo de saludar a usted cuya amistad sabe cuánto estimo. Sería para mí una felicidad hacer también este viaje y estrechar a usted personalmente la mano; para que los años y otras circunstancias no lo permiten, mi hijo le expresará cuan vivos y cordiales se conservan mis sentimientos hacia usted

A la vuelta de mi hijo espero tener noticias circunstanciadas de su salud y de lo que a usted concierna pues hace tiempo que solo se de una manera general que usted se mantiene bien.

El anuncio que usted me hizo la vez pasada de que quizás se animaría a ir a Europa a curar el dolor de oído me dio la esperanza de verle por acá, pues no me parecería improbable que usted, extendiese su excursión hasta esta. Esta esperanza se ha debilitado no habiendo vuelto a saber que usted piense aún en aquel viaje.

Mi hijo dirá a usted el estado de este país, que ha avanzado bastante bajo diversos aspectos desde que usted lo dejó; pero que en algunos ramos no ha marchado con el paso que sería de desear. Por lo que respecta esa, es muy grato para mí todo acontecimiento que marca un progreso o la estabilidad de sus instituciones, y es por esto que he sabido con mucha complacencia el pronto y completo desaparecimiento del último amago de revuelta que había amenazado a la República. Estos, mi querido amigo, no sólo son mis sentimientos personales sino los de todas las personas de acá. Créame usted siempre su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de mayo de 1879
Señor don Domingo F. Sarmiento

Mí apreciado amigo:

Aprovecho el viaje de don José White a esa para saludarle y renovarle la expresión de mis sentimientos de cordial amistad.

Don José White ha visitado este país por más de un año, recorriéndolo casi en su totalidad, y en todas partes se ha conquistado estimación y simpatías por su carácter, por su honorable comportamiento y por sus distinguidos talentos musicales. En mi familia en que se le ha tratado de cerca, se ha podido apreciar bien su mérito. Me tomo la libertad de presentarlo a usted y de recomendarlo a su benevolencia.

El interés que usted ha tenido siempre por este país exigiría que le diese algunas noticias de su situación presente de los acontecimientos por los que atraviesa; pero estas noticias no son de este lugar y me reservo para comunicarlas a usted quizás próximamente. Descanso entre tanto en la seguridad que usted debe tener el invariable aprecio de su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de septiembre de 1879
Señor don Domingo F. Sarmiento

Mí querido amigo:

No me ha sorprendido la noticia que acabo de tener de haber usted aceptado el ministerio, porque conozco la elevación de sus sentimientos y que ningún sacrificio es superior al patriotismo de usted en esa nueva lucha en que usted entra le acompañan mis más cordiales votos porque usted consolide y aumente los bienes adquiridos por ese país durante la administración de usted

En otro motivo de complacencia para mí conocer por este hecho que su ánimo y su salud se mantienen en vigor. Quiera Dios conservarle por largo tiempo ambas cosas.

Experimentamos aquí las consecuencias propias del estado de nuestras relaciones con el Perú y Bolivia, y algunas también nacidas de nuestros hábitos de paz y de nuestra consiguiente inexperiencia en operaciones militares llevadas fuera del territorio de la República. La situación de nuestros adversarios, según los datos que tengo, no es más favorable, y bajo algunos respectos la creo inferior. Se aguarda –sin desconfianza en el desenlace, aunque no es fácil afirmar si será más o menos próximo.

Conocida es de usted la conducta de Chile con el Perú especialmente en las tres principales épocas de la independencia, de la Confederación y de la cuestión española. Ninguno de los derechos del Perú estaba ofendido, ninguno de sus intereses legítimos perjudicado, y no obstante, desde tiempo atrás negoció y concluyó insidiosamente un tratado secreto de alianza con Bolivia, y una vez sobrevenido el conflicto con esta, se arma con actividad, y para mejor conseguirlo, se presenta en el poco decoroso carácter de mediador.

Me dice usted en su estimada de fines de julio que siente no haber aprovechado un momento ahora atrás para visitar de nuevo este país y estar algunos días con sus amigos. Entre estos que son numerosos, soy yo uno de los que más placer habría tenido en ello. También estoy viejo, bastante viejo, pero no renuncio a la esperanza de que alguna vez me sea dado repetirle de viva voz cuan cordial y sincera es mi estimación para usted. Créame siempre su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de junio de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga¹²⁸
La Serena

Muy señor mío:

He sabido por carta del señor Valenzuela que el estado de esa provincia ha mejorado notablemente. Sin embargo, mientras existan en ella los reos a quienes se está procesando, no faltarán motivos de inquietud y aún quizás de tentativas contra el orden público. Vistos los sucesos pasados, es prudente estar prevenidos.

No escribo directamente a Valenzuela, porque supongo que a la llegada de esta, vendrá quizás navegando. Si aún se encontrara en esa, exprésele la causa de no escribirle y mi deseo de verle por acá.

Tampoco alcanzo a escribirle al señor Donoso; pero véase usted con él y dígame que entre los curas propuestos hay un tal Vásquez, que reputo sospechosos, porque me dicen tomó parte en las discordias pasadas. El Gobierno aprobó el nombramiento; pero siempre es oportuno que el señor Obispo esté prevenido.

Por acá no ocurre novedad; no obstante será siempre útil que usted procure en cuanto se puedan conocer las relaciones que haya entre los revolucionarios de esa y los que existen tanto aquí como en el Perú. Este conocimiento es importante.

Su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

¹²⁸ Nació en Talca, el 21 de julio de 1817 y falleció en Santiago el 13 de junio de 1892. Fue abogado, político y un destacado funcionario público. Inició su carrera como oficial del Ministerio de Interior, diplomático e intendente de Coquimbo durante el gobierno de Manuel Montt. Asimismo, fue secretario general de la Universidad de Chile y miembro de su Facultad de Humanidades, vicepresidente de la Comisión Superior del Conservatorio Nacional de Música, entre otros cargos administrativos.

Santiago, 15 de julio de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío:

Las noticias que dieron a usted acerca de Ovalle y de los proyectos de Muni-
zaga en Jacha, son cosas que no deben perderse de vista. Por más inverosímiles
que parezcan estos anuncios, conviene seguirles el hilo para descubrir lo que haya
de verdad. Escobar parece hombre vivo y el quizás, puesto en los antecedentes,
desentrañará algo de lo que puede haber oculto.

Ovalle es un departamento muy importante por su población y recuerdos.
Necesita de un buen gobernador, y me dicen que el que ahora tienen es muy
inadecuado para el cargo. Yo procuro buscarle aquí un sujeto a propósito; pero
no es fácil encontrarlo, atendida la corta renta asignada al empleo. Presumo que
en esa tampoco tenga usted ninguno de que disponer, y por tanto haré todo
esfuerzo para que con alguna persona de aquí se supla la necesidad.

Don Nicolás Ossa, gobernador de Elqui, me manifiesta deseos de estar en
relaciones con usted, y le contesto en esta fecha que puede dirigirse a usted con
confianza. Tenga usted la bondad de dispensarle la atención que le sea posible.
Es buen sujeto, y como a usted nada debo ocultarle, le diré para su solo conoci-
mientos, que no deja de tener algo de los que llamaos pretensiones. Trata ahora
de que se le nombre un sustituto, porque tiene que ausentarse por un corto tiempo
del departamento, y yo le he respondido que se ponga de acuerdo con usted
sobre este particular. Fíjese usted en la persona que pueda desempeñar este cargo;
porque en Elqui, a lo que entiendo, no faltan tampoco rivalidades de pueblo.

Don Antonio Varas escribirá a usted sobre otros asuntos.

Soy su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de julio de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío:

He recibido su estimada de usted de 26 del presente, y algunos días antes la que me dirigió con las peticiones de indulto de los reos condenados en esa.

Por la separación del señor Lazcano del ministerio ha sido nombrado el señor Ochagavía quien solo hoy ha tomado posesión de su cargo. No se ha podido por consiguiente resolver sobre las peticiones de indulto de manera que el vapor alcance a llevar las resoluciones. Entretanto es conveniente que usted haga guardar la vigilancia posible sobre los reos.

Usted no ha presenciado los últimos acontecimientos porque ha pasado la República ni ha podido observar los caracteres que han presentado. Los revolucionarios han sido muy tenaces en sus propósitos, y el choque mismo y la frustración de sus esperanzas deben por lo pronto aumentar esa tenacidad. Tampoco han tenido miramiento alguno en recurrir a los medios más execrables empleando el engaño y la falsía como arbitrio que honraban su talento. El comandante de la división de ese pueblo fue aprisionado en la mesa por los mismos que le habían convidado a ella y una cosa análoga aconteció a don Juan Melgarejo con sus ayudantes. Recuerdo lo que antecede no para avivar resentimientos que no existen en mí y que deseo que nadie tenga, sino para manifestar a usted la necesidad de precaverse contra las celadas que pueden encubrirse bajo las apariencias de arrepentimiento y olvido. Aquello de procesiones de mujeres, de discursos que hacen los maridos y que ellas no saben recitar deben recibirse, como usted lo ha hecho con la atención que es debida al sexo y con el interés que inspira la desgracia; pero es preciso no olvidar que debajo de todo esto puede haber algo siniestro.

No le haría a usted ninguna de estas indicaciones sino conociese que a un corazón bien puesto le causan impresión estos actos. A mí mismo me ha sucedido muchas veces ser burlado y aún ahora en que disfruto de una larga experiencia me dice que me precaba todavía en evitar ser arrastrado por mis inclinaciones.

No extraña pues usted que no ha presenciado los sucesos últimos, que le pida que se ponga en guardia para juzgar las manifestaciones que le hagan.

Soy siempre de usted su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de agosto de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío:

Por el Ministerio de Justicia se le comunicará a usted el indulto acordado a favor de los reos en el que se ha usado de más benignidad quizás que la que es compatible con el orden público. Los reos deben venir por la *Janequeo* a Valparaíso y todos los que quieran salir del país podrán hacerlo presentado aquí la fianza correspondiente. No convendría ni sería posible que ninguno de ellos viniese por tierra. No se puede legalmente decretar que no continúe la causa contra los otros mandados enjuiciar por el Tribunal, pero usted puede prevenir al Juez de Letras que no mueva esta causa.

Lo que dije a usted en mi anterior estaba reducido a que sin variar usted de conducta, no diese cabida en su ánimo a las manifestaciones que le puedan hacer los revolucionarios. Manifestando que se les cree en todo lo que no perjudique a la seguridad pública, es necesario estar prevenido contra la sistemática falta de sinceridad de sus intenciones.

Se me ha informado que algunos soldados del 4 frecuentan en esa los mismos bodegones y lugares de despacho en que fueron seducidos anteriormente los del Yungay. Convendrá que usted haga vigilar mucho a fin de que se dé corte [a] cualquier nuevo lazo que se quiera tender. Hablé usted con el capitán Bustamante que es un oficial juicioso y de confianza.

Un piquete de Cazadores a caballo va a situarse a Illapel, pueblo en que la tropa estará más exenta de seducciones y desde donde podrá atenderse a cualquier cosa que ocurra en Ovalle.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de agosto de 1852
 Señor don Francisco Solano Astaburuaga
 La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

Llegaron los reos en la *Janequeo* y a todos los que quiera dar fianza para salir del país se les concederá permiso de verificarla.

No me parecen infundados los anuncios que han hecho a usted acerca de nuevas intentonas. No se descuide usted en tomar todas las medidas de precaución oportunas. Valenzuela me ha dicho que escribirá a usted haciéndole aquellas indicaciones que le sugiere su conocimiento de esos lugares.

Supongo ya a Mardones en Ovalle y supongo también que a esta fecha estén en Illapel los 25 cazadores de que le he hablado antes. Para mí si algo ha de hacer en esa provincia será quizás Ovalle el punto que elijan.

No dejan de circular sus rumores análogos en algunos otros puntos, pero si por desgracia llegan a causar alarma, espero que no consigan otro resultado. Tomamos aquí todas las medidas que reputamos convenientes para evitar nuevas desgracias. Quizás pronto tendrá usted en esa al comandante Pinto con el resto de su batallón.

Me parece que convendría poner en prisión a Galleguillos, apoderarse de sus papeles y hacer una investigación prolija sometiéndolo a un sumario acerca de los lugares donde ha andado, las personas con que ha tratado y los asuntos en que se ha ocupado. Si se logra ejecutar esto y apoderarse de los papeles, se podrá quizás a sacar mucha luz acerca de sus maquinaciones.

Comuníquenos usted cualquiera ocurrencia que haya y disponga de su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de septiembre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío:

El Comandante Pinto con la fuerza que va de aquí ha recibido orden para quedarse en esa y mandar las compañías, que usted tiene actualmente, a Copiapó. El Comandante Pinto es un buen jefe con el cuál podrá convenirse usted lo que convenga practicar en caso de algún incidente.

Conviene que el relevo de la fuerza se haga con la mayor prontitud posible para que no haya ninguna demora en el viaje a Copiapó.

Los Cazadores que debían quedar en Illapel han recibido orden de pasar hasta Ovalle para que el comandante Mardones, a quien supongo ejerciendo ya la gubernatura, tenga con que atender a cualquier ocurrencia del momento.

No tenga usted cuidado por las cosas de por acá, porque nada acontecerá que turbe el orden público. Sin embargo, los rumores que cuenten en esa acerca del estado de las cosas por acá, pueden inducir a algunos incautos a pretender dar un nuevo escándalo, y usted por tanto, debe estar prevenido para evitar cualquier acontecimiento de esta clase o reprimirlo severamente si llegare a suceder. Las Cámaras han prorrogado al gobierno por un año más la facultad de arrestar y trasladar las personas, medida a que hemos recurrido con la esperanza de que sirva más bien para precaver el mal por su influencia mora, que para corregirlo.

Es muy oportuno que usted nos tenga al corriente de todo lo que acontece en esa por medio de extraordinarios, siempre que así conviniere.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de septiembre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío:

Recibirá usted ésta después de la llegada a esa del *Cazador* con una parte de fuerza. Se encontraba listo el buque cuando acaeció el motín de la artillería y se creyó inconveniente demorarlo hasta saber si tenía algunas ramificaciones. Muy luego recibirá usted el resto de la fuerza en uno o dos buques más que deben salir inmediatamente.

La guarnición de esa debe pasar a Copiapó, y en consecuencia quedar usted con la fuerza que lleva el *Cazador* y la que le irá después irá al mando del Comandante Pinto que es un buen jefe.

Los rumores que circulan aquí acerca del estado de esas provincias nos hicieron apresurar el envío hoy mismo del *Cazador*, tanto para que llevase a usted alguna nueva fuerza como para que vuelva en el acto a traernos noticias de lo que ocurre. La orden de salida se ha dado por el telégrafo y por eso no se escribió a usted.

El motín de la artillería fue encabezado por un cabo y sin participación de ninguno de los sargentos ni oficiales. Duró por lo tanto muy poco tiempo. Ahora permanece todo tranquilo. Por el sur no hay a mi juicio nada que temer.

Estoy impuesto de lo acontecido en Ovalle según la suya del 10. El descubrimiento hecho comunicado, con el movimiento de acá debe manifestarle a usted que ningún género de precauciones está demás y que es preciso tratar a los revolucionarios con severidad. Tengo por escrito que Galleguillo se ha ocupado en poner en comunicación a los revolucionarios de esa con los de esta y si de la causa que se le sigue no se descubre nada es necesario sin embargo mantenerlo en prisión y remitirlo en alguno de los buques de guerra a Valparaíso para colocarlo en un punto en que no pueda dañar.

No comprendo por qué el día 10 no estaba el comandante Mardones en Ovalle aunque ya los supongo tanto a él como a los Cazadores en ese punto.

Aquí se teme lo dicho que unos tales Manuel Olivares y Domingo Contreras que suponen los autores de la sublevación del Yungay trabajan también ahora

para corromper a la fuerza veterana que consiste en esa y no creo inoportuno que usted lo sepa para que averigüe lo que haya de verdad.

El estado general de las cosas pide precaución y energía y yo descanso en las que tiene usted. Su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de Septiembre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Voy a hablarle a usted de un asunto de alguna influencia para la tranquilidad de esa población. Me aseguran que don Manuel Cobo no cesa de incitar a la revolución, él y toda su familia. Este hombre durante los pasados acontecimientos metió a sus hijos en las filas de los revolucionarios y él se constituyó en instigador y elogiador de cuanto acto subversivo se cometía. No olvidé todo esto y ordené la libertad de uno de sus hijos a quien se tomó en el campo de batalla. Pero parece que este procedimiento lo alienta más. Entre otros hechos que me han referido llama la atención de usted hacia el siguiente. Me informan que se negó a conocer en la causa contra los amotinados, alegando que era santa y legítima la revolución y que el Gobierno y los tribunales no se encontraban sostenidos sino por unas pocas bayonetas, y carecían de autoridad para juzgar. Este hecho, que no es más que una de las manifestaciones que él acostumbra, descubre su conducta particular y como regente del tribunal. Infórmese usted de la verdad por los medios más seguros que pueda y si la cosa resulta ciertas estoy resuelto a separarlo de ese lugar. Yo conozco mucho a este hombre y tengo motivos para decirle a usted que conviene tomar datos acerca de sus procedimientos.

Soy de usted atento y seguro servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de Septiembre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Muy grata me es la noticia que me da usted de que la idea de nuevos trastornos desaparece rápidamente del ánimo de todos los hombres de la provincia. Para lograr mejor este resultado, es conveniente prevenir los acontecimientos que pudieran frustrarlo, y ningún medio más eficaz para esto que la buena organización de la fuerza. ¿Conviene más para la seguridad y orden de la provincia que esa ciudad sea guarnecida con tropa de línea o con policía? ¿Podría organizarse la policía en esa? ¿Cuánto costó demandaría un número de policía bastante para hacer innecesaria toda tropa de línea?

Tenga usted a bien darme su precio, en primera oportunidad, sobre todo estos puntos.

Me parece que sería útil que usted pusiese a Mardones en comunicación con las personas que pudieran informarle acerca de las cosas de Ovalle. Los Cazadores permanecerán en ese punto, pero es preciso que usted encargue al Gobernador y a sus amigos una vigilancia especial sobre ellos. Sentiría mucho que me extraviasen aunque fuese el ánimo de un solo soldado.

Illapel no tiene Gobernador propietario y sería bueno proponer para este cargo al señor Silva que lo desempeña interinamente.

Por el ministerio se le escribirá sobre el ferrocarril, y yo me limitaré a decirle que cuente usted con cuanto cosa podamos, aún a costa de sacrificios, hacer por acá a favor de esta obra. Como se lo dije a usted al tiempo de su partida, miro en la realización de este pensamiento resultados de mucha importancia para la provincia.

De por acá nada nuevo tengo que anunciarle. Dicen los revolucionarios que ahora deben concentrar sus esfuerzos en Santiago, los esperamos. No por eso en mi juicio debemos descuidarnos un momento en los demás puntos, porque ellos no solamente intentarán movimientos de importancia, sino que ejecutarán cualquiera, aunque sea con un solo soldado, para lograr por este medio mantener la excitación en los espíritus y conservar viva la alarma. Soy de usted afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de octubre de 1852
 Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Queda en mí poder su estimada del 10.

Ayer mismo que se recibieron sus comunicaciones se concedió autorización por la Cámara de Diputados para otorgar las concesiones pedidas a favor del ferrocarril. Las Cámaras deben cerrarse el 20, y espero que en la de Senadores alcance a despacharse este asunto. Cuento usted con todo lo que el Gobierno pueda hacer para llevar adelante esta obra. El señor Campbell no ha podido separarse de Valparaíso porque los empresarios que tienen su contrato con él lo necesitan indispensablemente en especial ahora que están organizando sus trabajos. El señor Evans segundo ingeniero en el ferrocarril de Copiapó y sujeto muy competente no quiso aceptar la comisión, a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron y se marchó, según parece, a los Estados Unidos.

Veremos acá modo de proveerles a ustedes de otro ingeniero, si es posible encontrarlo.

Ocúpese usted con la preferencia que le sea posible en la formación de un cuerpo de policía para que reemplace a la fuerza de línea en esa, y proponga al gobernador la planta que debe tener, atendidas las circunstancias del pueblo. Destinando la Municipalidad todos los fondos que pueda a este objeto, el resto será suplido por el tesoro público. El punto principal debe ser conciliar la satisfacción de las necesidades a ese respecto con la economía posible. Formada una policía eficaz ¿no podrían destinarse a su fomento los fondos que ahora se invierten en el batallón cívico?

Nada sé de Ovalle. Dígame que es del nuevo Gobernador y cuando cesará de ser precisa la presencia de los Cazadores en ese punto. Encargue también que haya mucha vigilancia sobre ellos, tanto por parte del Gobernador como de los oficiales, para sustraerlos a toda sedición. El sistema de los revolucionarios es corromper a los soldados, ya que no pueden pasar más adelante. Soy siempre su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de octubre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Me deja muy satisfecho la idea que usted me da en su estimada del 26 acerca del estado de la provincia. No obstante, el viaje de aquel Iglesias y de aquellos Rojas a San Juan pudiera dar tal vez lugar a creer algún propósito, teniendo en consideración las circunstancias de que Carrera, Recabarren y algún otro parecen haberse dirigido a aquellas provincias, llevando consigo algunas sumas de dinero que les proporcionó Prado de una ganancia considerable que, se dice, hizo al juego en el Perú.

El escribano Contreras de Copiapó, principal caudillo de la revolución de aquel pueblo, se ha hecho, según refieren, secretario de Benavides en San Juan. A pesar del estado de tranquilidad, será siempre oportuno permanecer alerta.

No hay esperanzas por ahora de ingeniero para el ferrocarril, pero por este vapor pedimos a los Estados Unidos uno competente para que se emplee con preferencia en este objeto.

Quedo prevenido de lo que usted me dice en orden al tal Pizarro. Nadie le perseguirá, salvo que diere algún motivo grave por acá.

Muy natural y legítimo es el derecho de usted de ver a su familia en Talca, pero tenga aún paciencia y quizás para el próximo vapor podrá designar la persona que deba subrogarle para que verifique su viaje, si a juicio de usted no hay inconveniente en esa.

Le llamo nuevamente la atención sobre la policía. Sin conocer las necesidades de ese pueblo, me inclino, sin embargo, a pensar que es algo subido el volumen de tropa que indica. Aún hay dos puntos de menor importancia, primero, que el enganche no debe ser por menos de cinco años, y segundo, que los caballos deben ser mantenidos por el mismo cuerpo. Tampoco me designa usted cuantos hombres convendrían que fuesen infantería y cuantos de caballería. Vea pues usted lo que todo esto pueda valer.

Siento las deserciones que he sabido en el 4^o ¿No podrían ser efecto de las sujeciones de algunos? A mí me han dicho que se nota este propósito en dos

individuos cuyos nombres transmitirá a usted el señor Ochagavía, y no sería malo que usted hablase con el comandante Pinto.

Por acá no ocurre novedad y todo está también tranquilo en el sur. Soy siempre su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de noviembre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Sin perder de vista la necesidad de completar la corte de esa provincia, solo ahora ha sido posible fijarse en el individuo que debe llenar el lugar que estaba vacante. Don Ramón Guerrero, actual juez del crimen de Valparaíso, ha sido designado para este lugar, y es probable que parta en el próximo vapor. Completo ya el tribunal, convendrá que usted le llame la atención sobre la conveniencia de practicar la visita de qué habla la ley de elección, a fin de que el mismo tribunal proponga al Gobierno el departamento en que más útil sería por ahora esa visita.

No tenemos por ahora un ingeniero de que disponer para que examine los caminos de la provincia, pero haremos todo esfuerzo por remitir uno luego que sea posible.

Veo sus dificultades para que permanezca indefinidamente en Ovalle el piquete de Cazadores que existe en aquel departamento. Un pequeño número de soldados separados de su cuerpo y separados de la vigilancia de sus jefes superiores pierden la disciplina y con frecuencia la moralidad y llegan a inutilizarse. El Gobierno, por otra parte, no puede pagarle una policía especial a cada departamento, y en las circunstancias presentes, apenas le será dado contribuir para la que debe organizarse en cada capital de provincia. Permaneciendo los cazadores en Ovalle, sería oportuno que el Gobernador procurase organizar algunas compañías de milicias, de frente juiciosa, a fin de hacer menos necesaria la presencia de la tropa de línea.

Hablé usted con el comandante Pinto sobre si convendrá que él vaya a dar una vuelta a su tropa que está en Copiapó. Deseo saber su opinión sobre si no habrá inconveniente en que se separe de esa por algunos días, en cuyo caso podría quizás ir a Copiapó en el vapor próximo para volver en el siguiente.

No me he olvidado de su deseo de usted de hacer una visita a su padre, pero le hablaré de esto en pocos días más. Su afectísimo amigo y servidor, le besa su mano,

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de Diciembre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

Me parece muy oportuno el viaje que usted proyectaba a la villa de Vicuña, y ojalá que su presencia de usted en aquel lugar haya allanado las dificultades que se sentían y le presente la oportunidad de hacer algún arreglo que evite otras iguales en adelante.

Supuesto que no es necesaria la visita del comandante Pinto a la fuerza que está en Copiapó, es mejor que permanezca en esa.

Le escribo al intendente de Atacama sobre la solicitud del capitán Bustamante para saber si no ha adoptado alguna resolución a este respecto. Para mí Bustamante es un buen oficial, y solo sentiré la falta que haga en su cuerpo, sobre lo que le pregunto también el comandante Pinto.

Por este vapor marcha Guerrero a tomar su lugar en la Corte. Es un buen hombre, y me parece que el tribunal quedará bien con él.

Deseo su buena salud y me repito siempre su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de diciembre de 1852
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Me parece muy oportuno el viaje de usted a Andacollo, porque esto le habrá proporcionado la oportunidad de conocer más el espíritu de esas gentes. Muy importante sería que usted inclinase el ánimo del señor Obispo a que esa cofradía tan rica y tan apreciada en todo tiempo, se convirtiese en algún establecimiento de beneficencia, o a lo menos, sostuviese uno de este carácter.

Le mandaremos a usted pronto un visitador para las escuelas de la provincia. Hágalo trabajar e indíquenos cuanto se necesita para el ramo.

En consecuencia de lo que me dijo en su penúltima acerca de los deseos de Bustamante de ser jefe de la policía de Copiapó, escribí al intendente de aquella provincia, pero después don Manuel Antonio Tocornal me ha dicho que lo que desea es ser jefe de la policía que se establezca en esa, y que yo he padecido de equivocación. Dígame cuál es su verdadera pretensión. Por acá no ocurre novedad.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Le incluyo a usted esa carta para que me informe que clase de persona es la que la escribe.

Santiago, 13 de enero de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

Contesto a su estimad el 10 con la satisfacción de saber que todo marcha bien en esa provincia.

Tengo poco conocimiento de Andacollo e ignoro por consiguiente la importancia que tenga el lugar; pero si usted que lo ha visitado últimamente está persuadido de que una municipalidad contribuirá a su fomento y desarrollo, proponga el proyecto. Yo pienso que medidas de esta clase son verdaderamente útiles porque se despierta el espíritu a favor de las localidades. Solo hemos vacilado en algunos casos por la falta de hombres que sirvan estos cargos de manera que no sea preciso, y recaigan siempre e indefinidamente en esos mismos. Si en Andacollo no existe esta dificultad no veo yo objeción ninguna al pensamiento de usted.

Sobre subrogación en la Intendencia usted escriba al señor Varas.

Tenemos ánimo de salir al Sur a fines de este mes, en cuyo viaje presumiremos emplear dos meses. Irán los ministros menos el señor Vidal, a quien se ha nombrado recientemente para el ministerio de la Guerra.

La separación del señor Gana ha sido muy sensible para mí. Se retira solo por su salud y por arreglo de intereses anteriores a su entrada al ministerio. Yo me lisonjeo sin embargo siempre con él un amigo sincero.

Si se presentare alguna cosa en esa, en que ocupar a don José Santos Concha cuya carta me devolvió usted, indíquenoslas. No me resuelvo por ahora a admitir en el Ejército a paisanos, habiendo tantos subtenientes sin colocación

Soy siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de enero de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Mí apreciado amigo:

Deseo que su salud y la de su señora se encuentren sin novedad.

Al presente me encuentro en una quinta a las inmediaciones de la ciudad, y por esta causa encargué al señor Varas que contestase a usted en acción de lo que me dice sobre Ovalle.

De por acá nada tengo que comunicarle, las cosas marchan bien.

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Curicó, 7 de febrero de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

El veinte próximo pienso pasar a Talca, en donde tendré el gusto de ver a su señor padre de usted y de manifestarle los inconvenientes que le han impedido a usted verle después de su vuelta al país.

Encuentro todos estos pueblos tranquilos y sin que en ellos se divisen síntomas que amenacen el orden público. Las noticias que tengo de los departamentos, más al sur demandan las mismas ideas.

Vendrá a mis manos la correspondencia de usted y esta alcanzará a ser contestada por el vapor, y por este le dirijo la presente, sin perjuicio que usted continúe escribiéndome. Si ocurriera algo urgente, puede dirigir su correspondencia al señor don Pedro N. Vidal que ha quedado en Santiago.

Me repito siempre de usted su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de mayo de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Va a tener el gusto de ver a su señor padre quien me ha dicho que desean volverse con usted. Yo supongo que el estado en que se encuentra la provincia no hará necesaria su permanencia de usted en ella, y si así fuese, puede usted hacer uso de la licencia que se le remite. El conocimiento que usted ha tomado del estado de los mismos en la reciente visita le permitirá juzgar mejor que a mí sobre este particular.

Deseo que el comandante Pinto me dé una razón circunstanciada del estado de su cuerpo. Pienso que sea revelado tan pronto como fuere posible para que reunido todo bajo su inmediata inspección se complete si le faltan plazas y pueda atender mejor a su disciplina.

Por la que recibí de usted desde Illapel veo que aquel departamento marcha bien ojala que en el resto de la provincia acontezca lo mismo.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de mayo de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio,

Tenía escrita a usted la adjunta cuando recibí su estimada del 10. Muy satisfactorio me ha sido que usted haya encontrado los puntos que ha recorrido sin síntoma que haga temer por el orden público.

Creo necesario que el comandante Pinto complete su cuerpo y si tiene algún oficial que pueda mandar para enganchar, haga usted que lo mande. Esta es la época oportuna para los enganches porque en el invierno se presentan las gentes del campo con más facilidad a tomar servicio.

Haga que don Cayetano se divierta mucho en esa para que a su vuelta con usted tenga el gusto de verle contento por acá con su viaje.

Su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de noviembre de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

Recibí su estimada del 26.

Siento que haya mucho desaliento para el camino al puerto, pero en compensación de esto realizaremos el de La Higuera que yo por mi parte reputo también más urgente. Si usted puede contar en esa con los elementos necesarios para esta clase de obras que se ejecuten de la manera que corresponde, y sin los desperdicios que sufre algunas veces en los trabajos públicos, podremos ejecutar no solo este camino, sino también algunos de los otros que sean de mayor interés.

Deseo que me diga algo sobre el estado de la Corte de Apelaciones y el Juzgado de Letras.

A don Ventura Castro le remito las cartas a que usted se refiere. El vapor anterior, cuya correspondencia recibimos en la noche, víspera del día en que partió no nos dio tiempo para contestar. Ojalá le llegue oportunamente.

Sírvase saludar a mi nombre a su Señora y créame siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de diciembre de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

El señor Varas escribe oficialmente sobre el camino de La Higuera. Yo prefiero que el tesoro público de parte de los fondos para la obra antes que otorgar un privilegio.

Supongo que el comandante Silva tendrá sobre su tropa una activa vigilancia, pero a pesar de esto, usted no deje de vigilar en cuanto pueda por su parte. Importa mucho que usted esté al corriente de las relaciones que la tropa vaya adquiriendo y de la conducta que guarde.

Procuraremos que vaya cuanto antes un Juez de Letras, pues me hago cargo de que ese ramo no anda como corresponde.

Sin más tiempo por hoy, ofrezco mis respetos a su señora y se me justo siempre su afectísimo,

MANUEL MONTT

Santiago 30 de diciembre de 1853
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

En estos días pasados he tenido el gusto de tener por aquí a su señor padre de usted, quien se volvió ya bueno como había venido.

No es ese solo punto en el que ha producido la mala impresión el edicto del arzobispo. Nadie, en efecto, podrá aprobar pretensiones tan exóticas, pero están equivocados al juzgar que el Gobierno no podrá reprimirlos, cuando llegue el caso de hacerlo. Mientras sean solo palabras, bien pueden tolerarse y ison tantas las extravagancias de todo género que se toleran diariamente!, pero si se trata de convertirlas en hecho, entonces la autoridad no puede ser tolerante. Hay quizás exageración por una y otra parte, y nuestro deber es moderar a unos y otros.

A pesar de las noticias que usted me da, sobre la fuerza de línea que hay en esa, es conveniente que usted mantenga siempre sobre ella la posible vigilancia. El comandante, que no conoce el pueblo, quizás no se apercibirá de las relaciones que su gente pueda contraer.

Nada hay de nuevo por aquí cuyo conocimiento pueda interesarle.

Me dicen que el camino de Tongoy ofrece algunas dificultades por parte de los accionistas, pues favorece que alguno de ellos se manifieste algo desanimado. Muy de sentir sería que esta empresa no pudiera llevarse al cabo.

Soy de usted siempre afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de enero de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio,

En el vapor anterior escribí a usted, y supongo que mi carta llegase a sus manos.

Por el Ministerio del Interior se le comunica ahora una resolución respecto del camino de La Higuera. Póngale mano a esta obra con empeño. Comisione al ingeniero Walton, si su salud se lo permite, para trazarlo y formar los presupuestos, reúna a los vecinos para saber la cuota con que usted dijo estaban dispuestos a contribuir, y pida al Gobierno oficialmente lo que se necesite. Conviene mucho no perder tiempo en la ejecución de la obra.

Su proyecto de establecer una publicación me parece muy útil. Escriba a los gobernadores para que las municipalidades se suscriban, cuente con la erogación del Gobierno, y arregle la cosa cuanto antes.

Por acá no ocurre novedad, y desando a usted y a su señora completa salud, me repito siempre su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de enero de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

No habiendo llegado aún Walton aquí no ha habido tiempo de oírle las explicaciones que usted le encargó dar sobre el camino de La Higuera y la aduana. Procuraremos ocuparnos de este negocio con la prontitud posible.

La suscripción de las municipalidades no puede allanarse, en mi concepto, de la manera que usted propone. Parece que esta suscripción debía partir de acuerdo de las mismas municipalidades, cuyos acuerdos podían ser provocados por uno de sus miembros. No puedo juzgar si tendrían voluntad o no para esto, pero encuentro que este es el medio más natural. No había tampoco peligro en que revocasen estos acuerdos, porque debiendo venir para la aprobación del Gobierno, tendrían esta circunstancia que les daría más permanencia.

Se me ha dicho que don Antonio Alfonso hace tiempo que se encuentra en esa ciudad. Supongo que usted conoce la conducta anterior de este individuo, fue uno de los que manifestó en la revolución pasada, según todos los informes, más tenacidad y peores inclinaciones. Tengo motivos para creer, que en la actualidad se ocupa en mantener vivas las malas pasiones entre los artesanos a cuyo efecto tiene sus reuniones clandestinas con ellos. Según me ha dicho el señor Varas previno a usted que lo más que podría hacerse era tolerar a este hombre en las minas del señor Urmeneta, pero no es posible dejarlo, ni en la villa de Ovalle mucho menos en esa. Investigue usted lo que le digo de las reuniones, y si fuese cierto, ni aún le permita volver a las minas del señor Urmeneta, sométalo a juicio para que se continúe la causa que tiene pendiente conviene siempre mantener sobre esta gente una vigilancia constante.

Por este correo se comunica una orden para que el comandante Silva Chávez pase a Copiapó a inspeccionar su compañía. Me propongo no solo este objeto sino que quede en Copiapó un jefe de respeto que pueda auxiliar al intendente sustituto, mientras el propietario viene acá por enfermo. Hable usted con el comandante para recomendarle esto mismo. Si el comandante hiciera mucha falta

en esa, sobre lo cuál me dará usted su opinión, procuraremos hacerlo volver más pronto de Copiapó, tratando de proveer aquella de otra manera.

Soy siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de febrero de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio,

Con mucho gusto recibí la estimada de usted de 10 del presente por saber que todo continua en esa sin que haya ocurrido nada de particular.

Grato me es igualmente que el comandante Silva Chávez pueda pasar a Copiapó, sin que haga falta en esa por el buen estado de la tropa.

Por noticias transmitidas de San Juan, sé que los emigrados de esa, que existen en aquel pueblo, estaban muy halagados con la esperanza del resultado de más próxima intentona. Sea esto una ilusión o no, siempre es conveniente que usted lo sepa, porque la intentona, según daban a entender, debía tener lugar o en esa o en Copiapó, según parece.

La ausencia del comandante Silva hará precisa de su parte de usted mayor vigilancia sobre las tropas.

En el sur todo está completamente tranquilo. Y en cuanto a Santiago, no hay más que una tentativa de don Fernando Urizar por la cuál está sometido al juez del Crimen. A pesar de esto, yo abrigo una entera confianza de que no tendremos por acá que lamentar un nuevo escándalo.

La conducta de usted con respecto a Alfonso me parece bien. Es sin duda oportuno que no se presente en La Serena, porque su presencia, atendido su comportamiento anterior, no puede menos que causar algunas alarmas.

El señor Varas, escribe a usted sobre la organización de una policía en esa, materia que yo reputo de vital interés para la provincia. Sobre el camino de la Higuera recibirá usted los decretos que se han expedido, y pronto le irá otro para la compostura del que conduce de Illapel a Pichidangüi.

Deseando a usted muy cumplida felicidad me reputo a usted su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de marzo de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

En pocos días más irá el Cazadores para llevar a La Caldera una de las compañías que hay en esa y relevar la que existe en Copiapó.

Por acá no aparece ninguna causa de perturbación del orden público, pero conviene no obstante tener siempre la vista fija en la tropa de línea porque no hay otro elemento de que puedan valerse los revolucionarios y a él deben dirigir todos sus esfuerzos.

No me deje de la mano a las comisiones del diezmo, y haga que le den cuenta de sus trabajos. Siento que no alcance a ir la resolución sobre la renuncia, pero marchará pronto.

Los caminos de La Higuera e Illapel debían recibir la actividad posible en esta estación que supongo favorable para esta clase de trabajo. Sé que usted los mueve y agita, pero como la gente es ordinariamente poltrona es preciso no desmayar en estimularlos.

Deseo que su salud y la de su señora se conserven buenas, disponga de su afectísimo servidor,

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de marzo de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

Muy satisfactorio me es saber por la última estimada de usted que el camino de La Higuera adelanta bastante ojalá encontremos lo mismo en el de Illapel. Yo confié en los individuos encargados de esta obra pero no estará demás que usted les haga sus recomendaciones en particular.

Graves dificultades nos causan la renuncia de los comisionados de operaciones del diezmo. Si vuelve a tener lugar alguna otra, será muy conveniente que usted nos indique la persona con quien podría reemplazarse. La falta de reconocimiento de estas personas es aquí una de las causas de los tropiezos que tenemos. Por desgracia en general no puede contarse con la actividad y empeño de los comisionados, pero es necesario suplir este defecto, moviéndolos, estimulándolos por cuantos medios sea posible emplear.

Me parece haberle hecho antes que una de las operaciones más importantes de estas comisiones es la formación de listas exactas y completas de todos los fundos, y le llamo la atención de usted hacia este punto. En las listas del catastro que se remiten para que sirvan de base, han resultado muchos fundos omitidos en cada departamento, y es de temor que lo mismo acontezca en las demás provincias.

Mucho celebraríamos que las medidas que usted estaba tomando para la formación del censo le diesen un buen resultado. Nada más perjudicial que la falta de datos de esta especie que se están necesitando día por día.

Por acá no tenemos nada de nuevo y todo marcha regularmente. Don Manuel Cortés, como usted sabe, ha sido nombrado Intendente de Valdivia, por consiguiente, el nombramiento que se hizo en don Miguel Saldías como interino para rector del Colegio, puede ya hacerse en propiedad. Reputo a don Miguel Saldías muy competente para el cargo por su capacidad, por su carácter y demás cualidades.

Puesto que ya usted ha establecido su publicación sería bueno que me hiciese remitir con sobre especial para mí, un ejemplar.

Soy siempre su afectísimo servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de abril de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Este vapor lleva a usted una mala noticia a cuyo sentimiento me asocio yo muy de corazón. Era muy sincero mi aprecio del señor don Francisco, y ha sido por consiguiente muy pensó la impresión que me ha causado su fallecimiento. Ojalá logre usted inspirar en su señora sentimientos de resignación para este fatal suceso. En las demás personas de la casa de la señora de usted no ocurre novedad, según se ha dicho.

De las cosas públicas nada tengo que decir a usted por ahora. Con su estimada del 10 recibí la colección del correo, cuyo tono me ha agradado mucho.

Deseando a usted y a su señora cumplida salud, me repito siempre
Su afectísimo amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de mayo de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido su estimada del 9 y el corto tiempo que da el vapor no me ha permitido imponerme de la recomendación que usted me hace para la apertura de un nuevo camino entre el puerto y Andacollo. Me ocuparé muy luego de este asunto con interés, porque deseo mucho que se hagan en las vías de comunicación cuantas mejoras sean posibles.

No les de tregua a las comisiones del diezmo, porque el tiempo se nos pasa y conviene que tomen una saludable actividad antes de que usted venga por acá como me dijo pensaba hacerlo.

Por acá no hay nada nuevo y en su familia me ha dicho poco ha Fermín que tampoco hay novedad.

Siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de mayo de 1854
Señor don Francisco Solano Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Sin nada de interés que comunicar a usted me limito a saludarlo.

La próxima apertura de las Cámaras que coincide con el despacho del vapor nos deja sin tiempo sino para lo urgente.

Aunque se hayan experimentado algunos embarazos en los primeros días de servicio de la fuerza de policía, espero que desaparezcan pronto mediante la atención que usted le preste a esta materia.

No se canse en hacerles sus recomendaciones para que caminen con actividad las comisiones encargadas de apreciar los fondos.

El correo que recibo con regularidad me parece bien y que satisface su objeto. Soy siempre su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de junio de 1854
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío:

No hay inconveniente para que usted pueda venir. Solo le encargo que me deje en actividad las comisiones sobre la conversión del diezmo. El tiempo se pasa, y estas comisiones andan tan despacio que temo verme en un conflicto. Por eso me ha agradado mucho la noticia de que hubiese usted dejado funcionando a la de Vicuña en el viaje que hizo a aquel lugar. Encárguele mucho al Intendente que quede en su lugar que sea infatigable en estimular a estas comisiones.

He visto con mucha satisfacción el resultado del censo de la provincia en el correo. Ojalá consigamos el mismo fruto con las comisiones de avalúo.

Cuando usted venga arreglamos aquí, si en algo es necesaria la intervención del Gobierno, el camino que usted fue a explorar a Vicuña.

No necesita usted licencia por escrito para venir, ni tampoco designación de días, de manera que puede hacerlo en el próximo vapor salvo que a juicio de usted mismo ocurra algo que salga de lo ordinario y que haga conveniente su demora. Yo no diviso nada que le embarace.

En estos últimos días no he podido informarme de la familia de usted porque hasta Fermín anda en Valparaíso con mi familia. Supongo que esté en San Felipe, porque don José Nicolás Tocornal que marchó hace poco para aquel pueblo, me dijo que la llevaba a dar un paseo.

Siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Mil recuerdos al amigo Castro y a Saldías.

Santiago, 28 de octubre de 1854
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

He sabido con gusto por su estimada del 25 su buena llegada a esa y que no había en ella novedad.

Acerca de la conversión del diezmo va a escribir a usted el señor Berganza. Yo por mi parte le agregaré que en general las apreciaciones hechas en esa provincia han parecido muy bajas y que conviene por tanto que las personas que compongan la Junta de revisión tengan alguna firmeza de carácter a fin de que resistan a las pretensiones indebidas que pueda haber para disminuir los avalúos.

Por acá nada ocurre de importante. Las Cámaras concluyeron el 21 habiendo dejado terminados, entre otros asuntos, la ley de municipalidades, que espero produzca buenos resultados.

Deseando a usted completa saluda, me repito su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de noviembre de 1854
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Acabo de tener cartas de Talca. Don Cayetano estaba bueno. Parece que las cosas de aquella provincia han cambiado de aspecto y ha variado en gran parte el estado de cosas que usted conoció. No era en efecto de esperar que durase mucho no habiendo causa para ello.

A don Antonio Varas le encargo que le escriba a usted sobre el punto de que me pide instrucciones. No sé si alcanzará a hacerlo en esta vez, pero siempre lo verificará con oportunidad. Yo nada de nuevo tengo que agregarle.

Sin otra cosa por ahora y sin tiempo tampoco por hoy para hablarle de otros asuntos de menos urgencia, me repito siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de noviembre de 1854
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Recibí su estimada de usted del 26, y me es muy satisfactorio que las cosas marchen bien en esa. Por acá nada hay tampoco de nuevo.

El empeño de que usted me habla a favor de clérigo Contador es probable que no tenga lugar. Hay curas muy antiguos a quienes es de justicia atender con preferencia. Ese coro por otra parte, necesita como usted mismo lo reconoce un hombre instruido que pueda servir al señor Obispo y desempeñar aquellos trabajos que requieren algunos conocimientos. Si por desgracia el señor Obispo se enfermase, no habría un sacerdote en esa que pudiese ejercer las funciones de Vicario en ningún ramo. Esta consideración es de mucho peso y es preciso atenderla en cuanto se pueda, cuando se trata de proveer la canonjía vacante.

Deseando a usted cumplida salud, me repito siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de diciembre de 1854
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío de mi aprecio:

Recibí su estimada de usted del 26 en que me comunica que nada de nuevo ocurre en esa provincia. Hasta ahora no he visto a Saldías, pero me informaré por medio de él de las ocurrencias que usted me indica.

Muy útil sería sacar partida de la reciente formación del censo de la provincia para inculcarles la necesidad de que fomenten las escuelas primarias, mandando sus niños a ellas. La proporción entre los habitantes de cada departamento y de cada subdelegación y entre los niños que concuerden a las escuelas, presentada bajo diversas formas, comparada con la que existe en otros países no puede menos que herir la imaginación y aún quizás la susceptibilidad del espíritu que reina en la provincia. Este tema desarrollado convenientemente por *El Correo*, dará algunos buenos resultados en cuanto a la concurrencia de las escuelas. En este año que va a principiar, deseo que se haga cuanto sea posible por difundir la instrucción primaria, porque es el mayor bien que se les puede proporcionar.

Si quedan algunos reclamos pendientes por las evaluaciones de los predios por la conversión del diezmo, es de necesidad hacer que se decidan cuanto antes. Urge ya reunir todos los datos para proceder a la distribución del impuesto.

Buscamos un gobernador para Ovalle, y luego que se encuentre uno competente se lo avisaré a usted. Alguien ha indicado aquí a un sujeto que creo se llama don Rafael Varas, del mismo pueblo, pero acerca del cuál no tenemos noticia ¿Es competente y adecuado para el cargo?

Deseo su buena salud, y me repito su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de enero de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

Recibí su estimada del 9 con el gusto de saber de su salud.

Me hago cargo de la naturaleza de las atenciones que sobre usted pesan y que las han de ser mucho más gravosas cuanto que carece usted de la cooperación que era justo esperar de los vecinos. No hay que desmayar sin embargo por esto. En todo caso, le quedará a usted la satisfacción de haber hecho a favor de la provincia todo lo que las circunstancias le han permitido. Aquí nosotros reconocemos con gusto los esfuerzos de usted y también los resultados obtenidos.

No tenía idea del tal don Rafael Varas, pero por lo que usted me dice veo que no es apropiado para el gobierno de Ovalle. Procuraremos mandar uno de aquí.

Por acá no hay novedad. Y deseando que ni usted ni su señora la tengan en la salud, me repito su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de febrero de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

Sin objeto especial por ahora, no quiero sin embargo perder la oportunidad de saludarle.

Este vapor conduce al señor general Gana que va como ministro al Ecuador. El reciente tratado de esta República con los Estados Unidos ha hecho preciso esta misión.

A don José N. Tocornal se le escribió para que mandase a un ingeniero que acaba de construir un puente sobre el río San Felipe para que trazase otro sobre el de Choapa. Me dicen que es cosa que no ofrece serias dificultades por ser angosto el cauce del río, y por lo mismo peligroso el tránsito para los pasajeros. Supongo que a esta fecha esté quizás el ingeniero ocupado en su operación.

Me repito siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de marzo de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido su estimada del 20 del presente en que me anuncia la venida de Guerrero, cuya separación de ese Tribunal siento mucho. Es verdaderamente una desgracia que Guerrero no pueda residir en esa a causa de su salud; pero ya que esto es necesario vendrá a servir por acá con provecho público, aunque no de una manera tan ventajosa para él. En cuanto a la subrogación, aunque estoy convencido que debe hacerse inmediatamente para que no sufra retardos ese Tribunal, nada puedo decirle en este momento. El juez de Letras que usted me indica es uno de los menos antiguos, y parece justo observar cierto orden de escala en estos empleos, no habiendo una causa grave que obligue a separarse de esta regla. Por lo demás, los informes que usted me da acerca de este juez, corroboran la idea que ya tenía formada por el desempeño de su cargo.

Aquí y en los puntos de que tenemos noticia hasta ahora se han verificado elecciones con bastante tranquilidad. Es de esperar que lo mismo acontezca con la de municipalidades, salvo uno que otro pueblo en que intereses locales despierten mayor calor.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de abril de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

Por la *Constitución* no alcance a escribir a usted, pero entiendo lo hizo el señor Varas. Ahora pues le diré que a mi juicio importa no hacer uso de la fuerza que fue en el expresado buque, sino habiendo fundado motivo para ello, para evitar en cuanto buenamente se pueda que el empleo de esta fuerza de apariencias de más importancia a las cosas de esa.

No deje usted de inculcar a los hombres de orden de esa que la actitud que ellos tomen y en que se presenten influirá mucho en el ánimo de los promotores de bullangas. Si la gente de orden se manifiesta unida y decidida a rechazar con energía cualquier tumulto, es indudable que esto solo acortará mucho los bríos de los que pretenden fraguar revueltas. Hago a usted esta reflexión porque he visto varias cartas dirigidas aquí por vecinos de esa en que está muy de bulto sin exagerado sobresalto de ánimo.

Por acá no ocurre cosa notable. Se sabe ya el resultado de la elección de diputados en todos los departamentos de la República y a excepción de Copiapó y Lontué, en todas partes ha sido favorable.

Deseando a usted cumplida salud, me repito siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de mayo de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

El mayor don Ignacio Navarrete ha sido nombrado interinamente gobernador de Ovalle y debe marchar pronto a su destino. Este jefe se ha conducido bien en diversas comisiones que ha desempeñado, esto es, se ha manifestado activo, inteligente y animado de celo por el cumplimiento de sus deberes. Como militar es además reputado como hombre de decisión y energía. Yo espero que se desempeñará bien en Ovalle auxiliado también por las instrucciones que usted dé al efecto.

Don Rafael Gatica, que ha llegado estos últimos días, me ha reiterado de parte de usted su deseo de que le sea admitida cuanto antes su renuncia. No he olvidado lo que usted me ha escrito en este particular, pero usted se hará cargo que no es esta una materia que pueda ser resuelta siempre que se quiere. Me ocupo con empeño en arreglar este asunto, y me apresuraré a comunicarle a usted el resultado, lo que espero lograr en poco tiempo más. Si sus servicios de usted en esa le son demasiado molestos y gravosos, confío en que nos ayudará por acá en otra cosa.

Tenga la bondad de saludar a mi nombre al amigo don Ventura Castro, y creerme siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de junio de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

En mi anterior comuniqué a usted que nos ocupábamos en acceder a sus deseos de ser relevado de la Intendencia, y aunque en esta vez no puedo anunciarle que este asunto está arreglado, se trata sin embargo con empeño de llegar a este fin. Usted concebirá fácilmente que estas subrogaciones presentan sus dificultades, que no siempre es dado allanar en el momento. Por mi parte, me hago cargo de la situación de usted una vez que ha formado el ánimo de separarse de ese empleo, y así es que deseo no prolongar, sino por el tiempo indispensable, las molestias de usted.

Ha consagrado usted al desempeño de sus deberes toda su contracción y celo, y le ha dado a la provincia mejoras y arreglos de que anteriormente no había gozado. Si las pasiones del momento tratan de desconocer estos hechos, ellos siempre quedarán en pie y servirán, no solo de testimonio de la injusticia de los partidos, sino también a usted de recompensa de sus servicios.

Nada de nuevo tengo que anunciarle, ni aún en las Cámaras ha ocurrido hasta ahora cosa que llame particularmente la atención.

Deseándole siempre buena salud, soy su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

P.S. Acabo de recibir su estimada del 9 del presente. La indicación que me hace de dejar interinamente a don Ventura Castro tiene graves dificultades, no por la persona de este amigo a quien usted sabe estimo mucho, sino por los inconvenientes propios de un interinato en las presentes circunstancias. Descanso en la confina de que usted se persuadirá de que ese temperamento no es aceptable por ahora, y de que aquí no nos tomaremos sino el tiempo indispensablemente necesario.

Santiago, 28 de junio de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

Lo que usted me dice en su última estimada que he recibido, no me ha hecho sin embargo olvidarme un solo momento de su deseo de usted de ser exonerado de la Intendencia. Omitiendo pormenores le diré a usted que me ocupo en el asunto con empeño y con el ánimo de evitarle a usted el cansancio que sería perjudicial hasta para los otros negocios en que por acá nos pueda ayudar.

No he visto aún a su recomendado de usted el señor Cordovés, pero sé que ya se encuentra en esta. Procuraré hacer en obsequio lo que se pueda.

No se por qué se ha demorado el nuevo gobernador de Ovalle, y he encargado que le escriban que procure ir en cuanto antes a tomar posesión de su cargo.

Por acá no ocurre nada de nuevo. Las Cámaras continúan funcionando y ocupada en los objetos que usted verá en los diarios.

Deseándole cumplida salud, me repito su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de julio de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío de mi aprecio:

He aguardado para escribir a usted hasta el último momento, porque deseaba transmitir la resolución del gobierno en orden al asunto con esa Corte de Apelaciones, pero la materia grave, pide por su importancia, y por su importancia y por novedad misma algún detenimiento, y ha sido preciso retardarla. Mediante esta circunstancia se podrá también adquirir del mismo joven Urmeneta, que me dicen ha llegado hoy a esta, algunos pormenores de lo ocurrido. Procuraré sin embargo que se expida una resolución con la prontitud posible.

Don Ventura Castro me ha escrito sobre algunas cosas de esa, y tengo el sentimiento de no alcanzarle a contestar, lo que ruego usted le haga presente. Igual cosa me acontece respecto de don Miguel Saldías, que me hablo del suceso de la Corte. Tenga la bondad de hacerle también igual manifestación.

Don Ramón Guerrero parece resuelto a quedarse definitivamente en Valparaíso, y su plaza en el Tribunal quedará por tanto vacante ¿Hay alguno en esa que pueda desempeñarla como corresponde? Si a juicio de usted se encuentra alguno, indíquemelo, sin darlo a entender en esa para evitar todo pretexto de susceptibilidad.

Con sentimientos del mayor aprecio soy siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de septiembre de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío y amigo:

Tengo el gusto de saludarle y expresarle mi deseo de que se conserve con buena salud.

Acerca de su separación de usted de esa, no puedo aun decirle sino que pronto podré anunciarle algo definitivo. No pretenda usted sin embargo venir por acá a escaparse de las molestias del servicio público; pues aquí nos ha de ayudar usted también.

Sobre el gobernador de Illapel me parece bien que usted no de curso a su renuncia y le haga algunas reflexiones sobre la materia. Me dicen que se porta bien y que sería difícil encontrar en el pueblo quien lo reemplace.

Nada ocurre por fortuna por acá digno de atención. Las próximas fiestas ocupan a unos y otros, nuevos proyectos como el del ferrocarril del sur.

Con el mayor aprecio y estimación, soy de usted su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de septiembre de 1855
Señor don Francisco Astaburuaga
La Serena

Muy señor mío y amigo:

Con mucho gusto he visto por su estimada del 20 que las cosas marchan bien en esa, y que en las próximas pasadas fiestas hubo animación y entusiasmo. Ojalá que el recuerdo de las glorias nacionales apagar el espíritu de localidad, principal inconveniente para los progresos de esa población.

Es probable que don Ambrosio Rodríguez, actual intendente del Ñuble reemplace a usted en esa. Mi conato por satisfacer los deseos de usted es que se vaya pronto y si alguna causa imprevista no ocurre, lo verificará en el mes entrante.

Deseo que usted se mantenga siempre con buena salud, y me repito su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de enero de 1857
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy apreciado amigo:

Entre los papeles que entregué a usted creo haberle dado también una memoria sobre la navegación del río Negro. Si usted conservase en su poder dicha memoria tenga la bondad de remitírmela por que la necesitamos aquí.

Saluda a usted su servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de octubre de 1860
Señor don Francisco Astaburuaga
Lima

Muy señor mío de mi aprecio:

Tres [cartas] tengo reunidas de usted, a saber del 5, del 11 y del 17 del presente, y me ha sido muy grato ver en todas ellas que usted está ya restablecido en esa y que se conserva bueno.

Las relaciones de ese Gobierno con las repúblicas de Bolivia, Ecuador y Nueva Granada merecen fijar muy especialmente la atención de usted para que nos transmita el conocimiento de los hechos que puedan hacerlas apreciar debidamente. A más de la parte relativa al Ecuador de que usted da cuenta oficialmente, se dice que ese gobierno favorece al general Belzú en Bolivia y al general Mosquera en Nueva Granada y es de gran interés saber si esto es positivo y que clase de medios se emplean para estos fines. Respecto a la cuestión del Ecuador recibirá usted instrucciones del Ministerio que determinan lo que por ahora conviene hacer.

Si es siempre tan malo el espíritu de los chilenos emigrados en esa, será preciso no perderlos de vista, en especial en sus procedimientos en los puertos más inmediatos a los nuestros.

La situación de las cosas aquí es favorable y nada anuncia variación.

El señor general Miller me escribió en vez pasada diciéndome que remitió una nueva petición al Congreso, la que he esperado hasta ahora sin que haya llegado a mis manos. Sírvasse usted si tiene oportunidad de verlo, decirle que espero su solicitud para pasarla al Cuerpo Legislativo a fin de que considere nuevamente su reclamo. Yo sentí que en las otras ocasiones en que el general se dirigió al Congreso no había recibido un testimonio de aprecio por sus buenos servicios a la República.

El señor Cantuarias está empeñado descubrir inocencia de un chileno Guzmán, condenado según el por una equivocación. Pídale usted noticia de este asunto en que ojalá se logre aclarar la inculpabilidad del hombre.

Nada puedo por ahora contestar a Arancibia y en el vapor próximo le diré lo que me sea dado hacer en su favor.

Le deseo todo género de felicidades y soy su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de enero de 1861
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

Por el señor Varas supe que usted había dado a don N. Arancibia doscientos pesos para un viaje a esta a consecuencia de la petición que me hizo este sujeto y de la que le hablé a usted en otra vez. En virtud de esta noticia he mandado al señor Murillo, comisario de Valparaíso, y que me dicen es el apoderado de usted los expresados doscientos pesos para que los haga llegar a sus manos. No sé qué ha sido de Arancibia pues entiendo que no ha llegado por acá, y compadecido de su situación siento que no sea posible auxiliarlo más. Por ahora en efecto no puedo extenderme a otra cosa.

La República continúa en una citación tranquila y no se divisa en toda ella causa que pueda perturbar el orden público. Como usted notará por los diarios, la cuestión de candidatura para la Presidencia es lo que principalmente preocupa los ánimos. La oposición no ha podido pronunciar un nombre que reciba algunos votos y la gente que apoyará. La administración se muestra decidida muy decidida por la candidatura del señor Varas. Este opone una resistencia tenaz por motivos de pundonor y delicadeza que si honra altamente su carácter no basta sin embargo para hacer desistir a los que en él se fijan. No es fácil decir desde luego cuál será el resultado de esta especie de contienda de que quizás no se encuentra ejemplo en América; pero puede asegurarse que según el estado presente del país la solución a la cuestión no afectará la tranquilidad pública.

Ha hecho usted muy bien en procurar ilustrar a ese gobierno acerca de los verdaderos sentimientos que a su respecto abriga el nuestro. Jamás simpatizaremos con los promotores de revueltas y siempre condenaremos como un crimen, y un crimen execrable esos cobardes atentados a la vida del primer magistrado de una República. Apetecemos la tranquilidad del Perú por principios, por conveniencia y hasta por el crédito mismo de la América tan malograda ya en la opinión de la Europa por sus sacudimientos y trastornos.

Deseo a usted todo género de felicidad y soy su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de marzo de 1861
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

En vez pasada comuniqué a usted que a consecuencia de un aviso que me dio el señor Varas sobre una cantidad, que usted había entregado en esa a don N. Arancibia, había yo puesto igual suma en poder del señor Murillo, que decían era apoderado de usted en esta. Temo que la carta e que transmití a usted este aviso se haya extraviado, y por este motivo se lo reitero ahora. Supongo que el señor Murillo comunicaría a usted algo en el particular también.

La República continúa en tranquilidad, y las elecciones que se acercan confío que n han de turbar este estado.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo como su atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de abril de 1861
Señor don Francisco Astaburuaga

Muy señor mío y amigo:

He recibido las dos estimadas de usted, de 6 y 12 del pasado, y en la última de ellas el papel que dio a usted Arancibia por la suma que usted le entrego. Recibida por usted esta cantidad, nada más tengo que decir a usted sobre el particular.

En otra vez expresé a usted que estaba dispuesto a recomendar a mis amigos del Congreso la solicitud del señor general Miller. La próxima reunión de las Cámaras será una oportunidad quizás favorable para que se presentase esta solicitud. Que el Gobierno pida de oficio lo que el señor general desea es cosa que como usted conoce se aparta de las reglas que ordinariamente se siguen en esta materia. Yo espero que usted, al hacerle conocer al señor general la disposición del gobierno le habría hecho notar también la dificultad que hay atendido nuestro modo de proceder para que las Cámaras se ocupen en este asunto con una petición de su parte.

Las elecciones se están verificando actualmente, y en todos los puntos de que tengo noticias se procede con orden. Confío en que acontecerá lo mismo en los otros.

El resultado general será favorable al triunfo de los principios moderados que ha sostenido la administración.

La desgracia de Mendoza tiene preocupado todos los ánimos. La ruina de aquella población es completa, y grande, muy grande el número de habitantes que han perecido. Los pormenores de aquel fatal suceso que se van sabiendo día por día, conmueven profundamente.

Deseo a usted todo género de felicidad y soy su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de julio de 1852
Excelentísimo señor José María Urbina
Presidente de la República del Ecuador

Muy señor y amigo mío:

Contestando a la muy apreciada de usted de 1 de junio, debo expresarle la particular satisfacción que he tenido en recibir una legación ecuatoriana, porque estoy seguro de que ella será un medio de estrechar las relaciones de amistad y buena inteligencia entre dos Estados que tienen tantos motivos de interés común y de afección recíproca.

La recomendación que usted me hace del señor Marcos Espinel, a quien ha conferido esta importante misión, es del más alto valor para mí. Propenderé por mi parte a concederle todas las facilidades posibles en la promoción de los objetos de que viene encargado. Los que usted enumera: independencia y absoluta soberanía nacional de cada uno de los Estados del Pacífico, igualdad y equilibrio entre ellos, han formado de mucho tiempo atrás el programa de la política de este Gobierno. Yo adhiero sinceramente a ellos; pero me tomaría la libertad de añadir la conservación de la paz general, y como un corolario de ella, la regla de no intervenir ningún Estado en las cuestiones interiores y domésticas de otro.

La expedición del general Flores ha debido causar a este Gobierno inquietud y desagrado por más de un título. Veíamos comprometido el porvenir de una República hermana, amenazada de las calamidades y estragos de una invasión ilegítima e irregular por su naturaleza, y probablemente, de una guerra civil desastrosa. Yo reconozco que todo gobierno tiene el deber imprescindible de prohibir en su territorio alistamientos y armamentos destinados a hostilizar a un Estado amigo. Soy enteramente de la opinión de usted en cuanto al grave peligro de que se repitan semejantes tentativas y en cuanto a las funestas consecuencias que ellas producirían en nuestra América, donde las instituciones republicanas, o no se han consolidado suficientemente o degeneran de su verdadero carácter por la influencia de doctrinas exageradas que conmueven las bases mismas del edificio social. Gobiernos antiguos cuya civilización ha servido de modelo al mundo han sido el teatro de revoluciones calamitosas por una y otra causa.

Pero si es evidente que ningún Estado puede sin faltar a sus obligaciones para con los otros, contribuir a la organización de esas expediciones o prestarles ayuda de cualquier modo, una vez realizadas, no es igualmente clara y manifiesta la línea de conducta que se debe observar. Ella me parece que no puede fijarse sino en virtud de las circunstancias. Si comprometen la seguridad de cada uno. Pero en las agresiones, en las revoluciones que no se extienden a tanto, la regla de no intervenir parece la menos expuesta a inconvenientes graves.

Como en las comunicaciones con el señor Espinel, tendrá probablemente este Gabinete la ocasión de aplicar estos principios al caso presente y a las circunstancias que modifiquen o desenvuelvan el actual estado de cosas, no creo que debo molestar la atención de usted extendiéndome más sobre esta materia, y solo me valdré de esta oportunidad para ofrecer a usted la consideración y distinguido aprecio con que tengo la honra de ser su atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de noviembre de 1852
Señor don Vicente Tocornal¹²⁹

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

Por varias causas de las que muy rara vez dejan de ocurrir por aquí no me había sido posible contestarle acerca de la presentación del señor Luque para el deanato de la Catedral de Ancud. Los individuos del Gobierno se han fijado decididamente en el señor Briceño para este cargo, y salvo la resolución del Consejo, cuya opinión no me es conocida, el señor Luque no será presentado para esta dignidad.

Siento mucho la resolución que usted toma, y aún le agregaré que me sorprende en gran manera, a pesar que usted no lo haya esperado. No sé si aún es tiempo de pedirle a usted que la considere nuevamente.

Sírvase usted creeré siempre su muy afecto servidor Q.B.S.M.

MANUEL MONTT

¹²⁹ Sacerdote nacido en 1823 y fallecido en 1857. Fue obispo de San Carlos de Ancud.

San Fernando, 5 de febrero de 1853
Señor don Pedro Nolasco Vidal¹³⁰

Señor y amigo de mi aprecio:

Ayer a la tarde hemos llegado aquí después de haber despachado desde Rengo un correo que condujo la correspondencia. Ahora le remito a usted algunos decretos que se han puesto a consecuencia de los reclamos que se han hecho y de las investigaciones practicadas al efecto. Puede usted hacer que se comuniquen.

Deseoso estoy de saber qué carácter tenían las ocurrencias acaecidas en Cazadores. Ojalá se acelerasen la construcción de los galpones en San Bernardo y se reuniesen cuento antes a su cuerpo las compañías que están en Quillota.

El piquete de Cazadores que estaba en Ovalle y que debe haber regresado ya, es conveniente que quede en Petorca en lugar de los Granaderos que deben venir a juntarse a su cuerpo en esa.

Por estos lugares se nota mucha tranquilidad y si se habla de sus vecinos de cosas que tengan relación con este objeto, ellos contestan con largas relaciones sobre sus cosechas, la dificultad de los caminos, la falta de puertos, etc. Parecen entretanto ocupados de sus intereses materiales. A mi juicio no hay por ahora otra cosa que esto.

Creo que no hemos perdido el tiempo hasta aquí porque algo hicimos tanto en Rancagua como en Rengo. En este punto ha amanecido hoy por desgracia el intendente algo enfermo y esta circunstancia nos ha hecho perder gran parte del día. Con la esperanza de reponer la pérdida mañana y quizás pasado, me propongo salir en marcha para Curicó

Deseo que su salud se mantenga buena y que disponga de su afectísimo amigo,

MANUEL MONTT

¹³⁰ Nació en Santiago, el 31 de enero de 1790. Fue militar de carrera, participando de algunas campañas de la guerra de Independencia. Tuvo una dilatada carrera parlamentaria que se extendió entre 1824 y su fallecimiento en 1856. Fue ministro de Guerra de Manuel Montt, y en virtud de dicha posición, quedó a cargo del gobierno en Santiago, mientras Manuel Montt y el resto del gabinete realizaban una gira al sur del país en 1853.

Concepción, 29 de marzo de 1853
Señor don Vicente Pérez Rosales¹³¹

Muy señor mío de mi aprecio:

Tanto por la estimada de usted como por las comunicaciones oficiales me he impuesto del estado actual de la nueva colonia y me ha sido muy satisfactorio saber que allanados los primeros tropiezos de ordinario más difíciles de vencer puede considerarse ya sólidamente cimentada la obra. Yo me complazco mucho de este resultado.

Los buenos efectos de la emigración serían más eficaces dando cabida desde luego a la colonización por estas fronteras. Hay desde luego terrenos en que establecida y a la inmediación misma de la plaza de Los Ángeles, existen algunas tierras de buena calidad pertenecientes al Estado, que pueden destinarse a este objeto. Sobre el particular he hablado largamente con el Intendente de Arauco explicándole mis ideas y propósitos. Para realizarlos es necesario que un ingeniero se ocupe con la prontitud posible en los trabajos preparativos que deben efectuarse, y como puede encontrarse en esa, algún ingeniero y persona adecuada para este fin, se le escribe a usted sobre el particular. Todo el empeño que usted ponga en esta materia no será excesivo, porque nada quizás promoverá de una manera más efectiva la prosperidad de estos pueblos, que el establecimiento entre ellos de personas más inteligentes e industrias.

Supongo sabedor a usted la lamentable desgracia de don Bernardo Phillippi, gobernador de Magallanes. Este fatal suceso ha afectado en gran parte la colonia, y solo podría repararse poniendo al frente del establecimiento un hombre dotado de todas las cuáldades que usted sabe que se requieren para estos cargos ¿Se encontraría en esa algún hombre de esta clase? Sería una ventaja que fuese alemán con tal que fuese conocida su moralidad y aptitudes. Si usted halla en esa algún sujeto adecuado, le estimaré que me lo indique.

No estará demás que advierta a usted que desde que Phillippi fue a Magallanes, el Gobierno tenía el firme propósito de establecer colonias en aquel punto,

¹³¹ Político, diplomático, minero, aventurero y explorador. Nació en Santiago en 1807 y falleció en la misma ciudad en 1886.

y que la persona que deba sucederle conviene que vaya animada de las mismas ideas. Se pondrán a su disposición los recursos necesarios y se le dará además la compensación competente. Las noticias trasmitidas por el mismo Philippi presentaron a aquel territorio como adecuado para el objeto. Mi más vivo deseo es introducir hombres útiles e industriosos en todas partes [y] en donde se pueda.

Me he encontrado aquí con el caballero Bravo padre de la desgraciada joven que se supone existe entre los indios y se están practicando por esta parte las más activas diligencias para descubrir su paradero y sacarla del poder de los indios. El señor Varas escribe a usted sobre lo que puede practicarse por esa parte y ya recomendando a usted muy encarecidamente este asunto. Por temor de no comprometer más de la vida de esta desgraciada joven no se ha cesado hasta ahora de la fuerza para hacer un escarmiento cuál conviene a la atrocidad del hecho. Sin perjuicio de comunicarnos usted el resultado de los pasos que se den, me parece oportuno que para asegurar más su efecto, si las circunstancias lo demandan, se ponga en correspondencia con el Intendente de Arauco.

Salí de Santiago no solo con ánimo de visitar esta parte de la República, sino de extender también mi viaje a esa provincia que tanto deseo conocer; pero el tiempo me obliga a regresar desde aquí. Fueron tantas y tan graves las dificultades que hube que vencer para salir de Santiago que no pudo verificarse la salida en época más oportuna. Quizás después podré tener la complacencia de visitar esos pueblos, conocer por mí mismo sus necesidades y remediarlas en la parte que se pueda. Entretanto, usted debe contar con que sus indicaciones a este respecto serán atendidas con muy buena voluntad.

El espíritu en general de la parte del país que he recorrido es bueno. Los efectos de los pasados acontecimientos han desaparecido de más de los que era de esperar atendida a su magnitud. Las gentes se entregan con ardor a sus propios negocios y se preocupan de las mejoras materiales que de palabras seductoras que hartas desgracias han costado más de una vez entre nosotros. Nada se divisa que pueda poner en duda la seguridad del orden público.

Con sentimientos de la mayor estimación y aprecio, me repito siempre de usted afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de mayo de 1853
Señor don Vicente Pérez Rosales
Valparaíso

Muy señor mío y amigo:

Con mucho gusto he sabido la buena llegada de usted a esa, y que no ha tenido novedad en su viaje. Igualmente me complace el buen estado en que usted ha dejado la Provincia y todo lo relativo a colonización.

No hay inconveniente ninguno para que usted se demore en visitar a su señora madre por todo el tiempo que guste. Mientras tengo el gusto de verle por acá, me repito su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de mayo de 1854
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Sabedor de que el *Nueva Granada* debe tocar en ese punto, aprovecho esta oportunidad para saludar a usted.

En todo este tiempo pasado he dejado de escribir a usted por no socavar su sentimiento aludiendo a las desgracias que usted ha sufrido, no obstante que he tomado en él, la parte que era debida. Habiendo experimentado no mucho tiempo ha, otras análogas, he podido comprender y apreciar la dolorosa impresión de usted a que me he asociado.

La población establecida en esos lugares gana mucho en la opinión y hace conciliar cada día mejores esperanzas. El celo de usted logrará ir venciendo las dificultades que aún han de presentar en adelante.

Se ha procurado aquí despachar todas las indicaciones de usted dirigidas al fomento de la población. Siempre tenemos el mismo vivo deseo de que se ensanche y prospere cuanto sea posible.

Por don Antonio Varas sé que usted desea venir, y mientras tengo el gusto de verle, me repito su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 1º de mayo de 1855
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío de mi aprecio:

El señor don Juan Stiven vecino de Valparaíso vuelve a visitar su patria después de algunos años de ausencia, y persuadido de que esta circunstancia es favorable para los objetos en que usted se ocupa, me aprovecho de ella para ponerlo en relación con usted. La casa del señor Stiven es el punto donde acuden una gran parte de los alemanes que vienen a Valparaíso, porque este caballero da ocupación a muchos, la busca para otros y acoge a todos con la fraternidad propia de la bondad de su carácter. Él además, divide sus afectos entre su patria y la de su mujer e hijos, pues tiene tanto interés como el que más en la prosperidad de nuestro país. Todo esto le ha dado la ocasión de ser muy ventajosamente conocido en varios de los lugares en donde convendría promover la inmigración, objeto a que él contribuirá según me lo ha expresado, con todas sus fuerzas. La cooperación de este caballero puede ser pues de grande utilidad.

Yo tengo por el señor Stiven un grande aprecio y estimación, por su carácter honorable, por su filantropía que le ha hecho ocuparse siempre con empeño en los establecimientos de beneficencia, y especialmente en la dirección del Hospital de Valparaíso, y también por atenciones personales de que le soy deudor. Sabe usted que a este caballero debo las atenciones y cuidados que se dispensaron a mi cuñado David Montt, de quien le hablé a usted antes de su partida. Todo me induce a desear que usted se ponga en relaciones con él, no solo como una persona que puede auxiliar el pensamiento de la inmigración, sino como un sujeto digno de la amistad de usted.

Saluda a usted su afectísimo y atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de diciembre de 1855
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Aunque mi salud está mala desde varios días, no quiero dejar de saludarle y decirle algo sobre el principal de mis encargos. Pero al tratar de esto debo en primer lugar darle las gracias por las noticias que me ha transmitido. Por penosa que sea la impresión que ellas me han causado, no por eso es menos mi agradecimiento hacia usted.

Escribo con esta fecha al señor Stuken o a su señora hermana para que David vuelva precisamente para marzo o abril del año entrante. También le escribo al mismo David con el mismo objeto, y me tomo la confianza de remitir a usted un duplicado de dicha carta para que se sirva hacerla entregar. Yo le estimaré a usted mucho cuanto usted haga para que este viaje se verifique precisamente en el tiempo indicado.

Al señor Stuken he remitido fondos para que se cubran los gastos de David y se arregle su vuelta, y en este concepto no volveré a remitir fondos. Esta consideración puede usted hacerla valer en cuanto coadyuve al objeto de mis deseos, esto es la pronta vuelta de David.

Rosario agradece a usted mucho el anuncio de estar contratado su cochero y que debía embarcarse pronto. Se anticipa también darle las gracias por las flores que usted le manda y que hará cultivar con esmero luego que lleguen aquí.

Por mi parte, cuidaré también de hacer entregar a las Hermanas de la Providencia los útiles que usted les remite luego que se reciban. Este establecimiento gana cada día más mediante la sublime caridad de estas santas mujeres.

Me olvidaba decir a usted a propósito del cochero que está muy bueno todo lo que usted ha hecho y que aún su mujer si quiere servir no le faltará ocupación en la casa. En pocos días más remitiré a usted un libramiento para que se cubra del saldo.

Deseando a usted todo género de felicidades me repito de usted afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

No pudiendo escribir por mí mismo por mi salud, me veo obligado a no decirle respecto a David todo lo que deseo. Me limito pues a pedirle que haga lo que pueda para que vuelva pronto, y que si encuentra alguna resistencia que no pudiese vencer, me dé oportuno aviso.

Santiago, 20 de mayo de 1856
Señor don Vicente Pérez Rosales
Hamburgo

Muy señor mío y amigo:

He recibido la estimada de usted de 17 de marzo último, con el placer que experimento siempre que tengo noticias de usted. Al mismo tiempo que vino a mis manos la de usted, tuve la satisfacción de saber que David había llegado bueno a la Caldera en donde lo detuvieron algunas personas de la familia y de donde según anuncio que me hizo, deberá llegar en uno de estos próximos días. Su viaje parece que ha sido feliz.

Las noticias que usted me comunicó anteriormente, produjeron, es verdad, en mí una penosa impresión, por ver desvanecida las ideas y esperanzas que me había formado; pero esta misma impresión es un motivo de agradecimiento para con usted. Sin los amistosos oficios de usted, las cosas podrían haber empeorado y el mal hacerse de mayor trascendencia. No sienta pues usted haberme comunicado aquellos datos porque con ellos me ha hecho usted un buen servicio que aprecio muy cordialmente.

Siento la conducta de Stuen para con usted, tanto más, cuando que como usted lo ha conocido, es un hombre bueno. No me puedo explicar su procedimiento de otra manera sino como efecto de enfermedad, pues él se fue enfermo desde aquí. Usted debe descansar en que él reconocerá la justicia con que usted ha procedido al retirar la comisión del hombre que no había sabido corresponder a ella.

En el mes pasado le remití al mismo señor Stuen una letra por conducto del señor Albano de Valparaíso para los gastos que podían ocurrirse de David, y le escribí también pidiéndole que con parte del producto de esa letra cubriera a usted la cantidad de que le soy deudor por anticipaciones y gastos de mi cochero. Como no había sido posible tomar una letra por aquella pequeña cantidad, aproveché la ocasión de remesársela de esa manera. Ruego a usted disculpe la tardanza.

Acerca del estado del país, solo tengo que decirle que continúa su marcha ordinaria sin contratiempos. No falta alguna que otra cosa de importancia iniciada

después de la partida de usted y en cuya realización se trabaja con empeño, tal por ejemplo el ferrocarril de esta ciudad a Talca.

Lo que usted me dice en orden a inmigración me deja muy contento. Aquella naturaleza virgen del sur fecundada por brazos industriosos será una obra que deberá complacer siempre a usted.

Con sentimientos del mayor aprecio, soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de abril de 1858
Señor don Vicente Pérez Rosales
Hamburgo

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

He visto hoy la que usted dirigió con fecha 12 de febrero pasado a nuestro amigo el señor Varas, y quedé bajo una impresión penosa; primero por saber que usted quedaba enfermo, cosa que deseo haya pasado ya completamente; y segundo por el sufrimiento o molestia de ánimo que causaba a usted con mi falta de comunicación, aunque bien involuntariamente. En nada, en absolutamente nada se ha debilitado en mí, la sincera estimación y amistad que por usted tengo. La ausencia de usted lejos de disminuir estos sentimientos los ha robustecido y afianzado, ya porque usted no ha cesado de darme repetidos testimonios de los que abriga por su parte hacia mí, ya porque los míos son muy sinceros y fundados en el conocimiento que de usted tengo. Permítame usted decirle, aunque a la ligera, las causas de mi falta de frecuencia de comunicación.

Mi vida interior en este tiempo pasado ha sufrido un trastorno. Tuve primero a mi mujer a las puertas del sepulcro, sin esperanzas casi de ningún género por consecuencia de una gravísima enfermedad que felizmente ha pasado; pero cuyo germen queda como una amenaza constante. Apenas convalecida [mi mujer] y en cama nuevamente por un efecto de la misma dolencia, vi desaparecer en cuarenta y ocho horas a mi hijo más querido, al amigo y compañero de mi excelencia, al que por su edad y su carácter debía ser la dirección y apoyo de sus pequeños hermanos. Estos desgraciados sucesos apagaron la vitalidad de mi alma y me causaron impresiones que no podré expresar a usted con la misma vehemencia del dolor que las experimento. Me sostenía en mi puesto por el sentimiento del deber como hombre público, y hacía esfuerzos sobre mí mismo por el sentimiento del deber de padre de familia y de hombre cristiano.

Al mismo tiempo que me acontecían estas cosas sobrevenían circunstancias políticas que usted debe conocer ya. Un complot nacido de un origen ruin estaba representado por una mayoría de una de las Cámaras y el ministerio que se formó a la salida del señor Varas tuvo al fin que dar su dimisión. Son tantas las incidencias y tan feo carácter, muchas de ellas nacidas de personas de quienes no

debía esperarse y sobre las que renunció a entrar en pormenores. El día mismo que veía a mi hijo moribundo fue escogido por uno de los senadores con quien me ligaban estrechas relaciones¹³² para proferir en esta Cámara injustificables insultos contra mí, sin que bastasen a controlarlo las advertencias que se le hicieron acerca del estado de mi hijo. Dos horas después pasó a mejor vida. Este hecho revelará a usted la naturaleza de lo demás que omito.

Este conjunto de circunstancias que indico a usted en general han obrado en mí los efectos que le he señalado antes, y que comunico a usted como una prueba de mi amistad y de una manera confidencial. Nada de esto, sin embargo, me ha hecho estimar menos la amistad de usted y si bajo este aspecto han obrado algo aquellos sucesos, solo ha sido para que el contraste entre las decepciones de algunos y la sinceridad de los sentimientos de usted, me hicieran dar mayor valor a estos y apreciarlos más.

Le he hablado demasiado de mí mismo. Sirva al menos esto para que usted forme idea de las causas que me han impedido ser menos puntual con usted en mi correspondencia. Esta falta de puntualidad no ha sido sin embargo tanta que no le haya escrito a usted varias que a juzgar por lo que usted dice al señor Varas no han llegado a sus manos. Una de las que más siento que se haya extraviado es la que le escribí luego que recibí el primer ejemplar de su *Ensayo sobre Chile*. Le manifestaba en ella el placer con que había leído esta obra y la importancia que a mi juicio tiene no solo para dar a conocer al país en el extranjero, sino para suministrar a los que aquí residen nociones y datos desconocidos de muchos. Le decía entonces y le repito ahora que con esta publicación ha hecho usted un servicio distinguido a la República. Una sola cosa me parece le censuraba a usted y es el juicio que usted forma de mí, de mi administración en la dedicación con que ha querido favorecerme, juicio bien censurable por el lado de la justicia, pero bien apreciable también para mí por el efecto de su benevolencia y amistad. Después del primer ejemplar he recibido otro nuevo y sobre este sí que no le había escrito a usted.

Le diré algo sobre el cochero, ya que usted toca este asunto. El hombre era inteligente y bueno, pero desde su llegada lo trabajaron algunos y lo perdieron. No está ya en mi servicio; pero cualquiera que hubiera sido el hombre nunca hubiera visto en él defecto nacido de usted. Y ya que de esta materia tocamos le diré que los músicos de la escolta han salido muy buenos.

Por todo lo que precede verá usted que no ha tenido razón para la molestia de ánimo que ha sufrido. Debe usted estar persuadido de la sinceridad inalterable de mi amistad, y en correspondencia a ello espero me escriba siempre con frecuencia y me dé noticia de su salud. Ojalá sea esta enteramente buena y goce usted por largo tiempo de este inestimable bien.

Siempre su muy afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹³² Se refiere al senador conservador Fernando Lazcano.

Santiago, 13 de agosto de 1859
Señor don Vicente Pérez [Rosales]

Muy señor mío y amigo:

Hace quince días escribí a usted refiriéndome al llamamiento que le hacía [a] usted el Ministerio de Relaciones Exteriores y dándole algunas explicaciones en el particular. Deseamos en efecto tenerle a usted aquí cuanto antes se pueda, ya para que usted nos ayude por acá, ya para los objetos mismos de la comisión de usted en esa, si aquello no fuese posible. Aunque por la fecha en que marchó el llamamiento del Ministerio, temo que este no le alcance a usted, no obstante, si llega a sus manos, sírvase emprender su viaje de venida, sin demorarse por atenciones de la inmigración. Esto puede quedar para después quizás con mayor provecho. Su presencia de usted aquí nos puede ser de mucha utilidad, y por esto deseamos que sea cuanto antes se pueda.

Después de la pasada revolución todo nuestro conato es reparar los males que ella causó, y esta tarea es un poco larga, porque los males han sido grandes.

Con la esperanza de saludarle pronto aquí, me repito su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de agosto de 1859
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

En mis dos últimas cartas he expresado a usted mi deseo de que usted volviese al país, y para el caso de algún extravío de aquellas, le reitero a usted la presente con igual objeto. Su cooperación de usted aquí no se puede ser de mucha utilidad y este es el motivo porque deseo su venida, mas si a usted le fuere posible prestar a las tareas de la administración el auxilio que esperamos, su venida siempre será provechosa para los fines mismos de la colonización. Entre tanto, no debe usted apurarse mucho por el envío de emigrados ni demorarse tampoco por esta causa. Ello se podrá arreglar después sin los inconvenientes de ahora.

Como tengo anunciado a usted en mis anteriores, concluyó la anarquía armada no sin sacrificios de parte del país; pero quedan en pie las malas pasiones que engendraron aquel estado y los intereses de círculo, y las ambiciones innobles y varios otros elementos que es necesario combatir para afianzar y consolidar más la paz y el orden. Esta es por ahora la tarea de preferencia en la administración, atendiendo no obstante en cuanto se puede al fomento de los diversos ramos de la prosperidad nacional.

Con la grata esperanza de verle pronto por acá, tengo el gusto de repetirme siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de marzo de 1860
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Se en este momento que mañana parte de Valparaíso un vapor al sur y aunque no puedo en esta vez hablarle de todos los asuntos que usted menciona en sus dos últimas y en los apuntes a ellas acompañados, no quiero sin embargo perder la oportunidad de decirle algo.

El medio más apropósito de suplir la falta de una fuerza movible para precaver y contener desórdenes, como el motín de los reos de la cárcel, que usted me avisó, nos ha parecido aquí que sería que el coronel Pinto le mandase a usted una partida de caballería, o bien de un escuadrón que hay en Chillán, o bien del escuadrón de Carabineros de Los Andes, que estaba en Los Ángeles y que debe regresar al Ñuble. En este sentido ha escrito el ministro de la Guerra al expresado coronel, y debe habérselo comunicado a usted también.

Algunos otros encargos de usted no han sido despachados. El señor Urmeneta ha estado estos últimos días mal de salud, y la mía tampoco ha estado buena. En la semana que principia se hará todo lo posible.

Tengo a usted escrito sobre lo sujetos que usted ordenó salir de esa. Uno de ellos, un señor Benavente presentado por don Diego me vio [en] días pasados, me dijo que usted le había intimado la orden del gobierno para venir a esta, que había dado fianza con este fin; y que usted al fin le había dicho que podía quedarse. Parece que este sujeto trató de explorar si realmente había orden del gobierno, materia sobre la que no quise darle respuestas, y me preguntó por último si podría volver. Mi respuesta fue que supuesto, que según me decía, usted le había permitido quedarse y él había venido por su voluntad, no habría inconveniente para su regreso.

La situación de las cosas por acá no presenta nada nuevo. También aquí hay algunos datos para pensar que los emigrados en la República Argentina tratan de ponerse acuerdo con los que están entre los indios; pero sobre este particular espero que sepamos oportunamente lo que pueda acontecer. Este asunto da lugar a alguna vigilancia, y a más. Digo a usted lo que precede para que no se estimen en más de lo que valen los rumores que circulan en esa a este respecto.

No sé si ha tenido lugar el parlamento proyectado en Arauco, ni las ocurrencias que hayan habido en la Alta Frontera, después de la venida del señor Sotomayor.

Con sentimientos del mayor aprecio, soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de marzo de 1860
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Su estimada del 4 que he recibido hoy me da a conocer todo lo ocurrido respecto a los individuos a quienes usted había ordenado venir a esta. La medida no habrá dejado de producir algún efecto saludable. En mi anterior comuniquen a usted los acontecidos aquí con Benavente y excusa por tanto volver sobre este asunto. Dos de los sujetos sobre quienes recayó la providencia de usted son personas que es preciso no perder de vista, me refiero a Lamas y a Badilla. Esto último, a pesar de las visitas que a usted hace, es probable que esté intrigando. Tal es al menos el concepto que he formado por los hechos anteriores. Lo que usted nota respecto de las compañías cívicas de Chillán espero que sea remediado, puesto que, como me dice en la suya del 4, el día antes le había escrito usted al coronel Pinto sobre la materia.

Los auxilios mandados por Villalón habrán contribuido a disipar alarmas y a dispersar a los facinerosos que principiaban a formar pandilla. Sin perder de vista la conveniencia de una partida algo más permanente, se le ha escrito al mismo Pinto para que trate de organizarla con la fuerza de caballería que tiene en su provincia, según me parece habérselo anunciado a usted.

El señor Urmeneta presentó el sábado pasado su dimisión y hasta ahora no está nombrado el sucesor; pero para mi próxima carta podré anunciárselo. Esta circunstancia y alguna otra que ha ocurrido en estos días no han permitido atender a todas las peticiones de usted. Usted comprenderá que no es por falta de interés que en ellas se ponga.

La situación política permanece la misma, esto es consolidándose gradualmente el orden, volviendo poco a poco a la marcha ordinaria. Semejante estado no dejará de avivar en algunos los conatos, porque no se extinga la antorcha de la discordia a cuya luz solo pueden vivir, pero todo ello no les dará fruto.

De la frontera, por el lado de Arauco, nada se y no estará de más que me comunique lo que llegue a su conocimiento.

Con sentimientos del mayor aprecio soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de abril de 1860
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Como escribo por el correo, y es probable salga mañana el *Maiipo*, me limito a decirle en esta vez: 1º que me parece bien su pensamiento de visitar. 2º que se ha puesto un decreto para que se le entreguen a usted 800 pesos para este fin, 3º que celebro se haya arreglado lo del Tomé, según usted se lo comunicó a Sotomayor; 4º que Pinto me dice que si usted no necesita la fuerza de caballería, podía mandársela puesto ese caso, 5º que unas municiones que se remitieron para Pinto y deben estar en esa, se las mande.

Por aquí no hay novedad. Todo tranquilo. Me refiero por lo demás a mi carta del correo de tierra, y soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de mayo de 1860
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Después de la venida de don Antonio Varas al Ministerio, no he tenido tiempo de escribir a usted, no obstante que en estos días he recibido varias de usted. Veo por ellas que usted obra con actividad y empeño y que la visita que hacer actualmente en la provincia dará muy buenos resultados para su tranquilidad y arreglo.

El nombramiento de Varas para el Ministerio ha sido sorprendente para la generalidad porque pocos son los que comprenden los actos de abnegación y patriotismo. Hay mucho de las dos cosas en la aceptación del que sacrifica su reposo e intereses particulares al servicio público.

El primer efecto de este nombramiento ha sido destruir la idea de candidatura que para muchos de la oposición servía de pretexto, y que formaba también el propósito de varios amigos de la Administración. Quitado este medio de resolver la cuestión de la próxima renovación de los poderes públicos, los amigos no se han fijado aún en la persona que debe aparecer como candidato. Están, no obstante, acordes en ciertos principios que serán representado después por el individuo que no tardará quizás mucho tiempo en ser designado. En primer lugar no se fijarán en ninguna persona de la oposición, ni en persona que, rodeado por hombres de este partido, trajese al poder sus malas pasiones. Desean al mismo tiempo hacer recaer su elección en persona adherida, firmemente adherida a los principios que sostiene actualmente la Administración, pero que por no haber tomado una parte tan directa en los sucesos pasados, quede más desembarazada de los resentimientos que ellos producen. Con estos antecedentes, los hombres que sostienen a la Administración se proponen estrechar su unión y trabajar con fe y constancia para que los destinos del país sean en adelante regidos fuera del alcance de los demagogos y de los cantorberianos¹³³, y con el apoyo de los que quieren un progreso gradual y prudente que rechaza los extremos.

¹³³ Este término hace referencia a la fundación de la Sociedad Santo Tomás de Canterbury, cuyos ochenta y dos miembros fundadores –todos sacerdotes– juraron nunca recurrir a las cortes civiles en casos de disciplina eclesiástica, para no repetir los sucesos de la llamada “Cuestión del Sacristán”.

La prueba porque acaba de pasar el país da a conocer bien que no necesita de un militar ni tampoco que se le ofusque con el himno del incienso. La elección puede, pues, girar en aquel círculo de personas que desechan las ideas extremas.

No será extraño que usted oiga decir, porque en esto hay también su táctica especial, que el Gobierno presta en su apoyo a candidaturas de personas que han visto con impasibilidad y hasta quizás con complacencia los acontecimientos pasados. Semejantes rumores no tendrán cabida, según lo espero, en el alma de los que conocen la marcha de la Administración.

Le hablaré ahora de su provincia. La primera necesidad es sin duda purgarla de los salteadores que, según usted me dice, infestan los departamentos. Terminada por usted su visita, puede adoptarse con el conocimiento adquirido de las localidades los medios que más convengan para llevar aquel fin, y usted debe contar con que por acá se le auxiliará en cuanto se pueda. Algunas de las indicaciones hechas por usted me propongo tomarlas en cuenta próximamente con el señor Varas, y tan pronto como se descargue un poco de los negocios urgentes que había acumulados. Luego, pues, le volveré a escribir.

Entretanto, le deseo todo género de felicidades como su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Así el adjetivo de 'cantorberiano' pasó a ser, según se fuera regalista o no, un término relativo a las posturas intransigentes de la Iglesia o a la justa lucha que esta daba frente a la intrusión descomedida del poder civil en sus asuntos.

Santiago, 8 de junio de 1860
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Su pensamiento de usted de dar una vuelta por acá me parece muy conveniente, y desde que usted me lo manifestó, he deseado poderle escribir que lo verificase. Emprenda pues su viaje cuando lo reputo oportuno y dejando en esa dispuestas las cosas de manera que no se haga sentir su ausencia.

Una de las causas que me ha hecho retardar mi respuesta ha sido el propósito de mandar el relevo de la guarnición del batallón cívico de Chillán, que usted tiene en esa. Hoy o mañana sale ya de aquí la brigada de Marina para reemplazar a los cívicos a fin que estos puedan volver a su pueblo de donde están separados tanto tiempo. La brigada de infantería de marina marchará en el *Maiipo* y va al mando del mayor Eckers que es un buen oficial.

Muchas son las cosas sobre que debería escribirle en esta vez; pero como tengo la esperanza de que nos veremos pronto, las reservo para entonces.

La situación política no presenta nada nuevo y marcha bastante regularmente. Créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de junio de 1860
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Después de lo que he escrito a usted solo puedo repetirle ahora que las cosas marchan por acá tranquilamente y que no hay motivos para temer que se alteren.

Le espero a usted de un día a otro, según me los tiene anunciado. Es grande mi deseo de verle y saber más particularmente de usted y de su salud.

Al coronel Prieto no había sido posible darle un testimonio de aprobación por los servicios prestados en la última época, pero el lunes próximo me dirigiré al Senado para su acuerdo en el empleo de coronel en que voy a proponerlo.

El buque que conduce esta lleva la nueva brigada de infantería de marina para que sirva de guarnición en esa. Le diré de nuevo que el mayor Eckers que la manda es un buen oficial.

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, diciembre de 1860
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío de mi aprecio:

Hace usted muy mal en no tener conmigo bastante franqueza. Le estimo y aprecio muy sinceramente y no debe dudar que estoy dispuesto a hacer a favor de usted cuanto me fuese posible. Venga pues por aquí mañana, o el lunes, hablaremos de la materia y nos pondremos después de acuerdo con el señor Urmeneta para saber todo lo que podremos hacer.

Inútil es que le repita que soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de marzo de 1861
Señor don Vicente Pérez [Rosales]

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Razón tiene usted para decirme en su estimada de 14 de febrero que hace tiempo no recibe ninguna mía. Con los amigos que tengo más confianza y de quienes por tanto espero más indulgencia, suelo padecer mis descuidos, pero esto solo es en escribir cartas, pues por lo demás ocupan siempre en mi estimación y aprecio el mismo lugar.

Paso ahora al objeto especial de su carta. Conozco desde largo tiempo los buenos servicios de Astorga y con ellos había bastante para que me interesase mucho en su mejor suerte. Su recomendación de usted viene ahora a añadir un nuevo peso a esta consideración. Desde que usted me habló de este asunto y me hizo conocer lo perjudicial que era ese clima para la salud de Astorga, he buscado con solicitud y empeño la oportunidad de trasladarlo a otra parte y por desgracia no se ha presentado la ocasión. Limitados ahora sus deseos a venirse a Santiago, la dificultad aumenta algo más. Estando ocupados estos juzgados no hay en la actualidad medio alguno de que pueda ser colocado Astorga en uno de ellos. Como verá usted que en este estado de cosas no es la voluntad lo que falta, si no la ocasión y la oportunidad. Yo estoy atento para aprovechar esta ocasión si se ofrece. Más no puedo hacer por la naturaleza de las cosas nada inmediatamente.

En estos días tuve esperanza de que hubiese habido algo favorable y por eso demoré contestar a usted; pero desvanecida esta esperanza debo limitarme a manifestarle mi buena disposición en el particular.

Consérvese usted bueno y créame siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de abril de 1861
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Al fin se ha dado aquí un paso decisivo en la cuestión de candidatura para la Presidencia. Una respetable reunión de nuestros amigos se ha fijado en don José Joaquín Pérez después de tentar cuanto medio fue posible para mover al señor Varas a desistir de su negativa. Persuadidos de esta imposibilidad, se trató de buscar persona que dirigiese la marcha de la República por esta senda de progreso prudente que la ha conducido a los adelantamientos y crédito de que goza, y las opiniones profesadas por el señor Pérez en su carrera pública han satisfecho a esta exigencia. La cuestión de principios está salvada y debemos esperar ver marchar al país en adelante lejos de la influencia de las ideas extremas, ya de los que se denominan pelucones, ya de los que se denominan liberales. Para esto es, sin embargo, precisa la cooperación eficaz de todos los hombres de orden y confío muy mucho en el patriotismo de usted para creer que la suya falte en este caso. Que se mantengan siempre de buen espíritu y la unidad y armonía entre todos los que profesan los principios que han de regir la futura administración debe ser el conato constante que ha de tenerse siempre en mira.

El señor Varas no ha podido aceptar el voto tan generalmente esperado por la República por consideraciones ajenas a su persona y que son conocidas de usted. El ejemplo de abnegación que ha dado debe ser correspondido posponiendo las opiniones personales a la conveniencia de marchar todos unidos y al interés público de dar a los nuevos poderes que se instalen toda la posible fuerza moral.

Los sujetos que aquí se reunieron y designaron al señor Pérez se dirigen a todas las provincias solicitando su adhesión, es esta candidatura. Ayúdeles usted en esta patriótica tarea persuadiendo a sus amigos que el triunfo de sus principios es seguro si se manifiestan animados de buena voluntad. Comuníqueme usted el modo en que sea recibida esta candidatura en esa y créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de abril de 1861
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

En la penosa impresión que me ha causado el lamentable desastre de Mendoza ha tenido una parte principal la desgracia que ha cabido a usted. Se por una dolorosa experiencia cuanto afectan estos acontecimientos y mi conocimiento de su pesar me hace deplorar más esta calamidad.

El cielo no ha sido del todo riguroso con usted y he visto con mucha complacencia que la pérdida del hermano querido era compensada con la adquisición que usted ha hecho de una estimable compañera. Que sus cuidados y simpatías mitiguen para usted el dolor de aquella desgracia y le den en adelante largos años de felicidad. Yo aplaudo mucho el paso que usted ha dado y deseo que su estimable señora mire en mí una persona que profesa a usted una cordial amistad. Ofrézcale usted mis respetos y créame sierre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de julio de 1861
Reservada
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Una incidencia bastante penosa me obliga a escribirle a usted ahora. Por una casualidad ha llegado a mi noticia un rumor que circula en esa de un hecho increíble por su magnitud, pero a que no obstante debo llamar la atención de usted.

Es el caso según se refiere que en esa se aseguraba que a consecuencia de partidas de juego habidas entre don N. Nogueira y un don Manuel Santa María, este ganó 30 o 40 mil pesos que mantenía en documento en una maleta en su casa. Se dice pues que una noche, en circunstancias que Santa María se encontraba en un convite en casa de aquel, la maleta fue sustraída, que se inició causa al sereno; que este contó que la operación se había verificado por orden de su jefe; que el sereno fue puesto en libertad y puesto preso Santa María, que al fin también este salió en libertad y llamado a casa de don N. Nogueira para arreglar el asunto con pistolas al pecho se le hizo firmar un papel en que se daba por recibido de los documentos robados, interviniendo en este acto de violencia un tal López.

La magnitud de este hecho, el no decirse que el agraviado haya entablado su queja, y la idea de honradez que me tengo formada de don N. Nogueira todo me hace mirar esta relación como un tejido de falsedades. Pero los respetos que se debe un gobierno asimismo, las consideraciones de moral pública que no permitirán guardar silencio sobre un crimen tan escandaloso me inducen a pedirle a usted que se informe de lo que haya de verdad y me comuniqué el resultado. Si por desgracia la cosa es cierta, don N. Nogueira no debe permanecer un solo día más en un puesto público y usted está en el deber de pedir su separación. So la cosa es falsa, como me complazco en creerlo, recibiré con el anuncio que usted me de el placer que siempre experimento viendo esclarecida la inocencia. Como muchas veces rumores de esta clase no llegan a los oídos de la autoridad de la provincia, no he querido perder tiempo en ponerlo a usted en disposición de cerciorarse de la verdad.

Por acá no hay cosa nueva. Y deseándole todo género de felicidad, soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de julio de 1861
Señor don Vicente Pérez Rosales

Muy señor mío y amigo:

Celebro que usted haya llegado a esa con felicidad y que haya sido tan satisfactorio el resultado de la elección en la provincia de Concepción.
Su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de julio de 1853
Señor don Carlos Lamarca¹³⁴

Muy señor mío de mi aprecio:

Desde que usted me habló del señor Frías, no he echado al olvido su indicación de usted que estaba de hasta cierto punto con otra que me había hecho el señor Espiñeira desde Londres. He tratado pues de encontrar algún medio de proporcionar a aquel caballero alguna colocación, que le permitiese continuar consagrado a la publicación de sus importantes escritos; mas por desgracia mis deseos no han podido realizarse. Hay en las cámaras una severidad quizás excesiva para convenir en comisiones fuera del país, y varios años ha sido materia de largas discusiones una comisión del coronel [José María] Sessé desempeña en Madrid, y por la que no percibe más renta que la de su grado militar. Una comisión de esta clase en alguna de nuestras legaciones o un consulado general son los únicos medios que se me han presentado como posibles para mejorar la suerte del señor Frías; pero al tratar de ellos de una manera confidencia se ha tropezado con el inconveniente antes expresado.

Hago muy sincera estimación del señor Frías por su carácter y por sus escritos dirigidos siempre a objetos de verdadera utilidad, y esta circunstancia hace más sensible para mí no poder en la actualidad contribuir de un modo eficaz a que permanezca en Europa destinado a este importante objeto. Si el deja aquellos países y viene algún día a Chile, tengo la convicción de que encontrará no solo miras simpáticas en su favor, sino medios de subsistencia.

Ruego a usted me crea siempre su afectísimo y sincero servidor.

MANUEL MONTT

¹³⁴ Encargado de negocios de la Confederación Argentina en Chile. Fue responsable, junto a Diego José Benavente de suscribir un tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre ambos países.

Santiago, 31 de octubre de 1853
Señor don Carlos Lamarca

Señor de mi mayor aprecio:

Pensando siempre en la indicación que usted me hizo relativa al señor Frías me ha parecido que a este caballero podría quizás convenirle una asignación en Francia para que nos diese cuenta, en la parte que pueda interesarnos, del movimiento literario e industrial de aquella nación. Por este vapor se escribe al general Blanco para que hable con el señor Frías y arregle con él esta materia. Comunico a usted esta ocurrencia por el interés que usted tiene por este estimable sujeto a quien yo, por mi parte, aprecio también mucho.

Soy siempre de usted su muy atento y afecto servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de enero de 1854
Señor don Carlos Lamarca

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

Desde que supe la noticia de la prisión de don Domingo Sarmiento en Mendoza, he estado algo inquieto por su suerte, pues como usted sabe, le estimo y aprecio mucho. Ignoro los designios que haya llevado, porque hace tiempo no me ve ni he hablado con {el. Desde Los Andes escribió el señor Ochagavía, quien le tenía dada una comisión sobre instrucción primaria, diciéndole que iba con su familia al otro lado y que en un mes lo tendría de vuelta. Si se ha propuesto algún plan hostil hacia las autoridades de Mendoza lo sentiré vivamente, tanto por mi estimación hacia él como por mi ardiente deseo de ver avanzar ese pueblo en la vía de la prosperidad en que camina.

Prescindiendo de las intenciones o proyectos que pueda tener Sarmiento, quizás podría conciliarse el derecho del Gobierno de Mendoza de precaver toda tentativa de trastorno con la separación de Sarmiento de aquellos lugares y su envía a esta República. Tiene usted en Mendoza numerosas y buenas relaciones, y tal vez podría hacer algo en este sentido o en cualquier otro que mejorase algún tanto la condición de Sarmiento. Si a usted le es posible escribir sus comunicaciones podrían marchar por el correo del 1º, y en caso de no alcanzar, podría mandármelas para que fuesen llevadas por un propio que yo despacharía al efecto. Hablo a usted en el supuesto de que los antecedentes de este asunto, que no conozco, le permitan a usted hacer este servicio.

Enemigo de trastornos, e interesado por la prosperidad de Mendoza que tanto conviene a la nuestra, no me muevo en este asunto sino únicamente por aprecio hacia la persona de Sarmiento. Lo que usted pueda hacer en su obsequio le será especialmente estimado por su afectísimo amigo y servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de julio de 1853
Señor don Manuel Carvallo¹³⁵

Mi apreciado amigo

Aunque largo tiempo han estado interrumpidas nuestras comunicaciones por falta de un objeto, no se han debilitado los sentimientos de amistad y aprecio que siempre he profesado a usted, y me complazco en esperar que por su parte habrá acontecido igual cosa.

Cuando fui llamado al puesto que ocupó tuve el sentimiento de ver encendida la guerra civil en los dos extremos de la República, irritadas las pasiones y derramada la sangre de nuestros hermanos. A aquel estado ha sucedido felizmente un cambio muy favorable. El orden se ha restablecido y se ha afianzado de una manera que inspira confianza, los rencores y resentimientos han desaparecido en su mayor parte y en términos que no era posible esperar atendida la magnitud de los sucesos pasados; el comercio y la industria han vuelto a animarse y el país en general no solo convalece de los desastres anteriores, sino que adelanta y prospera.

Aquella situación, entre otros inconvenientes, ha tenido el de fatigar a algunas de aquellas personas que más han tenido que soportar su peso. Tal ha acontecido al señor don Antonio Varas. Consagrado con una constancia admirable y con una abnegación muy meritoria a las atenciones del servicio público en toda la época que pasó, desea su descanso sin que por eso se entibie en nada su patriotismo. Yo por mi parte no puedo resistir por más tiempo a este reiterado deseo.

Tratando de desempeñar mi cargo del mejor modo posible, de promover e impulsar el adelantamiento del país en el estado tranquilo en que se encuentra, busco la cooperación de mi antiguo amigo, para que venga a ocupar un lugar en que su patriotismo, su experiencia y sus luces pueden hacer grandes bienes. Conoce usted muy bien la carga que impone el Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, pero confío en que ello no le desanimará para prestar en este lugar los servicios que el país tiene derecho de esperar de usted.

¹³⁵ Manuel Carvallo nació en 1808 en Santiago de Chile. Político y diplomático cercano al peluconismo. Fue representante de Chile en Bélgica, Francia, Gran Bretaña y Dinamarca, falleciendo en la capital de dicho país en 1867.

Si usted consulta sus sentimientos de amor público no podrá negarse a admitir la invitación que le hago. Yo por mi parte me felicitaría mucho de la aceptación de usted y de tenerle en este ministerio.

Los señores Ochagavía que desempeña el Ministerio de Justicia, Waddington de Hacienda y Vidal, don Pedro Nolasco en el de Guerra, son sujetos animados de excelentes propósitos y todos ellos desean vivamente la cooperación de usted.

Para que usted pueda formar juicio más seguro para su aceptación, debo exponerle que las pasiones están en un estado que no impedirán que el Gobierno haga el bien que las circunstancias del país permitan. La política que hasta aquí se ha seguido, de no hostilizar al partido exaltado, de tratarle bien sin depositar por eso en él una imprudente confianza, han conducido los ánimos al estado en que se encuentran. Amigo, como usted bien conoce de lo que aquí se llama *ideas conservadoras*, que no excluyen los progresos y adelantamientos de todo género, no abrigo odios ni prevenciones hostiles contra nadie.

La carta de retiro que usted recibirá en esta vez no tiene más objeto que ponerle en disposición de emprender su viaje, sin necesidad de nuevas comunicaciones, y luego que haya formado su ánimo a ocupar este puesto el señor Varas solo permanecerá en el ministerio hasta recibir la respuesta de usted, de manera que a la petición de que haga usted este nuevo sacrificio en obsequio del país, agrego la de que en este caso, sin perjuicio de transmitirme la noticia, emprenda viaje con la prontitud que le fuese posible.

El antiguo conocimiento que usted tiene de mi me excusa de entrar en otras explicaciones, y me limitará por tanto a expresarle que su aceptación no solo será un servicio hecho al público, sino un favor a su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de octubre de 1853
Señor don Manuel Carvallo

Mí apreciado amigo:

He recibido la estimada de usted de 17 de septiembre, y su lectura me ha causado un verdadero placer. El patriotismo y buena amistad con que usted se ha dignado a tomar parte en las tareas de la Administración principia ya a hacerme un gran servicio por la esperanza de contar en breve con la inteligente cooperación de usted. Yo le aguardo pues en esta confianza. Encontrará usted sinceros y vivos deseos de hacer al bien que se frustra a veces por no acertar en los medios de realizarlos, pero la experiencia de usted salvará en gran parte este escollo.

Las causas que obligan al señor Varas a separarse del ministerio son independientes de su voluntad y obran en él con mucha fuerza.

Me había prometido esperar la respuesta de usted y en consecuencia, recibida que fue se ha dispuesto ya a separarse de los negocios. En muy pocos días más estaré privado de su auxilio.

La resolución de usted de dejar concluido el desagradable asunto del *Macedonian* me ha parecido muy prudente, pero es tal la necesidad que de usted hay por aquí que ojalá a este minuto no estuviese terminado cuando usted reciba esta, verificará usted su regreso a pesar de ella. Ha empleado usted en esta cuestión todo el celo y diligencia que eran posibles para llevarla a su término y no parece dado hacer más.

Muy lejos estoy de aprovecharme de la libertad que usted me deja para buscar otro nuevo colaborador. Ni es posible hacer uso de esta libertad ni lo permiten los intereses bien entendidos del país, que recibirán un fuerte impulso con la venida de usted. Ojalá pudiera ya estar sintiendo los buenos efectos de las luces y experiencia de usted.

Después de mi anterior no ha ocurrido cosa notable en el país. Lo que más preocupa los ánimos por ahora son las mejoras materiales, para las que afortunadamente no faltan algunos recursos en el tesoro público.

Se le continuará dirigiendo la correspondencia en la forma acostumbrada hasta que usted nos dé el aviso de que me habla.

En el vapor del día 1^o se remitió a usted un libramiento por la cantidad que insinuó necesitar.

Me tomé la libertad de pedir a usted presente a su señora mis respetos como los de un antiguo amigo de usted. Me va a encontrar usted a su vuelta lleno de familia y viejo, pero el mismo amigo que le aprecia muy de veras.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de mayo de 1854
Señor don Santiago Valdés

Muy señor de mi aprecio.

Me he demorado en contestarle su estimada del 20 del pasado marzo por tomar previamente un conocimiento tan prolijo, como me fuera posible del estado del concurso de Enyer. Este conocimiento me era preciso para poder manifestar a usted mi juicio.

Estoy persuadido que el sistema seguido en orden a los negocios de esa jamás mejorará la condición de los acreedores, y he procurado, por los medios que han sido dables, que el síndico del expresado concurso se penetre de esta verdad. Desgraciadamente los males toman mayor incremento, y cada día es más remota la esperanza que los acreedores tienen de cubrirse de una parte siquiera de sus créditos.

El concurso ha estado paralizado durante largo tiempo, y hasta ahora no se ha obtenido que se decida el orden en que deben ser pagados los acreedores, que se determine las existencias del concurso, ni que se dé un solo paso en la realización de este asunto. Los esfuerzos que yo he podido hacer han sido estériles para este objeto.

Dados estos antecedentes, yo pienso que los acreedores, so pena de no ser pagados jamás, deben reunir sus esfuerzos, tanto para acelerar de una manera activa la terminación del concurso, como para colocar los negocios de esa bajo un pie que les evite los graves perjuicios que ahora experimentan usted comprenderá que, sin que el concurso concluya, todo lo que se haga en nada favorecerá a los acreedores; porque los gastos irán siempre en aumento, y por consiguiente en disminución los fondos con que de algo pueden ser pagados.

En cuanto a las minas y establecimientos de esa, lo justo y conveniente para los acreedores, es que se vendan cuanto antes; porque así está resuelto por los tribunales, porque no puede obligarse a los acreedores a que permanezcan indefinidamente en estos negocios en común y por cuenta de todos ellos, y por último, porque la habilitación actual cada día despedazará más las minas y hará nuevos y mayores cargos contra el concurso. En mi concepto, aunque las minas

se pongan en igual estado a las mejores y más ricas del país, no por eso habrá variado en un ápice la presente condición de los acreedores.

El nombramiento de interventores no bastaría para corregir los males actuales, esto es, suponiendo que no se suscitase oposición sobre este mismo nombramiento y se formase en la materia un largo expediente que viniese a concluir cuando por el destrozo hecho en las minas no hubiese ya sobre que intervenir. En tiempos pasados solicité yo el nombramiento de interventor, medida que a mi juicio favorecería los intereses de mi parte y también los de todos los demás acreedores. Pero por desgracia con la oposición del síndico nada se puede lograr.

Sacar las minas y establecimiento de manos de los actuales habilitadores y colocarlos bajo otra mejor administración me parece ventajoso. Yo estoy dispuesto a cooperar a este fin, acordados que sean los términos en que las cosas deberían quedar para en adelante. Miro no obstante esta providencia como provisional y dirigida únicamente a precaver de pronto el incremento del mal, porque lo único que a mi juicio puede curarlo radicalmente es la terminación del concurso.

Si hay algunos acreedores que quieran tomar las minas y establecimiento, estoy dispuesto a cooperar a ello estando de acuerdo en la manera en que esto debe verificarse. Yo solo aspiro a que se consulte el interés común de todos. En cuanto a tomar yo por mi parte las minas y establecimiento, sobre lo cuál me indica usted que se me harían algunas proposiciones, debo decirle con franqueza que reputo más útil y ventajoso que alguno de los otros acreedores lo verifique. Yo por desgracia no puedo prestar la atención debida a esta clase de negocio y solo en un caso extremo me resolvería a pensar en esto.

Resumiendo a usted mi juicio en la materia, le diré: que la pronta conclusión del concurso y la realización de todas sus existencias es lo que en mi concepto mas conviene a los acreedores, y que reputo también ventajoso que se tomen algunas medidas acerca de la habilitación. Si los acreedores de esa se resuelven a mandar algún comisionado a Valparaíso con este objeto, yo también con el aviso de usted transmitiré mis instrucciones sobre el particular. Representando en este concurso una fuerte suma por la cuál no se ha percibido después de la muerte de Enyer un solo centavo, tengo la mayor disposición a cooperar, por los medios que estén a mi alcance, a que las cosas no permanezcan en el estado en que están.

Sírvase usted creerme siempre su muy atento y afecto servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de mayo de 1854
 Señor don Julián Riesco¹³⁶

Mi querido amigo:

Contesto a su apreciable de 18 del presente que recibí en oportunidad, y voy a darle mi opinión franca sobre el asunto de la recuperación por el Estado de ciertos terrenos en ese fuerte, a que dicha carta, a que dicha carta se contrae principalmente.

Me parece bien el partido que usted ha tomado de transar en el asunto; pero creo con usted que es exagerada la suma que se pide. Usted al transar debe tener presente dos cosas que mucho antes de que se echase una palada de tierra de los almacenes fiscales ya no estaba el varadero en ejercicio, y que desde este año debe empezarse a pagar un canon por la ocupación de ese sitio.

Si puede usted obtener una transacción por menos de \$ 16.000 trance usted; si no se puede, siga su curso el expediente.

Esto se entiende en el caso de que usted no vea que equitativamente vale lo que se puede lo que nos dejan en malecón, terreno formado usted en cuyo caso conviene transar pagando las cosas por lo que valen.

Respecto del cuartel, si el terreno que se propone conviene para cuartel, haga usted la indicación oficial de que me habla en su carta. Al hacerla, desearía que usted se trasladase al sitio propuesto, con el Teniente Coronel La Fuente y ojee su opinión sobre si llena o no todas las condiciones de seguridad además de las suficiencias que demanda un cuartel.

De usted amigo y servidor.

MANUEL MONTT

¹³⁶ Abogado y magistrado. Nació en Santiago en 1816 y falleció en 1879. Estudió en el Instituto Nacional y en la Universidad de San Felipe, obteniendo su título de abogado. Fue juez, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago e intendente de Valparaíso.

Santiago, 7 de junio de 1854
Señor Cayetano Astaburuaga¹³⁷

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Después de sus estimadas de 18 del pasado y 2 del presente, no me había sido posible tener el gusto de escribirle por las atenciones que se acumulan siempre en los días próximos a la apertura del Congreso. Principio, pues, ahora por decirle que me haga cargo de la impresión que han debido producir en usted las desagradables ocurrencias de la comisión nombrada para revisar el censo, y las posteriores de la Municipalidad nacidas del mismo origen. Yo he sentido mucho todo esto, ya por el disgusto que han causado a usted, ya por el entorpecimiento que ocasionan en la expedición de los negocios de la administración. Al mismo tiempo que usted nos dio cuenta de estos sucesos vino también una presentación de la Municipalidad, y voy a expresarle a usted la situación en que esto nos ha colocado.

La infundada negativa a usted de la comisión del censo para desempeñar su cargo, y el apoyo que después ha querido darle la Municipalidad, son hechos de funestísimo ejemplo; por el ánimo que naturalmente hacen presumir, porque dan lugar a otros igualmente perniciosos, y porque destruyen las consideraciones debidas a la primera autoridad de la Provincia. Era pues, un deber de usted tratar de reprimirlos como lo ha hecho. Los medios que usted adoptó son sin duda eficaces para este objeto; pero a pesar de estas consideraciones, muy importantes en el caso presente, estamos aquí en un embarazo.

La ley del Régimen Interior no permite a los intendentes imponer una multa de 200 pesos, y ya han acontecido casos de esta naturaleza en que el Gobierno no ha podido aprobar las que han excedido de la cantidad señalada por la ley ¿Qué hacer, pues, en vista de estas disposiciones en las circunstancias presentes? El

¹³⁷ Hacendado, mercader y político. Nació en 1796. Fue Alcalde de la ciudad de Talca e intendente interino y propietario de la provincia del Maule en varias ocasiones. Su hijo, Francisco Solano Astaburuaga, ocupó varios cargos en la administración pública durante el gobierno de Manuel Montt y los que le siguieron.

Gobierno, tengo motivo para creerlo, va a ser puesto a consecuencia de reclamos en la necesidad de resolver sobre este punto. Esto es, pues, lo que nos pone en una situación embarazosa.

El suceso de la Municipalidad está tan íntimamente ligado con el anterior, que no veo medio de ocuparse de uno, sin que se toque el otro. Pretendiendo ellos tratar de la admisión de la renuncia de los individuos que ellos mismos nombraron, parece cosa muy natural su pretensión sino envolviera al mismo tiempo el propósito de desautorizar las providencias que la Intendencia tomó en la materia. Como asunto que les pertenece, no se les puede negar completamente su convencimiento, pero tampoco puede convenirse en que por este principio se lleve adelante esta especie de hostilidad, que tan impremeditadamente han promovido.

Estas circunstancias, que indico a usted a la ligera, son las que me ponen en el embarazo de que he hablado. Sin encontrar por ahora un medio satisfactorio de arreglo, me ha parecido lo más prudente que se le pida a usted informe oficialmente sobre la petición de la Municipalidad, porque este trámite le permite a usted, sin desdoro ninguno, suspender todo procedimiento a causa de hallarse pendiente el conocimiento del asunto ante el Gobierno. Este es el partido que a mi juicio se ofrece como más favorable; porque partiendo de usted mismo la suspensión de los procedimientos, no hay desautorización de las órdenes de usted. Yo veo, pues, que dejando usted sin llevar a efecto la cobranza de las multas impuestas y previniendo a la Municipalidad que esperen la decisión del Gobierno, en caso que insistiesen en volver a tratar del mismo asunto, puede hallarse un medio de resolver que consulte el respeto y consideración que es debido a la autoridad con el deber en que estamos de atenernos a la ley del Régimen Interior. El temperamento que reputo más respetable es, pues, dejar las cosas como están, esto es, no cobrar las multas suspendiendo usted mismo los procedimientos sobre el particular, y haciendo que la Municipalidad, mediante el arbitrio indicado antes, se ocupe en sus reuniones sucesivas de otros asuntos.

Miradas todas estas ocurrencias, no se me ha presentado otro medio de salir de ellas; y usted puede persuadirse de la manera en que las habré mirado; poseído como estoy, de la más sincera estimación y amistad hacia usted. Los dos puntos principales, a saber: la cantidad de la multa, y si corresponde a la Municipalidad admitir o no las excusas de los comisionados, quedan por ahora obviadas con el temperamento que dejo indicado a usted, y que espero que usted encuentre prudente atendida la circunstancia.

Para que el censo no se atrase y que no haya motivo de renovar por ahora esta cuestión, puede usted revisarlo o hacerle revisar por algún amigo, sin necesidad de nombramiento, y remitirlo en esta forma.

Antes de concluir, debo pedirle a usted que me indique todo lo que se le ocurra en el asunto de los comisionados y de la Municipalidad, para que en vista de todo ello pueda adoptarse la providencia más oportuna y que salve todos los

inconvenientes, cosa que deseo muy de veras, tanto por el respeto debido a la autoridad, como por las consideraciones de que le soy deudor a usted.

En cuanto al secretario, dan muy buenos informes del sujeto, que indicó a usted don Antonio Varas.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de mayo de 1855
Señor Cayetano Astaburuaga

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Muy contento me deja la que usted me dice en su estimada del 10 en orden a los preparativos por la plantación de la Escuela de Artes. Fuerza de los demás trabajos públicos que se ejecutan en esa, estaba yo muy lisonjeado de que se marchaba en ellos con actividad y economía. Según noticias de usted veo que conviene colocarlos en otro que pronto le comunicaran a usted sobre el particular.

Estamos en proposiciones con un caballero para construir por contrato sobre el Maule un puente bueno y en corto tiempo, y es probable que se llegue a un convenio en el asunto.

Sabrán usted ya que el nuevo pensamiento iniciado aquí en la formación de una sociedad para la construcción de un ferrocarril desde esta a esa ciudad. Este pensamiento ha sido bien acogido entre varios capitalistas, y es de esperar que los propietarios de los pueblos por donde debe pasar y especialmente los de esa, le presten también un apoyo tomando algunas acciones. La obra es muy fácil de realizarla, y sus beneficios mirados por el lado del desarrollo del país, grandes, muy grandes. En cuanto a la utilidad que reportaran los que tomen parte en esta sociedad, no me cabe duda que serán sino superiores, iguales al menos a los que pueden prometerles los más ventajosos negocios a que en el día destinan sus capitales. Si Dios nos concede la vida suficiente y no es mucho pedir, porque solo se necesita muy poco tiempo para ver realizado este proyecto, y que podamos salvar en horas con cada comodidad la distancia que media entre esa ciudad y esta, nos habrá dado una de las más puras satisfacciones de que podamos gozar. El concurso de los capitalistas, aunque sea en corta escala cada cuál convertirá en hechos esta idea, porque aun con granos de arena se pueden formar inmensos cerros.

Mis salutations a la señora y créame siempre un atento servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de julio de 1854
Señor don Manuel Riesco¹³⁸

Muy señor mío y amigo de mi mayor aprecio

Después de la estimada de usted de 6 de febrero que me dirigió desde Cádiz, no había tenido el gusto de escribirle, no por falta de voluntad, sino por vacíos incidente que me lo habían embarazado. Dando mucho aprecio a la buena amistad de nosotros, tengo siempre un placer en recordarme a ella.

Junto con la de usted recibí la del señor don José María de Alava, en que hace el obsequio al gobierno de la historia manuscrita del padre Miguel de Olivares, y ahora le incluyo a usted mi respuesta para ese caballero. Su obsequio es de una alta importancia pues usted mismo sabe cuánto se había hecho hasta aquí sin fruto para obtener esta Historia. Aprovechándome de la indicación de usted como testimonio de aprecio se le ha nombrado Cónsul de la República en Sevilla, y se le comunica en esta vez oficialmente por el Ministerio su nombramiento.

Acerca del Consulado de Madrid nada se ha podido resolver hasta ahora no obstante el merecido y justo concepto que tengo del señor don Nicolás de Achaval. La circunstancia de no haber regresado aun a este don José María Sesé, que desempeña la legación en esa, me ha inducido a suspender por ahora el nombramiento; pero no dejaré de decirle que los servicios del señor Achaval en su carácter de cónsul general serán de importancia para nosotros y espero que pronto nos podremos aprovechar de ellos.

Sabe usted cuánto se recuerda aquí a don Manuel Grajales y que buen concepto ha dejado entre nosotros. Se le ha remitido también su diploma de miembro honorario de la Facultad de Medicina de esta Universidad. Acojo con el mayor aprecio todas las indicaciones de usted, tanto por el fin a que son encaminadas,

¹³⁸ Nació en 1792; hijo de Manuel Riesco y María del Pilar Medina. Sirvió el consulado chileno en España hasta 1850. En 1851 retornó a Chile y sugirió al presidente don Manuel Bulnes, realizar una reforma del servicio postal y el uso de estampillas en el franqueo de la correspondencia. Regresó al consulado español, al que sirvió gratuitamente. Fue electo senador suplente, periodo 1852-1861. Murió en Cádiz, España, el 22 de agosto de 1867. Su ejecutor testamentario fue don Manuel Montt.

como por la buena voluntad que las dicta y le pido que me haga en adelante todas las que repute convenientes, seguro de que son recibidas con verdadero gusto.

En este último tiempo transcurrido desde mi última carta, el país no ha presentado ninguna cosa notable en su marcha, caminando siempre en la misma vía en que espero que ha de perseverar. A pesar del estado de agitación de nuestros vecinos y de la influencia que esto ejerce en nuestro comercio, las rentas públicas incrementan, bastan a la satisfacción de nuestras obligaciones y dejan algo que aplican a las mejoras del país. Como sé el interés con que mira usted todo lo que concierne a nuestra patria, en primera oportunidad le remitiré algunos documentos que le hagan juzgar de lo que se ha hecho después de su partida de usted. Muy frecuentemente recuerdo a usted con muchos de los buenos amigos que usted ha dejado aquí, alimentando la esperanza de volverlo a ver. Créame siempre un afectísimo amigo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de septiembre de 1854
Señor don Victorino Garrido¹³⁹

Mí apreciado amigo:

No contesté por el vapor anterior a su estimada de 15 de agosto, porque me lo impidieron una enfermedad de Rosario y de una de mis niñas; enfermedades que, si han disminuido algo, no pasan aún. Ojala que usted, la señora doña Rosa y toda la familia se conserven con salud. Estos son también los deseos de Rosario, que me rogó a usted manifieste a la señora doña Rosa.

Nunca me figuré que el mensaje pasado al Congreso para crear algunas plazas de generales a favor de algunos jefes que habían servido en la última época pudiera dar a usted motivo de queja. He leído con mucha atención su referida carta, y no puedo encontrar aun el fundamento en que dicha queja se apoya. O usted ha mirado mal que se premiase a aquellos jefes, sin que lo hubiese sido antes o al mismo tiempo con su ascenso en la carrera militar, o ha visto en el mensaje el propósito de no conceder más premios en adelante y desatender los servicios que otros jefes prestaron. Para esta última suposición no dan materia, ni el espíritu ni los términos del expresado mensaje. Se habla en él, en efecto, en la parte que usted me copia, del conflicto en que el Gobierno se encontraba entre el respeto ciego a la ley, y el sentimiento de justicia que aconsejaba no dejar sin recompensa servicios distinguidos; porque esos jefes, por su graduación, eran los únicos a quienes no podía darse el ascenso, sin derogar una ley vigente. Todo lo demás, que quiera deducirse de las palabras del Mensaje, será enteramente infundado. Jamás el Gobierno ha manifestado el ánimo de no premiar los buenos servicios que se han hecho al país.

Ahora, si la queja de usted se apoya en que a usted no se le dio antes, o al mismo tiempo que a los jefes referidos el ascenso inmediato, carece también en mi

¹³⁹ Nació en Castilla la Vieja en 1779 y falleció el 6 de julio de 1864. En 1818 fue comisionado por el gobierno español desembarcó en Talcahuano, como comisario regio de las últimas huestes hispanas enviadas por la monarquía a recuperar el dominio de Chile; sin embargo, imbuido por las ideas liberales, abandonó las filas realistas y pidió a Bernardo O'Higgins ingresar al ejército libertador de Los Andes.

concepto, de justicia. Recuerde usted, que si se trataba de testimonios de distinción por parte del Gobierno, yo había puesto a la elección de usted la Intendencia de Valparaíso, y esa legación, como las dos cosas más honrosas que podía ofrecer; que usted escogió esa legación, y que desempeñándola tenía derecho a creermelo a cubierto del cargo de desatender los servicios de usted.

Después de lo expuesto, dejo a usted el derecho de creerse objeto de excepciones odiosas, y me reservo, por mi parte, el mío de decirle, con toda la franqueza de la amistad, que la queja de usted es injusta y enteramente infundada.

En cuanto a don Roberto Simpson, no hay por qué ocuparnos ahora, porque tengo la conciencia de que tampoco tiene moral para quejarse.

Antes de concluir quiero hacer notar a usted, que si el temor de que se le tenga por frívolo, descontentadizo y ambicioso se refiere a mí, hace usted agravio muy inmerecido a una persona que siempre, y por siempre, se ha complacido en abrigar respecto de usted los sentimientos de la mayor estimación y de la más sincera amistad, con que se repite ahora, su afectísimo.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de octubre de 1854
Señor don Demetrio O'Higgins¹⁴⁰

Muy señor mío:

He recibido la estimada de usted de 15 del pasado, en circunstancias en que las Cámaras habían cerrado ya sus sesiones. Por esta causa no me ha sido dado, ni aún instruirme a fondo de los fundamentos de la solicitud a que usted se refiere. Por lo que respecta al finado general, soy uno de los admiradores de los eminentes servicios que prestó a la República y que lo hacen justamente acreedor a la gratitud nacional.

Tengo con este motivo el gusto de saludar a usted como su atento seguro servidor.

MANUEL MONTT

¹⁴⁰ Nació en Concepción en 1817 y falleció en Lima en 1868. Fue el único hijo de Bernardo O'Higgins. Se dedicó al comercio y la política en Perú.

Lima, 13 de enero de 1865
Señor don Demetrio O'Higgins

Muy señor mío de mi aprecio:

La comunicación para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, que usted me mandó con su estimada de 10 del pasado diciembre, fue remitida inmediatamente a su dirección.

Muy satisfactorio me ha sido conocer por aquella comunicación que mediante el noble acto de usted, van a cumplirse en parte los deseos de la Nación, elevando un monumento de gratitud y respeto a la memoria del ciudadano ilustre que tan eminentes servicios prestó a la República.

Aprovecho con placer esta oportunidad para saludar a usted como su muy atento seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de enero de 1855
Señor don Silvestre Ochagavía¹⁴¹

Mi apreciado amigo:

Con mucho gusto he sabido por la estimada de usted y por las noticias de don Juan Miguel Riesco¹⁴² que ese temperamento ha sentado bien a su salud. Yo lo esperaba por el conocimiento que de él tengo. Ojalá igual resultado consigan sus señoras hermanas.

Por las correspondencias y papeles que de usted transmitieron, se habrá impuesto de las noticias recibidas por el último vapor. Yo por una equivocación no alcancé a saludar a usted en esa ocasión.

Acerca del Ecuador ningún otro dato hemos tenido: el escandaloso contrato en que aquella República vende su guano e independencia al mismo tiempo, es sin embargo lo que más nos ocupa. Tratamos de mandar una legación al Ecuador y de encaminar la acción de las demás Repúblicas para que juntas conjuren, en cuanto se pueda, la tempestad.

De cosas de por acá nada hay de nuevo. En Atacama se hizo cargo de la Intendencia don Juan Vidaurre¹⁴³ y parece que ha sido bien recibido por los principales vecinos. En las demás provincias las cosas como siempre.

La reunión de maestros marchó bien según los informes que me han dado: me lisonjean los resultados, no inmediatos, sino a lo lejos, que han de esperar. El momento presente pone en evidencia nuestra debilidad ante la audacia de

¹⁴¹ Hijo de Silvestre Martínez de Ochagavía Sequeira y de Manuela Errázuriz Aldunate. Realizó sus estudios en el Instituto Nacional. Se graduó de abogado el 4 de enero de 1847, en la Universidad de Chile. Fue diplomático y miembro del Congreso en sus dos cámaras. Asimismo fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de Manuel Montt. A fines de la década de 1850, fue enviado por el gobierno de Manuel Montt a Gran Bretaña para levantar un empréstito de siete millones de pesos para la conclusión del ferrocarril Santiago-Valparaíso. En 1861 se le ofreció ser el candidato oficialista para la presidencia, pero rechazó la oferta a favor de José Joaquín Pérez

¹⁴² Comerciante y político. Fue miembro del Tribunal de Cuentas y del Congreso Nacional. También ocupó los cargos de intendente en Chiloé y Valparaíso.

¹⁴³ Se refiere a Juan Vidaurre-Leal Morla.

los norteamericanos. Ojalá me fuera dado hacer penetrar en todas las cabezas el profundo convencimiento de que solo es respetado el que es fuerte, y que la fuerza es la inteligencia.

Don Antonio le habló a usted de la legación al Perú. Del mal el menor será la prudencia, y en muchos casos también la necesidad.

Yo continúo en la quinta en que usted me dejó, gozando de mejorar temperamento. Aquellas murallas de La Moneda hacen muy ingratos los embates.

No tenga cuidado en las cosas de por acá y piense únicamente en reponer su salud.

Siempre su afecto amigo.

MANUEL MONTT

Olvidaba decirle que si está ya pronto el edificio, se mandara a establecer la escuela de que me habla.

Santiago, 12 de febrero de 1855
Señor don Silvestre Ochagavía

Mi apreciado amigo:

Después de la última de usted he sabido que continuaba usted adelantando en su salud lo que he celebrado mucho. No interrumpa usted el buen efecto del temperamento, ni tenga tampoco inquietud por las cosas de por acá porque todo marcha bastante regularmente.

Me parece haberle dicho que nos ocupábamos en mandar unas misiones al Ecuador. Don Diego Benavente¹⁴⁴ a quien nos dirigimos para este fin, se excusó. Pero recurrimos al General Gana¹⁴⁵ y aceptó. Parece que partirá a inicios del entrante. Quizás si es posible que el gobierno de aquella República vuelva sobre sus pasos resolviéndose a no girar a cargo del tesoro de los Estados Unidos por cuenta de los tres millones y deje por estos medios sin efecto el contrato.

El ejercicio de maestros terminó ya y me parece que debemos quedar contentos con el resultado obtenido.

La comisión de exploraciones volvió sin haber podido reconocer bien la boca del imperial por haberse descompuesto la máquina del *Maule* se repara ahora esta y espero que puedan volver a salir pronto. Le reconoció sin embargo la boca del Toltén y si los datos se confirman en este segundo viaje, tenemos en ese punto grandes facilidades para el establecimiento de una colonia. La barra presenta grandes obstáculos y se supone que el río es navegable hasta una distancia muy grande. El día del reconocimiento había nueve pies de fondo en la barra y más del doble, pasada ella.

Los indios de los alrededores no se manifestaron muy útiles. Todos estos datos necesitan, sin embargo, confirmaciones porque el reconocimiento fue muy ligero.

De Copiapó me ha escrito nuevamente don Juan Vidaurre y parece que no le va mal por allá. En las demás provincias nada ocurre de nuevo.

¹⁴⁴ Diego José Benavente

¹⁴⁵ General Juan Francisco Gana López. Nacido en Santiago en 1791, fue ministro de Guerra y Marina de Manuel Montt entre 1851 y 1853, y nuevamente entre 1856 y 1857.

Deseando nuevamente que la mejoría de su salud siga adelante me repito siempre su afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de diciembre de 1857
Señor don Silvestre Ochagavía

Mi apreciado amigo:

Ayer le escribí a usted para decirle que se va a aumentar la asignación del corresponsal del *Araucano* hasta mil doscientos pesos, y si es posible esa por el próximo vapor la orden. Parece que goza ahora solo de 800 pesos anuales.

También se habla algo de la necesidad de reunirse y obrar con actividad en la comisión de que forma parte. Sé que hoy se juntan, ojalá no quede reducido todo a conversación. El tiempo urge muy mucho, y se ha perdido ya demasiado. Si usted y algunos de los que pone un principio de actividad a esta junta, no lo hacen, nada hay que esperar, atendido el estado de las cosas.

Soy siempre su afecto amigo

MANUEL MONTT

Valparaíso, 22 de febrero de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Ninguna indicación más oportuna para la Caja Hipotecaria que la del señor Salas, porque aun dejando a un lado las consideraciones de justicia, un sujeto de la respetabilidad del señor Salas, la dará también a la Caja. No vacilaría un instante en el nombramiento sin ciertas circunstancias que ha habido y de que paso a imponer a usted.

Don Waldo Silva vino de Concepción a servir el ministerio con grave perjuicio de sus intereses, y según temo, quizás contrayendo algunos créditos para los gastos de su traslación. Separado del ministerio, quise yo que fuese nombrado para la Corte de Apelaciones de Santiago; pero encontré dificultades, que no esperaba. Un hombre que pospone sus intereses al bien público, que ha desempeñado el ministerio con una inteligencia y patriotismo que solo el espíritu de partido puede negar, que no puede volver a su destino sin empeñarse en nuevos compromisos pecuniarios, y quien de regente de un tribunal se trata de colocar de miembro de otro tribunal de igual categoría no podía a mi juicio ser rechazado. Ha habido no obstante entorpecimientos. Las cosas han pasado así, hasta que concluidas las Cámaras y el feriado, el señor Silva, o debe regresar a Concepción para lo que carece de recursos, o debe renunciar a su destino, quedando en peor estado. Pesaba sobre mí el deber de sacar de esta situación violenta al amigo, cuyos buenos, leales y constantes servicios he presenciado; y por esta causa lo indiqué al señor Ovalle para destinar de la Caja Hipotecaria. Sin haberle yo comunicado cosa alguna al señor Silva, entiendo que él conoce mi deseo, y quién sabe si lo mira, el único temperamento de salir de un estado muy embarazoso en que se ha colocado por servir al país. Esto es lo ocurrido en orden a la Caja hasta ahora, y usted verá que supuestos estos antecedentes, y otros de que es excusado hablarle por ahora no puedo hacer como yo deseo, sujeto al señor don Santiago. Confío en que usted se colocará en mi situación y me disculpará.

Según los que conocen este pueblo, aumentan las noticias de confianza en el resultado favorable de las próximas elecciones. La junta de oposición hace toda

clase de esfuerzos, y como una muestra de los medios que emplea, se dice, que en una de esas reuniones a que se convida con licores y otras alicientes, Gallo, Cobos y Vargas se propusieron probar que el Presidente era un ladrón y que el Intendente era otro ladrón y que el pueblo debía hacerlos comparecer ante sí, tomarles cuenta y castigarlos severamente iicon que placer verían ciertos hombres la anarquía en todos sus desastrosos efectos!!

Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de mayo de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Muy señor mío y amigo:

El señor don Enrique Raff ha presentado antes un proyecto para levantar el empréstito en Europa. Y he deseado con este motivo que se pusiera en relación con usted para que le expresara sus ideas y pudieran tomarse en cuenta en la oportunidad conveniente. El parte para Europa en el próximo vapor, como usted no podrá tratar en estos momentos de esta materia ni ocuparse en ella, él solicita poder dirigirse a 16 en el puerto de Europa que usted le designe. Con este fin el mismo señor Raff pondrá está en manos de usted.

Siento vivamente la enfermedad de su señora hermana que a usted aflige en estas circunstancias y deseo su pronto restablecimiento.

Soy de usted afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de julio de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Por su estimada del 26 del mes pasado supe con mucho placer que su viaje ha sido feliz hasta Lima y que la salud de la señora a pesar de las incomodidades de la navegación que había acontecido sin novedad. Vivamente deseo que el resto del viaje sea igualmente feliz.

Las noticias que hemos tenido del empréstito levantado por el Brasil me hacen esperar que el 16 llegará en una época favorable para contratar el nuestro.

El ferrocarril de Valparaíso permanece en el estado en que usted lo dejó, esto es, sin continuarse de Quillota en adelante, y el de sur se ve obligado a disminuir también notablemente sus trabajos por la misma causa de fallo de fondos.

La situación política del país ha mejorado después de la salida de usted. El espíritu sistemáticamente hostil de los miembros de oposición de la Cámara de Diputados ha dado unidad y unión en su marcha a la mayoría. Embarazada la Cámara en cuestiones impertinentes promovidas por aquellos, poco ha podido hacer hasta aquí; pero manifiesta decisión y buen ánimo y se aleja de ciertas concepciones triviales que podrían inutilizar sus esfuerzos. Recientemente la oposición presentó en esta cámara una moción para la reforma de *toda* la Constitución, y en la segunda lectura fue rechazada. En el senado sería más difícil encontrarse acogidas estas ideas. No obstante, quizás pretender reunir sus esfuerzos para presentar el proyecto en otros términos.

He recibido en estos días una carta del señor Courcelle¹⁴⁶ junto con el primer tomo de un tratado de economía política. Me parece una obra de bastante mérito y como ha de servir de texto a los alumnos del instituto, reputo ventajosa la publicación de una edición en español. Si el señor Courcelle quiere que se haga esta publicación puede procederse a ella buscando usted un traductor compe-

¹⁴⁶Jean Gustave Courcelle-Seneuil fue un connotado economista francés de cuño liberal. Participó en la creación de la política económica de varios gobiernos durante las primeras décadas posteriores a la independencia de Chile. Nació el 22 de diciembre de 1813 y murió en París el 29 de junio de 1892.

tente y verificándose la impresión por cuenta del Gobierno, o bien por cuenta del autor auxiliándolo en la parte necesaria para los gastos. El señor ministro de Justicia escribe a usted el particular y yo también digo al señor Courcelle que se entienda con usted en la materia. Yo pienso que es mejor hacer la publicación en esa porque se obtendrá a mucho menor costo.

Me habla usted de un amigo a quien mucho estimo y aprecio. Mis afecciones y amistad para don Juan Miguel son muy antiguas y nunca he tenido motivos sino para afirmarme en ellos, a esto se agrega la recomendación de usted, que estimo también muy mucho, debe estar usted persuadido que yo aprovecharé con gusto la primera oportunidad de serle útil. Deseo a usted todo género de felicidad y créame siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de agosto de 1858
 Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo y expresarle mi deseo de que su viaje haya sido completamente feliz para usted y para su señora.

La situación política del país ha ido mejorando desde la partida de usted, pues algunas de las pasiones que afectó la época electoral se han calmado y los hombres de buenos principios se han ido estrechando más entre sí y marchan en nueva armonía. El Senado ha prestado a la administración un apoyo patriótico y decidido sin que en él se hayan notado ninguno de aquellos actos que en la época anterior deslustraron este cuerpo. Igual cooperación presta la gran mayoría de la Cámara de Diputados sin que sea tan eficaz pues el mal espíritu de que se encuentra dominada la minoría de oposición. Todo el sistema de esta ha estado reducido a impedir que la Cámara se ocupe de asuntos de importancia, y lo que ha logrado hasta aquí promoviendo decisiones estériles y a veces irritantes y propias para conservar las pasiones y prolongando los debates aún por los medios menos propicios e indecorosos. Luego en las sesiones extraordinarias podrá hacerse algo de provecho.

Uno de los asuntos que ha ocupado pues mucho tiempo y actualmente a la Cámara de Diputados está ligado con la comisión de usted; me refiero a la compra por el Estado de las acciones particulares del ferrocarril de Valparaíso. Algunos accionistas han solicitado esta enajenación y el Gobierno ha reputado favorablemente la adquisición por cuanto tiende a dar más unidad a la dirección y hacer las dificultades que los diputados experimentan entre sí y que han sido la causa principal de los entorpecimientos de la obra. No se trata sino de comprar a los particulares que quieren vender y sin embargo el espíritu de partido ha pretendido ocultar la utilidad de la medida, revolviendo la materia, en odios, personalidades y en cuanta mezquindad ha podido hacer servir a sus miras.

Al mismo tiempo que esto pasa en la Cámara la prensa de oposición se empeña en juntar al país, no ya sobre un volcán, sino como presa actual de la anarquía con el objeto expreso y confesado de impedir que se levante el emprés-

tito y se ejecute el convenio. Tales sentimientos y tal propósito de desprestigiar al país para frustrar un buen pensamiento, espero que sea debidamente apreciado en el exterior y que no produzca el fatal efecto que anhelan. Muy grato me será recibir de usted algunas noticias sobre si éstas desnaturalizadas miras alcanzan a perjudicar en Europa para los fines del empréstito. Por lo que respecta acá en el país yo abrigo la confianza de que estas malas pasiones desaparecerán, y quedará el ferrocarril como un título de honor para la República. A la distancia en que usted está y en que de ordinario se avivan más los sentimientos en favor de la patria, en presencia de grandes objetos y de grandes intereses, cuyo contraste hace más miserables nuestras pequeñeces, no podrá menos que sentir una penosa impresión por estas cosas. Ellas sin embargo no alcanzarán a desviar a la república de su buena marcha, y la paz y el orden, confío en Dios, se mantendrán firmes.

Ruego a usted se sirva a dar mis recuerdos al señor Courcelle Seneuil que supongo se habrá reunido a usted. Y deseando a usted todo género de felicidad y en especial cumplida salud para usted y su señora me repito siempre su afectísimo y sincero amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de septiembre de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Con mucho placer recibí la estimada de usted del 2 del pasado en que me anuncia su llegada a Southampton. Que la señora no haya sufrido mal grave en la navegación es una noticia muy grata para mí.

Nuestras Cámaras se cerraron sin haber alcanzado a considerar los presupuestos, lo que motivará una próxima convocación extraordinaria. Una minoría sistemáticamente hostil embarazó la marcha de la Cámara de Diputados; pero por fortuna la gran mayoría de esta y el Senado se mantienen en muy buen espíritu.

La oposición toca a los últimos grados de su fiebre, y ya no se cuida de echar un velo sobre sus miras revolucionarias, sino que las preconiza altamente. Quizás es la última prueba porque va a pasar el presente orden de cosas, y espero que en esta vez salga también triunfante. Quiera Dios que semejantes propósitos de la oposición no alcancen a crearle a usted en esa, dificultades graves para la realización de su comisión.

El señor Courcelle Seneuil me escribió y como no alcanzo a contestarle en esta vez, ruego a usted se sirva decirle que su regreso a esta deberá tener lugar cuando se concluya la comisión de usted y trate usted de volver.

El ministerio le escribe usted sobre los gastos de viaje de este caballero. En cuanto a la publicación en español de su *Tratado de economía política*, por si acaso no hubiere recibido mi carta anterior, sírvase decirle que se podrá hacer en París o en esta según él lo reputare más conveniente y que en uno u otro caso puede contar con los auxilios de que le tengo hablado a usted.

Mis recuerdos de usted son constantes, como lo son también mis deseos de que usted y su señora se conserven con buena salud.

Créame usted siempre su afectísimo y cordial amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de octubre de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Me ha sido muy grato saber por su estimada de usted del 13 de agosto que ya había logrado establecer a su señora en París. Ojalá que con esto hayan concluido para ella las molestias consiguientes a tan largo viaje.

La realización del empréstito forma aquí las esperanzas de muchos, las de los que se interesan sinceramente en el progreso de las dos obras importantes a que va a ser destinado, y las de los que piensan que por este medio abundará el dinero en el país. Esta ilusión no deja de tener cabida en algunos. Entretanto este mismo empréstito es el tormento de la oposición, porque a cambio de privar al Gobierno de hacer una cosa útil, lo sacrificarían todo, todo sin excepción.

Lo que acabo de expresar a usted le manifestará cuál es el espíritu que anima a este partido. Su estado actual no puede según todas las posibilidades ser de larga duración porque es demasiado violento. Abandonada por otra parte la vía legal, no se anda ordinariamente despacio, y se llega con presteza a un desenlace. Por eso dije a usted en mi anterior que el país estaba pasando quizás por su última prueba. Le agregué que habría de querer que saliese triunfante de ella, y nada nuevamente ocurrido debilita esta fe de mi parte. Los elementos para conservar el orden o para restablecerlo y afianzarlo si se llega si se llega a alterar en algún punto me parecen bastantes.

He tenido una oportunidad que he aprovechado con gusto para atender en algo la recomendación que usted me hizo a favor de nuestro común amigo don Juan Miguel. La formación de una sociedad de seguros ha dado lugar a que se le nombre delegado por parte del Gobierno sin perjuicio de su empleo. Digo a usted esto sólo para que vea que no pongo en olvido las recomendaciones de usted.

Con sentimientos de la más sincera amistad, soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de octubre de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Siento que se haya frustrado el negocio que usted estuvo a punto de concluir con la casa Perín, porque sus condiciones eran favorables según usted me dice en su estimada de 31 de agosto. Quizás este retardo venga a redundar en provecho porque encuentre usted posteriormente condiciones más ventajosas. A pesar de las atenciones que demanda el estado político del país, los ferrocarriles a que se va a aplicar el empréstito no son descuidados. En el de Valparaíso se trabaja con actividad en tenerlo todo preparado y dispuesto de manera que se pueda continuar la obra con cuanta eficacia es posible, luego que se cuente con los fondos. En el del sur los directores han tomado bajo su propia responsabilidad suministrar los fondos para que no paralicen los trabajos.

He dicho a usted antes que la situación política del país demandaba atenciones. El partido de oposición crece en efecto en audacia, camina derecho a la revuelta y no escrupuliza en los medios. Mientras tanto los amigos de las instituciones no disminuyen. El Ejército se conserva moral y en las masas no ha penetrado aún el más espíritu. Repito a usted lo que le expresé en mi anterior, esto es que espero que la Providencia saque al país triunfante de esta nueva prueba.

Cuando se abrieron las cámaras fermentaban en todas las cabezas la idea de la abolición del Estanco y otras reformas de éste género. La iniciativa que tomó el Gobierno produjo buen efecto, porque ella dio a muchos el conocimiento de que la cosa era grave, que no podía hacerse sin imponer otros gravámenes, y les hizo por último conformarse con el estado actual. Nadie pues procuró que los proyectos fuesen tomados en consideración en las pasadas sesiones del Congreso, ni serán tampoco incluidos en las sesiones extraordinarias.

La reforma de la ley de moneda, es una materia que como usted, reputo muy delicada. La extracción que ha habido de plata acuñada en términos que falta casi completamente en el mercado para los negocios de pequeño valor, la imposibilidad en que la casa de moneda se encuentra de fabricar moneda de plata, por cuanto la barra obtiene en el comercio mayor precio que el que rinde

en su amonedación, y otras circunstancias de ese género han hecho pensar en el proyecto a que usted se refiere. Como este proyecto aún está pendiente en el Congreso, llamaré nuevamente sobre el la atención de mis compañeros en la administración. Por mi parte no desconozco las ventajas del sistema actual, que está hasta cierto punto en armonía con el de naciones florecientes y poderosas.

Deseo a usted, mi apreciado amigo, todo género de felicidad. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de noviembre de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Su estimada del 30 de septiembre último me ha dado la satisfacción de saber de usted. He visto también en ella con mucho gusto la actividad y diligencia empleada por usted para lograr las mejores condiciones posibles en la realización del empréstito. Reputo muy oportuno bajo este aspecto el viaje que usted hizo a Hamburgo, por cuanto aquí había la idea entre algunas personas de que aquel mercado podía ofrecer a usted un buen campo para su negociación. Los términos que después de esta y demás exploraciones practicadas por usted le han sido ofrecidos, según me lo anuncia en la que estoy contestando, no me parecen desfavorables, y si se consiguiese mejorarlos algo habría una mayor ventaja. Ellos sin embargo satisfarían a todos los que conocen esta clase de negociaciones. Usted no debe de ninguna manera estar descontento de haber arribado a dichos términos.

Para cuando usted anuncie la realización del empréstito, o para cuando usted vuelva y de cuenta de su comisión me parece que sería conveniente entrar en una especie de explicación comparativa de los empréstitos realizados en los últimos años en esa y cuyos datos supongo podrán obtenerse sin graves dificultades. Le indico a usted esto, no porque lo reputo preciso para que su negociación se bien recibida aquí, sino porque deseo que todos puedan juzgarla y apreciarla en el mismo sentido, y sabe usted que el medio de las comparaciones es el más tangible para la generalidad.

Antes he manifestado a usted mis impresiones sobre los temores que usted abraza acerca de los efectos que pueden causar en el empréstito la noticia del estado de nuestras rentas y la garantía de las letras del crédito hipotecario. Fue una desgracia en verdad lo que se expresó sobre la situación de nuestras rentas, y tanto mayor cuanto que estas en el año próximo pasado no experimentaron déficit, sino solo una paralización del incremento progresivo en que marchaban de largos años atrás. Este resultado debido no a causas peculiares nuestras, y que se notará algo también en el presente año, está muy lejos de dejarnos en un descubierto respecto de los gastos públicos.

El pensamiento de garantía las letras del crédito hipotecario ha quedado sin efecto porque las Cámaras no lo tomaron en consideración, ni el Gobierno se empeñó en ello, durante las sesiones ordinarias, y tampoco ha sido incluido en la convocatoria de las sesiones extraordinarias.

El temor del señor Belín¹⁴⁷ de que los siete millones no sean suficientes para concluir los ferrocarriles debe haber nacido del origen que usted presume. Sabe usted, sin embargo, que de esta suma cinco millones están destinados al ferrocarril de Valparaíso y con ella se espera poder terminarlo. No obstante de esta persuasión el mismo señor Lloyd está encargado ahora de una nueva revisión los dos millones restantes aplicables al camino del sur no permitirían ciertamente concluir esta obra, pero serán suficientes para llevarla hasta San Fernando, y esto la hará bastantemente productiva para pagar, intereses amortización y dejar una buena utilidad.

Las sesiones ordinarias de las Cámaras fueron enteramente perdidas por la tenaz resistencia y ardidés empleados por una minoría de diez o doce individuos de la de Diputados. Cerradas en septiembre se les ha convocado extraordinariamente en principios del presente mes, pero solo para presupuestos, contribuciones, esto es autorización de las que existen, fijación de la fuerza del ejército y cuenta de invasión. Han continuado tocándose los mismos inconvenientes pero la mayoría ha cortado ya los principales de ellos y se manifiesta dispuesta a hacer lo mismo con los demás.

La situación interior bajo el aspecto de los partidos no ha cambiado. El de oposición marcha siempre en por las vías de hecho según se lo tenga anunciado, y se empeña más en este terreno mientras más débil o nula es la esperanza que pueden ofrecerle las vías legales. Estamos pues, como se lo dije en una de mis anteriores, en una época de prueba, y aunque ella es grave, mantengo siempre la misma esperanza de que Dios ha de querer que la República salga triunfante.

Supongo que muchos de nuestros amigos darán a usted noticias detalladas y pormenores que le harán juzgar con exactitud del estado actual, y por este motivo me limito a lo que dejo a usted expresado.

Deseo a usted, mi apreciado amigo, todo género de felicidad. Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

¹⁴⁷ Julio Belín. Impresor de origen francés, nació en París en 1815 y falleció en Santiago en 1865. Llegó a Chile por iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento. Fue uno de los impresores de obras históricas más relevantes de Chile durante la segunda mitad del siglo XIX.

Santiago, 15 de diciembre de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Queda en mí poder su estimada de 15 de octubre.

Por mis anteriores habrá podido juzgar usted la situación del país. El 11 del presente se cerraron las Cámaras extraordinarias, y la oposición preparó una reunión para el día siguiente de carácter enteramente sedicioso que fue prohibida por el Intendente. Desobedecida esta orden, hubo necesidad de emplear la fuerza de policía para hacerla cumplir. Esto motivo la declaración en estado de sitio en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua que se hizo en el mismo día 12. Todos estos acontecimientos los verá usted con algunos pormenores en la hoja del *Araucano* que le incluyo.

La reunión sediciosa a que acabo de referirme se compuso exclusivamente de aquellos jóvenes exaltados, muchos de los que figuraron en las mismas filas en 1851. Los pelucones se abstuvieron de concurrir y lo mismo hicieron los liberales de oposición astutamente y que son algo más maduros. Sin embargo no faltarían a los reunidos las simpatías y apoyo de los pelucones, cosa que parecerá a usted tanto más extraña, cuanto que la reunión tomaba el nombre de Asamblea Constituyente y tenía por objeto destruir la Constitución. Como el origen de todos los males.

Miradas las cosas acá en el interior le volveré a repetir que estamos en un estado de prueba de que Dios ha de querer que salga bien la República. Miradas en relación al crédito exterior, las cosas impresionan bien tristemente. Se va a perder mucho de lo conquistado en consideración y crédito, y ojalá que no sea todo y que no queden estériles los sacrificios, los grandes sacrificios, que, sabe usted cuestan estas adquisiciones.

No desespere de la suerte del país y me consagro a su servicio con todas mis fuerzas y voluntad. Sucesivamente iré imponiendo a usted de lo que vaya sucediendo.

Créame usted siempre su cordial amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de diciembre de 1858
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

En mi anterior de noticia a usted del estado del país y de la medida tomada declarando en estado de sitio las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. El poder de que esta provincia ha armado el Gobierno, solo ha sido empleado para suspender la publicación de algunos diarios que se habían constituido en promotores de la anarquía y entre los cuáles está comprendido *El Mercurio de Valparaíso*. No espero que desaparezcan completamente las malas pasiones con la medida tomada; pero se desconcentrarán los planes formados por ellas y esto contribuirá a hacer impotentes los esfuerzos que en adelante empleen contra el orden público.

Bajo la exageración de las ideas de reforma ha ido desapareciendo el elemento pelucón que había en la oposición. Difícil sería en el día, juzgando por las pretensiones actuales saber cuál es en la oposición, el socialista y el pelucón, porque ambos han adoptado los mismos colores con raras excepciones. Lo que es más raro aún es que el partido clerical no retrocede ante esta tendencia de la oposición, y parece más bien complacerse en las dificultades que se forman con la esperanza de obtener el favor de ellos concesiones a sus propósitos. Lamentable y funesta es la ilusión que padecen creyendo que en un trastorno se ampliará y fortificará su poder y llegará a una supremacía, que no puede ser la obra de esta época.

Vea usted la correspondencia del señor Arzobispo dirigida desde aquí y publicada en los números del 10 y 11 de octubre del presente año del diario *El Universo*. Esta correspondencia da la medida de las aspiraciones que se abrigan, del espíritu que las dirige y de la destemplanza con la que se pretenden hacer valer. Usted está instruido en los hechos y notará cómo se desnaturalizan hasta para injuriar. Por lo demás los comentarios a que se presta la cosa son tantos y tan manifiestos que es inútil señalarlos. De ellos sin embargo se desprende esta conclusión, (triste en verdad para los que abrigan sentimientos cristianos y de amor por el país) que el germen principal de la agitación del país consiste en estas pretensiones inmoderadas, y que ellas son el arma más cortante que esgrimen los

partidos. Por el bien de la religión, por la paz pública esto necesita un remedio y de ello me propongo hablar a usted en mi próxima correspondencia.

Lo que usted me dice sobre el empréstito me hace esperar tener noticias definitivas, ojalá se haya concluido la negociación antes que hubiese llegado a esa la noticia del sitio, que temo haga juzgar mal de nuestras cosas.

Conoce usted muy bien la importancia de un ingeniero en jefe en el resultado del ferrocarril y espero por tanto que dé a este asunto la atención posible. Que el hombre sea muy competente, si es posible que esta competencia a más de probada en los hechos sea también reconocida de una cierta manera que le haya formado una reputación, es lo que debemos pretender: por lo demás para mí no es inconveniente la nacionalidad cualquiera que ésta sea. Sobre esta adquisición de ingeniero transmitió a usted el ministerio sus instrucciones poco tiempo después de su partida. Una de las cuestiones más graves que ofrece el camino es el tránsito por Tabón, y como ella ha de ser también de las primeras que se resuelvan, vendría muy bien si el ingeniero pudiera adquirirse pronto.

La compra de las acciones del Ferrocarril de Valparaíso por el Estado no es una operación que nos pondrá en apuros, al paso que da más expedición y facilidad a la obra y desembaraza de trabas muy molestas. Valen las acciones de particulares solo un millón ochocientos mil pesos y las pagamos una tercera parte al contado con letras del crédito hipotecario que posee el Estado y los dos tercios restantes a plazos considerables dentro de los cuáles hasta el producto del camino de Valparaíso a Quillota dará en su mayor parte para cubrirlo. Tenemos compradas ya acciones por un millón doscientos mil pesos.

Sírvase saludar a mi nombre al señor Courcelle Seneuil y expresarle mis sentimientos de aprecio.

Créame usted siempre su afectísimo y cordial amigo.

MANUEL MONTT

El señor don José Agustín Tagle, amigo a quien aprecio mucho ha establecido aquí una fábrica de loza, y sin haber alcanzado a fabricar loza blanca y la que aquí se hace llamar porcelana, tiene la desgracia de ver al director inutilizado quizás para siempre por una enfermedad. Desea saber si será posible encontrar en esa un hombre bastante inteligente en la fabricación de loza blanca y porcelana común y con qué sueldo podría contratársele. La fábrica está montada con operarios y todo lo preciso y solo falta el hombre capaz de dirigir la fabricación de la loza blanca y de la porcelana. Le ruego a usted tomar informes sobre el punto que le dejo expresado para que Tagle pueda deliberar.

Santiago, 15 de enero de 1859
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Dije a usted en mi anterior que la república estaba pasando por una nueva prueba en sus instituciones. Conoce usted ya los sucesos que obligaron a declarar en estado de sitio a algunas de las provincias. Copiapó fue exceptuada de esta declaración y este fue uno de los puntos en que fue a concentrarse el espíritu de anarquía estimulado fuertemente por la prensa y por los clubs. Una orden del Intendente prohibiendo estos últimos fue el pretexto escogido por los revolucionarios para un motín que estalló el día 5 del presente y que se ha enseñoreado de Copiapó y Caldera. Ocho días después salió una expedición de Valparaíso para restablecer el orden en aquellos lugares. Este motín no ha tenido eco hasta ahora en otros departamentos fuera de los dos ya mencionados, y aunque existen en varios de ellos predisposiciones a la revuelta, se va manteniendo el orden. El Gobierno por su parte no omite medio para afianzar la tranquilidad y evitar el deshonor de la República.

Tiene usted mi apreciado amigo, verificada en nuestro país, cosa que antes me parecía un sueño, esa liga de dos partidos extremos y diametralmente opuestos. Estos partidos han caminado de frente a la revolución y llevan su ceguedad hasta el punto de complacerse en que el país se desacredite en el exterior. No le haré llegar a usted ninguna reflexión en el particular y le repetiré solo que no me abandona la confianza en los destinos de la República y que le consagraré todas mis fuerzas.

Por esta vez no le hablaré de ninguno de los asuntos a que se refiere la última de usted de 15 de noviembre pasado. Si no ha sido posible contratar el empréstito bajo condiciones aceptables, las obras a que está destinado tardarán un poco más, pero se harán al fin, y usted tendrá siempre la satisfacción de haber consagrado a este objeto sus esfuerzos.

Cualesquiera que sean las circunstancias del país siempre pienso con muy grata satisfacción en la buena amistad de usted. Crea usted también la mía por siempre muy cordial y sincera.

Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de enero de 1859
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Su última de usted nos ha traído la satisfactoria noticia de haber contratado usted el empréstito. Sus condiciones con que usted lo logró son un testimonio del celo e inteligencia con que usted ha desempeñado su comisión, y confío que de este juicio mío participarán todos los hombres del país capaces de apreciar y estimar esta materia.

La noticia de la realización del empréstito es un acontecimiento que celebran cuantos se interesen en el bien del país. Las circunstancias de éste no son favorables. Tengo a usted comunicado algunos sucesos, y sabe usted que en Copiapó estalló un motín que se apoderó de la ciudad en cuya posesión permanece hasta ahora. Se mandaron fuerzas para reprimirlo, más estas a la fecha de las últimas noticias iban en dirección hacia la ciudad y esperaban nuevos auxilios. Poco después una montonera se apoderó de la ciudad y se han mandado también nuevas fuerzas para sofocar este otro motín. Por todas partes los enemigos del orden público hacen sus últimos esfuerzos para trastornarlo y emplean cuanto recurso se les presenta. El motín de Copiapó saqueó el comercio de Caldera, montoneras de Talca oprimen a este pueblo con numerosas contribuciones y con vejaciones de todo género. Sé también que no se omite medio para lanzar a los indios araucanos que ya tienen movidos sobre las poblaciones de Los Ángeles y Chillán. Todo este estado de cosas es producido por los revolucionarios del 51, una parte del clero y una porción considerable del partido Pelucón. A la distancia en que usted está no comprenderá que [comparen] a un mismo fin, esto es, a la anarquía, clero, pelucos y araucanos; pero el hecho por desgracia es positivo.

Consagro todos mis esfuerzos para la salvación del país y no me abandona la confianza en la protección de la Providencia. Lamentando los males que veo de cerca, me afecta profundamente la idea que estos sucesos van hacer formar en el exterior de nuestro país. Esta consideración me ocupa incesantemente, y con mayor motivo ahora, en que se acaba de levantar el empréstito. Mi mayor conato sin embargo será que no se distraiga el más pequeño fondo de este em-

préstito de su objeto especial, esto es, los ferrocarriles de Valparaíso y el sur, para que los prestamistas no tengan nunca el más leve motivo de arrepentirse por la negociación que han hecho.

Recuerdo mucho a usted, mi apreciado amigo, consérveme siempre en su amistad y estimación y reciba la muy sincera que le profesa su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de febrero de 1859
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Después de lo que le tengo escrito sobre el estado del país, no extrañará saber ahora que el espíritu de revuelta en varios puntos desde fecha de mí última se ha desenvuelto algo más. En la frontera se esperó a los indios, se les lanzó sobre las poblaciones de inmediaciones del Bío Bío y los estragos han sido grandes. Por fortuna las tropas los han escarmentado y disipado en parte la alarma, que de ordinario produce una invasión de salvajes en aquellos lugares. Talcahuano fue asaltado por una montonera, que emprendió sobre Concepción también un ataque; pero fue igualmente rechazado y suprimido el motín. En Chillán aconteció una cosa igual: un ataque sobre la población fue del mismo modo suprimido. Tenemos en pie el motín de Talca, encerrada en la ciudad el de Copiapó y uno reciente en San Felipe. El primero y el último tienen fuerzas a su frente, y es de esperar que no duren mucho. En cuanto al de Copiapó no se le ha dado la misma atención, pero que de aquel punto no puede propagarse con igual facilidad.

El empeño del partido revolucionario es tal que no se detiene ante ningún embarazo. La montonera presidida por caballeros y destinada a saquear y talar los campos y propiedades de los que son afectos al gobierno, es ya parte de un tema de político. No conocería usted amigo el trastorno aferrado en los sentimientos de una buena parte de la gente.

Nada se ha omitido para corromper al ejército; pero este ha continuado con honor y lealtad prestando sus servicios. No me abandona la esperanza de que el país saldrá de este estado violento; pero los males causados por la revuelta y los que serán consecuencias de ella, son bien grandes.

Aunque será penosa la impresión que producirá en usted esta noticia, se la doy sin embargo para que usted aprecie la situación actual. Ojalá para el próximo vapor pueda darle otra, que sea más favorable.

Téngame siempre por su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de junio de 1859
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Después de la acción de Cerro Grande a inmediaciones de La Serena, la República ha continuado tranquila, y las partidas de montoneros que quedaban en algunas provincias han ido sucesivamente desapareciendo. Solo los indios en las fronteras del sur no dejan de cometer una que otra depredación, excesos que unidos a los anteriores nos hacen pensar seriamente si en la primavera próxima se les dará un serio escarmiento.

Los trabajos del ferrocarril de Valparaíso a van a continuarse desde Quillota hasta cerca de Tabón, lugar llano y que no ofrece dificultades. Entretanto se ha acordado colocar a internes los fondos del empréstito destinados a esta obra, pero de manera que se pueda contar con ellos de un modo seguro para la pronta ejecución de los trabajos. El paso del Tabón es la cuestión seria del camino y como esperamos que el ingeniero contratado por usted no tarde mucho, llegará a tiempo para que se resuelva con acierto.

Hace un par de meses a que el Arzobispo ha dicho hallarse enfermo, y en consecuencia ha delegado el Gobierno de la Diócesis en Arístegui. También ha pensado a hacer un viaje Europa, y sin duda pasará a Roma, y el Gobierno le ha concedido catorce meses para esto. Dicen unos, que saldría el 1^o del entrante y otros que se encuentra ahora algo indeciso. Con las últimas noticias recibidas acerca de las complicaciones que pueden tener lugar en Italia. Este viaje se presta a comentarios que será inútil que yo apunte aquí. No dejaré sin embargo de decirle a usted que la conducta del clero que recibe más inmediatamente sus inspiraciones del Arzobispo es siempre hostil al Gobierno y no han abjurado esta hostilidad ni ante las matanzas provocadas por sus correligionarios políticos, ni ante las depredaciones y excesos de montoneros e indios instigados y dirigidos por los mismos.

Concibo toda la mala impresión que debe haber hecho en Europa la incomprendible revuelta que acaba de pasar, y es por tanto de mucho interés la idea

de usted de que se escriba algo que pueda ilustrar la opinión. He encargado reunir los datos que con este objeto me pude y espero poder mandárselos para principios del próximo mes. Ninguno mejor que usted puede indicar el espíritu de los sucesos que por desgracia se han verificado.

Créame usted siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de julio de 1859
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Después de concluida la contienda que terminó con el hecho de armas que tuvo lugar en las inmediaciones de La Serena, ningún otro acontecimiento ha interrumpido la tranquilidad del país. Los ánimos no se han serenado del todo ni era posible esperarlo después de tan fuerte sacudimiento; pero se trabaja cuanto se puede porque no vuelva a aparecer otro motivo de retroceso y de escándalo para el país.

El ingeniero contratado por usted está entre nosotros y ha dado principio a algunos trabajos. Lo poco que he visto me hace pensar que continuará mereciendo la aceptación con que ha sido recibido.

El viaje del señor Arzobispo quiso tomarse por algunos como una manifestación hacia su persona que encerrase un sentido político; pero nada se consiguió. El clero cantorberiano cifra grandes esperanzas de robustecer su poder mediante este viaje. Esta parte del clero es el peor enemigo [con] que cuenta el orden público.

Le remito a usted los apuntes para el artículo que se propine escribir Monsieur Cochut¹⁴⁸. Faltan en dichos apuntes algunos datos sobre las rentas relativas al año pasado de [18]58, pero me propongo mandarlos por el próximo vapor. El señor Cochut combinará estos elementos como lo tenga a bien y les dará la forma que más convenga. Después del descrédito que ha arrojado sobre el país la situación que acaba de pasar, el escrito del señor Cochut tiene una importancia especial y usted debe estimularlo para que lo publique. Aunque usted no ha presenciado los últimos acontecimientos conoce los antecedentes de que ellos nacen y las causas que los han desarrollado, y puede mejor que otro alguno manifestar al señor Cochut el espíritu de los partidos que han combatido la administración y las ideas de esta en la dirección del país.

¹⁴⁸ André Cochut. Escribió el folleto *Chile en 1859*, por encargo del gobierno de Manuel Montt, con el fin de atraer mayor inmigración europea, pero también para rehabilitar la imagen del país debido a las dos guerras civiles sufridas en 1851 y 1859.

Veo con gusto en su última que se acerca el día de su regreso por la satisfacción que tendré en verlo, aunque bajo otro aspecto me complacería que usted no pasase por el sentimiento de venir a tocar y palpar de cerca extravíos que poco tiempo atrás hubiéramos reputado imposibles.

Ruego a usted salude a mi nombre a al señor Courcelle Seneuil, Yo me proponía escribirle en esta vez, pero no alcanzo. Me parece que su presencia en esa no es ya de necesidad y sería oportuno que se preparase para volver. Yo le escribiré a fines de este mes y entretanto puede darle usted este aviso.

Desearía conocer la opinión de usted en orden a la influencia que los sucesos que están pasando en Italia tendrán en el ánimo de la Santa Sede con relación a los objetos del viaje del Arzobispo.

Con sentimientos del mayor aprecio soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Me traen los apuntes a que antes me refiero y noto en ellos varias cosas que quisiera enmendar, pero no hay ya tiempo. Usted podrá dar en esa a conocer el espíritu de los acontecimientos, que no encuentro bien manifestado en los apuntes.

Santiago, octubre de 1859
Señor don Silvestre Ochagavía

Mí apreciado amigo:

Supé con mucho gusto ayer la llegada de usted. Ojalá el viaje haya sido feliz para usted y su señora y familia. No esperaba a usted tan pronto, y esta circunstancia ha aumentado mi placer con que he sabido la noticia.

Encuentra usted bien sacudido nuestro país, y esto debe naturalmente producirle una penosa impresión, El sacudimiento experimentado dará fuerza al triunfo de algunos principios, que aseguren la marcha de la República para en adelante, y esto compensará algo los males sufridos.

Deseosísimo espero el momento de estrecharle cordialmente la mano, y entretanto me reputo su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de mayo de 1855
Señor don José Nicolás Tocornal¹⁴⁹

Muy señor mío y amigo de mi aprecio.

Doy a usted las gracias por las copias que se sirvió mandarme incluso en su estimada de 8 del presente. Expréselas también a mi nombre al señor Camus por la molestia que se sirvió tomarse.

Por una persona llegada recientemente de Petorca sé que don Manuel Silva Ugarte debe estar aquí en cuatro o seis días más, y que es probable que en igual fecha se encuentre también aquí don Juan Ignacio Silva. Por esta situación me ha parecido más prudente demorar un poco la medida relativa al escuadrón de aquel Departamento. Quedando separado don Juan Ignacio del cargo, quizá se logre con este corto retardo, si no restablecen la inteligencia entre estos sujetos, que no queden por lo menos en un estado de hostilidad si se demorasen el asunto será resuelto sin más esperarlos.

Siento mucho no poderle transmitir ahora la resolución sobre la renuncia de usted que tan largos sacrificios ha hecho, espero que tendrá paciencia por un corto tiempo más, porque quedamos empeñados en arreglar esta materia conociendo como usted conoce los tropiezos que ocurren en estos casos, no atribuirá esta involuntaria demora a olvido en el asunto.

Deseo a usted entretanto cumplida salud, y me repito su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁴⁹ Político y abogado chileno. Nació en Santiago, en 1806. Murió en la misma ciudad, en 1890. Hijo de Gabriel José Tocornal Jiménez y Josefa Velasco Oruña. Estudió en el Instituto Nacional, de donde se graduó de abogado en 1834. Ingresó tras sus estudios al Partido Conservador, influenciado por su padre, quien era ministro del gobierno de José Joaquín Prieto Vial. Elegido diputado por Talca en 1852, fue reelegido por el mismo departamento en 1855. En este periodo fue integrante de la Comisión Permanente de Guerra y Marina

Santiago, 30 de enero de 1855

Excelentísimo señor Ramón Castilla, Presidente de la República del Perú.

Muy señor mío y de mi aprecio:

He tenido el honor de recibir la carta de V.E. fechada 7 de enero, en que V.E. se ha servido manifestarme que en la alta posición de los pueblos, será anhelo constante de V.E. mantener y cultivar con esmero las relaciones de amistad entre Chile y el Perú, como lo exigen los mutuos intereses de ambas repúblicas.

V.E. encontrará siempre en mi Gobierno un vivo interés porque se mantengan y estrechen esas relaciones de amistad y buena inteligencia, y V.E. debe estar seguro que tales son los deseos del pueblo chileno, y que ahora como antes se complacerá en tributar al Perú y a su gobierno las consideraciones y simpatías propias de Estados amigos ligados por origen y glorias comunes y por mancomunidad de intereses.

Soy de V.E. afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago 3 de septiembre de 1855
Señor don José Agustín Verdugo¹⁵⁰

Mí apreciado amigo:

Recibí la estimada de usted de 25 del pasado, y siento mucho las ocurrencias de que usted me hablar en el estado en que están los trabajos del camino, comprometido hasta el honor de las personas que han tomado parte en la obra, no es posible abandonarlo en estas circunstancias. Es al contrario de necesidad consagrarle todos los esfuerzos que se pueda, y yo confío en que usted lo hará con el mismo empeño que siempre. En cuanto a usted tiempo hay cuando usted pueda venir por acá, para que se arregle lo que más le convenga, y sin anticipar nada a este respecto por ahora, me limitaré a repetirle que usted debe contar siempre con la verdadera estimación y aprecio que le profesa su afectísimo y seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁵⁰ Ingeniero y servidor público, nació en 1818 en Santiago. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y Matemáticas en la Universidad de Chile, graduándose en 1843. En 1852 fue delegado del gobierno de Manuel Montt para la comisión del trazado del ferrocarril de Valparaíso a Santiago. Fue contratista y constructor del túnel de San Pedro. Participo en la revolución de 1859. Falleció en Santiago en 1882.

Santiago, 12 de septiembre de 1855
Señor contraalmirante don Roberto Simpson¹⁵¹

Muy señor mío y amigo:

He recibido con placer su estimada datada en Londres a 16 de julio último, y me ha impuesto de sus diligencias en procesando los datos sobre muelle para Valparaíso. Acerca de este asunto me propongo contestar a usted detenidamente por el próximo vapor.

Veo por su carta que progresa la construcción de nuestra corbeta, ya no anónima, como lo sabrá usted pues ha recibido el nombre recomendado por usted mismo; y me asiste la confianza de que ella corresponderá dignamente a ese nombre, al empeño del gobierno y a los desvelos de usted.

Del mismo modo que en el nombre, han sido ya satisfechos sus deseos en cuanto a la autorización pedida para contratar un ingeniero de 1ª clase para la *Esmeralda*; y según la resolución comunicada a usted en 28 de Julio último, lo juzga en aptitud de contratar no solamente el hombre útil que menciona, sino las demás plazas necesarias al servicio del buque y de su máquina.

El oficial de detalle que usted ha pedido, ha sido nombrado y partirá muy pronto a asumirla. García, a quien usted proponía para contador, no ha aceptado el cargo; pero pronto se nombrará otro apto y que posea el inglés.

Ya ve usted que sus deseos están cumplidos y al expresárselo, agradeciendo sus bondadosos ofrecimientos, solo me resta despedirme de usted, su atento y afectísimo.

MANUEL MONTT

¹⁵¹ Vicealmirante de la Armada de Chile y un héroe de la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana, nació en Inglaterra en 1799 y falleció en Valparaíso en 1877. Junto con su destacada carrera naval, incursionó en la política siendo electo senador por Valparaíso entre 1852 y 1870.

Santiago, 22 de junio de 1857
Señor don Roberto Simpson
Quillota.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Un suceso que supongo habrá llegado a noticias de usted me obliga a dirigirle esta. Un senador propuso una ley de amnistía que por sorpresa fue aceptada por el Senado. En la Cámara de Diputados ha sido desechada con un debate bastante acalorado. Debe por consiguiente tratarse de nuevo en el Senado el viernes próximo.

El Gobierno ha rechazado la ley de amnistía con energía y decisión, no por [que] ella lleva al perdón de los extravíos pasados sino porque ha sido propuesta con el objeto de que las cámaras declaren que el Gobierno no les merece su confianza dando así un testimonio de reprobación a su conducta. El Gobierno dará la amnistía en tiempo oportuno, esto es sin mengua de su dignidad y sin comprometer tampoco la seguridad pública. En este momento se niega a la amnistía abiertamente.

El viernes próximo debe tratarse nuevamente en el Senado si insiste o no insiste en la ley. Esta discusión y la resolución que sobre ella recaiga van a ser de gran trascendencia y ciertos individuos alucinados hacen esfuerzos para obtener su triunfo contra la administración.

Si usted mira esta cuestión bajo el mismo aspecto que el Gobierno y puede venir a ocupar su puesto en el Senado para la sesión del viernes, hará usted un buen servicio al país que se lo estimaré como tal, y también como un efecto de la amistad.

Saludo a usted con el mayor aprecio. Su afectísimo y seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de abril de 1856¹⁵²
Señor don Roberto Simpson

Muy señor mío y mi amigo:

He querido dejar pasar algún tiempo antes de dirigir a usted una carta, no de consuelo, que es difícil cuando se trata de una desgracia grande e irreparable, pero sí de simpatía y condolencia muy sincera por la muerte de su hijo, el teniente 1° de marina don Roberto H. Simpson.

Hoy le escribo con el temor de que esta carta tal vez no encuentre a usted en Inglaterra. Si así fuese podremos contar con el gusto de verle restituido más pronto a sus amigos, a su familia y a su país adoptivo, y de manifestar personalmente mi sentimiento por su desgracia y que soy siempre su afectísimo amigo

MANUEL MONTT

¹⁵² Esta carta se encuentra en los Fondos del Archivo Nacional Histórico de la Armada. Agradezco a doña Cecilia Guzmán habérmela facilitado.

Santiago, 8 de noviembre de 1856
Señor don Roberto Simpson

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Con gran satisfacción y gusto he sabido la feliz llegada de usted a esa, y me apresuro a felicitarle a usted por ello. Después de tan largo tiempo de separación era grande mi deseo de tenerlo a usted entre nosotros. No tengo noticias especiales de su salud, pero supongo y deseo que sea buena. Ojalá haya encontrado usted igualmente buena a su señora y familia.

Con sentimientos de la mayor estimación soy siempre de usted su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de mayo de 1858
Señor don Roberto Simpson

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

El día 15 del presente es el señalado por la Constitución para que el Senado haga el escrutinio de la elección de senadores. Los individuos de este cuerpo que pertenecen a la oposición no asistirán quizás y por este medio podría embarazarse este acto dando lugar a dificultades serias y graves. No hay otro medio de prevenirlas que la asistencia de todos los miembros del Senado, y la de usted es tanto más conveniente cuanto que algunos otros están enteramente imposibilitados, como el general Pinto, por su grave enfermedad y el general Bulnes por su ausencia en el sur. Si a usted le es posible venir para ese día, hará usted un buen servicio.

Hace tiempo no sé de la salud de usted. Deseo que usted y toda su familia se conserven siempre buenos.

Soy siempre su más afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago 29 de septiembre de 1862
Señor don Roberto Simpson

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

La viuda de Ferroni, persona tan digna de compasión por su bondad como por su triste situación me ha dicho que tiene un hijo muy juicioso que desea ocuparse como calafate o de otra manera análoga, y me ha pedido que lo señale a la atención de usted para que si se le ofrece oportunidad, pueda recomendarlo de alguna manera. Yo no he vacilado en acceder a los deseos de esta buena madre, porque me ha agregado que usted conoce a su hijo, y ya con este antecedente podrá usted obrar con mejores datos. Ojalá le sea dado a usted hacer algo en obsequio de esta pobre familia.

Con verdadero placer me valgo de esta oportunidad para saludarlo y expresarle de nuevo la sincera estimación y aprecio de su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de octubre de 1855
Señor don Víctor Borgoño¹⁵³.

Mí apreciado don Víctor:

Me he ocupado en el asunto de que me habló usted ayer con todo el interés propio de la estimación que tengo por usted, con el vivo deseo de serle útil, me he encontrado sin embargo, sin salida por el presupuesto para proceder en el sentido que yo quería. Ni para cónsules, ni para otros cargos de esta especie hace partido alguno. Solo se presenta el temperamento de ser nombrado oficial de la Legación en Francia, en cuyo caso usted solo tendría su renta militar más una cantidad igual a medio año de sueldo como oficial de Legación para gastos del viaje, que es lo único que la Ley permite. Bien conozco que la traslación de familia exige mucho más; pero si usted se resuelve a hacer su viaje en este carácter y se puede mejorar la condición de usted en adelante, debe usted estar seguro no solo de lo grato que sería para mí, sino de que aprovecharía la ocasión con empeño.

Como usted debe estar persuadido de la muy sincera estimación que le profeso, se penetrará también con cuanto sentimiento tengo que limitarme por ahora a lo antes expresado.

Soy siempre su afectísimo.

MANUEL MONTT

¹⁵³ Militar y diplomático. Tuvo una destacada participación durante la guerra civil de 1851.

Santiago, 28 de octubre de 1855
Señor don Miguel Gallo¹⁵⁴

Mí apreciado amigo:

Con mucho gusto recibí la última estimada de usted para saber que usted y toda su familia continuaban gozando de buena salud. En casa felizmente no tenemos tampoco novedad grave a este respecto.

Muy afortunadamente llegó el endoso de la escritura de Julio Belin, porque era necesaria la representación para ese crédito para los trámites en la sesión de bienes que había hecho a sus acreedores. No hay nada más que hacer en este asunto sino que usted haga cobrar la letra, sino lo hubiere verificado hasta ahora, y repetirle de nuevo por mi parte que le doy gracias por el servicio prestado

Frecuentes son aquí nuestros recuerdos de usted en especial de parte de Rosario, quien los envía también para su Señora y saludarla igualmente a mi nombre, téngame siempre por Su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

¹⁵⁴ Primo de Rosario Montt Goyenechea. Fue uno de los hermanos Gallo Goyenechea, aunque nunca participó de las asonadas de sus hermanos en contra del gobierno de Manuel Montt.

Santiago, 13 de febrero de 1856
Señor don Miguel Gallo

Mí apreciado amigo:

Tengo el gusto de saludarle y expresarle mi deseo de que tanto usted como todos los niños se conserven con buena salud. Por acá después de varias indisposiciones que hemos sufrido en la familia, nos encontramos a Dios gracias regularmente bien en cuanto a salud.

Parece que David ha terminado ya con sus cosas y le he escrito que se venga aprovechando la oportunidad de don Juan Stuken que está ahora en Alemania y que debe regresar en poco tiempo más. Espero que en mitad de este año lo tendremos por acá me ha parecido conveniente que se vuelva para que principie a trabajar, pues ya su edad lo requiere.

Rosario, haciendo frecuentes recuerdos de usted y de todos los niños, me encarga saludarlo y tanto ella, como yo le pedimos lo haga a nuestro nombre a su señora madre.

Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de mayo de 1856
Señor don Miguel Gallo

Mí apreciado amigo:

Con mucho gusto tomaré toda la parte que pueda en la venida de algunas Hermanas de la Caridad para que se hagan cargo del Hospital de esa. Sin más conocimiento de los acuerdos de la Municipalidad que lo que usted me dice, le escribo ahora al Intendente para *que no pidan los fondos que tienen en Europa*, y ofreciéndome para dar los pasos posibles a fin de que vengan las Hermanas. Yo espero que se logre el objeto.

Para los hospitales de aquí se habían pedido también algunas otras Hermanas, y acabo de saber por el señor Arzobispo que están próximas a venir. Esta circunstancia me hace confiar más en que no habrá inconveniente grave para que vengan igualmente para el Hospital de esa. A más de lo que he hablado yo con el señor Arzobispo sobre este particular, hablaré en uno de estos días con la Superiora de las que residen aquí para que escribiendo por su parte, contribuya a salvar las dificultades.

Los hospitales de aquí están bajo la atención de las Hermanas de la Caridad en un tal de arreglo que sorprende. No puede darse mayor consagración, mayor celo y mayor virtud por parte de estas santas mujeres. Tanto bien obran con el auxilio que dan a los enfermos como con el ejemplo que presentan. Para Copiapó su adquisición sería bajo ambos aspectos de una ventaja muy grande.

Rosario y todos los de la casa hacemos de ustedes frecuentes recuerdos, y ambos rogamos a usted se sirva saludar a nuestro nombre a su señora madre
Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de octubre de 1857
Señor don Miguel Gallo

Mí apreciado amigo:

Mucho siento que su salud haya estado indispuesta en este tiempo pasado celebraré que se encuentre del todo restablecida.

Usted como buen padre de familia ha comprendido todo el pesar que estamos sufriendo, y también la única fuente de consuelo que puede tenerse en desgracias de esta naturaleza. A esta fuente hemos recurrido y en ella buscamos la mitigación de un dolor, que no podría explicar a usted.

Aconteció nuestra desgracia en circunstancias en que tenía a Rosario en cama enferma, y ha continuado con la salud tan quebrantada, que me hacía concebir grandes temores. Hace pocos días se fue a Tapihue en donde espero que el temperamento le sea algo favorable, y pueda quizás disminuirse un poco la penosa impresión que pesa sobre nosotros.

Sírvase usted expresar a su señora madre mi gratitud por la parte que toma mi sentimiento.

Con la cordial amistad que a usted profeso soy siempre su afectísimo amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de septiembre de 1860.
Señor don Miguel Gallo

Mí apreciado amigo:

Sin motivo especial para haber escrito a usted en este tiempo pasado, lo hago ahora para participarle el matrimonio de mi hija Luz con don Ambrosio Montt aunque no está aún fijado el día en que se debe verificarse, me apresuro a notificárselo a usted con preferencia, persuadido de que la amistad que usted nos profesa le hará mirar con agrado este suceso bastante grato para nosotros. Muy satisfactorio nos será que usted cuente a nuestro nuevo hijo en el número de sus amistades.

Continuos son los recuerdos que hacemos aquí de usted y de toda su familia y de todos en casa le deseamos tanto a usted como a ella, todo género de felicidades.

Con sentimientos de cordial estimación, soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Lima, 10 de octubre de 1864
Señor don Miguel Gallo

Mí apreciado amigo:

Me vine de Santiago sin despedirme personalmente de usted porque en los días de la partida se acumularon tantas cosas que no fui dueño ni de mi tiempo ni de mí mismo. El viaje fue impremeditado, y los hijos que se dejaban y los negocitos propios y ajenos de que había que desprenderse y la gravedad y dificultad de la mentira de la comisión que se venía a desentrañar y que preocupaba naturalmente bastante el ánimo y mil otras instancias que usted imaginará fácilmente, me hicieron partir y encontrarme en Valparaíso sin que me diese cuenta de ello. No me olvide sin embargo de usted como Rosario se lo decía.

Me tiene pues usted en este lugar haciendo recuerdos de usted y deseoso de que me proporcione la oportunidad de que le pueda ser útil, si algo se le ofrece por acá.

La mentira española que me obligó a dejar mi país, mis hijos y mis amigos son sacrificios harto penosos para mí, presenta dificultades penas y serias, ya se convidasen las pretensiones de la España, ya la situación interna de esta República. No desespero sin embargo de que se tomen los temperamentos decorosos dignos para este país y para la América y se llegue a un término satisfactorio. Luego que esto se consiga regresaré a atender a mi familia de la que tanto me ha costado apartarme.

Mientras tanto le repito a usted que tanto Rosario como yo hacemos continuos recuerdos de usted, de Miguel y de sus demás niños y que me será muy grato que usted disponga de toda la voluntad de un encomiable y muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de abril de 1867
Señor don Miguel Gallo

Mí apreciado amigo:

Siento no haberlo encontrado; pero he tenido el gusto de saber que usted y todos los niños gozan de buena salud. Rosario me encargó muchos recuerdos para usted para las niñas.

Anacleto nuestro cuñado trata de hipotecar su hijuela en el Banco Garantizador y a este efecto ha presentado sus títulos, mas como en las particiones quedaron obligadas las hijuelas a las enteras que debían hacerse en dinero los herederos, los directores del Banco han tenido dificultades por no constarles que la cuota que fue asignada a usted, fue efectivamente pagada. Para acreditar este hecho, piden una constancia de usted, y este era uno de los objetos con que me proponía ver a usted si usted no tiene inconveniente para esta carta, puede dirijérsela a Ambrosio Montt expresando el hecho, si está usted, o no cubierto de la cuota que le tocó y en consecuencia si tiene respecto de usted alguna obligación la hijuela de Anacleto. Yo mandaré mañana por la respuesta. Los directores del Banco se satisfarán con una exposición de usted en el particular mientras tenga el gusto de verle le repito que soy su muy sincero amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de agosto de 1856
Señor don José Santos Cifuentes¹⁵⁵

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Por la próxima separación de los actuales ministros del despacho me ha sido necesario ocuparme de la organización de un nuevo ministerio. Me he dirigido al señor general Gana para que preste al país sus servicios en el de Guerra y Marina, y este caballero a pesar de su patriotismo se me ha excusado para aceptar el cargo.

Estoy persuadido que el motivo que le impide admitirlo nace del compromiso que tiene con usted para administrar la hacienda de Batuco, en virtud de la sociedad que hay entre él y usted. Versándose en esta materia intereses públicos de grave importancia y conocedor de los principios y sentimientos de usted no he vacilado en dirigirme a usted para pedirle su cooperación a fin de que excite por su parte el patriotismo del general Gana para que preste este servicio.

No sé si la aceptación del general Gana pueda perjudicar los intereses particulares de usted, pero he visto a usted tantas veces posponer sus intereses a los del público, que confío en que esta será una de ellas. Si le es a usted posible hacer algo en el sentido de que le hablo espero que le escriba al general Gana por el inmediato vapor pues la cosa es urgente y yo debe tener hechos mis arreglos para mediados del próximo mes de septiembre.

Saludo a usted con el mayor aprecio y soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁵⁵ De profesión médico, fue diputado suplente por Copiapó y Caldera para el periodo 1861-1864.

Santiago, 10 de septiembre de 1856
Ilustrísimo señor don José Hipólito Salas¹⁵⁶

Señor y amigo de mi aprecio:

Tengo el gusto de saludar a usted y expresarle mi vivo deseo de que usted se conserve enteramente bueno.

Por la próxima separación de los ministros del despacho me ocupo actualmente en la formación de un nuevo Ministerio, operación difícil y embarazosa por las muchas consideraciones a que es preciso atender. El Ministerio de Justicia es uno de los más importantes por los ramos que tiene a su cargo, y por consiguiente de los que más dificultades presentan para su provisión. He tenido no obstante la satisfacción de que personas de respetabilidad hayan coincidido con mi modo de pensar, indicándome a don Waldo Silva para este cargo a quien escribo en esta vez con este objeto.

El señor Silva, por sus principios y carácter, es en mi opinión muy adecuado para las funciones de este empleo. Yo espero que esta elección merezca la aprobación de usted también.

Deseo su buena salud y me repito su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁵⁶ Nació en 1808 y falleció en 1883. Fue un connotado eclesiástico chileno y ejerció como obispo de Concepción entre 1854 y 1883.

Valparaíso, diciembre de 1856
Señor don José Rondizzoni¹⁵⁷

Mi apreciado general y amigo:

Recibí la estimada de usted en que se sirve comunicarme las noticias adquiridas por usted acerca de algunos propósitos para turbar el orden público. No extraño los informes que se le han dado a usted, pues los reputo conformes a la verdad de los hechos. Nunca han dejado ciertas personas de maquinarse contra la tranquilidad pública desde la época pasada, y estas tentativas más o menos pronunciadas son las que han motivado los avisos que usted recibió.

Hay fundamento para estar precavido y vigilar de cerca la conducta de aquellas personas, que por sus antecedentes se sabe que han de ocuparse en estos objetos; pero no lo hay por aquí para temer un trastorno del alcance y concurrencias que ellos anhelan. Revolución no puede haber, porque falta la agitación y demás elementos que la constituyen, de manera que solo podrán intentar un motín militar o cosa parecida, y usted conoce bien, que teniéndose el cuidado y vigilancia debidas, no lograrán conseguirlo. Los cuerpos de línea están bien asistidos y confiados a jefes que por su conducta y delicadeza con algunos de los puestos que ocupan. Si a esto se agrega una atención esmerada, como se les ha puesto, la dificultad de una reducción acerca de algunos subalternos sube de punto. No debe haber pues temor ninguno, sin que esto excluya la vigilancia esmerada y constante que siempre debemos mantener, y que le recomiendo a usted muy especialmente. Esta vigilancia sobre todos los elementos, personas o cosas, de que los hombres de secuestro pudieron aprovecharse, es la que debe fundar principalmente nuestra confianza.

MANUEL MONTT

¹⁵⁷ Militar de origen italiano. Nació en Mezzano Superiore cerca de Parma, Italia el 14 de marzo de 1788 y falleció en Valparaíso, el 24 de mayo de 1866. Participó en el proceso de independencia de Chile y en la incorporación de la Isla Grande de Chiloé al país. Ingresó al Ejército de Chile en julio de 1817 y participó en la segunda batalla de Cancha Rayada. Abandonó el ejército con motivo del fusilamiento de los hermanos Carrera, para reincorporarse en 1823, siendo nombrado teniente coronel. Fue colaborador del gobierno del presidente Manuel Bulnes y del presidente Manuel Montt durante la revolución de 1851, siendo nombrado intendente de Concepción en 1851 y de Chiloé en 1853.

Santiago, 7 de abril de 1858
Señor don Cornelio Saavedra¹⁵⁸

Muy señor mío de mi aprecio:

Supongo a usted instruido del resultado de las próximas pasadas elecciones, lo que en general afianza la marcha de la administración. La oposición ha triunfado en algunos departamentos, pero este triunfo limitado a pocos lugares y al lado de las manifestaciones hechas en el resto de la República a favor de los principios moderados, no pesa mucho en la balanza de la opinión. Algunos amigos de Concepción escriben alarmados por el espíritu que notaban en aquella provincia, y manifiestan algún temor por la conservación del orden. Yo me explico fácilmente estos hechos. La pérdida que sufrió la oposición en Concepción debe haber aumentado su despecho, y era de esperar que en los primeros momentos se entregase a proyectos temerarios. Se habrá calmado algo más ya, tanto por el tiempo trascurrido como por la imposibilidad de efectuar algo que satisfaga sus propósitos. Por fortuna la administración cuenta con los elementos necesarios y con el apoyo del país para mantener el respeto a las leyes, y no debe temerse que la tranquilidad pública sea seriamente turbada.

Conviene no obstante estar preparado aún para los casos meramente posibles. Si desgraciadamente algunas cabezas exaltadas acometieren algún motín o cosa semejante en Concepción, usted no vacilará en prestar al Intendente de aquella provincia los auxilios necesarios, obrando de acuerdo con él. Si las circunstancias no permitieren este acuerdo, usted obrará por sí solo haciendo uso de la fuerza que tiene en la provincia, tomando su mando y saliendo de la misma provincia para restablecer el orden en la inmediata en caso necesario. Conocerá usted de los lugares y con las circunstancias a la vista, dispondrá las cosas según ellas lo exijan ínterin comunica lo que ocurra. La frontera puede cubrirse por las milicias en un caso de necesidad, y usted emplear la fuerza de línea.

No temo que sobrevengan acontecimientos en que sea preciso obrar de la manera que dejo indicada a usted; pero los recelos de los amigos de Concepción

¹⁵⁸ Destacado militar nacido en 1821. Fue parlamentario y ministro, militando en el Partido Nacional. Falleció en 1891.

me hacen hacerle a usted estas advertencias, innecesarias, por otra parte para la prudencia de usted. En Concepción se hace circular la voz de revolución en esta, y aquí se la hace correr en aquella. Confío en que en ambas partes se marchará por la senda legal. Estos rumores son armas de partido desautorizada ya, que indican la conveniencia de tomar algunas precauciones, que revelan un mal propósito; pero que no siempre suponen los medios de llevarlo a efecto. A su partida de usted de esta me tomé la confianza de encargar a usted que atendiese en lo que le fuese posible al señor general Bulnes. La oposición se empeña con fines siniestros en presentar al Gobierno en hostilidad con el general, y para frustrar sus malos designios le reitero a usted mi primer encargo. Si el general quiere tener algunos individuos de Cazadores en el punto en que reside o acompañarse con ellos a su vuelta, sírvase usted dárselos. Si tiene usted oportunidad, le estimaré también que se los ofrezca. Mi deseo es servirle en cuanto se pudiere.

Saluda a usted con el mayor aprecio su muy atento y afecto servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de abril de 1858
Señor don Cornelio Saavedra.

Muy señor mío de mi aprecio:

El presente propio tiene por objeto conducir la adjunta correspondencia para el señor general Bulnes, y ruego a usted la haga pasar a sus manos con la brevedad posible.

En una de mis anteriores le he dicho a usted que si el señor general Bulnes necesitaba algunos individuos de tropas en especial de Cazadores para tener en su hacienda o para su regreso a esta, los pusiese usted a su disposición, y ahora le reitero a usted de mi encargo.

La elección de municipalidades que va a verificarse mantiene aquí los ánimos excitados, pero esta excitación pasará poco después de las elecciones. En el día se emplean por la oposición medios ficticios para conservarla y aumentarla y entre ellos hace uso principalmente de mentiras y calumnias cuya falsedad de manifiesta por sí misma, y se describió al día siguiente. La oposición hace circular rumores de revueltas; pero es bien cierto que ella no tiene los medios de realizarlas. Mira al Ejército como su única esperanza, mas la moralidad de este es la mejor garantía de su conducta. Velando por nuestra parte en que ningún individuo del Ejército logre ser extraviado por estas tramas, el orden y tranquilidad de la República permanecerán siempre afianzados.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de mayo 1858
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Tengo el gusto de saludar a usted deseándole todo género de felicidades.

Las cosas públicas marchan por acá de una manera que hasta cierto punto puede llamarse satisfactoria. Pasadas las elecciones, la oposición perdió el mejor pretexto para agitar. Quedaba el escrutinio que debía hacer el Senado el 15 del presente, y este acto formaba la principal de sus ilusiones. Pretendían nada menos que declarar nula la elección de los individuos que habían obtenido la gran mayoría o la casi unanimidad de los sufragios, y al mismo tiempo elegirse los mismos que por resultado de sus esfuerzos habían alcanzado una docena o docena y media de votos. Ante este proyecto no vacilaban quizás algunos incapaces de medir su alcance ni de conocer su absurdidad; pero otros pesaron algo las consecuencias y renunciaron a él. El resultado fue que el escrutinio se verificó de una manera tan pacífica como legal y sin asistencia de la oposición.

Bajo el aspecto del orden público no hay recelo alguno de que sea turbado y abrigo a este respecto toda la prudente confianza que puede tenerse. Esta es también la persuasión común y la conciencia general en el día.

No faltarán, sin embargo, algunos individuos que tramitan a esa noticias en un sentido contrario; pero usted conoce la ninguna fe que puede darse a esas cosas. Es por desgracia incansable el propósito de algunos en forjar y propagar falsedades.

Con sentimientos del mayor aprecio soy siempre de usted su muy afecto y atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de septiembre de 1858
Señor don Cornelio Saavedra
Los Ángeles

Muy señor mío y amigo:

Las festividades cívicas que debían solo despertar sentimientos de patriotismo avivan en algunos su despecho y pretenden quizás aprovechar el movimiento que ellas producen para hacer alguna intentona. No creo que este contagio haya penetrado en esa, pero no sería vano que germinase en Concepción. Los datos que aquí tenemos nos hacen pensar que se emplearon esfuerzos sobre aquel punto así como sobre algunos otros. Antes me he dirigido a usted suponiendo un caso de estos, y ahora le repetiré que si por desgracia aconteciere algo en Concepción, lo mejor que hay que hacer es que usted con toda la fuerza de que pueda disponer y procediendo de acuerdo con el Intendente de Concepción, o solo si no fuere posible, ocurra a restablecer el orden en el punto que se hubiere alterado. El comandante Pinto¹⁵⁹ le remitirá a usted el auxilio que pudiese para cuyo fin le escribo con esta misma fecha, encargándole se comunique con frecuencia con usted. Un primer amago de insurrección es fácil sofocarlo al principio obrando con prontitud, y una vez sofocada la causa de la revolución es perdida.

En los demás pueblos de la República en que algo pudiera acontecer, se han tomado todas las medidas que se han reputado prudentes y esto me hace descansar en que los desacordados propósitos de los que quieren revuelta, quedarán frustrados.

Soy de usted siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁵⁹ Manuel Pinto

Santiago, 23 de septiembre de 1858
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El capitán Alarcón de Santa Bárbara, a quien conozco de años atrás por haber servido en otro tiempo en Granaderos, me escribió en el mes pasado diciéndome que el gobernador de Arauco lo pedía para aquel punto y que lo dejase en el destino que ocupaba. Si realmente no son muy necesarios sus servicios en otra parte y se puede sin inconveniente dejarlo en Santa Bárbara, sería oportuno hacerlo. Usted, sin embargo, en vista de las circunstancias con lo que convenga y según el juicio que forme dele o no curso a la respuesta adjunta de que le acompaño a usted copia.

Me escribió también Rodríguez¹⁶⁰ diciéndome que había hecho una publicación en el *Amigo del Pueblo* contra el Juez de Letras y le ha contestado como usted verá en la adjunta copia. Ruego a usted, sin embargo, que no deje traslucir mi respuesta.

Sobre la situación política en esta nada de interés tengo que decirle. La oposición se manifiesta siempre despechada; pero esto no disminuye la confianza que tengo en que no ha de lograr alterar la tranquilidad del país. Con motivo de las festividades, que aquí han sido muy animadas y concurridas, comenzará a propalar rumores de una intentona, y se esforzaron en introducir la inquietud en los ánimos; mas no consiguieron su objeto. Careciendo de elementos, cualquier tentativa que hagan no será más que una locura y para este caso, con las medidas de que he hablado a usted anteriormente, les volvería el juicio inmediatamente bien a su pesar.

Deseando a usted cumplida salud, soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁶⁰ Ambrosio Rodríguez

Santiago, 2 de octubre de 1858
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Después de lo que usted me escribió en su estimada del 21 del pasado, nada tengo que decirle con relación a esa provincia. Solo le expresaré el sentimiento que me ha causado la noticia de que su salud quedaba algo quebrantada. Ojalá que esté ya del todo repuesta. Este es mi vivo deseo.

Por acá circulan siempre rumores y aún se nota el conato contra el orden público; pero abrigo la confianza de que este no se alterará en estos lugares o si momentáneamente se interrumpiere en algún punto, se restablecerá pronto con bien saludables efectos. Perdida la oposición en las vías legales, hace el último esfuerzo de su despecho que resultará tan vano como los empleados hasta aquí.

Dirijo a usted esta con el fin principal de manifestarle mi sentimiento por el quebranto de su salud y para que sepa también que por acá no ocurre nada de nuevo.

Con sentimientos del mayor aprecio soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de octubre de 1858
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Después de la última que tengo dirigida a usted nada ocurre de nuevo, sino es el sometimiento a juicio que hizo el Intendente de Valparaíso de algunos sargentos de ningún valer a quienes los conspiradores habían logrado seducir. El Intendente seguía el hecho de aquellas maquinaciones y cuando creyó que había prueba suficiente puso a los culpables a disposición del juez. Este hecho le manifestará a usted que las tentativas contra el orden público no concluyen aquí; pero también le dará a conocer por una parte que las autoridades vigilan, y por la otra, que los revoltosos carecen de elementos bastantes para realizar sus miras. Yo tengo nuevos motivos cada día para confirmarme en esta persuasión. Nadie en efecto trata de seducir clases cuando puede contar con alguno o algunos oficiales. Este incidente en nada altera la confianza que antes manifesté a usted de que el orden público no se interrumpirá, o se restablecería pronto, si llegaba a alterarse.

Reitero a usted mi deseo del pronto restablecimiento de su salud, y con sentimientos del mayor aprecio soy siempre de usted su muy afecto servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de octubre de 1858
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Después de haber recibido la estimada de usted de 4 del presente, no me ha sido posible escribir a usted, no habiendo ocurrido tampoco ninguna cosa de importancia que lo exigiese desde luego.

La situación política aquí se presenta bajo aspecto más favorable. El tiempo transcurrido desde mi última ha contribuido en gran manera a inutilizar los esfuerzos de la oposición, y aún las tratativas que han hecho para mantener la agitación, han conducido a un fin opuesto. Tal aconteció con un banquete dado en esta y preparado para hacer lo que ellos llaman una gran demostración. Esta ocasión fue mirada por algunos como la mejor oportunidad para desplegar sus fuerzas e imponer, y por otros se quiso explotar para adoptar en ella un acuerdo a fin de que una comisión se acercase al Gobierno para que accediese a ciertas exigencias. Eran movidos por el primer propósito los más bullangueros de la oposición y que caminan más derechamente a la revuelta; y abrigaba el segundo la parte pelucona que concibe serios temores aun de su imaginario triunfo y que oscilan entre este sentimiento y el de la vanidad, orgullo y demás de que se halla poseída. Esta fracción comisionó pues a un individuo, el señor Carvallo¹⁶¹ para proponer su idea en un brindis; pero la manifestación de este procedimiento ocasionó en el acto serias contradicciones y puso de manifiesto las miras e intereses de cada cual. Pronunciada más la división con este motivo, el acto de que esperaban algún bullicio solo sirvió para su propio desacuerdo.

Los elementos de tranquilidad se robustecen cada día mientras tanto. Los amigos que apoyan la marcha actual en esta y que son numerosas, se muestran más decididas y animadas. La fidelidad del Ejército aleja la esperanza a los que quisieran hacer una tentativa sobre ella; y los recursos morales inmateriales de la Administración consolidan la confianza pública en la estabilidad y permanencia de las instituciones.

¹⁶¹ Manuel Carvallo.

Doy a usted las explicaciones que preceden aunque a la ligera, para que tenga idea clara del estado de las cosas por acá. Esta polvareda que se levanta al ruido de las calumnias e injurias que en tanta abundancia se vomitan por la prensa de oposición se disipará por sí sola, o en caso necesario se soplará sobre ella con la fuerza precisa para que se disipe completamente

Hay mucho de que sorprenderse en la que usted me adjunto en copia a la que estoy contestando; pero lo que más llama la atención a la referencia que en ella se hace al general García. Es inconcebible tanta facilidad para mentir. Si usted no conociera tanto al general García y no estuviera tan penetrado de sus sentimientos, habría sido menos necia la ridícula invención aquella de que el autor de la carta esperaba respuestas del general.

Voy a hablarle a usted de otro asunto que usted me toca en la que estoy contestando. Desea usted nombrar de gobernador para Nacimiento al comandante Sepúlveda, y le expresaré mi opinión con toda franqueza. Este sujeto goza aquí entre amigos y enemigos de una pésima opinión. Nadie confía en su lealtad, y a mí mismo para sincerarse de su conducta, me refirió en Nacimiento que a la época de su separación del Valdivia se le hacía o instaba frecuentemente para que obrase con su cuerpo, se le ofrecían ascensos y diez mil pesos en dinero, y se le persiguió con estos ofrecimientos e instrucciones hasta Valparaíso, y todo esto me lo contaba sin advertir la nota que sobre él recaía como encubridor de todas estas cosas y la deducción a que daba lugar de que él se separaba o por temor o por dejar ya el campo bastante preparado. Se cree también aquí muy generalmente, aunque quizás sin bastante justicia, de que la fortuna que ha reunido es obra de negociaciones poco decorosas con los indios, y se metería por todos ver renovarse alguna de estas negociaciones que pudiera escaparse a la vigilancia de usted. Por estos antecedentes que transcribo a usted con toda franqueza y confianza con que debo obrar respecto de usted, se persuadirá usted que el nombramiento de este sujetos si sería útil en Nacimiento, produciría acá muy malos efectos. Juzgo por tanto muy necesario que usted pese todo lo que de una manera confidencial le dejo expresado en esta materia.

Concluiré expresando a usted mis vivos y sinceros deseos de que goce de buena salud y de todo género de felicidades.

Su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de diciembre de 1858
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Hacía algunos días que se había instalado en esta ciudad una sociedad bajo el título de Club de la Unión. A pesar de los esfuerzos de sus fundadores, es muy poco concurrida, hasta que poniendo en acción los medios de que podían disponer, hicieron una convocatoria para ayer a la una del día.

La invitación, concebida en términos muy sediciosos se repartió la tarde antes. La Intendencia prohibió en consecuencia dicho Club y toda otra sociedad política que no se estableciese con su especial permiso concedido por escrito. Contraviniendo a esta prohibición, se juntaron, sin embargo, ayer en el lugar designado, y habiendo recibido la intimación de la intendencia de disolverse inmediatamente, la desobedecieron y se pusieron en abierta insurrección contra la autoridad. La Intendencia mandó en consecuencia un piquete de policía que derribó las puertas por no habersele querido abrir y condujo presos a ciento y tantos individuos que habían conseguido juntar. Los cabezas de esta intentona han sido sometidos al juez competente y los demás castigados con las penas que la Intendencia puede aplicar por sí. Tres diputados, Estuardo¹⁶², Matta¹⁶³ y Gallo¹⁶⁴ y algunas personas como unos jóvenes Vicuña¹⁶⁵, Errázuriz¹⁶⁶, etc., aparecían como los principales, y entre los demás no se veía ninguna persona de notable representación en la sociedad. Tres cuartas partes quizás eran jóvenes menores de edad y algunos bastante niños.

Mientras esto acontecía, la población estaba completamente tranquila, porque todos tenían la conciencia de la necesidad de reprimir estos excesos. Conducidos los amotinados de un extremo a otro casi de la ciudad, para ser puestos en prisión, no se notó ni aquella excitación que engendran de ordinario la curiosidad de cualquier suceso que salga de la esfera común.

¹⁶² José del Carmen Estuardo.

¹⁶³ Manuel Antonio Matta.

¹⁶⁴ José Tomas Gallo.

¹⁶⁵ Benjamín Vicuña Mackenna.

¹⁶⁶ Isidoro Errázuriz.

El Gobierno veía por una parte el desacato contra la autoridad; los medios pronto y oportunos que ésta empleó para hacerse respetar y que estos eran suficientes para mantener el orden pero por otra parte observaba también que la generalidad de los ciudadanos pedía medidas más enérgicas y eficaces, y que algunos bien intencionados tachaban de debilidad a la Administración. Esta queja se hace sentir desde algún tiempo atrás, porque la generalidad que no está al cabo de los datos que posee el Gobierno, no puede tener la conciencia de la seguridad pública, ni la plena confianza en los medios de mantenerla. El Gobierno ha descansado plenamente en este punto y se ha resignado a soportar la tacha de debilidad hasta que los excesos mismos que se cometían hiciesen necesarios para todos, aún aquellos que no son sus amigos, cortarlos de raíz, seguro como estaba que el remedio llegaría siempre a tiempo. Al fin se adoptó ayer este remedio, declarando en estado de sitio esta provincia y la de Valparaíso y Aconcagua. El Gobierno ha visto realizado lo que pensaba, esto es, que la declaración de sitio ha sido bien recibida y que ella pone fin a la exaltación y alarma.

Doy a usted conocimiento de los hechos que preceden, para que se forme idea de lo que ha pasado y de la situación presente, que vuelvo a repetir a usted, es completamente segura y sin temor de trastornos del orden.

Soy de usted su muy afecto y muy atento servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago 19 de enero de 1859
Señor don Cornelio Saavedra,

Señor y amigo de mi aprecio:

El motín de Copiapó ha quedado encerrado en este Departamento y el de Caldera y no ha encontrado eco en ninguna otra parte. Los otros Departamentos de Atacama y las demás provincias de la República han permanecido tranquilos, no obstante que los individuos que de aquí han impulsado aquel movimiento han agotado sus esfuerzos para que sea secundado en otros puntos. Los primeros pasos del motín de poner en libertad y armar a los rebeldes la Cárcel de Copiapó y de saquear el comercio de Caldera hacen esperar que aquella revuelta concluya por sus propios excesos y quizás sin mucha intervención de la fuerza mandada a reprimirla. De la división esta que salió de Valparaíso no tenemos aún noticia sino que el día 14 iba en el puerto de Coquimbo para tomar datos y continuar su marcha, y sin embargo, que generalmente se reputa suficiente van a salir nuevamente de Valparaíso en la misma dirección el batallón de gendarmes y una compañía de caballería de línea.

Desde el primer anuncio del motín de Copiapó atendimos a reprimirlo y nos ocupamos con preferencia al mismo tiempo en prepararnos para lo que pudiese acontecer en otros puntos. Hemos incrementado bastante con esta mira las fuerzas de línea que aquí tenemos tanto de infantería como de caballería, y no cesaré en este propósito hasta que el horizonte se despeje y quede completamente claro. Con el fin de tener aquí como punto central mayores elementos se pidió a usted la fuerza que debía mandar de esa y que espero que cuando esta llegue a sus manos habrá partido ya.

Por lo que respecta a esa provincia lo que usted me dice y todo lo que sé de ella me confirma en la persuasión en que estoy de que no serán perturbados la tranquilidad y el orden. Confío también en que si apareciere alguna perturbación en algún otro punto dará usted en conformidad a lo que para este caso le tengo escrito. Me refiero especialmente a Concepción. El aumento de fuerza decretado al batallón de esa le facilitará a usted sus operaciones si llegase el caso que no espero, de que ellas fueren precisas.

Hoy las Cámaras han autorizado al Gobierno con facultades extraordinarias y esta resolución ha sido tomada por unanimidad de votos. Este hecho dará a usted la medida de la reprobación con que se mira aquí el escándalo de Copiapó.

Soy de usted su atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de enero de 1859
Señor don Cornelio Saavedra
Los Ángeles

Muy señor mío de mi aprecio

El motín de Copiapó, como dije a usted en mi anterior, está circunscrito a la ciudad, y a las últimas noticias que tenemos con que nuestras fuerzas avanzaban sobre ella y habían llegado hasta Monte Amargo. Aquel motín no podrá ser de larga duración.

El motín de Talca está también circunscrito a la ciudad, y si en tres o cuatro días más sus propios excesos no le ponen fin, nuestras fuerzas habrán llegado y concluido enteramente. Van en marcha de aquí un batallón de línea, de piezas de artillería, un escuadrón de granaderos. Todo lo que se juntará al escuadrón de granaderos que ya está obrando sobre los amotinados. Por el lado de Constitución han marchado las dos compañías de usted, las dos del cuarto de línea y algunas piezas de artillería. Todos estos elementos concluirán con el motín muy pronto.

Fuera de los dos puntos insurreccionados, Copiapó y Talca, todos los demás de la República están tranquilos. Sin embargo, yo me he preparado aquí para las eventualidades que puedan venir. El batallón Buin tiene cerca de seiscientas plazas, se ha formado un nuevo batallón de línea con el nombre de 5^o de línea, y en la base de los gendarmes, este mismo cuerpo de gendarmes se organizará y completará rápidamente en sus fuerzas, se ha creado un escuadrón de caballería con el título de carabineros de los Andes, y los regimientos de cazadores y granaderos han completado su número, y sobre él han recibido un aumento considerable. Para la movilidad por mar tenemos los vapores, *Esmeralda*, *Maipo* y *Maule*, del Estado, y los vapores *Independencia* y *Guayacán* que están sirviendo también. Con todos estos recursos no temo el tiempo de la anarquía en el país; pero más que en ellos fío en el buen sentido del pueblo y en la indignación que en general han producido los motines escandalosos de Copiapó y Talca.

Por lo que respecta a esa lo que usted me ha escrito antes me tiene tranquilo, no obstante que he sabido el rumor que se corrió en Concepción de que querían hacer a usted una sublevación, cuyo rumor le fue comunicado a usted. No dejaré

sin embargo de recomendarle entre las medidas de que le he hablado antes el aumento de fuerza del batallón de esa, para que usted pueda obrar con más éxito en caso preciso.

Juvenal García que no alcanza a escribir a usted, desea que usted vea la que dirige al comandante Villagrán.

El señor Sotomayor está enfermo con una indisposición en la garganta y tampoco puede escribir a usted por esta causa. Diríjame usted su correspondencia a Linares con encargo de que la hagan pasar.

Deseo a usted todo género de felicidades y soy su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de enero de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

He visto copia de una que con fecha 23 escribió usted al Intendente de Concepción, y por ella he venido a formarme idea de las maquinaciones que se emplean con los indios para lanzarlos sobre nuestras poblaciones. Este crimen debe colocar a usted en situación difícil, pero que veo con satisfacción que usted trata de salvar de una manera conveniente. No es posible en efecto dejar abandonadas nuestras poblaciones a las depredaciones y ferocidad de los bárbaros; ni tampoco puede ni debe desatenderse la seguridad de Concepción y Chillán. Anuncia usted haber movido sus tropas de línea sobre o con dirección a Chillán, y este movimiento me parece muy oportuno porque asegura a Chillán, se pone usted en buena disposición para ocurrir a Concepción, y deja mientras tanto Los Ángeles bajo la custodia de las milicias que puedan juntarse y que usted no haya movido con la tropa de línea al indicarle a usted mi juicio, no pretendo darle una instrucción precisa, sino que lo dejo al juicio y prudencia de usted. Sabe usted que el primer deber es impedir la anarquía, y esto regulará los pasos de usted para obrar con todos sus esfuerzos y todos los medios de que pueda disponer a fin de lograr el objeto.

La presente carta va por Constitución a donde mano auxilios, y luego los mandaré también por Concepción.

Una de las primeras y principales atenciones de usted debe ser su fuerza cuando se pueda y sin reparar en gastos. Le va a usted mi autorización para este efecto. Colóquese usted en un pie que ponga sobre las armas el mayor número de hombres de infantería y caballería que sea posible, decretando cuanto convenga para este objeto.

Le daré a usted un idea de la situación de por acá. El motín de Copiapó no ha salido de la ciudad, y el de Talca se encuentra a esta fecha con una fuerza respetable al frente, y que no le permitirá prolongarse muchos días. El resto de la República tranquilo por acá. Tenemos abundantes elementos que aplicar a la conservación del orden y voluntad decidida de consagrar a este fin todos nues-

tros esfuerzos. Nuestros cuerpos se aumentarán, y se han creado otros nuevos, y nada, nada omitiremos por conservar a la República esta paz interior a cuya sombra ha progresado tanto.

Obre usted según las circunstancias lo pidan, pero no pierda de vista cuanto importa no permitir que los revolucionarios se apoderen de Chillán, y se sitúen en un punto abundante en recursos y en que interceptarían las comunicaciones con usted y la remisión de auxilios.

Para facilitar sus procedimientos se da a usted una autorización para mover sus tropas, tomar el mando en jefe de ellas, y delegar la Intendencia si fuese sanamente.

Confío en su decisión y patriotismo, siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de febrero de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Ha habido tal interrupción de comunicaciones en este último tiempo que supongo que muchas de las mías no habrán llegado a sus manos, como me ha sucedido a mí con gran parte de las de usted. Ni se pues acerca de su provincia sino que se han armado en ella a los araucanos, que han hecho como de costumbre considerables desmanes, pero no conozco la situación precedente, e ignoro por lo tanto si las medidas tomadas por usted han logrado liberarlo de esta plaga o la está sufriendo aún.

En las circunstancias en que usted se ha encontrado, ha debido reputarse autorizado para tomar todas las providencias y para hacer todos los gastos que ellas exijan. Y para obviar cualquier dificultad a este respecto le da una autorización amplia en punto a fondos. Por lo que respecta a fuerzas usted aumentará toda la que repute conveniente no solo de infantería sino de caballería de línea: organice si le es posible, unas dos escuadras de esta clase. Llame al servicio a los oficiales que tenga a bien, y aun marche provisoriamente con alféreces o subtenientes y de cuenta para que el Gobierno les expida los despachos. Que el orden público no deje de afianzarse por falta de medidas que puedan tomarse.

Como no conozco la situación actual de esa provincia, no puedo indicarle ningún procedimiento, ni necesito hacerlo, porque usted tomará los que más convenga. Si los indios han sido reprimidos, y contenidos de manera que no amenacen a Los Ángeles, su atención de usted en este caso se dividirá entre Concepción y Chillán para reunir al punto que más convenga. Chillán es un lugar que permitirá a usted en caso de ser preciso sacar las fuerzas de su provincia obrar sobre Concepción o sobre el Maule, al mismo tiempo que Chillán mismo se aseguraría más. Estas indicaciones las apreciará usted según las circunstancias en que usted se encuentre.

Para todo caso en que usted salga de su provincia con sus fuerzas usted debe conservar el mando en jefe de ellas.

Voy ahora a darle una ida de la situación de las cosas por acá. Las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago y Colchagua están tranquilas.

En esta última hay algunas montoneras que roban en la ciudad, pero que no es bastante para trastornar el orden en ella. Copiapó aún no ha sido sometido, porque nuestras fuerzas esperan nuevos auxilios que les han de ser prestos. En el fuerte de Talca están un batallón de línea, que salió de aquí, dos escuadrones de caballería de línea y algunas artillerías, y a esta fuerza debe haberse juntado ayer las cuatro compañías que vinieron de esa y de Chillán y fueron a desembocar a Constitución aumentadas con milicias tanto de infantería como de caballería que les agregó el Intendente del Maule. Esta fuerza lleva también un par de piezas de artillería. Reunidos estos elementos como deben estarlo ya, la sofocación del motín de Talca será una cosa sin dificultad. De las demás provincias del otro lado del Maule sin problemas. Las noticias que tengo y supongo que usted las conocerá mejor que yo.

Una vez ocupado Talca desaparecerá el incentivo que los revolucionarios tienen para esforzarse en sus maquinaciones, sin embargo que no las abandonarán. Esta prevención me ha hecho aumentar aquí no solo el mínimo de tropa de los antiguos batallones de línea, sino crear dos nuevos batallones que se organicen y constituyan a toda prisa. A esta se agrega algunas compañías sueltas, un escuadrón de caballería y varios otros aprestos activos y afines con que me preparo para eventualidades mayores que pueden acontecer, no de este lado del Maule sino del otro.

Con estos antecedentes verá usted que los medios empleados por los revolucionarios si pueden hacer males serán impotentes para trastornar el país y sus autoridades.

Deseando recibir comunicaciones de usted me despido repitiéndome siempre su muy afecto amigo.

MANUEL MONTT

Cuando tenga tiempo encargue a alguno de los jóvenes de esa, Cabrera por ejemplo, que haga un apunte de la clase y circunstancias de la invasión de los indios, de las depredaciones ejecutadas etc., etc. La presente la dirijo por el *Polinesian* que va a Talcahuano y al que en dos o tres días más seguirá otro vapor enviando dinero y otros utensilios.

Santiago, 18 de febrero de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio

He demorado dirigir la correspondencia que debe conducir el vapor que sale mañana de Valparaíso con la esperanza de que una indisposición de hoy en mi salud me permitiese darle con la extensión que deseo mis felicitaciones por sus esfuerzos a favor de la conservación del orden en esa provincia y por el severo escarmiento dado a la montonera en San Carlos; pero al fin, reservándome para otra vez, me limito solo a dar esta manifestación de mis sentimientos respecto a usted y a los jefes y oficiales que le han acompañado pronto remitiré un vapor a Talcahuano y le escribiré a usted con despacio.

Sobre el estado de las cosas por acá me refiero a las noticias que le darán los ministros. La situación, aunque no despejada enteramente, no ofrece peligros de trastornos que comprometan la paz de la República.

Reciba usted mis cordiales felicitaciones y la expresión de los sentimientos de su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de marzo de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio

Tengo a la vista su estimada del 23 desde Chillán, la dirigida al general García el 25 y otra que el mismo general me transmitió por el telégrafo desde Curicó en donde la recibí. En vista de todas ellas he prevenido por el telégrafo que se le diese aviso a usted de que el quinto de línea irá al Tomé a esperar las ordenes de usted y del Intendente Pinto. Supongo este aviso en su conocimiento y que a la llegada del quinto encontrará las instrucciones de usted. Escribo esta con el vapor que conduce este batallón el que lleva orden de cumplir las instrucciones de usted y esperarlas en el Tomé, salvo que llegue un momento en que Concepción muestre auxilios.

A más del quinto van algunas piezas de artillería como se impondrá usted por las comunicaciones oficiales, y recibirá los cazadores que estaban en Talca y que se dio orden de hacer avanzar a esa.

Viendo que no haya sido posible devolver a usted las compañías del 2 que estuvieron en Talca porque estas compañías están ahora en el norte. Ellas en verdad son muy buenas, pero espero que el quinto no dejara a usted descontento.

Por sus cartas veo la insurrección que ha tenido lugar en Arauco y las demás ocurrencias del resto de la provincia, y me persuado de la necesidad que usted tiene de poner cuanto antes estas cosas en orden. Será del modo de proceder para lograr este objeto nada tengo que decirle, porque todo ello queda confiado a la prudencia discreción de usted. Está usted animado de los mismos deseos que nosotros, esto es, poner fin a este bandalaje feroz, y usted escogerá los medios más conducentes. Procediendo usted y Pinto de acuerdo, como lo hacen la acción será más eficaz y de más prontos y seguros resultados.

Después de la represión del motín de San Felipe y de la ocupación de Talca, lo más notable acontecido acá es un motín en Valparaíso que tuvo lugar el 28 del pasado a medio día.

Grupos armados asaltaron la casa del Intendente, y algunos otros lugares en que había armas; pero fueron reprimidos y severamente escarmentados por

la tropa de la guarnición y la cooperación de los vecinos. En este motín no ha aparecido ninguna persona de valor ni ningún individuo del ejército. El ejército en todas partes se ha adquirido justos derechos a la gratitud pública por su moralidad por su lealtad y su denuedo.

Sabe usted que nuestra división que estaba en Caldera se vino a Coquimbo. Los amotinados de Copiapó, fuese que ya carecían de dinero y víveres para alimentarse, fuese que con falsas noticias se les alucinase para hacerles venir a Coquimbo, emprendieron en marcha a este punto en donde nuestras fuerzas considerablemente aumentadas los esperaban para batirlos. Aguardo un desenlace quizá bastante próximo.

No queda más insurrección en pie que la de los dos extremos de la República, la de Copiapó y la de Arauco. En cuanto a aquella espero que no tardara en concluir, y lo mismo confío respecto de esta mediante las medidas que usted habrá tomado. El espíritu de revuelta está dominado en su mayor parte, pero no extinguido, y por esto conviene no disminuir el empeño por aumentar la fuerza que tiene usted a sus órdenes ni ninguna de las otras medidas que conducen al mismo fin.

Como estoy persuadido que tanto usted como Pinto conocen la importancia de precaver un golpe de los amotinados de Arauco sobre Concepción, nada especial tengo que decirle a este respecto.

El general García está hoy en Rengo y espero tenerlo mañana aquí.

En una de mis anteriores dije a usted que me indicase aquellos premios y ascensos que era justo conceder a los que están bajo sus órdenes. El despacho de Oyarzun que me recomendó, ha sido expedido ya.

La *Constitución* va a Talcahuano a las órdenes del Intendente y tan pronto como sea posible remitiré también un vapor.

Deseo a usted todo género de felicidades y soy siempre su afectísimo amigo y servidor.

MANUEL MONTT

Santiago 5 de marzo de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Habiendo demorado por situación inevitable la contesta del asunto, tengo la oportunidad de saludarle de nuevo, ahora que marcha dicho cuerpo.

Como usted procede en conversación con Pinto y Larenas, no tengo más que reputarle sino que las apreciaciones sobre su provincia para restablecer en ellas el orden quedan confiadas a la prudencia y discreción de usted. Sabe usted cuánto importa hacer desaparecer la revolución de todos los puntos de la República, y que en esto si conviene la prontitud, es de mucho interés la seguridad del resultado.

Tengo esperanza de que termine pronto lo del norte, y tan luego como se logre, mandase tanto las compañías del dos, como las del cuatro. Ha hecho ya un encuentro como a 18 leguas al norte de la Serena entre cincuenta granaderos y una fuerza casi triple de los amotinados de Copiapó, en que estos superan una pérdida de más de veinte soldados, dos oficiales y se pusieron en fuga. Después de esto no sería difícil que esto concluyese sin más embates, pero caso de haberlo, nuestra gente abriga confianza en el resultado.

Todo lo demás de la República está tranquilo, incluso la provincia de Coquimbo.

Tengo anuncio de Talca de que iba a salir a Chillán el escuadrón de cazadores a quien he mandado proveer de caballos en cuanto se ha podido.

Sírvase manifestar esta al comandante Pinto saludándolo a mi nombre. No alcanzo a escribirle por separado.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de marzo de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Cuando usted reciba esta estarán en su poder las que le dirigí por el *Maule* y también estará en su conocimiento el envío transmitido por el señor Novoa de Valparaíso, de que dicho vapor *Maule* podrá quedar para que usted o el señor Larenas lo ocupasen si les era necesario

Tengo aviso de que los Cazadores salieron de Talca y pronto irán caballos de repuesto. La circunstancia de no haber habido buenos caballos en Talca ni en las inmediaciones no permitió que hubiesen ido abundantemente provistos de artículo.

Tengo a la vista en su estimada de 4 de Chillán y por ella quedo instruido de lo que se propone hacer para restablecer el orden y la tranquilidad en su provincia. Por ahora no agregaré nada al plan de usted. Conocedor usted debe inmediatamente de los hechos obrará según fuese más conveniente para lograr el objeto que se propone, la creación de los males que han hecho sufrir a la provincia.

La falta de los doscientos fusiles fulminantes que se habían mandado para el Intendente Pinto será remediada en esta vez, pues habiéndolos dejado en Valparaíso por una equivocación, los conducirá ahora el *Príncipe de Gales*, con quien dirijo esta.

Las cosas por acá están tranquilas, aunque quedan una que otra parte de la montonera que se están persiguiendo. Del norte no tengo muchas noticias, pero como es probable que se reciban bien Valparaíso, desde aquel puerto atracarán a comunicarle a usted las que tengan.

Deseo a usted todo género de felicidades y soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Sírvase dar discreción a las adjuntas para el capitán Prado del 5º de línea. Hable usted con el señor comandante Barbosa, y cuando a juicio de usted y del expresado comandante no sea preciso Prado en esas, si da la orden de venir para acá, encárguele a Larenas que se dé pasaje en un buque del Estado, o que si lo haya pagar en uno particular.

Santiago, 24 de marzo de 1859
Señor don Cornelio Saavedra
Los Ángeles

Muy señor mío de mi aprecio:

Hasta ahora no he podido dar a usted una idea completa del desastre de La Serena. En la adjunta copia que le unido encontrará usted lo que sabíamos hasta esa fecha. Datos posteriores disminuyen mucho más la pérdida, que no alcanza a 30 muertos, algunos dispersos o prisioneros y otros heridos en todo menos de 200 hombres. Nuestra división compuesta de gente escogida y armada de un espíritu que no podía desear mejor, sufrió un contraste contra todas las previsiones, y por efecto de imprudencias que no alcanzan a concebirse. Este contraste sin embargo no abatió el espíritu de la tropa, y ahora más que nunca se siente llena de entusiasmo. Preciso es sin embargo reparar aquel mal resultado, y repararlo de una manera tan completa que borre las malas impresiones que produjo.

Para lograr el objeto indicado se pidió a usted los batallones 2º y 5º y dos obuses con su respectiva dotación, para que esta fuerza, agregada a la que tenemos por acá, ponga término pronto a la revolución del norte. Tenemos aquí dispuesta la fuerza, y tan pronto como llegue la de usted principiarán las operaciones, que confío no han de durar mucho. Los elementos con que se va a obrar, todos ellos al mando del general Vidaurre, no me dejan duda ninguna de que el éxito será tan pronto como satisfactorio.

No me he resuelto al retiro de las tropas de la provincia de Arauco sin grande esfuerzo; porque me duele que aquella provincia sea presa del vandalaje feroz de los bárbaros y de los que los ponen en movimiento. Este sacrificio ha sido sin embargo necesario, para acabar de una vez para siempre la revolución del norte. Servirá también para extirpar de raíz el mismo vandalaje de la provincia de Arauco; porque una vez concluido lo del norte, volverán inmediatamente aquellas tropas a obrar bajo la dirección de usted. El ejército muy aumentado como está y lleno de entusiasmo, se ocupará en su mayor parte en escarmentar a los que han saqueado y depredado la provincia de Arauco.

Dos cosas, a más de lo expuesto, me llaman la atención en esos lugares, y son Concepción y el Ñuble. La seguridad de esas dos provincias es de vital importancia para la República. Retirado usted a Chillán o a Concepción, si lo exigen las circunstancias, las fuerzas de milicias de la provincia de Arauco de que usted pueda disponer, la artillería que debe conservar, pues solo debe remitir los dos obuses, y el escuadrón de cazadores, asegurarán a Chillán y la provincia del Ñuble y favorecerán también a Concepción. Divida usted su atención entre estas dos provincias para ayudar en lo que pueda a los respectivos Intendentes.

Penosa por demás ha sido y es aún la tarea de usted, y concibo cuánto sufre usted por los peligros a que queda expuesta la provincia de Arauco. Esta misma idea me hace sufrir mucho también a mí. Quédele a usted sin embargo, la satisfacción que de esta lucha provocada tan ferozmente por los revolucionarios, saldrá triunfante la República, y libre de las causas que han trabajado su marcha por tanto tiempo. Tengo fe en que desaparecerán ciertos gérmenes que ahora se han puesto en fermento, y que usted conoce bien.

Réstame solo decirle, que todos los auxilios que usted necesite en dinero, armas, etcétera, estarán a su disposición.

Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de abril de 1859
Señor Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Esperaba haber tenido el gusto de ver a usted cuando recibí su estimada del 4 desde Chillán. Antes se me había dicho que usted deseaba pasar por acá y yo le había encargado al señor Schmayer que entonces se encontraba en Talca, manifestarle a usted que no había inconveniente para ello. Ahora veo que usted se encuentra en esa y en verdad que su cooperación será de muy gran provecho tanto para el comandante Pinto como para el señor Larenas. Sin perjuicio de que usted emprenda su viaje cuando lo tenga a bien, espero que mientras tanto continúe auxiliando a los señores Pinto y Larenas. Concepción principalmente me preocupa un poco, porque entiendo aunque para ello no tengo datos bastantes que han de querer atacar a aquel punto con preferencia a Chillán.

Por las que he dirigido al comandante Pinto y de que supongo a usted instruido verá que aquí pensábamos en el mismo proyecto de que se atacase a la montonera de Tirapegui al mismo tiempo que ustedes en esa se ocupaban de este mismo asunto. Esta es una idea muy importante y cuya realización asegurará la tranquilidad de esas provincias. Tanto usted como el comandante Pinto conocen muy bien esos lugares y combinarán la mejor manera de llevarla a efecto, yo nada tengo que decirles sobre esto.

El batallón 2º se embarcó ya para el norte, lleno de buen espíritu y bien provisto de todo. Lleva doscientos y tanto plazas. Al mismo tiempo se embarcó el batallón 7º con poco menor número. Ya antes estaban el Buin y el 3º y los Granaderos, Carabineros de los Andes y gran parte de los Cazadores. Los demás marcharán mañana con el comandante Villalón que acaba de llegar e irán por mar junto con el 5º, brigada de marina y demás fuerzas. Todo esto forma un ejército que no puede menos que satisfacer en cuanto a la esperanza del resultado.

Los revolucionarios del norte permanecen en La Serena, en cuya ciudad se notaba descontento por el temor de que se quedasen en ella. La Serena en efecto en este dispuesto sufriría bastante atacada por tierra por nuestro ejército; por mar por nuestros buques que pueden obrar perfectamente sobre ella.

Me parece que el resultado del norte no se hará esperar mucho. Ojalá coincidiera con la destrucción de la montonera en esa y de una vez que quedará pacificada la República.

Le ruego me de noticias de su salud. He sabido que usted ha sufrido bastante en esta última época y lo he sentido muy sinceramente. Atienda usted a ella, y si ella le exige venir por acá no vacile en hacerlo. A más del gusto de ver a usted deseaba yo su venida para hablar con usted sobre las cosas del Sur, pero esto puede quedar para después, mucho más prestando usted en esa a los señores Pinto y Larenas una importante cooperación. Mas el estado de su salud es cosa que debe ser atendida de preferencia y usted debe obrar en este sentido.

Créame usted siempre su muy afecto servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de abril de 1859
Señor Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Anoche he tenido noticia por el telégrafo de San Bernardo de que la montonera de Tirapegui ha sido derrotada completamente, y aunque no me dan ningún pormenor creo que las provincias de Concepción y el Ñuble han asegurado su tranquilidad. Con este conocimiento me he determinado a mandar este vapor con el objeto de que traiga las fuerzas que en esas provincias no haga falta, y aumentar con ellas la división del Norte. En el mismo vapor va el señor don Waldo Silva a quien he encargado de hablar con el señor Larenas y también con usted si tiene oportunidad para ello, darles a conocer el estado presente y exponerles la conveniencia de mandar al norte la fuerza que no necesiten en esas provincias. Debe regresar pronto en el mismo vapor.

Un aumento de fuerzas en nuestra división del norte no es de absoluta necesidad para obtener un buen éxito, pero es de mucha conveniencia ya para asegurar mejor el resultado, ya por la influencia moral de mucho valer en las presentes circunstancias. El espíritu que anima a nuestro ejército, su disciplina y aún su número me hace esperar con confianza un triunfo en el Norte, pero este triunfo puede costar más o menos, y es mi deber, así como mi más vivo deseo, que se obtenga con el menor sacrificio posible. Por esto trato de aumentar la fuerza del Norte con la que no haga falta en esos lugares.

No sé el punto en que usted se encuentre, si Concepción o Chillán, pero cualquiera que sea, usted puede hablar con el Intendente, ayudarle con su consejo y acordar lo conveniente. Los datos que deseen tener, fuera de lo contenido en esta carta, puede suministrarlos el señor Silva.

Por todos los antecedentes que tengo a la vista, espero que la cuestión del Norte no tarde mucho en decidirse y una vez desembarazados de ella, quedará fuerzas abundantes con que atender a la provincia de Arauco, que en la actualidad no convendría a mi juicio, salvo el parecer de usted, ocupar desde luego.

Por lo que a usted respecta, personalmente anhelo mucho tener noticias del estado de su salud y saber que se halla completamente reestablecido.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Las diversas indicaciones que usted me hace en su estimada de ayer las consideraremos mañana con el señor general García, y le escribiré tanto sobre ellas, como sobre otros varios puntos relacionados con la materia. Ahora me limito a decirle dos cosas: la primera, que según carta que tengo a la vista, no hay en Los Ángeles más que 8.000 tiros a bala de fusil y ninguno de carabina y que los indios después de darles algunas alarmas, se habían retirado muy al interior. La carta es de fecha 26. Segundo, que en Concepción se trabaja a las dos compañías del 4 que hay en ese lugar, por cuyo motivo he dispuesto que Pinto se vaya con usted, lleve sus compañías a Los Angeles ajuste y pague y vista su batallón, se lo deje a usted y se vuelva para Chillán. Mañana le hablaré más por extenso. Todo aquí se apura mucho.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Siento mucho la indisposición de su salud de que me habla en su estimada de anteayer y deseo que se haya restablecido ya.

El batallón 5 ha demorado en sus arreglos más de lo que era de esperar. Operaciones que a mi juicio parecieran exigir solo un día o dos, se han retardado más del doble por causas de esta especie el batallón no se ha puesto en marcha, ni podrá ya verificarlo sino el miércoles próximo. Las fuerzas mismas han venido a ser un motivo de retardo en cambio, de este le irá a usted el batallón bien equipado en su vestuario, renovado en su armamento, ajustado y pagado de sus haberes y hasta inspeccionado por el Inspector del ejército.

Estas mismas operaciones se están practicando respecto del 7 para que cuanto antes pueda marchar también.

Los cazadores saldrán por tierra quizá el miércoles próximo pero para detenerse en Talca hasta que llegue la época de continuar su viaje. Me dicen que hay una escasez extraordinaria de pastos en el sur, especialmente del otro lado del Maule.

Por lo que respecta a los decretos que contengan autorizaciones precisas para usted, espero que mañana queden redactados. Ellos le irán con las instrucciones del Gobierno. Entre tanto, lo que urge a usted en esa es la presencia del comisario para que reciba los fondos, para que las cosas que usted ha mandado hacer, reciba estas y organice la cuenta en forma desde luego. Puesto que usted se fija siempre en Acevedo para este cargo de comisario, hágalo llamar, porque entiendo que está aquí para que dé principio a sus funciones.

Nos dejó usted un poco desocupados cuando se marchó a esa y ahora se han acumulado tales atenciones que no me han dado lugar para escribirle sobre varias cosas. Mañana consagraré el día a esto. Por hoy me limito a decirle que los pocos días de demora que ha habido en el arreglo de las operaciones quedarán bien compenetrados con lo mejor dispuestas que irán las cosas.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Después que usted partió de esta han ocurrido nuevos incidentes relacionados con la cuestión de la frontera. La última tentativa de Pabellón en Copiapó, la que hubo de tener lugar en Valparaíso y que se frustró por las providencias tomadas oportunamente y otros hechos aquí y en otros puntos manifiestan cada día más la pertinacia de los revolucionarios. Supimos también que los dos sargentos primeros de las dos compañías del 4 que asisten en Concepción, habían desertado, y según las probabilidades de su ida a Chillán ha sido con el fin de seducir alguna tropa. Creciendo pues, las atenciones interiores, hemos renunciado por ahora al establecimiento de la línea de frontera en el Malleco; pero esta renuncia no es de una manera absoluta y completa, sino en los términos que usted verá en las instrucciones del ministerio de la guerra, y que acordadas ya, no sé si alcanzará a marchar hoy.

La idea de usted relativa al adelanto de la frontera hasta el Malleco es buena, y es de lamentar la necesidad de suspender su realización hasta la próxima estación que permitirá apreciar mejor los planes de los revolucionarios. Esta circunstancia limita sin duda el campo de las operaciones de usted, pero dejándole sin embargo, uno bastante extenso para consultar el bien de la provincia.

Sacar a todos los caudillos de la revolución refugiados entre los indios, castigarlos como corresponde, escarmentar igualmente a los caciques que les hayan dado auxilio, reprimir a las tribus rebeldes quitándoles sus haciendas y posesiones como indemnización de los males que han hecho, son actos que establecerán la debida sumisión y respeto por parte de los indios y que siempre darán a usted la oportunidad de asegurar por este medio la tranquilidad de la frontera.

A más de los puntos tocados en las instrucciones del ministerio nada tengo que agregarle por ahora. Solo falta recordarle las precauciones necesarias para que las guerrillas a partidas auxiliares que se armen no vayan a cometer por su parte depredaciones sin objeto y que enajenen la voluntad de los indios amigos.

Con el coronel Pinto hemos acordado aquí que se vaya con usted, tome las dos compañías de su batallón que existen en Concepción, reúna todo el cuerpo en Los Ángeles, los ajuste, empaque y vista, lo deje a las órdenes de usted y regrese él a Chillán. Este procedimiento me parece que abrevia y facilita el acierto de la preparación. No alcanzará quizá a ir el vestuario para el 3º y el 4º pero marchará muy luego porque se emplea en esto cuanta actividad es posible.

Me indicó usted en una de sus anteriores la idea de que fuese el comandante francés de artillería. He tenido mis motivos para no dar pasos en el particular. Durante la pasada revolución se le insinuó de que prestase sus servicios y se excusó. No sería prudente ahora tratar de los mismo. El ingeniero Marín está nombrado para acompañar a usted y este se amoldará más a nuestras necesidades y situación.

Sobre la indicación de usted de campos para el 7º sobre lo que convenga en orden al 3º y sobre el jefe de Estado Mayor, le hablaré en otra posterior, porque hoy no alcanzo a más.

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

No puedo hablar a usted del desgraciado suceso de esa sino penetrado del más profundo pesar. El crimen es sin ejemplo y la víctima ha sido escogida para que el sacrificio fuese más grande¹⁶⁷.

Este crimen impone al Gobierno deberes serios ante los cuáles no retrocederá y en medio del pesar experimento satisfacción viéndolo a usted reaccionarse con fe y abnegación al cumplimiento de estos deberes. La indulgencia que hasta aquí se ha tenido será remplazada por la justicia. Lo que se ha hecho en la causa satisface en parte a esta y confío en que los encargados del proceso continúen con el mismo celo para que los culpables reciban su escarmiento.

La resolución de usted de tomar la Intendencia y lo que a este respecto me dice en su carta de ayer, le honran a usted. Prosiga usted su tarea asegurando de esta manera la tranquilidad de ese pueblo. En cuanto al que debe subrogarle nos ocuparemos aquí inmediatamente; pero siempre será preciso que usted permanezca por algunos días.

El crimen cometido en esa tendrá quizá otras manifestaciones en el sur, y para esto conviene que se vaya luego el coronel Pinto. Con este fin se ha mandado aprestar hoy mismo el *Independencia*, y por este correo marcha la orden para que conduzca a Pinto y regrese luego para llevar enseguida las fuerzas que deben ir al sur. Me parece conveniente la presencia de Pinto en Concepción al lado de sus compañías mientras se puede reunir a estas con su cuerpo.

Las medidas que usted reputa convenientes en esa para asegurar la tranquilidad pública tómelas. El Gobierno está decidido a marchar en este sentido y a apoyar lo que se haga para lograr este objeto.

¹⁶⁷ Se refiere al asesinato del general Juan Vidaurre-Leal Morla, ocurrido el 18 de septiembre de 1859, en la ciudad de Valparaíso.

El crimen ha causado aquí una profunda indignación: en lo demás no hay cosa digna de comunicarle.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Me olvidaba decirle que su secretario ha recibido orden de irse a esa para ayudar a usted.

Santiago, 20 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El asesinato del general Vidaurre es, según su anuncio telegráfico de usted, un plan que tiene acá sus manifestaciones. Yo estoy penetrado de esto mismo, y deseo saber todos los pormenores que conozcan en esa para tomar aquí las providencias del caso. Puesto que el asesinato se dirige contra los que están investidos de la autoridad, no se descuide usted por lo que respecta a su persona.

Conviene estar precavidos no solo en esto, sino también precavidos para la manera de obrar en un caso de motín. Porque usted en la hipótesis de que venga tal motín, y tenga dadas sus órdenes de lo que debe hacerse ínterin se obren las nuevas órdenes que usted imparta. Quizá en un caso de estos probasen el paso del Almendral al puerto con una barricada en la antigua Cueva del Chivato, y para esto convendría tener una pieza de artillería en la policía o en el cuartel del 2º.

Aquí están arrestados varios individuos. Arlegui de esa, Santa María de aquí, Urizar Garfias. Debemos limpiar tanto ese pueblo como este de la gente peligrosa y que solo se ocupa en preparar motines.

Don Adriano Silva me da algunos datos que quizá considera que se tengan presentes en esa. Sírvase hablar con él y dígame que no alcanzo a escribirle.

Muy deseoso quedo de saber lo que se adelante con las revelaciones de Guerra y demás. Ojalá se descubra la raíz del mal.

Por acá hay la debida vigilancia y no temo que acontezca nada en el orden público.

Como usted sabe, los cazadores salieron hoy y parece que llegarán el jueves en la tarde a Placilla. En este concepto puede usted disponer las cosas. Villalón le adelantará a usted un aviso de su llegada. Quizá convenga que el acompañamiento de esa solo salga hasta el estero o alto, y en ese puerto reciban el cadáver los cazadores.

Se habla de un sargento Escobar muerto al lado del genera. Deseamos conocer los hechos para ver si conviene dar una recompensa.

No sé si usted está en la Intendencia o en su casa, pero no tenga reparo de ocupar la Intendencia. En ese punto hay guardia y usted debe andar precavido. Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio

Pinto me dice que el sacerdote que confesó a [Lorenzo] Valenzuela ha dado a entender que existe una logia con el objeto de asesinar, y me agrega que le indicó a usted la conveniencia de que ese sacerdote viniese acá acompañando el cadáver del general. La idea me parece bien, y si entretanto usted pudiese tener por medio del mismo eclesiástico algunos datos que sirviesen para tomar medidas de precaución, la cosa sería muy útil. Aunque el eclesiástico no suministre datos relativos a personas, puede darlos no obstante de manera que se corte el mal.

Aquí se practican diligencias con actividad para descubrir lo que pueda hacer en esta materia. En cuanto a esa pienso que podrán practicarse igualmente, haciendo los gastos que sean precisos. Para la policía secreta que debe emplearse en el particular pueden librarse por usted asimismo contra la comisaría las cantidades necesarias como se lo escribe a usted el señor Urmeneta. Puede usted mandar que la comisaría entregue la cantidad al secretario u otro funcionario para que con ella se hagan las gratificaciones debidas.

Uno de los empeños de usted debe ser borrar la impresión de desaliento que en los servidores públicos pueda producir el crimen cometido en el general. El mal es grave, pero por fortuna no es de ninguna manera incurable. La desorganización se corregirá con medidas enérgicas, y el gobierno está resuelto a adoptarlas hasta donde sea preciso. A los culpables que puedan ser convencidos de su criminalidad se les aplicará la ley sin atenuación y a los demás que promueven y forman estas criminales maquinaciones se les tratará con todo el rigor que al gobierno le permitan sus facultades. Están ya presos Urízar, Santa María y don Domingo Arlegui, Estuardo y otros y a estos se seguirá una serie de medidas de manera que los instigadores no se queden maquinando. No habrá distinción de personas. Por este medio confío que se cortará el mal si como lo espero, se mantiene firme el espíritu y buen ánimo de los servidores públicos, cosa que usted debe procurar muy especialmente.

Hay pendiente en esa una causa que supongo concluida por la revolución intentada antes del último motín. Esta causa debe ser juzgada en consejo de guerra de oficiales generales por haber comprendido en ella a un oficial de marina. Es de necesidad que si la causa está en estado se reúna cuanto antes el consejo.

La provincia de Colchagua está tranquila, según no hay por el telégrafo. Y de ninguna otra parte tenemos noticia de que se haya alterado el orden

Mañana se presentará al Congreso un proyecto a favor de la familia del finado general, y como puede acontecer que hubiese muerto también algún otro en cuyo favor fuese conveniente hacer algo, sería muy oportuno tener aquí noticia de esto.

Soy su afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Al cerrar la anterior recibo dos despachos telegráficos de usted respecto de la gente será conveniente que a vuelta de correo nos mande usted una nota expresando el hecho. También puede comprender esta nota algún otro si hubiese fallecido de la misma manera que el sargento Escobar.

En cuanto a Bynon hoy va el decreto, pero la comandancia de marina no conviene esté ocupada de la Intendencia y que parece preciso que usted la reasuma también. Se decretará así con su respuesta de usted.

En cuanto al resultado que espera usted de las investigaciones y de que me habla en su parte confío en que se saque mucho. Desde ayer se dio orden de aprehender a don Miguel Santa María. Si tiene oportunidad dígame a don Adolfo Ibáñez que recibí su carta, y que no alcanzo hoy a contestarle.

Santiago, 22 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Veo por su estimada de ayer que poco se adelanta en orden al origen del mal con las investigaciones judiciales, pero su parte telegráfico de anoche me hace esperar algo de provecho.

Sobre la policía me refiero a lo que escribimos a usted ayer, tanto el señor Urmeneta¹⁶⁸ como yo. Su indicación había sido prevenida aquí anticipándose a ella.

Muy prudente me parece la precaución que usted me indica de hacer acompañar el cadáver de mi desgraciado amigo con alguna fuerza del 2. Además de esta precaución tome usted todas las otras que puedan conducir a prevenir un nuevo atentado, sin omitir ninguna. Conviene hacer imposible la repetición de un nuevo atentado.

Al hablarle a usted de precauciones no me limito solo al acto del funeral, sino que deben usarse constantemente, en la casa de la Intendencia, en que usted debe estar y en toda otra parte.

Tengo esperanza de adquirir algunos datos de interés relativos a esa, y si los logro antes del correo, se los remitiré en esta.

No sabemos aquí la condición del sargento Francisco Escobar, su profesión, manera de vivir, etc. Para calcular lo que deba hacerse por la familia. Costábal me ha dicho que vendrá acompañado el cadáver del general, y si usted cree que su presencia no haga falta en esa, en cuyo caso debo decirle que no venga, me valdré de esta ocasión para que me dé algunos pormenores. Según la carta de Costábal, parece que el clérigo ha dicho que lo presente aquí para hablar conmigo cosas de interés.

Acabo de tener cartas fecha 15 de Concepción, y parece que no hay cosa notable. La captura y ejecución de los dos cabecillas de la montonera de Arauco debe haber sido de saludables efectos en esta provincia.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁶⁸ Jerónimo Urmeneta.

Santiago, 23 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por lo que noto en las cartas de esa veo que en los procesos se trata de dirigir las investigaciones de manera que en cuanto es posible, se desmorona la raíz del mal, aunque sea perjudicando un poco la celeridad en la conclusión de la causa. Este sistema me parece bien necesitamos en efecto conocer el origen y la extensión del mal, para que se apliquen los remedios oportunos. El celo que manifiestan los encargados de las causas me hace esperar que los resultados no sean estériles.

Por acá no tenemos nada de nuevo, la gente designada como instigadora de estas revueltas y contra quienes antes se había procedido, está reuniéndose aquí, porque como dije a usted en otra vez, es preciso limpiar esto de los promotores de motines que tienen la habilidad de sustraerse a las pruebas judiciales.

Hoy ha salido para esa el batallón 5º. Del sur tenemos noticias por el telégrafo hasta Talca y no hay novedad. Soy de usted su afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Veo en cartas de esa que siempre hay bastante alarma, y que aún los amigos impresionados por el horrendo crimen que han presenciado se manifiestan inquietos. Vista la tenacidad de los conspiradores, es de suponer que hagan nuevas tentativas, pero también está en la naturaleza humana el que sufran desaliento con la frustración de sus planes y en especial con el escarmiento que reciben. Sea lo que fuere, la vigilancia de usted impedirá la repetición de otros atentados y logrará calmar los espíritus. Para este último fin puede contribuir mucho la presencia en esa del batallón 5º de línea, que como dije a usted, salió ayer de aquí. Juzgo por esta razón que será útil no tratar de mandarlos desde luego al sur y que esperemos, tanto que se restablezca la confianza en esa, como las noticias que vengan del sur por el *Independencia*, y que espero que usted me comunique.

La existencia en la provincia de Arauco de los batallones 3º y 4º y algunas otras medidas que podrían tomarse, bastarán quizá para poner en aquella provincia a cubierto de incursiones de indios, aunque no fuesen suficientes para castigarlos por las pasadas. Esto como una medida provisoria y mientras mejoran las circunstancias. Entretanto, la atención puede contraerse a esa y a esta y emplear los elementos que hay para restablecer y afianzar la confianza. Esta tarea es la primera de importancia, porque sin conseguir este resultado poco se puede hacer en el sur en orden al proyecto que tenemos conferenciado y con seguridad obtener efectos permanentes.

Si las ideas que a la ligera se bosquejan aquí le parecen a usted exactas, se habrá alcanzado al mismo tiempo que tranquilizar esto, poner el sur a cubierto de nuevas depredaciones de parte de los indios. En este caso, nuestra principal actividad sería destruir aquí los gérmenes de nuevos motines, y usted debería ayudarnos en esta tarea y ayudarnos en el puesto que ahora ocupa. ¿Y qué será, dirá usted, del proyecto sobre los indios? Asegurada la actual línea de la frontera, con las fuerzas que en ella hay, aquel proyecto tendría su realización más tarde por

usted mismo, si las circunstancias lo permitan, o por otro, si esas circunstancias hacían preferible si permanencia de usted en esa.

En lo que antecede considero el asunto solo bajo el aspecto del interés público. Tócale a usted iniciarlo por este lado y también por lo que toca personalmente. Considérelo bajo esta forma y deme su opinión con franqueza.

Siento que los límites de una carta y el poco tiempo de que se puede disponer, no me permitan expresarle mis ideas con alguna extensión. Usted las comprenderá sin embargo. Están fundadas en la necesidad de restablecer por acá la confianza, asegurando el orden público, antes de emprender operaciones de trascendencia en el sur, y mi pensamiento se resume en que trabajemos en la primera de estas tareas, usted, por supuesto, en ese lugar, antes de dar pasos adelantados en la segunda.

Voy ahora a otra cosa. Las noticias acerca del francés coinciden con otras recibidas acá, aunque algo vagas. Desearía por tanto saber todos los pormenores posibles, es decir, nombre del individuo, día en que se vino, lugar en que debía parar, relaciones que acá tenga, etc., etc.

Espero al sujeto que debe venir acompañado con el ayudante Valdivieso para ver que me comunica acerca de los planes de que a él se le hizo sabedor. Mucha y muy grande es la perversidad humana, y los planes que en esa se han dejado traslucir, pueden ser efectivos, pero es muy poco probable que haya un número considerable de individuos resueltos al crimen en la forma que se dice.

No necesita usted decreto especial para los gastos de policía. Mande usted que la comisaría entregue mil o dos mil pesos al joven Matus, como usted me lo dice, para gastos de policía de seguridad, y de cuenta al gobierno para la aprobación.

Deseo saber si usted tiene antecedentes bastantes para suponer que don Eulogio Masenlli esté asilado en el pontón americano. Hasta ahora no se ha podido resolver la cuestión en orden al procedimiento que debe adoptarse; pero para esto mismo importa saber si es o no positivo el hecho.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Muy importante me parece que usted escriba al señor Benavente a Los Ángeles para que se sujete con especial cuidado sobre la gente desconocida que se introduzca en ese punto y en Nacimiento. A mi juicio debe hacerse salir todo individuo sospechoso, que llegue a esos puntos sin un objeto conocido, que explique de una manera satisfactoria la causa de su viaje.

En cuanto a la guardia de propiedad me parece bien, muy bien la idea; pero temo que eso en la práctica se toquen inconvenientes graves para su realización. No es de esperar que tomen parte en esta guardia los jefes de las casas, sino sus dependientes, y entre estos últimos habrá quizás algunos que no convendría que estuviesen armados. El temperamento que puede tomarse, es que los que favorecen la idea la expliquen y vean si es acogida por la generalidad, de que gente se compondrá y según estos datos se puede tomar una resolución definitiva por nuestra parte.

Supongo que Villagrán haya tenido noticias del estado de su tropa en Copiapó. Pregúntele y dígame lo que se sepa.

Por su parte telegráfico creo que usted piensa comunicar a los presos, y esto me parece que sería muy perjudicial.

Le remito una del señor Novoa a cuyo contenido me refiero. Es en necesidad importante practicar inmediatamente las diligencias relativas al norteamericano recién aprendido para evitar cuestiones y reclamos. Empeñe usted en esto todo el celo del juez.

Por la naturaleza de los partes telegráficos de hoy, reputo oportuno prevenirle que no se puede contar siempre con la discreción y reserva de los empleados de la oficina. Los Dávila es gente muy buena y de mucha confianza, pero no son ellos los que hacen la transmisión de los mensajes. Por esto excuso yo en cuanto se puede al señalar nombres propios en los partes.

Será preciso quizá mandar algunos individuos a Magallanes, y guardando toda la reserva precisa, convendrá asegurar si se puede fletar algún buque de bandera nacional.

Nada de nuevo tengo que decirle de aquí. Mañana entrarán los restos del general y el servicio religioso se hará el martes. La relación que hay me ha hecho don Adriano Silva aviva la profunda impresión de pesar que me ha causado este fatal suceso.

Quiera Dios conservarles a usted buena la salud. Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Hay aquí en este momento una grande excitación. La entrada de los restos de nuestro infortunado amigo, renueva y aviva el lento y sentimiento general¹⁶⁹. Todos experimentan una emoción profunda ante la magnitud de la pérdida, ante la heroicidad del sacrificio de este mártir del deber. Su sangre será fecunda en inspirar nobles sentimientos, como su vida fue siempre un modelo de modestia, abnegación y patriotismo.

Estas impresiones tienen para mi otro lado especial. El general era uno de mis mejores amigos. Incapaz casi de ocuparme en otra cosa, voy sin embargo, a hablarle de otros asuntos; porque los reputo de alguna urgencia.

Los jornaleros y lancheros son, según los datos que me dan, los gremios en que reclutan sus instrumentos los revolucionarios. Parece manifiesta la necesidad de organizar estos gremios, y purgarlos de los hombres viciosos. La manera de conseguir este resultado depende de los conocimientos prácticos y estos conocimientos los puede encontrar usted en algunos individuos de esa. Al comandante del resguardo al señor don Jorge Lyon, a don Nicolás Albano, que ha sido antes director del gremio de jornaleros y alguna otra persona que ellos indiquen, podría conferenciarse sobre el fin propuesto, y encargarse a alguno de ellos de redactar las bases de un nuevo arreglo. El señor Lyon, a quien no sé si usted conoce, es un sujeto de bastante experiencia y de muy buena voluntad. Lo mismo digo a usted respecto del señor Albano.

La situación de la policía en un extremo de la población, favorece estos proyectos de asaltos, sobre los lugares que no pueden ser tan fácilmente atendidos. Dos medios podrían tomarse para quitar estas facilidades al crimen: situar alguna fuerza en una especie de cuartel en alguno de esos cerros que descienden a la plaza de la municipalidad o bien colocarla en el edificio que está en frente de la Intendencia y que antes ocupó de resguardo. Entiendo que este edificio

¹⁶⁹ Se refiere al general Juan Vidaurre-Leal Morla

está arrendado, pero se puede pedir, si conviene para el fin expuesto. Estas indicaciones serán apreciadas mejor por usted, en vista de los datos que le den algunas personas conocedoras y el comandante mismo de policía. La colocación de alguna fuerza al frente de la Intendencia en el antiguo resguardo, tiene para mí la ventaja de imposibilitar toda tentativa sobre la casa misma de gobierno.

Registros prolijos en algunos de esos puntos de donde bajaron los del motín del 18, examen por la policía de la gente que vive en esos lugares de su ocupación, medios de subsistencia etc., serían de gran provecho. Es difícil que si los jueces toman el debido empeño en examinar la familia del asesino Valenzuela, en investigar sus relaciones, los lugares y personas que frecuentaba, el origen de sus recursos, etc., no se descubre mucho de interés. Hablé usted a los jueces, y excite usted su celo, porque es la más noble función que ellos pueden ejercer. El padre de Villar, el incendiario fusilado en esa, es probable que sea uno de los más tenaces conspiradores.

Niño, el comandante de policía, es activo y diligente y no debe carecer de tres o cuatro individuos sagaces a quien hacer penetrar en esos puntos en que se reúne la gente sospechosa. Antes le dije a usted que dispusiese de los fondos necesarios para este objeto.

Reputaba de buen efecto para la tranquilidad de los ánimos la presencia del batallón 5º en esa, pero supuesto que no es precisa, lo hacemos marchar al sur. Vea usted que distribución conviene hacer de la fuerza en aquellos lugares por ahora. En mi concepto, quedando el 5º, agregándose el 5º y medio batallón del 4º, habría fuerza suficiente. El otro medio batallón podría regresar a Chillán con Pinto. Como se dividirá aquella fuerza entre Arauco, las plazas interiores de la frontera y Los Ángeles, es una materia sobre la cual convendría transmitir algunas instrucciones al Intendente y con lo que usted me diga en el particular, se le darán.

En la hipótesis sobre que estoy hablando, Concepción quedaría sin guarnición de línea, pero no debería perderse de vista la idea, de que en la distribución de la fuerza quedase alguna colocada de manera, que pudiese concurrir a Concepción al primer amago de motín en este pueblo. Quizá en Arauco estaría bien para este efecto.

La falta de usted de Los Ángeles, la mayor reunión de fuerzas en aquella provincia y otras circunstancias han de hacer que los conspiradores aumenten sus maquinaciones en esos lugares. Vea usted también que precauciones convendría indicar para frustrar estos intentos.

Supongo que el *Independencia* vuelve pronto, y junto con el *Maule* deberán ir a llevar el 5. Trataré también de que alcance a ir ropa para el 3º y 4º.

Comprendo los sentimientos de usted expresados en su carta en la parte que se refieren a su persona, y es muy viva la satisfacción que ellos me causan. Haga pues usted el ensayo de su salud en esas tareas por los dos meses que siguen y confío en que ella no le ha de faltar. La providencia auxilia siempre los buenos propósitos. Sin dejar yo de prepararme para que se subrogue a usted al cabo de aquel tiempo, haré sin embargo de manera que si su salud no se lo estorba pueda usted continuar con firmeza. No me resuelvo por ahora a renunciar a esta

idea de un modo absoluto, pero la subordino siempre a lo que usted resuelva en vista de las circunstancias.

Principié esta carta bien conmovido por el sacrificio de su infortunado amigo, y la concluyo estimando muy mucho la resolución de usted que participa bastante de aquel carácter.

Créame siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Nada ocurre por acá de nuevo, estoy preparando algún vestuario para que marche al sur al mismo tiempo que el batallón 5º, que vista las cartas que han dirigido Pinto y Larenas, deseo que vaya pronto.

Hoy no alcanzo a escribirle sobre otras cosas. El servicio religioso hecho al general es muy bueno, y quizá nunca se ha visto una concurrencia igual. Digno es de estos honores el que murió por cumplir su deber.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Después de escrita la anterior me acuerdo del norteamericano Jackson quizá la prisión de este individuo sea motivo de reclamos, y convendrá por tanto que cuanto antes se vea si resultan datos para tenerlo preso. Ayer escribí algunos apuntes en el particular don Jovino Novoa. Recomiéndele usted este asunto a don Eugenio Vergara y pídale que le dé discreción y le haga marchar con la posible prontitud en cuanto a comprobar la noticia de la prisión. Lo que usted me dice de este hombre no está de acuerdo con las noticias dadas desde esa por el señor Fuentes.

No estaría de más que usted hiciese transcribir al gobierno las comunicaciones habidas entre el Cónsul norteamericano y usted con motivo de la prisión de Cotton, Frost, etc.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de septiembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Tengo a la vista su estimada de ayer. Sobre Masenlli hablará el señor Urmeneta con el ministro de Estados Unidos. Importante es descubrir y comprobar el grado de criminalidad que el norteamericano Jackson tiene en las maquinaciones subversivas de esa, ya para reprimir el mal, ya para evitar los reclamos.

En virtud de cartas de Pinto me parece conveniente que el Independencia vaya a Talcahuano para traer el armamento y pertrechos de guerra que hay en Concepción, que no son necesarios en aquel punto y que sirven quizás de incentivo para un motín con el objeto de apoderarse de ellos. Aproveche usted la oportunidad para escribirle a Benavente y a Cabeza a fin de que mantengan la debida vigilancia. Se dice que han ido emisarios a los Ángeles y a esos puntos y bueno es que estén prevenidos.

Lo que usted me dijo en la que recibí ayer respecto a Benavente, me ha hecho pensar bastante, pero no he encontrado medio pronto para arreglar la cosa desde luego. Escribiendo usted a Cabrera para que ayude y auxilie a Benavente con eficacia y empeño puede remediarse el mal en parte y mientras se provee otra cosa.

Se habla de montoneras en Birhuin y con este motivo voy a escribirle a Pinto de que supuesto que las operaciones sobre los indios han de retardarse algo, lleve a Chillán una parte de su batallón si fuese preciso.

Va hoy el decreto que une la comandancia de marina a la Intendencia

Repute conveniente que la *Esmeralda* tome a su bordo una guarnición mayor que la ordinaria y tal que en caso necesario pudiera echar a tierra ciento o más hombres. Dispuesta de esta forma, debería ocuparse en reconocer los puertos de Caldera y Coquimbo, regresando a Valparaíso y apareciendo en aquellos cuando menos lo esperasen. Estas visitas frecuentes darían apoyo a la autoridad en aquellos lugares y evitarían o frustrarían algunas tentativas que los asilados en el Perú podrán proponerle sobre el norte. La fuerza que podría tomar la *Esmeralda* convendría quizá que fuese de la brigada de marina.

Le indico esta idea en general porque no alcanzo a más hoy. Sírvase hablar de ella con Señoret e indicarle el modo de que se realice diciéndome el número de fuerza que convendría poner a bordo y de qué cuerpo Señoret se manifiesta bien celoso en el cumplimiento de su deber, y puede usted conferenciar con él, no obstante que deseo que no se conozca el objeto con que se prepara y salga la *Esmeralda*. Basta que Señoret esté instruido de ellos.

Con su aviso irán las órdenes, soy siempre su afectísimo servidor y amigo

MANUEL MONTT

No alcanza a ir el decreto sobre la comandancia de Marina, pero procuraré que vaya mañana.

Santiago, 1 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo

El vapor salido hoy al norte habrá llevado sin duda la noticia de la alarma de que usted me habló en su parte telegráfico. Quizá esta noticia sea calculada para alentar la realización de algunos propósitos revolucionarios en aquellos pueblos. Por este motivo hemos pensado que es conveniente que salga desde luego la *Esmeralda* a fin de que tocando en Coquimbo y Caldera, desmienta aquellos rumores y desaliente con su presencia a los que fundados en ellos, pretendiesen avanzarse a algo.

Para aprovechar el viaje, la *Esmeralda* debe llevar la fuerza del 2, que debe relevar a la que existe en Copiapó. Esta nueva fuerza solo permanecerá en aquel punto un mes poco más o menos; pero no obstante conviene que vaya pagada de sus haberes y equipada como corresponde.

La *Esmeralda* recibiendo la fuerza que debe traer de regreso, debe volver pronto. Dos prevenciones será útil hacerle al comandante; 1^o que si ha ocurrido algún desorden contra las autoridades en esos puntos, las auxilie con su fuerza, conciliando en cuanto se pueda el auxilio que debe darles con la conveniencia de que se tenga acá noticia de los hechos. Si estos hubieren ocurrido, el comandante verá si conviene que su buque permanezca en aquel punto, o que regrese. 2^o como se habla del propósito de los emigrados de mandar sobre las costas del norte, buques con armas y aún con gente, no estará demás que Señoret vaya advertido también de esta ocurrencia.

Noto que en las instrucciones del gobierno se previene que la *Esmeralda* vaya directamente a Caldera. Es mejor que toque en Coquimbo a la ida, con los fines que le deja expresados, al principio. La demora en Coquimbo solo será la precisa para dejar la correspondencia, recibí noticias de ese punto y dar las de Valparaíso.

Van a ponerse en marcha desde aquí un piquete de policía que debe ir a Copiapó, y otro de gendarmería de La Serena. Esta fuerza marchará desde esa luego que regrese la *Esmeralda*. En cuanto al batallón 5, me parece que debe permanecer en esa hasta después.

El lunes va a salir de aquí, en mulas para que llegue más pronto, el vestuario para el 4, y llegado que sea a esa, puede conducirlo la *Independencia*. Si por algún accidente la cosa se demorase se lo avisaré para que el *Independencia* salga desde luego sin llevar el vestuario.

El comandante Bynon ofició al gobierno ofreciéndose a hacer un arreglo en los fleteros. Sírvase hablar con él para que le manifieste sus ideas, y vea usted lo que puede hacerse de provecho. Si es posible un arreglo en este ramo, sería de mucha utilidad.

No me doy cuenta de la alarma que en estos momentos hay en esa, y porque el comercio se ha impresionado con esta alarma hasta el punto de cerrarse. Espero recibir mañana alguna de usted que me haga formar idea de las cosas.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Aunque advertido por el parte telegráfico de usted de que tiene tomadas las medidas convenientes, no dejaré, sin embargo, de decirle que adopte las precauciones respecto a su persona. No sé nada nuevo que me mueva a hacerle esta recomendación, pero la gente de revuelta es tal, que me parece no solo prudente sino necesario.

Santiago, 2 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Como dije a usted esta mañana, aquí no hay maldad. Dicen los revolucionarios que concentran sus esfuerzos en esa y a esta, pero por lo que acá respecta, no abrigo recelos. Confío en que no lo gravan en esta sus propósitos. Respecto de esa descanso también en las providencias de usted, y solo le encargo que no descuide sus precauciones relativamente a su persona. La medida de colocar en la antigua aduana una compañía me parece muy bien.

Dígame cuánto vale el flete del bergantín hasta Magallanes y cuándo podrá estar esta. Con estas noticias le responderé mañana o pasado sobre el buque definitivamente. También conviene tener a la vista una lista de los presos por sedición ya sean sentenciados, ya procesados. La permanencia de esta gente en esa será quizá una de las causas de la agitación y de los rumores con que la mantienen. Si se puede descubrir otros de los que andan sueltos y que promueven estas alarmas, no debemos vacilar en hacerlos salir de esa. No desmaye usted, donde es la autoridad y la pertinacia de los revolucionarios, pero ha de ceder, confío en ella, ante la perseverancia para reprimir el mal, empleando para este fin la debida energía.

Espero buen provecho del viaje la *Esmeralda*, y como ya van en camino los policiales para Copiapó y los gendarmes para La Serena, se les puede alojar en esa ínterin vuelve la Corbeta para que lleve esta tropa en otro viaje.

Que la salud de usted se mantenga buena. Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Le remito a usted la adjunta que acabo de recibir de don Aniceto Cordobés, y cuyo contenido puede servir a usted para lo que ha de escribir a Los Ángeles. El señor Sotomayor me ha dicho que usted pensaba hacer valer a su secretario, cosa que será de gran utilidad, por cuanto llevaría las instrucciones y los encargos competentes de usted acerca de la vigilancia que debe haber en aquellos lugares.

Hoy salió el vestuario del 4^o y mañana salen 50 artilleros: llegadas ambas cosas puede dar la vela el *Independencia* conduciéndolas.

Parece que muchos de los jornaleros carecen de trabajo y por tanto de medios de vivir. Sería oportuno que con los fondos de la caja del gremio se les hiciese algunas anticipaciones para descontar con sus salarios. ¿Qué le parece a usted esta idea? Es indicación del señor Bunster comandante del gremio. Mañana quizá nos ocuparemos aquí del asunto. El señor Novoa¹⁷⁰ ha remplazado al señor Ovalle¹⁷¹ en el ministerio de hacienda y ha prestado hoy el juramento, y dado principio a sus tareas.

Mañana, aunque sea por el telégrafo si se puede, le contestaré sobre el buque. Hoy, día de Cámara de Diputados, no he podido ponerme de acuerdo con los ministros.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁷⁰ Jovino Novoa.

¹⁷¹ Matías Ovalle.

Santiago, 6 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo

Es un accidente desgraciado la fuga de Errázuriz. Me llama en este hecho la atención la circunstancia de que habiéndose verificado la fuga a las nueve de la noche no se le haya dado cuenta a usted hasta el día siguiente ¿cuál puede ser la causa de esta omisión? El oficial de guardia debía saber muy bien la gravedad del delito de que era acusado Errázuriz y debía por tanto haber mantenido una mayor vigilancia. Preciso es ahora proceder con mucha severidad contra el culpable de esta fuga, y para este fin le pedí a usted los datos indicados en mi parte telegráfico. Preciso es también hacer cuanta diligencia se pueda para procurar aprehender al fugado.

Sobre el buque que debe fletarse para Magallanes me refiero a lo escrito por el señor Urmeneta.

Buena me parece la medida de haber mandado el piquete de policía de La Serena. El viaje tanto de la *Esmeralda* como del *Independencia* puede ser de utilidad atendido las camas que usted conoce, esto es el propósito de los revolucionarios de apoderarse de las remesas que vengan para el tesoro público. Ojala que la esmeralda no haya tocado en el Huasco, y no haya por esta causa demorado su arribo a Caldera.

El Ministro de la Guerra va a escribir a usted hoy para que haga venir a esta la fuerza de artillería llegada del sur. En cuanto a la fuerza del mismo cuerpo que salió de aquí y que va destinada a la provincia de Arauco convendrá que usted piense el lugar que ha de ocupar. Quizá nacimiento sea el más oportuno.

Estoy impaciente porque mandemos cuanto antes los vestuarios, artillería y demás que deben ir al sur, y solo aguardo la vuelta del *Independencia*. Mañana espero remitirle mi correspondencia para el sur. La situación de aquellos puntos merece ser muy bien atendida y por esto me agrada que vaya el secretario a acompañar al señor Benavente.

Sobre las anticipaciones a jornaleros no se tome la molestia de tratar el acento en la junta de beneficencia. Va de aquí una autorización para ello. Don Agustín

Edwards me ha visto hoy. Parece que lo han llamado los Pelucones para que me hable y me diga no sé qué cosas. Nuestra conversación ha sido general y entiendo que aún no ha podido el mismo formarse idea clara de lo que quieren. Es probable que me vea otra vez. Entretanto, yo me felicito de que el señor Edwards oiga y conozca esta gente, porque esto será siempre provechoso.

Esta negociación iniciada por los pelucones sin que yo sepa hasta ahora con qué objeto ni sobre qué puntos, no debe hacernos descuidar las precauciones. Muy de creer es que los Pelucones negociarán y conspirarán al mismo tiempo.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo

Le remito mi correspondencia que debe llevar el *Independencia*. No estará demás que usted haga sus prevenciones al capitán para que esté en aquellos puntos siempre vigilante, y regrese cuanto antes pueda. Es probable que venga Larenas en este buque y el capitán debe ir igualmente prevenido.

Respecto de los individuos de que me habla en la suya del 8 deben permanecer como están hasta que dispongamos de ellos.

Sobre el dinero u oro venido en el vapor, el señor Urmeneta le remitirá endosado el conocimiento y la prevención de lo que debe hacerse.

Conviene que el *Maule* vaya a Copiapó y lleve los individuos de policía. Puede salir en tres o cuatro días más, y en esta inteligencia se le puede preparar.

El siguiente vapor ha de traer también otra remesa de oro. Hoy no alcanzo a más.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Con las comunicaciones oficiales y particulares que van ahora, puede salir el *Independencia*.

Santiago, 13 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Hoy me ha dicho el señor ministro de la guerra que irán las instrucciones para el buque, que debe ir al norte. Sabe usted que el objeto es impedir cualquier sorpresa sobre el oro que viene, y conducir la compañía de policía destinada a Copiapó.

El señor general García había escrito al comandante Navarrete para que viniera, y previniendo también de ello al Intendente. En vista ahora de su carta va a reiterar su orden, que al principio no fue terminante. Por lo que a usted toca, me parece que puede dar curso a la que usted le dirige a Navarrete, y que la devuelva.

Fijo mucho mi atención en Los Ángeles, pero no creo que se pueda hacer, y desearía que usted me indicase lo que repute conveniente. Piensa usted que es preciso confiar a otro la Intendencia, y no conozco en aquella provincia persona adecuada para este cargo, aunque sea interinamente. Mandar de aquí es también dificultoso. Si entretanto no se ocurre nada a usted, esperaremos lo que diga Matus para obrar. Supuesto que se nombre otro para la Intendencia y como podría procederse con don Luis Benavente para evitar un agravio? Deme usted igualmente su parecer en este punto.

Se está concluyendo la ropa para el tercero y quizá lunes o martes próximo podrá ponerse en camino para que el *Independencia* la conduzca, luego que vuelva. En cuanto a dinero hoy se da orden de mandar una suma para los Ángeles y otra para Concepción. Dice el señor Benavente que el presupuesto mensual de Los Ángeles cuesta veinticinco mil pesos, lo que me parece equivocado ¿Y tiene usted alguna idea de esto?.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El padre Bula me ha dirigido la carta que le remito a usted para que se instruya de ella y me la devuelva. Supongo que el *Meteoro* que está usted haciendo preparar, podrá entrar en Lebu y la presencia de este buque en aquel punto bastará quizá para tranquilizar los ánimos. A pesar de los temores expresados en la carta del padre no veo yo hecho ninguno de gravedad, y por tanto, la aparición del *Meteoro* por algunos días en Lebu es de creer sea suficiente para disipar las alarmas.

Me parece conveniente hablar aquí con el capitán Williams que ha de mandar el *Meteoro*, y el señor ministro de la guerra escribirá a usted, según me ha dicho, para que venga el capitán. Algunas explicaciones verbales pueden penetrar más al capitán del objeto de su comisión.

Le hablé antes del viaje del señor Edwards. Este caballero no obstante su buena voluntad poco o nada pudo hacer. Los Pelucones no pudieron formular cosa alguna digna de ser tomada en consideración. Dejando a un lado la cuestión del orden público en la que no cabe otro medio para las autoridades que mantenerlo con energía y para los particulares, cualquiera que sea su color político, que cooperar al mismo fin, la cuestión política, o si se quiere, de partido debería ser tratada de partido a partido y entre las personas que ocupan en ambas filas un lugar principal. Entiendo sin embargo que los Pelucones no han querido adoptar este temperamento quizá porque los exponía a revelar sus pretensiones, su falta de armonía entre sí y su propia nulidad. Sensible es que no se haya llegado a este término. Por lo demás el señor Edwards se ha conducido con tacto y prudencia y se ha manifestado animado de buenos sentimientos.

El señalamiento del *Maipo* hecho por el ministro de la guerra para la comisión al norte, ha nacido de que después de resuelta esta comisión y de haber hablado del *Maule* para su desempeño, se ocurrió la idea de variar la guarnición de Talca, en cuya operación debía emplearse el *Maule* único que puede entrar en Constitución. Si ha salido pues el *Maipo* al norte, con su aviso procuraremos hacer salir de aquí la fuerza que debe ir a relevar la que ahora existe en Talca.

No se descuide con el individuo que se titula general y de que le hablé en una de mis anteriores.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Señor don Cornelio Saavedra
Santiago, 15 de octubre de 1859

Muy señor mío de mi aprecio:

El señor Sotomayor va a escribir a Cabrera en el sentido de que usted me habla en su estimada de ayer. Al señor general García le he recomendado nuevamente que vuelva a escribir a Navarrete para su venida.

En cuanto a los gastos que usted ha hecho en preparativos para las operaciones que debían ejecutarse sobre los indios, o mándelos cubrir en esa y de cuenta al gobierno para su aprobación, o avise oficialmente el monto de ellos para que se manden pagar. Con cualquiera de estos temperamentos quedará salvada la dificultad.

Dije a usted en vez pasada que teníamos propósitos de hacer algo a favor de los individuos del batallón cívico 2º, que perecieron el 18 del pasado. Para este fin le estimaré a usted se sirva dar cuenta oficialmente de estos individuos y también de algún otro del mismo cuerpo que me dicen han sufrido amputaciones. Esta exposición del hecho en la parte que concierne a estos individuos, la necesitamos para fundar en ella lo que se ha de hacer. El señor Costábal comandante del batallón puede dar a usted los antecedentes.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por el Ministerio de la Guerra deben haberse despachado ya los decretos para el pago de las especies que usted compró para las operaciones en el sur.

Van en camino los vestuarios para el 3 y los quepis para el 4. Estos objetos serán conducidos a Talcahuano en el *Independencia* para que vuelva a traer el resto de los pertrechos que quedaron en Concepción.

El lunes se pondrá en marcha la compañía del Buin que el *Maule* debe conducir a Constitución. Mientras regresa con la compañía que ahora existe en Talca, puede el *Maule* remolcar algunos buques como usted me lo indicó en una de sus anteriores.

Nada he dicho a usted sobre Masenlli que se dice aislado en el pontón francés, porque no he podido escribirle. Me parece excusado hablar aquí con el encargado de negocios de Francia y lo mejor sería ver modo de aprehender a aquel individuo en caso que salga de su asilo.

Me ha pedido por la familia de don José María Benítez permiso para que venga por unos días, y en caso que no haya inconveniente puede usted concedérselo.

Por acá no ocurre novedad. Que su salud se mantenga buena. Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo

La *Esmeralda* debe salir conduciendo los reos de que tratan las comunicaciones del ministerio del interior. Algunos de estos individuos van a Valdivia y otros a la colonia. Recibida esta carta, haga usted salir la corbeta.

Mucho importa que la compostura de la *Esmeralda* de ejecute bien y pronto. Haga usted sus prevenciones para que el regreso del buque sea sin demora, pero sin que deje de componerse en todo, lo que necesite.

Por las adjuntas de los señores Cordobés y Pinto se impondrá usted de lo que me dicen sobre el sur. Voy a hacer salir al coronel Villalón, y pienso encargarle el mando de la provincia de Arauco hasta la esta de usted ¿Qué parece a usted esta idea? ¿Se aprenderá al señor Benavente? Villalón va con su escuadrón.

Me parece que en Los Ángeles se cobijaron más de lo justo no comprendo en efecto como con el batallón tres y dos compañías del cuatro no puedan estar seguras en los Ángeles.

El relevo de las dos compañías del 4 que están en Concepción me parece preciso, y Villalón llevará orden de verificarlo. Por preparativos de caballos y demás cosas Villalón no saldrá hasta el primero, y tardará doce o catorce días en llegar a los Ángeles.

Lo que precede es lo acordado aquí en vista de las cartas de los señores Cordobés y Pinto, pero no quiero enviarles nada aún al sur.

Supuesto que la *Esmeralda* toca en Valdivia, entréguele la adjunta para el señor García. Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Quizá usted habrá tenido noticias dadas por Matus que esclarezcan lo que dicen de Los Ángeles.

Santiago, 25 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Por cartas del Perú recibidas hoy sé que Souper y Tirapegui quedaban en Lima. De Lara nada se dice. Debe haber alguna equivocación en la noticia dada a usted puede haber acontecido que estos individuos intentasen venirse y hubiesen vuelto a Lima.

Hoy recibo carta de don Luis Benavente y me explica la causa de no haber mandado las dos compañías del 4^o en relevo de las otras dos que estaban en Concepción según se lo pidió Pinto. Los indios atacaron y Salvo recibió un auxilio de fuerza de línea de Los Ángeles, y con este motivo don Luis pensó que era de mal efecto moral en la población disminuir la fuerza. No puedo apreciar en toda su extensión el valor del fundamento del señor Benavente pero la necesidad del relevo de Concepción queda en pie. Preciso será no obstante, dejar esto para la ida del coronel Villalón.

Según carta del Intendente de Concepción, mientras Quezada perseguía a los indios por Tucapel, otra montonera se vino sobre Arauco y aún amenazada a Lota y Coronel. Las noticias del 21. Esta circunstancia me hace pensar que sería muy conveniente apresurar el apresto del *Meteoro* porque la presencia de este buque en Coronel disiparía toda alarma.

Hablé aquí con Williams, le expliqué el objeto de su comisión y le di algunas ideas generales sobre la manera de cumplirla. El hombre se manifestó bien dispuesto y aún me expresó su sentimiento de no haber podido por su ausencia prestar sus servicios en la época pasada.

Le dirijo a usted algunas para el sur para que les dé curso en el *Polinesian*. Nada hablo en ellas del pensamiento relativo a Villalón porque quiero reservarlo hasta que llegue el día en que se realice. Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Estaba en la persuasión de que el señor general Robles debía pasar a esta porque me habían dicho que este era su propósito, y esperaba esta oportunidad para que lo saludaren a mi nombre. Como no ha venido, no quiero dejar pasar más tiempo, y le ruego a usted se tome la molestia de hacerle una visita a mi nombre, expresarle mi deseo de que su residencia aquí sea grata y ofrecerme a su disposición.

Su indicación respecto a Pinto y Villalón tiene sus ventajas e inconvenientes. Pinto conoce ya el batallón 5^o y esto le da un buen lugar en Chillán. Variaciones por poco tiempo ofrecen también sus dificultades. En fin, pensaremos y veremos lo mejor que pueda hacerse.

Buena me parece la prevención hecha por usted a la *Esmeralda*. Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Doy a usted las gracias por su atención respecto al señor general Robles y por su indicación de extender esta atención al señor general Urbina. Le estimaré pues lo haga siéndole posible.

Celebro que el señor general Gana se haya acomodado en la forma que usted me dice.

Por acá no tenemos nada de nuevo. Algunos salteos en Colchagua, la captura en Chillán de tres facinerosos bien notables son los sucesos de estos últimos días. Estos facinerosos a quienes no se juzgó en Chillán, fueron remitidos a Talca en donde hoy han sido condenados a muerte.

¿Qué medida podría tomarse para evitar que vinieran en los buques y en especial en los vapores personas cuyos nombres no aparezcan en la lista de pasajeros? Supongo que hay constancia en esa de disposiciones que deben haberse dictado para que los capitanes de buques entreguen a su arribo lista completa de las personas que traen a bordo. Tengo entendido que se están viniendo algunos de los emigrados al Perú, y que si hubo equivocación en parte en lo que a usted contó el sujeto de que me habló usted, en días pasados, en otra parte pueden ser positivos sus informes.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Encuentro graves inconvenientes para demorar la salida de Frost, usted sírvase hacérselo presente al señor general García. Como el general no es posible que de pronto pueda darse razón de los hechos asumidos en esa, quizá no se haga cargo desde luego de la necesidad de la pronta salida de ese sujeto, pero asegúrele usted que esta es una medida precisa en las circunstancias. También espero de la bondad de usted saludar al general a mi nombre y le exprese que siento mucho la indisposición de su salud.

La pérdida del Pizarro me tiene inquieto tiempo ha, y digo la pérdida porque el tiempo transcurrido hace suponerla quizá los que han venido en el *Bogotá* hablarían con el Gobernador de la Colonia, y sabrán las conjeturas que se formulaban sobre la suerte del buque en aquel punto en donde había más datos para formar juicio en el particular. Deseo saber si hay o no esperanzas de que se haya salvado algunas personas de la tripulación para resolver el envío de una explicación especial sobre el asunto.

De algunos días a esta parte, se nota menos movimiento en la gente de oposición. ¿Concentran sus esperanzas en otra parte, en el sur por ejemplo? ¿Principian a sentir el cansancio y en el agotamiento de fuerzas? ¿Es sólo un respiro que toman para volver con más tenacidad a sus maquinaciones? El tiempo explicará la causa. Mientras tanto, en esa no dejan de alentarse y estimularse, sino para obrar inmediatamente, al menos para estar prontos.

Consérvese usted bueno y téngame siempre por su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, octubre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Hace días que se circula el rumor de que los revolucionarios de esa aplazaban una intentona para el día 15. Como esto coincide con lo que usted me dice en la suya de ayer, bueno es que sepa también lo que por acá se ha dicho. No veo que puedan hacer, más siempre es oportuno estar prevenidos. No descuide usted sobre todo aquellas precauciones precedentes relativas a su persona.

Debe encontrarse en esa un señor Cortés, español de nacimiento, que sirvió en Montevideo, en el Perú bajo Echeñique, en México bajo Santa Ana, y que se dice general de esta República. Este hombre vino últimamente de Lima mandado por don Pedro Ugarte con recomendaciones para los revolucionarios de acá, y parece que se ha entendido con ellos. Ha tratado de entenderse también con algunos amigos del gobierno, pero no se ha podido apreciar el grado de fue que merece. El hombre debe ser observado, y vea usted que le fije la atención. Es muy probable sea un individuo peligroso. Sobre el vapor que debe ir al norte, le eran mañana algunas instrucciones.

A don José Antonio Alemparte se le ha permitido bajo defensa ir a fijarse al monte. Con esto me parece que se ha hecho por el cuanto se podía y quizá algo más. En cuanto a su interés de usted por él, le comprendo y celebro que en este caso se haya ejecutado previamente lo que usted deseaba. Ojalá el hombre vaya a estar tranquilo en el punto en que va a residir.

Don José María Bunster me habla de un proyecto de escuela para jornaleros, que me parece bien. Cuando tenga tiempo, llámelo y óigalo y haga lo que se pueda hacer, o si es preciso alguna disposición de acá.

Entiendo que los pelucones que llamaron al señor Eduardo no pueden entenderse entre sí y que hasta ahora no han podido decirle para que lo querían. Tanta y tan grande es la divergencia que hay entre ellos. Deduzco esto de varios antecedentes que sería largo expresarle.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Tengo a la vista sus cartas de Arauco, y como el *Independencia* debe llegar pronto. Pronto también le diré nuestro pensamiento en el asunto,

Ayer visité el ferrocarril, y por eso no pude escribirle. Fui hasta unas cuatro leguas de Rancagua, y parece que llegará a este punto la locomotiva en lo que resta del presente año.

Por acá no acontece cosa particular.

Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

La muerte del señor Irrarázaval¹⁷² es una desgracia muy triste y sensible para mí. Amigos desde la infancia, hemos hecho juntos nuestros estudios, juntos hemos servido en el Gobierno y hasta nuestra edad es la misma. Tengo muy especiales noticias para deplorar su pérdida.

Supuesto que regresó el *Independencia*, hágalo preparar para salir, mañana le transmitiré a usted nuestro pensamiento sobre Arauco. Hoy está indispuesto el general y hace tres días no le veo; pero espero que mañana nos podamos poner de acuerdo. Entretanto, dígame por telégrafo si hay en esas dos piezas de artillería de las que usted repute conveniente mandar. Soldados de esta arma han ido ya.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁷² Se refiere a Ramón Luis Irrarázaval.

Santiago, 9 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Hemos acordado que marche el 5º al sur, y según me parece el coronel Barbosa¹⁷³ debía obrar con su cuerpo en Arauco para extinguir la montonera de Patricio Silva y dejar tranquilo aquel lugar. El cuerpo es bueno que se prepare y con su aviso de usted se fijará el día de la salida. Entre tanto en tres días más saldrá de aquí el 7º para que reemplace en esa al 5º.

El *Arauco* y el *Independencia* pueden llevar el 5º al sur, o bien uno solo de estos vapores si no hubiere necesidad de que vayan los dos.

Las operaciones del coronel Barbosa estarán reducidas a las precisas para destruir la montonera de Patricio Silva, sin pasar más allá y sin provocar una conflagración de los indios.

En cuanto a operaciones de otro carácter sobre los indios, tendré ocasión de escribirle después. Ellas no pueden emprenderse sin que estén dispuestas las cosas y sin que usted y los jefes que deben acompañarlo estén a la vista de los lugares para que puedan evitar ciertos abusos. Me confirma en esta idea una cosa aunque de poca importancia que he visto hoy.

En una cuenta que le han presentado a usted por artículos que usted encargó comprar, he visto que cargan comisiones de 7½ %, intereses de anticipación del precio y otras cosas por este estilo. Seguramente usted procedió sin presumir que se fuesen a hacer estos y otros cargos, porque en ese caso habría verificado estas operaciones por medio de los jefes de oficina y con los fondos del Estado. Por lo demás la cosa no vale mucho la pena y solo me fijo en ella como un indicante de que es preciso proceder con aquellas encontrándose a la distancia los que deben velar por el arreglo inmediato. Después, como le he dicho habrá oportunidad cuando usted quede libre de las atenciones de esa, de que nos ocupemos del punto relativo a las operaciones sobre los indios.

Lo que usted me dice en cuanto a la situación del señor Benavente en la provincia me ha decidido a confiar el mando de ella provisoriamente al coronel

¹⁷³ Mauricio Barbosa.

Villalón. Por poco que sea el tiempo que ha de durar esta comisión, siempre será bueno que se aleje todo temor. Mañana si es posible dirigiré por tierra mis comunicaciones en este sentido.

Le hablaré ahora de algunas cosas de esas. Me dicen que don Miguel Santa María está detenido en el cuerpo cívico que él mandó en otro tiempo. Esto ni conviene, ni tampoco hay motivo para hacer esta distinción con él. Será mejor colocarlo en la cárcel.

Al cuerpo de Bomberos se han dado en estos años anteriores \$ 10.000 en cada uno de ellos de auxilio extraordinario, y ahora en que han pesado y pesan sobre el erario tan considerables gastos y en que es preciso una economía muy severa, no puede hacerse lo mismo. Algo sin embargo se le podrá dar para que atienda a sus necesidades más urgentes.

Por acá no ocurre novedad. Soy siempre su afectísimo servidor y amigo

MANUEL MONTT

Remito a usted abierta mi carta para el señor Benavente, para que se imponga de ella. Después de escrito lo que precede me ha parecido mejor dirigir mi carta por tierra con el coronel Villalón y no hablarle entretanto nada de esto al señor Benavente. Usted puede comunicarle el envío de fuerzas que se va a hacer.

Santiago, 11 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

El batallón 7º saldrá mañana para esa, y si usted tiene seguridad de que el 5º no hará falta ínterin llega el 7º, remita desde luego el expresado batallón 5º al sur.

Hoy ha salido también por tierra el nombramiento para la Intendencia para el coronel Villalón, cuyo jefe con su cuerpo partía hoy de Talca para el sur. Yo escribí al señor Benavente manifestándole que la necesidad de comprender algunas operaciones militares obligaba a reunir el mando político y militar en Villalón ínterin usted volvía a la provincia, y le di las gracias en los términos expresados que merece por su buena voluntad.

El día tres, según entiendo, una compañía del tres se insurreccionó en San Carlos, pasó al sur y se fue con a los indios con el armamento, municiones y dinero y en el número de catorce, porque los demás soldados volvieron a ponerse bajo las ordenes de los oficiales. Este escándalo me ha indignado muy mucho, y da lugar a muchas reflexiones sobre ese cuerpo. En donde está el valimiento de los oficiales cuando un miserable cabo hace que una compañía falte a su deber ¿Que vigilancia habrá tenido el comandante sobre esta tropa? Esto acontecía el mismo día que salió el comandante y no sé si antes o después de su partida supongo que usted sepa bien este suceso que por lo demás no conviene presentar al público.

Las cartas de Lota y Coronel hablan, es verdad, de la grande alarma que había en esos lugares, alarma aumentada con los cañonazos que se sentían por Arauco a la salida del vapor *Varas*. Estos cañonazos sin embargo eran una prueba que hacía Quezada de un cañón ciego. Solo los revolucionarios tienen valor por aquellos lugares. Esto no obstante, haga salir el 5, si en esa no hace falta hasta que llegue el 7º, que tardará cuatro a 5 días.

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

El señor general ha prevenido hoy al comandante Escala que regrese, luego de esa para que el *Maipo* esté disponible.

Santiago, 13 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Ninguna prevención tengo que hacer relativa al batallón 5º, de manera que puede salir sin más espera.

En cuanto al 3º, he pensado nombrarle desde luego comandante. Respecto al mayor, mi ánimo ha sido que continúe en el cuerpo, porque nada sé que haga desmerecer su conducta. Lo que usted me dice, me hace sin embargo vacilar, y le estimaré que cuando las atenciones se lo permitan, me comunique los datos que tenga para que en vista de ellos se tome aquí una resolución. No puedo recordar el suceso de la compañía del 3º sin indignación.

El 7º va en marcha, y le encargo que le preste cuanta atención pueda. Es como usted sabe, un cuerpo nuevo que necesita mucha vigilancia. Enfermo el comandante, tiene que quedarse aquí y el batallón va a cargo del mayor, y ésta es otra circunstancia para que usted no lo pierda de vista.

Mañana nos ocuparemos del asunto del Cabildo, y entre tanto no dé pero en la materia. Por acá todo normal.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago 14 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra
Valparaíso

Muy señor mío y amigo:

El llamamiento que usted hizo de los municipales es una cosa que a mi juicio enteramente arreglada a la ley. En este sentido va a contestarle el señor Ministro del Interior a su consulta de usted.

Le devuelvo sus cartas del sur. Insisto en creer en que se alarman más de lo justo. La ida del 5^o que supongo habrá salido hoy debe tranquilizarlos. Cuando veo en las cartas que se habla de los indios de La Imperial y Boroa, y que se suponen reunidos hasta tres mil, no puedo menos que pensar que hay mucha inexactitud en los datos que se dan a esos sujetos. Siento que usted no haya tenido comunicaciones directas de Arauco, del Gobernador ni de los Ángeles del secretario, porque estas eran un medio más seguro de apreciar con verdad la situación. Las cartas que yo he recibido son solo de Concepción y están concebidas en un espíritu algo diferente.

¿Qué órdenes dio usted al *Maipo*? ¿Regresa luego de dejada la tropa en el sur, a demora en aquella costa?

Por lo que respecta a los minerales, en que no cabe duda en que fundadas o infundadas existe alarma que debe perjudicar a los trabajos, convendría mucho que apresurase usted la salida del *Meteoro*. Antes le he dicho el objeto que debemos proponernos con este buque y en una de mis anteriores encontrará usted mis ideas a este respecto.

Soy de usted afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Hoy he tenido carta del señor Benavente y me ha remitido una resolución del juzgado de Letras que es un resumen del suceso ocurrido en San Carlos con la compañía del 3°. Nada añade a lo que ya sabíamos. Doce hombres son los extraviados [y] los demás individuos de la compañía han vuelto a su deber. Noto con sentimiento en este suceso descuido y negligencia del capitán. Tenía muy buena idea de este oficial.

En cartas venidas del sur se dice que el pago de los sueldos tanto a la tropa de línea como a la guardia cívica que sirvió bajo las órdenes de usted, está sin hacerse ¿Qué sabe usted a este respecto? Yo concibo esto tanto menos cuanto que ni en mis cartas particulares ni las comunicaciones oficiales se hace la menor indicación de falta de fondos. Sería injustificable que hubiese habido omisión en esta materia. Quizás se presente en esa oportunidad para que usted escriba sobre el particular.

Haga poner la adjunta en manos de Guerra para que la entregue en manos del señor Cuadros.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo

Como tenemos el *Maule* y el *Independencia* en esa, no me parece preciso que se haga regresar desde luego el Maipo, y en este sentido le contesté a usted hoy por el telégrafo.

Bien me parece que salga el viernes el *Meteoro*, y mañana le mandaré algunas cartas para que las conduzca.

Me ocupo de cuantos arreglos más extensos sobre Copiapó. Ellos comprenden también la guarnición que debe haber y por tanto no haremos variedad por ahora en la compañía del 2º. Será cosa no de muchos días. Quizá mandemos primero al vapor *Maule* a dar una vuelta por aquellos lugares. Por acá nada nuevo.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Tengo por mi parte también buenos datos para pensar que se trata de un nuevo motín en esa, y pronto. Preciso es por tanto tomar todos los medios de frustrar estas maquinaciones.

En primer lugar, usted debe adoptar todas las medidas preventivas posibles, y entre ellas la aprensión de los individuos conocidos por promotores de estas revueltas. La vigilancia en esas en los moteles y tropas debe ser incesante. Igualmente debe hacerse algunas prevenciones al gobernador de Quillota para que esté sobre aviso. No sería raro que trataran de promover algún desorden en aquel punto para que mandando parte de la fuerza de línea que hay en esa, les fuere más fácil intentar algo con provecho ese batallón. Entre estas medidas preventivas deben figurar también las precauciones prudentes relativas a su persona de usted estos principios por ataques a la persona de la primera autoridad. Los buques y la marina deben ser igualmente objeto de un especial cuidado, porque no dude usted que sobre ellos se dirigen los esfuerzos de los revolucionarios con especialidad.

A más de las medidas de precaución, conviene fijarse en otro caso. Supóngase un motín o tumulto en el pueblo, y en esta hipótesis deben tenerse dadas las órdenes que convenga. Cuál será la acción de la artillería, la de su policía, la de los cuerpos de línea y también la de los buques, ínterin reciben órdenes de la autoridad, es cosa que debe estar dispuesta, aún debe estar prevenido con cautela y solo para los jefes, que en caso que acontezca algo y el Intendente no pueda impartir sus órdenes, obedezcan la de otro jefe. Usted puede designar al comandante Villagrán par este caso. Me fijo en este caso, porque puede suceder que sitien la casa del Intendente, o lo incomuniquen de otra manera.

Un punto que me ha llamado siempre la atención es la facilidad con que con una barricada, o de otro modo, pueda cortar la comunicación entre el puerto y el Almendral en el pasaje de la antigua cueva del chivato, e inutilizar por este medio, o bien retardar en el puerto el auxilio de fuerza, que puede ir del Almendral. Colocada una pieza de artillería con sus pertrechos en el cuartel del 2º al

cargo de Villagrán, o en la policía a cargo de su jefe, la barricada e impedimento desaparecerá pronto, y sería expedita la comunicación.

No repunte usted abultadas ninguna de estas prevenciones, y tómelas con tiempo y cuanto antes se pueda. La experiencia me ha hecho conocer que ellas son útiles y aún quizá precisas. Sabe usted de lo que son capaces los hombres que están metidos en estos planes.

Por lo que respecta a los cuerpos, le reitero mis encargos sobre el 7^o. Hable usted con el mayor y empeñe su celo y cuidado para que no deje de ayudar constantemente. Por lo que sé del capitán Benavides de este cuerpo, me parece un buen oficial, y como entiendo que es el más antiguo, y quizás recaiga en él la vigilancia en ausencia del mayor, no está demás que usted tenga esta noticia.

Hoy aunque tarde salieron los indios de aquí, de manera que debiendo ir en el *Meteoro*, este buque no podrá salir hasta el sábado. Mañana pues le mandaré mis cartas. Ahora le remito la adjunta recibida por el Cacique.

A los dos caciques y al intérprete se les ha regalado y dado plata a más de muchas especies, profusamente. No habrá que darles en esa nada.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de noviembre 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Los planes de la revolución que han manifestado a usted ayer son muy propios y dignos de semejantes gentes. No se han desmentido, ni se desmentirán en sus procedimientos. Después del asesinato han de ir al veneno. Me avergüenzo por mi país.

Usted ha tenido con Souper¹⁷⁴ la conducta más caballerosa que podía esperar. Pues bien: ahora es preciso ponernos a cubierto de las maquinaciones de este hombre. No debe omitirse diligencia por aprenderlo, sea en esa, sea a su salida, si pretende salir para algún punto, quizá al sur.

Esta ocurrencia le manifestará también a usted la necesidad de hacer observar y vigilar los puntos en que puede haber reuniones secretas. Me parece que antes le escribó a usted el señor Urmeneta sobre fondos para estos fines. Los fleteros, lancheros y demás gremios en que reclutan sus hombres los revolucionarios, deben ser el objeto de un cuidado especial y constante.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁷⁴ Roberto Souper.

Santiago, 18 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

No hay motivo para demorar más el *Meteoro* y hágalo salir lo más pronto que pueda. Las instrucciones que usted le dará estarán reducidas a que se estaciones por Coronel o Lota haciendo sus recorridos por las costas inmediatas al sur o norte de estos puntos, agregando usted todas aquellas otras prevenciones que sean oportunas, y también la de dar cuenta con frecuencia de sus operaciones.

Yo había pensado escribir por este buque pero ahora veo que van más pronto mis cartas por tierra.

Ayer estuvo a verme un sujeto que se encontraba en las costas del Perú, cuando vino para esta Lara con quien habló. Me dice que le aseguraron que venían igualmente Souper, Letelier y otros. Todo está pues de acuerdo para pensar que tratan de ejecutar pronto alguna nueva intentona. Le recomiendo por tanto las medidas de que le hablé ayer.

No estará demás que usted hable con Sotomayor para encargarle la vigilancia especial de su cuartel.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Dígale al comandante de policía que tenga vigilancia con sus clases porque los revolucionarios circulan ciertos rumores. Por mi parte creo que todo sea completamente infundado pero no está demás que el comandante lo sepa.

Santiago, 19 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Muy prudente mi parecer, la conjetura de usted de que la carta de despedida puede ser un pretexto para adormecer la acción de la autoridad y quizá habrán más libremente en estas confianzas. De todos modos será de mucho interés descubrir la dirección del sujeto, ya que se haya ido al Perú, ya que esté en esa, ya que se haya dirigido a Talca, como puede acontecer. Para todos estos casos conviene tener tomadas las providencias oportunas. Las que ha tomado usted en esa corresponde a la hipótesis de que no haya salido de ese lugar. Si se ha ido al Perú, su propósito debe ser ir a traer una cruzada quizá sobre Copiapó. Para esto irá el *Maule* a Caldera. Por lo que toca a Talca, tengo también hechas mis prevenciones, que espero surtan efecto.

Todo lo que me dice respecto a esa, me parece bien y con esas providencias se hará más difícil cualquier intentona. Una de las cosas sobre que debe celarse más es en la oposición de esa gente de mal presagio, que suelen ser los más poderosos instrumentos de los revolucionarios. A estos convendrá hacerlos salir del lugar.

Con fecha 15 a la una y media del día me escribe Pinto que acababa de recibir carta de los Ángeles en que le pedían auxilio por un ataque que respondían simultáneamente sobre Arauco, Santa Juana, Nacimiento, y demás puertos interiores de la frontera. Villalón debe llegar ese mismo día a los Ángeles y esto habrá disipado en parte los temores por ese lado. Respecto de Santa Juana y nacimiento la presencia del 5, habrá dado igualmente algún resultado. Ahora si la noticia recibida por Señoret en Lota es positiva, las cosas habrán cambiado bastante de aspecto. No son los indios los que me llaman la atención, sino el funesto suceso de San Carlos, el mal empleo que se ha dado al ejército, y lo que deja recelar un hecho de aquella clase en el resto del cuerpo.

Le devuelvo las cartas. Es incomprensible que se haya pervertido tanto el sentimiento moral, que se proyecte con cálculo, con frío cálculo el veneno para nosotros, y que hombres como el que escribe la carta, piensen quedar a cubierto de la nota y responsabilidad moral del veneno, porque *sus manos están presas*,

siendo que están cegados con los animadores que tratan y conferencian con ellos, que los fomentan y esperan recoger en su provecho, el precio del crimen ¡¡Insensatez admirable!!

Estas cosas no impresionaban mi ánimo por la parte que a mí se refiere. Tengo hecho mi ánimo y me entrego en manos de la providencia. Lo lamento por el país, por su crédito, por su bienestar. No se debilita sin embargo mi fe, y ahora como antes mantengo la confianza de que la República saldrá triunfante de estas pruebas por duras que ellas sean. Nunca falta la protección superior a las causas justas, a la sanidad de intención, a la lealtad de procedimientos.

Permítame hablarle de usted su conducto y su manifestación que me hace, son propias de sentimientos que me abstengo de explicar, pero que me complazo en conocer. Ellas tendrán siempre la aprobación de todos los hombres de corazón e interesados.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El vapor *Maule* debe ir a Caldera para inspeccionar ese puerto y los demás del norte de la provincia a fin de vigilar que no se introduzca del Perú gente o armamento, o uno y otro para perturbar el orden público. También en los puertos del norte de Caldera puede haber alguna inspección de las disposiciones legales en materia de Aduana. Con arreglo a este objeto se le darán las instrucciones al capitán, y luego que usted se las dé, puede salir.

Dos cosas se le deben recomendar con especialidad; la primera la vigilancia y cuidado de su buque, porque es de sospechar traten a cualquier costa de corromperle en alguno de sus puntos: 2º que proceda en el desempeño de su comisión sin causar agravio a buque alguno, en especial de bandera extranjera. No debe pues permitirse visitar o registrar buques extranjeros, y si alguno aparece sospechoso, no lo pierda de su observancia, y dará cuenta a las autoridades de tierra. Por lo demás, avisando su llegada al Intendente de Atacama, tendrá también en cuenta las prevenciones que le hiciese.

Por los vapores ingleses que hacen la carrera al norte se le darán órdenes sobre su vuelta. Entretanto, dando su recorrido en los puertos del desierto, puede permanecer en Caldera.

Se habla de una goleta que estaba en El Callao por cuenta de algunos emigrados y que es probable destinen para alguna ocupación sobre el norte. Excusado de prevenir al capitán que si ocurriese algún suceso imprevisto contra el orden público en Copiapó o recibiese alguna orden del Intendente, venga a esa.

Entréguele la adjunta para el Intendente de Atacama.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

La gente de revolución se lisonjea de haberse podido introducir en el batallón 2º y dicen que esperan mucho y cuanto de este tiempo. Mi confianza en el cuerpo es completa; pero no estará demás que Villagrán sepa lo que hacen circular los revolucionarios en sus conciliábulos.

También me transmitió por el telégrafo el Intendente de Talca un parte del Intendente de Arauco de fecha 15 en que expresa que teme una invasión de los indios y pide auxilio de tropa, y dos piezas de artillería. Supongo pues que el 5 les habrá llegado muy a tiempo. Entretanto, esto me hace dudar por la fecha que sea positiva la noticia que dieron a Señoret en Lota.

Hasta ahora dudo mucho que subsista la ida de Souper al Perú. Puede serlo, pero yo me inclino a pensar o que está en esa, o que se ha ido a Talca.

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Su carta de ayer confirma la idea que tengo de que los revolucionarios no abandonan su tarea. Fundados o no los rumores avisan de próximos trastornos, producen grandísimos males y son casi tan funestos, como lo sería la realidad de los hechos. En medio de esta continua zozobra e inquietud de los ánimos todo se fractura, y languidece y se ostra el comercio, la industria y todo el monumento de vida de la sociedad. Semejante situación pide un remedio natural, y pronto por lo que respecta a ese pueblo. Quieren un progreso gradual y prudente que rechaza los extremos.

Los revolucionarios reclutan su gente entre los vagos y ociosos. Preciso es pues desterrar a estos. Para conseguirlo, convendría dividir la población en cuatro o seis cuarteles y colocar cada uno de estos bajo la inspección de un empleado especial, que tuviese el censo del cuartel, informes prolijos sobre las personas que encuentren en cada casa en orden a sus ocupaciones y demás modos de vicios, pudiese por tanto dar los datos para conocer y averiguar el paradero de la mala gente. Perseguidos los vagos con estos antecedentes, separada del pueblo la gente de revueltas, renacería la confianza y los negocios del convenio tomarán su curso ordinario.

Para la ejecución de estas y otras medidas necesita la Intendencia auxilios: bueno es el Intendente de Palena, pero no basta que. El coronel Jofré que antes ayudó con celo en esa, podría auxiliar también ahora.

Medite usted en lo que pueda y dígame su juicio. Me limito a una insinuación general del pensamiento, porque no tengo tiempo para más.

En cuanto a Quillota me parece bien el envío del piquete que usted remitió. No opino lo mismo de la mudanza de Gobernador, en especial en estas circunstancias. Escobar vale más para el cargo que Marín: vea usted la conducta de ese fatal día 18 de septiembre.

He dicho al señor Novoa que procure mandar plata sencilla a esa. Parece que es difícil obtenerla. Si se junta, la remesará.

Difícil y quizá imposible me parece que pueda acomodarse bien la tropa en

la factoría. No veo tampoco inconveniente para que se establezca con la casa que recibió al resguardo. No obstante, si estoy equivocado, cosa que puede muy bien acontecer porque no conozco las localidades, o si usted lo reputa preferible, prepare la aduana para la tropa. Inútil es que le diga que deseamos gastar lo menos posible. Pesado el asunto por usted, resuélvalo y ejecute sin más trámite.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

En el adjunto parte verá un extracto de la comunicación de Barbosa.

Supongo que el *Independencia* llevará bastantes municiones tanto de cañón como de fusil.

Lo que más me llama la atención es la situación de Valparaíso. Hoy ha venido un sujeto a decirme que otro, que asegura ser de toda seguridad y competencia, le he dicho que sabe que pronto estallará en esa un motín y que cuentan con inteligencias en el 2º y cooperación de este cuerpo. Conocida es de usted la confianza completa que tengo en el 2º y muy particularmente en los jefes y oficiales; pero a pesar de todo vuelva a hablar nuevamente con Villagrán y dígame esto mismo que le expreso a usted. Pormenores no doy porque no los he recibido. No vaya a suceder que seduzcan a algún sargento u otro individuo del 2º y tengamos un escándalo que deplorar.

Prevenga en la artillería que tengan siempre disponible bastantes municiones, no menos de cien mil tiros.

Haga que se repare la *Esmeralda* lo más pronto que se pueda sin esperar para ello decreto, y que dé cuenta después del gasto. ¡Ojalá se pusiera lista a la mayor brevedad posible!

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Le devuelvo a usted las cartas del sur.

Dos extraordinarios he hecho por tierra para dirigir prevenciones a Pinto, Villalón y Barbosa. Espero que de Chillán pueda mandarse alguna fuerza, y deben también encontrarse próximos a llegar a ese punto los Carabineros de Los Andes que estaban en Quechereguas y recibieron orden de avanzar. Entretanto con cuanta actividad es posible se preparan aquí nuevos elementos para remitirles. Tomo la cosa en la extensión que conviene y espero que en poco tiempo más tendremos un ejército suficiente para obrar con ventaja en el Sur y no solo de una manera defensiva, y también para que quede por acá la fuerza bastante para ocurrir a cualquiera eventualidad. Veremos que noticias nos trae el *Independencia*.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío de mi aprecio:

Es probable que el Intendente de Atacama haga algunas prevenciones al *Maule* sobre vigilancia de la costa al norte de Caldera, y por el vapor que sale mañana podría usted ordenarle que las cumpliera.

Noticias que reputo dignas de Estado anuncian que por ahora no hay nada en Valparaíso fuera del mal espíritu de alguna gente de la clase de trabajadores. Por el señor don Jerónimo Urmeneta, que salió hoy para esa, sabrá usted lo que aquí conocemos.

Haga preparar los datos de lo que necesite el Intendente para que con tiempo se dispongan las cosas.

Esta noche sabré algo de Arauco porque anoche subió de Talca un expreso que me trae comunicaciones.

¿No pudiera Villagrán incrementar en algo su cuerpo en esa con enganches?

Deseo que su salud se mantenga buena. Su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El 21 hicieron los indios otro amago a Arauco; pero salió una parte de la fuerza al mando de Contreras y en una escaramuza de diez minutos quedaron en el campo treinta y seis y fugaron los demás. No hubo pérdida por nuestra parte. Villalón mandó sobre Arauco cien hombres de caballería. Las fechas son 22 de Arauco y 24 de Los Ángeles. Parece que en este último punto no acontecía nada de nuevo. Veremos que nos dicen por el *Independencia*.

Que su salud se mantenga buena. Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Como hay el propósito de organizar lo mejor que se pueda las fuerzas que han de obrar en la frontera, he llamado al comandante González de San Felipe para que vaya al sur como jefe de la artillería. Su presencia y servicios en ese punto pueden ser de bastante utilidad en su arma y en los arreglos relacionados con ella. Pienso hacerlo salir muy luego, y si usted por el telégrafo me acusa el día que habrá buque al sur, se pondrá en el acto en marcha.

Por acá no hay novedad.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, noviembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El Intendente de Talca me pide;

100 sables

25 fusiles franceses

1.000 piedras de chispa

Deseo que se le remitan cuanto antes se pueda. Todo esto por Constitución. Quizás el *Cloda* en su próximo viaje al sur podrá llevarlo, cosa que usted podría hacer asegurar desde luego, para que en caso que no pueda, se vea si hay otro buque con dirección a ese punto, y si no, se trate de mandarlo por acá.

Los sables se tomarán de los que se van a comprar, las fornituras de las de algún cuerpo reacio, y lo mismo, los fusiles, si los hay. Todo ello esa a Constitución a Talca con prevención de mandarlo a Talca de una manera *segura*.

De por acá nada de nuevo. Jofré está preparándose para eso. Entretanto, no deje usted de la mano el proyecto, puesto que si pareció bien.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de diciembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Esta mañana comuniqué a usted por el telégrafo el ataque dado a los indios y a la montonera de Pradel¹⁷⁵. Nada se de muertos ni heridos; pero el hecho de haberles quitado como diez mil cabezas de ganado menor, más de mil vacunos y una cantidad considerable de caballos me prueba que la cosa habrá sido de trascendencia. Ojalá se hayan aprovechado de la primera impresión para sacar todo el partido que debemos prometernos de un suceso de esta clase.

Se sabe la noticia por carta del 28 fechada en Los Ángeles y dirigida a Talca por el mayor de Cazadores Letelier, quien parece se encontró en la refriega. El correo llegó ayer a Talca y esta noche o mañana aguardo yo noticias directas.

Mi última carta de Villalón es del 25 y en ella me dice que hace tres días ha mandado una fuerza compuesta de doscientos infantes, cien cazadores, doscientos hombres de Salvo y una pieza de artillería con el objeto de batir a los indios y a la montonera de Pradel, que sabe estaban situados en casa del cacique Anticheo. Toda esta fuerza fue a las órdenes de Fernández.

La toma de los caballos más que las de las vacas y ovejas es para mí un indicante de que la cosa vale algo.

Sírvase decirme si salió el armamento que le encargué mandase a Talca por Constitución para comunicárselo al Intendente que me ha vuelto a escribir sobre el asunto.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁷⁵ Bernardino Pradel.

Santiago, 5 de diciembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

No alcanzo hoy a transmitirle mis ideas en orden a operaciones sobre los indios pero lo haré mañana.

Le mando la adjunta para que la conduzca al comandante González.

El correo que llegó ayer no trajo ninguna noticia sobre el hecho de la persecución de Pradel, quitada de los animales, etc.

Por acá no ocurre ninguna novedad.

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de diciembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Conoce usted ya lo que tengo comunicado a Villalón en orden a la frontera. Me parecen bien algunas expediciones al interior pero dejando asegurada, bien asegurada, la retaguardia. Ocupar desde luego a Angol y a Tucapel y otros puntos en la costa sería quizás exponer a tener que abandonarlo ínterin no estén reunidos los elementos que se aprestan por acá. El coronel Barbosa comunica con fecha 2 que ha recibido un correo de los indios, pidiéndole que no castigue al hijo del cacique que tiene preso, y que él ha prometido dárselos si le entregan a Silva; y agrega que tiene esperanzas de ellos. Con fecha 3 dice que si en cuatro días más no hay algún resultado, emprende una expedición al interior. Ojalá obre en este caso con la debida prudencia y sin exponer las poblaciones que deja atrás. Pronto sabremos por la vuelta del vapor *Independencia* lo que haya ocurrido.

No le he contestado hoy por el telégrafo acerca del viaje del oficial Urizar, porque habrá tiempo para resolver este asunto de manera que el joven pueda ver a su padre. Le escribiré por tanto después.

Está ya encargada la formación de proyecto para el establecimiento de los nuevos agentes de policía y luego que se concluyan se los remitiré.

Soy siempre su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de diciembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Ruego a usted se sirva hacer entregar al padre capuchino Fray Ángel, que parte a Europa en el vapor de mañana las comunicaciones adjuntas.

Cordobés no me ha dejado traslucir en sus cartas nada de desacuerdo entre Villalón y Barbosa. No creo tampoco que exista semejante cosa. Barbosa sabe que Villalón es en el día el jefe superior de la provincia y que debe cumplir las instrucciones que de él reciba; y por su parte, Villalón tiene bastante discreción para no descender en sus instrucciones hasta aquellos pormenores que podían trabar la acción de un comandante que obra a la distancia. Cordobés me ha remitido originales las cartas que ha recibido de Barbosa y nada noto en ellas que manifieste desinteligencia. Quizás Cordobés funde su juicio en datos muy débiles. De todos modos, no estaría de más que usted le escribiese a Barbosa que en todos los casos graves y en aquellos otros que las circunstancias lo permitan, pida sus instrucciones a Villalón y obre en conformidad a ellas.

A la vuelta de la *Independencia* veremos modo de hacer el cambio que usted me indica, sino ocurre alguna cosa que lo embarace. Siento que no hayan podido remolcar los buques en Constitución.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de diciembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Celebro que usted de una vuelta por Quillota. Ojalá descanse un poco del peso de sus tareas.

La noticia relativa a Lira confirma lo que ya se me había dicho de este joven. Pienso separarlo del servicio, haciéndolo calificar.

Las medidas de seguridad tomadas por usted respecto de los caudales de Atacama me parecen bien.

Ninguna novedad tenemos por acá

Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de diciembre de 1859
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Parece que los temores que manifestaban de Constitución serían infundados. Se encargó a los Intendentes de Colchagua y Talca averiguar lo que hubiere de verdad y no se ha encontrado nada. De Constitución tampoco han comunicado cosa alguna, pudiendo hacerlo por Talca hasta donde está corriente el telégrafo.

Es probable que en cuatro o seis días más empleemos a la *Esmeralda* en un viaje al norte para conducir un relevo de la compañía que está en Copiapó. Dígame si está preparada para esto. Hasta ahora no hemos determinado que tropa es la que ha de ir, y quizás sea de la que tenemos aquí.

Por acá no acontece novedad. Y deseándole a usted todo género de felicidad, soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Confidencial.

Me han dicho que la Escuela Náutica no anda bien, y que el Director la desatiende porque [se] la ha dado de homeópata, y que el Vicedirector tampoco es más empeñoso, y aun agregan que este último da a los jóvenes malos ejemplos introduciendo mujeres en sus piezas con frecuencia. No me atrevo a prestar crédito a estas cosas; pero el asunto es grave y le pido fije usted su atención en él con escrupulosidad y me diga lo que hay de verdad.

Santiago, 1859
Señor Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Remito a usted las dos adjuntas para que sirva darles curso por el *Independencia*.

Con su respuesta de mañana acordaremos definitivamente sobre su recomendación de los oficiales.

Se ha tratado en la Junta de Beneficencia de nombrar un individuo para miembro de dicha junta, y se ha propuesto a don Domingo Espiñeira. Tengo mis motivos para pensar que este nombramiento sería hasta cierto punto incompatible con la continuación de otros sujetos que sirven muy cumplidamente. El señor Espiñeira además trabaré la marcha actual de los hospitales, que ciertamente es mucho mejor que la anterior. Su intervención en esta materia sería muy perjudicial. Si aún es tiempo por no estar hecho el nombramiento, sírvase tener presente esta circunstancia.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1859
Señor Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por carta que he tenido hoy del sur, se sabe que había llegado el escuadrón de carabineros y que uno o dos días después debían llegar también a Los Ángeles las dos compañías del 4º. A esta fecha Villalón debe haber emprendido algo hacia el interior.

Mañana me ocuparé con el señor general García de los ascensos que usted me habla. Para tomar una resolución definitiva en el particular deseo saber si estos oficiales se encontraron en algunos de los hechos de armas del presente año. No extraño que estos oficiales tengan sus exigencias y ojala hubieran tenido una voluntad igualmente viva para sus servicios en la época pasada. Guzmán por ejemplo se separó de Cazadores porque quiso consultar su conveniencia, y por ella misma permanece en Los Ángeles sin entrar en servicio activo. En fin, veremos los hechos de armas en que se han encontrado y no les daremos menos que a los otros.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1859
Señor Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El señor general García me dijo ayer que había concedido licencia al oficial Urizar y por esta causa no me apresuré a contestarle a usted en este punto.

Tengo muy mala idea de Jiménez. Es verdad que algunos se reforman, pero son por desgracia pocos, muy pocos. Usted espera esta reforma, y quiera Dios que la generosidad de sus sentimientos no se vea contrariada en esta vez. No piense usted que al expresarle esto es mi ánimo apartarlo de su propósito. No. Ensáyelo usted y si el éxito corresponde le quedará la satisfacción de haber apartado un hombre de un mal camino. Me parece no obstante que sería más prudente hacerlo servir cerca en donde usted pudiese conocer algo sus procedimientos que no lejos y fuera hasta cierto punto de la acción de usted.

Por lo que respecta al lugar a que usted se refiere en su carta, hay ya una persona destinada a ese mismo fin.

Deseo a usted cumplida salud y soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de enero de 1860
 Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por su parte telegráfico de hoy quedo instruido de las últimas noticias del sur. También las he tenido aquí de Talca por el correo sobre la montonera. Esta era efectiva, y se componía ya de más de cien hombres, resto de todas las montoneras pasadas y formada por los hombres más perdidos, como los sargentos Alegría y Acuña, que hicieron el motín de Constitución, un Meneses, Luque, Herrera, un cabo Castillo que fue el que le dio el tiro a Vallejo en Talca, unos Moreira que se suponer eran los asesinos del general Vidaurre y otros facinerosos de esta clase. Andaban estos por Guallero, Palgun y Curepto. Fueron sorprendidos el 25, y unos pocos Granaderos y Buines lograron alcanzar los restos el 27, quedando en el campo dos de los cabecillas. Parece que no volverán a juntarse montoneras tan luego.

El Intendente, con el propósito que no se trasluzca esto para no dar pábulo a la inquietud de los ánimos, no me avisó lo acontecido por el telégrafo. La noticia, en efecto, de una nueva montonera en Talca, aunque destruida apenas formada, no sería de bastante influencia.

Me asiste confianza de que el año que principia, ha de ser mucho mejor que el pasado. Los elementos de desorden están desorganizados, agotados en su mayor parte los recursos, y aunque en algunos habrá crecido el despecho, en otros muchos obra el desaliento y frustración consiguiente a continuos reveses.

Por otra parte, el ejército está orgulloso, y con razón, de su lealtad, y unos por temor a la repetición de los males pasados y otros por amor al bienestar del país, hay bastantes que cooperarán a la conservación de la tranquilidad pública.

Me parece fundada mi esperanza de mejores días para la República en el presente años.

Para usted lo deseo lleno de todo género de felicidades.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por su estimada de ayer quedo impuesto de las prevenciones hechas por usted a los comandantes de los buques estacionados en el sur.

Ayer le escribí a usted sobre el viaje del sujeto que va al Perú, y puesto que ha acordado usted que se vaya desde luego, lleve adelante su acuerdo. Quizás lograremos alguno de los objetos que hay derecho a esperar.

Hoy tengo cartas de Chillán en donde estaba todo tranquilo, y de Nacimiento en donde estaba reunida la fuerza que iba a marchar al interior. La división de operaciones era bastante numerosa y parece que las plazas quedaban igualmente bien guarnecidas.

Muy sensible es que con los elementos que tenemos no seamos sin embargo obligados a limitar las operaciones en la frontera; pero como usted lo reconoce en la suya de ayer, hay consideraciones que aconsejan este procedimiento.

A más de los Prado, vino en el último vapor Ferandois, montonero de la provincia de Colchagua, que hizo bastantes males ¿No será posible arreglar con el hombre que se va algún medio de que comunicase en cada viaje del vapor una noticia de los que vienen? Este sería un servicio de utilidad.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Siento mucho la indisposición de su salud. La cesación de trabajo por algunos días puede restablecerla, y dejando a un lado toda cosa que no sea muy urgente, debía usted abstenerse de toda tarea hasta que esté completamente bueno. No ande con escrúpulos en esta materia, y cuídese con tranquilidad.

Va la orden para que el *Independencia* conduzca la compañía del 7^o, y traiga de regreso la del 2^o que está en Copiapó. Puede en consecuencia salir el buque cuando usted lo ordene. La adjunta es para el Intendente de Atacama.

No hay motivo para demorar el viaje del sujeto al Perú, y puesto que usted tenía resuelto que este viaje se verificara por el próximo vapor, lleve usted adelante su pensamiento.

Hoy han publicado los diarios que ha habido un asalto en Santa Bárbara por los indios y habían muerto a varios. Nada se yo de esto y mis últimas cartas no contienen noticia alguna a este respecto.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Será conveniente que la compañía del 7^o vaya municionada.

Santiago, 15 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por los datos que tenemos deben estar ya en el Perú los emigrados que fueron a Europa. Si maquinan contra el orden público en el norte, procurarán concentrar sus esfuerzos sobre el norte o sobre el buque de guerra que se encuentre en aquellas cosas tomo un gran tropiezo para sus proyectos. Conveniente será que usted previniese al comandante del *Maule* acerca de la vigilancia con que debe estar respecto de las seducciones que se trate de emplear con su tripulación.

Mala impresión me ha dejado el funesto suceso de Santa Bárbara por la pérdida del pobre Rocha y de los hombres que lo acompañaban, y por el aliento que con esto tomarán los revolucionarios e indios. Ojala Villalón los haya escarmentado, y nuestras guarniciones sean más precavidas. Yo hasta ahora no tengo noticia directa, e ignoro los pormenores ¿Estaba la tropa dentro del fuerte? ¿Era esta la única fuerza que había? ¿Sufrió algún destrozo el pueblo? Espero que nos digan algo sobre todo esto.

En cuanto al pobre Rocha, supongo estaría prestando sus servicios como oficial de milicias, cosa que será bueno comuniquen oficialmente para el montepío de su familia. Puede usted también preguntar si deja algún hijo hombre a quien conviniera educar por cuenta del Estado en alguno de los establecimientos públicos.

Respecto de Arauco su idea de usted es poco más o menos la mía. Una guarnición en Lebu, otra en la plaza de Arauco, puestas en contacto entre sí por un vapor, y la demás fuerza en disponibilidad, es lo que por ahora conviene. La internación más delante de Tirúa no dará más fruto que el que ha dado la marcha hasta este punto. Voy a escribir esto y otras prevenciones a Barbosa.

En medio de lo del norte y sur tengo muy presente el restablecimiento de su salud de usted, y le repito con este motivo que de mano a toda atención y trate de reponerse. Que lo logre pronto es mi más vivo deseo.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El suceso de Santa Bárbara fue como aparece en la nota publicada hoy en *El Ferrocarril*. Carece por tanto de la importancia que se le dio al principio, aunque hay motivo para suponer que ha sido efectiva la pérdida de Rocha, por no haber aparecido hasta el día 8, fecha de la nota.

No alcanzamos a escribir por el vapor de mañana, y el capitán Chacón se irá por el *Independencia* luego que regrese de su viaje al norte, y conducirá algunos artículos.

Si usted quiere prevenirle algo a Barbosa mañana, puede decirle que nuestro propósito es que quede una guarnición en Lebu y otra en Arauco y las demás fuerzas en disponibilidad; pero que en cuanto a operaciones y distribución de fuerzas obre según las instrucciones de Villalón. Este cuenta con las fuerzas de Barbosa, obrando quizás en tal o tal sentido, para el resultado de sus operaciones y no podríamos nosotros desde aquí exponernos a contrariar o frustrar estos planes.

Por desgracia hoy me ha sido imposible alcanzar a escribir a Barbosa y Villalón, y apenas puedo decir a usted lo que precede.

Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Según cartas de Concepción que me han manifestado, andaba en aquella ciudad don Francisco Prado, lo que me hace presumir que el secretario olvidó el encargo de usted. No estaría demás repetirlo por mar, si hay oportunidad.

El coronel Escala me ha pedido que no le coloque su tropa del Buin junto con la brigada de marina, y como me parece que tiene razón para ello, he querido decírselo a usted para que, si es posible, haga alojar al Buin por separado.

A propósito de la brigada de marina, hace tiempo oigo que la tropa está desmoralizada, y entre otras cosas, que se ve con frecuencia por las calles a los soldados completamente borrachos y en términos que no se nota cosa igual en los demás cuerpos. Esta falta, si es positiva, supone que habrá otras quizás de mayor gravedad. Procure usted informarse de lo que hubiese de verdad en el particular.

La brigada de marina se ha compuesto siempre de soldados valientes y muy buenos bajo este aspecto, pero por desgracia se notaba desgreño en el vestido y conducta de estos soldados. Si ahora se ha empeorado la disciplina, la cosa estará muy mala y pedirá con urgencia un remedio.

Soy de usted afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Supuesto la vuelta del *Independencia*, procuraré que mañana salga el señor Pérez Rosales que debe marchar en él a Concepción a hacerse cargo de la Intendencia. Van en camino algunos vestuarios para el batallón cívico de Chillán, acerca de cuya distribución ha recibido órdenes el oficial que va al cuidado de ellos. Todo, pues, preparado, el capitán Chacón regresará en el mismo buque.

En cuanto al norte no puedo medir el alcance del acto infame del capitán Araya, porque no tengo otros pormenores que los que usted me da, no he recibido ninguna carta de Copiapó, y quizás el mismo capitán fuese portador de ellas.

Muy gratas me son las noticias que me da acerca de la brigada de marina. Mañana hablaré con el ministro de la Guerra y sabré lo que hay en orden a vestuario.

Convendría que usted hiciese preguntar al capitán del *Independencia* si trae algunas comunicaciones por si acaso se ha padecido algún equívoco en la remisión.

Le deseo cumplida salud. Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Escrito lo que precede, me entran carta del señor Fernández del 18, y nada sobre la infamia del capitán.

Santiago, 25 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Le devuelvo a usted las cartas de Barbosa y Salvo. Las ocurrencias con este último son bien sensibles y espero que usted toque todos los medios prudentes para hacer que las cosas vuelvan a su estado anterior, es decir a las buenas relaciones tan necesarias para el éxito favorable de las operaciones.

Respecto de Arauco conviene también que Barbosa proceda de acuerdo con Villalón y obre según las instrucciones y ordenes que de este recibiere. Este acuerdo es indispensable para evitar tropiezos y dificultades.

Yo escribo a Villalón sobre los dos puntos que quedan expresados. También le hablo en el mismo sentido a Barbosa y la carta que le dirijo y que le incluyo a usted en esta se servirá hacerla entregar al capitán Chacón para que la conduzca.

El señor Pérez Rosales estará mañana en esa.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Adición: Mi carta para Barbosa va abierta para que usted se imponga de ella y la cierre y entregue al capitán Chacón. Recomiende también la otra que dirijo a Villalón.

Santiago, 26 de enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Supongo que usted escribirá a Salvo para cortar cualquier mala inteligencia y restituir las cosas al estado anterior. Yo escribí a Villalón sobre lo mismo. Ojalá se logre este resultado.

Muy mal me parece que *El Comercio* esté tratando de fomentar una especie de antagonismo entre Villalón y Barbosa. Si tiene oportunidad, dígame algo al redactor. *El Correo del Sur* incurre en el mismo defecto ya además se complace en publicar noticias calculadas para inspirar alarmas, o al menos, dar pretexto a los ociosos para sus comentarios. No olvide hablar de esto al señor Pérez Rosales y pídale usted tome nota de la cosa para que vea modo de remediarlo. Tampoco hablé al señor Pérez sobre Prado y supla usted igualmente esta omisión.

Sírvase dar curso a la adjunta. No estará demás que el coronel Villagrán vea las que le remito, que quizás den alguna luz sobre el proceso que se estará formando en esa a Araya. Devuélvamelas.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de enero de 1860

Confidencial

Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El pensamiento de usted está realizado ya. Cuando vi la falta de concierto y armonía que había entre algunos jefes en la frontera, pensé en que el señor Sotomayor pasase a Los Ángeles. El sábado partió un oficial de aquí con comunicaciones para el señor Sotomayor, y hoy debe estar con él en Chillán. A este caballero escribí con alguna extensión, y me prometo algo de su viaje.

La carta de Sepúlveda no hace más que confirmar en sustancia lo que ya sabía de la frontera. Por las comunicaciones de Villalón se deduce que el no haber concurrido Barbosa con las fuerzas disponibles al punto que se le previno, fue causa de la falta de sucesos de su expedición, pero lo que es una deducción de las cartas de Villalón, es según las de Sepúlveda, una afirmación expresa y que no deja lugar a dudas ¿En que puede haberse fundado Barbosa? No ha tenido otras instrucciones que las que recibió de usted, y ellas ciertamente que no lo colocaban en independencia del Intendente, jefe superior de la provincia en todos sus ramos, ni tampoco la autorización para oponerse a estas disposiciones. En fin, no puedo formar juicio en el asunto. Mientras se tienen más esclarecimientos, importa que no acontezcan tropiezos de esta clase. Mi carta a Barbosa puede prevenir en parte este mal; pero como yo no conocía bien lo acontecido, no fue tan expresa y terminante como pudiera haberla escrito.

Si como dice Sepúlveda, Barbosa ha pasado de Tirúa a La Imperial, reputo poco acertado este paso. Tengo mis noticias de que la sorpresa que le quisieron dar y ocasionó el último encuentro en que perecieron ochenta indios, fue nacida de algunos de los indios que se dicen aliados, y si esto es así, habría una imprudencia mayor en internarse delante de Tirúa.

Aún sin los acontecimientos en que nos ocupamos, estoy persuadido de que su presencia de usted en la frontera sería de mucha utilidad. Pesa además sobre mí la consideración de que usted está molesto en ese lugar, que tampoco conviene a su salud, y esta idea la tengo tanto más presente, cuanto menos la recuerda

usted en sus cartas. He tratado, pues, de reemplazarlo a usted en esa con alguna persona competente, y por desgracia se interpusieron algunos inconvenientes. En estas circunstancias el señor Urmeneta me manifestó su propósito decidido de separarse del Ministerio (propósito según su expresión, nacido solo de su salud y de la atención de no sé qué fundo que iba a adquirir) y ya fue preciso por otro principio demorar la cosa.

En estos días mismos me ha repetido el señor Urmeneta su determinación de separarse pronto, y a pesar de estar ausente el señor Sotomayor, me veo obligado a dar algunos pasos para procurar su reemplazo. Hay más: el general García ha expresado también por fuera su ánimo de separarse igualmente, y se lo ha dicho al señor Urmeneta, aunque conmigo no ha hablado del asunto. Si insiste en su propósito habrá necesidad de proveer dos ministerios en lugar de uno, que me parecía era el único en que tendría que ocuparme.

Digo a usted todo lo que precede con dos objetos: 1^o para que esté usted instruido de los que pasa; 2^o para que conozca que nunca he puesto en olvido lo que me dijo al hacerse cargo de esa Intendencia. En puestos como el mío, se ve uno a veces forzado a abusar de la buena voluntad y del patriotismo de algunas personas, prolongando sus sacrificios. Dispuesto a poner término cuanto antes a los de usted en ese punto para que preste sus servicios en el sur, le dejo sin embargo, el día en que no pueda continuar en ese lugar, si es que antes no puedo arreglar las cosas yo por acá.

Aún no hay nada determinado en orden a las personas que pueden llamarse al ministerio. En esta semana principiaré a conferenciar con los compañeros que queden, y sabré por tanto si es una o dos las plazas que hay que proveer.

La renovación, aún parcial de un ministerio es de ordinario una operación en que no puede andarse con prontitud. Hay tantas consideraciones a que atender, ya de un género, ya de otro, que embarazan algo. Lo mejor no satisface quizás, porque no contenta los deseos o preocupaciones de muchos, y lo más aceptable es difícil determinarlo por la división que los intereses u otras causas introducen en las opiniones. Nos pondremos a la obra y veremos el resultado.

A pesar de estos tropiezos no me abandona la fe y confianza en los destinos del país. La República gozará de mejores días y volverá a ocupar un puesto distinguido por su cordura y sus progresos.

Excusado es que le diga a usted que en la resolución de los ministros que se separan no puede influir ninguna cosa del Gobierno. No ha faltado la debida armonía, ni se ha roto la unidad de miras encaminadas al orden, adelanto y bienestar del país.

No hay más tiempo por hoy.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Escribiré al intendente de Atacama dándole aviso de lo que dice la carta que usted me remitió, y que le devuelvo ahora. No doy mucho crédito a lo que refiere la carta sobre el comandante de la Policía porque lo reputo bueno, y porque diviso no sé qué estratagema o ardid en todo ello. Un infame como el tal Araya es difícil diga la verdad.

Hasta la hora en que escribo a usted no tengo pormenores del Perú, pero los espero luego pues la correspondencia viene directamente pasa mí.

Se mandó ya remitir 200 vestuarios para la brigada de marina, porque poco tiempo ha se remitieron cincuenta.

Es probable que don Vicente Pérez Rosales no esté en esa sino pasado mañana, en que se habrán recibido también los artículos mandados de aquí.

El coronel Villagrán debe conservar la carta original. A más de las indagaciones judiciales, convendrá que el coronel averigüe con que personas se asociaba Araya, si jugaba, en donde y con quienes, y que confianza hizo con los otros oficiales.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, enero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

No he entendido su parte telegráfico de hoy, y mi respuesta ha sido por tanto algo vaga. Entiendo que por el parte me proponía usted dar orden para que el comandante Escala del *Maipo* tuviese bajo sus órdenes el *Meteoro*, y si esta es su idea, no me parece precisa por ahora. Basta a mi juicio encargar a los comandantes del *Maipo* y *Meteoro* que mantengan vigilancia y celen en la parte que puedan para que no se intente introducir algunas armas de una manera clandestina.

Mis cartas de Lima de 28 del pasado me dicen que los Gallo no habían llegado de Europa, y que don Tomás, que había ido desde Arica al Callao a recibirlos, se encontró sin ellos. Es verdad que en Europa hablaban de proyectos sobre la República, pero que traigan buques y armados y con pertrechos y los dirijan al sur, es bastante improbable.

En el Perú hay quienes nos informen de las apariciones de los emigrados, y bajo este aspecto no urge que Jiménez se vaya. Convendría por tanto diferir la resolución de este punto hasta el inmediato vapor, esto es, hasta el del fin del mes. No obstante, si usted encuentra ventajoso disponiendo de otra manera, dispóngalo así.

Como dije a usted, la compañía de 7^o debe estar pronta para ir a Caldera en el *Independencia* a relevar la del 2^o, y traerlo a esa. Como el *Independencia* ha de llevar al sur también a su vuelta algunas cosas, será preciso que ejecute su viaje a Caldera cuanto antes. Mañana le avisaré el día de la salida a Caldera.

Vea usted la adjunta que tiene alguna relación con Jiménez ¿No andará este jugando un juego doble? El tono de su carta me lo hace más sospechoso porque está dispuesto para dar avisos y no querer nombrar personas, es casi no decir nada. En fin, usted aprecie la cosa en lo que pueda valer.

La facilidad con que Torres antes, y ahora Prado Aldunate se han introducido alentarán sin duda a otros para venirse a esta desde el Perú ¿No sería posible que los encargados de practicar la visita en los vapores registrasen con prolijidad los pasajeros que vienen en cada uno de ellos?

Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Anoche me vio don Ambrosio Rodríguez y por estar enferma mi señora hablamos poco. Me entregó las adjuntas que mandada a esa, solo recibió aquí adonde fue devuelta. Por poco o nada que ella valga, quiero que usted la conozca.

Por olvido quedó aquí la de Sepúlveda que le devuelvo ahora.

A propósito de enfermedad de mi señora, ayer también me dijo el general García que usted le comunicaba que el doctor Brunner se había ausentado de esa sin saber usted para donde. Aconteció en días pasados que por causa de esta enfermedad escribí al doctor por el telégrafo que se viniese luego. Lo hizo así y en pocos días más podrá regresar. Él sin duda pensó que yo hubiese comunicado a usted su llamamiento y yo me figuré que él le daría parte a usted. Esta es la explicación que yo presumo de lo acontecido, pues hoy no he podido hablar con Brunner para saber lo positivo.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Uno de los individuos que tiene interés en el matadero me ha escrito que este asunto entorpece nuevamente a pesar de la última resolución. No sé lo que ocurre, pero nada me sorprende en esta materia. La conducta de la Municipalidad es tan fea y tan poco digna que dan ansias. Ve un contrato concluido y perfectamente obligatorio, y niega que exista tal contrato. Los tribunales la condenan después de mil chicanas a que cumpla su obligación, y sin embargo de todo esto todavía inventa nuevos pretextos para ocurrir al Gobierno y retardar el asunto. Expedida la resolución del Gobierno no sé qué nueva cosa se la haya ocurrido a la Municipalidad; pero ya ella no puede intervenir. Es la Intendencia quien debe mandar cumplir el contrato porque así está dispuesto por la ley y por el decreto del Gobierno fundado en ella.

La Intendencia a mi juicio, no debe permitir más chicanerías en este asunto, y sin intervención de la Municipalidad, debe mandar cumplir lo resuelto, tal como se pactó, como lo sentenciaron los tribunales, [y] como lo mandó ejecutar el Gobierno.

Lo que me hace hablarle de esta materia no es la carta que he recibido, sino el interés personal que diviso en uno de los municipales. Este individuo es miembro del cabildo con quien tiene contratos pendientes, se vale de intermediarios para celebrar otros nuevos como el del ferrocarril, y no es extraño que a esta lista de negocios por la corporación a que pertenece, quiera agregar ahora otro más con motivo del matadero. Da lástima que la gestión de los intereses de esa localidad haya caído en tales manos.

Hoy he tenido cartas fecha 2 de Chillán, y todo estaba tranquilo.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Tengo noticias del Perú por el mismo conducto y no había cosa de importancia. La llegada a Lima de Benjamín Vicuña y la venida a esta de los Arce es lo más notable. Si las providencias de usted dan por resultado la aprehensión de estos últimos, se habrá quitado un motivo de inquietud para el sur, y se retrasan quizás de venirse otras.

Lo de la frontera me tiene más nervioso. Mis cartas a don Rafael le llegaron a los baños el dos, según dice Pinto. Veremos que trae el *Independencia*, que supongo no puede tardar mucho.

Hoy salió para esa el doctor Brunner.

Por acá no hay novedad. Y deseando que usted se conserve bueno, soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¿Pasó usted en planta la medida aquella de los inspectores remitidos?

Santiago, 12 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

No he tenido más cartas de Concepción que una de Cordovéz de fecha 8 en que solo me dice que Madariaga y otros cabecillas, según rumores, estaban escondidos en aquel punto, y que Pérez Rosales había creído oportuno hacer variar de residencia a Lamas, Benavente y Badilla, medida que él aprobaba. De la Frontera ni una palabra, ni tampoco del vapor *Independencia*.

Hoy, aniversario de Chacabuco, de la jura de la Independencia y de la fundación de Santiago, lo es también del motín de San Felipe en el año pasado. Según cartas de Los Andes de ayer, se reunía ese día una parte del batallón cívico, pasando tan pronto, porque Larenas tenía denuncias de algo para hoy en San Felipe. Extraño es, sin embargo, que Larenas no me haya escrito nada. A mi juicio nada puede haber de importancia.

También recibo hoy carta de Sotomayor del 6 desde Chillán. Aquello estaba tranquilo. Prado no había aparecido en los baños (quizás el objeto del viaje sería entenderse con el general Cruz).

Cabrera, que estaba en los baños, asegura que Salvo estaba al mando de la guarnición de Santa Bárbara y bien dispuesto. Sotomayor iba a salir para Los Ángeles.

¿Mandó usted algunas armas por el vapor del 10 a Valdivia? Yo por una equivocación no escribí, y si, como se dice, Barbosa se ha internado hasta La Imperial, no sería raro que aquellos indios quieran cometer algunas hostilidades por el lado de Valdivia.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

He visto anunciada no sé qué sociedad para proteger a los artesanos. No sería malo que usted fijase su atención en esto, porque ordinariamente tales sociedades solo se proponen por *verdadero* fin explotar a estos hombres para sus miras políticas ¿Quiénes serán los promotores de esta idea?

Santiago, 16 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Le devuelvo a usted las dos cartas del coronel Barbosa.

Yo no puedo juzgar acerca del punto en que debe situarse la guarnición en Lebu. Cualquiera que sea, construir casas en Valparaíso para llevar a Lebu será una cosa muy costosa. Me parece que podría suplirse desde luego la necesidad haciendo ranchos, que aunque no sean de larga duración, basten para el abrigo y comodita de los oficiales y tripa que supongo no han de ser muchos ¿Qué le parece a usted esto? ¿Cuánto costaría una casa preparada en esa y armada en Lebu?

El parlamento me parece bien y si se consigue que los caciques hagan actos de sumisión y además de las cosas indicadas antes, que se comprometan a auxiliar contra los indios del interior, el resultado será ventajoso. Supongo que a este parlamento se procede con instrucciones de Villalón, porque es necesario que se guarde unidad en la dirección de las operaciones, y que todo esté sujeto a las órdenes del Intendente.

El viaje a La Imperial por más no me parece bien. Se perdería más en mi concepto yendo a aquel punto y no escarmentándolos que dejando las cosas tales como están ahora.

En mi carta no me habla Barbosa de este viaje que a mi juicio tiene otro inconveniente (cosa que usted podrá averiguar en esa) y en el peligro del buque en la costa no buena y peor explorada de La Imperial. La pérdida de un buque será cosa muy grave en esta circunstancia.

Me dicen que el *Independencia* lleva en su último viaje a una persona de malas relaciones en el sur. Quizás usted sabe esto y el capitán lo admitió sin saber quién era.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

No he escrito a usted estos días por indisposiciones que aunque pequeñas, no me han permitido hacerlo.

Procure que mañana o pasado se resuelva sobre los cuarteles en Lebu para que lleve la resolución el *Independencia*, de manera que convendría retardarlo para este fin.

Deseando siempre a usted cumplida salud, soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra
Valparaíso

Muy señor mío y amigo:

Le remito a usted mis cartas para el sur, y con ellas podrá ya salir el *Independencia*. Lo que usted me comunica respecto del ataque de Negrete lo sabía ya por una carta de Sotomayor; pero según esa carta parece que la cosa no ha sido de importancia.

De Lima no me escriben nada de nuevo, y del norte solo me dicen que por el Huasco se les hacía creer una invasión de los emigrados en el Perú, cosa que por ahora parece que no tiene fundamento.

En el sur se anunciaba que Prado enrolaba gente en la otra banda para dirigirla por Antuco, y este parece que lo miraban como cosa de algún valor. No le doy yo importancia, y jugando por cartas que tengo de Mendoza, fecha 20 y que he recibido hoy, veo que no es difícil que la idea aquella sea materia de ilusiones para los emigrados; pero nada encuentro en dichas cartas que indique un principio de ejecución.

Supongo que el señor Sotomayor esté próximo a regresar, y si por acaso se encontrase por la costa, podría aprovecharse de la venida del *Maipo*.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de febrero de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Hoy tengo carta de don Rafael Sotomayor fecha 10 y las cosas no andan mal por aquellos lugares. Las noticias que nos traiga a su vuelta nos darán ideas más claras de todo lo que conviene saber.

He visto de los papeles a que usted se refiere en su parte, las copias de comunicaciones y otras cosas y he dicho que no publiquen semejante cosa. Si no tuviera persuasión que el envío de estos papeles ha nacido solo de indiscreción, reputaría la cosa bastante grave. Suponga usted que en ellos aparecen las prevenciones que hice a Barbosa, estados de la fuerza, etc. etc., y otras cosas reservadas y muy reservadas por su naturaleza, y que Barbosa no debió comunicar.

Compare usted lo que cuesta la mantención y conservación de la corbeta en el río con el costo de los galpones de que me habla. Tome en cuenta la comodidad que una u otra cosa ofrece, y aún el peligro de la corbeta en un punto de 12 pies de profundidad, siendo que el buque cala 10 pies; y en vista de todo, dígame cuál es su juicio definitivo.

Como usted tiene en esa marinos que pueden informar sobre la seguridad del buque atendido su calado y la profundidad del río, y como también puede saber el costo de lo que sea preciso mandar, está con buenos medios para formar una opinión segura.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Deseoso estoy por saber la medida que usted tomó al fin respecto a Tornero. Lo mejor quizá sería intimarle una orden del Gobierno para que se presentase en esta, si es que usted no ha procedido en otra manera. Este hombre es incorregible. Si usted le hace la intimación, preciso es que quede dispuesto a meter a la cárcel al que escriba algún artículo sedicioso a consecuencia de la intimación.

Estoy esperando noticias de la Frontera. Del ataque intentado sobre Nacimiento solo sé lo que me escribió don Vicente Pérez, esto es, que los indios serían como 600 y que Villalón que llegó a tiempo, los persiguió alguna distancia y les mató como veinte. La carta del señor Pérez aunque del 28 nada dice del Parlamento de Barbosa que debía haber tenido lugar el 25

En Cauquenes hubo un motín en la cárcel y se fugaron 22 reos. No se ve en este hecho un plan político. A esta fecha deben haber sido aprehendidos ya una buena parte.

Don Isidoro Errázuriz ha venido de Mendoza, y se dice piensa pasar al Perú para ponerse de acuerdo con los emigrados en aquel punto. Bueno será encargue usted vigilancia por si aparece en esa a fin de que sea aprehendido. En los vapores que parten al norte deberá haber mucha escrupulosidad.

¿Qué noticias ha tenido usted de Prado? ¿Volvería del sur?

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Don Isidoro Errázuriz se fue al Perú en el último vapor según los datos que me han dado. Puede usted, tomando informes en esa, procurar comprobar este hecho porque importa saber lo que hay de verdad.

Este sujeto vino de Mendoza comisionado por los emigrados para entenderse con los revolucionarios de aquí y pasar al Perú con el mismo fin. Tratan, según parece, de que los de la otra banda auxilien a los que están metidos entre los indios y obran por la frontera, y que los del Perú intenten simultáneamente algo sobre el Norte. Agregan algunos que también los del Perú proyectan alguna intentona sobre Chiloé y explican de esta manera la ida reciente de don Remigio Andrade desde el Perú a Ancud. Digo a usted todo lo que precede porque conviene estar en observación de los hechos que puedan decir relación con estos proyectos.

Esperando al *Maipo* de un momento a otro, conviene que usted, luego que llegue, le haga prepararse para ir al Norte a relevar al *Maule*, para lo que será también oportuno que la gente de guarnición del buque sea buena. Hablando usted con el comandante, puede o dejar la misma guarnición que trae o cambiarla por otra de la brigada de marina, aumentándola si lo cree conveniente. Este mismo buque debe llevar la compañía del Buin para que reemplace a la del 7^o que está en Copiapó y que ha de volver en el *Maule*.

Sabrá usted ya que el señor Urmeneta se encuentra en esa. El sábado me dejó su renuncia y hasta ahora aún no tengo arreglado el nombramiento del sucesor. El general García ha dado también su dimisión, pero como está actualmente indispuerto en su salud no he podido hablar con él.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Como dije a usted en la mía de ayer, el *Maipo* debe ir a conducir al norte la compañía del Buin que está en esa para relevar la del 7º, que está en Copiapó. Como el *Maipo* debe quedar en lugar del *Maule*, será oportuno aumentarle algo la guarnición que tiene, ya para que pueda obrar mejor, ya para que en caso preciso, pueda también desembarcar como auxilio parte de esta guarnición.

Las instrucciones que debe llevar el *Maipo* son las mismas del *Maule*; pero es preciso que el comandante se penetre bien del objeto de su comisión. Es preciso que cele mucho sobre desembarco de hombres o armas que se intenten en esas costas; que no omita medio para impedirlos; que en sus procedimientos respecto de buques extranjeros ande con extrema precaución para evitar cuestiones; y por último que si acontece algo de valer, preste auxilio a la autoridad, y de acuerdo con ella venga a dar cuenta.

Soy de usted afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Las noticias que usted aguarda del Perú nos instruirán de lo que acontece por allá. Si a usted le entrega su correspondencia con prontitud a la llegada del vapor y viene en este buque alguno de los emigrados, espero que lo sepa usted por carta que le dirija bajo la firma de Juan Ureta. De Ministerio no hay nada. El señor Ochagavía se ha excusado por su salud. Es hombre de corazón y sin esta circunstancia creo que habría servido. Estoy, pues, en otro nuevo arreglo de que quizás le hablaré mañana. Me ocupo en este asunto con empeño, pero sin aquella inquietud de ánimo que en otras veces.

Sírvase remitir por el vapor del sur las adjuntas. No sé si por este vapor parta el señor obispo Solar y, si así fuese, le estimaría que mandase uno de sus ayudantes que lo acompañase abordo en la chalupa de la comandancia.

Hoy tengo cartas de Concepción del 4 y nada me dicen de Arauco. Esperaremos otras noticias sobre el resultado del parlamento. En Concepción parece que todo estaba tranquilo. De Los Ángeles, después del escarmiento que dieron a los indios en Nacimiento, debe haber salido Salvo con su gente y alguna tropa de línea a una de esas sorpresas que él acostumbra.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Con la venida de los coroneles Barbosa y Señoret sabremos los demás pormenores que necesitamos en orden a Arauco. Debiendo ser esta venida pronto, según usted me dice, después que hable con ellos tendré el gusto de volverle a escribir sobre la materia.

A Barbosa no le contesto su carta porque presumo que quizás no le alcance mi respuesta.

En el estado en que está el *Maipo* no podría servir para ir a relevar al *Maule*. El relevo de la compañía del 7º tampoco conviene demorarlo. Me parece más oportuno que la *Esmeralda* lleve la compañía del Buin a Caldera y vuelva con la del 7º que está en Copiapó. En esta conformidad se da hoy orden por el ministerio de Marina.

El *Maipo* puede entretanto componerse con la prontitud posible para que vaya después a relevar al *Maule* que debe permanecer en el norte mientras se verifica la idea del *Maipo*.

Al capitán de la *Esmeralda*, sin embargo, que este buque debe volver con la compañía del 7º puede darle usted instrucciones para el caso en que acontezca algo en Copiapó. Esto, aunque improbable, es conveniente que sea previsto para que el capitán sepa que debe prestar los auxilios debidos.

La salida de la *Esmeralda* será después que haya llegado a esa la gente del Buin de que le hablé ayer y que salió hoy. Supongo que mañana o pasado estará en esa, y entretanto habrá habido también tiempo para que la *Esmeralda* cumpla la comisión que usted le dio y que reputo muy oportuna.

El provisor me vio hoy y trató de que tomase instrucción de unos papeles relativos al cura de Purutún, según me parece. Como este caballero vino a hablarme de la materia con buen espíritu, según se expresaba, y como por otra parte ni yo tenía tiempo ni hubiera aprovechado mucho el conocimiento que tomarse de los papeles, no sabiendo que otras había, le dije que me informaría del asunto y trataríamos después sobre él. Entiendo que usted está al cabo de

todo lo acontecido y cuando pueda sÍrvase noticiÁrme los. En virtud de las manifestaciones del Provisor, cosa poco acostumbrada de parte de estos sujetos, me parece mejor no dar nuevos pasos en la materia hasta que con la opini3n de usted veamos acÁ lo que pueda hacerse. La demora por otra parte, no serÁ larga, porque procuraremos que se termine pronto.

Soy siempre su afectÍsimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

El señor Cousiño está en Maipo y no se ha podido saber el resultado del parlamento. Puesto que uno de nuestros vapores debe volver pronto, por él tendremos noticias, que yo aguardo sean favorables.

Me dicen que el 3^o está desnudo, y deseo saber si se comprarán las mantas y cuantas para determinar las que se le han de remitir.

Nuevos datos sobre el Perú manifiestan que no hay en esos lugares cosa que llame especialmente la atención. En el último vapor vino don Tomás Gallo a Iquique, y don Custodio a Arica. Si piensan en algo, inventan y fingen mucho más ¿Sabe usted que el capitán Araya, el que se fugó y robó los fondos en Copiapó, escribía desde Lima, que don Pedro Gallo estaba en aquel punto y aguardaba la fragata *Copiapó* de 60 cañones y el bergantín *Serena* de 30 para venirse sobre el Norte? Por supuesto, el tal Araya sería uno de los expedicionarios y con semejante campeón, la empresa era infalible en sus resultados.

El señor Fernández Concha me dice que en el mes pasado visitó el *Maule*, y lo encontró desprovisto de municiones. El *Maipo* que debe ir a reemplazarlo, será conveniente las lleve abundantes, aun para la tropa del infantería de tierra.

El señor Blest me escribió el 9 que le había dicho que la tropa que se engancha en Chiloé podría servirle mientras tanto se disponía de ella ¿Sabe usted que se haya avanzado algo en este enganche?

Después de haber hablado con el señor Ochagavía, hablé al señor Pérez don José Joaquín y se excusó también para venir al ministerio. No están por esto agotados felizmente los medios que pueden tomarse, y le iré comunicando los resultados de los nuevos pasos que se den.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Don Vicente Pérez me ha remitido una comunicación del coronel Barbosa, en que le anuncia lo hecho en el parlamento que tuvo lugar el día 3, y no el 23 del pasado, como se esperaba. Yo quedo muy contento con el resultado. Se ha dividido el territorio de Cupaño hasta Tirúa en cuatro gubernaturas, con una asignación a cada uno de los caciques y sus ayudantes por vía de renta. Los terrenos de los rebeldes quedan en empeño en poder de los caciques gobernadores hasta que sus dueños paguen al Estado los gastos de guerra. Los gobernadores se entenderán con las autoridades de Arauco. Los españoles no podrán residir en las gubernaturas sin permiso por escrito bajo las responsabilidades de los gobernadores.

Barbosa a su llegada, puesto que viene, nos dará pormenores que permitan apreciar la extensión de las ventajas logradas. A propósito de esta venida, los caciques e indios que van a llegar, será bueno que marchen a esta cuanto antes para despacharlos luego y que vuelvan a sus hogares. Quién sabe si los del interior aprovechan la ausencia de Barbosa y de los caciques para incomodar en la Costa.

Hoy he prevenido al coronel Escala que mande mañana unas clases para la campaña que está en esa y que debe marchar a Copiapó ¿Necesita usted que le reemplacen la compañía del Buin en esa? Dígame lo que piensa a este respecto.

De Ministerio nada aún, pero no tardará. Me refiero al Interior. Con el general no he hablado, porque continúa enfermo.

Don Isidoro Errázuriz se quedó en Arica en el viaje del vapor, porque en ese punto estaba don Custodio Gallo. No será extraño que regrese en el vapor inmediato. Para este caso convendría tener agente de Policía que lo conociese a fin de que se registrase el vapor antes de desembarcar ningún pasajero. Si usted no tiene el hombre que lo conozca, yo de lo mandaré de aquí para que esté en esa a la llegada del vapor.

Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de marzo de 1860
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Según lo escrito ayer, la *Esmeralda* va a Caldera y el *Maipo* entra mientras tanto en reparación. Si esta reparación puede hacerse de manera que en caso que el buque se necesite de un momento a otro, pueda servir, mande usted que se practique en esta forma. Digo a usted esto para el caso que sea posible; pero que conviene no quedarse sin un buque disponible en esa. Mi idea es pues, que la reparación se haga, si se puede, de modo que la reparación se suspenda en caso preciso y quede el buque en estado de servir. No es esto más que una previsión por lo que pueda acontecer.

Veremos lo que pueda hacerse en la desavenencia entre Barbosa y Quezada, cosa que solo ahora por su carta de usted vengo a saber. Había sido antes respecto a Quezada lo que usted me dice, pero en estos últimos días me han hablado de un reclamo del cónsul francés en Concepción por los efectos del *Mozambique* y me han dicho que de una información recibida, resulta que Quezada tomó para sí gran parte de estos efectos. El esclarecimiento de estos hechos será un paso previo para obrar respecto de Quezada.

Para la llegada del próximo vapor, procuraré que esté en esa un empleado de la policía de aquí que conozca a don Isidoro Errázuriz, sin perjuicio de que comisione a alguno, si tiene.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 1860

Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por lo que pueda importar, le incluyo a usted la adjunta. No sé qué crédito merezca su contenido ni tampoco puedo juzgar si el hombre a que se refiere juega un juego doble.

Tengo hoy carta de Concepción en donde parece que no ocurre nada de notable. En cuanto a la frontera se principia a levantar por acá cierta crítica sobre las operaciones. En esta tierra todos son militares, y lo que es peor teólogos, de manera que en cuestiones referentes a milicia y a cosas eclesiásticas todos tienen competencia de sobra. Solo usted no me ha dicho que le pareció mi instrucción a Barbosa. Entiendo que se la mandé abierta para que usted se impusiese de ella. Por lo que hace a la retirada de Villalón con las tropas no la siento del todo. Quizás este paso va a producir buenos efectos en otro sentido. Yo he tomado una medida respecto a la frontera de que espero algo. No pude hablarle de ella el sábado y lo haré tal vez mañana.

Salvo me escribió sobre Ruiz Aldea y varios otros me han hablado en su favor. Me han hecho concebir la idea de que este sujeto no merece un castigo serio y que su extravío es más bien la obra de alguna orgía que de pasiones de otro género. ¿Lo reputa usted hombre capaz de tener en adelante una conducta moderada?

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de enero de 1861
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Los balances que he estado tomando me obligan a prescindir de ciertos otros que, aunque útiles, no son por ahora necesarios. No falta dinero, pero no quiero agotar en la primera época del año los presupuestos con que ha de marchar la administración hasta enero del entrante. Prescindo por esta razón del propósito de dar principio a la construcción adquisición de una casa para [la] Escuela Naval.

Tengo prevenido al capitán Hernández, del 7^o, por estar ausente el mayor del cuerpo, que me de noticias frecuentes del estado de salud del coronel Amengual y sería conveniente que usted le hiciese decir algo a este respecto. No sé si ha vuelto el mayor, en cuyo caso él podría hacerlo.

Aquí, como en esa, las cosas marchan tranquilamente y no se nota tampoco sino la agitación propia del interés que excita la cuestión de candidatura. Las manifestaciones que en diversos puntos se hacen respecto a don Antonio Varas no dan a conocer aún lo general y extensa que es la oposición acerca de la conveniencia pública de esta candidatura. Tengo motivos para creer que todos los individuos del Partido Nacional, con muy raras excepciones, y unos pocos de otros que parecían alejados de la Administración, reputan esta candidatura como la más ventajosa para la futura marcha de la República. Ninguno, en efecto, en competencia de ella, podría reunir un número algo atendible de sufragios, porque aunque no faltan buenos ciudadanos, no han tenido oportunidad de dar a conocer las dotes que deben buscarse para tan delicadas funciones. Por mi parte, abrigo también la convicción de que nadie mejor que el señor Varas pueda imprimir al país la dirección que le conviene. Esta idea no está sin embargo en contradicción con lo que manifesté a usted en otra vez, eso es, que el señor Varas, habiendo venido a ocupar el Ministerio del Interior, no aceptaría esta carga y que por este motivo, sería preciso pensar en otra persona. Supongo a usted instruido de la negativa que el señor Varas ha dado a la comisión de la Junta que se formó en esta y que en diversas veces le ha ido a hablar del particular. Esta negativa está fundada no en motivos de conveniencia o de molestias que el puesto puede traer

consigo, sino en la impropiedad de que un Ministro del Interior se presente como candidato y en la especie de contradicción que habría entre su conducta presente y la aceptación que él hizo de la significación que se dio a su vuelta al Ministerio. Estos motivos son en mi concepto altamente honrosos, y no espero que pese en el ánimo del señor Varas consideraciones tales que le obliguen a prescindir de ellos. Muchas personas no les dan la misma importancia y no desisten por tanto del propósito de estrechar al señor Varas y encerrarlo en un círculo del cuál no pueda salir. Él, no obstante, permanece firme en su resolución, y tan pronto como entre en algunos ánimos el convencimiento de que no se logrará hacerlo variar, será la época oportuna de dar a los espíritus otra dirección y llamarlos a fijarse en otra persona que con convencimiento de las cosas de Gobierno pueda representar los principios moderados que forman el vínculo del Partido Nacional. De aquí, es decir de Santiago, parece que debía partir esta dirección, pero en el día ni todos están dispuestos a entrar en este camino, ni tampoco por razón del feriado de la estación, se encuentran presentes muchos individuos de importancia. Quizás en pocos días más recibirá solución esta cuestión.

Lo que le he dicho a usted anteriormente, esto es que reputo la candidatura del señor Varas como la mejor que puede presentar, y lo que le expresé en otra vez del conocimiento que tenía acerca de su negativa le explicarán la especie de abstención en que he permanecido en esta materia. Llegado el caso de que esta negativa obligue a pensar en otra cosa a los que ahora esperan vencerla, yo entraré también con mi parte de esfuerzos para que se tome el temperamento mejor que las circunstancias permitan, y en este particular le hablaré a usted después con más detención. Mientras tanto, he querido que usted sepa lo que acontece, ya que usted me ha hablado del asunto en su estimada de ayer. Le agregaré solo que la inquietud en que usted me dice están amigos y enemigos es sensible por lo que aquellos respecto, pero de ningún valer por lo que mira a estos. Por fortuna, la situación de la República es tal que no presta campo para que ninguna medianía se lisonjee con la esperanza de alzar la bandera con éxito.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de enero de 1861
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Ayer se reunió la Junta establecida en esta para ocuparse de una comunicación que don Antonio Varas les dirigió, exponiéndoles las causas de su excusa. La reunión no fue numerosa por estar la mayor parte de la gente fuera de Santiago; pero hubo bastante calor en la discusión. Querían los más contestar desde luego que continuaban en sus trabajos sin que ninguna consideración los moviese a abandonarlos pero otros más calmados pidieron y obtuvieron que se convocase para después a otra junta más numerosa para tomar una deliberación. Todos, excepto uno solo, estaban dispuestos a no volver atrás por nada. Acordaron entretanto publicar la comunicación.

Por los hechos y por las frecuentes conversaciones que procuro tener con los sujetos de más influencia, veo que hay en los que sostienen esta candidatura un propósito muy difícil de hacerlos abandonar. Su plan es hacer la elección en el señor Varas, y ponerlo en la precisa necesidad o de admitir o de entregar el país a la anarquía, sometiéndolo a una nueva elección. El señor Varas insiste por su parte con toda energía en su resolución.

Una de las graves dificultades para llegar a término satisfactorio, es que a la gran mayoría de las personas que se han fijado en el señor Varas no inspira plena confianza ningún otro individuo. Temen entregar el país al influjo de ideas perniciosas y cuando se les trata de apartar de su intento caminan con la responsabilidad de los actos que han de venir. El inmenso interés de la cuestión da a las opiniones una tenacidad grande también. No desespere de que todo se arregle; pero la cosa requiere esfuerzos más que pronto dirigidos con acierto.

Como no se quiere salir del señor Varas, no se trata tampoco de otras personas. En mis exploraciones sobre el particular noto sin embargo, que sería imposible reunir los ánimos en favor de los señores Urmeneta u Ochagavía, y que habiendo fuertes resistencias por el señor Pérez, es no obstante el que las presenta comparativamente menores. No sé las modificaciones que las circunstancias produzcan en este estado.

Digo a usted lo que precede para que conozca la situación presente, y cuando acontezca algo notable, se lo comunicaré. Le agregaré sólo que a pesar de todo tengo confianza en que atravesaremos bien la época.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de marzo de 1861
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por las últimas de usted, por lo que me han referido supongo que se han circulado en esa, algunos rumores referentes a [la] candidatura que no están en conformidad con lo que en vez pasada escribía a usted sobre el particular. Recordará usted lo que entonces le dije acerca del juicio que se formaba por acá de las personas, y este estado de la opinión no ha variado. La mayor proximidad a la época en que debe resolverse la cuestión va fortaleciendo más el concepto que entonces el expresé. Vista la imposibilidad que han encontrado los amigos para vencer la resistencia del señor Varas, se concretaban últimamente a los señores Ochagavía y Pérez, de los cuáles el último parece reunirá al fin la opinión. Luego después de pasada la elección de diputados, la gente se reunirá y resolverá el particular.

Por lo demás ni aquí ni en las provincias acontece novedad. Las comunicaciones que recibo presentan todo aquello tranquilo.

Soy siempre de usted afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Será conveniente que usted prevenga al coronel Amengual que tenga preparada la compañía que ha de remitir a Copiapó en relevo de la otra. Quizás pasadas las elecciones de diputados, vendrá el *Maule* a conducir esta compañía.

Santiago, 2 de abril de 1861
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Todo lo que sé hasta aquí en materia de elecciones manifiesta que en ninguna parte ha aparecido oposición de algún valer. Por lo que a esa respecta me complace también el resultado y solo siento el incidente que ocasionó el desvío de algunos votos. Este incidente no puedo persuadirme que nazca de Costabal, cuya sinceridad no tengo motivo para poner en duda. Más sensible que el incidente sería que el sirviese de ocasión para que la gente que está unida por unos mismos principios, se dividiese en adelante. Sería este un grave mal y ojalá a usted le fuese dado cortarlo en tiempo.

A la hora en que le escribo están reunidos los sujetos más notables del Partido Nacional para ocuparse en la cuestión de [la] candidatura de la Presidencia. Esta gente se manifiesta poseída de un espíritu superior que sabe posponer sus afecciones a los grandes intereses públicos. Resultado que debemos reconocerlo es debido en gran parte al señor Varas. No pudiendo vencer la resistencia de este caballero, él mismo ha sido uno de los más empeñados en reunirlos para salvar los principios y que en la futura administración prevalezcan los que hasta ahora han hecho prosperar a la República. La persona en que se fijan no necesito decirle a usted porque usted la conoce por mis cartas anteriores. El señor Pérez tendrá la cooperación del Partido Nacional.

Mañana le hablaré de otras cosas que usted me toca en su estimada de ayer. Soy siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de abril de 1861
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

También aquí hubo alguna dispersión de votos en el colegio electoral, como usted lo habrá visto por los diarios. Tanto esta como la que aconteció en esa son actos sensibles por cuanto manifiestan que no hay entre las personas que profesan unos mismos principios aquella unidad de procedimientos tan conveniente para la buena marcha. Por desgracia se suelen dar a veces a la cuestión de personas más importancia que a la de principios, y se hace prevalecer las afecciones sobre la conveniencia general del sistema.

Después de los hechos a que me acabo de referir, ya no extraño la divergencia que hay en esa en cuanto a municipales, sin que por eso sea menos perjudicial. Don Bernardo Costábal me ha escrito diciéndome que él no se separará de la lista acordada por la mayoría y que en este sentido hará sus esfuerzos, cosa en que yo confío. Ojala todos obrasen de la misma manera. Olvidan sin duda que estas divisiones alientan a los adversarios, y lo que es peor dejan gérmenes, que si no destruyen, debilitan al menos la armonía entre los que deben marchar unidos por sus convicciones. Yo he recomendado esta unión y sentiría desoyesen este consejo.

Verá usted también en los diarios de hoy la circular dirigida por la comisión de la Junta Electoral que se reunió en esta. Yo espero que ante esta manifestación cedan las opiniones de los hombres que tuvieren vacilaciones por aquella candidatura, y que este pensamiento encuentre una aceptación bastante general. El señor Varas influye con eficacia en sus amigos para uniformarlos en este propósito, así como antes influyó también de una manera muy principal para que los amigos de esta se reuniesen y depusiesen las opiniones que tenían formada, y uniformando sus pareceres adoptase al fin esta resolución. Yo estoy recibiendo respuestas favorables de mis amigos fuera de Santiago a quienes me he dirigido.

Deseo a usted todo género de felicidad y soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de julio de 1861
Señor don Cornelio Saavedra

Muy señor mío y amigo:

Por su estimada de ayer queda mi puesto de su regreso a esa, que deseo haya sido con toda la felicidad.

Tenía ya noticia de la pérdida de las calderas del *Independencia* y se pedirán otros luego que se pueda. El retardo no deja de perjudicar algo.

En virtud de la orden que usted dio al coronel Costábal, espero que venga a ésta. En cuanto al nombramiento que usted ha hecho en el mayor Valdivieso para el mando del cuerpo, lo siento, y si usted me hubiera esperado antes este propósito, se lo habría manifestado. Veo inconvenientes en que el mayor Valdivieso se mezcle en el cuerpo, y por otra parte no me parece necesario que el batallón tenga un jefe provisorio, estando su mayor en esa, y no habiendo para que se reúna dicho cuerpo. Previendo usted que el cuerpo no salga a ejercicios doctrinados, vea si hay medio de que el mayor Valdivieso no intervenga en dicho cuerpo.

Por esta nada hay de nuevo y deseándole todo género de felicidades, soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de junio de 1858
Señor don Adolfo Larenas¹⁷⁶

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido su estimada de usted de 19 del pasado, y me ha sido muy grata la manifestación que usted me hace de sus sentimientos. Pesada y molesta es la tarea a que usted se ha consagrado; pero ella le dejará la conciencia de haber empleado sus esfuerzos en bien de la República. Debe usted contar con todos los auxilios que la administración pueda dispensar para que usted lleve más cumplidamente sus funciones. Por lo que a mí toca no solo cooperaré gustoso a este fin, sino que celebraré las oportunidades de manifestarle mi estimación hacia usted.

Supongo a usted instruido por la correspondencia del señor Sotomayor, de la situación presente del país. Ella a mi juicio no es desfavorable. Los dos partidos extremos que se ligaron para hacer la oposición han experimentado el poco fruto de sus esfuerzos, la casi imposibilidad de mantener esa liga, y despertaren los sentimiento de todos los que no quieren el triunfo de las ideas exageradas. La administración puede marchar con un apoyo firme y sin que haya peligro alguno de perturbaciones al orden público.

Con sentimientos de estimación y aprecio soy de usted su atento y seguro servidor.

MANUEL MONTT

¹⁷⁶ Intendente interino de Concepción al momento de estallar la revolución de 1859.

Santiago, 17 de septiembre de 1858
Señor don Adolfo Larenas
Concepción

Muy señor mío y amigo:

Tengo a la vista su estimada de usted del 12 del presente que acabo de recibir y no he podido instruirme de la ocurrencia de que usted me habla en el batallón porque el señor general García no ha recibido las comunicaciones a que usted se refiere. Sin poderme pues formar idea del hecho, descanso sin embargo, en la confianza de que con las providencias de usted y lo demás que convenga hacer el mal se remediará completamente.

El envío a esa de algunas compañías de línea ofrece serios inconvenientes y pienso que aumentando un poco su policía, se descargará el batallón cívico de la guardia de la cárcel, y tendrá usted mayor número de fuerza con que hacer conservar el orden. Una vez hecho el aumento el batallón cívico quedaría limitado a la guardia de su propio cuartel.

En estos últimos días se han manifestado síntomas en algunos puntos por parte de los revolucionarios para hacer un trastorno. Se han tomado las providencias convenientes en aquellos lugares en que podría acontecer algo y esto hace esperar que semejantes propósitos quedaren frustrados. En orden a esa es muy oportuno que usted tome las medidas de precaución que las circunstancias aconsejan.

Con los huéspedes que han ido a usted esto es todavía más preciso. Si por desgracia intentasen algo, el Intendente de Arauco y el de Ñuble podrán auxiliarse y para este efecto es útil que usted se comunique con frecuencia con ellos.

El señor ministro del Interior le escribe a usted sobre el aumento de policía y por este motivo no me extendiendo más.

Acaba de aprobarse por la cámara de diputados el proyecto pasado por el gobierno para el aumento de sueldo de los gobernadores. Esto le permitirá quizás encontrar persona competente para los dos puntos en que usted los necesita. Si las hay, sírvase avisármelo privadamente. Aquí es bastante difícil encontrar sujetos que vayan a desempeñar esos cargos.

Con sentimientos del mayor aprecio soy de usted su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de octubre de 1858
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

He recibido la estimada de usted de 30 del pasado en que se sirve avisarme el arresto y sometimiento a juicio de algunos individuos. Atendidos los hechos que usted me expresa encuentro que la providencia tomada por usted es debida. Manifestaciones tan sediciosas no pueden ser toleradas por la autoridad sin alentar a los que las provocan y sin comprometer por consiguiente la tranquilidad pública. Espero que este incidente no altere en nada el orden en esa.

Los oficiales cívicos que van a servir a usted acaban de llegar a esta, y va a procederse a la sumaria indagatoria del modo de proceder con ellos. Estos oficiales por su desobediencia dieron sin duda lugar a los hechos que antes me he referido.

En Valparaíso habrán logrado seducir a unos sargentos pero la Intendencia que seguía los pasos a los conspiradores desde el principio, los ha sometido a juicio, y el proceso que va a construirse dará quizás luz sobre otros pormenores.

Las tentativas contra el orden público se repiten aquí y en Valparaíso; pero cada día me convenzo más de que si estas tentativas no disminuyen, por fortuna del país sus autores no cuentan con elementos bastantes.

En vez pasada indicó usted la conveniencia de disolver el batallón cívico de esa, y debo saber si usted abriga siempre la misma idea.

Como las noticias que se transmiten acá pueden ser muy exageradas le dije a usted que ni aquí ni en Valparaíso, a pesar de los conatos de la gente de revuelta, hay temor de trastorno; que Colchagua y Talca están tranquilas, que el Maule según los datos que se me dan presenta la misma seguridad. Según esto verá usted que el particular empeño de los que aspiran a un movimiento quedará frustrado o será reprimido pronto.

Con sentimientos de la mayor estimación y aprecio soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de octubre de 1858
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Tengo a la vista su estimada de usted del 11 en la que veo con satisfacción que no ocurre nada nuevo en esa. Hoy en que he recibido la de usted se ha extendido el decreto para la disolución del cuerpo en conformidad a lo que usted me indica, esto es, procediendo usted a reorganizarlo desde luego. Aunque el batallón no pueda completarse con gente buena en el número de sus compañías ni en el de los oficiales, no habrá en esto grave inconveniente. Vale más que lo que se forme sea seguro aunque no sea tan numeroso.

Hoy han salido también para esa los oficiales que usted remitió. Aquí se les tomó una declaración y no pudiendo formárseles en esta el sumario, les ha sido preciso hacerlos regresar. Concebirá usted que este procedimiento ha sido inevitable de nuestra parte, parece que dos de estos oficiales no manifiestan ánimo pertinaz, y yo me inclino a pensar que usted debía aprovechar una oportunidad favorable para dar en purga de la falta por la prisión sufrida, o para terminarlo de alguna otra manera decorosa. La disolución del batallón quizás ofrezca a usted un medio para arribar a este fin.

La ocurrencia de Valparaíso con respecto a algunos individuos del 3 de línea está reducida a que por medio de un antiguo sargento del Carampangue recientemente trasladado en el 3 se habló para revolución a algunas clases del cuerpo las que dieron luego aviso, y dos que no lo hicieron fueron sometidos a juicio, cuando se reputó que había pruebas bastantes. El proceso parece que dará alguna luz sobre otros cabecillas secundarios. Este hecho como me parece haberlo indicado, prueba el conato constante en que están algunos de conspirar, pero manifiesta también que no se cuenta con cosas de valor en los cuerpos, puesto que se dirigen a individuos de tropa. Por lo demás el 3 está en buen pie. Digo a usted lo que precede para que usted forme juicio de lo que vale aquella tentativa.

Anoche ha sido preso aquí también un inglés Souper por haber mandado fabricar municiones para rifles. Esto, lo que antes le ha dicho y tras incidencias

manifiestas el conato de conspiración, conato suficiente para mantener en buena vigilancia, porque no me hace temer por el orden público.

En un buque de guerra que debe ir a Talcahuano conduciendo unos pertrechos para Los Ángeles y que conducirá también a los oficiales irá también una remesa de fondos para esa tesorería, o bien marchará en el primer vapor si hubiese de llegar antes.

Deseo a usted todo género de felicidad y me repito su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de noviembre de 1858
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Por su estimada de usted de 24 del pasado y por las posteriores que ha dirigido al señor Sotomayor veo que esa provincia marcha en tranquilidad, que las causas pendientes por los sucesos de los oficiales se habían resuelto, y que nada ocurría de nuevo. Este resultado ha desagradado sin duda altamente de los que aspiran a la revuelta, y a penas abiertas nuevamente las Cámaras, se ha presentado una acusación contra usted, y que usted verá publicada en los diarios. La injusticia de los cargos que a usted se hacen no es motivo para retraer de este paso a los que solo piensan en sus fines; pero será causa poderosa para que los hombres de juicio aprecien aquella conducta como correcta. Todos ellos sabrán bien que en el hecho de someter a juicio a algunos individuos entre los cuáles se encontraba un suplente de diputado, y cuyo carácter no tuvo usted seguramente presente, ni el mismo reclamó o hizo conocer de alguna manera, no hay infracción de ningún artículo constitucional. Hoy mismo se está ocupando la cámara en este asunto y no sé si alcanzará a resolverlo.

El estado de las cosas aquí es el mismo que usted conoce. Desenfreno de la prensa, mientras circuladas con profusión sobre los recursos con que cuenta en tal o cuál punto, sobre el apoyo que reciben de tales o cuales personajes, que están muy lejos de favorecer semejantes miras, y alguna que otra tentativa para seducir a los individuos a que no es difícil alucinar, como ha sucedido últimamente con algunos pocos cívicos de Talca, es siempre el alimento cotidiano de la oposición. Todo esto sin embargo que obliga a mantener vigilancia, no destruye la confianza de que el orden y la tranquilidad pública triunfarán sobre las malas pasiones.

Deseo a usted todo género de felicidades y soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de noviembre de 1858
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Por su estimada del 7 vi las medidas que usted tomó para prohibir la reunión popular que bajo el pretexto de un banquete trataba de verificarse en esa. Esta prohibición me ha parecido bien porque semejantes reuniones no son en realidad más que un mismo club origen de desorganización e incomprensibles con la existencia de todo Gobierno. Igualmente me parece bien el propósito de usted de reprimir estos actos conciliando a la vez, la prudencia ya la energía.

En mi carta anterior dije a usted que la acusación intentada ante la Cámara de Diputados estaba pendiente posteriormente fue resuelta declarándola inadmisibile. El espíritu de partido es tan ciego y torcido que no será extraño que pretendan renovar la acusación bajo otra forma. Para este caso no sería inoportuno que usted me dijese si realmente libró usted una orden de prisión contra Badilla, y si tuvo presente el carácter de diputado suplente de este. Este dato se lo pido por si acaso hubiese necesidad de él.

Lo que usted me dice acerca de la situación de la provincia me ha hecho pensar en ella con más detención. Sin arrastrarle por ahora idea determinada a este respecto creo que con la marcha que usted sigue podrá detenerse el mal, sin perjuicio de las providencias que aquí adoptemos y de que le hablaré a usted en cuanto pueda días más. Yo sé lo que usted me expresa en orden a su persona como una prueba más de la delicadeza de los sentimientos de usted, pero puede estar usted persuadido de que aquí estamos penetrados de su anhelo de usted por desempeñar de su deber y de la franca y leal voluntad con que usted se ha consagrado a las penosas tareas que le han cabido. Si algunos individuos de ese pueblo no hacen a usted justicia en este momento acorde de este particular, el tiempo que es el mejor reparador de los juicios extraviados de esta clase no dejará de otorgarla.

Una de las causas sin duda de la agitación de esa provincia es el lenguaje sedicioso e injurioso de una parte de su prensa. Quizás cuentan con la impunidad atendida la composición actual del Senado. Esta, sin embargo, debe cambiar pronto y usted no debe olvidarlo para lo que pueda ocurrir más tarde.

Sin saber lo que usted me dice acerca del *Meteoro*, había expedido el ministro de la Marina, orden para que volviese con alguna anterioridad al recibo de la carta de usted. Si cuando llegue esta a manos de usted, el buque aún no hubiese partido, y usted lo reputa necesario en esa, demórelo.

Tanto por no haber cosa particular que comunicarle, como porque supongo que el señor Sotomayor le dará noticias del estado actual de las cosas en esta, concluyo repitiéndole que con la mayor estimación y aprecio soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de diciembre de 1858
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Tengo a la vista su estimada de 1 del presente en la que veo con satisfacción que toda esa está en completa tranquilidad.

Las noticias que usted me da sobre los hechos que motivaron la célebre acusación intentada en la Cámara de Diputados llegaron muy a tiempo. La presunción que manifesté a usted otra vez de que se renovará esta acusación bajo otra forma ha adquirido alguna más probabilidad con motivo de haber sabido aquí que se había pedido en esa copia del expediente. Para prevenir los efectos de esta nueva acusación si tenía lugar, se juzgó conveniente pedir a usted un informe oficial, y este es el objeto de la nota que se le dirigió por el Ministerio del Interior. Al mismo tiempo que esa nota recibiría usted un apunte de los puntos que convenía tocarse usted en su informe. Se ha querido aquí estar preparados para el caso de que se llevase a la Cámara nuevamente este asunto.

Un poco extraño parecerá a usted que un hecho insignificante se trate de convertir en materia de agitación y bullicio, pero él tiene dos causas bien conocidas: la primera, la ofuscación de la pasión política que no permite ver al autor de la acusación y a sus apoyadores que es ridículo fundar cargos en hechos de esta clase: segundo, la falta de hechos o incidencias en que pudieran cimentar alguna inculpación. La conciencia pública se atiende quizás a veces con la gritería y el bullicio, pero pronto recobra el dominio de sí misma y hace justicia condenando a los que quieren hacer pasar los arranques de despreciables pasiones por inspiraciones del patriotismo. Si vuelven a intentar la acusación ante la Cámara, es de esperar que solo logren este resultado.

Por acá no ocurre nada de importancia, ni ninguna cosa que disminuya la convicción que antes de las expresadas a usted y que mantengo ahora de que el orden público no será turbado en esta.

Deseo a usted cumplida salud y soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Para que se tenga presente para el informe:

Conviene que el informe se fije especialmente en los hechos siguientes; 1º que en la orden que se expidió para poner a disposición del a varios individuos que se decía haber cometido faltas graves, estaba también comprendido de una manera general el señor Badilla, y que no hubo como orden especial y determinada para él de manera que obligase a fijar la consideración más en su persona que en la de los otros. 2º que esta orden se expidió sin que el Intendente supiera, o tuviera presente que Badilla era diputado suplente; que nadie hizo reclamo de advertencia sobre el particular. 3º que esta falta de conocimiento o de recuerdo por parte del Intendente del carácter de suplente de Badilla, en tanto más natural cuanto que el Intendente actual no ejercía el cargo en la época de las elecciones, ni fue él el que trasmitió al Gobierno el aviso de las personas que habían sido electas en la provincia.

4º que la orden de prisión no tuvo efecto y que ni el mismo Badilla ni otro alguno representó su fuero. Que si alguna representación o indicación hubiera habido a este respecto, habría recordado la Intendencia de su carácter de suplente de Badilla y esto habría bastado para que se revocara la orden.

5º que tan general ha sido la concepción de la falta de conocimiento o de recuerdo del carácter de suplente de Badilla que los jueces que intervinieron en la investigación mandaron sobreseer en el sumario respectivo a Badilla como respecto a los demás, cosa que no habrían hecho respecto a Badilla pues le habrían recludo del sumario si hubieran tenido presente su carácter de suplente o alguien se los hubiera recordado. Que esta ignorancia respecto a la persona de Badilla es general y común en el pueblo y que si este suceso no se tratase de desnaturalizar por miras políticas y de meter ruido con él, nadie habría hecho alto en la suplencia de Badilla.

6º que el intendente está persuadido de no haber cometido falta librando una providencia contra un individuo que no sabía que era suplente y que además no estaba obligado a saberlo, pues a nadie puede imponérsele el deber de conocer a todos los funcionarios del Estado.

Los puntos anunciados antes y otros que conduzcan al mismo fin convendrían que sean tratados especialmente.

Importa también que el informe se despache luego que se reciba la nota del ministro del Interior, y se mande inmediatamente por tierra con su extraordinario, y si hubiere proporción se duplique el informe para venga en algún buque que salga para Valparaíso.

Santiago, 13 de diciembre de 1858
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Hace algunos días que se había instala en esta ciudad una sociedad bajo el título de Club de la Unión. A pesar de los esfuerzos de sus fundadores era muy poco concurrida hasta que poniendo en acción los medios de que podían disponer hicieron una convocatoria para ayer a la una del día. La invitación concebida en términos muy sediciosos se repartió la tarde antes. La Intendencia prohibió en consecuencia dicho club y toda otra sociedad de política que no se estableciese con su especial permiso concedido por escrito. Contraviniendo a esta prohibición se juntaron sin embargo ayer en el lugar designado y habiendo recibido la intimación de la Intendencia de disolver inmediatamente, la desobedecieron y se pusieron en abierta insurrección contra la autoridad. La Intendencia mandó en consecuencia un piquete de policía que derribó las puertas por no habersele querido abrir y condujo presos ciento tantos individuos que habían conseguido juntar. Los cabezas de esta intentona han sido sometidos al juez competente y los demás castigados con las penas que la Intendencia puede aplicar por sí. Tres diputados Estuardo, Matta y Gallo y algunas personas como unos jóvenes Vicuña, Errázuriz Z[añartu], aparecían como los principales y entre los demás no se veía ninguna persona de nota ni representación en la sociedad. Tres cuartas partes quizás eran jóvenes menores de edad y algunos bastante niños.

Mientras esto acontecía la población estaba completamente tranquila porque todos tenían la conciencia de la necesidad de reprimir estos excesos. Conducidos los amotinados de un extremo a otro casi de la ciudad para ser puestos en prisión no se notó ni aquella excitación que engendra de ordinario la curiosidad de cualquier suceso que salga de la esfera común.

El Gobierno veía por una parte el desacato contra la autoridad, los medios prontos y oportunos que esta empleó para hacerse respetar y que estos eran suficientes para mantener el orden, pero por otra parte observaba también que la generalidad de los ciudadanos pedía medidas más enérgicas y eficaces y que algunos bien intencionados tachaban de debilidad a la administración. Esta queja

se hace sentir desde algún tiempo atrás, porque la generalidad que no está al cabo de los datos que posee el gobierno, no puede tener la conciencia de la seguridad pública, ni la plena confianza en los medios de mantenerla. El Gobierno ha descansado plenamente en este punto y se ha resignado a soportar la tacha de debilidad hasta que los excesos mismos que se cometían hiciesen necesario para todos, aún aquellos que no son sus amigos, cortarlos de raíz, seguro como estaba que el remedio llegaría siempre a tiempo. Al fin se adoptó ayer este cometido declarando en estado de sitio esta provincia y la de Valparaíso y Aconcagua. El gobierno ha visto realizado lo que pensaba, esto es, que la declaración de sitio ha sido muy bien recibida y que ella pone fin a la excitación y alarma.

Doy a usted conocimiento de los hechos que preceden, para que se forme idea de lo que ha pasado y de la situación presente, que vuelvo a repetir a usted es completamente segura y sin temor de trastorno del orden.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de enero de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

El coronel Pantoja¹⁷⁷ pondrá esta en mano de usted y lo saludará también a mi nombre.

Sabe usted que el coronel Pantoja manda a Granaderos a caballo que es una de las comisiones de mayor confianza. La tengo pues en el coronel completa. Él le podrá decir el estado de cosas por acá, y este me excusa de escribirle a usted con más extensión y me hace limitarme a repetirle que nada disminuye la confianza que tengo de que en esta, el orden público no será perturbado.

Soy siempre de usted su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁷⁷ José Toribio Pantoja.

Santiago, 11 de enero de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Ayer comuniqué a usted la sublevación de Copiapó, según la noticia que acabamos de recibir. Estas están reducidas a un parte transmitido por el Intendente de Atacama al de Coquimbo, y por este al gobierno en que dice que la guardia municipal se ha sublevado y apoderado del cuartel. No sabemos por tanto si el Intendente con los recursos que ha quedado a su disposición habrá ya sofocado aquella revuelta, y en esta incertidumbre hemos dispuesto en el acto que los vapores uno de guerra y otro mercante conduzcan los auxilios precisos para reprimir aquel tumulto. El suceso de Copiapó parece haber acontecido el día 7 del actual porque tuvo lugar después de la pasada ordinaria del vapor de la Carre-ra.

Como un acontecimiento de esta clase puede ser explotado por los enemigos del orden público promoviendo desórdenes en otras partes para llamar la atención del gobierno a diversos puntos y como esta consideración pide vigilancia y la adopción de medidas propias para evitar cualquier intento sedicioso, me apresuré ayer a noticiar a usted lo ocurrido. Ahora le agregaré que por las notificaciones recibidas de los demás puntos se ve que en ellos se mantiene la tranquilidad y que las autoridades confían en que ella no será turbada.

Un hecho como el de Copiapó es un escándalo para el país, pero también es cierto que una intentona de estas, una vez frustrada puede poner término a la agitación e inquietud en que se ha pensado poner a la República. La causa de las instituciones y del régimen legal puede quedar más afianzada.

No indico a usted medidas especiales que deban tomarse en esa porque usted sabe mejor cuáles convenga adoptar para prevenir cualquier desorden y usted no dejará de tomarlas por su parte. Las maquinaciones de los revolucionarios se dirigen principalmente a la seducción de la tropa de línea, de los cuerpos de policía y de la guardia cívica y sobre estos tres objetos es de gran interés tener una atención constante para frustrar las tentativas que contra ellos se empleen.

La exageración de las noticias es también uno de los recursos de que echan mano los revolucionarios y por esto es muy conveniente comunicar con frecuencia lo que ocurra.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de enero de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Supongo a usted instruido del suceso de Copiapó y los impresos que le acompaño le acabarán de dar idea de los acontecimientos. La expedición que salió de Valparaíso destruirá aquel motín, si es que antes no se ha destruido por su propia virtud. A pesar de esta situación deseamos activar mucho el envío de la fuerza que hemos pedido para ponernos en disposición de ocurrir con prontitud y sin inconveniente alguno a cualquier eventualidad que acontezca. La corbeta *Constitución* que supongo en Talcahuano se debe traer estas tropas a Valparaíso. Y con el *Maule*, cuyo regreso esperamos pronto aguardamos noticias del estado en que se encuentra esa provincia y de lo que usted sepa acerca de la marcha de las tropas que han de venir de Los Ángeles y Chillán.

El motín de Copiapó ha hecho concebir a los revolucionarios todas sus miradas al sur como el lugar de sus operaciones, y por eso habrá visto usted aparecer en su provincia a varios de los caudillos de la oposición que han ido de esta. Pudiera acontecer que la circunstancia de pasar la tropa para esa para su embarco hiciese nacer el propósito de una sorpresa sola dicha tropa en caso de ser muy numerosa. Por indicarle a usted esta posibilidad le he dicho bastante a fin de ponerlo en el caso de adoptar precauciones o de señalárselas a los Intendentes de Arauco o Chillán.

Desde que recibimos aquí las primeras noticias de Copiapó, hemos procedido con autoridad a poner los cuerpos tanto de infantería como de caballería en estado de acudir a cualquier nuevo suceso aunque sea grave. Los soldados licenciados han vuelto al servicio mediante gratificaciones de enganche y cuerpo hay que en muy pocos días ha incrementado en ciento cincuenta hombres nuevos.

El motín de Copiapó es un escándalo, una mancha para el crédito de la República, pero yo confío en que producirá buenos resultados. El permitirá arrancar las raíces del mal y restituir a la República a su estado de quietud y tranquilidad de que tanto necesita.

La situación de Santiago y demás puntos inmediatos no tiene nada de alarmante. En ellos está asegurado el orden de una manera que enviado el asunto con la prudencia conveniente, puede considerarse satisfactoria.

Como los ministros escriben a usted con alguna extensión, según me han dicho y lo hacen también para los otros puntos, termino deseándole todo género de felicidades y me repito su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de enero de 1859¹⁷⁸
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio

El motín de Copiapó, como dije a usted en mi anterior, está circunscrito a la ciudad, y las últimas noticias que tenemos son que nuestras fuerzas avanzaban sobre ella y habían llegado hasta Monte Amargo. Aquel motín no podía ser de larga duración.

El motín de Talca está también circunscrito a la ciudad, y si en tres a cuatro días más sus propios excesos no le ponen fin, nuestras fuerzas habrán llegado y concluido enteramente. Van en marcha de aquí un batallón de línea, nos piezas de artillería, un escuadrón de granaderos, todo lo que se juntará al escuadrón de cazadores que ya está obrando sobre los amotinados. Por el lado de Constitución han marchado las dos compañías del 2 y del 4 de línea y algunas piezas de artillería. Todos estos elementos conducirán con el motín muy pronto.

Fuera de los dos puntos insurreccionados, Copiapó y Talca, todos los demás de la República están tranquilos. Sin embargo, yo me he preparado aquí para las eventualidades que puedan venir. El batallón Buin tiene cerca de 600 plazas, se ha formado un nuevo batallón de línea con el nombre de 5º y con la base de los gendarmes, este mismo cuerpo de gendarmes se organiza y completa rápidamente en su fuerza, se ha creado un escuadrón de caballería con el título de carabineros de los Andes, y los regimientos de granaderos y cazadores han completado su número y sobre él han recibido un aumento considerable. Para la movilidad por esa tenemos los vapores *Esmeralda* y *Maiipo* y *Maule*, del Estado, y los vapores *Independencia* y *Guayacán* que están sirviendo también. Con todos estos recursos no temo el triunfo de la anarquía en el país, pero más que en ellos fío en el buen sentido del pueblo y en la indignación que en general ha producido los motines escandalosos de Copiapó y Talca.

¹⁷⁸ Esta carta fue escrita junto con otra dirigida a Cornelio Saavedra, con la misma fecha. El texto de ambas cartas es casi idéntico, salvo por las indicaciones particulares a los intendentes con relación a sus respectivas provincias.

No basta destruir por ahora la anarquía, cosa que se logrará pronto en los dos puntos en que les ha parecido, es necesario colocarse en una actitud tal, que haga desaparecer del ánimo, hasta de los más exaltados, la idea de una nueva tentativa contra el orden público.

Trabaje pues usted en este sentido. Saludo a usted con el mayor aprecio, soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

El señor Sotomayor está con una afección a la garganta y por esto no escribe a usted.

Santiago, 6 de febrero de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

La salida del *Polinesian* me toma de improviso y no puedo por esta causa extenderme con usted como deseo.

Algunas de mis comunicaciones anteriores se habrán quizás extraviado y presumo haya acontecido lo mismo con alguna de las de usted. Lo repetiré por tanto lo más sustancia.

Le va una autorización amplia para hacer todos los gastos que usted persigue conveniente a fin de conservar el orden en su provincia, con esta autorización no tiene usted necesidad de aprobación especial de cada una de las medidas que tome.

Va también un decreto autorizándolo para formar una compañía de línea, y si a juicio de usted no fuere esto suficiente forme dos o tres más. En cuanto al jefe a quien podrá confiarle esta fuerza me parece muy a propósito el comandante don Basilio Urrutia, más como no se la falta que pueda hacer en otras comisiones, no se ha designado en el decreto y se ha dejado a la voluntad de usted si a más de la fuerza de infantería no basta milicias, algunos escuadrones de caballería cívicas, fuera necesario hacer alguna fuerza de esta clase de línea, hágalo también usted.

El *Polinesian* que conduce esta solo lleva doce mil pesos, tanto porque el buque me inspira confianza como porque que quedó preparado el vapor *Independencia* que acaba de llegar a Valparaíso para que le conduzca dinero suficiente también armamento. Dos o tres días después de recibir esta tendrá usted este auxilio.

Confiando en la discreción de usted en la dicha medida ninguna especial, pues usted toma todas las que conduzcan a la consecución del orden que es el objeto preferente en las actuales circunstancias.

Le daré una idea de la situación de las cosas por acá. Las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago y Colchagua están tranquilas. En esta última hay algunas montoneras que roban a los vecinos, pero que no son bastantes para trastornar el orden en ellas. Copiapó aún no ha sido sometido porque nuestra fuerza espera nuevos auxilios que le han de ir pronto. Al frente de Talca están un batallón de línea que salió de aquí, dos escuadrones de caballería de línea y

alguno de artillería, y a esta faena debe haberse juntado ayer las cuatro compañías que vinieron desde esa y fueron a desembarcar a constitución aumentadas con las milicias tanto de infantería como de caballería que les agregó el Intendente del Maule. Esta fuerza lleva también un par de piezas de artillería, reunidos estos elementos como deben estarlo ya, la sofocación del motín de Talca será sofocada sin dificultades. De las demás provincias del otro lado del Maule sin problemas. Las noticias que tengo y supongo que usted las conocerá mejor que yo.

Una vez ocupado Talca desaparecerá el incentivo que los revolucionarios tienen para esforzarse en sus maquinaciones, sin embargo que no las abandonarán. Esta prevención me ha hecho aumentar aquí no solo el mínimo de tropa de los antiguos batallones de línea, sino crear dos nuevos batallones que se organicen y constituyan a toda prisa. A esta se agrega algunas compañías sueltas, un escuadrón de caballería y varios otros aprestos activos y afines con que me preparo para eventualidades mayores que pueden acontecer, no de este lado de Maule sino del otro.

Para formar mis ideas con más claridad acerca de otras eventualidades deseo que usted me diga confidencialmente cuál es la actitud que a su juicio asumen ahora, o asumirán después de ciertos personajes a quienes los enemigos de la administración suponen prontos a enarbolar una bandera, me refiero especialmente al general Cruz.

Junto con los auxilios que le irán a usted pronto, tendré el gusto de volverle a escribir.

Deseo a usted todo género de felicidades y soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 11 de febrero de 1859
(Una de la mañana)
Señor don Adolfo Larenas

Señor y amigo de mi aprecio:

El *Polinesian* que acaba de llegar a Valparaíso da la noticia de que usted resiste en esa a los amotinados, y me apresuro a hacer salir al *Maule* para que conduzca a usted los auxilios que más pronto puedan ir. Quiera Dios que le lleguen oportunamente.

La orden para Saavedra de que auxilie a usted habrá sido sin duda cumplida por el de antemano, si circunstancias extraordinarias no se lo han impedido. Reunidos ustedes pueden no solo destruir la anarquía en esa, sino ponerse en disposición de ocurrir a otros puntos. Importa mucho que organicen una fuerza respetable, y a este fin van las autorizaciones del caso. No se detenga usted por gastos.

No quiero demorar la salida del vapor, y en resumen, le diré a usted que el motín de Copiapó no tiene importancia, que Coquimbo y las demás provincias hasta Talca están tranquilas, que sobre Talca están ya nuestras fuerzas, y que es de esperar que esto concluya pronto, y por último que a pesar de los esfuerzos de los revolucionarios, no disminuye mi confianza en el triunfo de las instituciones.

Háganos saber, si puede, su situación, sosténgala cuanto pueda y a más de los presentes auxilios, le irán llegando otros. Esta situación de usted fija todo nuestro interés, y obliga muy especialmente la estimación y amistad de su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

No recibe usted otras comunicaciones por la necesidad de hacer salir pronto el vapor.

Santiago, 18 de febrero de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Señor y amigo de mi aprecio:

Felicito a usted por el triunfo de las instituciones que usted ha sabido adquirir en esa. La cooperación de todos los que acompañaron a usted es muy meritoria y en especial la del comandante Urrutia a quien siento no poder escribir en esta vez.

Una indisposición de mi salud me obliga a expresarle solo que usted ha hecho un importante servicio a la República sustrayendo de esa provincia a la anarquía. Pronto mandaré un vapor del Estado y tendré el gusto de escribirle. Entretanto, reciba usted mis felicitaciones y los sentimientos de estimación y amistad de su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de febrero de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio

En mi carta anterior apenas pude por una indisposición en la salud felicitar a usted por el triunfo obtenido en esa. Estas felicitaciones que reitero ahora son muy cordiales y sinceras.

No he querido proceder a decretar ninguna recompensa a los que lo le han acompañado a usted tan noble y valientemente por temor de incurrir en alguna injusticia por omisión u otra causa. Sírvase usted a la brevedad posible hacerme todas las indicaciones de los ascensos y demás medidas que deben dictarse.

Dirijo la adjunta al comandante Urrutia cuya conducta ha sido tan honorable.

Pacificada ya toda la República solo queda la provincia de Atacama bajo la presión de los revolucionarios. Me ocupo en este momento en disponer las cosas para que aquella provincia se restituya el orden y la paz. Las medidas que estoy tomando me han impedido remitir un vapor a Talcahuano, y ellas mismas me obligan en este momento a limitarme a expresarle a usted que los servicios que usted ha hecho a la causa de las instituciones en estas circunstancias son justamente apreciados por todos los que se interesan en el bienestar del país y principalmente por ser su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 2 marzo de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo

Dirijo a usted la presente por el vapor que conduce el quinto de línea, que va a unirse a las fuerzas de Saavedra, y que si llegase en momentos de algún apuro para usted (lo que no presumo) podría prestarle auxilio.

Ha sido aprobada la creación tanto del batallón, como del escuadrón y confirmados los nombramientos de comandantes. En cuanto a los oficiales, la prisa para despachar el vapor, y los trámites de oficina no permiten que vayan en esta vez. Este no es sin embargo impedimento para que continúen prestando sus servicios.

El nuevo motín de Arauco me hace pensar que quizá intenten algo otra vez sobre esa; pero espero que si tal hacen, tendrán en segundos ese armamento.

Sobre la intentona de Valparaíso recibirá usted noticias más inmediatas de aquel punto. Fue reprimido de una manera que hace honor a las autoridades y al ejército. La conducta del ejército es noble en todas partes, y se distingue por su moralidad y su decisión y coraje. Ningún traidor (salvo los impulsados por viciosos) ha manchado sus filas.

Las tropas de Copiapó están en marcha para Coquimbo, en donde los espera nuestra división bien aumentada y animada de un espíritu inmejorable. Quizá pronto tengamos el desenlace final de este motín, que con el nuevo de Arauco son los únicos que quedan en pie en las dos extremidades de la República. Todo lo demás del país está ya pacificado.

La *Constitución* va aponerse a sus órdenes, y me empeño en mandar pronto un vapor.

En su última carta me llama usted la atención sobre el general Cruz, y ya de antemano me había fijado mucho en este punto. Muy luego le daré a usted mi juicio en la materia, pues quiero proceder en el particular con conocimiento de mis compañeros, que hoy no todos están aquí.

Tengo la desgracia de escribir a usted apurado, pues tengo que enviar esta a las doce de la noche para que un expreso lleve la correspondencia que ha de conducir el vapor, que no quiero demorar.

Deseo a usted todo género de felicidades, su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de marzo de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Dije a usted en mi última que esperaba que muy pronto fuesen tomadas en consideración las propuestas pasadas al Gobierno, para los oficiales de los cuerpos de esa. El ministro de la Guerra debía llegar de Talca de un día a otro cuando escribí a usted aquella carta. Llegó en efecto, pero una indisposición en su salud no me permite remitirle ahora las resoluciones del Gobierno; más este retardo será corto.

Por aviso dado por usted a Pinto, comunicado por este a Villalón y que me ha sido transmitido por el telégrafo desde Talca sé que de los cuatrocientos fusiles, cuyo envío a esa se le anunció a usted, solo llegaron ciento noventa y cinco de chispa. Según informes que he tomado dejaron en Valparaíso doscientos fusiles fulminantes por una equivocación y en consecuencia he cargado he encargado ahora que remitan dichos doscientos fusiles por el *Príncipe de Gales* que conducirá esta. Estos fusiles son para el comandante Pinto a quien usted se servirá dar aviso de su llegada, para que disponga de ellos. Igualmente se servirá usted proveerlo en la parte que le pida de municiones dinero y demás artículos remitidos a esa.

Cuando escribí a usted en mi anterior conducida por el *Maule* necesitábamos aquí este vapor, pero antes de partir de Valparaíso fue posible disponer las cosas de manera que el vapor pudiese quedar en esa, y en consecuencia encargue al señor Torres de Valparaíso que comunicase a usted que el señor don Cornelio Saavedra podría retener dicho vapor *Maule*, si era necesario en esos puntos. Tuve en consideración para esto la circunstancia de que el vapor podía facilitar mucho algunas operaciones de las que emprendiese el señor Saavedra, o servir para dar avisos a Valparaíso. Más si usted o el señor Saavedra no lo reputasen preciso, pueden hacerlo regresar a Valparaíso. Carezco de noticias exactas sobre el volumen, armamento, recursos, operaciones de la montonera encabezada por Tirapegui en Arauco, irrógueme, transmita las que usted tenga. Yo supongo que esta montonera no se atreverá a intentar algo sobre Concepción, y que si lo hace sabrá usted escarmentarla.

Los medios de acción que tendrá el señor Saavedra después que haya recibido el 5 de línea me dan la confianza de que la provincia de Arauco será pronto restituida a su tranquilidad. Esto me deja esperar también que los minerales de Coronel y Lota podrán quedar a cubierto de nuevas invasiones y continuar dando ocupación a los trabajadores que según me dicen los han abandonado completamente. De por acá no tengo cosa nueva que comunicarle. Después del motín de Valparaíso que todo está tranquilo. Hay en la provincia de Colchagua algunas otras montoneras, que si bien causan males a las propiedades, son del todo impotentes como instrumentos de conspiración. Restos del bandalaje creado por los pasados acontecimientos, y desaparecerán en la acción eficaz de las autoridades que podrán contraerse ahora a extinguirlos. Del norte no tengo noticias nuevas, pero es probable que usted las reciba de Valparaíso de donde partirá mañana el vapor que conduce a esta.

Soy su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Sírvase decirme si existe en esa un sujeto que se llama don Alfredo Squella, y si ha tomado parte en el movimiento político. Una persona de aquí se ha interesado mucho conmigo porque le dé alguna noticia de este joven a quien yo no conozco.

Santiago, 17 de marzo de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Sabe usted ya el constante sufrimiento en La Serena. Nos ocupamos ahora en organizar una nueva división para lo que reunimos nuestros elementos con la mayor presteza. Por eso se pidió por el *Polinesiano* al señor Saavedra toda la fuerza de infantería y artillería que tenga y ojala que en esto no haya retardo. Escríbale usted para que haga la remisión lo más pronto posible. El mismo *Polinesiano* y el *Maule* pueden servir para este transporte. Importa mucho la prontitud.

Mando ahora el Independencia para que usted me remita en él las compañías le son a usted necesarias para defender la ciudad, deja usted el número de gente preciso del batallón número 2 que ha de remitir Saavedra para reemplazar las compañías del 4, que ahora le pido; pero si no le son precisas, no deja usted remplazo de las fuerzas de Saavedra, y me las remite todas.

Puede haber facilidad en esa para engañarlos, y en este caso (sobre el cual me escribirá usted por este vapor) le mandaré yo de aquí las dos compañías del 4º, que están muy diminutas para que se llenen en esa. Con la muy buena base de esas compañías, puede usted completarlas pronto. En esta suposición no deja usted tampoco remplazo de las fuerzas de Saavedra, y me las manda todas. Yo le devolveré pronto las compañías del 4º, que están aquí para que se llenen sus bajas en esa.

Perjudicial ha sido el contraste de La Serena, pero no es de aquellos que no puedan repararse, y confío en que se reparará.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Le remito abierta mi carta para el señor Saavedra para que se imponga de ella. Le llamo a usted la atención sobre el remplazo de las compañías del 4, que usted tiene con la milicia de los Ángeles en caso que el señor Saavedra se decida a retirarse de aquel punto.

Devuélvame el *Independencia* con las compañías que le pido y sin esperar las fuerzas de Saavedra, si esto causa retardo. Se necesita aquí el *Independencia* pronto.

Santiago, 21 de marzo de 1859

Señor don Adolfo Larenas
Muy señor mío y amigo:

Como a usted ha llegado la noticia del contraste de nuestra división en La Serena, sin carta que le explique lo ocurrido, y solo por los extractos del primer momento, temo que le haya dado más importancia de la que tiene. Puede haber influido en el mismo sentido la condición que exigía un parte telegráfico, y la prisa que creímos necesaria para que Saavedra no hubiese entrado a expedicionar y hubiese habido grande demora para volver a la costa, fuerzas muy avanzadas al interior. También debo decir a usted que en el primer momento creímos más grave el suceso y que las noticias ulteriores me han permitido apreciarlo mejor. Voy pues, a comunicarle lo que por noticias escritas sabemos hasta hoy.

Por lo que toca a los antecedentes del hecho, la acción se empeñó inapropiadamente porque no se conocía con seguridad la posición del enemigo, y porque se dio en su terreno sumamente quebrado, buscando al enemigo en alturas, sin que pudiese aprovecharse sino una que otra fuerza de artillería, inutilizando la acción de nuestra caballería y viéndose los infantes en la necesidad de trepar alturas que obligaban a veces a clavar la bayoneta para sostenerse por lo escarpado de las quebradas.

A esa situación faltaron municiones, se atraviesa el parque con lo fragoso del duelo, y todo esto, y otras circunstancias del momento, motivaron la retirada. Personas de la Serena que salieron en la dirección del campo encontraron soldados dispersos que reconvenidos lloraban de rabia porque la falta de municiones y falta de quien mandárselos hacia retirarse.

En la retirada nuestra infantería ha pasado en columna por La Serena y se ha embarazado sin tropiezo. En vista de los datos de la gente que ha llegado y de la caballería que se halla ya en La Ligua, la pérdida de gente entre muertos y heridos y dispersos no llega a trescientos y se calcula como en doscientos los heridos y muertos. Sabemos que grupos de dispersos venían tras de la caballería. Esta se ha escapado íntegra, porque no ha tenido ocasión de pelea, de manera que no habrán podido utilizar sino cien hombres de nuestra división y estas de-

ben pertenecer a unas compañías recién organizadas, que son todavía reclutas, porque de 200 faltan más de ciento.

Por las noticias exactas dadas desde La Serena tres días después de la acción y recogidas por diversos conductos, que guardan conformidad, los sublevados quedaron más maltratados que nuestra fuerza y calculaban su pérdida en el doble han perdido tres jefes de los que mandaban sus fuerzas, entre ellos el de su principal batallón. Tal era su situación que abandonada La Serena por nuestras fuerzas, los sublevados no la ocuparon sino a las cuatro de la tarde y después de ser llamados de la ciudad diciéndoles que estaba sola.

Por una persona que estaba muy cerca del jefe de los sublevados se sabe que las fuerzas de infantería y caballería que tenían los sublevados en las dos armas eran como 1.300 hombres entre infantería y caballería, sin que puedan contarse como de combate más de seiscientos infantes. Rebajadas las pérdidas que han tenido y suponiendo que reciban considerable aumento, siempre son tropas improvisadas que no puede competir con la de línea.

Hasta el 19 a 20 no se habían movido de La Serena, y es probable que antes de avanzar al sur traten de rehacerse y reorganizarse. Esto da tiempo a aumentar lo que por noticias exactas sabemos hasta hoy.

Elementos bastantes hay preparados y se preparan y para proveer a todo nos fijamos en lo que exija el sur.

Entro en estos detalles para que usted estime en lo que vale el contraste y no le dé más importancia de la que tiene. Como la división de Saavedra era la que estaba más disponible y convenía obrar con actividad y presteza se pidió en los primeros momentos. Aquí y en otros puntos se prepara más fuerza para poder atender a todos los otros puntos que lo exijan, dejando la división del norte bien organizada y pronta.

Por aquí no tenemos novedad, ni hay motivo de temerla. Lo mismo se observa en Valparaíso.

Yo creo que el contraste de La Serena, que es muy lamentable, porque prolonga la situación de inquietud en el país, cuando debía ponerse término si exige que usted esté prevenido porque renacerán las montoneras, no traerá dificultades mayores en esa. Previendo esa ocurrencia se organiza en el Maule una división y a ella se envían de esta, elementos para ponerla en aptitud de obrar donde convenga. Es probable que sin mucho retardo podamos enviar fuerzas a las provincias ultra Maule si fuese necesario, sin desguarnecer este punto y sin perjuicio de la división del norte.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de marzo de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

En la última remesa de armamento que se hace para esa se remitieron para el Intendente de Chillán doscientos fusiles fulminantes, y además todas las fornituras correspondientes a estos doscientos fusiles. El comandante Pinto escribe al señor Sotomayor con fecha 21 y Sotomayor me lo comunica desde Talca en donde se encuentra que solo ha recibido ciento noventa y cinco fusiles muchos sin bayoneta y descompuesto y ochenta y seis fornituras. El intendente de Valparaíso asegura que los fusiles fulminante son de primera clase, que fueron encaminados a su vista por persona competente y que marcharon también las doscientas fornituras completas. He prevenido en Valparaíso que se haga una investigación prolija si la falla que nota el comandante Pinto ha consistido en las oficinas de aquel puerto. Estimaré a usted que haga practicar por su parte igual investigación para saber si la falta consiste en las oficinas de esa. Si usted descubre esa falta proceda muy severamente contra los que la han cometido y suspéndalo de su oficio dando cuenta al gobierno. Es de una funesta trascendencia que se sustraiga el armamento que se manda con un objeto determinado y urgente.

Soy de usted su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago 24 de marzo de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Después de escrita la adjunta que no ha podido marchar hasta ahora se han recibido nuevas noticias de La Serena por el vapor llegado ayer. Los revolucionarios permanecían en aquel punto sin mover sus fuerzas y solo habían mandado pequeñas partidas a los puntos inmediatos para tratar de insurreccionarlos. También se han recogido ya todos los datos para estimar nuestra pérdida que no alcanza a treinta muertos, algunos heridos y otros dispersos o prisioneros, y en todo menos de doscientos individuos. Aún los oficiales que se suponían muertos han salvado. El espíritu de la tropa lejos de haberse abatido se ha reanimado más y se manifiesta en una disposición que de muy bien calificase de entusiasmo.

El general Vidaurre manda la nueva división. Los elementos de que se compone son tan abundantes que no puede abrigarse desconfianza alguna acerca del resultado. Evito entrar en pormenores acerca de dichos elementos, pero me bastará decirle que este ejército es superior, muy superior por número y por mil y otras circunstancias al que triunfó en Loncomilla.

El contraste sufrido no es imputable de ningún modo a nuestra división y ha nacido de causas ajenas a la mala fe, que de una imprudencia inconcebible. Es fuera de todo cálculo que imprudencias de esta clase vuelvan a tener lugar y por consiguiente, nada altera la confianza en el resultado de lo que ahora se aguarda.

Las tropas han principiado ya a ponerse en movimiento y tan pronto como lleguen las que se aguardan de esa, las tendrá usted todas en el punto en que deben obrar.

Por lo que respecta a esa provincia nada tengo que decirle de nuevo. Sabe usted muy bien cuanto importa mantenerse en estado de repeler con ventaja las agresiones que pudieran intentarse, mientras se decide lo de La Serena. Encargue usted a estos todos sus esfuerzos y en poco tiempo más habrá en la provincia de Arauco un ejército respetable que destruirá el bandalaje de aquellos puntos.

De aquí y de las provincias del centro no hay nada nuevo que decirle. En todas ellas el orden está asegurado contra las maquinaciones de los revolucionarios. Soy de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de abril de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

El intendente de Colchagua me ha comunicado anoche por un parte telegráfico, que el de Talca le avisa que el comandante Pinto ha destrozado completamente la montonera de Tirapegui, tomándole más de 300 prisioneros. Esta noticia me ha movido a ordenar la pronta salida del vapor *Maule*, que ya estaba preparado, no solo para que conduzca el dinero y demás artículos para esa, sino para los fines que luego expresaré a usted.

El vapor a más de los artículos que lleva para usted, conduce también algunas municiones para el comandante Pinto, que espera que usted se servirá remitirle. Él no las ha pedido, pero yo entiendo que le vendrán bien, por cuanto no le será fácil proporcionarse municiones de cañón.

Uno de los objetos de la ida de este vapor es que usted sepa el estado de las cosas por acá, y que me traiga noticias circunstanciadas de esa. Para ambos fines le he persuadido a don Waldo Silva, que pase a esa, pues él podrá darle cabalmente un conocimiento extenso de su situación y recibir de usted para que me los transmita aquellos datos, que no siempre se pueden comunicar por escrito. Hable con él, y dígame todo lo que usted no quiera expresarme en sus cartas.

La cuestión del norte camina a su término, los revolucionarios de La Serena permanecen en la ciudad, en número como de dos mil hombres, según sus noticias más acreditadas, aunque otros se hacen subir mucho este número. Es verdad que gente, por la cesación del trabajo de las minas, no falta, pero están masas de armas y dinero. Nuestro ejército, que se reunió en Los Vilos e Illapel, se ha puesto ya en marcha y aunque la distancia es larga, abundantemente provisto de todo, no tardará en encontrar a los revolucionarios. Habiendo un encuentro, tengo confianza en el resultado, pero mientras más fuerzas se junten por nuestra parte, no solo se asegura más el resultado, sino que se traduce un efecto moral, muy fecundo en resultados. Por estas consideraciones deseo mandarles al norte algunas tropas más y en el número que se pueda. El señor Silva hablará a usted de esto y le expresará cuanto interesa remitir con la prontitud posible las fuerzas que se pueda al norte.

Destruída la montonera de Tirapegui usted podrá disponer de algunas fuerzas sin perjuicio de la seguridad de ese pueblo. Dejando pues usted la fuerza que reputo precisas, haga embarcar en el *Maule* las demás para que venga inmediatamente a Valparaíso. Atendido el número que usted tiene, yo pienso que podrá reunir un buen refuerzo.

Desembarazado de las montoneras, el comandante Pinto, o podrá remitir también alguna fuerza, o podrá reforzar la de usted por consecuencia del envío que usted haga. Yo le escribo al efecto, sin embargo que prevengo al señor Silva que regrese con la prontitud posible, y que solo demore su vuelta por una necesidad grave. Tome pues, usted en cuenta las necesidades de esa, y la conveniencia de aumentar la división del norte, y remita lo que se pueda, y remítalo a la brevedad posible. No le indico a usted el número, ni la clase de tropa que ha de mandar, porque usted con lo expuesto verá que conviene que sea tropa buena y cuanto más se pueda.

Deseo a usted todo género de felicidades y soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Reputo necesario expresarle a usted que las tropas que acá deseamos son de infantería

Santiago, 5 de mayo de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio

Según las noticias que a usted se le han transmitido, está usted instruido de la acción que tuvo lugar a inmediaciones de La Serena el 24 del pasado entre el ejército de la República y las fuerzas revolucionarias. Estas después de un reñido combate fueron completamente derrotadas, pero los restos que lograron escapar se refugiaron en la ciudad. Hoy hemos sabido que estos restos se desbandaron y el ejército de la República ocupó el 30 la plaza sin necesidad de nueva efusión de sangre.

Hoy han llegado a Valparaíso los vapores *Esmeralda* y *Maipo*, con los batallones 5º y 8º, y un escuadrón de cazadores. Otros vapores habían partido al norte conduciendo también fuerzas para ocupar Copiapó, en donde no era de esperar que se opusiese resistencia alguna.

La pérdida por nuestra parte ha sido de cuatro oficiales, ochenta individuos de tropa y doscientos heridos. La de los revolucionarios parece que ha sido bastante considerable esta pérdida sensible como es en alto grado, no es tan considerable en atención a que los revolucionarios tenían en sus filas más de tres mil quinientos hombres y una numerosa artillería de la que el día del combate quedaron en poder de nuestro ejército doce piezas.

Esta acción ha concluido con la insurrección del norte y ha dado una lección, o más bien ha confirmado lo que repetidas veces se ha estado dando en esta última época, esto es, que el gobierno legal no será trastornado por las malas pasiones. La decisión denuedo y lealtad del ejército tiene una parte muy gloriosa en esta importante enseñanza.

El deseo de que usted sepa este último resultado me ha hecho disponer hoy mismo la salida de Valparaíso de un vapor para que le lleve la noticia. Este vapor conduce también alguna fuerza y sucesivamente irá más. Luego después, con más despacio tendré oportunidad de escribir a usted sobre otros asuntos.

Soy su afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de junio de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

El batallón 16 y 5º ha sido mandado licenciado, y como el ajuste de sus haberes dice que se puede hacerse en Valparaíso, vuelve a esa para que se verifique dicho ajuste y su pago y tenga lugar en consecuencia el licenciamiento. Convendrá que esta operación se verifique cuanto antes y espero que usted ponga en ello el empeño posible.

Según el decreto librado los individuos pertenecientes a la brigada de policía de esa, y Talcahuano deben volver a sus puestos. De los demás que quieran su licencia la recibirán, y los otros que quieran continuar en el servicio se incorporarán a los otros cuerpos, para que por fin usted se sirva dar cuenta oficialmente de los que queden.

Se me ha dicho que en esa hay un vestuario nuevo y de este podrá dar usted a los licenciados las piezas que repute necesarias y que llevarán junto con la ropa que les pertenece y que ahora usan.

En cuanto a los oficiales, cuyos despachos van a ser expedidos, todos ellos tendrán colocación en los otros cuerpos.

Como es justo atender a los individuos de este cuerpo ya continúen sirviendo, ya sean licenciados le encargo a usted que procure que se proceda con ellos de manera que queden satisfechos.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle como su muy afecto y atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de junio de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Hoy he sabido su llegada de usted a esa y deseo que su viaje haya sido feliz. El señor Sotomayor me ha dicho que se sentía usted algo indispuesto, y no será prudente que usted se expusiese con su viaje a esta a aumentar su indisposición. Permanezca pues en esa el tiempo que lo repute conveniente sin darse prisa para pasar a esta.

Sin más objeto que manifestarle mi complacencia por su llegada y mi sincero deseo de que se reponga su salud, me repito su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de julio de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Le remito a usted los despachos para los oficiales del 8°.

Supongo que su viaje de usted será mañana y no puedo dejar de repetirle la expresión de mi vivo deseo de que este viaje sea enteramente feliz y encuentre usted buena a su señora y familia.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de septiembre de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Me acaban de decir que va a partir el *Maipo* y en el probablemente debe ir el señor Cordobés nombrado para servir esa Intendencia interinamente. En cuanto a la entrega del mando usted la podrá hacer cuando sea conveniente, consultando en ello las atenciones de usted. Si le es preciso demorarse a usted en esa por algunos arreglos particulares o públicos puede también hacerlo.

El señor Cordobés instruirá a usted de las ocurrencias de Valparaíso, que atendidas las personas que en ellas figuran pueden tener algunas ramificaciones en esa. Oportuno será fija la vista en este para que se obre con este conocimiento

Espero que usted tenga la bondad de dar al señor Cordobés todos los datos que pueda sobre los negocios nuevos y personas de esa provincia, que le faciliten expedirse en el cargo que va a desempeñar.

Hay por acá algunos asuntos pendientes que desgraciadamente no alcanzan a ir despachados en esta vez por las muchas atenciones que se han reunido. El señor González permanecerá aún en Aconcagua y me ha dicho que podrá esperar hasta que usted llegue viniendo usted a consecuencia del llamamiento del gobierno y conservando el carácter de Intendente de esa, no me ha parecido preciso que se haga el nombramiento para Aconcagua hasta que usted esté por acá.

Mientras tanto tengo el gusto de verle me reputo su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de octubre de 1859
 Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

El *Independencia* que conduce esta lleva también prevenciones para traer a usted y su familia en caso que usted quiera aprovechar su vuelta. Si por alguna causa de conveniencia del servicio, de salud de su señora o de cualquiera otro género quiere usted demorar su venida, puede hacerlo sin inconveniente. El actual Intendente de Aconcagua puede demorarse aún los días más que usted desee permanecer en esa.

A los señores Pinto y Cordobés escribo sobre la distribución de las fuerzas de línea con respecto a esa. Como para el acierto de las medidas relativas a este punto nadie puede darle mejores datos que usted, le ruego se los suministre. Por lo demás y para evitar repeticiones me refiero a lo que digo a estos caballeros.

El atentado de Valparaíso ha engendrado varios cuentos dirigidos a hacer creer que los revolucionarios tienen diversos planes y elementos suficientes con que ejecutarlos. Pero si aquel atentado es una prueba evidente de la infamia de sus propósitos, no lo es menos de la nulidad de sus recursos. A haberlos tenido, los habrían concentrado todos en aquella circunstancia. Yo no abrigo temores que puedan realizar nada por acá que ponga en peligro el orden del país. Lejos estoy sin embargo de pensar que deba debilitarse o disminuirse la vigilancia, porque los revolucionarios sin medir el alcance de sus actos, se entregan a ellos impulsados por el mismo espíritu que conduce al bandido que asalta al pasajero en el camino sin saber si lleva o no algo de que despojarlo.

En caso que usted no se venga en el *Independencia* mándeme una nota o lista de los individuos que han quedado sin despacho con expresión del cuerpo para que fueron propuestos. Por los datos que aquí hay no he podido arreglar este asunto. El *Independencia* a su regreso tendrá que volver pronto a esa y con el procurará remitirle las cosas.

Mientras tengo el gusto de ver a usted le saluda afectuosamente su atento servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de noviembre de 1859
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Tengo el gusto de saludarle y expresarle mi deseo de que su viaje haya sido feliz.

Supongo que nada de notable dejaría usted en el sur; pero si algo acontecía de algún interés, le estimaré me lo comunique.

Encuentra usted esto tranquilo, aunque no del todo convalecido de los pasados desastres. Parece sin embargo que las cosas principian a tomar su curso ordinario.

Mientras tengo la satisfacción de verle por acá, me repito su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de enero de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Con gusto he sabido por su estimada de anteayer su llegada a esa. Siento únicamente que usted hubiese tenido que sufrir en Valparaíso por la enfermedad de su señora e hijita.

Por aquí no ocurre novedad. Tampoco la hay en el sur. Las operaciones en la Frontera marchan bien. Por la costa, nuestras fuerzas se encontraban en Tirúa y por el interior se dirigían a Purén.

Supongo que el señor Aguirre daría a usted algunos datos sobre las cosas de esa. Mucho es sin duda lo que usted tendrá que hacer entre los asuntos que han ocuparlo le señalo de desde luego la policía. Pocos hombres pero de confianza y animados de buen espíritu serán de mucho valer en ese pueblo.

Deseo a usted cumplida salud y soy siempre su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de enero de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Por el Ministerio del Interior se le comunica a usted un decreto para la com-postura del camino de Petorca a Putaendo, y cuya operación debe principiar desde Petorca.

Para que estos trabajos surtan efecto es preciso que usted, al transcribir la nota al gobernador, le diga que el Gobierno dese que el gobernador propietario don Manuel Silva Ugarte se haga cargo de dirigir estos trabajos mandando llevar una cuenta documentada, porque de esta manera se consultará el asiento y economía que se busca, y que en caso que don Manuel Silva Ugarte tenga alguna imposibilidad para ello, de cuenta para determinar el modo de hacer la obra.

Sé que Aguirre se ha quedado unos días en esa, cosa que celebro porque le habrá dado a conocer esos individuos. Los de Los Andes son buena gente, y espero que obren como lo han hecho hasta aquí.

Nada de nuevo por acá. Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de enero de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Me ocupo en los diversas indicaciones que usted me ha hecho, y hoy en que me he visto con el señor Aguirre, he tratado de conocer de fondo el pensamiento de usted sobre ellos. Este caballero vuelve pronto a esa y llevará la respuesta. Le hablaré entretanto de alguno de estos asuntos.

Después de la renuncia que hizo el antiguo secretario y de haberle sido admitida, no puede tomarse otro temperamento que proceder usted a verificar la propuesta de la persona a quien tiene hablada para desempeñar este cargo. Supongo que a Elizalde se le ha hecho conocer de antemano que su renuncia fue despachada tiempo ha. Si este sujeto tiene propósito de servir a la República, se utilizarán sus disposiciones en adelante y cuando se presente la oportunidad de alguna vacante. Por ahora nada hay en que ocuparle de pronto.

Ha marchado la orden para que Barra venga a esa. Policía, resguardo y juez de Letras serán cosas de que le escribiré con el señor Aguirre.

Reputo difícil, muy difícil que los emigrados en Mendoza puedan juntar alguna gente y vengan a presentarse con ella en esa para turbar el orden público. Podrá acontecer que alguno o algunos de ellos vengan ocultamente a promover alguna maquinación, pero presentarse armados y en número que reputen propio para imponer, es cosa que está fuera de lo probable. No obstante, la vigilancia conviene siempre y por esto es que me parece buena su medida de usted y trate de que se lleve a efecto del modo más provechoso.

No diviso medio de que los revolucionarios puedan valerse en el interior para encender de nuevo la guerra civil. Hablan ellos por tanto de los auxilios que les han de traer de Europa los emigrados que se mandaron a aquellos puntos, y que estos obrando por Atacama serán secundados por los que residen en Mendoza que operarán sobre esa. En estas ilusiones no hay quizás nada de realizable, y preparados como debemos estar, se evitará todo oportunamente, si algo se intentase.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de enero de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Después de escrita mi anterior de esta misma fecha, y que iba a ver remitida por un expreso, recibo su nota de ayer en que remite la solicitud de indulto. Haga pues suspender la ejecución hasta que el Gobierno resuelva con audiencia del Consejo de Estado.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, enero de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Hoy ha venido una mujer que se dice madre de un individuo, que condenado a muerte, parece, según su petición, fue puesto ayer en capilla. Por la relación, este hombre que se apellida Estay, tomó parte como soldado en la revolución pasada y reo de este delito, pero sin circunstancia agravante ha sido condenado a muerte. Si estos antecedentes son positivos, sírvase suspender la ejecución de la pena y dar cuenta oficial para que se dicte una providencia. El asunto será despachado aquí inmediatamente.

Como no tengo más datos en la materia, me limito a pedirle los que me puedan hacer formar juicio y colocarme en disposición de resolver.

Ni aquí, ni en el sur nada de nuevo. Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de febrero de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Lo que le dije a usted relativamente a la compostura del camino de Petorca a Putaendo no tenía por objeto que don Manuel Silva Ugarte reasumiese el mando del departamento, sino solo lo que usted ha hecho, esto es, que se encargase de la compostura.

Para la próxima semana estará en Los Andes la compañía de granaderos.

Dicen que en esa hay castas de don Bernardino Pradel desde Mendoza ¿Sabe usted algo en el particular? Las comunicaciones en que me habla de este caballero y que no son recientes, lo suponen entre los indios. Deseo por esto saber si hay algo positivo en su ida a la República Argentina.

Ni aquí, ni en el sur hay novedad. Hoy he recibido cartas de don Rafael Sotomayor desde Los Ángeles y aquello marcha bien.

Soy siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de marzo de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Sabrás quizás ya que el señor Urmeneta dio su dimisión, y se encuentra ahora en Valparaíso. Esto ha sido solo efecto del estado de su salud y de atenciones personales y de ninguna manera de cosas relativas a la Administración. Me ocupo pues en el reemplazo de este caballero y espero que se podrá lograr en algunos días más. El general García ha dado también la suya, pero como no he podido hablar con él estos días por estar enfermo en su casa, no se aún si continuará o no en el Ministerio.

Estos dos caballeros hacen sin duda falta en sus puestos, pero procuraremos encontrar otros que traigan también buena voluntad y consagración a la causa pública. Hasta ahora no hay nada resuelto sobre los sucesores.

Las últimas noticias que tengo del sur y norte son favorables. No hay en ninguna parte nada de valor contra el orden público. Parece más bien que la tranquilidad se afianza cada día más.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de marzo de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Recibí hoy su estimada del 29 del pasado, y es verdad que Errázuriz llegó a esta, en donde se trata de descubrir su paradero.

Tenía de antemano algunos datos que contribuyen a dar más probable que contribuyen a dar más probabilidad al plan que usted me comunica, y en esta virtud he estado tomando algunas medidas, en especial relativas a la fuerza pública. Espero que no nos tomen desprevenidos al menos.

Por acá nada de particular. Mi salud con una de aquellas indisposiciones ligeras, pero que poco dejan hacer, solo me permite por hoy repetirme su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de abril de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

He sabido que usted ha estado enfermo estos días y deseo que se encuentre completamente reestablecido.

Don Manuel Tagle se presentó uno de estos días al Ministro de Hacienda y le dijo que se había venido sin licencia de usted de esa, cosa que como usted debe suponer le desaprobó mucho. Me vio también a mí y le manifesté igualmente que era malo el paso dado; y como me dijese que don Joaquín Aguirre le había negado anteriormente licencia, le hice conocer que en esto había procedido por encargos míos, pues yo no estaba contento con sus frecuentes separaciones de aquel lugar. Suponía yo que se hubiese vuelto a esa, pero no se las ordenes que recibiría del Ministro de Hacienda. Por lo demás, hasta ahora no ha presentado renuncia de su destino e ignoro si tendrá propósito de verificarlo. Si llegare este caso no sería posible proveer la administración en el caballero de que usted me habla. Como desde algún tiempo se ha corrido que Tagle renunciaría, se han recibido indicaciones para el destino de varias personas que han prestado muy buenos servicios, y aunque no se ha contraído compromiso con nadie, en equidad y aún en justicia no se podría desatender a alguna de estas personas. Por esta exposición verá usted que si no tiene lugar su recomendación, no nade de ninguna manera de falta de atención a ella, ni de falta de aprecio del sujeto recomendado.

Se ha librado una nueva cantidad para continuar los trabajos del camino de Petorca, obra que me dicen, marcha bien y sobre la cual supongo a usted con algunos datos.

Por acá no hay novedad.

Siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de abril de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Se hizo al fin el nombramiento de Ministro del Interior en el señor Varas, quien se ha prestado a hacer este nuevo servicio al país. Este acto espero que estreche más la unión de todos los que se interesan en la buena marcha de la República.

Mis noticias del sur me presenta todo aquello tranquilo, y a los indios en un estado notable de desaliento. Aquí mismo nada se percibe contra el orden público. No sería fuera del orden común que la próxima estación del invierno enfríe algunas cabezas.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de mayo de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Las gentes de Petorca suele ocurrir a mí con frecuencia, y usted ha visto un ejemplo de ello en el asunto del agua. Acontece ahora una, aunque no de la misma naturaleza, que me parece bastante. Entre don Manuel Silva Ugarte y don Juan Ignacio Silva hay un pleito por leñas pendiente ante el juez de Letras. El apoderado de este último temeroso del retardo, porque ve en este asunto toda la fortuna de su tío, me ha manifestado sus temores. Si a usted le es posible pedirle al juez de Letras que le preste a este asunto la atención que requiere su importancia y su naturaleza, haría usted un servicio, que por mi parte le estimaría mucho. Yo no formo juicio de la cuestión disputada, ni de la justicia de cada cual, y solo deseo que usted le insinúe al juez de Letras que se sea muy equitativo considerando la materia con detención, y principalmente no demorarla.

Doy la presente al señor Silva que representa a su tío don Juan Ignacio y aprovecho esta oportunidad para saludar a usted como su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de mayo de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido hoy su estimada del 12 del presente.

Errázuriz estaba en Mendoza en primero del presente, fecha de mis últimas cartas de ese punto. No es fácil que en la estación actual regrese nuevamente aquí.

Me parece bien que usted espere a hablar con don Manuel Silva Ugarte para formarse una idea clara del asunto que motiva su carta que usted me acompañó.

Dicen que el gobernador de La Ligua, está bastante enfermo, y aun perdiendo la vista. Si esto es positivo, y no puede desempeñar su cargo, debe reemplazarle don Pedro Polanco, que entiendo, tiene nombramiento desde tiempo atrás para esto. Sírvase usted informarme de lo que acontece en el particular.

Hoy hablaré con el ministro acerca de la visita que usted se propone efectuar y se despachará pronto el asunto. La forma en que usted la verifique, la determinará usted en vista de las circunstancias y de lo avanzado de la estación.

Del sur nada me dicen de nuevo. Todo estaba tranquilo. Solo se hacían sentir algunos salteadores que cometían sus fechorías en algunos departamentos de Concepción y parte del Ñuble.

Consérvese usted bueno.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de septiembre de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Después de muchos días que no he podido escribir a usted, principio por decirle que no extrañé estas interrupciones de mis cartas que de ordinario nacen de causas independientes de mi voluntad. Sin objeto urgente de que hablarle he atendido de preferencia a otras cosas; pero sin que por esa haya puesto en olvido lo que se refiere a esa.

Aún no he hablado con don Joaquín Aguirre sobre su gobernatura de Los Andes; pero sé por un amigo suyo que desea separarse y venir a establecerse aquí. Entiendo también que su voluntad es tal que si no hay una subrogación conveniente, continuará en el cargo por el tiempo precioso. Me propongo pues conferenciar con él y según el resultado tomaremos alguna medida. La presencia de Aguirre en esa la reputo útil y ventajosa; pero no puedo prever hasta qué punto se extiendan los gravámenes que él soporte con estar separado de aquí.

Respecto de La Ligua, no hemos tomado hasta ahora determinación, pero en pocos días más espero que adoptaremos alguna. Entretanto, será bueno que usted le escriba a don Pedro Polanco, preguntándole por el estado de los ánimos de la gente del pueblo. Ha sido siempre esa gente bien dispuesta; pero quizás en la época que se acerca se haga sentir algo la influencia de algunos hacendados recientemente establecidos en el departamento. Bueno será saber lo que pueda esperarse.

Según las noticias que recibo del sur las cosas andan bien y varios incidentes ocurridos lo comprueban. En cuanto a esta la oposición no puede avanzar a pesar de sus esfuerzos, y bajo este aspecto más bien puede decirse que pierde que no gana terreno.

Le deseo todo género de felicidad y soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de septiembre de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

Supongo a usted conocedor de los pormenores de un incidente que me dicen tuvo lugar en Los Andes con un oficial de granaderos. Si en la ocurrencia hay una falta grave, pues yo no conozco bien lo acontecido sírvase decírmelo. Sabe usted que el oficial pertenece a un cuerpo que yo miro con atención especial.

Por don Joaquín Aguirre, que estuvo por acá, habrá sabido usted el estado de las cosas en esta. Continúan bien y es de esperar que no se desmejoren en adelante. De las provincias del sur me dicen también lo mismo.

Don Esteban Páez ha sido trasladado a otro destino y queda por tanto vacante la gubernatura de La Ligua. El señor Varas debe haber escrito usted para saber si convendrá nombrar desde luego gobernador, o bien dejar a don Pedro Polanco mientras tanto pasan las calificaciones y se hace el nombramiento de otro. Como en aquel pueblo no hay persona que desempeñe este cargo, será preciso mandarlo de aquí.

Para la época que se acerca me parece que no habrá dificultades en Los Andes, Putaendo y Petorca. La atención puede fijarse de preferencia en La Ligua y en ese departamento.

Le deseo a usted cumplida salud y soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de octubre de 1860
 Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío de mi aprecio:

Muy conveniente será la visita de usted a La Ligua porque por este medio se impondrá del verdadero estado de ese pueblo. Si de las investigaciones de usted resulta que debe ponerse desde luego otro gobernador, avísenos usted el resultado para resolver. Don Lucas Silva es mi sobrino, y aunque lo reputo muy capaz para desempeñar el cargo, no preceda usted a nombrarlo. Motivos, que usted comprenderá, me mueven a pensar de esta manera.

Pienso como usted que es útil la permanencia de don Joaquín Aguirre en Los Andes, e impuesto del medio que usted señala para este objeto al señor Varas, ha quedado el señor Sotomayor de entenderse con Aguirre sobre el particular. Dice a usted después lo que resulte.

Hoy recibo carta de Aguirre en que me refiere los pormenores del asunto del oficial de granaderos.

Ayer se presentó al senado un proyecto para autorizar al Gobierno a fin de mantener y hacer efectivas las medidas tomadas en vista de facultades extraordinarias, aun pasado el tiempo fijado a estas. Sabe usted que terminaban el primero entrante. Con esta autorización se impedirá que vuelvan a promover revueltas los que andan fuera y en especial en Mendoza.

Continúan las cosas aquí sin novedad.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Me parece oportuno que usted sepa que en La Ligua, don Pedro Polanco y sus amigos han sido siempre decididos por los buenos principios. Ahora la edad quizás hace a don Pedro poco apropiado para el gobierno del departamento, pero aún en este caso es debido guardarle algunas atenciones, no continuándolo en el cargo, sino separándolo, se conviniere de manera que no quede ofendido.

Santiago, noviembre de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo:

He sabido con mucho sentimiento que usted ha tenido un pesar doméstico que deploro muy sinceramente. Acontecimientos de esta naturaleza que lo privan de un pariente a quien usted tanto apreciaba no pueden menos que afectarle profundamente y yo por mi amistad hacia usted y por el conocimiento que tenía de su señor hermano político, participo también de esta penosa impresión. Quiera Dios que esta desgracia no se aumente, acusando alguna alteración de la salud de usted o de su estimable familia.

Soy siempre de usted su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, noviembre de 1860
Señor don Adolfo Larenas

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

La colocación del comandante del resguardo en otro punto no podría hacerse sino llevándolo a otro destino y trayendo a ese al empleado cuyo lugar fuese el comandante a ocupar. Esta medida única que podría tomarse en la circunstancia por no haber vacantes, dejaría un sin efecto el deseo de usted de acomodar al comandante de policía. Noto, sin embargo en la carta de usted que el comandante del resguardo no cumple con su deber, y si las faltas tienen alguna gravedad en vista de ellas se puede acordar su destitución. Vea usted cuál temperamento es el que exigen la justicia y el mejor servicio público.

Nada he dicho a usted en estos días pasados sobre cosas públicas porque nada hay de nuevo. Después de la manifestación del señor Varas, no se ha advertido que abandonen su candidatura los que la habían proclamado

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, octubre de 1858

Señor don Francisco Velasco¹⁷⁹

Muy Señor mío y amigo:

Anoche me sorprendió su estimada de ayer, no la conteste en el acto porque no me fue posible. Está usted en una equivocación, que por mi parte siento tanto más, cuanto más desagradable debe ser para usted. No debe usted dudar que no se ha tenido el propósito que usted presume, y mucho menos debe dudar de que los buenos servicios de usted se estimen y aprecien debidamente, la materia merece ser tratada a viva voz y cuando el tiempo se mejore y sin el agua, sírvase pasar por aquí en una de las noches siguientes. Le aseguro estar al tanto de la sincera estimación y aprecio con que soy su afectísimo y seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

¹⁷⁹ Gobernador de Curicó, nombrado por el gobierno de Montt a finales de 1858, con el fin de que reprimiese los movimientos revolucionarios en esa zona durante la revolución de 1858-1859.

Santiago, 16 de noviembre de 1858
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

He recibido la estimada de usted del 11 del presente y me ha sido muy grato ver por ella el estudio que usted hace del departamento para atender a las mejorías de sus necesidades. El aspecto que han tomado los partidos, la reunión actual de las cámaras y otras que comentaría nos distraen un poco por acá. Pero todas estas causas cuya acción espero disminuya mucho, no me impedirán auxiliar en sus tareas en poco tiempo más.

Hoy en el día un partido que se empeña en imprimir al país una especie de agitación violenta. Sin descuidar las demás cosas que tienden al bien común, es preciso observar este partido y seguirle sus maquinaciones y movimientos. En Talca, pueblo cuerdo y sensato en cuyo últimamente, como usted sabrá ya, una tentación de motín, que quedó frustrada completamente.

No supongo que pueda acontecer lo mismo en esa; pero importa siempre alejar cuanto se pueda, los ánimos de esta tendencia. Deseo que usted me diga el juicio que forma de la situación del departamento a este respecto.

Con sentimientos de estimación y aprecio soy de usted su muy afecto servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de enero de 1859
Don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

Le remito a usted una comunicación para el comandante Villalón.

Las tropas van en marcha, y si usted puede lograr en esas que le agreguen a la infantería algunos cívicos, haga todo esfuerzo por ello. Puede dárselos un enganche de veinte pesos y ofrecerles una gratificación de una vaca y su licenciamiento a la conclusión de la campaña.

Encargo a usted que hable con los jefes de las tropas que van en marcha, y le informe que si están bien asistidas, especialmente en sus alimentos.

Acabo de tener noticias del norte, y el motín de Copiapó se concentra cada vez más en la ciudad a proporción que se aproximan nuestras fuerzas. El resto de esa parte de la república está completamente tranquila. En el sur hay la misma tranquilidad, y hoy mismo ha llegado a Valparaíso un vapor conduciendo cuatro compañías de línea que no hacían falta en aquellos puntos.

Su afectuoso servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 29 de enero de 1859
Señor don Francisco Velasco

Mi señor mío y amigo:

Remito a usted dos cartas para los intendentes. Saavedra y Pinto que contiene la repetición de la orden que usted transmitió a nombre del Gobierno y que a usted le fue comunicada por el telégrafo. Conviene hacerlas llegar con prontitud y seguridad a sus manos, y si no hay otro medio adecuado, podría dirigirse usted a don Julio García que supongo conocedor de aquellos lugares de algunas personas que pudiesen conducirlos.

Mañana saldrán para esa, armas y algunos pertrechos.
Siempre de usted su afectuoso y amigo.

MANUEL MONTT

P.D.: Conviene que el que conduzca las cartas vaya prevenido de que Saavedra puede haberse movido de los ángeles.

Santiago, 31 de enero de 1859
Señor don Francisco Velasco
Gobernador de Curicó

Muy señor mío y amigo:

Transcriba usted al intendente de Arauco esta comunicación: “Avance usted con la fuerza de línea, caballería e infantería cívica que pueda poner en movimiento sobre Chillán. Acelere su marcha sin omitir gasto, poniéndose de acuerdo con el intendente Pinto, tomará de la fuerza que hay en Chillán de línea y cívica de que se pueda disponer, dejando asegurado este pueblo que importa conservar y se avanzará con toda su división sobre el Maule. Conviene la rapidez de un movimiento y la línea de la marcha queda a la providencia de usted. El principal objeto que usted debe tener en mira es ponerse en relación con el jefe de la división de Talca de quien recibirá instrucciones”.

Esta carta la transmitirá usted por expreso que haya hasta Los Ángeles y otro a Chillán, porque es probable que Saavedra se encuentre allí. De todos modos debe también transcribirse a Pinto.

A más del propio directo que haga a los intendentes indicados, haga otro mandándole un pliego cerrado a don Félix García con el duplicado de esa carta, para que por ese conducto marche también, y asegurarse de que llegue a poder de Saavedra. El propio que mande ha de ir solo, y no ha de llevar más fuerza que la de las onzas que usted le ofrezca si le trae contestación de Saavedra. Haga la misma prevención a Félix García. Si usted cree oportuno hacer por triplicado la comunicación, hágale buena oferta al que traiga la contestación.

Soy su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de marzo 1859

Señor don Francisco Velasco
Muy Señor mío y amigo:

En mi carta de hoy he dicho a usted que mandase los Granaderos a Talca, y que mandase también los veinte granaderos que usted tenía en esa, si no le eran muy precisos para la defensa de esa población. No le he hablado de cien hombres, y puesto que usted los tiene acuartelados, instrúyalos y manténgalos para la seguridad de su pueblo.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de marzo 1859
Señor don Francisco Velasco

Muy Señor mío y amigo:

Los Cazadores necesitan caballos y usted haga comprar en esa los que se puedan y remitirlos a Talca. Para todo ello se pondrá usted de acuerdo con [Vicente] Villalón.

Espero la respuesta de usted sobre los veinte granaderos que tiene usted en esa y de que le hablé en una carta de esta mañana.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de marzo 1859
Señor don Francisco Velasco
Curicó

Muy Señor mío y amigo:

Procédase a la organización de la compañía de infantería, aunque sea para servir solo en la provincia y en la vecina de Talca, y ordene usted al teniente de suministros que cubra los gastos precisos. Hoy irá por un expreso el decreto de formación de las compañías de infantería y caballería.

Si hay en esa gente que enganchar para el ejército, engánchela y remítasela al Buin en Talca.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 6 de marzo de 1859
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

Dígale usted a Villalón que comunique a Pinto y Saavedra que me he instruido en sus cartas del 4 que esta noche o mañana temprano saldrán los vapores *Maule* e *Independencia* conduciendo dinero, municiones, el batallón 5º y cuatro piezas de artillería. El vapor *Maule* se demorará en el sur para esperar las órdenes de Saavedra.

Supongo a los Cazadores en marcha al sur y que lo sabrán Pinto y Saavedra.

Procure usted comprar caballos, bien los de Solar u otros y mandarle a Villalón para que este los dirija a Chillán.

En cuanto al armamento de 400 fusiles mandados a Larenas y que este no recibió sino 195 no concibo en este momento en que pueda consistir. Voy a hacer averiguar la cosa y sin perjuicio se remitirán nuevos fusiles.

Aquí no hay novedad.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, Abril de 1859
Señor don Francisco Velasco

Mi señor mío y amigo:

La llegada a esa de la compañía de infantería que se remitió, habrá de ayudar al pueblo contra la montonera, y esta circunstancia permite a usted separarse de esa sin inconveniente grave por el momento con mucha fuerza ahora debe tratarse de emplear un sistema más eficaz para perseguir a la montonera y ponerle fin de una vez para siempre. Para esto necesitamos hablar con usted. Lo necesitamos también para varias otras cosas de interés público. Como estas materias no podrían tratarse cómodamente por medio de cartas, hemos pensado que sería mejor que usted viniese para acá. Venga pues usted y trataremos de todos estos asuntos. Me dicen que la salud de usted está algo quebrantada, y aun pasa por esto mismo puede ser favorable el viaje, si usted no lo ejecuta de prisa, como no debe hacerlo.

En cuanto a su paso en esa hemos pedido a don Cristóbal Villalobos, que le supla a usted, y con este propósito se le ha pedido también que vuelva a esa. Dirigirse pues usted en él, nombrándolo para la gubernatura durante su ausencia. A don Antonio Lavín se le da cuenta de esto, de manera que usted no tendrá más que hacer el decreto y comunicárselo oficialmente.

Mientras tengo el gusto de ver a usted le repito que soy su afectuoso servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de junio de 1859
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo

He recibido su estimada de 16 del presente en que me manifiesta los apuros en que está esa municipalidad por el embargo que le han hecho de sus ventas. No comprendo cómo puede embargársele a la Municipalidad sus ventas de manera que no le dejen lo preciso para mantener los presos y otras atenciones tan urgentes como esta. Tampoco sé de qué origen procedan las deudas de la Municipalidad, ni con que autoría aún fueron contraídas, me apresuro por tanto a pedir a usted me dé sobre todos estos puntos los datos que tenga.

No puede usted dudar de mi deseo de auxiliar a ese departamento, tanto porque mi anhelo es que marche lo mejor posible, cuanto porque mi interés también es mucho en que usted tenga los mayores recursos para expedirse sin inconvenientes. Deberá usted no obstante recordad cuan inmensos gastos nos ha impuesto la pasada revolución y cuan urgente es la necesidad que acá sentimos de establecer una severa economía en la inversión de las rentas públicas. Después que haya recibido las noticias que le pido le diré lo que nos permitan hacer las consideraciones que le dejo expresadas. No disminuya por esto su celo y empeño por mejorar ese departamento, y los auxilios que usted necesita para este fin, siendo posible, los tendrá usted.

Soy siempre su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Las Mercedes, 25 de enero de 1860
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

En este punto, en donde he venido a pasar unos días y de donde regresaré pronto a Santiago, he recibido su estimada del 23, que me instruye del nombramiento que en mí han hecho los herederos del señor Cuadra Armijo para la partición de sus bienes, y el deseo que le manifiestan de que yo acepte el cargo. No tengo inconveniente para admitirlo, y para consagrar a este asunto todo el tiempo que requiera su pronta conclusión.

Dirijo la presente a Santiago para que le sea a usted entregada, o bien remitida a Rancagua, si aún permanece usted en ese punto. Como espero tener pronto gusto de verle, me limito por ahora a expresarle que soy por siempre su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de febrero de 1860
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

No es infundada la presunción de usted acerca de la vuelta de Fernandois. Hace más de un mes volvió, según noticias tuve, y por la enfermedad de Lavín no ha podido cubrirse su paradero. Veremos si algo se logra.

A oscuras me deja usted con los rumores que me dice usted circulan en esa y por empleados del gobierno. ¿Qué clase de rumores son? ¿Qué empleados los hacen circular? Por fortuna en realidad las cosas marchan favorablemente.

De más valor para mí es noticia que le está a usted prohibiendo escribirme ¿Quién ha hecho esta prohibición? ¿Cuándo y con qué motivo?

Quebrántela usted por esta vez y dígame que acontece. Siempre su muy afecto servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de abril de 1860
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

No sé quién es el señor Moreno a que usted se refiere, pero supuesto lo que usted me dice de su persona, no tengo embarazo para saberlo el día que guste verme, le atenderé pues en lo que más se pueda.

El mérito de los doscientos pesos me ha sorprendido, pues jamás había sido semejante cosa. Si a esto agrega usted lo que me dice en el final de su carta me deja, como usted lo comprenderá, en incertidumbre. El deseo de contestarle hoy no me da lugar a inquirir del intendente si ha habido algún motivo de desinteligencia, como parece deducirse de las expresiones de usted.

No sé si usted desea venir, y el intendente se ha negado a ello. Si es así, sírvase decírmelo, y en caso que no, explicarme lo demás que acontezca. Su afectísimo servidor soy siempre.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de marzo de 1860
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

Van las partidas que se le tienen anunciadas a usted, a más de infantería y caballería, una al mando del comandante Chacón y otra la mando del mayor Herrera. Este último debe entrar al Manzanal y la otra debe ir por la orilla del río a esa, pedir la retirada de la montonera y auxiliar a la primera si conviene.

Usted debe tener a la llegada de la tropa noticias más recientes, Comuníquelas a los jefes para que según ellas puedan obrar con más acierto.

Si nada hay en el Manzanal el mayor Herrera marchará a ese pueblo y dará usted acuso; y si conviene seguir hacia el sur puede continuar el comandante Chacón. Dígales usted esto a los jefes.

Por aquí no acontece novedad alguna. Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de abril de 1860
Señor don Francisco Velasco

Muy señor mío y amigo:

El señor don Pedro Quintanilla agita el despacho de una petición de don Manuel Ortega. Administrador, que fue, del estanco del Alhué se demora este asunto por un informe pedido al juez de Letras, y espero que usted le recomiende a este caballero la remisión de este informe para resolver acá. Quizás el asunto termine también con la resolución del juez, y esto daría el mismo resultado. Sírvase usted decirme el estado en que se encuentra. Soy de usted su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de diciembre de 1858
Señor don Lucas Silva¹⁸⁰

Mí apreciado Lucas:

Don Nicolás Albano me ha escrito a consecuencia de una que yo le dirigí, que estaba dispuesto a darte su firma en el ramo que pretendes debatir. Parece pues arreglado ya este asunto por este lado: falta solo que tú te conduzcas con prudencia en la postura que hagas, para que no te expongas a una pérdida. Es bueno que tengas presente que no hay probabilidades de que el año entrante sea mejor que este, y si hubiere alguna agitación en el país, aun sería menos favorable.

Deseo que tu salud se reponga y por siempre. Tu afectísimo.

MANUEL MONTT

¹⁸⁰ Sobrino de Manuel Montt. Hijo de Ramón Silva y Antonia Montt Torres.

Santiago, 11 de enero de 1859
Señor don José María Silva Chávez¹⁸¹

Muy señor mío y amigo:

Sin más noticia que su anuncio que nos ha transmitido el intendente de Coquimbo de haberse sublevado la Guardia Municipal y apoderándose del cuartel, hemos hecho salir en el acto una división al mando del comandante La Fuente para que restablezca el orden en esa, si usted no hubiese logrado reprimir ya el tumulto. Como carecemos de toda especificación de lo sucedido, pues ni aún el parte de usted ha llegado a nuestras manos, confiamos en la prudencia de usted y en la del comandante La Fuente para que obren con la prontitud y oportunidad convenientes.

Le acompañamos el decreto de la declaración de *sitio* de la provincia y con esta providencia podrá usted tomar las medidas precisas para asegurar el orden público, arrendando y haciendo trasladar las cabezas de la revuelta, que no puedan ser sometidos a juicio por falta de pruebas. Esta traslación si ha de hacerse, conviene tenga lugar en el Guayacán, más bien que en la *Esmeralda*.

Por acá y en los demás pueblos, no ocurre novedad
Soy de usted su afectísimo seguro servidor y amigo-

MANUEL MONTT

¹⁸¹ Coronel del Ejército, fue intendente de la provincia de Copiapó durante la revolución de 1858-1859.

Santiago, 3 de febrero de 1859
Señor don José María Silva Chávez

Muy señor mío de mi aprecio:

He recibido la estimada de usted conducida por el *Príncipe de Gales*, y veo en ella la noticia de la ocupación de Vallenar y Freirina. Esta ocupación coloca a usted en el caso de mis anteriores instrucciones, esto es, desmontar su campamento e ir con su fuerza a ocupar los departamentos del Huasco para impedir que los revolucionarios extiendan su motín a La Serena y demás puntos de la Provincia de Coquimbo. Ocupados por usted los departamentos, debe situarse de manera que impida a los de Copiapó todo envío de fuerza a La Serena, y aún toda comunicación si es posible.

Trasladada su fuerza de usted al Huasco, debe quedar el puerto de Caldera enteramente cerrado a toda comunicación, salvo los buques de guerra extranjeros.

Si usted recibe noticia *positiva* de haberse insurreccionado La Serena, se viene en este caso con toda su fuerza al puerto de Coquimbo y ocupa a este y La Serena. Para este fin usted procurará estar en comunicación frecuente con el Intendente de Coquimbo, sin comunicarle sin embargo la orden que tiene para el caso de revolucionarse La Serena.

Importa que usted quede con medios de movilidad en el Huasco reteniendo en ese puerto a la *Esmeralda*, e importa también que se haga efectiva la clausura de Caldera para lo que puede emplear usted el *Ancud*.

El objeto es pues ocupar los departamentos del Huasco, cerrar completamente a Caldera, y no venir usted a La Serena sino en el caso de que sepa de una manera positiva que La Serena ha sido también revolucionada.

Según las últimas noticias del sur, la cuestión de Talca que es lo principal, quedará pronto terminada. Concepción y los demás puntos tranquilos, pero con sus precauciones de vigilancia. Los indios han robado por la frontera, pero Saavedra había tomado ya sus medidas. Unas montoneras habían invadido Linares y el Parral; pero terminado lo de Talca, esto concluirá de suyo. El espíritu de revuelta ha asomado en algunos puntos; pero tengo confianza en que será vencido y se asegurará el orden.

Al cerrar esta carta, sé que el vapor *Independencia* que acaba de llegar, deja tranquilo el sur.

Su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Su carta de usted para su señora fue mandada entregar esta mañana que la recibí. Mándeme cuando pueda una relación de la resistencia opuesta por nuestras autoridades a la invasión del Huasco. Deseo formar idea clara de esto.

Santiago, 8 de febrero de 1859
Señor don José María Silva Chávez

Muy señor mío de mi aprecio:

No me contraigo a contestar por ahora su carta confidencial fecha tres del presente, cuya lectura me ha dejado muy satisfecho. Le hablaré solo de asuntos del servicio por la premura del tiempo.

Como usted verá por el oficio que le acompaño, el Gobierno ha aprobado el movimiento que usted ha hecho con la división de su mando, viniéndose con ella al puerto de Coquimbo. El Gobierno no puede por ahora formar un plan de campaña que deba observar usted, esperando cómo se desarrollan los acontecimientos en esa provincia, cosa que espera conseguirla por las frecuentes comunicaciones que reciba de usted, pues le recomiendo no pierda la ocasión de comunicarse con el Gobierno.

Por ahora usted debe permanecer en el puerto de Coquimbo alojando su división en el patio y bodegas de la Aduana, para cuyo efecto se da la competente orden para que se ponga este edificio a su disposición. En la situación indicada estará usted pronto para ocurrir con su división a La Serena a la menor necesidad. Por otra parte, su situación en el puerto le permitirá tener más a la vista más elementos de movilidad que son los buques.

La tropa de la brigada de marina la debe a bordo de la *Esmeralda*, consultando con ello la comodidad de la tropa y la seguridad del buque.

Le incluyo también una autorización para que pueda aumentar su fuerza engancho gente para el servicio de las tres armas, pagando un peculio de enganche de 20 reales por individuo con la obligación solo de servir por 6 meses. En esta materia usted debe ser muy circunspecto, porque la gente de esa provincia no se hace notable por su amor al orden.

Me he abstenido prevenirle por oficio y no lo hago por esta, que el gobierno cree que usted no debe dividir su fuerza por ningún motivo, a no ser que haya una necesidad, porque está persuadido que ni esa fuerza se dividiera, no haría más que quedar débil en todas partes, presa del peligro de corrupción que corre una facción de fuerza.

Su permanencia en ese puerto, [lo] mantendrá a cubierto de los intentos corruptores. Sin embargo de esto no me canso de recomendarle la más estricta vigilancia, porque la corrupción intentada contra el ejército es un ardid que se pone en ejercicio con mucho tesón y empeño, sin embargo que nuestro moral ejército ha vencido contra ella con no desmentida lealtad.

Cuando los sucesos del sur permitan al Gobierno mandar una nueva división que apoye la que usted manda, o si los acontecimientos del norte se presentasen bajo otro aspecto, será tiempo de que usted se mueva del punto que ha ocupado, según las ordenes que oportunamente le comunique el Gobierno. Aunque por oficio se le dice a usted que si apareciese el desorden en cualquier punto de la provincia de Coquimbo ocurra con su división a sofocarlo, sin embargo es necesario que la causa sea sumamente grave para que ocurra con su fuerza a otro punto que no sea La Serena.

Le incluyo un oficio por el cual se ordena al administrador de la Aduana de ese puerto que entregue a la comisaría de su división todos los fondos que usted pida.

Resumiendo, los puntos principales que usted debe tener presente son: 1^o no dividir su fuerza sino por motivos extraordinariamente graves; 2^o permanecer con ella en el puerto de Coquimbo, no moviéndola sino para ir sobre La Serena, y solo en el caso de una grave necesidad sobre otro punto; 3^o Aumentar su fuerza con toda la gente que pueda enganchar; 4^o mantener frecuente comunicación con el Gobierno.

El sur de la República permanece en el mismo estado que se le dice en comunicaciones anteriores. El general García que se encuentra al mando de la división sobre Talca espera nuevos elementos que le van en camino para atacar severamente a los indios. Las demás provincias permanecen dando pruebas de su decisión por el orden, sin embargo de estar amenazadas sus poblaciones por montoneras que se han formado al abrigo de la que se tomó a Talca. Pero estando custodiadas las principales por nuestro valiente y leal ejército no hay el menor cuidado por ellas.

Le desea felicidad su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de febrero de 1859
Señor don José María Silva Chávez

Estimado amigo:

Tengo a la vista su estimable de 21 del corriente y en virtud de lo que en ella me dice y lo que relaciona el intendente de esa provincia sobre la invasión que esperan en La Serena, de fuerza armada proveniente de Copiapó, ha tomado las determinaciones que paso a referirle como asimismo las instrucciones de usted de que me ocuparé en esta.

Mañana saldrán de Valparaíso 100 hombres de caballería de línea al mando de un buen jefe, los tendrá usted en esa pasado mañana. Dos o tres días después recibirá 200 hombres de infantería de línea, que el vapor *Maule* que sale hoy de Valparaíso, debe recibir a su bordo en Constitución.

El gobierno no duda que sea efectivo el que usted presente en La Serena las fuerzas de Copiapó y en este concepto debo darle instrucciones.

Como debo suponer que usted apenas habrá recibido la partida de caballería que sale mañana de Valparaíso, y si andamos sin percances, alcanzará a recibir la infantería que sale de Constitución. Con esta fuerza el gobierno determina que usted se mantenga a la defensiva, esperando la fuerza que ataque a La Serena en las posiciones que más convengan para las operaciones militares. Cuando usted haya derrotado la fuerza que le ataque, se limitará a la persecución que pueda hacerle como consecuencia de la derrota. Esto le prevengo, porque el gobierno no aprueba la idea de embarcarse con su división para ir a esperar los derrotados en Huasco. Esto a juicio del gobierno expondría considerablemente el resultado final de la campaña.

Estando ya desembarazado el gobierno de las atenciones del sur, por su completa pacificación, está en aptitud de mandar al norte tanta fuerza como se juzgue necesaria para la completa y pronta pacificación del norte. Por eso es que usted en La Serena debe limitarse a la defensiva y [a] la conservación del orden público en ese departamento. Inmediatamente después que lleguen a esa las dos partidas de tropa de que le hablo, se pondrán en marcha para esa las necesarias para completar la división que debe obrar sobre Copiapó.

Cuando le hablo de estarse a la defensiva es decirle que no obre al norte, fuera del departamento de La Serena.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

24 de febrero de 1859

Señor don José María Silva Chávez

Muy señor mío de mi aprecio:

Como el señor ministro de la Guerra escribe a usted me limito a saludarle. Le va la fuerza de caballería con la que usted podrá impedir que los amotinados de Copiapó y prepararse para que se obre después con las mayores fuerzas de infantería que sucesivamente le irán llegando. Por ahora y mientras no le lleguen las nuevas fuerzas lo que importa es defender la provincia de Coquimbo, y por lo que respecta a la de Atacama se obrará después con mayores elementos que no tardan en estar en esa.

Salude muy afectuosamente a mi nombre al comandante Salamanca y soy siempre de usted su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Excusado me parece advertirle que la insurrección ha concluido en todas partes y que no quedan más que los temerarios de Copiapó.

Santiago, 6 de marzo de 1859
Señor don José María Silva Chávez

Mí estimado amigo:

Aunque el general García ha reasumido el despacho del Ministerio de la Guerra, no ha venido hoy al gobierno porque su salud está en mal estado, por lo que seré yo el órgano para darle instrucciones a nombre del Gobierno.

Como las fuerzas que usted ha recibido y atendido el contenido de las comunicaciones de usted, el gobierno le considera bastante fuerte y se abstiene de mandarle más tropa.

Se le enviará el vapor *Antonio Varas* para que usted le conserve con la *Esmeralda*, para la movilidad de su división.

En caso que usted derrote la fuerza enemiga, lo que sucederá indudablemente si han avanzado, usted debe marchar con fuerza suficiente sobre Copiapó a tomar posesión de la provincia sin pérdida de tiempo.

En caso de que la fuerza sublevada no hubiere avanzado sino que hubiere retrocedido sobre Huasco, usted irá con su división desde este punto a atacarlos en el punto donde estuvieren. Si cuando usted llegue a Huasco encontrare que la fuerza de los sublevados hubiere avanzado sobre Copiapó, continuara su marcha a Caldera para atacarlos en el punto donde los encontrare.

Al mover su división debe dejar en La Serena a las órdenes del Intendente de la provincia la fuerza necesaria para mantener el orden legal en ella.

Si opera sobre Huasco y Caldera, en ese caso no debe dividir sus fuerzas dejando parte en Huasco y llevar parte a Caldera a no ser que el movimiento de su división sea consecuencia de la derrota del enemigo, en cuyo caso creo muy oportuno mandar parte de la fuerza en protección de Huasco.

Si ocurrieren circunstancias graves que el Gobierno no puede prever, usted puede obrar conforme a ellas, y como su prudencia se lo aconseje sin ceñirse a estas instrucciones.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago 6 de marzo de 1859
Señor don José María Silva Chávez

Muy señor mío de mi aprecio:

Habiendo vuelto mandar el *Antonio Varas* a ese puerto, aprovecho la oportunidad de saludarle y decirle que he recibido la que me trajo este vapor.

La dificultad relativa a la intendencia queda salvada con una resolución expedida por el gobierno. El señor Cuadros debe continuar en este cargo.

Sobre sus operaciones le escribe el señor Ovalle. Las prevenciones que le hace no son órdenes, sino cosas que usted debe apreciar según las circunstancias de esa teniendo *muy presente* que si conviene la rapidez y prontitud, importa más que todo la seguridad del resultado.

Mil expresiones al comandante Salamanca. Su afectísimo servidor.

MANUEL MONTT

Aquí no hay novedad. Todo está tranquilo

Santiago 19 de enero de 1859
Señor don Jovino Novoa¹⁸²

Muy señor mío y amigo:

Las dos Cámaras se reunieron hoy y despacharon el proyecto de autorización presentado por el Gobierno. La resolución fue unánime.

Hay un punto ligado con la situación de esa y sobre el cuál encargo al general Vidaurre que hable reservadamente con usted. Hágale entregar la adjunta.

Ninguna otra cosa ocurre por aquí.

Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Apuntes para los señores general Vidaurre y don Jovino Novoa

1º.- ¿Qué medidas de seguridad pueden tomarse con las armas depositadas en los almacenes fiscales a fin de que en un caso dado estén a cubierto de una sorpresa y no puedan servir para un motín.

2º.- ¿Qué medidas conviene tener tomadas para que pueda servir con presteza la artillería en un caso de motín y también para que no se intersecte el paso de las tropas del Almendral al Puerto. Es de presumir que en caso de motín se formasen barricadas en la cueva del Chivato.

3º.- Si convendría tener alguna fuerza más a la inmediación de la Intendencia.

4º.- Medidas de vigilancia en los buques de guerra por parte de los comandantes. Uno de los principales conatos de los revolucionarios es desmoralizar los buques de guerra.

¹⁸² Político y diplomático. Fue un férreo partidario de Manuel Montt, a la vez que un fiel militante del Partido Nacional. Durante el gobierno de Manuel Montt fue intendente de Valparaíso y fue uno de los defensores de los ministros de la Corte Suprema frente a la acusación que se ventiló en su contra en el Congreso Nacional en 1868. Falleció en 1895.

5º.- Estado del buque norteamericano con armas. Conviene mantener vigilancia para impedir que se aumenten los reclamos por lo que pueda sobrevenir a este buque.

6º.- ¿Qué individuos hay en esa retenidos o condenados por cosas políticas y si convendría hacerlos salir para evitar la acumulación de esta gente?

Santiago, 26 de enero de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

Haga construir tiros de sable. Estamos en comunicación directa con Talca. Nuestra división se ha situado en las casas de don Juan Francisco Vargas, como a diez o doce cuadras de la ciudad; está en comunicación con la fuerza que fue para Constitución y se sumarán probablemente mañana, pues hoy esta fuerza pasará el *Maule*.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de febrero de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío de mi aprecio:

Haga construir tiras de sable con el fin de enviarlas al sur.

Estamos en comunicación directa con Talca y nuestra división se ha situado en las casas de don Juan Francisco Vargas como a diez o doce cuadras de la ciudad. También estamos en comunicación con la fuerza que fue para Constitución y se reunirá probablemente mañana, pues hoy esta fuerza pasará el Maule.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 4 de febrero de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígame si puede hacer salir sin inconveniente alguna fuerza del Buin u otra en el *Maule*, reemplazándosela hoy con otra que saldrá de aquí a caballo para acelerar el viaje.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 9 de febrero de 1859
Seis y media de la tarde
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

El *Príncipe de Gales* puede hacer un viaje ordinario al sur, pero sin parar en ninguno de los puertos de la Provincia de Concepción, que como le dije a usted están cerrados al comercio.

Haga aprestar usted el vapor *Maule* para conducir la correspondencia que enviaré a usted mañana.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 10 de febrero de 1859
12 de la noche
Señor don Jovino Novoa

Mí estimado amigo:

Las noticias que trae el *Polinesian*, y que nos has comunicado por tu parte, nos obliga a cambiar las instrucciones sobre el viaje del vapor *Maule*.

Has embarcar en el *Maule* los 30.000 pesos que hay prontos en Valparaíso para mandar a Concepción los 300 fusiles con sus respectivos correajes y las municiones que se tienen con el mismo destino. Las municiones que no bajen de 20.000 tiros de fusil. Recoge todas las comunicaciones oficiales y cartas que había mandado por el *Maule* y en su lugar envía las que ahora te incluyo. Aquellas las devuelves al Gobierno.

El *Maule* marchará directamente al Tomé, su comandante se pondrá en relaciones con el gobernador de aquel Puerto, y si este puede mandar con seguridad a Concepción el dinero y pertrechos, se los entregará para que en la brevedad posible se pongan a disposición del intendente de Concepción.

Y si el comandante del *Maule* se convenciere de que no es posible hacer llegar el dinero y pertrechos a poder del intendente de Concepción, se vendrá con ellos a Valparaíso pero después de haber las diligencias que su celo le requiera para que estos objetos lleguen a su destino. En cuanto a las comunicaciones para los varios intendentes a que van dirigidas, es aún mayor la diligencia que se debe emplear para hacerlas llegar a su poder, mandándoles por distintos conductos, en cuyo fin van en duplicado.

Creo muy conveniente que se ponga a bordo del *Maule* una guarnición competente para que en caso de necesidad ella misma sea la que conduzca los pertrechos y el dinero a Concepción. Si no está el gobernador Nogueira, se entenderá con el que haga deinterino.

Prevén al comandante del *Maule* que se fije mucho para si encuentra al buque *Regalon* en cuyo caso lo apresará sin demora.

Con el mismo [objeto] has salir al *Maipo* a dar una vuelta mar afuera por si lo encontrare. En cuyo caso practicaré lo mismo que le previne al *Maule* pero debiendo estar de vuelta en Valparaíso, si es posible, mañana mismo.

Por acá no hay novedad.

Tu afectísimo y decidido amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de febrero de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

Acabo de saber en este momento, que son las siete de la noche, que a las once de la mañana de hoy varios hombres se echaron sobre la casa del Intendente de Aconcagua y apoderado de su persona. Esta noticia tremenda sin más detalle es por completo segura. El que la da anuncia haber dado aviso a Los Andes y a Putaendo, y espero que allí se reúna fuerza para obrar sobre San Felipe. También se prepara aquí una dotación para que salga esta misma noche y vaya mañana allá.

Como se ha llamado por telégrafo y no se contesta se hace esta expresión.

No tengo datos para estimar lo que sea este movimiento pero importa so-focarlo pronto. Deseo por lo mismo que usted indague en que disposición se hallaría el número 2 de guardias cívicas de esa ciudad para ir sobre San Felipe y si usted encontrase que está bien, sírvase disponer que por el ferrocarril marche a Quillota para que desde ahí se dirija a San Felipe.

Supongo que intenten algo en esa y tal vez en esa, conviene por lo mismo redoblar la vigilancia. Tenga usted presente el modo como han procedido en San Felipe para estar más prevenido. Se preparan golpes de mano que es preciso precaver.

Soy su afectísimo amigo y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de febrero de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

De la tropa venida del norte, según el estado que usted me mandó por expreso, debe hacer la distribución siguiente: Las compañías del 2° deben venir desde luego aquí para que se completen con gente que le tengo. A las compañías del 4° se agregarán las fuerzas que quedan de las que mandaban el mayor Olivares, y los oficiales y clases de estas compañías de Olivares vendrán aquí a completarse.

La gente que va a San Felipe debe ir por el ferrocarril y después por caballos o carruajes para que lleguen pronto, y los que vienen aquí deben dárselos carretas, y si es posible, que los cívicos de caballería de Casablanca los transporten a los grupos la parte que puedan del camino.

Consulte esta distribución con el general Vidaurre, y si la aprueba, ordénese luego su ejecución.

Los oficiales y clases de una de las compañías del 3° que han venido, irán luego a completar a San Felipe, en donde hay gente preparada.

Santiago, 18 de marzo de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

Creo que sería conveniente que el *Maipo* al ir a Coquimbo llevase una guarnición como de ciento cincuenta hombres, para que, si fuese conveniente instruirse del estado dirección que tomen las fuerzas de los sublevados hicieren un desembarco en le puerto sin comprometer sus fuerzas. Quizás este medio pudiera servir para privarlos de algunos elementos en el mismo puerto.

Podría llevar gente de la brigada de marina y de la compañía del 4^o que manda el capitán Lagos con todos los soldados que hay de ese cuerpo, y en tal caso los oficiales y clases de la otra compañía servirán para reorganizar la incorporando a ella todos los soldados que han venido de las compañías que mandaba el mayor Olivares.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 19 de marzo de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

Las ordenes transmitidas ayer respecto de las clases y oficiales del 2° de línea y de una de las compañías del 3° se concibieron en el supuesto de que había clases y oficiales para dos compañías del 2° de línea. En vista de lo que usted ha dicho en su carta llegada esta noche, si aún no ha hecho salir para San Felipe los oficiales y clases de una de las compañías del 3° que fueron al norte, hágalos venir a Santiago en las diligencias americanas para que se completen aquí.

Soy de usted su afectísimo servidor y amigo

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de mayo de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

De la gente que ha venido separe usted cincuenta hombres de la compañía de Vidaurre al mando de este capitán, y hágalos embarcar en el *Maule* con su armamento, 15 mil tiros, 6.000 fulminantes, cien fusiles fulminantes y el vestuario que está en esa para el Buin, y que el *Maule* conduzca todo a Constitución. El capitán Vidaurre marchará a Talca por el río y llevará las municiones, los fusiles fulminantes y el vestuario para el Buin, y quedará dicho capitán en Talca con su tropa hasta nueva orden.

La demás gente que ha venido en el *Polinesian*, provista de vestuario marchará con el resto de la compañía de Vidaurre y sus oficiales al norte, recibirá en Tongoy las órdenes que haya dejado el general y procederá con arreglo a ellas. A toda esta gente se le dará armas y municiones. Esta gente continuará su viaje en el *Polinesian*.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de agosto de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

He demorado hoy contestar su parte telegráfico porque no habiendo venido al despacho el Ministro de la Guerra no pude ponerme de acuerdo con él.

Consultado en el particular, he pensado que era mejor no hacer novedad en el mando de la *Esmeralda*, y que podría ir Simpson. Por esta causa le trasmití a usted esta opinión en mi respuesta por el telégrafo.

Como la indicación de usted acerca de la traslación de Escala me parecía muy bien, no he podido, como le digo, hablar con el Ministro, quizás se podría obviar la dificultad haciendo ir al *Maipo* como usted había insinuado al principio.

Esta ocurrencia me hace desear saber si la enfermedad de Goñi será de larga duración. Si esta enfermedad continua será preciso a mi juicio tomar el temperamento que usted indica. Escala me parece en efecto muy bien.

Su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de agosto de 1859

Señor don Jovino Novoa

Señor y amigo de mi aprecio:

El general Vidaurre me ha dicho que se dispone ya a marchar a esa en atención a lo que usted le ha escrito sobre el particular. Le estimaré a usted que le di al general todos los datos que usted posee sobre cosas y personas de ese pueblo y que le facilite el mejor desempeño del cargo.

Hoy recomiendo que le remitan aprobados los presupuestos de los cuarteles que usted me pide en su estimada del 24.

En cuanto al bulto de ropa que se encontró en la Agencia Americana perteneciente a Carabineros, será necesario hacerlo venir cuanto antes se pueda a esta a disposición del comandante de Armas coronel Necochea.

En una de mis anteriores me parece que le dije algo sobre la causa porque no se hizo novedad en el mando de la *Esmeralda* en su viaje. Su modo de pensar de usted me parece muy prudente y fundado y sin la circunstancia recordada yo hubiera procedido de la misma manera que usted piensa.

Al comandante del dos de línea pueden dársele las 378 levitas que tiene usted en esa, los 284 pares de pantalones grises, los 300 corbatines, los 198 quepis y las 50 camisas.

En cuanto a los 34 pares de pantalones azules, los 200 pantalones blancos y las 200 polacas resérvelos usted en esa.

Sírvase usted dar cuenta oficialmente del vestuario que con arreglo a lo que precede le dé al batallón. Prevéngale también al Comandante 1º que esta ropa que se le entrega es para vestir las 400 plazas de que en adelante debe constar su batallón. 2º que pida la demás ropa que le falte para el completo de las 400 plazas, 3º que lo que se pueda hacer en esa se mandará construir, quepis por ejemplo, si comparado el precio de lo que cuentan en esa no salieren más caros que aquí.

En cuanto al *Maipo* determinaremos el lunes. Quizás lo del norte pudiera exigir el empleo de este vapor aunque me parece improbable. En fin, el lunes resolveremos.

Su afectísimo servidor y amigo,

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de septiembre de 1859
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

Por su parte de hoy veo que la causa no ha podido concluir. Ojalá esto redunde en mayor esclarecimiento de los hechos y de los culpables. Sensible es que la pena tenga que recaer en dos miserables soldados, y los actores y cabezas se guarden buscando nuevos instrumentos para sus crímenes.

El resultado del nuevo registro de la tienda manifiesta que esta ha sido desde largo tiempo atrás el lugar en que se fraguaban los felones de conspiración ¿Quiénes frecuentaban esta tienda en este tiempo pasado? ¿Qué relaciones tiene el dueño de la tienda y en donde pasaba las noches después de cerrar su despacho? Este y otros puntos bien explanados pueden descubrir algo.

La conducta de los oficiales Lira, De Putrón y Errázuriz es bien culpable. Para darles de baja completamente en la marina convendría que el mayor general le dé parte a usted oficialmente de la desobediencia y usted remita dicho parte al Gobierno. Esta medida será sin perjuicio de la pena que se les ha impuesto y de las demás que merecen. Entretanto, si más oficiales son perjudiciales en esa y no hay en donde ponerlos de manera que no hagan mal, puede usted remitirlos a esta con seguridad.

Acabo de ver una carta en que se dice que antenoche esperaban en esa otra nueva tentativa de motín, porque los conspiradores aún no aprehendidos debían reunirse esa noche ¿Después del descubrimiento que usted acaba de hacer, insisten siempre en otra intentona próxima? Esto deduzco yo de la carta a que me refiero.

Aquí no tengo pormenores que comunicarle. Claro es que se fraguan maquinaciones semejantes a esa, pero se mantiene la vigilancia posible. Es un oprobio para el país que haya hombres que maquinan el asesinato y no se detengan ni ante la enormidad del crimen, ni ante la infamia indeleble con que han de quedar marcados.

Dígame si el estado de la causa en que fue parte Blest y en que salió este condenado, permite que salga ya a cumplir la conmutación que se le hizo.

Sírvase saludar a mi nombre al señor general Vidaurre. Siempre su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

El Jiménez que está entre los presos es quizás un joven que fue de la Academia Militar, y más tarde se le despidió de la Marina. En el Perú estuvo preso en Casamatas no sé por qué abuso de confianza o defraudaciones en el Ferrocarril del Callao. Es hombre audaz y su condición puede llevarlo a un acto muy criminal. Bueno fuera comprobar si realmente es el mismo.

Santiago, 3 de enero de 1861
Señor don Jovino Novoa

Muy señor mío y amigo:

Ayer partió para el Algarrobo don Antonio por el anuncio que le dieron de que uno de sus niños estaba malo. Esta noticia que llegará a usted quizás vaya a hacerle apresurar su vuelta. No la tome usted en cuenta para este objeto, porque no sería prudente que usted no completare su curación y sanidad. No hay por ahora atención especial por acá, y por otra parte no debe olvidar que aún nos queda largo trecho de la jornada y es preciso robustecerse para ello.

Por las noticias de los amigos he estado sabiendo de su salud; pero esto no satisface mis deseos. Ojalá usted me dijera dos palabras sobre ella porque me intereso mucho en que se reponga bien.

Me habló usted en una de sus anteriores de don José Novoa y dejaremos este asunto, que también se me había olvidado hasta hoy, para su vuelta.

¿Qué es de don Matías Cousiño? El asunto aquel que está pendiente me tiene aún en embarazos y nunca he tenido sentimientos más sinceros que en esta vez. Su afectísimo servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de enero de 1859
Señor don Manuel Pinto¹⁸³

Muy señor mío de mi aprecio:

El motín de Talca de que usted estará ya instruido, ha puesto en posesión del pueblo a la montonera que lo asaltó, y según las últimas noticias, se estaban atrincherando. El resto de la Provincia permanecía tranquila, y a esta fecha los cazadores deben haber avanzado sobre sus inmediaciones para amagarlos y cortarles recursos, ínterin avanza la fuerza que se ha hecho salir para reprimirlo.

No se sabe que tengan elementos bastantes para hacer resistencia, pero conviene para él éxito más pronto aumentar las fuerzas que deben obrar sobre ellos. Para este caso puede ser necesario disponer de alguna parte de la fuerza que usted tiene para que avance sobre Talca, y conviene que usted trate de aumentarla todo lo que puedan sin reparar en gastos. Suba usted su batallón a la mayor fuerza que sea posible con enganche por un año. También recomiendo a usted mucho la formación de un escuadrón de caballería al cargo del comandante Venegas, o de algún otro jefe que usted crea a propósito con el enganche por un año. Proceda usted con toda actividad, sin que el exceso de fuerza, porque vale más que sobre.

Si estos trabajos pudieran dar a usted resultados inmediatos, de modo que dejando ese pueblo completamente asegurado, pudiese mover una división de infantería o caballería sobre Talca, prepárese para ello y espere órdenes. Aunque no fuese necesario emplearla en Talca, el aumento serviría para imponer a los amotinados y obtener el éxito con menos sacrificio. En todo caso el aumento de fuerza dará más seguridad contra cualquier tentativa parecida a la de Talca,

¹⁸³ Nació en Santiago, en abril de 1818; hijo de Francisco Pinto y Nieves Arias. Tuvo una distinguida carrera militar, llegando al grado de general de división. Durante la revolución del 20 de abril de 1851, desechó las proposiciones que le habían hecho los revolucionarios y a la vez, se negó a denunciarlos. Al estallar la revolución de 1859, se le nombró comandante en jefe de la división pacificadora, además del cargo que ya desempeñaba, de intendente de la provincia de Ñuble. En 1864 fue nombrado intendente y comandante general de armas de Arauco. Fue ministro del gobierno de José Joaquín Pérez y miembro del Consejo de Estado desde 1871. Asimismo, fue parlamentario entre 1864 y 1874, año en que falleció.

que pudiese tener lugar en algún otro pueblo del Sur a fin de que usted se ponga en aptitud de obrar con fuerza bastante sobre cualquier punto de las provincias inmediatas.

En todo caso, como he dicho a usted antes, aun cuando no se necesite esa fuerza, siempre conviene estar con toda esa ventaja para cualquier emergencia. Recomiendo pues a usted muy eficazmente que duplique todo su celo y actividad en aumentar la infantería y organizar un escuadrón de caballería. Confío en que su celo le sugerirá los medios de acelerarlo cuando cabe en lo posible.

El motín de Copiapó permanece encerrado en la ciudad. La fuerza que se mandó para reprimirlo se apoderó de Caldera y se ha situado a pocas leguas de la ciudad, dando tiempo a que la división que se prevé entre ellos facilite la toma de la ciudad sin tantos sacrificios.

Comuníqueme usted con frecuencia todo lo que ocurra en esa, y en las provincias vecinas, dirigiendo su correspondencia al comandante Zañartu para que la dirija al Gobernador de Curicó. Con este fin se escribe a uno y otro.

MANUEL MONTT

El asunto de su padre de que usted me habla, no ha sido como usted se lo dijeron. Tuvo sus apariencias que pudieron hacer creer que había injuria, pero mediante las explicaciones que hubo, su mismo señor padre quedó plenamente satisfecho.

Hasta ahora no sé dónde se encuentra la fuerza que a usted se le pidió y la aguardo en Valparaíso de un momento a otro, pues según usted anunció al general García, habrá salido de esa.

Me reputo su afectísimo amigo.

MANUEL MONTT

23 de enero de 1859

Señor don José Félix de la Cuadra¹⁸⁴

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígale al comandante de gendarmes del número quinto que el equipaje del cuerpo y oficiales va a salir junto con zapatos para la tropa.

Van por un extraordinario fulminantes para los Granaderos.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

¹⁸⁴ Gobernador de Rancagua al momento de estallar la revolución de 1859.

25 de enero de 1859

Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Voy a remitir en el acto nuevas municiones, que con las precauciones que usted tome, confío pasarán bien. Dígame si se perdieron todas la remitidas últimamente.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de enero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Las municiones van en marcha, y esté usted preparado para hacerlas pasar el río, y de aviso a Rengo para que tengan mulas y caminen con prontitud.

El director de ingenieros salió esta mañana para esa, para ayudar en los trabajos del río.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de enero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Respecto de los ataques de don Rafael Correa estese por ahora a la defensiva.
Conviene esperar dos días más.

El director de ingenieros puede venirse si no hace falta en esa.
Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de enero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Las municiones salieron anoche y es extraño que no hayan llegado aún. Mande usted un propio al camino para que aceleren la marcha, y le dé a usted aviso del punto donde van. Le pido me comunique el resultado de la diligencia.

Tenga dispuesto lo preciso para hacerlas pasar con rapidez.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de enero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Recibí su carta de hoy. Anoche mande un propio con comunicaciones para usted y Villalón. Le pido me de aviso de su recibo y de las tropas que vayan llegando.

Diga a los que están con Villalón que manden un propio con una noticia detallada de lo que hay en Talca, sino pueden dársela a usted para que la transmita.

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de enero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra¹⁸⁵

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígale al comandante Barbosa que se le remiten municiones y al capitán Gana que también irán. El comandante Barbosa aumentará su cuerpo cuanto pueda y pedirá fondos a las autoridades por donde pase.

Prepare usted en esa, mulas para que continúen las municiones y deje una escolta de granaderos para que siga con ellos.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

¹⁸⁵ Gobernador de Rancagua al momento de estallar la revolución de 1859.

Santiago, 20 de febrero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

El armamento que usted pide no podrá ir inmediatamente, porque es preciso acompañarlo con una escolta. Procure supliendo entretanto con el del batallón cívico, haciendo componer el que fuese preciso.

Por las noticias que a usted han dado sobre la montonera, reputo oportuno que usted tenga sus guardias para evitar una sorpresa que pueden muy bien intentar.

Se dice que algunos vecinos estuvieron con la montonera y la auxiliaron en su ataque, y si esto es así, debe usted ponerlos en prisión. Culpan también al cura de promotor de esta montonera, y siendo cierto, debe darle orden de salir de esa en 12 horas y presentarse aquí al Intendente. Que el cura delegue su cargo en quien lo tenga a bien.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 20 de febrero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Se dice que la montonera de Carrera está en la laguna de Aculeo y una persona ha ido a investigar su número, sus recursos, su dirección y cuanto convenga, y esta persona ha quedado de comunicar a usted todo lo que sepa, dirigiéndole una carta.

Si usted recibe esta noticia, comuníquela por el telégrafo sin perjuicio de tomar usted las medidas que convenga, pero sin dejar el pueblo expuesto a un ataque. Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de febrero de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Haga hacer un expreso al ayudante Molina participándole que la montonera de Aculeo ha pasado el Maipo y que en este concepto dirija sus operaciones y que cuiden de instruirse del movimiento que ha traído la montonera para obrar.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de marzo de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Sírvase dar orden para que la tropa de policía de caballería que usted tiene en esa, se ponga en marcha para San Fernando. Dicha tropa es necesaria en aquel punto para ciertas operaciones sobre una montonera. Mañana con una tropa que sale de aquí se remitirá a usted el armamento que tiene usted pedido.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de marzo de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Hágale usted propia al mayor Silva que va de esta al mando de los granaderos para que marcha pasada acelere su camino, y llegado a esa se comunica de orden del Gobierno que en el acto se ponga en marcha para San Fernando haciendo uso para esta marcha de los cien caballos de repuesto que lleva.

Soy de usted afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de marzo de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Deseamos disponer del Buin y de los granaderos que están en esa y quiero saber si el batallón 5º puede organizarse de manera que haga la guarnición del pueblo, quedando este en seguridad. Quizás alguno de los vecinos influyentes podría encargarse de esta organización descargando a usted, por ahora, de este peso. Dígame su juicio en la inteligencia que estas operaciones, siendo posibles, deberían ponerse en ejecución desde luego, para disponer desde luego del Buin y Granaderos.

Soy su afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 18 de marzo de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra

Muy señor mío de mi aprecio:

Supuesto que usted tiene 40 cívicos buenos, haga salir para esta el Buin y mientras el Buin es reemplazado, los granaderos deben auxiliar a los cívicos en la defensa del pueblo. Alquile un par o más de carretas para la marcha de la fuerza del Buin.

Prevenga al mayor Silva que mientras le va otra orden, se ocupe en lo que dejo expresado, teniendo los caballos en buen potrero.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de marzo de 1859
Señor don José Félix de la Cuadra
Gobernador de Rancagua

Muy señor mío de mi aprecio:

El intendente Lavín me dice que le pide a usted veinticinco granaderos, y conviene que usted le mande todos los que no necesite en esa y que vaya el mayor número posible, y el viaje sea pronto. Dígame cuando saldrá el mayor Silva. Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de enero de 1859
Señor don Vicente Villalón¹⁸⁶

Estimado comandante:

He recibido las de usted fechadas 25 y 26 del corriente y quedo instruido de su contenido.

Miro como de harta importancia la pronta invasión de Talca, y por esto me he apresurado a poner a disposición de usted no sola la fuerza que va por tierra sino también la que ha desembarcado en Constitución. Confío en que usted sabrá obrar con la actividad y acierto que el caso requiere y que prestará al país y al Gobierno un servicio importante.

Creo que usted debe atender con preferencia a Talca, no distraendo ni enviando fuerzas sobre Linares salvo en el caso de que sea cosa del movimiento de los amotinados, pero ocúpese siempre con preferencia de Talca.

Ya han salido instrucciones verbales a todos los elementos que usted manda y todo está listo para seguir enviando los que pudieran marchar con la división.

Para cumplir el servicio saldrá pronto un comisario a fin de que el manejo de los caudales de no distraiga a usted de las operaciones militares

No fije usted por ahora su atención en lo relativo a la administración de la provincia, sino en cuanto lo exijan las operaciones militares. Contráigase usted a estas que son lo que más importa ejecutar con toda actividad y presteza.

Soy de usted su afectísimos seguro servidor

MANUEL MONTT

¹⁸⁶ Coronel de Ejército. Dirigió parte de los cuerpos militares que fueron enviados desde Santiago para sofocar el alzamiento revolucionario en la provincia de Colchagua. Asimismo, fue comisionado por el gobierno del presidente Manuel Montt para ser parte de la expedición punitiva contra el territorio de Arauco en el periodo 1860-1861.

Santiago, 3 de febrero de 1859
Señor comandante Vicente Villalón
Talca

Muy señor mío:

La división conducida por Señoret desembarcó felizmente en Constitución y marchó la misma, y como Arellano me dice desde Cauquenes con fecha 29, que iba a mandar alguna fuerza para reunirse con la división en Loncomilla, quizás esta es la causa de la demora. Procure usted hacerle llegar sus órdenes para que venga a juntarse con usted y empéñese en esto. El general García salió ayer para esa y lo supongo mañana con usted. Aquí no hay novedad.

MANUEL MONTT

Santiago, 1 de febrero de 1859
Señor don José Ramón Araya

Muy señor mío:

He recibido ayer la de usted fecha 24 del pasado en que me comunica que los sublevados de Copiapó han mandado fuerza para ocupar el mineral del Carrizal y en que me participa el juicio que ha formulado de las miras de los sublevados respecto de ese departamento y de la conveniencia de enviar fuerzas. En virtud de lo que usted me comunica se han dictado algunas medidas y se preparan otras para asegurar ese departamento y se impida que se avancen sobre La Serena.

Importa que mientras tanto en ese departamento y en Vallenar ponga en armas todos los elementos de que sea posible disponer para mantener el orden a fin de dar tiempo para que las providencias dictadas y las que se preparan surtan su efecto. Sobre todo conviene que adopten medidas para asegurar no solo el orden sino también los elementos de que en ese departamento puedan aprovechar.

Por acá no hay novedad a lo mismo sucede en las provincias vecinas. Las noticias del sur dan el mismo resultado con excepción de Talca, que a virtud de un golpe de mano de una montonera, se han apoderado del cuartel y guardia de la cárcel y ocupado la ciudad.

Como no había fuerzas suficientes con que obrar ha sido necesario enviar de aquí en el vapor y esto ha impedido sofocarla tan pronto como convenía. Al presente hay sobre ella fuerza bastante y de un día a otro se espera la noticia de su rendición.

Confío en que pronto se restablecerá la tranquilidad y que se pueda poner sobre Copiapó una fuerza considerable que imponga el orden y que se logre la pacificación sin sacrificios.

Soy de usted atento servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín¹⁸⁷

Muy señor mío de mi aprecio:

Irán cirujanos pronto. A la llegada de la división que va de aquí habrá sobre Talca otra del sur, que obrará en combinación.

Según noticias de un vapor llegado hoy de Constitución, aquello estaba tranquilo, y los amotinados no se han apoderado nunca del lugar. No sé cómo puedan haber sacado cañones.

Nuestra división tendrá cuatro piezas bien dispuestas.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

¹⁸⁷ Intendente de Colchagua al momento de estallar la revolución de 1859.

Santiago, 24 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígame que se sabe de Talca, y en especial respecto de don Francisco Vergara. Prevéngale a Villalón que no omita diligencia por salvar a este caballero, y que introduzca espías en la plaza para saber lo que hay sobre Vergara y en general sobre los amotinados, y que le de aviso.

Por acá sin novedad.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Escríbale al comandante Villalón que en el caso de la prisión de don Francisco Vergara, le mande hacer una intimación a Vallejos de que su cabeza y la de los demás que están con él responden de la persona de don Francisco Vergara.

Para conocimiento de usted le diré que yo no he escrito carta alguna a Vergara después del motín.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Si son precisos los caballos para el servicio de las patrullas, puede comprar cuarenta o cincuenta. No tiene importancia en mi opinión la carta que le mandaron desde Rancagua, de Arlegui. Cuando tenga oportunidad, pregunte en donde está don Francisco Vergara, que usted me dijo haberse libertado.

Ha salido el cirujano.

Por acá sin novedad.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín
San Fernando.

Muy señor mío de mi aprecio:

Persiga usted la montonera, y de la tropa de Granaderos puede quedar una compañía dividida entre Curicó y ese pueblo.

Las municiones perdidas en Cachapoal serán luego repuestas, y prevenga usted a Rengo para que las conduzcan con prontitud luego que las reciban.

Con el aviso de usted se le remitirán las armas que necesite Villalón.

Anoche mande un propio con comunicaciones para usted y Curicó. Avise su llegada.

Por aquí no hay novedad.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín
San Fernando.

Muy señor mío de mi aprecio:

Lo principal que debe atenderse es la seguridad de ese pueblo y de Curicó y Rengo, y el tránsito de los caminos. Por esta noche tome usted sus precauciones, y si adquiere más noticias, démelas mañana y yo le comunicaré mis prevenciones mañana mismo, oportunamente.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Haga usted las persecuciones de la montonera en cuanto sea preciso para poner a salvo los caminos y poblaciones, únicamente dejando expedita la tropa que no fuese necesaria para esto, a fin de que se reserve el resto de la fuerza.

Van en camino municiones, sables, lanzas y alambre para el telégrafo.

Aquí no hay novedad.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígale a Velasco que le comunique a Arellano las fuerzas que van, que se entienda con Villalón, que intercepte el *Maule* y que le comunique a los intendentes del sur que acá no hay novedad y que nos dé noticias del sur con frecuencia.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de enero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Deme las noticias que tenga de Curicó y la división que para allá fue. De Cauquenes con fecha 29 de enero me dicen que las provincias del sur están tranquilas, menos los indios que hacen depredaciones en la frontera.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de febrero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Según aviso dado hoy de Rengo, las compañías pasaron por este pueblo y las supongo en esa. Hágalas pues avanzar hasta Curicó para seguridad de los pertrechos y para que estén más inmediatas a las órdenes del general García. Supongo que podrán resguardarlas en ese pueblo con la tropa que tiene.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de febrero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

¿Han llegado a esa los veinticinco hombres de caballería mandados hoy por el gobernado de Rancagua? De aquí salieron esta noche cuarenta hombres más al mando de un oficial de granaderos y supongo estarán en esa mañana en la noche.

¿Hay alguna novedad en esa? Aquí no hay ninguna.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 3 de febrero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Diga usted por un expreso o por el telégrafo si se puede, al general García lo que sigue: “El Gobierno considera preferente el sometimiento de Talca y al concentración de las fuerzas para este fin. Linares y el Parral pueden ser atendidos después”.

El general García, que sabe cuánto importa la pronta pacificación de Talca, pesará las circunstancias y obrará, decidiendo si la división Señoret debe venir inmediatamente sobre Talca.

Acabamos de tener noticias de Concepción por mar, y esta provincia y las vecinas quedaban tranquilas.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 5 de febrero de 1859
Señor don Antonio Lavín
Intendente de Colchagua

Muy señor mío:

Avíseme si pasó ayer el propio comunicando a Villalón que fueron por Constitución cuatro compañías de línea y dos piezas de artillería, y si no ha pasado, o hay peligro que no llegue a su destino, comuníquemelo usted pronto y también a Velasco.

Soy de usted afecto y seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de febrero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

¿Qué fuerza tiene la montonera que amenaza Curicó? ¿Qué fuerza hay en Curicó para resistirla y que fuerza tiene usted en esa?

Dígame si con la fuerza que llevó Jofré colocada en el punto que sea más conveniente, podría asegurarse ese departamento y el de Curicó, mientras se toman otras medidas.

Soy su afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 8 de febrero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Salen de esta capital a las órdenes del coronel don Lorenzo Luna una compañía de infantería del batallón 1º de línea, una compañía de infantería de la brigada de policía de esta capital, ambas compuestas de 50 hombres cada una, y dos piezas de artillería y un convoy de municiones y proyectiles. Las dos compañías de infantería quedarán a las órdenes de la comandancia de armas de esa provincia, y las dos piezas de artillería seguirán en marcha hasta el campamento de Talca, con los artilleros que la dotan y los pertrechos de artillería.

Consulte usted toda especie de seguridad para la conducción de la artillería desde Curicó hasta el campamento y si con la fuerza que usted dispone no se puede consultar la seguridad apetecida, puede dar aviso al general en jefe del campamento de Talca a fin de que mande la fuerza que deba acompañarlos.

Como es urgente que la tropa y pertrechos al mando del coronel Luna pase pronto a Curicó, avíseme luego que vuelva dicha tropa de la persecución de la montonera para saber yo su vuelta; pero no por este aviso retarde usted sus disposiciones de marcha.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de febrero de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Aún no ha recibido noticia de la condición de la tropa enviada, sino la de que anoche caminaba en persecución de la montonera. Supongo que venga de regreso y espero este aviso para hacer salir la artillería. Asimismo escribí al general García sobre las municiones y sobre la desertión de la montonera por la costa para el sur a fin de que tome sus medidas en el paso del Maule.

La artillería no puede marchar sola sin exponerla, lo que sería muy malo. Según el lugar en que está la fuerza para hacerla llegar más pronto a Curicó, que es lo que interesa ¿qué medio puede tomarse?

Aunque supongo de regreso la fuerza que fue en busca de la montonera aquí las órdenes que les he comunicado voy, no obstante, a mandar otro expreso para que vuelvan con toda la rapidez que sea posible. No encuentro otro temperamento que tomar. Custodiar la artillería con cívicos sería medida que no prestaría la seguridad que se quisiese.

Tome pues usted el temperamento que consulte al mismo tiempo la seguridad completa del convoy y su rapidez, y hable sobre esto con el coronel Luna. Emplee usted los medios de movilidad que pueda y encargue mucho a Velasco que esté preparado con estos medios a fin de que siga de Curicó en adelante con rapidez. Si la fuerza vuelve muy fatigada, será preciso darle algún descanso y que mañana en Curicó.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 12 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Siento mucho el fallecimiento de don Pedro Antonio Donoso, que ha sido un buen servidor del Estado, un buen padre de familia y un buen amigo.

Dígame si sabe algo de las montoneras en esa o en Curicó. La interrupción de la línea telegráfica la atribuyo a esta causa.

Parece positivo que los amotinados de Copiapó contramarcharon de la quebrada honda de la Higuera, es decir, que retrocedieron como siete u ocho leguas al norte de La Serena. Aquellos lugares son desprovistos de todo recurso, y aún escasos de agua.

Aquí no hay novedad.

MANUEL MONTT

Santiago, 13 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Deseo saber de su salud y que se haya restablecido ya de su indisposición.

Por el *Polinesian*, entrado hoy a Valparaíso de Talcahuano sé que Concepción y el Ñuble estaban tranquilos y que Saavedra persigue la montonera de Tirapegui, y que esperaba estuviese concluido pronto. Esta montonera no tiene más importancia que las montoneras de Colchagua, y Saavedra cuenta con más de mil trescientos hombres de línea y cuatro piezas de artillería.

Aquí no hay novedad.

Soy su seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Ayer salieron de aquí cuarenta granaderos y poco más tarde algunos cazadores, ambas partidas conducen caballos a Talca. Los granaderos unidos a la caballería que usted tiene en esa y a la que debe haber ido de Rancagua forman una fuerza bastante para acabar con la montonera. El mayor Silva es un buen jefe. Esta persecución de la montonera debe hacerse sin embargo, de manera que los caballos pasen seguros a su destino. Los granaderos le conducen a usted municiones y herraduras para que sirvan en caso preciso a la caballería en esa.

Un señor don Santos Madariaga de Rengo desea colocación en el ejército, y dice que tiene la recomendación de usted. Dígame usted lo que sepa del sujeto.

Deseo que su salud se reponga del todo.

Aquí no hay novedad

Soy su seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Diga usted a Villalón por el telégrafo o por expreso que haga enganchar en los puntos que pueda hombres para la compañía del Buin sin reparar en costos y hasta el número que sea posible, aunque pasen de ciento. En Molina, Curicó y en el otro lado del Maule puede encontrar gente. Recomiendo mucha actividad.

Sobre los indultos pedidos, resolverá el Gobierno, y entretanto debe esperarse esta resolución.

Soy su afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

No disponga de la fuerza de caballería que envió a Curicó para hacerla volver. Espere lo que el señor Sotomayor determine o consúltele a él antes.

Toda la de la policía me parece debe quedar en esa provincia para perseguir la montonera o resguardar esos pueblos. Es preciso tomar todas las medidas de seguridad que eviten ataques sobre esos puntos.

La caballería de granaderos debe venir, salvo la que el señor Sotomayor acuerde dejar en esa provincia. Espere lo que el resuelva. Los que según me anuncia salieron esta mañana deben seguir su marcha y mi prevención es relativa a los que hay en Curicó y en Talca.

Soy su afecto seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 17 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

No obstante haberse pedido la fuerza de caballería de línea que hay en esa provincia, usted dejará en San Fernando y Curicó la que sea precisa, dejando con preferencia la que pertenece a la brigada de policía. Usted la distribuirá entre ambos puntos según mejor convenga, sin perjuicio de que se reúnan si fuere necesario para perseguir montoneras.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

La defensa del pueblo debe ser la atención principal de Velasco, y no debe abandonarlo en ningún caso. Auxílielo usted con lo que pueda, y yo le mandaré fuerza de infantería. Esta fuerza sin embargo, no puede estar en Curicó sino con la demora necesaria para que vaya.

Supongo ya en esa al mayor Silva, y si no ha llegado, pregúntele usted al gobernador de Rancagua a qué hora salió.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 21 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

He dicho al gobernador de Rancagua que mande a usted pronto, no solo los veinticinco granaderos que usted le pide, sino todos los que no necesite, porque en Rancagua hay cuarenta granaderos.

No comprendo que objeto se propone el gobernador de Curicó al irse a Talca. Diga usted cuál es si lo sabe. Debe permanecer en su departamento y reducir la fuerza acuartelada a la que inspire confianza, lo que se puede conocer por los oficiales.

Esa fuerza apoyada en la caballería de línea es fuerza que no es indiferente.

En orden a armamento, monturas, etc., mande un estado de la fuerza y de las armas de todos los departamentos para ver lo que sea necesario.

A los pasajeros que ha detenido, déjelos seguir su viaje.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Muy bien y muy oportuna me parece la medida tomada por el gobernador de Lontué de auxiliar a Curicó. Este punto importa mucho, y es preciso que no se retire sin dejarlo bien seguro. Dígaselo usted así.

No puedo formarme idea de lo que acontece en Curicó. Si los cívicos están en mal espíritu, debe Velasco licenciarlos y quedarse con la caballería y la gente que tenía dispuesta para las compañías de línea. Es preciso ante todo que el pueblo quede seguro y solo logrado esto se tratará de perseguir los montoneros.

Insisto en mandar, como le dije, alguna fuerza de infantería; pero esto no puede ser tan pronto. Luego irá sin embargo.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Se activa bastante aquí la organización de la expedición que debe obrar en el norte, y pronto estará ya en movimiento.

Según las noticias del vapor llegado hoy a Valparaíso, las fuerzas de los amotinados no se movían de La Serena.

Aquí no hay novedad, y dígame si acontece algo en esa o en Curicó, Pregúntele al señor [Manuel] Portales si faltan fondos, porque entiendo tiene escasez, y si puede suplirse de esa, hágalo.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Por un vapor llegado en la mañana a Valparaíso, se sabe que Illapel no estaba ocupado por los revolucionarios, lo que confirma la noticia de que estos no han salido de La Serena. Nuestro ejército ha principiado a salir ya de Valparaíso al norte y continuarán saliendo los demás cuerpos. Tenemos seis vapores que darán a la operación toda la movilidad deseable.

Me ocupo en mandar a esa provincia una compañía de infantería de cien hombres, para que la caballería pueda destinarse a la persecución de las montoneras.

Hoy quizás le daré pormenores sobre esta materia.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago 28 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Recibo su parte en el momento en que salía la compañía de infantería que quedará esta noche al otro lado del Maipo. Va un capitán, tres oficiales más noventa hombres de tropa. Mañana o pasado saldrá el mayor García y llevará comunicaciones para usted. Entretanto, lo esencial es que se atienda a la seguridad de la población de Curicó.

Las noticias del norte son que los revolucionarios no salen aún de La Serena. Nuestras primeras fuerzas deben ocupar desde ayer el departamento de Illapel, adonde no habían llegado los revolucionarios.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 30 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígale al teniente de ministros que vea si hay en esa quien quiera enterar en su oficina alguna cantidad y recibir libramiento a la vista contra la Tesorería General, y que si consigue dinero gire el libramiento por dos o tres mil pesos. Esto evita la remisión por de pronto.

Si no obtiene el dinero en esa forma, avíseme. El teniente de ministros debe también tomar de los estanquillos las sumas que tengan.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 31 de marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín
Intendente de Colchagua

Muy señor mío de mi aprecio:

Transmita al señor Sotomayor lo siguiente:

1º.- Que procuren proveer desde Talca de fondos a Pinto de manera que no le falte dinero.

2º.- Que prevenga a Pinto que aumente su fuerza de línea de infantería cuanto pueda, y que Pinto le diga lo mismo a [Adolfo] Larenas. Ambos deben ponerse en situación que si las circunstancias exigen sacarles ciento o doscientos hombres, queden con la guarnición suficiente.

3º.- Que le diga a Saavedra que puede venir si por razón de las cosas en esos lugares no hay inconveniente y el desea venir.

4º.- Que es conveniente que Sotomayor se venga para Santiago, haciéndolo de modo que marche seguro, para lo que puede traer algunos granaderos que no hagan falta en Talca.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, marzo de 1859
Señor don Antonio Lavín
Intendente de la provincia de Colchagua

Muy señor mío:

Dígale al señor general García que le felicitamos por el triunfo obtenido en Chocóa por la pequeña división de Cazadores y Buines, triunfo que purgará en gran parte a las provincias del sur de las depredaciones de los montoneros.

La derrota de los sublevados en Concepción fue completa y después de un combate de tres horas y media. El número de los muertos del enemigo no baja de 80.

El triunfo en San Carlos ha sido igualmente completo y brillante. Hay por menores que honran mucho a varios jefes y oficiales y aun a cuerpos enteros, como el batallón cívico de Chillán que en masa, y sin exceptuar un solo hombre se ofrecieron entusiastas para ir a Concepción. El intendente Pinto escogió solo una compañía que se portó brillantemente.

Hoy se espera alguna noticia decisiva de San Felipe. El coronel Mardones con los cazadores y alguna fuerza de infantería fue a atacar a los amotinados que estaban encerrados en la plaza. El intendente permanecía preso y su cuñada falleció del balazo que le dieron los amotinados.

Ninguna precaución será excesiva para evitar la fuga de los presos tomados en Chocóa y convendrá mucho que usted los haga custodiar y poner en la mayor seguridad posible especialmente a Pando, autor principal de las desgracias que usted está presenciando en esa plaza.

MANUEL MONTT

Santiago, 7 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Ayer llegó el vapor del norte y no trae noticia de interés. Parece que los revolucionarios no abandonan La Serena. También llegó el *Polinesia*, del sur, trayendo el batallón 5º de línea, que ha de formar parte del ejército del norte. En el sur no deja novedad.

Hoy saldrán de Valparaíso algunos otros cuerpos del ejército, y en pocos días más estará obrando sobre los revolucionarios.

Dígame si hay algo de nuevo en esa.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Pídale al intendente de Talca que nos de noticias circunstanciadas de Constitución. Si este pueblo fue tomado, por quien, con qué número de gente y en qué forma, si hasta ahora permanece en poder los enemigos, que han hecho estos y con qué recursos cuentan. También que nos diga si en Talca o por el intendente Arellano se han tomado algunas providencias y cuáles son estas.

En una palabra, deseamos saber todo lo ocurrido y que es lo que se ha hecho. Igualmente pídale que nos de noticias del intendente Arellano, en donde se encuentra y con qué fuerza.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 14 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Comunique usted al intendente de Talca que el vapor *Maule* va a salir con fuerzas sobre Constitución y a fin de evitar que los amotinados de aquella plaza no escapen por algún punto, y que debe hacer salir por el río con dirección a Constitución 50 hombres de la mejor tropa del Buin a cargo de su capitán. Esta tropa debe avanzar desde luego sobre Perales y las instrucciones irán por un expreso que va a salir.

Si el intendente de Talca hubiese mandado la fuerza del Buin a reunirse con el intendente Arellano¹⁸⁸, le transmitirá esta información y en todo caso se avisará que la fuerza que va por mar estará sobre Constitución probablemente el 17.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

¹⁸⁸ José Antonio Arellano, intendente del Maule.

Santiago, 14 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Según un estado del 11, hay en esa acuartelados trescientos cuarenta y tres individuos de tropa de infantería, a quienes supongo se les paga sueldo y diario. Me ha dicho usted antes que solo tiene ciento cincuenta fusiles, y siendo así, deseo que me diga si realmente hay acuartelados los 343 y con qué objeto, puesto que no tienen armas. Dígame también si estos 343 individuos de tropa son todos necesarios para la seguridad del pueblo. El gasto de 343 hombres es grande y deseo saber si se puede economizar.

MANUEL MONTT

Santiago, 15 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Esta noche sale don Félix García a hacerse cargo de la fuerza para perseguir la montonera.

Comuníqueme los demás detalles que tenga acerca de la derrota hecha por Pinto a la montonera de Tirapegui, en qué lugar, en qué día y todo lo demás que sepa.

Soy de usted su afecto y seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 16 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígale al intendente de Talca que pida al señor Arellano fuerza de caballería, que ya no le es necesaria después de la derrota de Tirapegui, y que de Talca se remitan granaderos a Curicó a fin de que pueda obrarse mejor contra las monteras. Estas operaciones convendrían que las ejecuten con prontitud.

Hasta ahora no tengo más noticia de la derrota de Tirapegui, que la que usted me comunicó anoche. No se por tanto en donde acaeció esto, en que día, con que pormenores, y cuál es la extensión del resultado. Expréseles que deseo me transmitan datos sobre todo esto.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 22 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Me dijo usted que el capitán Robles iba a ver los cívicos y debía volver esta noche. Dígame si ha vuelto y si hay alguna novedad.

Por otros conductos se repite el aviso que le di a usted en mi carta, y a pesar de lo que usted me ha expresado, me parece conveniente que usted tenga conocimiento de la repetición del aviso.

Soy de usted su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Ponga usted en conocimiento del comandante García que debe contar con refuerzos de caballería e infantería de línea de Talca y que contando con ese arbitrio proceda y no precipite sus operaciones.

Dígale que si es necesario incorpore a sus fuerzas los granaderos que están en Molina, dando aviso al intendente de Talca.

Soy de usted su afecto seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Diga usted al intendente de Talca lo que sigue:

“Si el intendente Pinto no ha mandado a usted el auxilio que le pidió, escríbale usted transmitiéndole esta comunicación, para que le remita doscientos hombres del 4º de línea o más, si puede hacerlo, sin dejar desguarecida su provincia y que también le mande con la fuerza un jefe que puede ser el comandante Venegas o el comandante Zañartu, según Pinto lo creyese más conveniente, para que tome el mando de las fuerzas de la provincia de Talca. Al intendente Pinto pedirá también que le envíe una pieza de artillería de montura, con el competente número de artilleros y municiones.

Usted dispondrá que marchen sobre Curicó todos los Buines que no sean muy necesarios en esa y los Granaderos.

Si hubiere recibido el auxilio de Chillán, no enviará menos de cien infantes de línea a Curicó”

Soy su afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 23 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígame si sabe algo de Talca y de Curicó y si volvió ya el comandante Robles. Del sur he sabido hoy por un vapor que los restos de la montonera de Tirapegui fueron destruidos en la provincia de Arauco. Todo aquello ha quedado tranquilo.

Los Granaderos están en Molina, y si el comandante García los necesita, puede pedirlos a Concha. También puede pedirle que le mande unos Buines, cuando Concha reciba los auxilios que le han de venir del otro lado del Maule.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Es de temer que las prevenciones transmitidas a los intendentes de Talca y Ñuble se hayan extraviado o hayan sido interceptadas por los montoneros. En consecuencia usted le dirá al intendente de Talca que haga avanzar con prontitud sobre Curicó los Granaderos que están en Molina y todos los Buines que están en Talca y no sean necesarios para la seguridad de la población. El intendente de Talca guarnecerá su pueblo con fuerzas que pidió de las que hay en Chocóa.

Al intendente del Ñuble le dirá usted que no remita fuerzas a Concepción con el objeto de que se embarquen para ir al norte, sino que la fuerza de que pueda disponer la remita con la prontitud posible sobre Talca con un jefe de su confianza y con una pieza de artillería.

Trascríbales usted lo que precede a los dos intendentes de Talca y del Ñuble, procurando que la comunicación vaya por un conducto seguro y pronto.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 24 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Supongo que usted prevendría al comandante [Daniel] García y al intendente de Talca que el expreso que usted mandó fue sorprendido, y que instruiría de las comunicaciones que llevaba. El conocimiento que los montoneros han tomado de las comunicaciones puede hacerlos precipitar sus operaciones e importa que tanto García como [Antonio] Concha lo sepan. En cuanto a las operaciones de García, lo mejor es que no se aventure y que no emprenda nuevas persecuciones contra las montoneras fuera de los pueblos, si no contando con todas las probabilidades de buen resultado.

Convendría que usted pensase si hay algún camino que no sea el real y común para dirigir las comunicaciones de manera que se liberen de los montoneros.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

¿Cuánta es la fuerza y de que arma venía de Talca y Curicó? Dígame también si sube o ha llegado a Talca alguna fuerza de Villalón. El comandante Pinto, en carta del 16 me dice que al día siguiente subía una fuerza de Arellano para Talca y supongo haya llegado o esté muy próxima a llegar

Acabo de saber del norte por el vapor *Emilia* que el 22 fue a llevar doscientos hombres. Nuestro ejército está lleno de entusiasmo y como después del *Emilia* fue el *Maule* conduciendo al batallón 8° de línea, cuya ida no sabían. El entusiasmo debe haber crecido. La distancia con el enemigo se acorta mucho y el desenlace no puede pasar de unos pocos días.

Si usted preserva por estos días de la montonera a los pueblos de su Provincia, todo estará terminado. La idea del señor Portales ha sido muy oportuna. Salúdelo a mi nombre.

Soy de usted afectísimo seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Dígame cuanta es la también fuerza y de que arma es la que venía de Talca a Curicó y dígame también si ha llegado a Talca alguna fuerza de Chillán. El comandante Pinto en carta del 16 me dice que el día siguiente salía una fuerza Chillán para Talca y supongo haya llegado o esté muy próxima a llegar.

Acabo de saber del norte por el vapor *Emilia* que el 22 fue a llevar doscientos hombres. Nuestro ejército está lleno de entusiasmo y como después del *Emilia* fue el *Maule* conduciendo al batallón N° 8 de línea, cuya ida no sabían, el entusiasmo debe haber crecido. La destrucción del enemigo se acorta mucho y el desenlace no puede pasar de unos pocos días.

Si usted preserva por estos días de la montonera a los pueblos de su provincia, todo estará terminado.

La ida del señor Portales ha sido muy oportuna. Salúdelo a mi nombre.
Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 25 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

A las tres y media de la mañana salió el capitán graduado [Mauricio] Barbosa del Buin con las clases y el comandante de policía de Talca. Este último va a servir con el comandante García y los primeros pasan hasta Talca para incorporarse a la fuerza de su cuerpo. Unos y otro pueden quedar en esa uno o dos días para que le auxilién a usted mientras puedan continuar con seguridad su viaje.

Las noticias recibidas de la situación que ocupan los montoneros parecen algo contradictorias, pues ayer se decía estaban en Yumbel y después que se encontraban a tres o cuatro leguas de Curicó. Emplee usted algunos hombres para informarse de los movimientos de la montonera, su número y todo lo que les concierna, y haga los gastos que sea preciso hacer para esto y dar cuenta oficialmente para decretar su abono.

Hoy salen sesenta fusiles buenos y Barbosa le lleva dinero.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Dígame si según la primera parte de su carta a más de la fuerza del señor Arellano ha venido a Curicó otra fuerza mandada por Concha.

En Rancagua hay cincuenta hombre de infantería y de aquí salió hoy un piquete de veinte hombres de caballería con una pieza de artillería. Si la montonera debe caer esta noche sobre San Fernando, haciendo avanzar la poca fuerza de Rancagua, se expone a ser atacada por otra muy superior y quizás se pone en peligro la pieza. Dígame si a pesar de esto reputa usted conveniente que avanza esa fuerza.

Luego le hablaré de Calderón
Soy de usted afecto seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 26 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Dígale al señor Arellano que con la fuerza que ha traído apoye las fuerzas de Curicó y la división del comandante García en la forma que sea más conveniente.

Ayer le mandé a usted ochenta fusiles franceses nuevos, y hoy ha salido un piquete de caballería con una fuerza de artillería, que se reforzará con algunos infantes de los que hay en Rancagua.

Comuníqueme todo lo que vaya sabiendo de Talca, y en especial si llegaron las fuerzas de Pinto, o si sabía algo de su marcha. El señor Arellano, debe tener noticias de esto.

MANUEL MONTT

Santiago, 27 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Como la fuerza que salió de aquí no ha llegado a Rancagua, y en este punto solo hay cincuenta hombres de infantería, temo que avanzando esta fuerza a Rengo quede expuesta a ser sorprendida por la montonera, y si no ha de llegar a tiempo a esa, vale más no moverla. Lo dejo sin embargo a juicio de usted, y si usted lo reputa más conveniente, pida el auxilio y que avance.

Yo supongo que Rengo no podía defenderse de la montonera y que no habrán dejado en ese punto armas ni municiones de que puedan apoderarse.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío de mi aprecio:

Tendrá usted la bondad de transmitir lo siguiente y a la mayor brevedad a don Rafael Sotomayor:

“Señor Sotomayor:

Puede ser necesario que el comandante Villalón vaya a la campaña del norte por la mala salud del comandante Valdés. Deseoso el Gobierno que en Talca quede una persona competente se me ocurre puede quedar accidentalmente el señor Saavedra. Hable usted con dicho señor y si se puede arreglar avíseme. Si esto no fuese posible usted indíqueme como suplir la falta de Villalón. Si Saavedra no estuviese con usted, escríbale”.

Soy de usted afecto seguro servidor

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Según las ordenes transmitidas a Talca, deben venir desde ese pueblo granaderos y Buines a reunirse a la división del comandante García. La fuerza que salió de Rancagua y que está ahora en Rengo con una pieza de artillería reforzará con ventaja la misma división de García. Con estos elementos reunidos el resultado se asegura más. Ponga usted estas consideraciones en conocimiento del comandante García y dígame que para buscar la montonera en las casas de Yumbel, en donde me dice usted que se atrinchera, debe esperar que se le junten las fuerzas mencionadas.

Tanto el comandante García como usted deben procurar entretanto tomar informes positivos sobre la verdadera situación de la montonera y sobre su número, para que obre con este conocimiento y sin perjuicio de que se nos transmitan aquí estos datos.

En cuanto a la fuerza que está en Rengo, desde esa le dará usted las instrucciones para evitar cualquier sorpresa ínterin continua su marcha.

MANUEL MONTT

Santiago, 28 de abril de 1859
Señor don Antonio Lavín

Muy señor mío:

Dígame si tiene alguna otra noticia a más de las que me dio a las cuatro de la mañana. Supongo que haya vuelto alguno de los otros que usted mandó a explorar.

Si García se ha retirado sobre Teno, queda la montonera interpuesta entre él y San Fernando, y por tanto la caballería que usted mandó, debe marcha con mucha precaución.

Mande usted a hacerle nuevas prevenciones al jefe de la caballería, explicándole que no aventure un combate antes de juntarse con García y que si encuentra a la montonera en número superior, se repliegue a San Fernando.

Deseo también que me diga todo lo que sepa de la montonera, su número, sus jefes, sus recursos, etc.

Soy su afectísimo seguro servidor.

MANUEL MONTT

Santiago, 2 de febrero de 1859
Señor don Adriano Borgoño¹⁸⁹

Muy señor mío de mi aprecio:

Esta mañana dije al intendente de Colchagua que avisara a usted para que usted le comunicara por un expreso a Pinto y Saavedra que iría por el Tomé el Quinto de Línea artillería y otros auxilios. Ahora le reputo a usted este encargo de dar este aviso a Pinto y Saavedra que manden oportunamente al Tomé instrucciones de lo que deba hacer la fuerza.

Encargue usted también a Pinto que las ocurrencias que hayan, se las comunique a usted para que sin perjuicio de la comunicación directa que me haga el mismo Pinto.

Hágale la misma prevención de comunicar a usted para que usted me lo transmita por el telégrafo al Intendente Arellano, sin perjuicio también de comunicarme directamente.

Aquí no hay novedad.

MANUEL MONTT

¹⁸⁹ Intendente de Talca al momento de estallar la revolución de 1859.

ÍNDICE

Agradecimientos.....	11
Prólogo	13
A la luz de las fuentes: Un estudio sobre elepistolario de Manuel Montt Torres (1824-1880) <i>por Cristóbal García Huidobro Becerra</i>	19
Epistolario de Manuel Montt (1824-1880)	
Santiago, 22 de diciembre de 1824. Señor Cipriano Pérez.....	51
Santiago, 14 de julio de 1826. Señor don Cipriano Pérez	52
Santiago, 11 de enero de 1827. Señor don Cipriano Pérez.....	53
Santiago, 26 de mayo de 1831 a Cipriano Pérez.....	54
Santiago, 22 de octubre de 1831 a Cipriano Pérez	55
Santiago, 22 de febrero de 1834 a Josefa Fuenzalida	56
Santiago, 4 de septiembre de 1838 a Mariano Egaña	57
Santiago, 31 de octubre de 1838 a Mariano Egaña	59
Santiago, 26 de noviembre de 1839 a Mariano Egaña	61
Santiago, 3 de septiembre de 1840 a Mariano Egaña	62
Santiago, 28 de diciembre de 1838 a Mariano Egaña.....	63
Valparaíso, 30 de enero de 1839 a María de la Luz Goyenechea	65
Valparaíso, 4 de febrero de 1839 a María de la Luz Goyenechea	67
Santiago, 28 de marzo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	68
Santiago, 8 de abril de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	69
Santiago, 10 de abril de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	70
Santiago, 11 de abril de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	71
Santiago, 20 de abril de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	72
Santiago, 25 de abril de 1839a Rosario Montt Goyenechea.....	74
Santiago, 26 de abril de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	75
Santiago, 30 de abril de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	76
Santiago, 1 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	77
Santiago, 3 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	78

Santiago, 8 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	79
Santiago, 8 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	80
Santiago, 12 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	81
Santiago, 14 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	82
Santiago, 16 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	83
Santiago, 18 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	84
Santiago, 20 de mayo de 1839 a Rosario Montt Goyenechea.....	85
Santiago, 1º de enero de 1843 a Rosario Montt Goyenechea.....	86
Santiago, Diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	88
Santiago, 20 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	89
Santiago, 21 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	90
Santiago, 22 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	92
Santiago, 23 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	93
Santiago, 24 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	94
Santiago, 25 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	95
Santiago, 27 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	96
Santiago, 28 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	97
Santiago, 29 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	98
Santiago, 30 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	99
Santiago, 31 de diciembre de 1845 a Rosario Montt Goyenechea.....	100
Santiago, 2 de enero de 1846 a Rosario Montt Goyenechea.....	101
Santiago, 3 de enero de 1846 a Rosario Montt Goyenechea.....	102
Las Mercedes, 22 de octubre de 1861 a Rosario Montt Goyenechea.....	103
Santiago, 8 de marzo de 1871 a Rosario Montt Goyenechea.....	104
Santiago, 11 de junio de 1840 a José Joaquín de la Cavareda.....	107
Santiago, 4 de septiembre de 1840 a Rafael Valentín Valdivieso.....	108
Santiago, 5 de octubre de 1840 a Manuel Camilo Vial.....	109
Santiago, 15 de octubre de 1840 a Francisco Xavier Rosales.....	112
Santiago, 31 de octubre de 1840 a Francisco Xavier Rosales.....	113
Santiago, 7 de diciembre de 1840 a Francisco Xavier Rosales.....	114
Santiago, 29 de enero de 1845 a Francisco Xavier Rosales.....	115
Santiago, 25 de junio de 1845 a Francisco Xavier Rosales.....	116
Santiago, 17 de octubre de 1845 a Francisco Xavier Rosales.....	117
Santiago, 14 de noviembre de 1845 a Francisco Xavier Rosales.....	118
Santiago, 4 de junio de 1846 a Francisco Xavier Rosales.....	119
Santiago, 30 de junio de 1846 a Francisco Xavier Rosales.....	120
Santiago, 1 de agosto de 1846 a Francisco Xavier Rosales.....	121
Santiago, 7 de enero de 1841 a Félix Aldao.....	122

Santiago, 19 de enero de 1841 a John Walpole	124
Santiago, 22 de marzo de 1841 a Ventura Lavalle	126
Santiago, 27 de abril de 1841 a José María Montt	127
Valparaíso, 9 de marzo de 1852 a José María Montt.....	128
Santiago, 11 de abril de 1856 a José María Montt	129
Santiago, 14 de septiembre de 1841 a Manuel Vicuña.....	130
Santiago, 4 de mayo de 1841 a Fernando Urízar	131
Santiago, 9 de diciembre de 1841 a Santiago Riesco.....	132
Santiago, 24 de mayo de 1842 a Santiago Riesco.....	133
Santiago, 26 de mayo de 1842 a Santiago Riesco.....	134
Santiago, 29 de mayo de 1842 a Santiago Riesco.....	135
Santiago, 1 de junio de 1842 a Santiago Riesco.....	136
Santiago, 5 de mayo de 1843 a Santiago Riesco.....	137
Santiago, 24 de agosto de 1846 a Santiago Riesco	139
Santiago, 21 de septiembre de 1852 a Santiago Riesco.....	141
Santiago, 26 de febrero de 1842 a Bernardo O'Higgins	142
Valparaíso, 6 de abril de 1842 a Domingo Espiñeira	144
Santiago, 1 de agosto de 1842 a José Miguel Irarrázaval	146
Santiago, agosto 1842 a José Miguel Irarrázaval.....	147
Santiago, agosto 1842 a José Miguel Irarrázaval.....	148
Santiago, diciembre de 1842 a Ramón Subercaseaux.....	149
Santiago, 1 de mayo de 1843 a Ramón Luis Irarrázaval	150
Santiago, 30 de abril de 1844 a Ramón Luis Irarrázaval	151
Santiago, 17 de mayo de 1843 a Ignacio Domeyko.....	152
Santiago, 24 de julio de 1843 a Ignacio Domeyko	153
Santiago, 2 de septiembre de 1843 a Ignacio Domeyko	154
Santiago, 21 de marzo de 1844 a Ignacio Domeyko	155
Santiago, 13 de junio de 1844 a Ignacio Domeyko	156
Santiago, 26 de enero de 1845 a Ignacio Domeyko	157
Santiago, 8 de agosto de 1843 a Claudio Gay	158
Santiago, 25 de noviembre de 1843 a Claudio Gay	160
Santiago, 17 de agosto de 1843 a Rafael Pérez de Arce	161
Santiago, 27 de agosto de 1843 a Fray Francisco Maluenda	162
Santiago, 2 de agosto de 1844 a Fray Francisco Maluenda	164
Santiago, 16 de octubre de 1844 a Fray Francisco Maluenda	166
Santiago, 31 de enero de 1845 a Fray Francisco Maluenda.....	167
Santiago, 24 de marzo de 1845 a Fray Francisco Maluenda	168
Tapihue, 18 de octubre de 1843 a Salvador Sanfuentes	169

Tapihue, 22 de enero de 1844 a Salvador Sanfuentes.....	170
Tapihue, 9 de febrero de 1844 a Salvador Sanfuentes.....	171
Santiago, 2 de junio de 1845 a Salvador Sanfuentes.....	172
Santiago, 11 de junio de 1845 a Salvador Sanfuentes.....	174
Santiago, 18 de junio de 1845 a Salvador Sanfuentes.....	175
Santiago, 9 de septiembre de 1845 a Salvador Sanfuentes.....	176
Santiago, 24 de septiembre de 1845 a Salvador Sanfuentes.....	178
Santiago, 15 de octubre de 1845 a Salvador Sanfuentes.....	180
Santiago, 12 de febrero de 1846 a Salvador Sanfuentes.....	183
Santiago, 3 de marzo de 1846 a Salvador Sanfuentes.....	185
Santiago, 30 de marzo de 1846 a Salvador Sanfuentes.....	187
Santiago, 24 de abril de 1846 a Salvador Sanfuentes.....	189
Santiago, 19 de mayo de 1846 a Salvador Sanfuentes.....	191
Santiago, 14 de diciembre de 1846 a Salvador Sanfuentes.....	193
Santiago, 25 de octubre de 1843 a Juan Serein.....	195
Santiago, 2 de noviembre de 1843 a Francisco García-Huidobro.....	196
Santiago, 20 de marzo de 1844 a Fray Joaquín Iglesias.....	197
Santiago, 17 de mayo de 1844 a Andrés Bello.....	198
Santiago, 25 de febrero de 1845 a Andrés Bello.....	199
Santiago, 1 de julio de 1844 a Ramón González Concha.....	200
Santiago, 30 de octubre de 1844 a Enrique Cazotte.....	201
Santiago, 22 de noviembre de 1844 a Enrique Cazotte.....	202
Santiago, 16 de abril de 1846 a Enrique Cazotte.....	204
Santiago, 15 de febrero de 1845 a Nicolás Paulsen.....	205
Santiago, 10 abril de 1845 a Benigno Malo Valdivieso.....	206
Santiago 21 de mayo de 1845 a Lorenzo Sazie.....	209
Santiago, 2 de junio de 1845 a Joaquín Prieto.....	210
Santiago, 1 de julio de 1845 a Juan José Pérez.....	211
Santiago, 17 de mayo de 1851 a Juan José Pérez.....	212
Santiago, 4 de junio de 1845 a Andrés de Santa Cruz.....	213
Santiago, 10 de octubre de 1845 a Andrés de Santa Cruz.....	215
Santiago, 14 de octubre de 1845 a Andrés de Santa Cruz.....	216
Santiago, 16 de diciembre de 1845 a Andrés de Santa Cruz.....	217
Santiago, 3 de diciembre de 1845 a Nicolás Albano.....	218
Santiago, 5 de diciembre de 1845 a Nicolás Albano.....	220
Santiago, 7 de diciembre de 1845 a Nicolás Albano.....	221
Santiago, 8 de diciembre de 1845 a Nicolás Albano.....	222
Santiago, 9 de diciembre de 1845 a Nicolás Albano.....	223

Santiago, 13 de diciembre de 1845 a Nicolás Albano	224
Santiago, 17 de diciembre de 1845 a Nicolás Albano	225
Santiago, 16 de enero de 1846 a Nicolás Albano.....	226
Santiago, 20 de enero de 1846 a Nicolás Albano	227
Santiago, 26 de enero de 1846 a Nicolás Albano	228
Santiago, 15 de mayo de 1846 a Nicolás Albano.....	229
Santiago, 19 de mayo de 1846 a Nicolás Albano.....	230
Santiago, 13 de junio de 1846 a Nicolás Albano.....	231
Santiago, 18 de junio de 1846 a Nicolás Albano.....	232
Santiago, 3 de julio de 1846 a Nicolás Albano.....	233
Santiago, 6 de julio de 1846 a Nicolás Albano.....	234
Santiago, 18 de julio de 1846 a Nicolás Albano.....	235
Santiago, 9 de agosto de 1846 a Nicolás Albano	236
Santiago, 18 de agosto de 1846 a Nicolás Albano	237
Santiago, 24 de agosto de 1846 a Nicolás Albano	238
Santiago, 24 de agosto de 1846 a Nicolás Albano	239
Santiago, 4 de septiembre de 1846 a Nicolás Albano	240
Santiago, 10 de septiembre de 1846 a Nicolás Albano	241
Santiago, 19 de septiembre de 1846 a Nicolás Albano	242
Santiago, 30 de septiembre de 1846 a Nicolás Albano	243
Santiago, 12 de octubre de 1846 a Nicolás Albano	244
Santiago 2 de noviembre de 1846 a Nicolás Albano.....	245
Santiago, 25 de noviembre de 1846 a Nicolás Albano	246
Santiago, 1 de diciembre de 1846 a Nicolás Albano.....	247
Santiago, 17 de diciembre de 1846 a Nicolás Albano	248
Santiago, 21 de febrero de 1847 a Nicolás Albano	249
Santiago, 30 de marzo de 1847 a Nicolás Albano	250
Santiago, 17 de abril de 1847 a Nicolás Albano	251
Santiago, 23 de mayo de 1847 a Nicolás Albano.....	252
Santiago, 10 de abril de 1847 a Nicolás Albano.....	254
Santiago, 27 de abril de 1847 a Nicolás Albano.....	255
Santiago, 1 de junio de 1847 a Nicolás Albano.....	256
Su casa, 3 de enero de 1847 a Nicolás Albano.....	257
Santiago, 11 de junio de 1847 a Nicolás Albano.....	258
Santiago, 6 de agosto de 1847 a Nicolás Albano	259
Santiago, 2 de septiembre de 1847 a Nicolás Albano	260
Santiago, 2 de octubre de 1847 a Nicolás Albano	261
Santiago, 19 de octubre de 1847 a Nicolás Albano.....	262

Santiago, 14 de noviembre de 1847 a Nicolás Albano	263
Santiago, 5 de enero de 1848 a Nicolás Albano	264
Santiago, 9 de marzo de 1848 a Nicolás Albano	266
Santiago, 14 de marzo de 1848 a Nicolás Albano.....	267
Santiago, 20 de abril de 1848 a Nicolás Albano	268
Santiago, 3 de mayo de 1848 a Nicolás Albano.....	270
Santiago, 10 de agosto de 1849 Nicolás Albano	271
Santiago, 25 de junio de 1845 a Guillermo Crump.....	272
Santiago, 8 de diciembre de 1845 a Pedro Polanco.....	273
Santiago, 31 de enero de 1846 a Manuel María Mallarino.....	274
Santiago, 31 de enero de 1846 a Rosa O'Higgins.....	275
Santiago, 10 de marzo de 1846 a José María de la Cruz.....	276
Santiago, 27 de marzo de 1846 a Juan Bautista Alberdi	277
Santiago, 12 de abril de 1846 a Juan Bautista Alberdi	278
Santiago, 23 de abril de 1846 a Juan Bautista Alberdi	279
Santiago, 7 de mayo de 1846 a Juan Bautista Alberdi.....	280
Santiago, 28 de mayo de 1846 a Juan Bautista Alberdi	281
Santiago, 2 de junio de 1846 a Juan Bautista Alberdi	282
Santiago, 12 de junio de 1846 a Juan Bautista Alberdi.....	283
Santiago, 17 de junio de 1846 a Juan Bautista Alberdi.....	284
Santiago, 24 de junio de 1846 a Juan Bautista Alberdi	285
Santiago, 9 de julio de 1846 a Juan Bautista Alberdi.....	287
Santiago, 17 de julio de 1846 a Juan Bautista Alberdi	288
Santiago, 11 de diciembre de 1846 a Juan Bautista Alberdi	289
Santiago, 25 de mayo de 1847 a Juan Bautista Alberdi.....	291
Santiago, 7 de abril de 1855 a Juan Bautista Alberdi	292
Santiago, 2 de abril de 1846 a Pedro Antonio Acuña.....	293
Santiago, 4 de junio de 1846 a Pedro Antonio Acuña.....	294
Santiago, 6 de julio de 1846 a Pedro Antonio Acuña.....	295
Santiago, 19 de diciembre de 1846 a Pedro Antonio Acuña	296
Santiago, 28 de abril de 1847 a Pedro Antonio Acuña.....	298
Santiago, 5 de junio de 1847 a Pedro Antonio Acuña.....	300
Santiago, 18 de junio de 1847 a Pedro Antonio Acuña	301
Santiago, 1 de diciembre de 1847 a Pedro Antonio Acuña	302
Santiago, 20 de marzo de 1873 a Pedro Antonio Acuña.....	303
Santiago, 25 de abril de 1846 a Tomás Gallo	304
Santiago, 23 de septiembre de 1846 a Ramón Marcoleta	305
Santiago, 28 de noviembre de 1846 a Ramón Marcoleta.....	306

Santiago, 21 de diciembre de 1846 a Ramón Marcoleta	307
Santiago, 18 de junio de 1847 a Ramón Marcoleta	308
Santiago, 9 de octubre de 1847 a Ramón Marcoleta.....	309
Santiago, 17 de octubre de 1848 a Ramón Marcoleta	310
Santiago, 10 de diciembre de 1848 a Ramón Marcoleta	311
Santiago, 25 de diciembre de 1846 a Antonio Varas.....	312
Santiago, 1 de febrero de 1847 a Antonio Varas.....	313
Santiago, 4 de enero de 1848 a Antonio Varas	314
Santiago, 13 de enero de 1848 a Antonio Varas	315
Santiago, 13 de enero de 1848 a Antonio Varas	317
Santiago, 15 de agosto de 1848 a Antonio Varas	319
Santiago, 4 de enero de 1849 a Antonio Varas	321
Santiago, 5 de marzo de 1849 a Antonio Varas	323
Santiago, 21 de abril de 1849 a Antonio Varas	324
Valparaíso, 28 de enero de 1850 a Antonio Varas.....	327
Valparaíso, 30 de enero de 1850 a Antonio Varas.....	328
Valparaíso, 1 de febrero de 1850 a Antonio Varas	329
Valparaíso 3 de febrero de 1850 a Antonio Varas	330
Valparaíso, 9 de febrero de 1850 a Antonio Varas	332
Valparaíso, 11 de febrero de 1850 a Antonio Varas	333
Valparaíso, 12 de febrero de 1850 a Antonio Varas	335
Valparaíso, 14 de febrero de 1850 a Antonio Varas	337
Santiago, 20 de agosto de 1850 a Antonio Varas.....	339
Santiago, 1º de noviembre de 1851 a Antonio Varas.....	340
Santiago, 1º de noviembre de 1851 a Antonio Varas.....	342
Santiago, 2 de noviembre de 1851 a Antonio Varas.....	343
Santiago, 31 de enero de 1852 a Antonio Varas	345
Santiago, 1 de febrero de 1852 a Antonio Varas.....	346
Valparaíso, 15 de mayo de 1852 a Antonio Varas	347
Valparaíso, 18 de diciembre de 1856 a Antonio Varas.....	348
Valparaíso, 20 de diciembre de 1856 a Antonio Varas	349
Santiago, 16 de enero de 1859 a Antonio Varas	350
Lima, 24 de septiembre de 1864 a Antonio Varas.....	352
Lima, 11 de octubre de 1864 a Antonio Varas.....	353
Lima, 19 de octubre de 1864 a Antonio Varas.....	354
Lima, 25 de octubre de 1864 a Antonio Varas.....	356
Lima, 5 de noviembre de 1864 a Antonio Varas	357

Lima, 18 de noviembre de 1864 a Antonio Varas	359
Lima, 4 de diciembre de 1864 a Antonio Varas	361
Lima 8 de diciembre de 1864 a Antonio Varas	364
Lima, 10 de enero de 1865 a Antonio Varas	367
Valparaíso, 15 de febrero de 1865 a Antonio Varas	369
Santiago, 22 de septiembre de 1868 a Antonio Varas.....	370
Santiago, 25 de septiembre de 1868 a Antonio Varas.....	372
Santiago, 16 de julio de 1847 a Antonio García.....	373
Santiago, 8 de agosto de 1847 a Antonio García	375
Santiago, 24 de agosto de 1847 a Antonio García	376
Santiago, 1 de septiembre de 1847 a Antonio García	377
Santiago, 10 de septiembre de 1847 a Antonio García.....	378
Santiago, 23 de septiembre de 1846 a Antonio García.....	379
Santiago, 5 de octubre de 1847 a Antonio García	380
Santiago, 7 de octubre de 1847 a Antonio García	381
Santiago, 8 de octubre de 1847 a Antonio García	382
Santiago, 20 de enero de 1848 a Antonio García	383
Santiago, 1 de abril de 1847 a Bienvenida Sarmiento	385
Santiago, 5 de junio de 1847 a Anacleto Montt	387
Santiago, diciembre de 1857 a Anacleto Montt	388
Santiago, 23 de marzo de 1858 a Anacleto Montt.....	389
Santiago, 13 de septiembre de 1858 a Anacleto Montt.....	390
Santiago, 31 de diciembre de 1858 a Anacleto Montt.....	391
Santiago, 9 de enero de 1859 a Anacleto Montt.....	392
Santiago, 31 de marzo de 1859 a Anacleto Montt	393
Santiago, 27 de enero de 1861 a Anacleto Montt	395
Santiago, febrero de 1861 a Anacleto Montt.....	396
Santiago, 27 de marzo de 1861 a Anacleto Montt	397
Santiago, 14 de septiembre de 1862 a Anacleto Montt.....	398
Santiago, 8 de septiembre de 1863 a Anacleto Montt.....	400
Santiago, 4 de marzo de 1864 a Anacleto Montt.....	401
Santiago, 8 de marzo de 1864 a Anacleto Montt.....	403
Santiago, 10 de marzo de 1864 a Anacleto Montt	405
Santiago, 10 de marzo de 1864 a Anacleto Montt	407
Santiago, 11 de Marzo de 1864 a Anacleto Montt.....	408
Santiago, 14 de marzo de 1864 a Anacleto Montt	409
Santiago, 16 de marzo de 1864 a Anacleto Montt	411
Santiago, 19 de marzo de 1864 a Anacleto Montt	412

Santiago, 20 de marzo de 1864 a Anacleto Montt.....	414
Santiago, 12 de Junio de 1864 a Anacleto Montt.....	415
Santiago, 17 de Junio de 1864 a Anacleto Montt.....	417
Santiago, 24 de Junio de 1864 a Anacleto Montt.....	419
Santiago, 23 de diciembre de 1866 a Anacleto Montt.....	420
Santiago, 30 de septiembre de 1868 a Anacleto Montt.....	423
Santiago, 6 de mayo de 1869 a Anacleto Montt.....	426
Las Mercedes, 24 de enero de 1870 a Anacleto Montt.....	428
Santiago, 1 de junio de 1873 a Anacleto Montt.....	430
Santiago, 21 de junio de 1873 a Anacleto Montt.....	432
Santiago, 15 de enero de 1878 a Anacleto Montt.....	433
Santiago, 12 de mayo de 1878 a Anacleto Montt.....	436
Santiago, 14 de mayo de 1878 a Anacleto Montt.....	438
Santiago, 11 de agosto de 1878 a Anacleto Montt.....	439
Santiago, 18 de agosto de 1878 a Anacleto Montt.....	440
Santiago, 26 de agosto de 1878 a Anacleto Montt.....	441
Santiago, 10 de noviembre de 1878 a Anacleto Montt.....	442
Santiago, 13 de julio de 1847 a Antonia Balbontín.....	444
Santiago, 22 de agosto de 1848 a Antonia Balbontín.....	445
Santiago, 1º de septiembre de 1847 a Rafael Gatica.....	446
Santiago, 9 de junio de 1853 a Rafael Gatica.....	447
Santiago, 9 de septiembre de 1864 a Rafael Gatica.....	448
Santiago, 25 de septiembre de 1847 a Ventura Cousiño.....	449
Santiago, 19 de octubre de 1847 a Melchor de Santiago Concha.....	450
Algarrobo, 8 de febrero de 1848 Mercedes Torres.....	451
Santiago, 3 de abril de 1848 a Waldo Silva.....	452
Santiago, 10 septiembre de 1856 a Waldo Silva.....	453
Casa de usted, 17 de agosto de 1848 a José María Guzmán.....	455
Valparaíso, 10 de enero de 1850 a José Toribio Pantoja.....	456
Valparaíso, 1 de febrero de 1850 a José Toribio Pantoja.....	457
Valparaíso, 20 de febrero de 1850 a José Toribio Pantoja.....	458
Valparaíso, 1 de febrero de 1850 a Manuel Antonio Tocornal.....	459
Santiago, 31 de octubre de 1851 a Manuel Antonio Tocornal.....	460
Santiago, 14 de mayo de 1850 a Manuel Bulnes.....	461
Santiago, 10 de febrero de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida.....	464
Santiago, 25 de febrero de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida.....	465
Santiago, 17 de septiembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida.....	466
Santiago, 20 de septiembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida.....	467

Santiago, 21 de septiembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	469
Santiago, 23 de septiembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	471
Santiago, 24 de septiembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	472
Santiago, 30 de septiembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	473
Santiago, 3 de octubre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	474
Santiago, 14 de octubre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	475
Santiago, 15 de octubre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	476
Santiago, 23 de octubre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	477
Santiago, 31 de octubre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida	478
Santiago, 1 de noviembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida.....	479
Santiago, 3 de noviembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida.....	480
Santiago, 5 de noviembre de 1851 a Juan Francisco Fuenzalida.....	481
Santiago, 1 de abril de 1851 a Aniceto Bustamante.....	482
Santiago, 22 de septiembre de 1851 a José Guillermo Waddington	483
Santiago, 23 de septiembre de 1851 a Josué Waddington.....	485
Santiago, 22 de abril de 1852 a Josué Waddington	486
Santiago, 24 de septiembre de 1851 a Juan Stiven	487
Santiago, 30 de octubre de 1851 a Manuel Tomás Tocornal	488
Santiago, 30 de enero de 1853 a Manuel Tomás Tocornal	489
Santiago, 25 de noviembre de 1851 a Pablo Silva	490
Santiago, 9 de febrero de 1852 a Pablo Silva	491
Santiago, 6 de enero de 1852 a Jerónimo Urmeneta.....	492
Santiago, 11 de enero de 1852 a Jerónimo Urmeneta.....	494
Santiago, 5 de febrero de 1852 a Jerónimo Urmeneta	496
Santiago, 19 agosto de 1856 a Jerónimo Urmeneta.....	497
Santiago, 22 de agosto de 1856 a Jerónimo Urmeneta	498
Santiago, 25 de agosto de 1856 a Jerónimo Urmeneta	499
Santiago, 28 de agosto de 1856 a Jerónimo Urmeneta	500
Santiago, 30 de agosto de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	501
Santiago, 31 de agosto de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	502
Santiago, 2 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	503
Santiago, 4 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	504
Santiago, 3 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	505
Santiago, 5 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	506
Santiago, 6 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	507
Santiago, 7 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	508
Santiago, 8 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	509
Santiago, 8 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	512

Santiago, 27 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	513
Santiago, 28 de septiembre de 1857 a Jerónimo Urmeneta.....	514
Santiago, 11 de enero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	515
Santiago, 28 de enero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	516
Santiago, 2 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	518
Valparaíso, 8 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	519
Valparaíso, 10 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	521
Santiago, 11 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	523
Valparaíso, 18 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	525
Valparaíso, 23 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	527
Valparaíso, 25 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	530
Valparaíso, 27 de febrero de 1858 a Jerónimo Urmeneta.....	531
Santiago, 18 de enero de 1859 a Jerónimo Urmeneta.....	532
Santiago, 25 de enero de 1859 a Jerónimo Urmeneta.....	533
Santiago, 24 de enero de 1859 a Jerónimo Urmeneta.....	535
Santiago, 24 de marzo de 1859 a Jerónimo Urmeneta.....	536
Santiago, 8 de marzo de 1860 a Jerónimo Urmeneta.....	537
Santiago, 30 de marzo de 1860 a Jerónimo Urmeneta.....	538
Santiago, 16 de abril de 1860 a Jerónimo Urmeneta.....	540
Santiago, febrero de 1852 a José Rufino Echenique.....	541
Santiago, 13 de junio de 1852 a José Rufino Echenique.....	543
Santiago, 15 de julio de 1852 a José Rufino Echenique.....	545
Santiago 29 diciembre de 1852 a José Rufino Echenique.....	546
Santiago, 31 de julio de 1853 a José Rufino Echenique.....	548
Santiago, 29 de diciembre de 1853 a José Rufino Echenique.....	549
Santiago, 23 de marzo de 1852 a Ángel Ortúzar.....	550
Santiago, 22 de abril de 1852 a Jorge Lyon.....	551
Santiago, 18 de junio de 1852 a Domingo Faustino Sarmiento.....	552
Santiago, 28 de febrero de 1854 a Domingo Faustino Sarmiento.....	553
Santiago, 10 de Marzo de 1855 a Domingo Faustino Sarmiento.....	554
Santiago, 16 de marzo de 1865 a Domingo Faustino Sarmiento.....	555
Santiago, 26 de octubre de 1865 a Domingo Faustino Sarmiento.....	557
Santiago, 11 de junio de 1870 a Domingo Faustino Sarmiento.....	560
Santiago, 11 de junio de 1870 a Domingo Faustino Sarmiento.....	561
Santiago, 1 de septiembre de 1872 a Domingo Faustino Sarmiento.....	563
Santiago, 10 de enero de 1873 a Domingo Faustino Sarmiento.....	565
Santiago, 25 de junio de 1873 a Domingo Faustino Sarmiento.....	567
Santiago, 4 de septiembre de 1873 a Domingo Faustino Sarmiento.....	568

Santiago, 23 de octubre 1873 a Domingo Faustino Sarmiento	569
Santiago, 15 de abril de 1874 a Domingo Faustino Sarmiento	570
Santiago, 29 de agosto de 1874 a Domingo Faustino Sarmiento.....	574
Santiago, 12 de enero de 1877 a Domingo Faustino Sarmiento	575
Santiago, 4 de mayo de 1879 a Domingo Faustino Sarmiento	576
Santiago, 7 de septiembre de 1879 a Domingo Faustino Sarmiento.....	577
Santiago, 30 de junio de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga	578
Santiago, 15 de julio de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga.....	579
Santiago, 29 de julio de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga	580
Santiago, 14 de agosto de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga	582
Santiago, 30 de agosto de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga.....	583
Santiago, 11 de septiembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga	584
Santiago, 14 de septiembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga	585
Santiago, 30 de septiembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga.....	587
Santiago, 30 de septiembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga.....	588
Santiago, 14 de octubre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga	589
Santiago, 30 de octubre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga.....	590
Santiago, 30 de noviembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga	592
Santiago, 14 de diciembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga.....	593
Santiago, 29 de diciembre de 1852 a Francisco Solano Astaburuaga.....	594
Santiago, 13 de enero de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga.....	595
Santiago, 30 de enero de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga	596
Curicó, 7 de febrero de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga.....	597
Santiago, 10 de mayo de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga.....	598
Santiago, 14 de mayo de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga.....	599
Santiago, 30 de noviembre de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga	600
Santiago, 13 de diciembre de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga.....	601
Santiago 30 de diciembre de 1853 a Francisco Solano Astaburuaga.....	602
Santiago, 14 de enero de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	603
Santiago, 31 de enero de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga	604
Santiago, 14 de febrero de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	606
Santiago, 14 de marzo de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	607
Santiago, 31 de marzo de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga	608
Santiago, 14 de abril de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga	609
Santiago, 14 de mayo de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	610
Santiago, 30 de mayo de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga	611
Santiago, 13 de junio de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	612
Santiago, 28 de octubre de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	613

Santiago, 14 de noviembre de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	614
Santiago, 29 de noviembre de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga	615
Santiago, 30 de diciembre de 1854 a Francisco Solano Astaburuaga.....	616
Santiago, 14 de enero de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga.....	617
Santiago, 26 de febrero de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga	618
Santiago, 29 de marzo de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga	619
Santiago, 14 de abril de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga	620
Santiago, 30 de mayo de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga	621
Santiago, 12 de junio de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga.....	622
Santiago, 28 de junio de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga	623
Santiago, 14 de julio de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga.....	624
Santiago, 14 de septiembre de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga	625
Santiago, 29 de septiembre de 1855 a Francisco Solano Astaburuaga	626
Santiago, 6 de enero de 1857 a Francisco Solano Astaburuaga.....	627
Santiago, 2 de octubre de 1860 a Francisco Solano Astaburuaga	628
Santiago, 29 de enero de 1861 a Francisco Solano Astaburuaga	630
Santiago, 2 de marzo de 1861 a Francisco Solano Astaburuaga.....	631
Santiago, 1 de abril de 1861 a Francisco Solano Astaburuaga.....	632
Santiago, 14 de julio de 1852 a José María Urbina.....	633
Santiago, 30 de noviembre de 1852 a Vicente Tocornal.....	635
San Fernando, 5 de febrero de 1853 a Pedro Nolasco Vidal.....	636
Concepción, 29 de marzo de 1853 a Vicente Pérez Rosales	637
Santiago, 17 de mayo de 1853 a Vicente Pérez Rosales.....	639
Santiago, 2 de mayo de 1854 a Vicente Pérez Rosales.....	640
Santiago, 1º de mayo de 1855 a Vicente Pérez Rosales.....	641
Santiago, 30 de diciembre de 1855 a Vicente Pérez Rosales.....	642
Santiago, 20 de mayo de 1856 a Vicente Pérez Rosales	644
Santiago, 11 de abril de 1858 a Vicente Pérez Rosales	646
Santiago, 13 de agosto de 1859 a Vicente Pérez Rosales	648
Santiago, 29 de agosto de 1859 a Vicente Pérez Rosales	649
Santiago, 4 de marzo de 1860 a Vicente Pérez Rosales	650
Santiago, 9 de marzo de 1860 a Vicente Pérez Rosales	651
Santiago, 1 de abril de 1860 a Vicente Pérez Rosales	653
Santiago, 1 de mayo de 1860 a Vicente Pérez Rosales.....	654
Santiago, 8 de junio de 1860 a Vicente Pérez Rosales	656
Santiago, 16 de junio de 1860 a Vicente Pérez Rosales.....	657
Santiago, diciembre de 1860 a Vicente Pérez Rosales	658
Santiago, 7 de marzo de 1861 a Vicente Pérez Rosales.....	659

Santiago, 9 de abril de 1861 a Vicente Pérez Rosales.....	660
Santiago, 18 de abril de 1861 a Vicente Pérez Rosales.....	661
Santiago, 3 de julio de 1861 a Vicente Pérez Rosales.....	662
Santiago, 29 de julio de 1861 a Vicente Pérez Rosales.....	664
Santiago, 29 de julio de 1853 a Carlos Lamarca.....	665
Santiago, 31 de octubre de 1853 a Carlos Lamarca.....	666
Santiago, 30 de enero de 1854 a Carlos Lamarca	667
Santiago, 31 de julio de 1853 a Manuel Carvallo	668
Santiago, 31 de octubre de 1853 a Manuel Carvallo.....	670
Santiago, 6 de mayo de 1854 a Santiago Valdés.....	672
Santiago, 22 de mayo de 1854 a Julián Riesco	674
Santiago, 7 de junio de 1854 a Cayetano Astaburuaga	675
Santiago, 18 de mayo de 1855 a Cayetano Astaburuaga	678
Santiago, 29 de julio de 1854 a Manuel Riesco	679
Santiago, 14 de septiembre de 1854 a Victorino Garrido.....	681
Santiago, 28 de octubre de 1854 a Demetrio O'Higgins	683
Lima, 13 de enero de 1865 a Demetrio O'Higgins.....	684
Santiago, 29 de enero de 1855 a Silvestre Ochagavía.....	685
Santiago, 12 de febrero de 1855 a Silvestre Ochagavía.....	687
Santiago, 30 de diciembre de 1857 a Silvestre Ochagavía.....	689
Valparaíso, 22 de febrero de 1858 a Silvestre Ochagavía.....	690
Santiago, 24 de mayo de 1858 a Silvestre Ochagavía	692
Santiago, 27 de julio de 1858 a Silvestre Ochagavía	693
Santiago, 31 de agosto de 1858 a Silvestre Ochagavía	695
Santiago, 28 de septiembre de 1858 a Silvestre Ochagavía.....	697
Santiago, 14 de octubre de 1858 a Silvestre Ochagavía	698
Santiago, 30 de octubre de 1858 a Silvestre Ochagavía.....	699
Santiago, 29 de noviembre de 1858 a Silvestre Ochagavía	701
Santiago, 15 de diciembre de 1858 a Silvestre Ochagavía.....	703
Santiago, 28 de diciembre de 1858 a Silvestre Ochagavía	704
Santiago, 15 de enero de 1859 a Silvestre Ochagavía	706
Santiago, 31 de enero de 1859 a Silvestre Ochagavía	707
Santiago, 13 de febrero de 1859 a Silvestre Ochagavía.....	709
Santiago, 14 de junio de 1859 a Silvestre Ochagavía	710
Santiago, 14 de julio de 1859 a Silvestre Ochagavía.....	712
Santiago, octubre de 1859 a Silvestre Ochagavía	714
Santiago, 18 de mayo de 1855 a José Nicolás Tocornal	715
Santiago, 30 de enero de 1855 a Ramón Castilla	716

Santiago 3 de septiembre de 1855 a José Agustín Verdugo	717
Santiago, 12 de septiembre de 1855 a Roberto Simpson	718
Santiago, 22 de junio de 1857 a Roberto Simpson	719
Santiago, 30 de abril de 1856 a Roberto Simpson.....	720
Santiago, 8 de noviembre de 1856 a Roberto Simpson	721
Santiago, 8 de mayo de 1858 a Roberto Simpson	722
Santiago 29 de septiembre de 1862 a Roberto Simpson.....	723
Santiago, 17 de octubre de 1855 a Víctor Borgoño	724
Santiago, 28 de octubre de 1855 a Miguel Gallo.....	725
Santiago, 13 de febrero de 1856 a Miguel Gallo.....	726
Santiago, 30 de mayo de 1856 a Miguel Gallo	727
Santiago, 13 de octubre de 1857 a Miguel Gallo.....	728
Santiago, 2 de septiembre de 1860 a Miguel Gallo	729
Lima, 10 de octubre de 1864 a Miguel Gallo	730
Santiago, 24 de abril de 1867 a Miguel Gallo	731
Santiago, 31 de agosto de 1856 a José Santos Cifuentes	732
Santiago, 10 de septiembre de 1856 José Hipólito Salas.....	733
Valparaíso, diciembre de 1856 a José Rondizzoni.....	734
Santiago, 7 de abril de 1858 a Cornelio Saavedra	735
Santiago, 16 de abril de 1858 a Cornelio Saavedra	737
Santiago, 27 de mayo 1858 a Cornelio Saavedra.....	738
Santiago, 17 de septiembre de 1858 a Cornelio Saavedra	739
Santiago, 23 de septiembre de 1858 a Cornelio Saavedra.....	740
Santiago, 2 de octubre de 1858 a Cornelio Saavedra.....	741
Santiago, 4 de octubre de 1858 a Cornelio Saavedra.....	742
Santiago, 28 de octubre de 1858 a Cornelio Saavedra.....	743
Santiago, 13 de diciembre de 1858 a Cornelio Saavedra.....	745
Santiago 19 de enero de 1859 a Cornelio Saavedra	747
Santiago, 25 de enero de 1859 a Cornelio Saavedra.....	749
Santiago, 29 de enero de 1859 a Cornelio Saavedra.....	751
Santiago, 6 de febrero de 1859 a Cornelio Saavedra	753
Santiago, 18 de febrero de 1859 a Cornelio Saavedra.....	755
Santiago, 2 de marzo de 1859 a Cornelio Saavedra	756
Santiago 5 de marzo de 1859 a Cornelio Saavedra	758
Santiago, 10 de marzo de 1859 a Cornelio Saavedra	759
Santiago, 24 de marzo de 1859 a Cornelio Saavedra.....	760
Santiago, 9 de abril de 1859 a Cornelio Saavedra	762
Santiago, 16 de abril de 1859 a Cornelio Saavedra	764

Santiago, 8 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	766
Santiago, 16 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	767
Santiago, 17 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	768
Santiago, 19 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	770
Santiago, 20 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	772
Santiago, 21 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	774
Santiago, 22 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	776
Santiago, 23 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	777
Santiago, 24 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	778
Santiago, 25 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	780
Santiago, 26 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	782
Santiago, 27 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	785
Santiago, 27 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	786
Santiago, 29 de septiembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	787
Santiago, 1 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	789
Santiago, 2 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	791
Santiago, 4 octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	792
Santiago, 6 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	793
Santiago, 10 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	795
Santiago, 13 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	796
Santiago, 14 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	797
Santiago, 15 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	799
Santiago, 21 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	800
Santiago, 24 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	801
Santiago, 25 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	802
Santiago, 26 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	803
Santiago, 29 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	804
Santiago, 30 de octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	805
Santiago, octubre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	806
Santiago, 5 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	807
Santiago, 7 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	808
Santiago, 9 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	809
Santiago, 11 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	811
Santiago, 13 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	812
Santiago 14 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	813
Santiago, 15 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	814
Santiago, 16 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	815
Santiago, 17 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	816

Santiago, 17 de noviembre 1859 a Cornelio Saavedra	818
Santiago, 18 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	819
Santiago, 19 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	820
Santiago, 19 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	822
Santiago, 20 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	823
Santiago, 22 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	824
Santiago, 23 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	826
Santiago, 25 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	827
Santiago, 27 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	828
Santiago, 28 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	829
Santiago, 30 de noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra	830
Santiago, noviembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	831
Santiago, 3 de diciembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	832
Santiago, 5 de diciembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	833
Santiago, 11 de diciembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	834
Santiago, 15 de diciembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	835
Santiago, 17 de diciembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	836
Santiago, 31 de diciembre de 1859 a Cornelio Saavedra.....	837
Santiago, 1859 a Cornelio Saavedra.....	838
Santiago, 1859 a Cornelio Saavedra.....	839
Santiago, 1859 a Cornelio Saavedra.....	840
Santiago, 1 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra	841
Santiago, 12 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra	842
Santiago, 13 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra	843
Santiago, 15 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra	844
Santiago, 17 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra.....	845
Santiago, 20 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra.....	846
Santiago, 22 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra.....	847
Santiago, 25 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra.....	848
Santiago, 26 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra.....	849
Santiago, 31 de enero de 1860 a Cornelio Saavedra	850
Santiago, enero de 1860 a Cornelio Saavedra	852
Santiago, enero de 1860 a Cornelio Saavedra	853
Santiago, 3 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra	854
Santiago, 7 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra	855
Santiago, 8 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra	856
Santiago, 12 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra.....	857
Santiago, 16 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra.....	858

Santiago, 22 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra	859
Santiago, 24 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra	860
Santiago, 27 de febrero de 1860 a Cornelio Saavedra	861
Santiago, 4 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra	862
Santiago, 4 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra	863
Santiago, 8 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra	864
Santiago, 9 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra	865
Santiago, 9 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra	866
Santiago, 12 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra	868
Santiago, 15 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra	869
Santiago, 17 de marzo de 1860 a Cornelio Saavedra.....	870
Santiago, 1860 a Cornelio Saavedra.....	871
Santiago, 19 de enero de 1861 a Cornelio Saavedra	872
Santiago, 24 de enero de 1861 a Cornelio Saavedra	874
Santiago, 26 de marzo de 1861 a Cornelio Saavedra	876
Santiago, 2 de abril de 1861 a Cornelio Saavedra	877
Santiago, 16 de abril de 1861 a Cornelio Saavedra	878
Santiago, 11 de julio de 1861 a Cornelio Saavedra.....	879
Santiago, 7 de junio de 1858 a Adolfo Larenas.....	880
Santiago, 17 de septiembre de 1858 a Adolfo Larenas.....	881
Santiago, 4 de octubre de 1858 a Adolfo Larenas	883
Santiago, 14 de octubre de 1858 a Adolfo Larenas.....	884
Santiago, 11 de noviembre de 1858 a Adolfo Larenas	886
Santiago, 17 de noviembre de 1858 a Adolfo Larenas	887
Santiago, 6 de diciembre de 1858 a Adolfo Larenas	889
Santiago, 13 de diciembre de 1858 a Adolfo Larenas	891
Santiago, 5 de enero de 1859 a Adolfo Larenas.....	893
Santiago, 11 de enero de 1859 a Adolfo Larenas.....	894
Santiago, 17 de enero de 1859 a Adolfo Larenas	896
Santiago, 25 de enero de 1859 a Adolfo Larenas	898
Santiago, 6 de febrero de 1859 a Adolfo Larenas.....	900
Santiago, 11 de febrero de 1859 a Adolfo Larenas	902
Santiago, 18 de febrero de 1859 a Adolfo Larenas	903
Santiago, 24 de febrero de 1859 a Adolfo Larenas.....	904
Santiago, 2 marzo de 1859 a Adolfo Larenas.....	905
Santiago, 10 de marzo de 1859 a Adolfo Larenas.....	907
Santiago, 17 de marzo de 1859 a Adolfo Larenas	909
Santiago, 21 de marzo de 1859 a Adolfo Larenas.....	911

Santiago, 21 de marzo de 1859 a Adolfo Larenas.....	913
Santiago 24 de marzo de 1859 a Adolfo Larenas	914
Santiago, 16 de abril de 1859 a Adolfo Larenas.....	916
Santiago, 5 de mayo de 1859 a Adolfo Larenas.....	918
Santiago, 9 de junio de 1859 a Adolfo Larenas.....	919
Santiago, 10 de junio de 1859 a Adolfo Larenas.....	920
Santiago, 9 de julio de 1859 a Adolfo Larenas	921
Santiago, 3 de septiembre de 1859 a Adolfo Larenas	922
Santiago, 10 de octubre de 1859 a Adolfo Larenas.....	923
Santiago, 9 de noviembre de 1859 a Adolfo Larenas.....	924
Santiago, 12 de enero de 1860 a Adolfo Larenas.....	925
Santiago, 13 de enero de 1860 a Adolfo Larenas.....	926
Santiago, 20 de enero de 1860 a Adolfo Larenas	927
Santiago, 22 de enero de 1860 a Adolfo Larenas	928
Santiago, enero de 1860 a Adolfo Larenas	929
Santiago, 17 de febrero de 1860 a Adolfo Larenas	930
Santiago, 12 de marzo de 1860 a Adolfo Larenas.....	931
Santiago, 2 de marzo de 1860 a Adolfo Larenas.....	932
Santiago, 13 de abril de 1860 a Adolfo Larenas.....	933
Santiago, 20 de abril de 1860 a Adolfo Larenas	934
Santiago, 15 de mayo de 1860 a Adolfo Larenas.....	935
Santiago, 16 de mayo de 1860 a Adolfo Larenas.....	936
Santiago, 3 de septiembre de 1860 a Adolfo Larenas	937
Santiago, 30 de septiembre de 1860 a Adolfo Larenas	938
Santiago, 4 de octubre de 1860 a Adolfo Larenas	939
Santiago, noviembre de 1860 a Adolfo Larenas	940
Santiago, noviembre de 1860 a Adolfo Larenas	941
Santiago, octubre de 1858 a Francisco Velasco.....	942
Santiago, 16 de noviembre de 1858 a Francisco Velasco	943
Santiago, 23 de enero de 1859 a Francisco Velasco	944
Santiago, 29 de enero de 1859 a Francisco Velasco	945
Santiago, 31 de enero de 1859 a Francisco Velasco.....	946
Santiago, 4 de marzo 1859 a Francisco Velasco	947
Santiago, 4 de marzo 1859 a Francisco Velasco.....	948
Santiago, 18 de marzo 1859 a Francisco Velasco	949
Santiago, 6 de marzo de 1859 a Francisco Velasco.....	950
Santiago, Abril de 1859 a Francisco Velasco.....	951
Santiago, 9 de junio de 1859 a Francisco Velasco.....	952

Las Mercedes, 25 de enero de 1860 a Francisco Velasco.....	953
Santiago, 16 de febrero de 1860 a Francisco Velasco	954
Santiago, 12 de abril de 1860 a Francisco Velasco.....	955
Santiago, 18 de marzo de 1860 a Francisco Velasco.....	956
Santiago, 30 de abril de 1860 a Francisco Velasco	957
Santiago, 21 de diciembre de 1858 a Lucas Silva Montt.....	958
Santiago, 11 de enero de 1859 a José María Silva Chávez	959
Santiago, 3 de febrero de 1859 a José María Silva Chávez.....	960
Santiago, 8 de febrero de 1859 a José María Silva Chávez.....	962
Santiago, 24 de febrero de 1859 a José María Silva Chávez	964
24 de febrero de 1859 a José María Silva Chávez	966
Santiago, 6 de marzo de 1859 a José María Silva Chávez	967
Santiago 6 de marzo de 1859 a José María Silva Chávez	968
Santiago 19 de enero de 1859 a Jovino Novoa.....	969
Santiago, 26 de enero de 1859 a Jovino Novoa	971
Santiago, 2 de febrero de 1859 a Jovino Novoa.....	972
Santiago, 4 de febrero de 1859 a Jovino Novoa.....	973
Santiago, 9 de febrero de 1859 a Jovino Novoa.....	974
Santiago, 10 de febrero de 1859 a Jovino Novoa.....	975
Santiago, 12 de febrero de 1859 a Jovino Novoa.....	977
Santiago, 16 de febrero de 1859 a Jovino Novoa.....	978
Santiago, 18 de marzo de 1859 a Jovino Novoa.....	979
Santiago, 19 de marzo de 1859 a Jovino Novoa.....	980
Santiago, 2 de mayo de 1859 a Jovino Novoa.....	981
Santiago, 23 de agosto de 1859 a Jovino Novoa	982
Santiago, 27 de agosto de 1859 a Jovino Novoa	983
Santiago, 1 de septiembre de 1859 a Jovino Novoa	984
Santiago, 3 de enero de 18619 a Jovino Novoa.....	986
Santiago, 22 de enero de 1859 a Manuel Pinto	987
Santiago, 23 de enero de 1859 a José Félix de la Cuadra	989
Santiago, 25 de enero de 1859 a José Félix de la Cuadra	990
Santiago, 26 de enero de 1859 a José Félix de la Cuadra	991
Santiago, 27 de enero de 1859 a José Félix de la Cuadra	992
Santiago, 27 de enero de 1859 a José Félix de la Cuadra	993
Santiago, 28 de enero de 1859 a José Félix de la Cuadra	994
Santiago, 30 de enero de 1859 a José Félix de la Cuadra	995
Santiago, 20 de febrero de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	996
Santiago, 20 de febrero de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	997

Santiago, 22 de febrero de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	998
Santiago, 13 de marzo de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	999
Santiago, 15 de marzo de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	1000
Santiago, 18 de marzo de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	1001
Santiago, 18 de marzo de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	1002
Santiago, 21 de marzo de 1859 a José Félix de la Cuadra.....	1003
Santiago, 28 de enero de 1859 a Vicente Villalón.....	1004
Santiago, 3 de febrero de 1859 a Vicente Villalón.....	1005
Santiago, 1 de febrero de 1859 a José Ramón Araya.....	1006
Santiago, 24 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1007
Santiago, 24 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1008
Santiago, 25 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1009
Santiago, 26 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1010
Santiago, 26 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1011
Santiago, 26 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1012
Santiago, 27 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1013
Santiago, 27 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1014
Santiago, 30 de enero de 1859 a Antonio Lavín.....	1015
Santiago, 2 de febrero de 1859 a Antonio Lavín.....	1016
Santiago, 3 de febrero de 1859 a Antonio Lavín.....	1017
Santiago, 3 de febrero de 1859 a Antonio Lavín.....	1018
Santiago, 5 de febrero de 1859 a Antonio Lavín.....	1019
Santiago, 7 de febrero de 1859 a Antonio Lavín.....	1020
Santiago, 8 de febrero de 1859 a Antonio Lavín.....	1021
Santiago, 12 de febrero de 1859 a Antonio Lavín.....	1022
Santiago, 12 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1023
Santiago, 13 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1024
Santiago, 15 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1025
Santiago, 17 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1026
Santiago, 17 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1027
Santiago, 17 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1028
Santiago, 21 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1029
Santiago, 21 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1030
Santiago, 23 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1031
Santiago, 23 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1032
Santiago, 27 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1033
Santiago 28 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1034
Santiago, 30 de marzo de 1859 a Antonio Lavín.....	1035

Santiago, 31 de marzo de 1859 a Antonio Lavín	1036
Santiago, marzo de 1859 a Antonio Lavín	1037
Santiago, 7 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1038
Santiago, 14 de abril de 1859 a Antonio Lavín	1039
Santiago, 14 de abril de 1859 a Antonio Lavín	1040
Santiago, 14 de abril de 1859 a Antonio Lavín	1041
Santiago, 15 de abril de 1859 a Antonio Lavín	1042
Santiago, 16 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1043
Santiago, 22 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1044
Santiago, 23 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1045
Santiago, 23 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1046
Santiago, 23 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1047
Santiago, 24 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1048
Santiago, 24 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1049
Santiago, 25 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1050
Santiago, 25 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1051
Santiago, 25 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1052
Santiago, 26 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1053
Santiago, 26 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1054
Santiago, 27 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1055
Santiago, 28 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1056
Santiago, 28 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1057
Santiago, 28 de abril de 1859 a Antonio Lavín.....	1058
Santiago, 2 de febrero de 1859 a Adriano Borgoño	1059

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares, en el mes de noviembre de 2015
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

La colección *Fuentes para la historia de la República* es un repertorio documental creado en la noción de que la concepción actual de la historia requiere de nuevos tipos de fuentes que cubran todos los aspectos del pasado; no solamente los documentos oficiales y gubernativos, los papeles de estadistas y próceres sino, también, los testimonios de la vida privada, las costumbres, el arte, el pensamiento, las mentalidades y tantos otros temas que conforman la vida entera. La historia entera.

A través de esta colección, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación, cumpliendo así con la obligación moral contraída con la cultura del país.

Manuel Montt Torres ha sido una de las figuras más señeras, influyentes y a la vez controvertidas de la historia de Chile del siglo XIX. Político, jurista y magistrado, a la vez que legislador y educador, dejó un legado político que no se ha desvanecido con el paso de los años, y que todavía despierta pasiones encontradas.

Llamado por sus partidarios el Hombre-Ley por su inflexibilidad y apego a los preceptos legales, denostado por sus detractores que le llamaban tirano y dictador, el exmandatario no dejaba, ni deja hoy, a nadie indiferente. Con esta colección de cartas escritas por Manuel Montt, inéditas y desconocidas buena parte de ellas, se ha querido aportar al estudio de su persona, pero no tan solo como una de las varias figuras estelares de la política chilena sino, también, como padre, esposo y amigo, conjugando esa vertiente tan rica que es la vida privada con la del hombre público y estadista.

